

Fernando Morán  
Fernando Morán

# EL LUGAR DE ESPAÑA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Libro homenaje a Fernando Morán

Directores

Álvaro Cuesta Martínez,  
Antonio López Pina,  
Juan Antonio Yáñez-Barnuevo

Coordinadora

M<sup>a</sup> del Pilar Sánchez Millas

BIBLIOTECA DIPLOMÁTICA ESPAÑOLA  
Sección VARIOS 10

EL LUGAR DE ESPAÑA EN LAS RELACIONES  
INTERNACIONALES

XXXIII aniversario de la incorporación de  
España a la Comunidad Europea

**LIBRO HOMENAJE A FERNANDO MORÁN**

Fernando Gouze

Juanes Urdin

~~Juanes Urdin~~

José Viana

Laurent Pagan

Roland Dumas

C. Toluica

Luc de Bon & Co

Janet H. Hart

Evans de Souza

André O. Lhuissier

B. L. Hart

Evans de Souza

Ilse Colucci

**BIBLIOTECA DIPLOMÁTICA ESPAÑOLA**  
**VARIOS 10**

# **EL LUGAR DE ESPAÑA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

**XXXIII aniversario de la incorporación de  
España a la Comunidad Europea**

**LIBRO HOMENAJE A FERNANDO MORÁN**

**DIRECTORES:**

**ÁLVARO CUESTA MARTÍNEZ, ANTONIO LÓPEZ PINA,  
JUAN ANTONIO YÁÑEZ-BARNUEVO**

**COORDINADORA:**

**M<sup>a</sup> DEL PILAR SÁNCHEZ MILLAS**

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y  
COOPERACIÓN / PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**2019**

BIBLIOTECA DIPLOMÁTICA ESPAÑOLA  
VARIOS 10



SUBSECRETARÍA  
Secretaría General Técnica  
Vicesecretaría General Técnica

- © Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- © Gobierno del Principado de Asturias
- © de las imágenes: las instituciones correspondientes y sus autores

Esta publicación ha sido dirigida por Álvaro Cuesta, Antonio López Pina y Juan Antonio Yáñez-Barnuevo y coordinada por María del Pilar Sánchez Millas.

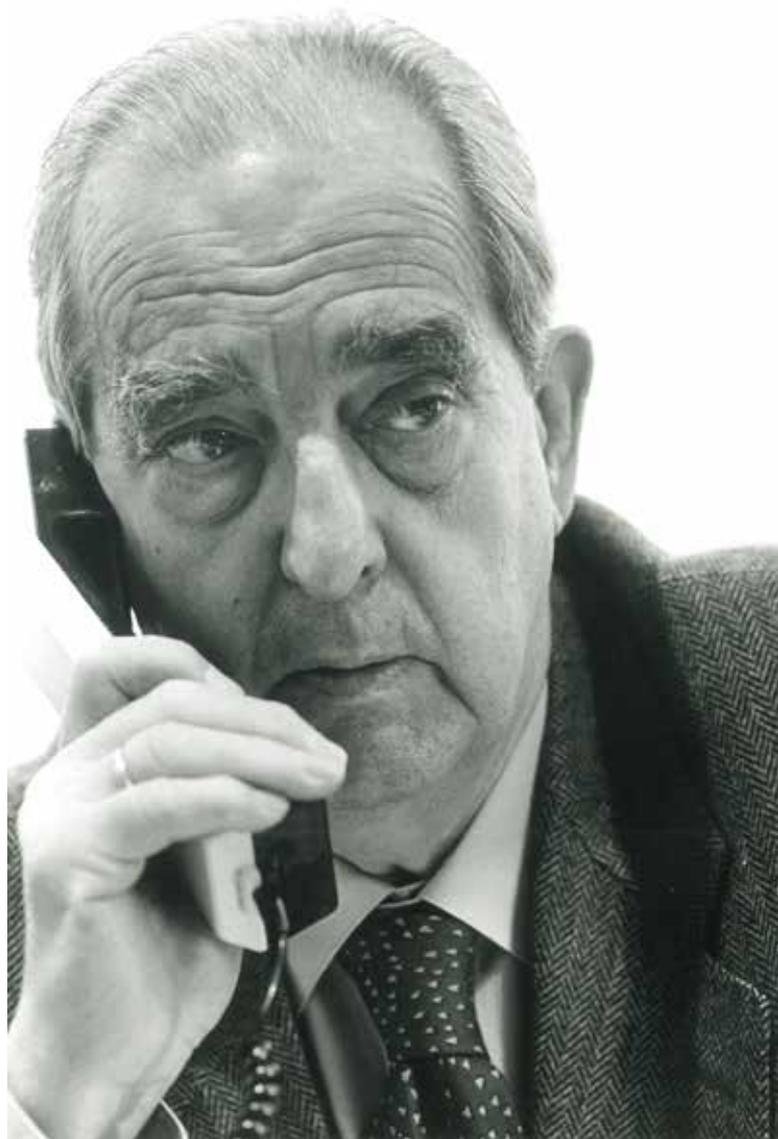
El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de sus autores.  
Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado  
<https://cpage.mpr.gob.es/>

Repositorio Institucional del Principado de Asturias (<https://ria.asturias.es/>).  
Enlace directo: <https://ria.asturias.es/RIA/handle/123456789/11806>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado “FSC”, de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Imagen de cubierta:  
Procede del documento original con las firmas del Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas (Palacio Real de Madrid, 12 de junio de 1985).

NIPO en papel: 108-19-042-9  
NIPO en línea: 108-19-043-4  
Depósito Legal: M-30805-2019  
ISBN: 978-84-95265-77-7  
Diseño e impresión: Doce Calles



fernando Urrutia

## SUMARIO

	<u>Págs</u>
Propósito, <i>Álvaro Cuesta, Antonio López Pina, Juan Antonio Yáñez-Barnuevo</i> .....	13

### I

#### PRESENTACIONES

<i>Javier Fernández Fernández</i> , presidente del Principado de Asturias..	21
<i>Josep Borrell Fontelles</i> , ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación .....	23

### II

#### PERFILES DE UNA VIDA

1. <b>El narrador de cuentos</b> , <i>Clara Morán Calvo-Sotelo</i> .....	29
2. <b>Fernando Morán, una vocación literaria</b> , <i>Santos Sanz Villanueva</i> .....	33
3. <b>El personaje, desde el burladero</b> , <i>Antonio López Pina</i> .....	83
4. <b>La humanidad diplomática de Fernando Morán</b> , <i>José Luis Dicenta</i> .....	117
5. <b>Morán, en su sitio</b> , <i>Fernando Schwartz</i> .....	123

### III

#### TRAYECTORIA POLÍTICA

6. <b>Cauda porteña: Fernando Morán y el exilio español en Argentina</b> , <i>Nicolás Sánchez-Albornoz</i> .....	133
7. <b>Algunos oros de don Fernando Morán</b> , <i>Francisco Prendes</i> ....	139
8. <b>La ambición de un reformista</b> , <i>Antonio García Santesmases</i> ..	145
9. <b>Morán, un intelectual en la política visto desde los medios</b> , <i>Miguel Ángel Aguilar</i> .....	151
10. <b>Fernando Morán y el proceso autonómico asturiano</b> , <i>Bernardo Fernández</i> .....	163
11. <b>Fernando Morán: ¡Un alcalde para Madrid!</b> , <i>Cristina Narbona</i> ..	185

#### IV

### LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA

*Págs*

- |  |     |
|--|-----|
| 12. <b>Una visión personal sobre continuidades y cambios en la política exterior española: el papel de Fernando Morán,</b><br><i>Ángel Viñas</i> .....   | 191 |
| 13. <b>Fernando Morán, ministro de Asuntos Exteriores (1982-1985):<br/>entre el personalismo y el presidencialismo en el proceso de<br/>transición y consolidación democrática,</b> <i>Juan Carlos Pereira</i> ..... | 223 |
| 14. <b>Fernando Morán y la cuestión de Gibraltar,</b><br><i>Juan Antonio Yáñez-Barnuevo</i> .....  | 257 |
| 15. <b>Los tratados en la actividad parlamentaria de Fernan-<br/>do Morán: una sabia combinación de Democracia y<br/>Técnica Jurídica,</b> <i>Paz Andrés Sáenz de Santa María</i> .....                              | 285 |

#### V

### ESPAÑA EN LA COMUNIDAD EUROPEA

- |   |     |
|---|-----|
| 16. <b>Estados, superpotencias y Unión Europea,</b> <i>Manuel Medina</i> ...  | 299 |
| 17. <b>España en su sitio y Europa hacia el suyo,</b> <i>Carlos M. Bru Purón</i> .  | 319 |
| 18. <b>La actualidad de la política europea de Fernando Morán ante<br/>el cambio de rumbo de la política exterior española,</b><br><i>Francisco Aldecoa</i> .....         | 329 |
| 19. <b>De una Europa incompetente a una Europa con com-<br/>petencias en libertad, justicia y seguridad como un<br/>nuevo espacio europeo,</b> <i>Álvaro Cuesta</i> ..... | 363 |

#### VI

### ESPAÑA Y EUROPA EN EL MUNDO GLOBAL

- |  |     |
|--|-----|
| 20. <b>Fernando Morán y la política iberoamericana,</b><br><i>Celestino del Arenal</i> .....                                   | 397 |
| 21. <b>Fernando Morán: intelectual, escritor y político atento al<br/>Tercer Mundo,</b> <i>Emilio Menéndez del Valle</i> ..... | 423 |
| 22. <b>Una política activa de España en los Foros Multilaterales,</b><br><i>Francisco Villar</i> .....                         | 447 |
| 23. <b>El cambio de “clima”,</b> <i>Yago Pico de Coaña</i> .....   | 455 |

VII

LA VIDA Y LA OBRA

	<i>Págs</i>
Retazos de una vida.....	469
Fernando Morán visto por <i>Peridis</i> .....	477
24. <b>Trayectoria vital de Fernando Morán: esbozo de una cronología</b> , <i>Juan Antonio Yáñez-Barnuevo</i> .....	479
25. <b>Bibliografía de Fernando Morán</b> , <i>Juan Antonio Yáñez-Barnuevo</i> y <i>M<sup>a</sup> del Pilar Sánchez Millas</i> .....	505
26. <b>Fernando Morán: legado y líneas de investigación</b> , <i>M<sup>a</sup> del Pilar Sánchez Millas</i> .....	513
SOBRE LOS AUTORES.....	525

## PROPÓSITO

Fernando Morán es el ciudadano comprometido, el demócrata y europeísta convencido, el servidor público con sentido del Estado, diseñador de una política exterior para la España democrática que, para fortuna nuestra, llegó en buena parte a realizar. El momento estelar de su biografía son los años 1982-1985 en que, como ministro de Asuntos Exteriores del primer Gobierno socialista español en más de cuarenta años, mejora sustancialmente las relaciones con todos los países vecinos, negocia y consigue la incorporación de España a la Comunidad Europea y prepara el mantenimiento de España, bajo ciertas condiciones, en la Alianza Atlántica, contribuyendo así eficazmente a la modernización, la paz y seguridad y la prosperidad de la sociedad española durante las décadas subsiguientes. Desde su salida del Gobierno, en julio de 1985, ha reivindicado una política interior de reforma y regeneración, a la vez que ha permanecido activamente implicado en la construcción europea, sin dejar por ello de estar atento a la evolución general de un mundo globalizado y cada vez más complejo.

Al menos desde 1968, las sociedades occidentales están por dejar atrás una época crítica en la que, como mentes preclaras han indicado, se ha hecho crecientemente ardua la tarea de educar y orientar a las sucesivas generaciones. Se ha dicho que la dificultad de educar hoy en día proviene de la ausencia de arquetipos definidos de conducta. Las generaciones adultas no aciertan a proponer con aplomo a los jóvenes un modo de ser que éstos acepten de buen grado; siendo así que, a través de los siglos, la educación solía consistir en la recepción – más o menos disciplinada o entusiasta – de modelos básicos de conducta a seguir.

Desde la rebelión juvenil de mayo del 68, una cierta insensibilidad para la memoria histórica y la tendencia al adanismo de las nuevas generaciones, la generalizada libertad de pensamiento y de expresión, la

iniciativa económica y la competencia sometidas únicamente al mercado sin suficientes referencias sociales, el culto a las diferencias étnicas, religiosas, culturales, lingüísticas, de género y generacionales y los consiguientes movimientos que tienden a relativizar la universal ciudadanía, todo ello ha llevado consigo tales cargas que han obstaculizado la cristalización de arquetipos en las sociedades modernas.

La educación siempre consistió en la formación y la modelación de personas para la vida social. Tal suerte de educación procuraba infundir una continuidad básica tanto a la vida privada como a la pública. El hecho es que durante siglos la humanidad tenía un cauce marcado: los arquetipos modelados por la educación combinaban estímulos con prevenciones y la ética imperante en cada sociedad deparaba un baremo para situar moralmente a cada actuante. Las sociedades necesitan de cierta coherencia e identidad entre sus miembros para poder reconocerse a sí mismas como tales, dentro de la tolerancia del pluralismo, la convivencia y la solidaridad. Como decía Platón, los pueblos no subsistirían si no fueran capaces de responder “sí” o “no” a ciertas preguntas básicas. El caso es que, al haberse difuminado los arquetipos en nuestras sociedades occidentales, éstas, demasiado a menudo, discurren erráticamente, sin un norte claro por el que orientarse.

Como consecuencia, a estas alturas de nuestro prolongado período de democracia constitucional, los españoles tropezamos con dificultades cuando se nos demanda mencionar una gavilla de personalidades prestigiosas que sean generalmente reconocidas en diversos ámbitos. De ahí la orfandad de las nuevas generaciones en la España actual en que –sin perjuicio del éxito que suponen la garantía efectiva de los derechos fundamentales, la pertenencia a la Unión Europea y de una cierta, aunque desigual, prosperidad– males como una extendida anomia, los escandalosos casos de corrupción pública y privada, el crecimiento de los populismos de diversa laya y agudas cuestiones territoriales sin resolver son preocupantes síntomas de un deslucimiento y quizá agotamiento de cuatro décadas de la moderna democracia española.

Los directores de la presente edición y los autores contribuyentes a este libro homenaje tienen en común, entre otras afinidades electivas, su admiración y devoción por Fernando Morán. Con estas páginas se complacen en rendir homenaje a una poliédrica personalidad, eminente

en cada uno de sus diversos campos de actividad –como diplomático, político, ensayista, novelista, memorialista, publicista...–, cuya insobornable integridad y ejemplaridad tienen a bien brindar, como arquetipo, a las jóvenes generaciones. Y, al tiempo, dejan constancia de su profundo agradecimiento a las instituciones públicas que han copatrocinado la publicación de este volumen el que de esa manera contribuyan eficazmente a difundir como se merece todo lo que nos ha legado un hombre como Morán.

ÁLVARO CUESTA MARTÍNEZ  
ANTONIO LÓPEZ PINA  
JUAN ANTONIO YÁÑEZ-BARNUEVO



Palacio Real de Madrid, 12 de junio de 1985



Firma del Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas.

I.

## **PRESENTACIONES**

## PRESENTACIÓN

JAVIER FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Presidente del Principado de Asturias

La intelectualidad y la política no suelen combinar bien. El intelectual honesto siempre percibirá y sufrirá la tensión entre el vuelo de sus reflexiones y los imperativos prácticos de la política; en especial, de la política militante, con sus encuadres orgánicos, sus campos de maniobras y su sujeción última a los dictados *del partido*.

Cualquier semblanza sobre Fernando Morán debe atender ambos polos: el de su vocación intelectual, expresada en novelas y ensayos sobre relaciones internacionales, y el de su compromiso partidario, primero en las filas del Partido Socialista Popular (PSP) y después, a partir de 1978, en el PSOE. Dicho de paso, es fácil percibir en su figura, e incluso en su aliño indumentario, algunas semejanzas con la de Enrique Tierno, el *viejo profesor* que fundó y lideró el PSP.

Fernando Morán es conocido por su trayectoria pública. De manera principal, por su etapa en el palacio de Santa Cruz, al frente del ministerio de Asuntos Exteriores (1982-1985). Atrás quedaban sus años como diplomático de carrera, una dedicación que le había llevado, entre otras geografías, a Londres, Buenos Aires, Lisboa y Sudáfrica.

Que Felipe González eligiese a Morán para la cartera de Exteriores de su primer gobierno no sorprendió. El autor de *Una política exterior para España* estaba en todas las quinielas. Aunque ya había sido senador por Asturias (1978-1982), es a partir de su nombramiento ministerial cuando se convierte en uno de los actores señeros de nuestra vida política. Después vendrían muchas otras responsabilidades: embajador ante Naciones Unidas, eurodiputado y hasta concejal en el ayuntamiento de Madrid.

En todos y cada uno de esos desempeños –y vuelvo al principio de estas líneas–, Morán siempre dejó prueba de su honestidad intelectual. Jamás fue un afiliado tipo porque, simplemente, no podía serlo: su bagaje y sus propias ideas se lo impedían. Ese rasgo le otorgaba un atractivo especial, porque Morán, digámoslo así, no era intercambiable: su peculiaridad no estaba en discusión.

Sin embargo, tampoco fue un dirigente fraccional. Su independencia iba con él, igual que sus ojerzas sempiternas, pero nunca la convirtió en un elemento

de ruptura, de tensión siquiera con la disciplina interna. Esa manera honesta, y recorro por tercera vez al mismo adjetivo, de estar en política es tan infrecuente que merece la pena destacarla. La lealtad no es adulatora, ni ciega, ni sumisa; la buena lealtad siempre es un punto distante (y crítica cuando debe serlo).

Esa era la primera consideración que quería apuntar al escribir este texto. La segunda es más obvia, y tiene que ver con la negociación del tratado de adhesión a la CE. La homologación europea era uno de los grandes anhelos comunes de todos los demócratas españoles desde el fin de la dictadura. La celebración de elecciones, el reconocimiento de las libertades, la propia redacción y aprobación de una Constitución –en fin, abrir a la luz los ventanales después de la opresiva y cargada penumbra del franquismo– eran tareas que nos correspondían a nosotros mismos, pero que quedarían incompletas sin el reconocimiento exterior. Franquear las puertas del club europeo era más que una aspiración; era una necesidad.

Morán fue quien lideró las conversaciones para la incorporación, que culminaron con la firma del Tratado de Adhesión en junio de 1985. En una de sus obras, titulada con evidente intención *España en su sitio*, relata ese proceso, las largas horas de tiras y aflojas sobre los extremos del texto. A finales de marzo consiguen el acuerdo. “Como es lógico casi no dormimos. Nos ha vuelto la juventud. Las calles de Bruselas son como ríos de alegría. (...) Se ha desencadenado una verdadera oleada de entusiasmo a escala nacional. España está en su sitio”.

Este libro homenaje se dedica, por tanto, al hombre que puso a España en su sitio. Al diplomático que compaginó su vocación intelectual con la cartilla de deberes de la militancia sin abdicar de su independencia y al ministro que avanzó un paso crucial en la consolidación democrática de España al lograr su gran reconocimiento internacional.

Cómo no, también a un asturiano. Aunque el avilesino Morán nunca explotó a su favor la raigambre regional, su condición de asturiano le acompañaba. Tanto, que la misma noche del cierre de las negociaciones, los periodistas españoles le sorprendieron con el canto de “Asturias, patria querida”. Morán rememora una anécdota a propósito: “Andreotti al oír el cántico, me pregunta si es nuestro himno nacional. Le digo que es una canción que ahora es el himno de mi región de origen. Andreotti se asombra: “Eso es, realmente, tomar en serio la regionalización”.

Como presidente del Principado, como político y como ciudadano, considero un orgullo participar en la presentación de esta obra, que ofrece múltiples y diversas perspectivas enriquecedoras de Fernando Morán. Pienso que no podría hacerse bien de otro modo, porque las personalidades polifacéticas y complejas nunca deben reducirse a la simpleza de un solo juicio. Esta es un libro para poner a Fernando Morán en su sitio, el lugar alto, singular y destacado que merece en nuestra historia democrática.

## PRESENTACIÓN

JOSEP BORRELL FONTELLES

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Escribo este prólogo con plena sintonía y simpatía biográfica por Fernando Morán, pues al leer las páginas que siguen me he dado cuenta de que mi trayectoria pública ha venido discurrendo, con los años, por donde la suya: ambos hemos sido diputados nacionales, diputados del Parlamento Europeo y ministros de Asuntos Exteriores. Dejo a un lado la coincidencia, también curiosa, de que los dos hayamos sido concejales por ciudades de la región de Madrid, teniendo nuestras respectivas raíces a varios cientos de kilómetros, y otras como la común afición a leer y escribir artículos y libros. Uno y otro compartimos además unas mismas convicciones y siglas políticas a las que llegamos desde orígenes diferentes.

Y aunque seamos de generaciones distintas, somos en verdad de una idéntica generación vital: la de la Transición. Quiero decir con ello que compartimos anhelos, referencias y logros que nos embarcan en una misma historia, en unos mismos proyectos, tanto en clave nacional como exterior.

Por ello, suscribo enteramente lo que escribió Fernando Morán en uno de sus libros: “Al formarse el primer Parlamento democrático en junio de 1977, tal vez el único rasgo común entre los que se sentaban en la izquierda y en la derecha de las Cámaras era la convicción de que la construcción democrática pasaba inexcusablemente por la elaboración de una Constitución escrita y por la integración en la Comunidad Europea. Eran dos caras de la misma moneda.”

Con la suerte, la suya, la mía, la de los españoles todos, de ver esa doble convicción culminada en la Carta Magna y en la adhesión a las Comunidades Europeas.

Fernando Morán tuvo el privilegio de estampar su firma al pie de ambos documentos, en el de 1978 en tanto que senador de la legislatura constituyente, y en el de 1986 como el titular de Exteriores que cerró con bien un proceso negociador de lustros.

De manera que es muy justo e ilustrativo, tanto para la historia de nuestra política interior como para la de nuestra acción exterior, este libro homenaje

en el que colegas de profesión, de batallas políticas, académicos y periodistas ponen en perspectiva su fecunda vida y obra.

Una trayectoria política cuyo primer motor fue el de la recuperación de nuestras libertades y concordia, comprometido desde los años cincuenta del siglo pasado en la oposición contra la dictadura franquista, buscando el trato tanto con sectores de la clandestinidad en España como con el exilio republicano, sobre todo en Iberoamérica.

Una vida de diplomático en la que todos sus destinos fueron productivos, incluso aquellos a los que fue enviado con carácter forzoso a causa de sus actividades políticas. Dos sobresalen por constituir una fuente inagotable de reflexiones y actuaciones, Suráfrica y Portugal, con solidaridad viva por su suerte libre y democrática: “He tenido la fortuna de presenciar y participar en el cambio hacia la democracia en el país propio y en Portugal –sí, también ayudé algo, como algún día contaré, en el portugués”, según testimonio suyo.

Una obra ministerial que, más allá del histórico horizonte comunitario alcanzado, fortaleció la relación bilateral con socios de primera magnitud, europeos y magrebíes, gracias a la institución de las cumbres bilaterales, y encaró con resolución el contencioso de la única colonia existente en Europa, Gibraltar.

Una obra escrita que introdujo desde primera hora experiencias y lecturas foráneas y oxigenantes, cultivando el ensayo histórico, político, literario, la novela, el periodismo y la memoria.

Con todo, este prólogo debe dejar constancia también del aquí y ahora que conforma el entorno en que actúa hoy la diplomacia española, para que el lector tome perspectiva.

Tengo la certeza de que a Fernando Morán –que se define como “viejo europeísta desde la formación en Salamanca del grupo de Enrique Tierno”– le inquietan, como a muchos europeístas, y no solo españoles, las incertidumbres que nublan el porvenir del modelo europeo –que ya no es irreversible– por el auge de la xenofobia y el antieuropeísmo.

Estoy persuadido de que al parlamentario constituyente que fue Fernando Morán le desazona y ofende, como a mí, que algunos compatriotas consideren que la de 1978 no fue la Constitución de las libertades y la concordia, o que dediquen dinero público para difamar por el mundo el buen nombre de nuestro Estado social y de Derecho y de nuestros conciudadanos.

Y seguro que compartimos también estas mismas convicciones: que el medio inicuo degrada el fin, que no hay fin con raíz ni fruto de progreso ético

y cívico si se busca cómo declarar extranjero al vecino en una sociedad libre, que la voluntad de no convivir ha sido el Caín de Europa.

De manera que fortalecer los ideales europeos de unidad, solidaridad y armonía entre sus pueblos es lo mismo que transmitir un relato verdadero de España: es ahondar en el Estado de Derecho, la convivencia libre y democrática y la búsqueda de la igualdad y el bienestar. Y al revés. Las dos caras de la misma moneda.

He referido antes que comparto con Fernando Morán bastantes trazos biográficos y he dicho en otras y repetidas ocasiones que me hubiera gustado haber sido, como él, diplomático de carrera. La atracción por ese oficio se me renueva ahora, al valorar este amplio y fructífero panorama de su vida, y sin duda, al cerrar en mi caso una legislatura al frente del Palacio de Santa Cruz, donde cada día, dentro y fuera de nuestras fronteras, he verificado el buen hacer, la mirada institucional y la entrega de los miembros del Servicio Exterior. Al igual que Fernando Morán, según dice en su libro más político *España en su sitio*, he sido testigo y beneficiario de la “*grandeza y servidumbre del funcionario diplomático*”.

Mis enhorabuenas a los promotores de este homenaje, a todos los colaboradores y a los lectores.

II.

**PERFILES DE UNA VIDA**

# CAPÍTULO 1

## EL NARRADOR DE CUENTOS

CLARA MORÁN CALVO-SOTELO  
Hija de Fernando Morán López

De un tiempo a esta parte, desde que los editores de este Libro-Homenaje a mi padre me invitaran a participar en él, he andado algo agobiada pensando qué podría aportar yo aquí. El Morán político, el diplomático, el intelectual y escritor, todas sus facetas están tratadas por colaboradores y amigos más cualificados que yo. Se trata de personalidades que, además, compartieron de forma activa esos momentos y esos tiempos con él. Personalmente, los viví, no todos, pero sí muchos con él, aunque, eso sí, en diferentes tempos, como suele ocurrir entre padres e hijos; juntos pero descompasados.

### MI PADRE

El padre diplomático significaba para mí un cambio de colegio y un proceso de adaptación a otros países y culturas a menudo, duro para una niña, pero también la evocación de tierras lejanas a través de los detalles que traía de cada uno de sus viajes y que se convirtieron en una colección de objetos y de muñecas que hoy, sin duda, me hubieran convertido en una niña “*friki*”. El padre intelectual dio de sí una buena gavilla de libros, leídos algo a regañadientes en ese momento, aunque agradecidos y valorados luego al paso del tiempo. El político despertaba mi admiración por su compromiso; pero no oculto que, ocasionalmente, me causaba cierta reserva, por lo que, para cuantos le rodeábamos, implicaban la vida política y su continua exposición al foro público. El escritor supuso una lectura premiosa y un tanto desasosegante de sus novelas, porque

adentrarme en sus páginas siempre me provocó respeto y pudor, como si entrar en su ficción, en su imaginación fuera indecoroso.

Y curiosamente, esa fue siempre la faceta, para mí, más poderosa de mi padre, ilustrada por una fotografía suya tomada en Sudáfrica, años antes de que yo naciera. Una de esas fotos secundarias que no acaban ordenadamente encoladas en las páginas del álbum, sino almacenadas en montoncitos junto a la contraportada con otros pequeños descartes de fotos de comidas familiares, paisajes y edificios. Todas aquellas imágenes que quedan en segundo lugar, tras los retratos en los que salimos favorecidos o las fotografías de celebraciones familiares importantes. En una de ellas, aparecía sentado, con un cierto aire *Elvis*-nesco junto a una máquina de escribir colocada sobre una mesa en un exterior, en lo que parecía un porche o una terraza, y con el sempiterno pitillo colgado de los labios.

## EL CUENTISTA

“*Escribe sobre los cuentos, y titúlalo ‘El cuentista’*”, me dijo mi padre sonriendo hace un par de días, cuando le comenté que iba a participar en este libro. Durante años, mi padre nos contó, por las noches al irnos a la cama, a mis hermanos mayores y a mí, un cuento sin fin y por episodios llamado “*Jim del Oeste*”. También se lo contaría después a mis hijos. Las tramas eran siempre cambiantes e infaliblemente intrigantes, elaboradas y entregadas a nosotros con una inmensa generosidad y una desbordante ilusión. Hoy en día me entristece y desespera no poder acordarme de ellas. De hecho, mis hijos y yo intentamos a veces recordar los cuentos, con la intención de escribirlos y preservarlos para sus propios hijos. Pero resulta imposible ni acercarse remotamente a reconstruirlos, tal era su capacidad para inventar las historias más rocambolescas y a la vez impecablemente construidas sobre cuatro personajes principales: un chaval inquieto que vivía en un pueblo del salvaje Oeste, dominado por un alcalde corrupto y un sheriff tartamudo, y cuya mejor amiga – y cómplice – era una niña con el pelo fluorescente que se iluminaba a la luz de la luna, algo que hacía complicado escapar de las peligrosas aventuras que corrían, porque en

aras de darle suspense a la historia el desenlace de la trama solía ocurrir, cómo no, tras la puesta de sol.

Una vez más, la imagen secundaria, esa que se guarda en un montón y no se coloca en ningún sitio destacado, es para mí su definición más auténtica y más íntima. La ilusión, la imaginación y el poder de fabulación siempre han definido a mi padre. Tanto que mi madre –por la que él siente un gran amor, y a quién dedica una completa devoción y que, después de más de sesenta años de matrimonio, debe andar cansada de su capacidad de invención– tacha de bobadas muchas de sus fantasías, y de invenciones algunos de sus recuerdos. Él, ante sus críticas, sonríe. Se reivindica como *cuentista*. Por mí parte, solo desearía tener mucho más tiempo para que siguiera ejerciendo como tal, creando historias que acabaran en negro sobre papel blanco o malquedándose en nuestras memorias.

Mi padre ha escrito en su larga e inquieta vida muchas páginas, en sentido literal y figurado. Incluso páginas de la Historia que se han reproducido en muchas imágenes de esas que se encolan, plastifican y enmarcan. Los promotores del Libro – Homenaje han seleccionado, entre otras, una foto secundaria, de las del montón de descartes: no podría ser más él, mirando la prensa, con el cigarro en equilibrio y sujetando el bolso de mi madre que, seguro, andaría amonestándole, para que no perdiera tanto el tiempo en el kiosco y siguieran haciendo lo que lo que se hubieran propuesto en ese momento. O incluso simultáneamente advirtiéndole “*Que apagues ese pitillo, Fernando*” a lo que, seguramente contestaría con una sonrisa o, como mucho, apagando ese cigarrillo para, inmediatamente, sacar otro de la cajetilla que asoma en la mano que sujeta ese bolso de señora. No deja de asombrarme que mi padre pudiera hacer tantas cosas como aparecen en la cronología de este Libro y, al mismo tiempo, fumar tantos cigarrillos.

## EL TIEMPO

Julian Barnes, uno de los escritores “legados” por mi padre, escribe sobre el tiempo, ese fenómeno que tanto nos preocupa a los humanos y que tantos dichos y refranes genera. “*El tiempo pone todo en su sitio*”, se dice. Algo que en la realidad no es de obligado cumplimiento, pero

que utilizamos tan a menudo como consuelo, cuando percibimos que una persona o la vida misma nos han jugado una mala pasada. Puro y duro *wishful thinking*, como dirían los ingleses. No sé si el tiempo pondrá en su sitio la figura de mi padre – la apuesta de los editores, colaboradores y amigos en este libro. En realidad, el tiempo que me importa es el subjetivo, como expresa Barnes, en *El sentido de un final*: “*Si hay algo que sé, es que hay un tiempo objetivo, pero también un tiempo subjetivo; aquel que llevas en el interior de la muñeca. Cerca de donde late el pulso. Y este tiempo personal, que es el verdadero tiempo, se mide en relación con tu memoria.*”

Ese tiempo subjetivo que es el latido del corazón movido por los recuerdos es, para mí, el que hace y hará justicia a Fernando Morán. En él estamos de verdad sincronizados. Pero, no solo él y yo, sino también mis hijos con su propio tempo. A esta pequeña orquesta algo disonante se ha incorporado hace poco mi nieto, su bisnieto. Ya nos encargaremos nosotros, de que él también entre en el ritmo mediante nuestra memoria. Porque, sin duda, le contaremos las grandes cosas que hizo su bisabuelo, la gente que conoció, los libros que escribió. Pero también que ejercía de asturiano cantarín y tenía debilidad por el *Suzanne* de *Leonard Cohen*, se hacía el cojo cuando me venía a buscar al colegio para hacerme rabiar, disfrutaba como un enano jugando con sus nietos (llegando incluso a convertir esas estanterías que guardan una biblioteca tan lúdica, diversa y llena de pasión y de ilusión como él en porterías de fútbol) y la única trampa que hizo en su vida fue darle siempre el Día de Reyes la vuelta al roscón, para saber dónde estaba la sorpresa. E intentaremos, claro está, elaborar nuestra nueva edición de *Jim del Oeste* aunque seguro que será una “segunda versión” mucho más *soft*.

## CAPÍTULO 2

### FERNANDO MORÁN, UNA VOCACIÓN LITERARIA

SANTOS SANZ VILLANUEVA

Catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid

Con los dedos de la mano se pueden contar los políticos de algún relieve en la posguerra franquista que hayan completado sus estudios doctrinales, técnicos, en general de sostén jurídico, con el conocimiento amplio y sólido de la materia literaria. En los extremos del arco ideológico, Enrique Tierno Galván y Manuel Fraga suponen destacadas excepciones. Las exposiciones originales, amén de no poco confusas, del “viejo profesor” sobre el Barroco demuestran la lectura amplia de los clásicos españoles. El que fuera ministro de Información y Turismo escribió páginas intencionadas y de no escaso valor sobre la Ilustración o los “curiosos impertinentes” románticos. Ambos casos demuestran un aprecio por la literatura en sí misma, aunque nada inocente porque desde las letras arrimaban el ascua a su sardina para interpretar la conflictiva actualidad. Los dos, por otra parte, fueron bastante insensibles a la escritura coetánea, lo cual hace recelar de la filiación humanística que suele aparejar el gusto por la literatura. Y ninguno de ellos, salvo que fuera un secreto bien guardado, se sintieron tentados por la creación.

Fernando Morán, que mantuvo relaciones en las antípodas con uno y con otro, comparte con ellos ese rasgo casi insólito en los políticos del medio siglo pasado de acumular un amplio bagaje teórico, en su caso más sociológico que doctrinal, y una amplia información literaria. Y les supera, hasta donde se me alcanza, en la abundancia de esta clase de lecturas, que, además, en él se centran en la contemporaneidad, no en el pasado. La frontera en el ayer de las lecturas que informan su educación sentimental y literaria estaba en la narrativa decimonónica europea y española, en nuestra generación del 98, a la que lee sin mucha empatía, aunque aprecia a Baroja y admira el estilo de Azorín, y en la Edad de Plata, en Ortega y algunos poetas del 27. De García Lorca toma

la mitad de un verso para rotular su primer libro narrativo, *También se muere el mar*. Lo cual no quiere decir que una persona de tan vasta curiosidad por la escritura de invención, y no solo por ella, no picoteara aquí y allá en épocas anteriores. De niño, ha contado sin presunción, leyó en los veranos avilesinos autores rusos de la colección Austral, Turgeniev, Garín, Chejov, y descubrió a los diecisiete o dieciocho años los *Episodios nacionales* galdosianos. En una temporada al final de la guerra en que estuvo en la aldea con el abuelo materno Emilio, de regreso éste de una próspera emigración a Cuba, grato recuerdo que evoca en *Palimpsesto*, tuvo acceso a una colección de Tolstoi, así que, “aunque parezca pedantería”, dice a la periodista Nuria Azancot, “leí con 12 o 13 años *Guerra y paz*, *Ana Karenina*...”.

Pero no situaba Morán, insisto, las letras clásicas el centro de su gran afición lectora. Fijó su curiosidad en las letras modernas con amplitud de miras verdaderamente insólita en la autodidacta cultura española y con preferencias un tanto extravagantes entre sus coetáneos, la escritura de la negritud o la narrativa portuguesa, tan ignorada ésta entre nosotros a pesar de su cercanía geográfica y hasta estética, amén de otras ya más comunes aquí, la novela norteamericana de entreguerras, con un referente en Faulkner, o la prosa sudamericana de los pasados años sesenta. Que estos hallazgos anden en buena medida relacionados con la trayectoria profesional como diplomático (en Argentina, Sudáfrica, Portugal...) no disminuye en nada el mérito de haber reparado en el vigor y novedad de los movimientos literarios que representan.

Habrà que añadir, llegado este momento, que la lectura, gustosa, por supuesto, de muchas obras de manifestaciones literarias emergentes (la narrativa africana y de la descolonización) a las que atribuyó en su día una significación donde se reveló como un auténtico zahorí, se acompaña de una actividad ensayística prolífica; va unida a una reflexión teórica sobre el género narrativo que de nuevo le diferencia de la inmensa mayor parte de los colegas escritores de su promoción. Los autores de la generación del medio siglo solo hicieron esporádicos escauceos teóricos, apenas expusieron el fundamento de su trabajo en breves escritos en revistas, salvo el revulsivo trabajo en este sentido de Juan Goytisolo. Morán, en cambio, dedicó varios libros de ensayo y ensayos sueltos de cierta ambición, alguno incluso de corte académico, a explicar el sentido

de la novela en el mundo contemporáneo: *Nación y alienación en la literatura negroafricana* (1964), “Novela y realidad social”, (1964), “La novela entre el subdesarrollo y la sociedad de masas” (1968), *Novela y semidesarrollo* (1971) y *Explicación de una limitación* (1971) en una secuencia temporal continuada que revela la perseverancia de unas preocupaciones.

Queda aún por mencionar la propia actividad creativa de Fernando Morán, novelista y narrador ante todo, y secundariamente, al menos de cara al público, poeta. El conjunto de las anteriores notas nos da el perfil claro de un hombre de letras, *tout court*, un literato. Por eso con frecuencia en entrevistas periodísticas, en las jugosas conversaciones con Juan Carlos Vidal, *Luz al fondo del túnel*, y en menor medida en sus memorias, *Palimpsesto*, nos da la impresión de estar como de paso en la política, de sentir la literaria como su verdadera vocación y más fuerte querencia. Lo cual se corrobora por la fecha relativamente temprana en que le sabemos puesto en la ocupación de escritor, en 1955 y 1956. Entonces, en la frontera de la treintena, se trae entre manos una novela, la primera suya, *También se muere el mar*, que aparecerá en Buenos Aires en 1958.

#### LOS “HUÉRFANOS DE NIÑEZ”: UN ALEGATO GENERACIONAL

El Fernando Morán teórico de la literatura tiene una idea muy clara y precisa del papel de las letras, a las que asigna una función sociológica, aunque con matices que le alejan del sociologismo vulgar en que cayeron con frecuencia los postulados marxistas, a los que él no es ajeno, según se ve en los citados *Novela y semidesarrollo* y *Explicación de una limitación*. En diversos lugares ha dicho que la novela aún la perspectiva individual con el mundo social y aspira a la totalidad. No es previsible que poseyera nociones muy claras y bien fundamentadas al respecto cuando se embarca en esa *opera prima* porque tales preocupaciones ocuparon un lugar destacado en sus inquietudes a partir de 1963. El impulso definitivo a estos desvelos tuvo lugar con motivo de su participación en el polémico Seminario Internacional, celebrado en diciembre de dicho año bajo el patrocinio del Club de Amigos de la UNESCO y del Instituto Francés de

Madrid, auspiciado por el parisino Congreso por la Libertad de la Cultura, sobre “Realismo y realidad en la literatura contemporánea”, que dio a conocer en el artículo de 1964 “Novela y realidad social”. Si debía de pensar desde antes ya de forma más o menos intuitiva lo que sostendría más tarde, que la dimensión esencial básica de la novela realista consiste en evidenciar los vínculos entre individuo y sociedad, creencia que le valió en el accidentado encuentro madrileño la réplica desdeñosa de la izquierdista Mary McCarthy, conversa al anticomunismo.

“Lo que constituye el supuesto diferenciador de la novela frente a otros géneros literarios”, escribiría Morán tiempo después en *Novela y semidesarrollo*, “es la relación del individuo con su sociedad” (14) \*, el “intento de transmitir la relación entre individuo y su sociedad” (33). Aquí mismo precisa, con un término de filiación marxista, que es función de la novela “realizar la totalidad del momento histórico, integrando en él el drama individual” (24). Y agrega algo que podríamos considerar como una explicación retrospectiva de por qué empezó por una novela y no por la poesía: la novela “se ha propuesto transmitir una idea total de las relaciones entre un hombre-héroe y la sociedad en que le ha tocado existir, la época y los valores que le han tocado vivir, actualizar” (43). Pretendía ya en aquella larga fábula inaugural ofrecer una interpretación abarcadora del mundo, un análisis compresivo de la realidad, y no mostrar la mirada subjetiva e intimista más propia de la lírica. De hecho, la visión poemática de la vida no resulta ajena a sus intereses, pero la reserva como ambientación del relato, de la reconstrucción factual del mundo. Así ocurre en *También se muere el mar*, que cuenta con pasajes de tensión poemática, aquellos en que Morán, avilesino de intensa adhesión sentimental a su patria chica, recupera vivencias emocionales de infancia y juventud y las traslada a la ficción, si bien, insisto, a la manera de decorado, por mucha fuerza descriptiva de que las dote.

*También se muere el mar* es una novela de las de toda la vida. Una novela con argumento marcado, bien poblada por personajes singulares y con ambientación urbana detallada que remite, en la estela de las obras canónicas de la edad de oro del género, la segunda mitad del siglo XIX,

---

\* Nota de la edición: Se indica entre paréntesis la página correspondiente de las obras citadas.

a una estampa coral y a una evaluación colectiva. Es curioso de qué manera parcial puede percibir un escritor su propio trabajo. Porque el mismo Morán ha creído ver en el libro alguna influencia del objetivismo, la gran moda entre los narradores españoles no tradicionales de los años cincuenta, al calificarla, en la conversación con J.C. Vidal, como “novela objetivista relativa”(70)<sup>1</sup>. Nada más lejos de la realidad, ni siquiera concediéndole el beneficio de la duda al adjetivo “relativa”. Con independencia de la técnica aplicada, *También se muere el mar* es una narración concebida desde fuera que muestra un mundo local (Avilés, ya que el otro escenario de la trama, Madrid, tiene dimensión no poco utilitaria) bajo la perspectiva de un autor que domina por completo toda la acción, los acontecimientos diversos, hasta la intimidad de los personajes e incluso no se priva de especular acerca del contenido. Más próximo a la verdad artística había estado unos años antes, en 1983, con motivo de la reedición del libro. En el acto de presentación en la Biblioteca Nacional admitió a los informadores, según recoge Casimiro Torreiro, que los de su generación eran en los años cincuenta “escritores naturales” y que “escribíamos como antes, como el escritor-dios que todo lo sabe y lo controla”.

Podrá discutirse si el relato surge de una perspectiva omnisciente, pero produce un efecto total de omnisciencia: todo se expone desde la mirada abarcadora que pretende mostrar vida y milagros de unas gentes que encarnan una situación histórica, y social, y política, y religiosa concreta. Ha dicho el autor que él conoció tardíamente *La Regenta*, la magistral estampa de la España de la Restauración encarnada en la capital de la provincia originaria de Morán, la vetusta Oviedo, como todo el mundo sabe, y parece preferir a otro notable narrador de la tierra, Ramón Pérez de Ayala. En realidad, *También se muere el mar* supone un cruce entre Clarín y Pérez de Ayala. No se trata de detectar en la novela de Morán correspondencias más o menos aparentes y superficiales con la narrativa de sus dos paisanos. El propio texto invita inevitablemente a reconocerlo. El Avilés de los primeros momentos de su proceso de industrialización no es sino la versión actualizada, puesta al día en lo social y fabril, cerca

---

<sup>1</sup> Sin embargo, páginas antes le ha hecho al mismo Vidal la siguiente y exacta descripción: “En el relato se mezclan diversas tendencias: costumbrismo, novela sociológica, en cuanto retrata la sociedad de posguerra, psicologismo y una mirada interior profunda que aborda sin tapujos el mundo de los sentimientos y procesos mentales de los personajes” (31).

de un siglo después, de la inútil burguesía vetustense. Detalles concretos avalan esa relación. La estampa avilesina con que arranca el capítulo II, con su detallismo físico y su variedad social, con los señores que van a pasear al atardecer los días de buen tiempo, con los señoritos en el casino, con los apuntes sobre el pasado y la mención de los indianos..., evoca la recreación clariniana. Marta, madre del protagonista, Quique, y sus afanes en una ciudad desalentada, recuerda a una Ana Ozores sin pujo ni horizontes de idealidad. El indiano don Rosendo, al que se atribuían un sin fin de hijos naturales esparcidos por los caseríos vecinos (42) evoca al aristócrata lujurioso de Leopoldo Alas. Y el peso de la climatología en la vida avilesina (“Octubre bajó sus cortinas grises sobre la vida exaltada y desprevenida del pueblo...”, “esas tardes de otoño con su sol la pálido y melancólico...”, 185) se acerca al que tiene en la existencia de Vetusta.

La huella de Pérez de Ayala resulta casi obvia en la ideación de un personaje, Berlamino, una especie de sabio dado a pensar y dialogar, a argumentar, que resucita al protagonista homónimo de una de las más conocidas novelas del autor novecentista, solo que cambiando el oficio de carpintero por el de relojero. Evita Morán el lenguaje rebuscado de su paisano con el buen criterio de perseguir la naturalidad expresiva, pero le otorga a su Belarmino una gran capacidad de reflexión filosófica y le atribuye un papel fundamental en la discusión del motivo central de su novela que ya veremos. *También se muere el mar* resulta un cruce de Clarín –retablo crítico colectivo– y de Pérez de Ayala –novela de ideas–. O, si se quiere, novela de ideas inserta en una estampa crítica colectiva. Los dos factores con una importancia semejante.

*También se muere el mar* despliega un abanico de asuntos y el lector sumido en el fluir abundante de las peripecias sentimentales de los personajes, en varios relatos de formación, en preocupaciones vitales, existenciales y laborales, en anécdotas sociales, históricas y políticas; el lector, digo, absorto en una narración pródiga en sucesos múltiples puede tener la incertidumbre de adónde quiere ir a parar el autor. La dedicatoria del libro le encamina, sin embargo, por medio de una pista segura: “A todos los autores y Enriques de mi generación. Para la soledad de cada uno”. El elocuente paratexto resume la intención última de la novela, y hasta la apostilla anticipando la tesis, diríamos, o, al menos, moraleja final. Veamos. En la ficción se llama Enrique quien asume simbólicamente

mente el papel histórico –vale decir el dilema capital– de la promoción del propio Morán, de los escritores de su tiempo y de los españoles todos de su hornada biológica. Una sola palabra, soledad, avanza el sentido pesimista de la investigación narrativa. El término “generación” airea el tema central sin la menor ambigüedad.

Fernando Morán se ha concentrado en hacer en su *opera prima* ante todo una novela generacional; puntualizando más, de tesis generacional. En esta precisa dimensión puso énfasis alguien de edad próxima a Morán, Manuel Lamana. El fugado de Cuelgamuros en rocambolesca aventura subrayaba desde su refugio en Buenos Aires que Morán “está plenamente consciente de su situación generacional” y que en su novela se encontraba “precisamente la definición” de su generación. Por eso negaba en su enjundiosa reseña de inmediatez, que aprovechó enseguida (bajo un significativo título, “Los nuevos novelistas y las generaciones españolas”) en el pequeño ensayo *Literatura de Posguerra*, que la novela fuera un libro político, ni en el “que asome, insistente, la situación política”, ni tampoco en el que su autor o los personajes se definan “por uno y otro partido, por uno y otro bando”. Y ello porque para la promoción de Morán y de sus personajes la guerra era lo más importante que les había ocurrido y ahí radicaba el fundamento último de la novela.

Morán pone como soporte de su reflexión la abundante materia humana de un grupo de condiscípulos y amigos de Avilés. *También se muere el mar* se abre con un pórtico: el joven “picapleitos” Enrique, enredado en Madrid en una historia de infidelidad, recibe un telegrama impactante, “Antón grave”. Toma el tren a su ciudad originaria para visitar al enfermo. Cuando llegue, sabremos luego, el gran amigo de infancia ha muerto. Tras el entierro, conocemos al final, vuelve a Madrid. La trama argumental consiste, por consiguiente, en el contenido de un dilatado paréntesis narrativo dentro del cual el autor recobra el presente y el pasado de los dos co-protagonistas, Quique y Antón. La reconstrucción se amplía al grupo de amigos forjado en la edad escolar y cuyo trato ha pervivido hasta el momento de la acción novelesca, los años cincuenta: Enrique, Antón, Pacho, Luis, Alvarín y Juan Carlos.

En las mismas fechas que acotan el argumento la prensa universitaria planteaba el papel de la juventud de la época con sintomática frecuencia y con enfoque crítico. En publicaciones como *La Hora*, *Alfárez*, *Aldebarán*,

*Acento Cultural*, en el *Boletín* del malogrado Congreso de escritores jóvenes de 1956, en el parisino *Cuadernos* patrocinado por el antifranquista Congreso por la Libertad de la Cultura, donde el represaliado Miguel Sánchez-Mazas analizó la coyuntura de la juventud en la “actual crisis española”; en esas y otras tribunas universitarias, y también en la prensa diaria, la cuestión generacional tiene notable importancia.

Participaba, pues, Morán con su novela en un asunto palpitante de su tiempo y de su promoción, la de los hijos de quienes habían hecho la guerra. El inconformismo y la discrepancia con la política oficial, con el franquismo y con el sindicato universitario falangista, marcaban a un sector juvenil que desembocó en el activismo contra el Movimiento. Morán no llega a plantear en la novela tal deriva porque habría supuesto un cierto anacronismo. Se ciñe a encontrarle un sentido a su generación ahondando en la disyuntiva vital de los mozos “que llevaban pantalón corto” durante la guerra a través de una contraposición, o confrontación, entre la gente de mayor edad, los que lucharon, y sus descendientes inmediatos. En realidad, la fábula funciona como ilustración de una vivencia del propio Morán, “la incomunicación relativa de la generación que no hizo la guerra con la generación de sus padres, aquellos que sí la hicieron. Los hijos sienten piedad hacia la actitud desorbitada, trágica y patética de los participantes en la Guerra Civil” (32), según le comenta a J.C. Vidal.<sup>2</sup>

El asunto se plantea pronto, nada más comenzar la historia, y lo hace a modo de debate con explícito enjuiciamiento. Mientras Enrique consume acuciado las horas hasta la salida del tren nocturno, el narrador nos mete en sus cavilaciones. Merece la pena reproducir la cita algo larga porque condensa, cual banderín de enganche de la ficción, la problemática:

Este era su pecado, el pecado de su generación, de los que llevaban pantalón corto cuando estalló la guerra civil: el haber huido a refugiarse en sus vidas privadas, el creer que su destino no se prolongaba ni seis

---

<sup>2</sup> Las diferencias entre ambas generaciones constituyen un elemento reflexivo cardinal en la percepción histórica de Morán. Con mirada retrospectiva a la altura del ocaso de la dictadura explica en la encuesta promovida por Fernando Álvarez Palacios la diferencia entre las dos primeras de posguerra. Las circunstancias “percutieron más dura y ostensiblemente en las generaciones que de un modo u otro padecieron la contienda, y bastante menos en las de quienes, como uno, estábamos echando los dientes –o casi– cuando la guerra tuvo lugar” (221).

metros más allá de sus portales. Defendían celosamente su intimidad, estaban ahitos de gritos, de ronqueras, de olor a humanidad. Habían buscado el sentido de la vida en la tarea humilde de ganársela, en crearse una moral de convivencia, en cultivar su jardín. Pero a veces se daban cuenta de que esto no bastaba, que los otros estaban ahí, a su lado, pidiéndoles que se uniesen a ellos, antes de que fuese demasiado tarde [...] (14)

La narración va exponiendo los rasgos generacionales que explican la actitud de quienes “tenían una decena de años en 1936” (51). La justifican una letanía de razones: vivieron “de cerca el miedo y el odio de los padres” (51); crecieron más firmes, serenos y ansiosos que sus mayores, “pero también sobrecogidos, por la herencia de recelo, por el legado de irracionalidad que les quedó de la lucha, de la orgía de sangre y horror de sus padres” (52); “tuvieron que incorporarse a la vida a galope; no se les permitió un descubrimiento gradual y dosificado de la vida” (52). Una feliz imagen compendia el peliagudo trance: “se quedaron huérfanos de niñez” (52).

Las adversas circunstancias, contrarias al desarrollo normal de la personalidad, determinan el reto máximo generacional: llevar a cabo un proyecto vital propio que satisfaga necesidades íntimas, superar la dependencia de los mayores y actuar con determinación. Valoraciones del narrador y conversaciones de los personajes lo van ilustrando: “Había algo hermoso y aterrador de lo que él [Enrique] se daba perfecta cuenta: todavía tenían su vida completamente en blanco, dependía de ellos solamente lo que se escribiera en ella” (189). Los jóvenes personajes tienen en mente reaccionar, pero la inacción les paraliza, aunque sientan que se les presenta una última ocasión:

–Sí –dijo Antón–, no hay que preocuparse. Hasta ahora no hemos vivido de verdad. Quiero decir, que nada de lo que hemos hecho ha influido en nada. Ahora será distinto. Ya no somos unos niños. Somos unos hombres. Y los hombres hacen sus vidas a su gusto” (198)

–A nosotros nos está pasando algo que quizás sea común a todas las generaciones que no han tenido la ocasión o el valor de decidirse a actuar por sí mismas, como generación. Se nos está acabando la excusa, la coartada, si quieres. De que no podemos hacer nada. (206)

Se trata de una contienda agónica. “Convéncete:”, le dice Antón a Quique, “en la lucha que tenemos planteada entre ser como nosotros quisiéramos y ser fieles a aquello de donde salimos está nuestro destino”. (237). Pero la contienda ofrece muy difícil resolución. La joven es una generación diferente. Lo señala Belarmino: “Vosotros sois distintos. No sé si mejores o peores, pero distintos. Habrá que ver luego [...]” (190). Y el propio protagonista lo reconoce (el sabio relojero “tenía razón, ellos se sentían distintos”, 223), si bien esté marcada por una impronta adánica: “ninguno de los mayores les servía de modelo” (190).

¿Qué hacer ante semejante desnudez de referentes? Coloquialmente, comerse el coco, diríamos. Podrían abonarse a la barojiana lucha por la vida –y bien podría haberlo planteado así Morán, pues el narrador vasco figuró entre los monitores de su promoción–, pero no lo hacen. Y eso que al autor no se le escapa tal posibilidad. La exterioriza por medio de un grupo de amigos artistas de un personaje madrileño, Jaime. El también condiscípulo universitario y amigo de Enrique se los presenta. Como Quique los ve con recelo y no quiere tratos con una bohemia estrafalaria, Jaime le encarece el valioso contraste que significan. Se lo dice con toda claridad: «Son gentes interesantes, con ganas de vivir, de crear. No se pasan la vida retorciéndose como tú sobre cómo se debe vivir. Viven. Sin romperse los cuernos, pero tratando de crear, de aportar algo.» (223).

*También se muere el mar* ofrece un balance generacional negativo, aunque algo ambiguo. Negativa es, frente a tanta proclama de autenticidad buscada, la relevante denuncia de absentismo social y neutralismo ideológico:

Quique se lo había oído decir a un hombre en una tertulia: “–Ustedes pertenecen a una generación cuyo ideal ha sido la asepsia. No quieren mancharse. Por eso tienen tanto éxito ahora los técnicos. La técnica aparece como algo neutral, y además, sus resultados se miden, se ven. Están ahí. La gran ambición de los hombres de su edad es saber algo concreto, cuanto más concreto mejor, algo que no exija poner en revisión toda su vida. (304)

Semejante observación apunta a afianzar el activismo político de un sector de la juventud universitaria de los años cincuenta, tanto en el ámbito de un falangismo crítico y desencantado como en el de madrugadoras

militancias izquierdistas, que reivindicaba la ideología como vehículo para la transformación democrática o la liquidación de la dictadura. Se trata del grupo conocido más tarde como generación del 56 al que el propio autor pertenece y que reclama la lectura de este alegato como una declaración suya de parte. Ni la asepsia, ni la técnica ni el saber concreto informaban el pensamiento del Morán joven, cercano a movimientos resistencialistas –proximidad entonces a Tierno Galván– cuando opta por la carrera diplomática, en la que le causaron algunos trastornos y perjuicios. Con su novela daba encarnadura imaginativa a las vivencias, anhelos y perplejidades de los niños de la guerra, hacía el más amplio y denso retrato de los jóvenes del medio siglo y consigue un documento histórico preñado por la fuerza emocional que proporciona la recreación novelesca. La novela histórica –como tal merece calificarse– de Morán aporta a los solventes reportajes de Pablo Lizcano y de Antonio López Pina la plasticidad ambiental y la sugestión literaria inalcanzables en las reconstrucciones documentales.

La trama anecdótica de *También se muere el mar* refuerza su sentido negativo. El autor lo encarna en la trayectoria de Enrique y Antón, los dos más señalados miembros del círculo amistoso-generacional. Morán los convierte en consumados antihéroes. Quique, tan reivindicador de la autenticidad, representa un fracaso vital inapelable. Inmola la inflamada pasión juvenil en el pueblo por Clotilde y convierte a la chica en su amante madrileña sin renunciar a su mujer legítima. Se trueca en un ventajista donjuán galdosiano. El triángulo amoroso supone una situación del más descarado señoritismo decimonónico que el autor subraya echando mano de un arsenal de episodios melodramáticos. Enrique acepta una carrera profesional de seguro éxito en el próspero bufete del padre de Jaime y consigue plaza de abogado del Estado en Guadalajara (286). Antón, abanderado de la fidelidad a sí mismo, claudica de los principios para él sagrados y deriva hacia un final dramático, una muerte extraña con claras trazas de suicidio. Ambas trayectorias ejemplifican el fracaso, y aportan la visión desilusionada del autor, que él mismo reconoce a Juan Carlos Vidal: “Yo creo que sí, que es pesimista” (31).

La historia global entraña, sin embargo, como he anunciado, alguna ambigüedad. No ha querido Morán ofrecer un saldo maniqueo donde solo florezcan el fracaso, la claudicación y la derrota. En suma, la com-

pleta inutilidad generacional. En un punto muy sensible encontramos un resultado positivo, el relacionado con las raíces guerracivilistas de la promoción. La historia familiar de Luis y de Antón representa las dos Españas enfrentadas hasta el derramamiento de sangre. Los rojos fusilaron al padre de Antón en una saca. A su tía Remedios los del Comité le incautaron su modesta tienda de ultramarinos en la guerra. La familia de Luis participó en el frente contrario. El padre, José, se “significó” mucho y no sale de la cárcel de Gijón y se entrega a la locura autodestructiva hasta que el hijo es ya el adolescente personaje de la novela. Así que en el reduccionismo esquemático de Enrique, las madres de Luis y Antón son enemigas. “¡No es verdad!”, replicará Enrique, no lo son, e incluso, añade como evidencia de una actitud, “Tú, tú, en el Instituto salías siempre en defensa de Luis”. A lo cual Antón alegará: “—Quizás sea la obra de nuestra generación que él y yo seamos amigos, que hayamos jugado en el mismo equipo de fútbol” (283). La alta misión generacional habrá sido, por tanto, superar las pasadas querellas cainitas. Hasta la novela llega el eco de una desiderata política capital de su contexto histórico, la campaña “Por la reconciliación nacional” que enarboló el Partido Comunista de España en la declaración programática de 1956.

El eclecticismo que atenúa la visión generacional negativa se amplía con otros datos de la trama anecdótica. Encontramos una figura muy positiva, la de Luis, el joven “sediento de justicia” (149) con tempranas inclinaciones religiosas que desembocan en el sacerdocio. Luis ondea como una bandera la cuarta bienaventuranza con un rigor algo fanático que causa incluso recelos en su protector, el prudente cura rural don Avilino, quien le reclama el contrapeso de la caridad. Pero Luis sí representa un héroe positivo. Cuando Quique y el ya sacerdote se encuentran por casualidad en el tren camino de Avilés, aquél no puede por menos de apreciar la “extraña sensación de vitalidad” que el cura desprende y lo contrapone con Antón, con la vida desastrosa que éste lleva. Y aprecia la determinación de haber ido a “aquel pueblo de Extremadura, al que le habían destinado de teniente párroco a petición propia” (280). Antón ha pretendido una acción social, según le confiesa en la carta de despedida: “Hemos tenido caminos diferentes, pero no era muy distinto lo que buscábamos. Bueno, tú buscas a Dios y yo creí que podría encontrar algo en los hombres. Ayudarlos y que me ayudasen a vivir” (306). A

nivel simbólico, la muerte supone, sin embargo, el fracaso absoluto del empeño:

Había caído en su propia lucha, en su diario batallar con su desánimo, en la lucha contra la resignación, contra el compromiso, contra el conformismo [...]. Eso es lo que habría hecho Antón: exhibir su fracaso para que los demás supiesen [...], todos supiesen que muchos fracasaban [porque] callaban y cedían un poco más cada día” (319).

Por el contrario, el sacerdote mantiene ideales y una vida a su manera de acción. Entre paréntesis, Morán es de los escritores de su promoción que más atención presta a la religiosidad y que no practica el anticlericalismo, e incluso que concede a la Iglesia, a un sector crítico de ella, un papel en la disyuntiva generacional. Algo más que una nota costumbrista, bien curiosa dada la fecha de la acción novelesca, debe considerarse la presencia en el sepelio de un cura obrero (“el cura de la siderúrgica”, 320), al lado de un grupo de “obreros con las gorras en la mano” (318)<sup>3</sup>.

La reflexión generacional se convierte en el corazón de la novela, pero ésta se configura como un cuerpo multiorgánico con ambiciones totalizadoras. Morán pone sumo cuidado en amasar una aleación de lo privado y lo colectivo. Lo privado abarca una calmosa indagación psicológica en los personajes, del todo alejada y aun contrapuesta a la firme convicción conductista de sus coetáneos (recordemos al Rafael Sánchez Ferlosio de *El Jarama*, de 1956, y al Juan García Hortelano de *Nuevas amistades*, de 1959, o mejor, *Tormenta de verano*, de 1961). A lo largo de la narración, miembros de la fraternidad amistosa desnudan su alma (Enrique y Antón, por supuesto, y en no menor medida Luis) al igual que otros personajes, en particular Clotilde, el amor de Quique, y también el sacerdote don Avelino, además de Remedios, la beata y generosa tía soltera de Antón, o la viuda Lucía. En suma, el amplio número de conciencias desnudadas indica el interés del autor por la introspección, por desvestir el alma y aflorar heridas y cicatrices, sin fiar los caracteres a los resultados de los comportamientos.

---

<sup>3</sup> Otro eco autobiográfico de la novela. Enfatiza Morán, en la charla con J.C. Vidal (49), que le llamaron la atención durante su madrugadora estancia en París en 1948 y 1949 los movimientos católicos o cristianos de izquierdas, progresistas, los “padres obreros” de Misión de Francia.

Lo privado incluye asimismo una larga exposición de los sentimientos y una particular atención a las pulsiones del erotismo y los requerimientos del sexo. Los escritores de la promoción de Morán fueron mucho más pudorosos que él, salvo excepciones, aunque nunca sabremos cuánto de esa reserva se debió al estrecho moralismo de la rígida censura eclesiástica (más drástica que la política) o a las funestas precauciones de la autocensura. La novela insiste en la iniciación prostibularia de los adolescentes. Cuenta historias descarnadas de pasión, el fracaso de las relaciones de Antón con la viuda Lucía, los arrebatos lascivos de Enrique y Clotilde. Esos lances y algún otro se enmarcan en pasajes de volcánica sensualidad y de arrebatos violentos, incluso de notaciones fisiologistas, tímidas a la luz de los días actuales, sorprendentes en la prosa del medio siglo. El interés por abordar las pulsiones concupiscentes será un rasgo que marca buena parte de la narrativa posterior de Morán.

Lo colectivo da lugar a un retablo sociopolítico de época. Morán ofrece una estampa completa del tiempo desmayado de posguerra, de sus penurias y privaciones materiales, del aherrojamiento moral, de las múltiples dañinas consecuencias de la pasada contienda armada. Los resultados de la guerra forman un nudo narrativo fundamental. Morán presenta un testimonio amplio, constata situaciones. Ahí es únicamente donde el autor parece acercarse, dentro de su relato presidido por la visión totalizadora de un narrador-Dios que todo lo sabe y controla, a los supuestos objetivistas propios del medio siglo. En cierto modo, la novela responde a un relato de presentación que documenta el estado colectivo del país en el medio siglo.

El relato acoge un recorrido histórico que se remonta al primer tercio de la centuria a la manera de un cañamazo donde pende la radical transformación socioeconómica de Avilés. Recupera la ciudad adormecida de la época de la dictadura primorriverista, señala los indicios de un cambio futuro con el proyecto de ferrocarril de la costa, evoca el ambiente del 14 de abril, se hace eco de las cábalas en el casino sobre la marcha de la gran guerra europea y, en fin, se explicita la transformación del pueblo asturiano de rentistas, clase media, algunos indianos y modestos comerciantes en ciudad industrial con el abandono de la mina de Arnao, las disputas sobre la conveniencia de haber modernizado Altos Hornos e Industrial de Mieres, la instalación de la Siderúrgica –donde se emplaza el límite

temporal del marco narrativo avilesino—, la emigración de “coreanos” y las incertidumbres populares (“¿Te acuerdas de entonces? No había ruidos. Vivíamos como en un jardín. Ahora esto es Venezuela, California. El otro día un obrero violó a una lechera que venía al mercado”, 311). Manuel Lamana concede gran importancia a la crónica del desarrollo y transformación de la ciudad asturiana, que empareja con el crecimiento de los Antón y Enrique, pues “si en ellos hemos entendido la juventud de España, no será mucha audacia suponer que por Avilés debemos entender España entera”. Los personajes y el escenario demuestran, agrega, que “en los veinte años largos de postguerra” España no se ha detenido. “Pese a quien pese, España ha seguido su marcha”, sostiene con voluntarismo de exilado. En cualquier caso, el amplio fresco de época equilibra con su componente emocional la ardua propensión especulativa de unos personajes muy dados, en exceso, a la discursividad.

Viniendo al presente, a los años cincuenta de la acción novelesca, la novela constata el estado político del país. Por ella circulan los vencedores y los vencidos. El hermano de Antón, divisionario en Rusia (66), el padre de Pacho, militante de Acción Católica (73), el hermano de Alvarín, afiliado a la Falange (89), de un lado. De otro, los tíos de Rosina, hacía poco manumitidos de la cárcel (al mayor, “una vecina le denunció porque durante la guerra, cuando era un mozalbete, al asaltar una Iglesia los milicianos, le vistieron con una casulla y se paseó por el pueblo con ella puesta”, 82), el espectro del padre de Antón, el desasosiego de Luis por la posible intervención de su progenitor en la muerte de su amigo Antón, republicanos en inútil búsqueda de trabajo. Con crudeza se apuntan el sentimiento de culpa y los efectos traumáticos de la confrontación en los hijos de los contendientes, pilar del conflicto generacional (esos muchachos “llevan dentro un peso del que estábamos libre nosotros”, 122). También se revive el miedo de la gente sencilla a la política y el apartidismo instado por el Régimen: “La madre de Antón achacaba todos los males a la política”, “—Como lobos, como lobos vuelve a los hombres la política” (84). Asimismo, el autor pone cuidado en reflejar el ambiente moral y material del pueblo: el fariseísmo y la maledicencia colectivas (156), el estraperlo, las ocupaciones laborales modestas, la prostitución obligada... La ciudad asturiana tiene en estos aspectos, como en los otros señalados, valor simbólico; estatuto de icono del conjunto nacional.

El retrato coral de Avilés ha de inscribirse entre la narrativa crítica habitual del momento. El autor concurrió con la novela al Premio Nadal 1956. Lo ganó una obra de temática religiosa, *La frontera de Dios*, del sacerdote José Luis Martín Descalzo, pero quedó finalista Jesús López Pacheco con un título emblemático del realismo social, *Central eléctrica*. Otros autores cuyos trabajos ocuparon las deliberaciones del jurado muestran la vitalidad de la nueva generación, entre varios más, Antonio Ferrer con *La balandra* y Juan García Hortelano, con *Barrio de Argüelles*, ambas obras aún hoy en día inéditas. Morán quedó en un discreto lugar, según se desprende del sobrio apunte del influyente crítico Rafael Vázquez-Zamora, “Asimismo merece una mención especial *También se mueve [sic] el mar*”.

El contenido testimonial de la novela de Morán, la propia tesis generacional más las referencias a la guerra alejadas de la doctrina oficial, el erotismo explícito, demasiado para lo consentido en aquellas calendas, y el documento de época que refutaba la feliz España franquista explicarían que encontrara obstáculos en la censura. Se los comenta a Vidal: “Intenté publicarla”, le dice, y “no la prohibieron, pero sugirieron que alterase determinadas escenas. No es una novela dura desde el punto de vista sexual, pero querían...” (83). “La censura se quiso cargar un capítulo entero sin motivo”, le precisa a Nuria Azancot. Morán fue un damnificado más de la represión del nacional-catolicismo. El lápiz rojo retardó el ordinario desarrollo de la inicial vocación literaria del autor novicio, como en tantos otros casos, le obligó a publicarla fuera de España y cercenó el normal conocimiento de su nombre: el libro “apenas es leído en España” (84), reconoce a Vidal. Víctima resultó, además, Morán de los caprichosos criterios censores, del censor eclesiástico, sin duda, según se deduce de esos vagos comentarios. Aunque no he localizado en el Archivo General de la Administración el expediente de publicación, sí dispongo de la solicitud de importación presentada por Losada, la editorial que publicó el libro en Buenos Aires, el 9 de julio de 1958 y resuelta favorablemente pocos días después, el 18 del mismo mes, con un “Puede publicarse”. Ningún reparo se pone al libro. Ni una sola objeción a su contenido social, testimonial o ideológico. Al revés, merece una apreciación elogiosa: “Se trata de una buena novela escrita con buen arte e interés, en la que incluso en el aire moderno no se desdeña la pureza de expresión”. El censor no vio impedimentos a

pesar de haberse enterado bien del contenido e intención de la novela, a tenor de su atinada síntesis:

De tesis ambiciosa, se ocupa de la peripecia vital de la promoción de los que tenían 10 años en el 36, en Avilés. Enrique termina centrando su vida en la abogacía, Luis se hace cura después de una superación dramática, Pacho sigue su vida de rico, Alvarín se adocena, y Antón el inteligente inadaptado termina ahogándose en la ría durante una borrachera. De camino se trata del nacimiento del amor en la adolescencia, etapa que está muy descrita. Alguna crudeza de expresión no empaña el empaque general de esta novela.

Ningún peligro representaba según este dictamen, pero no pudo ver la luz aquí. Y a pesar de su inocuidad, solo se autorizaba importar ciento cincuenta ejemplares.

El daño causado por la represión cultural franquista a la novela tuvo la paradójica recompensa de que fuera acogida por el muy prestigioso sello editorial argentino Losada, vinculado con los exilados republicanos, que había publicado en 1938 los seis hermosos tomos de las *Obras completas* de García Lorca y cuyos títulos conseguían de tapadillo en la península los lectores ávidos de literatura aquí prohibida. *También se muere el mar...* encontró acomodo en la serie “Novelistas de España y América” en la que aparecieron en fechas cercanas obras de nuestros exilados y proscritos Rosa Chacel, Clemente Cimorra, Manuel Lamana, Esteban Salazar Chapela o Segundo Serrano Poncela. Aunque Morán utilizara la recomendación del catedrático socialista desterrado Luis Jiménez de Asúa, cuyo hermano Felipe participaba en la compañía editora, su novela encajaba bien en esa colección. En ella se había traducido *La forja de un rebelde*, el gran fresco narrativo del primer tercio de siglo español de Arturo Barea, y se daba a conocer, a la vez que la *opera prima* de Morán, *La catedral y el niño*, relato coral clariniano de Eduardo Blanco Amor que emplaza en Auria, nombre simbólico de Orense, una amplia estampa crítica de la España finisecular, una especie de antecedente en el transcurso histórico del Avilés del neófito narrador asturiano.

La problemática generacional no supone una nube de verano o una perentoria exigencia generacional. Reaparecerá, siquiera sea de forma circunstancial, en textos posteriores de Morán. El motivo: nunca dejó de ser un asunto capital en la biografía del autor y en la historia española. Al

fin y al cabo, quienes estaban impelidos a fijar un proyecto generacional habrían de ser quienes, pasado el tiempo, asumirían el poder político llegada la Transición. No hace falta recordar los papeles institucionales destacados que desempeñó el propio Morán. Muy revelador resulta que, en *El Profeta*, de intereses por completo distintos a los de la primera novela, como luego enfatizaré, John, el protagonista, aborde un asunto casi idéntico en la rememoración interpolada de su historia. En las reuniones de sus tiempos universitarios, expone, siempre se hacían comentarios sobre la sociedad y “sobre nosotros mismos”. Rescata sin ironía, añade, el recuerdo de los entusiasmos e inquietudes juveniles y no busca el certificado de ningún idealismo pasado que le permita “sin demasiado escándalo el paso al conformismo de la edad adulta” (39). O sea, otra vez la cantinela, dicho sin ánimo peyorativo, del “cuando éramos auténticos”. La disquisición resulta un tanto pegadiza en el contexto de la novela sudafricana y detectamos en ella una contaminación de la problemática aún no agotada de la novela anterior. Se produce una transferencia de una a otra, de la primera a la segunda, y uno sospecha que por boca de John habla Morán, quien aún sigue digiriendo esa cuestión capital de su biografía moral.

Tan es así que la inquietud reaparece, guadianesamente, en los restantes libros narrativos de nuestro autor. Con intensidad vuelve a plantearlo en el cuento “El ghetto”, de *Joe Giménez*. El solitario e ensimismado narrador se siente al margen de los “otros” y se plantea qué hacer, fuerte requerimiento privativo que le atenaza y también obligación generacional. El desaliento le invade al comprobar que forma parte de quienes viven sus vidas sin apoyos. Carente de una voluntad de acción, recuerda, se diría que con melancolía, los arranques de rebeldía en los que participó cuando cumplió la milicia universitaria. El narrador resucita en buena medida los dilemas que mortificaban al grupo de amigos en *También se muere el mar*. La cuestión generacional, en fin, rebrota, en un sentido amplio y no ceñido a la realidad española, en la novela corta “... Nos abandonaron los sueños” que cierra *El día en que...*

Dejando aparte las cuestiones temáticas planteadas por *También se muere el mar...*, y haciendo un paréntesis, conviene anotar un dato que ratifica la determinación literaria del escritor principiante. No es esa novela primera un ejercicio creativo de circunstancias –unos cuantos

de los autores de su generación redujeron su trabajo a una única obra, liberación personal *sub specie* literaria a las íntimas demandas ideológicas o políticas— sino que tiene un valor seminal y en ella ha fraguado ya un núcleo de intereses permanentes. Morán posee un mundo literario propio. Vale para comprobarlo la persistente cuestión generacional ya comentada, pero también la insistencia en la ambientación asturiana, avilesina, que vuelve a enmarcar el cuento “Un fusil para el mar”, de *Joe Giménez...*, y la última de las narraciones que, hasta la fecha, ha publicado Morán, “... Nos abandonaron los sueños”, de *El día en que...*<sup>4</sup>

#### NOVELA TESTIMONIAL: VIAJE AL ‘APARTHEID’

A instancias de razones biográficas y de un cambio de sensibilidad literaria procede Fernando Morán a darle un giro radical a su trabajo narrativo. En consecuencia, escribe algo en buena parte en las antípodas de la obra, en sus propias palabras, “realista, directa, intimista y, quizás, pequeño burguesa”<sup>5</sup> con que se había estrenado. El asunto español de cierto trasfondo noventayochista por lo que hay en *También se muere el mar...* de voluntarioso regeneracionismo sufre una mudanza espectacular en *El Profeta*. Traslada el escenario a Sudáfrica y sustituye la problemática nacional por el *apartheid*. Encontramos, así, un libro anecdótica y temáticamente insólito en nuestra literatura, cuyo marcado exotismo sería su rasgo prominente para la crítica<sup>6</sup>, el único de condición novelesca, que yo sepa, que se interna en semejantes vericuetos. La razón depende de un azar biográfico del autor —su estancia en Sudáfrica— que dejó en él honda huella, pues todavía reincide en aspectos menudos de esa experiencia en su cuarta obra de invención, *El día en que...* Tan extraño y sorprendente

---

<sup>4</sup> Incluso algún detalle anecdótico ocasional avala el fondo unitario de la ideación novelesca de Morán. El funeral de un personaje secundario de “... Nos abandonaron los sueños” guarda gran parentesco con el entierro de Antón en *También se muere el mar...*

<sup>5</sup> Calificativos que le adjudicó en *Explicación de una limitación* (p. 73, n. 28) y repitió en el acto en la Biblioteca Nacional aludido.

<sup>6</sup> Es la nota que destaca Ignacio Soldevila, junto con la “finura de la observación”, aunque, agrega, esos méritos “no logran compensar el esquematismo de los personajes”, sobre todo en comparación con nuestros ya conocidos Antón y Enrique. Pero no pueden compararse los de ambos libros porque Morán persigue en ellos objetivos distintos y, por tanto, aplica procedimientos literarios diferentes que producen efectos disímiles en cada caso.

resultaba que un estudioso bienintencionado, Rafael Bosch, lo entendió como una lectura oblicua de la realidad española: “tiene la particularidad de ser una novela social tópicamente española de hoy, pero que examina con visión crítica otra sociedad, la de Sudáfrica” (II, 161). Le llevaría al profesor de la Universidad de Nueva York a entenderla así el ánimo de encontrar un sentido a aquella excentricidad argumental y el deseo de justificarla desde su perspectiva de crítico cercano al materialismo histórico y estaría, además, condicionado por la orientación del sello que la acogía, la editorial Seix Barral, fortín de la joven narrativa comprometida en competencia con Destino. Y todavía más que por la editorial por la colección, la Biblioteca Formentor, donde se incluyó el libro. La Formentor estaba marcada por la impronta de lo social en mayor medida que la otra del catálogo de Carlos Barral, Biblioteca Breve, y con el paso del tiempo, cuando también acogió la siguiente obra de Morán, *Joe Giménez, promotor de ideas*, la convirtió en su signo diferenciador.<sup>7</sup>

La editorial y la colección, en conjunto, pedían darle un sesgo de novela social y, sin embargo, hay muy poco margen para interpretar *El Profeta* del modo como lo hace Rafael Bosch. Nada invita a relacionar sendas sociedades, la africana y la española, salvo que ambas compartían una situación de injusticia acentuada, y un poder despótico. Las dos incitan una denuncia genérica de la explotación del hombre por el hombre, nada más.<sup>8</sup> Mejor enfoca el alcance de la obra Gonzalo Sobejano al considerar al asturiano entre los cultivadores independientes “de una novela centrada en torno a problemas personales con implicaciones sociales más o menos notorias”. El lápiz rojo aporta la prueba definitiva de la falta de relieve del mensaje social. El censor Herrón solventaba el permiso con el formular “Puede autorizarse” con extraordinaria celeridad (la solicitud de autorización para una tirada de cuatro mil ejemplares se presentó el uno de marzo de 1961 y se resolvió el 6 del mismo mes), prueba de que el original no despertaba recelos. El informe centra la

---

<sup>7</sup> Aunque el caso de *Tiempo de silencio* avise de las fluctuantes fronteras entre ambas. La primera edición de la novela de Luis Martín-Santos apareció en la Formentor en 1962. En la segunda, de 1965, pasó a Biblioteca Breve.

<sup>8</sup> Rafael Bosch dedica, por otra parte, palabras elogiosas a *El Profeta*. “Se distingue por su lirismo y la penetración en la mentalidad de los negros”. También alaba el tratamiento de los personajes blancos, menos profundos. Y subraya el conocimiento del tema, de la vida en un país extraño y de las implicaciones sociales de los sucesos, “que en una oportunidad analiza también teóricamente por medio de una discusión entre dos de sus protagonistas”.

problemática en un conflicto privado inserto en la realidad diferencial sudafricana. Ninguna proyección española vio el burócrata de turno, ni percibió peligro alguno.<sup>9</sup>

La explicación del interés de Morán por el sorprendente marco recreado en la novela se encuentra en su aludida circunstancia profesional. Funcionario de Asuntos Exteriores, fue destinado en 1957 a Buenos Aires como cónsul adjunto. Tras permanecer medio año en Argentina, le trasladaron en septiembre de 1957 a Sudáfrica, donde permaneció hasta diciembre de 1960. Aquella etapa le resultó muy fructífera porque le permitió conocer de primera mano la hiriente discriminación racial, le despertó la curiosidad intelectual por la literatura de la negritud, el colonialismo y la descolonización, en la que se convirtió en un experto (pronto daría a conocer el ensayo *Nación y alienación en la literatura neoafricana*, escrito seminal del denso *Novela y semidesarrollo*), y le descubrió una realidad inédita que le fascinaría en su dimensión telúrica, geográfica y paisajística. Cuando regresa del África austral al ministerio está escribiendo *El Profeta* a partir del amplio bagaje social, político y hasta emocional acumulado en aquellos tres años. No será ajena, supongo, al ámbito moral del libro y a lo que este tiene de revulsivo ético la coincidencia de la escritura con la masacre en la localidad de Sharpeville, próxima al escenario novelesco, en marzo de 1960.

En cierto modo, la ideación narrativa de la *opera prima* se repite en *El Profeta* por el diseño de un relato circular en cuyo interior se cobija una historia con diferentes bucles narrativos. En el inicio, Isaiah Malabitsa, el milagrero profeta del título, ornado de otros muchos apelativos sagrados –uYinegwele, el Santo, el Profeta del Señor, del Grande, de Nkulunkulu–, se dirige, acompañado por un niño ciego, Quien Ve con el Corazón, a predicar los derechos de la raza negra a una *location*.<sup>10</sup> En Sandfontein

---

<sup>9</sup> Merece la pena recuperar la interpretación de la censura: “A través de la mentalidad y las pretensiones de uno de tantos «iluminados» como Isaiah Malabitsa, el negro que se creía un enviado para redimir a su pueblo, desfila por esta novela el palpito de la Unión sudafricana, con sus problemas, sus costumbres, la diferenciación racial, las cuestiones de la colonización etc etc. Y con todo esto, perfectamente enmarcado en una realidad con vigencia, la tragedia del matrimonio Seymour, postrado él en un sillón y sin la virtud suficiente en ella para comprender y atender al marido imposibilitado físicamente”.

<sup>10</sup> “Barrio en el que habitan los africanos en las afueras de las ciudades de los blancos en las que no pueden residir por prohibición de las leyes de separación residencial”, explica el glosario de términos *afrikaans* que cierra el libro.

creo haber hallado el lugar oportuno para levantar su iglesia. Al final, el nuevo Moisés huye cuando las pasiones se disparan y, en una escena como de western, se produce un tumulto que se salda con víctimas mortales. La dureza del desenlace, una tragedia en la que se mezclan odios privados y de raza, la subraya una doble inmolación, el niño ciego y la periodista blanca Elisabeth. La del niño simboliza la destrucción de la inocencia y de la bondad. La de la mujer, el fracaso de las acciones positivas. Elisabeth fue, en su juventud universitaria, activista contra el gobierno al promover la Campaña de Desafío de las Leyes Injustas y ha mantenido con firmeza el anti segregacionismo y la protesta “por el absurdo que rodeaba” su vida y “la crueldad a la que estaba destinada” (15). Su “mirada no dejaba de escandalizarse de la injusticia”, dice a la hora del desenlace fatal su estrecho amigo John con expresión resumidora del carácter de la valiente mujer. Por ello el hombre no quiere bajar aún sus párpados cuando fallece para que “miren todavía iluminando con su inconformismo este mundo de polvo, de incompreensión, de absurdo...” (163).

Mucha materia dramática contiene *El Profeta*: ante todo la feroz discriminación racial. El punto de partida reside en un instinto testimonial con obvio propósito de denuncia. El propio Morán descubre a Vidal la base documental, casi autobiográfica de su relato. Entre los asistentes a una reunión a la que acudió Mandela se encontraba una mujer, una liberal de origen judío, que “se parecía mucho a un personaje de mi novela, llamado Elisabeth Groenefeld”. Morán manipula esa base verista dándole un tratamiento simbólico de inspiración faulkneriana: la realidad es lo que es pero también está sujeta a fuerzas externas impredecibles. A lo largo de la novela pende sobre el conjunto de personajes y acciones la amenaza de grandes lluvias. En el cierre del argumento se puntualiza que las lluvias “aún no han llegado a la *location*”.

La trama principal de *El Profeta* –las prolijas peripecias de Isaiah Malabitsa en su misión apostólica fundacional y emancipadora de la Nación Negra– contiene otras líneas argumentales, “heterogéneas” las califica con razón Bosch. La más destacada es una historia de amor, bastante enardecida, revalidando el gusto del autor por el análisis de la pasión: gira alrededor de los acomodados Seymour, Ruth y su marido Edward, importante financiero y ahora colono, inválido por un accidente de avión. El matrimonio se encuentra al borde de la ruptura por la determinación

de la esposa de huir con John Wycken, un joven nativo sudafricano, rico, intelectual lúcido y escritor en agraz. Otra línea destacada se centra en Elisabeth, reportera de raíces judías empecinada en hacer un informe sobre la *location* de Vaterspan y antigua enamorada de su condiscípulo universitario John. Una nueva línea argumental, muy distinta a las anteriores, y no poco pegadiza, se refiere a un tal Fish Sejaka, de aspecto pintoresco, delincuente matón y arrogante, pero asustado, que asesinó a un carnicero en un atraco y trata de sortear la búsqueda de la policía refugiándose en la *location*.

Este trío de tramas se complementa con un elemento sustantivo de la novela que supera su valor como componente ambiental. Despliega Morán una amplia munición de datos sobre magia, ritos religiosos y conjuros, además de dar vida a adivinos y videntes. Todo ello es la consecuencia del interés del autor por la religiosidad primitiva, por el mesianismo y por el peso de las creencias en los movimientos emancipatorios. De ahí el trasfondo de enfrentamiento entre el racionalismo de la discriminación racial y su sostén legal y el espiritualismo visionario irracionalista de profetas, adivinos, magos y videntes.

La hoja publicitaria de color salmón que encabezaba los volúmenes de la “Biblioteca Formentor” exalta, además del exotismo temático, “la originalidad formal de la narración”, por todo lo cual lo considera “un libro excepcional dentro de las corrientes de la nueva narrativa española”. Morán, en efecto, rompía con el clasicismo de su *opera prima* y manifiesta la vigilancia artística que marca su vocación literaria. Aparte de contar una historia impactante y dura bajo el signo del compromiso y la denuncia, muestra que la literatura debe obediencia a exigencias constructivas y lingüísticas, algo que será *leitmotiv* de su análisis y enjuiciamiento de la narrativa realista de su promoción.

La alerta constructiva se evidencia desde el mismo cambio que aplica al discurrir del contenido en la novela anterior y en la segunda. En aquella, la anécdota se distribuye en dos grandes partes y estas se dividen en convencionales capítulos. Ni partes ni capítulos existen en *El Profeta*. Está organizada mediante la sucesión de cuarenta y seis secuencias de desigual extensión, separadas por tres asteriscos. En ellas se alternan las anécdotas de las diversas líneas argumentales. El narrador omnisciente cede la mirada ahora a una perspectiva objetivista que acerca el relato

a la “hora del lector” exigida por la teoría narrativa del momento. Los personajes se presentan desde fuera y piden la participación cooperativa del destinatario, si bien el tratamiento no se lleva a su extremo y el libro no constituye un arquetipo del objetivismo mediosecular. Como bien ha señalado el propio Morán en diversas ocasiones, su alejamiento de España le permitió liberarse algo del ambiente literario del interior. Por eso en *El Profeta* existen pasajes de profundización psicologista vetados por las técnicas narrativas conductistas y desacreditados entre los novelistas del medio siglo. Tal práctica hace buena la confesión del autor en *Palimpsesto*: “Nunca me apunté al cien por cien a la técnica del objetivismo, elevado por algunos a doctrina” (119). El escrito interpolado de John manifiesta el intenso apoyo que la introspección presta al relato.

Sí concuerda Morán con la novela predominante entre su generación en el objetivo crítico y de denuncia, ya señalado líneas arriba. *El Profeta* conforma un implacable alegato contra la discriminación racial. Contraponen con radicalismo dos mundos comunicados y en manifiesta confrontación, el de los blancos dominantes y el de los negros segregados. Para dar encarnadura vital al conflicto y evitar su reducción a elemento abstracto, incorpora alguna dura anécdota con un enfoque de instantánea social un tanto costumbrista. El padre de Elisabeth, “un hombre dulce y débil”, a pesar de pertenecer a un círculo con sensibilidad artística —era primer violín en la orquesta municipal— echó de casa y le pegó a un *boy*, se entiende que de color, “porque le vio mirarla mientras ella estudiaba en el comedor” (15). Otro personaje notable, el sargento Viljoen, representante del poder político, asume sin reservas la doctrina segregacionista: “Porque es la ley que las razas no se mezclen, porque esta ley es la mejor defensa de su raza, de los blancos” (87), dice el narrador desnudando su pensamiento. Y en apoyo del orden institucional, el intransigente Viljoen defiende el discurso supremacista como aval de supervivencia, garantía de que se conserven íntegros y libres de riesgos los pueblos que niegan “la fe inmovible en la superioridad de la raza blanca”. “Porque es ley —asegura— que las razas no se mezclen, que la sangre blanca se mantenga pura”. El policía prevé para quienes no lo acepten un castigo ejemplar: “Una ley terrible, una sanción terrible para el infractor, más grave que la cárcel; la expulsión del trato de sus iguales en piel, la soledad más espantosa, el estigma de la impureza que ni el arrepentimiento ni el perdón alcanzan a borrar” (133-134).

Morán publica *El profeta* en 1961, fecha en que termina su destino –“destierro” lo ha calificado– en Sudáfrica, pero el contacto con el continente austral no se corta. Trasladado a Madrid, se ocupa de asuntos africanos en Exteriores y viaja con frecuencia por esta geografía entre 1961 y 1964. Así que tanto por la primera experiencia como por las siguientes recurre a la ambientación o la temática africana en sus otros dos libros narrativos<sup>11</sup>. Tal perseverancia indica el gran impacto de tan enriquecedor aprendizaje vital, político, intelectual y emocional. Pero otras preocupaciones le requirieron también de inmediato.

### **Alerta social en una miscelánea narrativa**

Si *El profeta* había aportado a nuestra narrativa un contenido excéntrico, algo parecido ocurre, solo aparentemente en menor medida, en *Joe Giménez, promotor de ideas y otros relatos*. Al menos en lo referido a la pieza principal del libro, de la que toma el título. Que una novela se centre en algo tan determinante y característico del mundo actual como la publicidad no tiene, desde una perspectiva de hoy, mayor trascendencia, pero sí la poseía a comienzos de los años sesenta y en el específico caso español. En nuestro contexto, el asunto constituía una rareza y el autor manifestaba una intuición si no revolucionaria, sí de un adelantado. Nuestra prosa narrativa seguía aferrada en esas fechas, a pesar de algún clarinazo, sobre todo el de Luis Martín-Santos en *Tiempo de silencio*, en 1962, a un testimonialismo directo de las situaciones de subdesarrollo, de deterioro económico, de injusticia social o de comportamiento clasista de las clases acomodadas. Así que afrontar, como hace la novela corta “Joe Giménez, promotor de ideas”, la sociedad de consumo, resultaba insólito, y solo más tarde se ha podido apreciar su carácter pionero. Y también una voluntad innovadora, un buscar nuevos horizontes a una literatura en exceso apegada a rutinas o sometida a la vulgata del realismo social. Mucho celebró Morán en sus ensayos la aportación capital a

---

<sup>11</sup> Esperable resulta su reaparición en *Joe Giménez...*, donde afecta a un tercio de las piezas: “La mañana en que nos retrasamos”, “Con hojas de roble” y “El capote”. Más llama la atención, por el tiempo transcurrido, encontrarla en los relatos “... Fallamos un disparo”, “... Volví a atrapar al vuelo...” y “... El avión salió a su hora” de *El día en que...*

la renovación de nuestra novela de Martín-Santos (su revolucionario planteamiento verbal de usar un lenguaje encumbrado y barroco para designar una realidad miserable) y no debe pasarnos desapercibida la dedicatoria del libro “in memoriam” del infortunado escritor donostierra. Encarece, creo, un común espíritu de vigilancia artística en el más amplio sentido del término.

El asunto abordado por Morán podía parecer una preferencia caprichosa cuando lo importante, urgente o habitual era ocuparse de otras cuestiones, de los mineros, de los campesinos sin tierra, de la emigración rural a la gran ciudad, del señoritismo de la burguesía acomodada cómplice de los valores franquistas. Aquellos requerimientos explican su recepción. Ni siquiera la crítica cercana a la literatura comprometida percibió la novedad temática y el cambio que el inusual asunto suponía respecto de las transformaciones sociales a las que la literatura testimonial debía prestar atención. Ricardo Doménech, heraldo de la joven literatura del medio siglo, comentó el libro, bajo el pseudónimo Fernando Molinero forzado por la censura, en *Triunfo*, semanario que entonces avalaba también la narrativa social. El crítico prodigaba los elogios. Hacia el autor: “capacidad para la descripción de tipos y ambientes”, “reafirma de nuevo sus condiciones de gran escritor”, “uno de los mejores narradores de nuestro actual momento literario”. Y hacia los méritos del libro: una prosa no solamente “muy cuidada, inteligente, llena de observaciones agudas y de felices hallazgos expresivos”, un “personaje rico, complejo, representativo”. El asunto del relato principal lo circunscribe, no obstante, a mostrar cómo y de qué manera la publicidad “actúa y condiciona a quienes viven en él y de él”. Se le escapaba el fondo intencional. Eso sí, advierte que ese mundo es hasta ahora desconocido por nuestra narrativa.

Mayor desorientación respecto del significado del libro y de su primer relato se ve en el comentario de José Esteban acogido por *Ínsula*, la académica revista igualmente favorable a la prosa realista de la nueva generación. Ni una sola palabra dice sobre el sentido de la peripecia del publicitario Joe. Se limita a hacer observaciones marginales y gratuitas: señala que ese relato “es un esfuerzo del autor por mostrar los procedimientos técnicos adecuados a cada situación”, le reconoce “ciertos atisbos de verdadera gracia” y la liquida con un “resulta una narración

aburrida”. Ni un atisbo acerca del meollo del texto.<sup>12</sup> Aunque libre de las onerosas exigencias del comentario crítico de actualidad, tampoco ha ido Ignacio Soldevila más allá de la apariencia anecdótica, “una fina sátira del mundo de la publicidad en la sociedad de consumo”, si bien el mismo autor avala al estudioso al resumirle el libro a J.C. Vidal como “una sátira utópica de los efectos del consumo y de la publicidad”.

En realidad, el propio Morán nos ilumina retrospectiva e indirectamente las razones de su elección temática. Tanto en *Novela y semidesarrollo* como en *Explicación de una limitación* expone los onerosos peajes que los escritores realistas de su generación pagaron a una situación social y económica que todavía no ha alcanzado el desarrollo. Aunque justifique aquella práctica literaria insatisfactoria, pues no estuvo entre quienes hicieron leña de la “novela de la berza”, no por ello deja de advertir que en el semidesarrollo se han dado señales suficientes de unas nuevas apetencias colectivas que apuntan a un deseo de prosperidad material y de disfrute de bienes y no al mantenimiento de la lucha de clases. Se anunciaba, a instancias del progreso económico generado por la dictadura, el despertar de la sociedad de consumo en nuestro país. A exponer y enjuiciar esta realidad incipiente se dedica “Joe Giménez”, o mejor, en resumen intencional del mismo Morán a J.C. Vidal, “a la concepción de vida del éxito capitalista, en la fase de la sociedad publicitada, del consumidor satisfecho y de la no distinción entre lo esencial y lo complementario”<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Tampoco va muy allá José Esteban en la apreciación global del libro. Su mérito mayor parece ser “los intentos” de Morán “por emplear distintas técnicas en relación con los temas y problemas planteados”. Pero ni siquiera en este dominio formal reconoce pleno acierto: esas “técnicas, no conseguidas en su integridad, hacen que el relato pierda la fuerza que debiera tener”, algo que ocurre, precisa, en la primera narración. En la despedida de la breve reseña vuelve a poner toda la leña en el asador de la forma, “la aportación de una serie de recursos técnicos”, pero no logrados, aunque “es de esperar que deparen sus frutos” en obras posteriores.

<sup>13</sup> Morán precisa también la génesis de la novela en *Explicación de una limitación* (73, n. 28): “Quien suscribe, allá por los años sesenta, se dio cuenta de que en el futuro próximo la TV, y el Seat 600, así como la doctrina del bienestar alcanzado mecánicamente, anonadarían transitoriamente a nuestros compatriotas”, y sobre todo ello escribió “Joe Giménez”. Con argumentación más compleja razona el sentido de su novela corta en *Novela y semidesarrollo* (160, n. 162): en ella abordó “el tema de la coexistencia de la mitificación del mercado y de la publicidad como creadora de modelos viales y de sectores más concretamente del semidesarrollo —y aun del infradesarrollo de carácter galdosiano—”.

“Joe Giménez” lleva al primer plano narrativo a su homónimo protagonista, un exitoso publicitario con innovadores planes para promover la difusión de marcas y el consumo de productos. Tipo complejo y atormentado, vuelca su actividad mental en especular sobre el papel de la publicidad en la sociedad moderna y reniega de la formación libresca ateneísta que genera “bebedores de cultura” condenados al fracaso. El mundo nuevo pide unos criterios de uniformidad colectiva a favor de los cuales Joe participa creando la “Asociación para la Standardización y Uniformidad del Orbe”, la cual genera agrias reacciones, incluso persecución, por parte de los detractores del manifiesto que proclama sus objetivos. Tienen gracia los reparos de los adversarios, según sea su filiación ideológica. Un periódico de tendencia demócrata-cristiana titula su comentario con una pregunta retórica, “¿Un ataque a la integridad del hombre?”, que condena el empeño de “reducir la vida del hombre a cuanto más mecánico, intrascendente, y a la postre gregario, hay en ella”. Y malicia despliega Morán al transcribir la reprobación de otra revista, de título revelador, *Destajo*, con inflamada y tópica retórica marxista: “La conciencia de clase no puede menos de sublevarse ante el intento de hacer sistema de lo que no es sino mero epifenómeno de una estructura socio-económica determinada. La publicidad [...] alcanza en determinados estadios del desarrollo capitalista categoría de superestructura” (25).

El discurso narrativo de Morán afronta una reciente realidad inescapable de nuestro país, su ingreso en la sociedad de consumo y el impacto que en ella ha de tener el auge aquí todavía incipiente pero seguro de la sociedad de masas. Joe Giménez sostiene que la publicidad es un nuevo humanismo (24) y al trasladar Morán a su relato este postulado no lo está tanto afirmando o rechazando como planteando la necesidad de observar la realidad con la amplitud de mirada que requieren unas circunstancias inéditas. Las “condiciones objetivas”, que habría dicho un buen marxista. De alguna manera está señalando a sus colegas coetáneos que la interpretación de la vida requiere superar la dialéctica de explotadores y explotados en la que venían centrando sus objetivos literarios. El mundo, viene a decir, es más complejo que la reducción a la lucha de clases.

El fondo especulativo de “Joe Giménez...” se emplaza en un ambiente que remite, por otra parte, a situaciones características de la narrativa testimonial del medio siglo. La familia de Joe representa el *modus viven-*

*di* de una clase media baja, atenazada por las dificultades económicas y proclive a resolverlas con la violencia con que el padre maltrata a la hija paralítica. La historia de Sylvia, a la que Joe ha convertido en famosa modelo fotográfica, explora los condicionamientos de clase y, algo casi inusitado en el momento, de género. En suma, Morán solapa la desiderata moderna de encontrar la felicidad en los bienes palpables con una galería de personajes menesterosos en lo moral y en lo económico, desalentados y tristes, reclusos en una vida precaria, insustancial y penosa. Y lo cumple, además, a través de un protagonista del que “presenta todas sus características, profundizando en su psique condicionada y enajenada”, según observa Doménech. La galería de personajes podría considerarse, de no ser por ciertos tonos expresionistas del relato, heredera del Cela de *La colmena*, para quien Morán ha tenido palabras de alto reconocimiento. En “Joe Giménez” advertimos un medio cercano a los habituales en la narrativa del realismo social.

Aunque el relato “Joe Giménez” se aparte de la temática y preocupaciones narrativas españolas de la época, buena parte del resto del libro, sin embargo, merece considerarse de manera genérica y un poco vaga dentro de las inquietudes o la tonalidad de los realistas sociales. Los “otros relatos” que lo integran comparten con la prosa característica de la época una asimilable intención testimonial, crítica y de denuncia, y una técnica todavía enfeudada en buena medida en el objetivismo, aunque no se sujetan a ninguna estricta fidelidad de escuela<sup>14</sup>. Esta proximidad artística presentan en común las ocho piezas muy variadas tanto en la ambientación como en las anécdotas. Pero, por lo demás, el libro produce un efecto de completa dispersión. Ello se debe a la independencia de los argumentos. Y también a los múltiples escenarios, paisajes del indicado *currículum* profesional del autor, África, Argentina, y ambientes españoles, Castilla, Asturias y Madrid.

Con todo, sí hay un elemento que proporciona al volumen un mínimo de unidad, la perspectiva del escritor crítico y solidario que subyace a

---

<sup>14</sup> Curiosa la percepción *a posteriori* de Morán respecto de la técnica en *Explicación de una limitación* (73, n. 28): “No creyó necesario insultar, ni mirar por encima del hombro, a quienes seguían escribiendo fundados en supuestos del objetivismo”. Vale para “Joe Giménez”, pero no para la mayor parte de los otros relatos. También él, aunque no lo reconozca, seguía escribiendo en esa onda.

las tramas sueltas. Ambiente laboral y familiar del protagonista, Fermín, se solapan en “La muerte de Lumumba”. En la oficina, Fermín se ve postergado por el ascenso de un joven con mejor preparación que él y acosa a la mecanógrafa. En la casa, el hijo padece el gran mal de época (“aquello”, la tuberculosis), la hija llega tarde por un novio que la está “apretando” y la esposa se resigna al medio y a su condición de mujer. El bodegón se completa con la desilusión vital de Fermín. En suma, un testimonio social representativo de una familia de clase media baja y un documento de un mundo degradado, sin ilusiones. Y, como en tantos relatos documentales de aquel tiempo, una abulia y claudicación de tintes existencialistas.

Una oficina enmarca también “El ghetto”. En ella trabaja el protagonista y narrador, quien padece una fuerte soledad, se siente aislado y abatido al haber renunciado a comprender a los “otros”. Su incomunicación le conduce a un abandono total, incapaz como se sabe de que su corazón brinque ante la masa humana que se aglomera en los grandes almacenes. La historia de ese yo desalentado tiene capítulos de rebeldía claudicante y un estado actual de desfallecimiento. Se considera en un gueto y se niega a reaccionar, al contrario de lo que hace la protagonista judía de una novela que le ha inspirado la idea de la situación en que se encuentra. La mujer de esa novela se había negado a aceptar el sentimiento de pertenecer a un grupo maldito para sobrevivir en el campo de exterminio. Pero él, el narrador, sí se percibe formando parte de esa masa indiferenciada, los variopintos conciudadanos que “todos, como yo, viven sus vidas sin apoyo, alimentándose de ellas como los pelícanos de sus entrañas” (211). Un fracaso absoluto de raíces sociales experimentado con impotencia existencialista. Relato muy abstracto, de latido filosófico, tiene en cambio una justificación biográfica muy concreta, la vivencia de la búsqueda de un destino generacional, como he subrayado páginas arriba.

Los determinantes en el comportamiento de las personas son otros motivos destacados de esta gavilla desperdigada de narraciones. Una de ellas proclama la dignidad del oficio, rasgo sobresaliente en un sujeto de baja condición social, un modesto guardián de una finca en Pretoria. Josuah, minero silicótico, enferma y no quiere tratamiento médico. Solo reclama el uniforme, capote militar con botones dorados y correa, que

corresponde a su categoría profesional y que su empleadora no le ha comprado. Lo consigue y muere orgulloso de su aspecto de “verdadero guardián”. Otra pieza presenta, por el contrario, un caso palmario de ingratitud y maldad: “El compatriota”. Lisardo, emigrante español a Argentina, un pobre hombre, de muchos oficios frustrados, un fracasado, padece cáncer y un médico paisano le ofrece su desinteresada ayuda. Lisardo se arroja desde la ventana de la consulta del “doctor” y, moribundo en la calle, acusa al médico de haberle empujado. La trama enfrenta condiciones morales antagónicas. A un lado, el médico humanitario, profesional responsable y con alta conciencia autocrítica (“no había sabido ver, ¡y era médico!, que aquel hombre no era eso, no era solamente eso, sino un organismo, un sistema de vida que cada hora luchaba por seguir existiendo”, 174-175). En el contrario, la cara deplorable de la condición humana en la conducta del suicida.

No tan abyecta ésta, sin embargo, como la del general nazi Heinrich von Lederlin, ganador de la Cruz de Hierro “con hojas de roble” —de donde procede el título del cuento— en El Alamein y camuflado en Sudáfrica bajo la apariencia de representante de una empresa alemana. Morán retrata a un sujeto implacable, violento y orgulloso de sus opiniones racistas. Menos extremosa es la actitud de un español y de un amigo inglés residentes en Sudáfrica que acuden al entierro de un amigo común en “La mañana en que nos retrasamos”. El cuento refiere las peripecias de ambos para asistir a la incineración y el regreso a El Cabo. De los problemas surgidos se olvidan enseguida y todo vuelve a la normalidad. Al fin y al cabo no se les ha hecho muy tarde y llegan todavía con tiempo para tomar un jerez y disfrutar de una buena comida. Hipocresía, rutina, insinceridad y falta de valores auténticos se manifiestan en esta historia bastante amable de convencionalismo social.

Solo un par de las piezas cortas de *Joe Giménez...* tienen una voluntad más explícitamente social, en sintonía con los hábitos narrativos de la generación del medio siglo<sup>15</sup>. “El Castilla” se centra en una reunión de

---

<sup>15</sup> Ricardo Doménech percibe un alcance testimonial en el conjunto del libro, en cada uno de cuyos relatos “está presente el espíritu crítico”. Los tipos y ambientes, dice, son “expresivos de la complejidad y contradicciones de la vida contemporánea”. Las narraciones, agrega, hablan de realidades “vivas de nuestro tiempo” y “nos mueven a una mayor comprensión y a un más recto conocimiento de hechos y problemas típicos de nuestros días”.

gente acomodada. Un hombre “con aspecto de médico o de notario” pregunta a los comensales que le acompañan si han comido cordero en Peñaranda. La charla enumera exquisiteces regionales: las codornices de Gormaz, las truchas del Tiétar o de Burgo de Osma. Los personajes comentan si el Seat funciona bien o mal y hacen planes para ir a ver a El Cordobés a Valladolid. Se produce una situación tensa al suscitarse el accidente mortal del hijo de uno de los tertulianos cuando lo llevó a ver una corrida de toros a la capital castellana. El cuento recrea un trozo de vida, un momento del discurrir cotidiano de los días, con su carga de rutina, en la órbita de la innovadora forma narrativa acuñada por Ignacio Aldecoa. Por el asunto, tiene una intencionalidad social al hacer literatura de “presentación”, dicho con el término que utiliza el propio Morán para referirse al procedimiento narrativo de sus colegas del medio siglo, pero no va más allá de una fotografía de la banalidad de los burgueses. El documento crítico acerca de ese grupo social padece la flojera de una recreación solo indirecta. En la forma, en cambio, “El Castilla” sí se halla cercano al objetivismo de la generación realista. Es el texto del asturiano que más se aproxima a esa técnica. El predominio del diálogo, diálogo de parlamentos breves, con buen oído para el castellano conversacional, y los sucintos y sencillos párrafos descriptivos encarnan bien la poética objetivista.

El otro cuento de alcance testimonial, “Un fusil para el mar”, hace un amargo retrato de la pobreza. Un guarda jurado de la dársena del Puerto Nuevo de Avilés, Ramón Cano, emigrante castellano, está contento por haber escapado del hambre y encontrado ocupación. No quiere perder este trabajo bueno y descansado y, cumplidor de principios estrictos, denuncia el robo de carbón por un humilde lugareño, el “Pixiapo”, a quien la Guardia civil detuvo y zurró. Por ello le hacen el vacío la gente común de la ría. El hermano menor del chico, el “Pixiapín”, planea otro robo como desquite. Ramón lo descubre, se aturde, dispara y mata al niño. Enajenado por el homicidio involuntario, tira la carabina a la dársena.

Esta estampa de la pobreza y la marginalidad social merece figurar entre los relatos más representativos de la literatura testimonial de los años cincuenta. La denuncia se basa en la presentación escueta de los hechos. La alta temperatura emocional de los sucesos proporciona máxima fuerza comunicativa. La exposición no se pierde en lecciones pegadizas.

Se atiene a la pura verdad humana, a las reacciones de los personajes, a las circunstancias concretas de origen laboral o al medio colectivo que determina la tragedia. También aquí el objetivismo, la mirada desde fuera, aporta la base estética para hacer auténtica la denuncia.

#### LA ESCRITURA LIBRE: RAMILLETE DE FICCIONES DIVERSAS

A mediados de los años sesenta se tenía la amarga impresión de que la literatura comprometida había fracasado. Lo expresó a mediados del decenio el apóstata Juan Goytisolo con su habitual rotundidad en *El furgón de cola*: “Supeditando el arte a la política rendíamos un flaco servicio a ambas: políticamente ineficaces nuestras obras eran, para colmo, literariamente mediocres; creyendo hacer literatura política no hacíamos ni una cosa ni otra”. La consecuencia fue un desconcierto paralizante que produjo grandes silencios entre los narradores del medio siglo. Rafael Sánchez Ferlosio, José Manuel Caballero Bonald, Jesús López Pacheco, Carmen Martín Gaité... tardaron bastantes años a incurrir en la novela. También Fernando Morán dejó un amplio espacio de tiempo sin volver a hacer relatos y en que no publica. “Aunque siempre escribo algo narrativo, es inevitable” (157), le aclara a Vidal. Su regreso se dilata más de tres decenios, desde 1964 hasta 1997, fecha de *El día en que...* Las obligaciones de la cuajada trayectoria como diplomático y político de Morán justifican semejante silencio. Pero no solo eso. También tenemos un buen indicio de que le afectó el desaliento generacional que produjo la dicha anestesia creativa. La locución formular con que acoge todas las piezas de su nuevo libro, “el día en que...”, no supone un hallazgo de renovada planta. Se encuentra ya en “La mañana en que nos retrasamos”, segundo de los cuentos de *Joe Giménez...* Tardó, pues, seis lustros largos en recuperar esa ideación seminal.

La constante preocupación por la forma de Morán se salda en *El día en que...* en una obra de intuiciones y aciertos constructivos donde el autor, en palabras Adolfo Castañón, “sabe emplear discretamente y sin molestas ostentaciones ni alardes una sólida, solvente sabiduría narrativa”. En ella tenemos a un Morán narrador renovado. Somete a los nueve relatos de la recopilación a la rígida disciplina de completar la cir-

cunstancia señalada en el título, pero se trata solo de un pie forzado que manipula con gran libertad para presentar un variado abanico de situaciones. De hecho, salvo varias coincidencias ambientales (la recurrencia a la experiencia profesional que de manera más o menos directa afecta a un puñado de piezas), los relatos ofrecen una diversidad de asuntos y enfoques cercana a la completa dispersión<sup>16</sup>. Con el fin de amortiguar esta debilidad estructural debieron de estar concebidos los anuncios en prensa del libro que lo presentaron como un conjunto de relatos “sobre el poder, la libertad y el amor”<sup>17</sup>. Que el tiempo no ha pasado en vano para el Morán narrador lo revelan un par de señales determinantes. Por una parte, nada queda del objetivismo, siquiera matizado, de su etapa anterior. Por otra, el aspecto severo, grave, serio de sus libros previos se recicla en varias de las nuevas piezas en un punto de vista irónico, humorístico, burlesco, incluso expresionista.

La veta sarcástica se pone al servicio de una caricatura de Franco a cuenta de la afición de “Su Excelencia” a la pesca. El Caudillo se obsesiona por capturar una trucha prodigiosa, y en apoyo de su manía los secuaces acuden al socorro inútil de la extremidad incorrupta de santa Teresa aludida en el título, “...de nada sirvió el brazo”, y que, según es bien sabido, acompañó al dictador en sus últimos momentos. La crítica irreverente no se limita a un juguete literario goliardesco. Los consejos a Franco a pie del asturiano río Güeña sobre la mejor estrategia para pillar la mágica trucha enfrentan a dos bandos, “tecnócratas o azules” y “modernizantes”, parábola de las opciones del Régimen en los años sesenta. La denuncia de otra dictadura, esta vez imaginaria, tiene también tono burlesco en la figura de “el Inoxidable” en la novela corta “... no volaron los murciélagos”. Ahora la historia adopta la forma de farsa cuyo objetivo se centra en la descolonización, y también en el colonialismo. La sátira se dirige contra los diferentes grupos sociales del estado naciente, y la denuncia incluye complicidades y ambiciones de unos y otros, de todos. Morán trasmite una visión de los procesos nacionales de independencia muy negativa, negocio de las clases poderosas. A todo ello suma una

---

<sup>16</sup> Adolfo Castañón aprecia, en cambio, en el libro una sustancial unidad. Tanta que arriesga una curiosa y chocante interpretación: *El día en que...* “hace pensar en una re-escritura crítica del género de los episodios nacionales, a la luz de quizá diríamos, episodios coloniales”.

<sup>17</sup> Con esta leyenda aparecieron, por lo menos, en *ABC* el 27 de noviembre de 1997 y en *La Vanguardia* al día siguiente.

burla poco misericordiosa de la diplomacia, de sus hábitos y triquiñuelas, y, al cabo, de su insolvencia.

Sobre la diplomacia vuelve a la carga también en el primer texto del libro, “... Inicié una larga profesión”. El sustento autobiográfico se declara en las primeras líneas, donde el autor recuerda su destino en los servicios consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores. De ahí la vivacidad de la evocación que abarca un plástico inventario del Palacio de Santa Cruz y de su entorno urbano y constituye, en última instancia, un retrato de época tan incisivo como elegíaco. El escaso elemento imaginativo adquiere dimensión narrativa al incorporarle una peripecia pintoresca. Con estos mimbres el autor dibuja una amable estampa larriana del funcionariado. La viñeta funcional vuelve a adquirir tintes críticos, con la diana puesta en el Cuerpo Diplomático, en “... El avión salió a su hora”. Muy incisivos, además de críticos, según acreditan el retrato un punto esperpentizador de un cónsul honorario intrigante y el inútil informe secreto preparado por el narrador (¿el propio autor?) y que lleva con máxima cautela en una cartera. La mirada sarcástica da paso a algo mucho más grave, la denuncia de la corrupción en los Servicios exteriores inserta en una trama de suspense.

Más relatos inciden también en el mundillo diplomático. “... Fallamos un disparo” recoge la amistad en Pretoria del narrador con el embajador americano, con el portugués, con otras gentes de los círculos políticos y con notables locales. Ambiente amable, compadreo en las altas esferas institucionales y económicas, complicidad de la policía con los poderosos. Todo ello para enmarcar el desarrollo pormenorizado de la cacería sugerida en el título con un efecto final de sorpresa característico de la narrativa corta. El anfitrión de la montería, el financiero Robert Burton, está obsesionado por abatir un kudú. Al regreso de la expedición mata a un nativo con el coche. Se deprime y enfada. No es para menos por el trágico accidente. Pero no. La razón de su trastorno se debe a haber perdido el antílope por fallar el tiro. El ameno reportaje venatorio, que se beneficia de la admiración del autor por los paisajes australes, toma tal inesperado giro dramático y se resuelve con un inapelable testimonio de la desalmada condición humana.

No tiene, sin embargo, Morán por única y excluyente esta tasación nociva de nuestra especie y ofrece la contraria en una pieza de larguísimo

título “... Volví a atrapar al vuelo, mediante ágil pirueta, una alegría amenazada”. Situado el núcleo anecdótico en Trípoli, de nuevo en un marco diplomático-comercial, encontramos un bodegón familiar feliz con signos elocuentes de amistad y camaradería. El relato se cierra con la excursión que realizan el narrador-diplomático<sup>18</sup> y la familia amiga local tras la cual aquél tiene la sensación de plena felicidad. Morán da con esta historia entrañable de afectos un ejemplo afirmativo de la vida, algo más bien excepcional en un universo narrativo proclive a ver la cara nociva y amarga del mundo.

Los relatos que acabo de apostillar no carecen de intención pero se deben más bien a un gustoso ejercicio narrativo, al deseo de confeccionar una cervantina “mesa de trucos”. Otros dos, los mejores a mi parecer de la recopilación, se disparan hacia alturas significativas de mayor ambición. Me refiero a las dos últimas y dilatadas piezas, verdaderas novelas cortas que bien habrían merecido publicación independiente. Su propia extensión, cerca de ochenta páginas cada una, indica la parsimoniosa exposición del ceñido conflicto novelesco que, además, apunta en ambos casos a una interpretación ficcionalizada de la realidad y la problemática españolas.

La primera de ambas narraciones, “...Casi perdimos la revolución”, se inscribe en la muy concreta circunstancia histórica de la revolución de los claveles portuguesa de 1974. Quizás sea oportuno hoy recordar que el levantamiento militar del 25 de abril que acabó con la dictadura salazarista tuvo un enorme impacto en España y suscitó ilusionantes expectativas en el movimiento antifranquista. Ello le añade al relato un plus intencional. La anécdota se vertebra alrededor de una pareja, el ingeniero Artur y la licenciada en Letras Rosalía. Los dos proceden del activismo político, pero relegado Artur por sus correligionarios comunistas, se han establecido en Lisboa y trabajan en un taller de encuadernación. Las circunstancias privadas y públicas, familiares y sociales aportan encarnadura particular y colectiva a las desazones de los protagonistas. Y todo ello gira alrededor de una argumentación acerca de la razón y del sentido de la militancia política. Afronta Morán la conflictiva familiaridad entre lo particular (las relaciones personales)

---

<sup>18</sup> Esta vez Morán cancela la sorna con que zahiere, aunque sin hacer mucha sangre, a la profesión diplomática en la ficción y adorna de rasgos positivos a un representante de Exteriores.

y lo público (la política), y deja ver la importancia que le concede a lo privado, a la realización de las personas en la esfera de la intimidad, en la que otorga un gran peso a la pasión amorosa. La consagración al partido supone, en cambio, un cierto cercenamiento de los valores individuales por cuanto que éste (las referencias concretas son al comunista, pero tienen un sentido generalizable) se muestra insensible a los militantes, a quienes impone decisiones con frío autoritarismo.

Morán no se cohíbe en manifestar una actitud muy crítica con el funcionamiento de las asociaciones partidarias. Con su capacidad para anular el idealismo del militante, de dejarlo desamparado por intereses circunstanciales, de imponer una retórica con la que se camufla la realidad. Por el contrario, el relato supone una enmienda a la ciega disciplina partidaria. Además, y quizás sea esta la propuesta de verdadero alcance del relato, frente a la hipertrofia de la capacidad de acción de los partidos, señala, por medio de las vivencias del protagonista, cómo las modificaciones colectivas dependen de factores poco previsibles y ajenos a las estrategias de esas organizaciones. Lo declara con el pensamiento de Artur: “Llegó a intuir que todo cambio verdadero es a la vez misterioso, amalgama en un instante de tantas cosas aparentemente contradictorias”. ¿Cómo se explica esta regañina por parte de quien fue militante activo y destacado en varias de tales agrupaciones?<sup>19</sup> Porque, creo, en el fondo una visión humanista de la vida le lleva a reivindicar la libertad del individuo por encima de las coacciones que puedan restringirla. Y porque, me parece también, la independencia de criterio constituye un rasgo temperamental de Morán.

La otra narración sobresaliente, “... Nos abandonaron los sueños”, conjuga con admirable acierto el plano de lo personal y de lo colectivo. El plano privado recrea la estancia ocasional en un paraje asturiano, cerca

---

<sup>19</sup> Este apunte de A. López Pina en *La inteligencia excéntrica* podría iluminar la paradójica propuesta del relato: “En el seno del PSOE, la identificación de Morán siempre fue ambigua: de estar y no estar, de pertenecer y no pertenecer, de ser y no ser, se le notaba que venía del Partido Socialista Popular (PSP)” (100, n. 85).

Merece la pena, a este propósito, recordar la compleja personalidad de Morán que resalta Roberto Mesa. “No es un hombre fácil”, escribe, “no resulta un hombre cómodo, y tómese como elogio”, “hombre de apariencia segura, pero que tiene la duda como regla primera de su existencia”. Y añade: “Socialista, sí; pero, en fin de cuentas, militante particular de un socialismo crítico” (50-51).

de Luanco, de una pareja establecida en Estados Unidos, la poeta Maud y el profesor universitario en año sabático Ángel. La línea anecdótica se expande a las visitas que ambos hacen a la tía Elisabeth, brigadista en la Guerra Civil, que sufre un trato desconsiderado en una residencia de ancianos en el madrileño pueblo de Guadarrama.<sup>20</sup> El relato, en su dimensión de historia particular, se detiene en definir psicológicamente a los protagonistas, en perfilar sus complejas relaciones, en analizar las controversias sentimentales y el impulso erótico, en detallar las distintas percepciones del mundo, los conflictos surgidos de sus respectivas ideas y el peso de las raíces religiosas y de los temores asociados a las creencias. Esta configuración de visos tradicionales de la pareja constituye el soporte de un amplio panorama sobre la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo en su extensión norteamericana y española que abarca desde la militarada del 36 y hasta restablecida la democracia en nuestro país.

Por las páginas del relato se diseminan noticias sobre la revolución asturiana del 34, las crueldades durante la Guerra Civil, el conflicto de las ideas ayer y mañana, el idealismo de los solidarios extranjeros con la República, la posguerra y los dilemas generacionales del medio siglo tan caros a nuestro autor, el papel de los intelectuales, el cambio político en España, la identidad nacional, la fidelidad a los valores nobles del pasado... y otros motivos que funcionan como las piezas de un mosaico histórico, como los materiales de diversa estirpe que fraguan en una verdadera novela histórica de la España contemporánea, de sus incertidumbres y esperanzas, de su pasado problemático y de su porvenir incierto. No lo parece, porque el interés intrínseco de la historia de Maud y Ángel tiende a eclipsar otros objetivos que no sean los afanes particulares de la pareja —algo que, por otra parte, ocurre en la mejor novela clásica—, pero aquí tenemos a un Morán narrador político que incita al lector a agenciarse una visión propia acerca de su país. No le ofrece al destinatario soluciones partidistas, pero tampoco le deja en la oscuridad de cuáles sean unos principios fundamentales rectos.

---

<sup>20</sup> En *Palimpsesto* descubre Morán la base autobiográfica del relato. Recuerda la visita a la residencia de la Embajada de España en Nueva York de los antiguos brigadistas en la que una mujer “erguida, octogenaria”, que había estado en el servicio de ambulancias republicano manifestó “su decisión de pasar sus últimos años viendo la sierra de Guadarrama” (165).

En fin, Morán aglutina materiales dispersos en su último libro. Pero *El día en que...* también deja ver la consideración histórica general de largo alcance que percibe Adolfo Castañón. Al entender del escritor mexicano, Morán arriesga “la idea de que la historia es algo que *nos* está pasando en cuya modificación podemos participar”. La apreciación tiene particular realce en los relatos largos “...Casi perdimos la revolución” y “... Nos abandonaron los sueños”. No se trata, sin embargo, de algo inédito en nuestro autor porque esa idea viene de antaño, constituye un motivo recurrente a lo largo de su obra y la esboza casi con categoría de tesis ya en la primera novela. Ponerse a sí mismo y ponerle al lector ante el espejo de la vida para afrontar los requerimientos que ésta nos hace sería el cordón umbilical de su escritura, múltiple en sus formas y contenidos, pero homogénea en su fondo.

#### EXIGENCIAS Y PLACERES DE LA FORMA

Al frente de la miscelánea ensayística *La destrucción del lenguaje...* puso Fernando Morán el breve escrito “Por la belleza del texto”. El desconcertante enunciado pedía entenderse en un doble sentido. Por un lado, como una refutación de toda la literatura realista. Por otro, como un seguidismo oportunista de la todavía coleante moda *novísima*. Sonaba, en cualquier caso, como una completa palinodia que haría rechinar los dientes a sus camaradas del medio siglo. Porque tan provocador marbete –ese “por” equivalente a un “a favor de”– se cargaba un criterio medular de las letras españolas de hacia 1960, el “tematismo” o “contenidismo”, rótulos despectivos que los adversarios del compromiso adjudicaban a la preponderancia del asunto (de ciertos asuntos tasados: la pobreza, la injusticia social, el trabajo asalariado, la emigración laboral, la irresponsabilidad de la clase media...) sobre el tratamiento. Importaba más, acusaban, el motivo de una agenda crítica social que la forma exigente. Semejante programa recibió, dentro de las filas del izquierdismo, una seria reconsideración en un artículo acerca de “La revolución pictórica de nuestro tiempo” que Fernando Claudín publicó en una nueva revista del Partido Comunista Español, *Realidad*. Con la excusa de una exposición parisina de Kandinsky, y entreveradas proclamas acerca de los enormes triunfos de la Unión Soviética, el dirigente comunista explica

que el arte no figurativo también expresa la realidad. Herética propuesta que alarmó a Santiago Carrillo y que el “zorro rojo”, en hipótesis de Paul Preston, tuvo en cuenta para defenestrar a los disidentes Claudín y Jorge Semprún, por otra parte responsables de la clandestina publicación editada en Bruselas.

El enunciado de Morán echaba sus raíces en esta vieja polémica. Y el desenfadado subtítulo, “(Breve epístola a un viejo antifranquista)”, lo incardinaba en ella. En el artículo, Morán retoma su antigua tesis acerca de la insuficiencia de la literatura directa y de presentación. Por lo cual todos (“no sé si incluso un poco apresuradamente infieles a nuestros orígenes”) se habían apresurado a escribir de otra manera. Y concluye la epístola con un mensaje esperanzador al entristecido antifranquista: continúa habiendo muchos enemigos –identificables, generales e insidiosos–, sí, “pero también un progreso general evidente en esta ampliación de horizonte que se detecta en la novela y que es la manifestación de una ampliación intelectual más general”.

Morán no pagó nunca engorroso tributo al “tematismo” y siempre le preocuparon las exigencias de la forma, que observa en su trayectoria histórica con minuciosa atención. Su desarrollo se lo explica a Torreiro con exacta sencillez: primero vino una etapa de escritura “natural”, “luego pasamos por la posesión de la técnica” y más tarde llegaría el que “la gente” se planteara “el problema del lenguaje”. Ha sido, pues, un narrador consciente de los requisitos artísticos, y ha buscado “romper la realidad y el lenguaje, para llegar a través de un estilo propio a la escritura”.<sup>21</sup> “Me gusta escribir, diríamos, largo, aunque algunas veces resulte muy fáctico. Me gusta sacarle al lenguaje lo que puedo”, le reconoce a Antonio Astorga.

La preocupación teórica de Morán tiene su esperable reflejo en la obra. No ha sido un narrador adanista ni improvisador. No es extraño, por tanto, encontrar dentro de sus narraciones apuntes que añaden la reflexión sobre el propio relato. Ya en *También se muere el mar...* interpola un comentario que parece declarar la propia poética del autor y de su novela: “La admiración con que escuchaba el narrador se acompañaba, a veces, de irritación ante la falta de dotes descriptivas del que contaba,

---

<sup>21</sup> Palabras recogidas en una información anónima de *El País*, 27 de noviembre de 1997.

quien deseando llegar pronto al final, saltaba las etapas dejando perderse los infinitos placeres de una narración gradual, matizada, contenida” (239). Y en “... Nos abandonaron los sueños...”, última pieza de *El día en que...*, aprovecha que el protagonista es profesor y crítico para poner en su boca una inspirada comparación formal: un buen cuento siempre contiene, explica, metáforas de lo que está implícito, de lo que se halla en segundo plano; en el cuento “lo esencial es acertar de un solo golpe. Es una escopeta con un solo cartucho. No tiene apeaderos, como la novela, donde reposar; sino que hay que saltar sobre él, no sea que te rebase el farolillo de cola” (358-359).

La atención a la forma, más allá de la desnuda presentación de contenidos, constituye una inquietud primordial de Morán. Un empeño continuado de su escritura narrativa se fija en rodear la anécdota con descripciones. Ello desde un comienzo. El gusto descriptivista marca por completo *También se muere el mar...*: lo vemos en la presentación de Avilés, de sus fiestas veraniegas, de los bares de camareras, y la excursión en grupo a la playa de Xiagó posee casi un valor autónomo, cual estampa vivaz interpolada en las cavilaciones de los protagonistas. Algo semejante ocurre al recrear con pinceladas coloristas el río donde se baña Ruth en *El Profeta*. Y repleto de colorismo local está el fresco costumbrista del entorno del Palacio de Santa Cruz al comienzo de *El día en que...* Al igual que lo está, en el siguiente relato, la viñeta animada de una cacería sudafricana, en contraste eficaz su connatural exotismo con el anterior ambiente galdosiano. En fin, la calmosa evocación de un jardín y de huertas antiguas en “... Nos abandonaron los sueños”, con su gozoso detalle de plantas, muestra este pivote fundamental de la narrativa de Morán.

La complacencia en las descripciones se empareja con un fuerte gusto por la narratividad, el otro horizonte ideal en la concepción de la novela de nuestro autor. Ya revalida este planteamiento su primera novela, tan repleta de múltiple materia anecdótica, y en el relato “... El avión salió a su hora” confirmamos lo lejos que puede llegar en su intrínseca afición a contar sucesos curiosos e interesantes. A despecho de lo que pensaban sus colegas del medio siglo, nada partidarios de los argumentos marcados, Morán siempre manifiesta voluntad de ofrecer una historia con bastante contenido anecdótico. Y que éste se ahorme en un relato comunicativo que depare al

lector la experiencia de vivir en su plenitud una historia ajena. Plenitud que, de la misma manera que en la vida, no supone un cierre perfecto y llega a ofrecer el aliciente del final abierto, irresuelto: ¿qué llevaba de verdad el avión que debía trasladar al autor-narrador a su país? La intriga acentúa la intensidad de la modesta peripecia del protagonista, aunque a él le llene de inquietud. Y al mismo fin colabora, en los relatos, el recurso a cerrarlos con un desenlace sorpresivo. Lo cual resulta compatible con que otros se atengan, como he señalado, a fotografiar una cotidiana *tranche de vie*. A veces, para nuestro autor, la vida tiene una trama compleja, pero otras coincide con la barojiana suposición de que en ella no existen argumentos, que solo se dan en la literatura.

La atención de Morán hacia la forma se manifiesta de forma ostensible en la diversidad de discursos de su prosa. Los diálogos sucintos, expeditivos y entrecortados de filiación objetivista proporcionan agilidad y rapidez al relato. Pero este también se remansa en amplios párrafos explicativos. El discurso puede ser aclaratorio, argumentativo o especulativo, dado a la reflexión ensayística, y asimismo, por el contrario, desnudo, despojado de retórica. También se asoma al extremo opuesto, a la escritura que procede de la conciencia zarandeada. Nada se descarta: ni el racionalismo ni la subjetividad visionaria u onírica. Una alerta creativa lleva a Morán a buscar registros formales múltiples porque ambiciona que las situaciones humanas de sus narraciones obtengan el tratamiento literario más pertinente.

#### LOS FRUTOS DE UNA VOCACIÓN

La vocación literaria de Fernando Morán es firme y, en cierto modo, madrugadora. No más tardía que la de otros colegas generacionales que se fueron dando a conocer en edad parecida a la suya, entre los veintitantos y los treinta y algún años, salvo los casos precoces de Ana María Matute o Juan Goytisolo. A pesar de esa sólida inclinación, pronto se le planteó la disyuntiva de optar entre atenderla con entrega prioritaria e incluso exclusiva o continuar la iniciada carrera profesional escuchando su otra gran pulsión, el servicio público y la actividad política. El debate íntimo entre ambas opciones se le presentó en más de una ocasión con

algo de apremiante crudeza. Ocurrió a raíz del cierto éxito que tuvo *El Profeta*, porque entonces, recuerda en la conversación con J.C. Vidal, “me encuentro ante el dilema de dedicarme fundamentalmente a la literatura o seguir, bien que mal, en la Carrera diplomática, estando sometido como estaba a la evolución política española” (104). La buena aceptación del libro le llevó a reconsiderar su futuro “hasta el punto de que pensé dejar lo demás –profesión y actividad política– y dedicarme a lo que me parecía esencial: la narración” (136).

En estas opciones tiene su peso también el parecer de Morán acerca de la función y límites de la literatura. Si el grueso de los autores de la generación del medio siglo pensaban en los años cincuenta y todavía en el decenio siguiente que el arte tenía un papel vicario de la política en las circunstancias históricas excepcionales de España, Morán mantenía posiciones mucho más matizadas, y, a la larga, opuestas. La equilibrada postura respecto de la poética realista mediosecular manifestada en el enjundioso ensayo *Explicación de una limitación* y declaraciones al respecto no dejan lugar a duda acerca de su parecer en tan debatido conflicto. Al periodista Miguel Ángel Trenas le ha dicho que la buena literatura no debe tener nada que ver con la política, “otra cosa es que cale en la sociedad e influya en ella”, apostillando algo que en el medio siglo habría sido considerado una herejía, que no se debe hacer política desde la literatura, “porque normalmente no funciona”. Y a Nuria Azancot le aclara algo de particular incidencia en su trabajo: “Aunque no creo en la antinomia política-escritura, pienso que la literatura ayuda al político, pero la política no ayuda al escritor, porque la dinámica del día a día es contraria a la necesaria perspectiva distanciada del escritor”. En cualquier caso aprecia positivamente el maridaje de ambas vocaciones, la política y la literaria. Como si pensara en sí mismo cabe leer la apreciación de su correligionario Joaquín Leguina en *Palimpsesto*: “Estimo mucho que un político profesional [...] tenga vocación y méritos literarios” (422).

En medio de esa perplejidad nunca resuelta, la labor creativa de Morán crece gracias a una perseverancia guadianesca. Aunque la política no le haya molestado para ser escritor, “sí me ha quitado tiempo, ya que ha abierto paréntesis en mi vida literaria”, se lamenta a Miguel Ángel Trenas. Paréntesis tan dilatados, al menos a efectos editoriales, como los tres decenios largos que separan *Joe Giménez...* y *El día en que...* Y

a la misma razón cabe atribuir que nunca haya vuelto a enfrascarse en la novela tras los dos títulos iniciales porque la escritura de este género exige constancia prolongada no al alcance de quien dispersa sus energías en otras ocupaciones onerosas, a la vez que gratificantes.

Fernando Morán vuelca su vocación literaria en la narrativa porque piensa –lo anoté párrafos antes– que es la construcción lingüística que transmite una visión total de la realidad, aunque no comparta que lo haga en la medida absoluta en que lo sostenían los teóricos marxistas George Lukács o Lucien Goldmann a quienes ha leído con atención crítica. También se ha permitido, sin embargo, un espacio para la poesía, que ha llegado a practicar en peregrinas circunstancias: “en algunas cenas oficiales, con presencia de los Reyes de España, aprovechó la ocasión para escribir sonetos”<sup>22</sup>. Frente al territorio de la realidad social e histórica sobre el que fija su mirada en la narrativa, el otro, el de lo privado, lo reserva para dar escapatoria a la subjetividad, a lo íntimo, a lo secreto. Sobre este pálpito de lo individual se vuelcan las composiciones, con marcada preferencia por el soneto, del libro *Poemas*.

Los versos de Morán vierten sentimientos y abordan el amor seguramente con sobreentendidas referencias personales. Miran a lo largo el pasado y se inclinan al balance vital: “tanto penar aún ahora cuando es la hora / de repasar las cuentas de lo habido / en esta contabilidad de lo vivido”. Prevalece un tono nostálgico y una generalizada visión existencialista de la vida, que ni siquiera equilibra el mensaje esperanzado de un poema referido a una ejemplar monja africana: “Está tan sola, pero ha entrevisto / más allá de la orilla sobre las olas / la figura escuálida de Cristo”. Una impresión de desaliento o tristeza amplios emana del poemario, pero, eso sí, sin renunciar a la dimensión solidaria de la existencia con la que cierra el delgado poemario.

El último poema, “Excusas, por si fueran necesarias”, de especial relieve al funcionar como broche del libro, formula con cierto aire testamentario un repertorio de autoinculpaciones: un corazón olvidadizo, mas nunca prófugo, indiferente, algo frío en los amores, tráfuga de sentimientos, que esconde la cabeza en el tedio, con alforjas vacías de heroísmo... Semejantes flaquezas las remata, sin embargo, con un ofre-

---

<sup>22</sup> Así lo dice el artículo anónimo de *El País*, 27 de noviembre de 1997.

cimiento colectivo donde resuena la ética machadiana de la fraternidad (recuérdese: “un corazón solitario / no es un corazón”): “Pero no digáis, o decir poco / que no guardo aún varios secretos / dispuesto a compartirlos con aquellos / que, como yo, vienen o van de viaje”.

El sentimiento lírico desborda, con todo, en Morán el género convencional de la poesía en verso y con más frecuencia que en ella se encuentra en su prosa. Sus páginas más preñadas de lirismo se hallan en las descripciones paisajísticas. En la recreación vivencial del campo asturiano y de Avilés y su ría. En la expresión de un mundo con ribetes mágicos, salvaje; de una naturaleza impactante por su belleza: la geografía que transcribe con la sorpresa de una epifanía en las páginas de ambientación sudafricana.

Narrador ante todo, y en menor medida poeta, la fecundidad del Morán literato se ha visto limitada por esa doble alma suya de creador-ensayista y político-diplomático. Podría haber dado más amplios frutos literarios porque en sucesivas ocasiones ha hablado de proyectos pensados o en marcha. En 1983 comentaba a C. Torreiro que la etapa ministerial daría para hacer novela, aunque “tendría que cubrirse bien las espaldas” si se pusiera a ello. Mayor contundencia mostró en 1997 al anunciar, con motivo de su reaparición literaria, que su “próxima ocupación será escribir una novela”, según recogió *El País* el 27 de noviembre. En *Palimpsesto* esboza el meollo de una narración a partir de sus vivencias en los años en que residió en El Escorial. Incluso desvela el intríngulis de la fábula que nunca llegó a terminar: “Un día aparece asesinado un vecino. La policía da palos de ciego; pero un monje del Monasterio, un agustino –creo que de origen latinoamericano– emplea su razonamiento agudizado por la Escolástica para resolver el enigma” (238). Desistió de continuar, confiesa, cuando sospechó que sobre él planeaba la larga sombra de Chesterton (¿no sería, pienso, también la de Umberto Eco?). Muy prometedora se presenta otra historia nonata, creo, de la que habla a J.C. Vidal: “entre ceja y ceja” tiene una novela una de cuyas figuras centrales sería un personaje verdaderamente novelesco, el abuelo materno del autor, Emilio López, minero, emigrante un par de veces a Cuba y al fin innovador empresario hostelero en Avilés. Nada sabemos de las prometedoras peripecias de un tipo semejante, de los que se bastan y sobran para alimentar una narración presumiblemente

aventurera y colectiva que sugiere el retorno del autor a la narración caudalosa, coral y con fuertes sujetos individuales, cumplida en *También se muere el mar...* También en 2003 le habló a Nuria Azancot de proyectos concretos: “tengo entre manos una narración que no quiero destripar y unos relatos”. El modesto balance cuantitativo actual se incrementaría bastante si diera a conocer esos presumibles inéditos, pero nada nuevo ha publicado, que yo sepa, hace cuatro lustros, desde *El día en que...*, de 1997.

\* \* \*

Fernando Morán ha compaginado las dos opciones que le señaló a Antonio Astorga, “la política, imperativo ético, y la literatura, vida”. Y puesto que son de difícil maridaje, una resultará en perjuicio de la otra. Ya sabemos cuál fue la perjudicada. En ello debía pensar el propio Morán, me parece que nostálgicamente, y quizás con una punzada de culpa, al hacer esta franca confesión que recogieron varios periódicos con motivo de la salida de su último libro narrativo: “Prefiero, en este momento, que me valoren más como escritor que como político”. En paralelo, reflexionar acerca de la problemática literaria es, confiesa en *Palimpsesto*, “lo que más me ha gratificado siempre” (241).

La política le ha robado a la literatura una parte de la potencialidad del escritor, de alguien que, en certera evaluación de un solvente analista cultural, Alberto Míguez, “se ha considerado a sí mismo más intelectual que político, más próximo de las esferas del pensamiento que de los ruedos electorales y parlamentarios”. Aun así, la sucinta obra literaria de Fernando Morán supone una significativa intervención en la realidad desde los supuestos de una conciencia crítica y humanística, particular expresión de un escritor comprometido. Con su literatura ha buscado una mejora moral y material de los seres humanos a partir de circunstancias específicas. Con sus novelas ha querido intervenir en el progreso de su tiempo histórico porque en él siguen sin alcanzarse los ideales de justicia e igualdad. Este es un empeño personal en el que coincide con la tendencia mayoritaria entre los escritores del medio siglo pasado.

## Referencias bibliográficas y hemerográficas

- ÁLVAREZ PALACIOS, Fernando, *Novela y cultura de postguerra*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1975.
- ASTORGA, A[n-tonio], “Fernando Morán: «La política es un imperativo ético; la literatura, vida»”, *ABC*, 26 de noviembre de 1997.
- AZANCOT, Nuria, “Fernando Morán. «Acabo de leer Harry Potter, y me parece excelente»”, *El Cultural*, 9 de enero de 2003.
- BOSCH, Rafael, *La novela española del siglo XX*, vol. II, “De la República a la postguerra”, New York, Las Américas Publishing Company, 1971.
- CASTAÑÓN, Adolfo, “«El día en que... Relatos»”, *Vuelta*, 259, junio de 1998.
- CLAUDÍN, Fernando, “La revolución pictórica de nuestro tiempo”, *Realidad*, 1, septiembre-octubre, 1963.
- ESTEBAN, José, “Fernando Morán: «Joe Giménez, promotor de ideas»”, *Ínsula*, 221, abril, 1965.
- GOYTISOLO, Juan, *El furgón de cola*, París, Ruedo Ibérico, 1967.
- LAMANA, Manuel, “Fernando Morán: «También se muere el mar»”, *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, 32, octubre, 1958.
- “Los nuevos novelistas y las generaciones españolas” en *Literatura de Posguerra*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1961.
- LIZCANO, Pablo, *La generación del 56. La universidad contra Franco*, Barcelona, Grijalbo, 1981.
- LÓPEZ PINA, Antonio, ed., *La generación del 56*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- *La inteligencia excéntrica*, Madrid, Marcial Pons, 2017.
- MESA, Roberto, “Palabras para Fernando Morán” *Las buenas compañías*, Sevilla, Fundación El Monte, 1997.

- MÍGUEZ, Alberto, “Diplomático, político e intelectual”, *ABC*, 4 de julio de 1985.
- MOLINERO, Fernando [Ricardo Doménech], “«Joe Giménez, promotor de ideas», de Fernando Morán”, *Triunfo*, 92, 7 de marzo de 1964.
- MORÁN, Fernando, *También se muere el mar...*, Buenos Aires, Losada, 1958.
- *El profeta*, Barcelona, Seix Barral, 1961.
  - *Joe Giménez, promotor de ideas y otros relatos*, Barcelona, Seix Barral, 1964.
  - *Nación y alienación en la literatura neoafricana*, Madrid, Taurus, 1964.
  - “Novela y realidad social”, *Cuadernos para el diálogo*, 4, enero, 1964.
  - “La novela entre el subdesarrollo y la sociedad de masas”, conferencia en el Ateneo de Oviedo, abril de 1968, recogida revisada en *Cuadernos para el diálogo*, XV Extraordinario [“Sociedad, expresión y realidad”], julio, 1969.
  - “La novela entre el subdesarrollo y la sociedad de masas”, *Cuadernos para el diálogo*, XV Extraordinario [“Sociedad, expresión y realidad”], julio, 1969,
  - *Novela y semidesarrollo. (Una interpretación de la novela hispanoamericana y española)*, Madrid, Taurus, 1971.
  - *Explicación de una limitación: la novela realista de los años cincuenta en España*, Madrid, Taurus, 1971 (recogido en *La destrucción...*).
  - “La destrucción del lenguaje en la literatura”, *Sistema. Revista de ciencias sociales*, núm. 5, 1974 (recogido en *La destrucción...*).
  - *La destrucción del lenguaje y otros ensayos literarios*, Madrid, Mezquita, 1982.
  - *El día en que... Relatos*, Madrid, Alfaguara, 1997.
  - *Luz al fondo del túnel (En diálogo con Juan Carlos Vidal)*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
  - *Palimpsesto a modo de memorias*, Madrid, Espasa, 2002.

- *Poemas*, Avilés, Ediciones Azucel, 2003.
- PRESTON, Paul, *El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo*, Barcelona, Debate, 2013.
- SÁNCHEZ-MAZAS, Miguel, “La actual crisis española y las nuevas generaciones”, *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, 26, septiembre-octubre, 1957.
- SOBEJANO, Gonzalo, *Novela española de nuestro tiempo (en busca del pueblo perdido)*, Madrid, Prensa Española, 1970; 2ª ed., ampliada, *ibidem*, 1975.
- SOLDEVILA DURANTE, Ignacio, *La novela desde 1936*, Madrid, Alhambra, 1980.
- TORREIRO, Casimiro, “Se reedita «También se muere el mar» [...]”, *El País*, 28 de abril de 1983.
- TRENAS, Miguel Ángel, “Fernando Morán publica un libro de relatos [...]”, *La Vanguardia*, 26 de noviembre de 1997.
- VÁZQUEZ-ZAMORA, Rafael, “Comentarios en torno al premio”, *Destino*, 1014, 12 de enero de 1957.

### CAPÍTULO 3

## EL PERSONAJE, DESDE EL BURLADERO

ANTONIO LÓPEZ PINA  
Catedrático de Derecho Constitucional

Conocí personalmente a Fernando Morán, en la primavera de 1976, con ocasión de unas Jornadas, en el Goethe Institut, Madrid, sobre *Europa y la España democrática*, organizadas por mí. Acudió en compañía de Raul Morodo, en representación del Partido Socialista Popular<sup>1</sup>. Nuestra relación codo con codo se iniciaría, en la primavera de 1978, cuando recién elegido senador por Asturias, acudió a las Comisiones de Asuntos Exteriores y Constitucional del Senado a las que yo pertenecía.

Una anécdota poco conocida es que, en 1984, en respuesta a una pregunta del ministro de Asuntos Exteriores, sobre el *Título exterior de España en sus relaciones internacionales*, llevé al Consejo de Estado en Pleno a proponer la fórmula de *Reino de España*, que es como se ha mantenido. La verdad es que en mi interpretación del texto constitucional, jurídicamente, me parecían más lógicos los términos de España o Estado español. Desde La Moncloa, el Gobierno me impuso, sin embargo, que disciplinadamente, propusiera *Reino de España*. ¡Allá el Gobierno con su responsabilidad!, me dije yo. Justo es reconocer que, al pronunciarme así, no venía sino a converger con el dictamen previo de la Comisión permanente del Consejo.

Aun cuando desde el año 1978 me distinguiera con su amistad y yo haya leído buena parte de sus libros, ni en el Partido –en el que ideológicamente yo quedé anclado en el XXVII Congreso, de diciembre de 1976– ni, a diferencia del resto de los autores de este Libro-Homenaje, institucionalmente, he tenido ocasión de colaborar con él. Desde mi cese, en enero de 1991, como Consejero de Estado, volví a la Cátedra

---

<sup>1</sup> Antonio López Pina, *La España democrática y Europa*, Madrid: Editorial Cambio 16, 1977.

de Derecho político y, desde 1998, a la Cátedra *Jean Monnet de Cultura Jurídica Europea*. De ahí que se comprenda que estas páginas solamente puedan ser escritas desde el burladero.

Fernando Morán es el arquetipo del funcionario público con sentido del Estado, creador de un proyecto de política exterior para España que, para fortuna nuestra, llegó a realizar en gran parte. El momento estelar de su biografía son los años 1982-1985, en los que, como ministro de Asuntos Exteriores, negocia la incorporación de España a la Comunidad Europea y media en el mantenimiento de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante por sus siglas en español OTAN). Desde su salida del Gobierno, en julio de 1985, ha reivindicado una política interior de reformas.<sup>2</sup>

Un par de años más joven, Fernando no llega a pertenecer a la *Generación del 56* –desde Miguel Boyer, Julio Diamante, Elías Díaz, Luis Gómez Llorente y Jesús Ibáñez, vía Landelino Lavilla, Ángel de Lucas, Rodolfo Martín Villa, Enrique Múgica, Raúl Morodo y Alfonso Ortí a Gregorio Peces-Barba, Javier Pradera, Jorge Semprún, Ramón Tamames, Francisco Tomás y Valiente y Manuel Vázquez Montalbán<sup>3</sup>. Sin embargo, como ninguno de nosotros reverbera como realizada a la *Generación del 14* –Manuel Azaña, José Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, Francisco Largo Caballero, Luis Jiménez de Asúa, Luis Araquistáin, Américo Castro, Salvador de Madariaga, Gregorio Marañón...

Unos cuantos rasgos le caracterizan y distinguen del resto de mis personajes: tener como referencias el mundo todo, Europa y sobre todo las tradiciones y la política francesa e inglesa; un *saber estar* dentro del Estado; la independencia de espíritu que deriva de su forma de ser<sup>4</sup>; un

---

<sup>2</sup> Fernando Morán, *Tiempo de reformas*, Madrid: El País, 1998.

<sup>3</sup> VVAA, *La Generación del 56*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2010.

<sup>4</sup> Juan Carlos Vidal y Fernando Morán, *Luz al fondo del túnel. Fernando Morán en diálogo con Juan Carlos Vidal*, Madrid: Alianza Editorial, 1999. Otras obras de Fernando Morán son: *También se muere el mar*, Buenos Aires: Losada, 1958; *Novela y Semidesarrollo*, Madrid, Taurus, 1971; *Una política exterior para España. Una alternativa socialista*, Barcelona: Planeta, 1980; *España en su sitio*, Barcelona: Cambio 16-Plaza y Janés, 1990; *El día en que... Relatos*, Madrid: Alfaguara, 1997; *Bloc de notas*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1995; *Carta abierta a un joven sobre la Europa que viene*, Barcelona: Edicions 62, 1996, y *Palimpsesto. A modo de memorias*, Madrid: Espasa Libros, 2002.

cosmopolitismo que le avecina a mis maestros y amigos Salvador de Madariaga, Manuel García Pelayo, Juan Linz y Christian Tomuschat; en fin, su extraordinaria capacidad para llevar a la práctica desde el Gobierno sus planteamientos ideológicos.

De serena naturalidad, simultáneamente sin hacer notar la gran distancia que nos separa y sin perder nunca un átomo de su señorío, Morán ha estado dispuesto a lo largo de treinta y ocho años a conversar afablemente en numerosas ocasiones conmigo, habiéndome hecho partícipe de numerosas confidencias.

No me constan las razones de Felipe González para confiar, en diciembre de 1982, el ministerio de Asuntos Exteriores a Fernando. Habida cuenta de los frecuentes desencuentros durante aquellos años, hay que pensar que el nombramiento de Morán como ministro pudo venir objetivamente impuesto al presidente del Gobierno por la no pertenencia al Cuerpo Diplomático de los expertos socialistas en relaciones internacionales Luis Yáñez y Manuel Marín, lo desproporcionado para el partido que resultaría el nombramiento de Francisco Fernández Ordóñez y... la experiencia diplomática y el peso específico de las publicaciones de Fernando sobre la política exterior de España<sup>5</sup>. Llega al Gobierno con el proyecto progresista para España a que haré referencia. Más abajo resumiré la memoria de Morán de su mandato: sus dificultades fueron inauditas, no sólo para superar los obstáculos a la integración de España en la Comunidad Europea –las relaciones con Francia, que él llevaría a buen puerto, sin ir más lejos–, sino para mantener la serenidad frente a una infame campaña contra él orquestada por Estados Unidos, a pesar de la incomprensión de su política, y por el diario *El País*<sup>6</sup>, y frente a la incompatibilidad de la idea de partido<sup>7</sup> e , ideológica con el presidente del Gobierno.

---

<sup>5</sup> Se agradecen los comentarios críticos de Antonio García Santesmases.

<sup>6</sup> Cfr. editoriales de *El País* de los días 10 y 24 de diciembre de 1982; 13 y 14 de enero, 23 de abril, 1 y 27 de octubre de 1983; 15 de enero, 16 de septiembre y 28 de noviembre de 1984, y 4 de julio de 1985.

<sup>7</sup> La autonomía moral de parlamentarios y militantes como Luis Gómez Llorente, Amalia Miranzo, Francisco Ramos, Alfredo Remón, Antonio García Santesmases, Manuel de la Rocha Rubí, Antón Saracíbar y Fernando Morán chocó con la concepción legendaria del Congreso de Suresnes y la idea piramidal de partido de González y Guerra. En el seno del PSOE, la identificación de Morán siempre fue ambigua: de estar y no estar, de pertenecer y no pertenecer, de ser y no ser, se le notaba que procedía del Partido Socialista Popular (PSP). Fernando Baeza, íntimo

El balance de sus años de gobierno es en sí extraordinario. Pero resulta inverosímil, habida cuenta de las circunstancias en las que tiene lugar. Para la integración de España en Europa hubo de convencer a los Gobiernos de Mitterrand de la convergencia de intereses de Francia. Los Gobiernos franceses se sentían no solamente ajenos a nuestro destino, sino que daban asilo a los terroristas de ETA, consideraban en un primer momento el ingreso de España en la Comunidad Europea como una competencia para su agricultura y miraban para otro lado respecto de las acciones de los campesinos franceses contra nuestros productos agrícolas. Fue mérito personal de Fernando, a través de sus conversaciones y afinidades con los ministros de Asuntos Exteriores Claude Cheysson y Roland Dumas y con el presidente Mitterrand, convencer a Francia de su interés nacional en la incorporación española a la Comunidad. Las nuevas relaciones amistosas con Francia y el ingreso de España en la Comunidad Europea fueron gestas personales de Morán. En medio de la ambigüedad calculada del presidente del Gobierno, frente al interés de Estados Unidos en la incorporación de España a la Organización militar de la OTAN y la animosidad de *El País*, la comprometida defensa de un ámbito de autonomía militar española frente a la OTAN era un *leitmotiv* que el mejor Fernando encontraría dificultades para llevar con éxito a la práctica. Un rasgo del carácter de Morán iba a facilitar la *vendetta* de sus críticos; en algún momento dijo Mitterrand: «On ne sort jamais de l'ambiguïté qu'à son détriment»<sup>8</sup>. Y hete aquí que, para su pugna en el contencioso por un ámbito de autonomía en la política española de defensa, Fernando fue siempre por demás auténtico, política y moralmente de una pieza y rectilíneo. Que en tales circunstancias lograra la incorporación de España a Europa y mantener el tipo en la *issue* de la

---

amigo y aliado, no obstante, sus orígenes en el grupo de Dionisio Ridruejo, siempre fue un hombre más plegado a la disciplina partidaria que Morán, a quien, cuando se terció, no le dolieron prendas para votar en contra de la dirección y del aparato –con ocasión del Congreso Extraordinario de 1979, Luis Gómez Llorente había denunciado el cesarismo de González, *vid. en La Inteligencia excéntrica*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2017. Personalmente puedo contar el entusiasmo con que González acogió la rotunda negativa de Herbert Wehner, presidente del Grupo parlamentario del SPD, en la visita, en enero de 1978, al Bundestag del Grupo parlamentario del PSOE liderado por González, a conceder la menor autonomía por razones de conciencia de cualquier diputado.

<sup>8</sup> *Vid.* Jean Lacouture, *Mitterrand. Une histoire des Français, 2, Les vertiges du Sommet*, París, Éditions du Seuil, 1998.

OTAN fue una epopeya que, a medida que pasan los años, parece cada vez más asombrosa.

Acabó su mandato con una excelente gestión para España, encomiada por sus colegas europeos Claude Cheysson y Hans Dietrich Genscher, ministros respectivos de los Gobiernos francés y alemán, y reconocida con un alto índice de estimación por la opinión pública española. Demasiado para el presidente del Gobierno: razones de más para su cese inmediato, el 3 de julio de 1985, como ministro de Asuntos Exteriores.

Mi admiración por él me lleva a preguntarme si, desde el conde de Floridablanca (secretario de Estado, 1776-1792) en el reinado de Carlos III, España ha tenido un ministro de Exteriores comparable. Ciertamente que llevaba toda su vida preparándose para la tarea asumida; pero, habida cuenta de nuestra trayectoria en la Edad Contemporánea, de la sociedad española de ese tiempo y de los personajes con los que hubo de lidiar, en perspectiva, me parecen inverosímiles los éxitos contabilizados para España en sus años de gobierno.

#### BIOGRAFÍA EN CONTEXTO

Para preparar el ingreso en la carrera diplomática, Morán regresa en 1950 a España. El curso de 1951-1952 conocerá a Tierno Galván, catedrático de Derecho político en la Universidad de Salamanca. Fernando ingresa en la Escuela Diplomática en 1952 y accede al ministerio en 1954 (a los veintiocho años)<sup>9</sup>. En 1956, Tierno funda, en Salamanca, con Morán, Morodo y otros amigos, la Asociación para la Unidad Funcional de Europa.

En aquellos años, la acción del Grupo Tierno –y de Fernando como miembro destacado del mismo– se insertaba dentro del *européismo*: «Nuestro *leitmotiv* era que la integración de España en las instituciones europeas no sería posible sin la democracia, y que la garantía de la democracia era precisamente esa integración. Tomamos partido claramente por la posición europeísta». Aún no se había firmado el Tratado de Roma

---

<sup>9</sup> Morán ha contado sus comienzos diplomáticos en el Palacio de Santa Cruz en *El Día en que...*, *op. cit.*

(1957); pero la construcción europea había comenzado en 1948 con la creación de la OECD –un instrumento de asignación de recursos del Plan Marshall–, conoce la Declaración Schuman en mayo de 1950 y seguidamente la constitución de la Europa del Carbón y del Acero. En 1955, España es admitida en las Naciones Unidas.

En estos momentos se inicia la identificación entre la oposición española en el interior y el europeísmo. Tales conciencia y procesos darán lugar: primero, al Grupo Tierno, y, a renglón seguido, a la Asociación Española de Cooperación Europea (AECE), que organizará, en 1962, la reunión de Múnich. En 1956, se publican las *XVI Tesis sobre funcionalismo*, de Tierno. La publicación coincide con la convocatoria del Congreso de Escritores Jóvenes y la detención de los líderes de la *Generación del 56*<sup>10</sup>.

Según Fernando, «la década de los sesenta comienza para España en 1958 –primero, ingreso de España en la OECD, en 1958; en el mismo año, España ingresa en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial. Se intenta abrir y modernizar la economía española: en 1959 se aprueba el Plan de Estabilización; en 1962 se crea la Comisaría del Plan de Desarrollo. Los tecnócratas pensaban que era posible acercarnos a Europa, modernizando la economía mientras se mantenía la inmutabilidad del régimen. Ello nos lleva a la petición de ingreso en la Comunidad Europea que, en 1962, formaliza Castiella. Fruto de tal política será el Acuerdo Preferencial que la Comunidad Europea firma con España (1970), y que los tecnócratas del Gobierno consideran satisfactorio. El régimen intenta institucionalizarse: ello va a culminar en una racionalización dictatorial del régimen en la Ley Orgánica del Estado de 1966. La vía tecnocrática hacia Europa tropieza con la *resolución Birkenbach*, que rechaza como miembros posibles de la Comunidad a los países que no estén democráticamente constituidos.

A lo largo de los sesenta, la *normalización internacional* pasa por la asunción de un papel subsidiario en política internacional y de *un papel importante* en la Guerra Fría –más en concreto, en su derivación del equilibrio nuclear, fundamental para el equilibrio entre las superpotencias. En aquella época, dicho equilibrio se basaba, en gran parte, en las armas

---

<sup>10</sup> Cfr. VVAA, *La Generación del 56*, *op. cit.*

nucleares aerotransportadas. Ello daba gran valor a la Península Ibérica, en su calidad de portaaviones para el *Strategic Air Command* y justificaba el interés del Pentágono hacia nuestro país. Tal vez lo definitorio en política exterior de *los sesenta* sea que, cerrado nuestro acercamiento a Europa por razones políticas, la Guerra Fría viene a insertar de hecho a España en Europa Occidental»<sup>11</sup>.

La apertura de la economía y la *normalización internacional* contrastan, sin embargo, con una fuerte represión policial. Políticamente, se abandona la idea de una restauración monárquica impuesta desde el exterior: «Todos somos conscientes de que la dictadura va para largo; ello hace necesario emprender una acción no ya conspiratoria, sino política». Así, la oposición va a comenzar a moverse y desarrollarse. No solamente se refuerzan los grupos tradicionales de oposición, aparecen grupos nuevos y resurgen los secesionismos periféricos.

Los grupúsculos de oposición de los *años cuarenta y cincuenta*, cuyo supuesto esencial era la conspiración, salen al exterior con intención de ganarse una opinión pública no solamente obrera, sino también de clases medias. El Partido Comunista, que había luchado por su subsistencia en las anteriores décadas, tenía una clientela de obreros e intelectuales. Ahora se expande, yendo al encuentro de las nuevas clases emergentes. Ya a fines de los cincuenta el Partido Comunista lidera una jornada por la reconciliación nacional y la huelga general pacífica, que fracasa<sup>12</sup>.

Otra de las características de los sesenta es la conciencia de los grupos políticos de tener que competir entre sí por el electorado. En tal sentido, tienen ante sí el reto de convertirse en partidos: «Tierno considera entonces que una *salida monárquica* unida al proceso de integración en Europa ofrecería un marco de *contención institucional*. En tal contexto, las clases dominantes encontrarían un escenario de referencia para defender sus intereses sin romper por ello un futuro consenso constitucional. Como norte de análisis político, Tierno creyó muy pronto que la Guerra Civil debía ser asimilada como *un hecho histórico*, derivando de ello *la necesidad de la reconciliación nacional*. Al mismo tiempo realiza una

---

<sup>11</sup> Vid. *Una política exterior para España. Una alternativa socialista*, Barcelona: Planeta, 1980.

<sup>12</sup> Vid. Jorge Semprún, *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1977.

lectura de clase de la situación española. En la conclusión de Tierno, tales creencias y análisis le van a llevar a aproximarse a la Monarquía en la figura de don Juan, como sujeto de la restauración monárquica. Tierno formula la aceptación de la Monarquía como vía para *salir de la situación bajo la dictadura de una manera definitiva*. La aceptación de *la monarquía como vía de salida* es difuminada por Tierno mediante el *principio de la accidentalidad de las formas de gobierno*. Tierno compatibiliza así los vínculos con Estoril, los principios democráticos y la tradición republicana de parte de su propia clientela política».

Dice Morán: «éramos conscientes de que estaba terminada la posguerra. También de que el régimen estaba inserto en las relaciones internacionales de una manera especial; en posición de desventaja para España. Esto implicaba pagar un alto precio cuando se trataba de defender sus posiciones frente al exterior, por estar España excluida del núcleo esencial del sistema, en situación de dependencia y relativa soledad, ni participaba en el Plan Marshall ni participaba en el proceso de integración europea, en una clara situación de dependencia respecto de Estados Unidos.

No obstante, quienes militábamos en la oposición, incluso una masa alternativamente crítica o resignada, éramos conscientes de que poco podíamos hacer sin una evolución positiva especial de Europa y sin el cálculo de Estados Unidos de que, bajo condiciones democráticas y con un trato más equilibrado, podría mantener sus ventajas militares. De ahí que durante los sesenta viviéramos los procesos políticos vecinos vicariamente, a través de los otros; Argelia y los antecedentes de la descolonización francesa; el progresivo agotamiento del modelo laborista de 1945; las inercias que el establecimiento político norteamericano opuso a Kennedy; la evolución en América Latina, en Oriente; la Carta 77 en Checoslovaquia».

Las expulsiones de la carrera universitaria de Tierno, Aranguren y García Calvo, en la primavera de 1965, no tienen demasiado efecto fuera de la Universidad. «La paradoja: *el Régimen duraba eternamente*, y, pasado el acoso exterior, no aparecían fuerzas reales capaces de hacerlo caer, mucho menos de sustituirlo; por otra parte, no se legitimaba, en sentido sociológico, frente a una gran mayoría. De ahí que recurriese cada vez más a las represiones».

La experiencia diplomática de Fernando va a ser esencial para apreciar los errores de enfoque de los distintos Gobiernos, diseñar su visión de la política exterior española y definir los desafíos de la misma.

De vuelta a España, se presenta, en las elecciones de 1977, por el Partido Socialista Popular (PSP) al Congreso en Madrid, y no obtiene escaño. El caso es que sólo accederá al Senado por Oviedo en elección parcial de abril-mayo de 1978, tras la vacante de Wenceslao Fernández-Roces.

Frente a las críticas revisionistas, Morán defiende la *transición*: «hay tendencias a revisar la Transición en cierto sentido. Se intenta imponer la idea de que la oposición era impotente. Que todo se decidió *desde arriba*, en los círculos del poder; que quienes estaban en el Gobierno tenían un amplio margen de libertad para definir el futuro. Que su único factor condicionante era, por el contrario, la inercia del régimen anterior, *el bunker*; cuando no el conformismo social. En esa tendencia a no considerar en su verdadero peso la movilización social se inscribe esta descripción, más bien maliciosa, y sin duda falsa, de unos grupos de oposición más pendientes de las expectativas futuras de unos u otros que de la tarea común.

Por el contrario, hubo mucho apoyo de unos a otros. En abril, los dos polos de la Junta y la Plataforma se integran en la Coordinación Democrática. Durante el periodo, el Partido Comunista (PCE) tiene el apoyo para su legalización; prosperó durante todo el proceso hasta la legalización la idea de que la no-legalización del PCE atentaba contra el carácter de la democracia, y que tal situación crearía más tensiones, debilitaría el impulso y sería, en consecuencia, negativa.

Es una simplificación inadmisibles no dar cuenta de la presión que el ambiente, creado por el pueblo en general, que reclamaba su protagonismo, imponía. El grado de conflictividad era alto, el de movilización muy importante. De hecho, el futuro de los que tenían voluntad de reforma y su capacidad de controlar la situación les imponía legitimarse a través de la convocatoria democrática y en el trato con quienes representaban a la opinión en general.

Uno de los factores que las versiones revisionistas de la Transición olvidan o reducen es el entusiasmo. En la Transición estábamos inquie-

tos, pero estábamos, como todos, dominados por el entusiasmo. Los revisionistas ignoran la capacidad de movilización que hubo. No tanto política, sino social y psicológica. No solamente parecía que pese a todos los posibles accidentes se alcanzaría la democracia, sino que se pretendía hacer a la sociedad no solamente más libre, sino mucho más igualitaria. El resentimiento por la desigualdad, la dominación, incluso la pobreza era un factor esencial entre nosotros; y cuando digo nosotros no me limito a la organización en la que estaba encuadrado, sino para una amplísima zona de la población. La conciencia de que nuestro nivel económico era –a pesar del desarrollismo de los años sesenta– muy inferior al de los países de nuestro entorno se sumaba a la del enorme desnivel que había en cobertura social. No solamente éramos demócratas, sino, en distintos grupos y capas, socialistas. No solamente los que militábamos en partidos de esta denominación, los comunistas, o los que formaban organizaciones de extrema izquierda, sino parte de los católicos, y los sin definición. Este clima es lo que cuestiona la veracidad de las tesis revisionistas, de que todo se definió desde círculos de poder: la tesis de que “todo estaba atado y bien atado” se verificaba falsa. También lo es la versión del “todo atado pero desatado por unos pocos y a espaldas del pueblo”.

La campaña electoral (1977) la vivimos con enorme entusiasmo, en un clima que me atrevería a calificar de felicidad. Sin duda, de la mía, y con una eficacia que pasado el tiempo aparece como extraordinaria, si tenemos en cuenta la limitación de medios y la improvisación. La sensación general era que entrábamos en una época distinta, y que en ella, a pesar de las incógnitas, era no solamente sano, sino racional andar guiados por la esperanza».

#### PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE GOBIERNO

La obra de Morán consta de varios libros que abarcan al novelista, al crítico literario, al ensayista, además de al experto en relaciones internacionales. A finales de los años setenta, bajo el Gobierno de Suárez, Fernando había diseñado *Una política exterior para España*<sup>13</sup>, y a fines

---

<sup>13</sup> Fernando Morán, *Una política exterior para España...*, *op. cit.*

de los ochenta, en la etapa de los Gobiernos socialistas, había publicado unas memorias donde daba cuenta de sus esfuerzos por poner a *España en su sitio*<sup>14</sup>. Estas dos obras constituyen referencias fundamentales para analizar la política exterior de los Gobiernos socialistas: para comprender tanto los presupuestos y los principios que enmarcaban el proyecto de 1982, como las vicisitudes de los años en los que Morán fue ministro (1982-1985).

En mi relato trataré de combinar su discurso y análisis con sus experiencias y trayectoria: «la adhesión a los Tratados de las Comunidades Europeas y la política de alianzas son los temas internacionales de mayor entidad con los que se enfrenta nuestro país».<sup>15</sup> Fernando propone una elaborada alternativa socialista en política exterior teniendo como norte lo que considera el interés nacional, no el partidista –lo que no obsta a que defina como deseable política nacional y, a la vez, política socialista la propia del autor.

Tras la restauración formal de la democracia, y superado el periodo que Morán denomina «de las homologaciones» –en el que tanto el Estado como los partidos buscan su legitimidad democrática a partir de sus similitudes con los regímenes parlamentarios y las fuerzas políticas europeas socialistas, liberales, democristianas<sup>16</sup>, se imponía definir las prioridades y líneas de actuación de una auténtica política nacional.

«La idea europea alcanza entre nosotros carácter de mito salvador: constituido el primer Gobierno de la monarquía, Gobierno y oposición se esfuerzan en obtener reconocimiento democrático para la política española». Por parte del Gobierno, se trató de capitalizar el cambio para obtener el abrillantamiento de la imagen internacional, condición previa a la realización de una nueva política. Las formaciones políticas intentaron conseguir el reconocimiento de aquellos partidos que ocupan en las democracias el mismo espacio ideológico<sup>17</sup>; la coincidencia entre

---

<sup>14</sup> Fernando Morán, *España en su sitio*, *op. cit.*

<sup>15</sup> Para las citas contenidas en este apartado véase *Una política exterior para España...*, *op. cit. passim*.

<sup>16</sup> Cfr. Antonio López Pina, *La España democrática y Europa*, Madrid, Cambio 16, 1977. Fernando Morán acudió con Raúl Morodo en representación del Partido Socialista Popular.

<sup>17</sup> La principal homologación había tenido gran publicidad en diciembre de 1976, con la presencia, en el XXVII Congreso del PSOE, de una representación al máximo nivel de la Internacional Socialista –Willy Brandt, François Mitterrand, Michael Foot, Pietro Nenni y Olof Palme.

Gobierno y oposiciones en la consecución de los espaldarazos internacionales facilitará el futuro diálogo entre ambos. El 22 de abril de 1977, por unanimidad, el Parlamento europeo apoya el ingreso de España en la CEE: el nuevo régimen monárquico español quedaba legitimado.

En el plano internacional, el hecho esencial para la España del año 1977 fue la normalización de sus relaciones diplomáticas. Por fin había terminado el ostracismo: «Terminada la época de las “homologaciones” de las fuerzas políticas y de la legitimación de la Monarquía, se abría toda suerte de posibilidades a una política de Estado».

## 1. La integración europea

El europeísmo de España, la vocación de nuestro país de colaborar en la construcción política europea, la función de nuestro continente en la configuración de un mundo más estable y progresivo eran los valores entendidos en la situación política española. A lo largo de más de dos décadas, según Fernando, «el europeísmo constituyó: *a)* el ámbito de coincidencia entre fuerzas de izquierda y derecha; *b)* un factor de coincidencia entre exilio y oposición interior; *c)* una base de reclutamiento para la oposición y para sectores que no llegan a integrarse en ella, pero que cooperan en la crítica del Franquismo; *d)* un medio para curar la sensación de aislamiento y frustración internacionales del español; *e)* una instancia mediante la que se crean vinculaciones, amistades y comprensiones entre lo que será la clase política constituyente».

En la España de 1976 se hacía equivaler europeización con modernización social y política. Junto al tema de las alianzas, la integración europea sería uno de los principales desafíos. Todas las soluciones para España pasaban por Europa<sup>18</sup>. A la altura del posfranquismo, Europa

---

<sup>18</sup> «No obstante, la experiencia muestra que la integración en Europa no va, por sí misma, a resolver nuestros problemas de defensa; ni nos librerá de tener que afrontar la crisis económica, de valores, ideas y modelos; ni alejará la posibilidad de una catástrofe bélica que nos puede arrastrar. No va, tampoco, a permitirnos olvidar nuestra condición de partícipes en otras áreas –la mediterránea, por ejemplo– ni debe limitar nuestras posibilidades y dilemas en otros escenarios. La integración en Europa es una condición necesaria, pero no suficiente. [...] lo cierto es que la participación en Europa no asegura globalmente frente a casi nada, pues lo que caracteriza a

aparecía como una realidad idealizada y la marcha hacia ella como un episodio en la exorcización de la dictadura. El mito de Europa fue operante, primero, sobre minorías ilustradas y liberales; luego, sobre buena parte de la población. Morán precisa, «en el plano político había un europeísmo de derechas y otro progresista, y, excepción hecha de la derecha más nacionalista, todo el mundo era europeísta».

Lo que aparecen entonces son unos valores, o una forma europea de vivir, que tenían encaje institucional en los tratados, instituciones y decisiones europeos: libertad, pluralismo político, aconfesionalidad, etc. Dichos valores imponían como realidad que, para poder resistir a las leyes conservadoras de la sociedad industrial, hubiera que superar el marco geográfico y de poder del Estado nacional.

A juicio del ministro, «la integración europea era ineludible: *a)* en nuestra posición económica y comercial; *b)* como instrumento para lograr una autonomía política y de defensa mínimas respecto a la pretensión de bipolaridad de las superpotencias».

Según Morán, «la adhesión de España a las Comunidades Europeas no solamente creaba unos compromisos con respecto a los tratados y al cuerpo de normas y decisiones adoptadas previamente a la adhesión española por las Comunidades. Significaba también coadyuvar a un nuevo orden internacional más justo y estable mediante la participación, desde el momento de la entrada, en la toma de decisiones y en la configuración de la Europa comunitaria».

## 2. Política de alianzas

El Fernando de los años setenta y principios de los ochenta mantiene serias reservas a la permanencia de España en la OTAN: «Ésta significaría la potenciación política y psicológica de un bloque y, en este

---

Europa es estar en el “ojo del huracán” de los dilemas que en Europa se manifiestan, pero que se gestan en ella y fuera de ella. Esta apertura de Europa hacia la Historia es lo que permite a los hombres capaces de criticar las formas de organización política y social participar sin demasiadas inhibiciones en la vida europea integrada y solidaria. Por el contrario, quienes equipararon a Europa con un tipo de organización concreta –sea la neoliberal o la tradicional de Europa– se han encontrado con la sorpresa de que concreción histórica e imagen no se corresponden».

sentido, consagraría la política de bloques, lo que es contrario a la política de distensión, tan esencial para Europa. En otro plano, dificultaría la construcción de un modelo propiamente europeo. Una vez en la OTAN, habría pocas probabilidades de que no se instalasen en nuestro territorio cohetes Pershing II. El riesgo indudablemente aumentaría. Si rompiera el equilibrio, nuestra entrada en la OTAN resultaría enormemente peligrosa. Y si no refuerza sustancialmente nuestra defensa, resultaría innecesaria para los occidentales, quienes, al menos, podían prescindir de esa forma de vinculación. La integración en la OTAN y el sacrificio de dimensiones importantes de nuestra posible acción exterior no aumentarían nuestro activo internacional. Con la alineación en la OTAN, quedarían afectadas: a) nuestra política en el Mediterráneo y con los países árabes; b) las relaciones con los países socialistas del Este».

Morán reflexionaba en un mundo bipolar, y toda su aspiración era lograr para España una autonomía suficiente que la liberara del peligro de la satelización: «España debe perseguir una cierta autonomía que la capacite para alcanzar objetivos concretos, sin romper equilibrios generales y sin debilitar la posición del sistema en el que geográficamente se encuentra inserta. Pero a esos dos objetivos sería preciso añadir el de favorecer la distensión».

Para el Fernando del libro *Una política exterior para España*, «si España decidiese, por ejemplo, ingresar en la OTAN (militar), el efecto en la política de bloques sería profundo. La entrada española significaría, sobre todo, la proclamación de la adscripción a un bloque. Lo que potencia el peso y posibilita la acción política española es su situación geográfica en el Mediterráneo, que la constituye en pieza esencial para un equilibrio de poder regional, con clara e inmediata repercusión para el equilibrio global. De ahí algunos de los dilemas para la formulación y ejecución de su política exterior; y, como contrapartida, la importancia y las posibilidades de España».

Para Morán, «en la perspectiva de un previsible endurecimiento del clima internacional, España debe, ineludiblemente, abordar los problemas internacionales que traen causa de la situación anterior y definir su posición en el mundo. Esta posición debía ser: defensora de una autonomía mínima irrenunciable, para evitar la satelización; flexible, para que quepa la adaptación según se vaya desarrollando la coyuntura».

Progresivamente, la diplomacia norteamericana había ido descubriendo que la posición de la izquierda española era matizada, flexible y realista: la posición general originaria, contraria a la perpetuación de los bloques militares, era considerada por el PSOE, compatible con la renovación temporal del Tratado sobre la base de una posición negociadora española más fuerte». Dice Fernando, «no obstante, en el curso de 1979, la posición estadounidense pareció inclinarse a forzar a España a la integración. La estrategia zonal europea y los esfuerzos para que algunos países de la Alianza aceptaran la instalación de cohetes Pershing II de alcance intermedio se vería psicológicamente favorecida con la participación de España».

Según el ministro, «el desafío era configurar para nuestro país una posición internacional que: *a)* cumpliera con sus necesidades de defensa en una época tan conflictiva como la nuestra; *b)* no cercenara sus posibilidades en política exterior; *c)* no entorpeciera la búsqueda de la paz y sí mantuviera la estabilidad; *d)* respondiera a nuestra peculiar tradición sociocultural y situación geográfica; *e)* no hipotecara la futura construcción en toda la zona de un sistema social más justo y libre».

De todos modos, Fernando matizará: «En todo caso, la conexión de España con el sistema occidental estaba admitida en la forma de relación bilateral con Estados Unidos, la coordinación a través del comité *ad hoc* y por vía diplomática. Cuando se hablaba de debilidades relativas en el teatro europeo, no se hacen referencias a España; la conexión había debido ser, pues, satisfactoria. Pese a sus deficiencias y desigualdades, el Tratado bilateral con Estados Unidos permitía un control que se perdería irremediabilmente con la entrada en la OTAN».

Para Morán, «la opción española debía decidirse teniendo en cuenta los objetivos: *a)* cobertura de España en un escenario de conflicto general; *b)* cobertura de los escenarios particulares y propios de España; *c)* no romper equilibrios generales ni aumentar las tensiones; *d)* no estorbar el logro progresivo de un área de autonomía en nuestra política general y en escenarios concretos, encaminada a evitar la satelización y sus riesgos; *e)* cubriendo las necesidades de defensa, constituir España como factor de distensión y de paz.

La renovación del Tratado con Estados Unidos parecía conveniente en nuestras circunstancias [...] si se tiene en cuenta: *a)* la necesidad de no

perjudicar el equilibrio general, debilitando el sistema creado por Estados Unidos; *b*) nuestra necesidad de cooperación en materia de armamentos; *c*) la necesidad de tener relación con uno de los sistemas; *d*) la herencia sociológica que nos hace dependientes, en una medida que ha de reducirse, de la influencia americana incluso a nivel de política interna.

La necesidad de no romper equilibrios generales por razones éticas de cooperación internacional, por el riesgo que sobre nuestro país recaería en caso de agravarse la situación internacional y por las reacciones que frente a nosotros se conjugarían imponía la vinculación de España a Estados Unidos –por más que fuera oportuna una renegociación».

Adicionalmente para España, la entrada en la OTAN podría tener un efecto contraproducente para allanar los obstáculos que encontramos para nuestra integración en la Comunidad Europea, que provenían esencialmente de Francia. La política gala para Europa consistía en mantener la cobertura americana, pero simultáneamente en ir fundando un sistema europeo más autónomo. La posición de una España orientada hacia Occidente, pero no integrada en la organización militar, era muy importante para París. Por el contrario, una España atlantista no interesaría a Francia dentro de la Comunidad. Con tales presupuestos, nadie deberá admirarse de que el establecimiento de una relación política amistosa con Francia fuera considerado prioritario y que a ello dedicara, en armonía con Claude Cheysson, ministro francés de Asuntos Exteriores en el primer Gobierno de Mitterrand, su máximo esfuerzo.

#### REALIZACIÓN DE TAL DISEÑO EN LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA

En octubre de 1982, el Partido Socialista gana las elecciones generales por abrumadora mayoría. Felipe González es investido presidente de Gobierno y nombra a Fernando ministro de Asuntos Exteriores.

Capítulo esencial de la labor del Gobierno iba a ser la política internacional. Durante ese periodo, la opinión pública va interesándose y tomando posición en los temas internacionales, hasta llegar a las negociaciones con la Comunidad Europea, que se vivieron como un decisivo acontecimiento histórico. El otoño de 1982, España estaba integrada en el haz de relaciones económicas y políticas de Europa occidental

y vinculada al sistema de defensa a través de la relación bilateral con Estados Unidos –la vinculación de defensa, negociada con Estados Unidos en posiciones de inferioridad, resultaba, de hecho, en una relación de dependencia. Más, al estar excluidos de la Comunidad Europea, la integración de intereses no incluía la participación española en la toma de decisiones. Ahora, con una mayoría clara en las Cámaras, «debíamos dar definitiva solución a nuestras inferioridades, logrando para el país el reconocimiento de su peso y dimensión y recabando la función internacional que nos correspondía»<sup>19</sup>.

## 1. La Comunidad Europea

«El 12 de junio de 1985 firmábamos en el Palacio Real de Madrid el Acta de Adhesión a la Comunidad Europea». Dice Fernando: «significaba la satisfacción máxima a que puede aspirar un político de mi generación. Aquel día era la culminación de un largo proceso de vida internacional de mi país. También lo era de mi propia trayectoria personal».

El europeísmo español observaba cómo, en un mundo dominado por los bloques, la necesaria autonomía de los europeos exigía a la postre la construcción de la Unión Europea.

Dice Morán:

«desde la restauración democrática, la CEE se convierte en el principal objetivo de la política española [...] La homologación política que pretende la democracia española se logra satisfactoria y rápidamente en los años setenta; pero la negociación para el ingreso en la Comunidad se extenderá por casi cerca de ocho años. Que en tan largo periodo no flaquease la voluntad negociadora española y que fuese sostenida por la opinión pública indican que el país había identificado este objetivo de política exterior como una verdadera meta histórica. A la envergadura de la operación –colocar a España en el lugar que le corresponde–, había que añadir un intrincado sistema de equilibrios. Lo cual colocaba

---

<sup>19</sup> Para las citas contenidas en este apartado, véase *España en su sitio*, Barcelona: Cambio 16 - Plaza y Janés, 1990, *passim*.

a la negociación en el plano de una decisión histórica, pero también de una gran complejidad técnica».

En el discurso de investidura, el 30 de noviembre de 1982, González otorga una importancia preferente a las negociaciones para el ingreso en la Comunidad. El 3 de diciembre se forma el Gobierno. Fernando transmitió al presidente «su convencimiento de que no podía regirse la política exterior sin ejercer el control directo y personal de la negociación comunitaria: me proponía no dirigir la negociación a distancia, sino participar en la configuración de las posiciones negociadoras y llevar el tema directamente».

En aquellos momentos se era consciente de que nuestras relaciones con Francia y Alemania iban a pesar sobremanera en las negociaciones; más, que iban a determinar el feliz resultado final —el propio ministro subrayará en su relato la medida en que contribuyeron sus afinidades y su estrecha relación personal con los ministros de Asuntos Exteriores Claude Cheysson y Hans Dietrich Genscher.

Cuando en diciembre de 1982 se forma el Gobierno socialista, las relaciones hispano-francesas se encuentran en uno de sus puntos más bajos desde la restauración de la democracia en España: el clima era enrarecido. Objetivo esencial de la acción exterior será, dice Morán, «clarificar la relación, objetivizar obstáculos, encontrar intereses comunes y establecer una relación franca y amistosa. Lográndolo, se habrá despejado en buena parte el camino hacia la Comunidad y se habrá insertado a nuestro país en su verdadero contexto europeo». Personalmente, confiesa Fernando, «realicé esfuerzos sin cuento para que se alcanzase. Cuando en julio de 1985 se reestructura el Gobierno, esta tarea estaba plenamente realizada».

A juicio de Morán,

«al fin de hacer de Francia nuestro aliado, era preciso no ya clarificar y ajustar, sino encontrar un proyecto político en el que los dos países hallasen la satisfacción de sus intereses, para que las oposiciones concretas se redujesen y fuesen manejables».

En algún momento dijo el ministro a Mitterrand:

«A los británicos les estorba en su trato con nosotros Gibraltar. Los franceses creáis Gibraltares artificiales. Si Francia fuera capaz de mantener una relación privilegiada con Alemania y, a la vez, otra relación íntima con España, sería como corresponde a la geografía, el punto de gravedad de una Europa más equilibrada hacia el sur».

El desbloqueo con Francia fue pura tarea de Estado, iniciada y preparada por las diplomacias respectivas e impulsadas por ambos ministros de Asuntos Exteriores.

Desde los primeros encuentros, empezó a germinar la idea sobre la que Cheysson, el ministro francés de Exteriores, y Fernando construirían la común estrategia sobre la incorporación de España: la entrada de España y Portugal era el único instrumento que obligaría a la Comunidad a reformarse –comenzando por la política agraria común–, en una época en que se dibujaba un nuevo mapa de reparto de fuerzas económicas en el mundo. La comprensión de este planteamiento francés sería la base de la acción de Fernando para el desbloqueo: «a fines de 1983, principios de 1984, el dilema es claro, Francia deberá capitalizar en su interés la entrada o cargará con la responsabilidad europea de la exclusión de España. Mi entendimiento con Claude Cheysson y una progresiva amistad han sido un factor decisivo en la nueva relación con Francia, que habría de abrir la muralla de la Comunidad y permitir una colaboración esencial en la lucha contra el terrorismo».

La presión española y la naturaleza de las cosas iban a influir en una próxima declaración de Mitterrand: ante el Bundestag alemán, en 1983, afirmó que Francia deseaba la adhesión de España y Portugal, omitiendo referencia alguna a la previa resolución de los problemas intracomunitarios pendientes.

Fernando cuenta:

«con Hans Dietrich Genscher, el ministro alemán de Exteriores, no hubo desde el principio dificultades. Es Genscher, frente a la tentación centrífuga latente en su país, una garantía de solidaridad alemana al proyecto europeo; un miembro fiel de la cohesión occidental, un atlantista razonable, un equilibrio en la posición atlántica de su país y la necesidad y conveniencia de la distensión. Entendió siempre la posición del Gobierno socialista español en la cuestión de las alianzas, que yo trataba de transmitir. Comprendió que la participación de

España en la Comunidad era una garantía de estabilidad política en el sur de Europa. Comprendió también que España, así como Portugal podrían proporcionar un mejor conocimiento y una mayor sensibilidad respecto a Latinoamérica –lo que le llevaría a compensar un sistema de cooperación de la Comunidad centrado fundamentalmente en las antiguas colonias británicas y francesas».

Entraba el verano (1983) y con él, tras mucho trabajo y tesón, Fernando observó «una clara mejoría de las relaciones con Francia. Pero subsistían obstáculos. Cuando acompañaba a Cheysson en automóvil de La Granja a Barajas, el ministro francés le dijo:

«Dentro de unos años, Fernando, nuestros dos países tendrán una relación tan íntima y satisfactoria que parecerá natural. Nadie recordará cuán difícil fue establecerla, ni, naturalmente, nadie mencionará el esfuerzo que tuvimos que hacer tú y yo para lograrlo».

El ministro comenta:

«en Stuttgart se dará un paso de gigante, al ligar la ampliación de recursos en la Comunidad con la adhesión de España y Portugal. La vinculación la realiza Alemania, pero Francia no sólo no se opone, sino que la apoya».

El ministro alemán venía anunciando a Morán que el Gobierno alemán jugaría una carta de gran calibre: vincularía la solución del tema de los recursos propios a la ampliación de la Comunidad a España y Portugal. Es más: supeditaría la aceptación de tal solución –que reposaba en Alemania, principal contribuyente neto a la Comunidad– a que, cuando se produjese, se hubiese resuelto la ampliación. Por su parte Cheysson, desde principios de 1983, informaba a Fernando de que Mitterrand había llegado al juicio político de que la ampliación era favorable a Francia.

Estábamos en el último trimestre de 1983. El año había comenzado con la búsqueda por Morán de un entendimiento con Francia, que pusiese las bases políticas de la negociación general, técnica con la Comunidad. A finales de noviembre, comienza Fernando a pensar que «hay que establecer con Francia en el futuro una relación especial, y presentar a los franceses estas ideas, antes de que se llegue al punto álgido de las negociaciones comunitarias [...] debemos asentar nuestra posición en Europa

en una doble relación con Alemania y con Francia». Va terminando el año 1983: Cheysson comunicó al ministro que Mitterrand había decidido obrar resueltamente a favor de la adhesión.

Morán considera que

«en lo que se refiere a la posición internacional de España, 1984 iba a ser el año de los grandes desbloques. En primer lugar, en las relaciones con Francia. Tras crisis importantes, se pondrían las bases de una colaboración que encontraría su cuadro institucional en junio de 1985. Se establecerían los principios y condiciones que permitirían nuestra adhesión a la Comunidad Europea así como la cooperación en la lucha contra el terrorismo en el País Vasco. Establecida sobre bases claras la colaboración con nuestro vecino del norte, el camino hacia Europa estaría abierto [...] los cimientos se fijaron en este año de 1984, el año de los grandes desbloques. Superación de barreras que permitirán colocar a España en el lugar que le corresponde».

En el curso de 1984, Fernando vislumbra «un gran viraje francés respecto a España. En dos puntos esenciales de las relaciones nuestros vecinos flexibilizaron sus posiciones, cuando no las cambiaron dramáticamente: en las negociaciones con la Comunidad Europea y en el tema de los refugiados vascos y de las acciones de apoyo a ETA de algunos de los mismos desde territorio gallo».

Mitterrand se decidió; según Morán,

«los problemas intracomunitarios no encontrarían fácil solución si no se introducía una nueva dimensión. Habría que resolver el tema del presupuesto británico, y ello implicará una cierta cesión por parte de quienes se oponen a las pretensiones inglesas. Las cesiones, como todos los nuevos planteamientos, debían encajarse en un marco superior. La racionalización de la construcción europea era el reequilibrio de la Comunidad hacia el sur».

Alemania seguiría siendo el mayor contribuyente neto de la Comunidad Europea, en la que nunca estará alejada la tentación de una futura reunificación y la vocación centroeuropea. Lo que Cheysson denominaba la tentación nacional-neutralista. Habría que sujetar a Alemania con un nuevo horizonte para la Comunidad. Y Alemania colocó la entrada de España y Portugal como condición de su aumento de contribución al

presupuesto europeo. Condición inequívoca desde la cumbre de Stuttgart, en junio de 1983.

Según Fernando,

«Francia tenía que optar entre cargar con la responsabilidad de la exclusión de España o protagonizar su integración. Mitterrand optó por el protagonismo: solamente quedaba capitalizar la operación y que la misma se realizara sin perjuicio para algunos sectores económicos –agricultura, pesca– y establecer bilateralmente con España una relación que, unida a la privilegiada del eje Bonn-París, constituyera a Francia en el centro de gravedad europea».

El 18 de enero de 1984, al explicar el ministro Cheysson el programa de la Presidencia francesa para la Comunidad, colocó como objetivo esencial de la misma que la adhesión de España y Portugal se produjera lo antes posible.

Junio iba a ser un mes decisivo en las relaciones con Francia y con la Comunidad Europea. Francia se consideraba el eje, el núcleo de la Comunidad Europea. Abordaba los temas desde la grandeza de sus concepciones. Mitterrand nos ha transmitido, en sus *Reflexiones sobre la Política exterior de Francia 1981-1985* (París, 1986), cómo vio su Presidencia y el Consejo de Fontainebleau en que culminó: «lo esencial era sacar a la Comunidad de su estancamiento y decidir, sin reservas, la incorporación de España». La lectura de que una y otra pieza eran lo esencial para el relanzamiento europeo estaba completada.

Según Morán,

«para nosotros, lo esencial era que la adhesión de España se inscribiera en el relanzamiento de Europa. Según el presidente francés, la inclusión de España iba a proporcionar una nueva dimensión. Pero la operación era de envergadura: su incorporación significaba la ampliación del territorio comunitario en un 22 por 100 y en un 17 por 100 su población».

Refiere Fernando:

«los que gestionábamos la adhesión [...] sabíamos que la firma del Tratado de Adhesión no se agotaba en la admisión por las partes de su

contenido, sino que abría a España la posibilidad de participar en la toma de decisiones, configurando el futuro».

Dos Consejos europeos, celebrados en el curso de las negociaciones, habrían de ser decisivos para la misma: Stuttgart, en junio de 1983 y Fontainebleau, en junio de 1984. El primero vinculó el aumento de los recursos propios de la Comunidad a la ampliación de la misma a España y Portugal. Fue una gran contribución alemana al proceso. El segundo resolvería, al fin, el tema del presupuesto británico, pondría la base a una nueva adaptación de la política agrícola y fijaría una fecha para el fin de las negociaciones con España y Portugal. Señalaría, en fin, un nuevo periodo en la vida comunitaria caracterizado por la supresión de la crisis y apatía que había atenazado a los Diez. Fontainebleau fue la culminación de una acción francesa emprendida con decisión y con una visión general.

En el comunicado final del Consejo de Fontainebleau se repetirá que las negociaciones para la adhesión de España y de Portugal deberían estar concluidas el 30 de septiembre siguiente, y se seguiría vinculando el aumento de los recursos propios a la participación de uno y otro país en la Comunidad. Como fecha para el aumento de los recursos y para la ampliación se fijó el 1 de enero de 1986.

1985 sería el año en que la política del Gobierno socialista español respecto a Francia diera todos sus frutos. Morán repitió a Dumas, ministro de Exteriores en el segundo Gobierno de Mitterrand, lo que venía diciendo a Cheysson y al presidente desde hacía dos años: «si Francia mantenía una relación privilegiada con Alemania y establecía una, también especial e íntima, con nosotros, se erigiría en el eje esencial de Europa. Pero, para que esto ocurriese, teníamos que entrar en la Comunidad en términos aceptables para nuestra economía y Francia debía colaborar decisivamente en la lucha antiterrorista. Teníamos, añadió Fernando, que ir pensando en el papel que iba a jugar la Europa ampliada, y potenciar su dimensión hacia el sur, y en escenarios como el Mediterráneo occidental.

Dumas se mostró totalmente de acuerdo. Le informaría de la opinión de su presidente. Lo que hizo llamándole a los pocos días por teléfono a Madrid: «Mitterrand estaba de acuerdo». Según Morán, «la conversa-

ción con Dumas en Burdeos significó alcanzar la cima de la política de desbloqueo que personalmente había iniciado en diciembre de 1982».

En el primer trimestre de 1985, se alcanzará el acuerdo que permitirá nuestra adhesión a la Comunidad Europea. Se abrirá una época cualitativamente diferente para la posición de España en el mundo. A juicio del ministro, «pasamos de ser objeto de las decisiones que se adoptaban en Europa, a participar en la construcción de su integración económica y de su unidad política.

En el país había una gran expectación. Se percibía el fin de un largo periodo y de un dilatado esfuerzo. El hombre de la calle entendía la adhesión de España a la Comunidad como la instalación de España en su lugar en el concierto de las naciones. Como el fin de un centenario aislamiento. Como la desaparición gradual de nuestro complejo de inferioridad internacional. Como el robustecimiento de la democracia».

A las 22:30 del 28 de marzo de 1985, Fernando Schwartz anunció a la prensa que había terminado la negociación. Concluye Morán: «estábamos cansados por la tensión. Pero enormemente felices. Personalmente, tal vez más feliz que en cualquier otra ocasión de toda mi vida [...] Como es lógico, casi no dormimos. Nos había vuelto la juventud. Las calles de Bruselas eran como ríos de alegría.

La opinión pública española reaccionó con entusiasmo y generosidad ante el fin de las negociaciones con la Comunidad. Sin distinciones de clases, de regiones, de color político. Se sentía el país integrado en una acción verdaderamente nacional. Se entendía el resultado como la culminación satisfactoria de un esfuerzo común. En ningún momento se trató de explotar el éxito con intenciones partidistas».

El 29 y 30 de marzo de 1985 se reunió en Bruselas el Consejo Europeo y aprobó el acuerdo cerrado con España el día 28. El Gobierno actuó rápidamente para consolidar la posición alcanzada. El día 2 de abril se publicó una declaración institucional: el Gobierno reiteró que la empresa había sido obra de todos. En la declaración se celebró haber logrado «un acuerdo equilibrado, en el que se habían defendido los intereses generales de la economía española y de cada uno de sus sectores».

Las encuestas arrojaban un índice entusiasta de aprobación del Gobierno tras el fin de las negociaciones. La propia popularidad de

Fernando siguió subiendo. Durante el mes de mayo, las encuestas de opinión siguieron colocándolo en cabeza en estimación. Se trataba de un crecimiento continuo desde el otoño, pero que ahora devenía espectacular. Se mantendría hasta su salida del Gabinete en julio.

El 12 de junio, con la firma del Acta de Adhesión, se habría de consagrar la adhesión de España y de Portugal a la Comunidad Europea. Por la mañana, se firmaría en Lisboa, por la tarde en Madrid: «En nuestra capital, el acto fue extraordinario. Desbordante el entusiasmo popular. El Palacio Real prestó un marco inigualable a la ocasión». Por España firmaron Felipe González, Fernando Morán, Manuel Marín y Gabriel Ferrán<sup>20</sup>.

Los días 25 y 26 de junio tuvo lugar el debate en el Congreso: «La sesión fue extraordinaria. Más, tal vez, por el clima imperante que por los conceptos vertidos. Se respiraba una sensación de plenitud, de estar la Cámara a la altura de los tiempos, como en pocas ocasiones, quizá como cuando se aprobó el texto de la Constitución».

Al día siguiente, el 26, se efectuó la votación. Se aprobó el texto por la unanimidad de los presentes, caso sin precedente en ninguna Cámara de los Estados miembros de la Comunidad. «Siguió una ovación larga y estruendosa».

También fue unánime la prensa. El Gobierno alcanzó altas cuotas de aceptación y la gestión de Morán fue aprobada casi unánimemente<sup>21</sup>.

## 2. El lugar de España en la OTAN

En su discurso de investidura, el 18 de febrero de 1981, Calvo-Sotelo se propuso la adhesión como uno de los principales objetivos: el 9 de

---

<sup>20</sup> Manuel Marín, secretario de Estado para las Relaciones con la Comunidad Europea, y Gabriel Ferrán, embajador jefe de la Misión de España ante las Comunidades Europeas.

<sup>21</sup> Para una visión complementaria de la ofrecida por Fernando Morán, *vid.* Ángel Viñas y Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, «Un tiempo de atrevimiento: la incorporación de España a la Unión Europea», en Eugenio Nasarre Goicoechea y Francisco Aldecoa Luzárraga (coords.), *Treinta años de España en la Unión Europea. El camino de un proyecto histórico*, Madrid, Marcial Pons, 2016 (manuscrito amablemente enviado por los autores).

septiembre del mismo año llegará al Congreso el documento solicitando autorización para celebrar el acto de adhesión (art. 94 CE). El 10 de diciembre de 1981, Calvo-Sotelo firmó el protocolo de adhesión a la OTAN.

Desde fines de 1980, la alternativa de la integración de España en la OTAN, o de si, más bien, debiera optar por atender a su propia defensa, había constituido un criterio de definición para las fuerzas políticas. Al respecto, según Morán, «deben subrayarse dos hechos: en primer lugar, todas las fuerzas políticas habían declarado durante la Transición que aceptaban la relación bilateral con Estados Unidos. La posición neutralista o no alineada no fue defendida por Grupo parlamentario alguno. La división política se produce en torno a la permanencia en la OTAN. Y también entre los partidarios de la misma discrepaban los pareceres entre quienes admitían la mera adhesión al Tratado del Atlántico Norte y aquellos que consideraban que dicha pertenencia conducía lógicamente a integrarnos en la Organización militar.

En el Partido socialista y en los sectores que apoyaban la relación bilateral con Estados Unidos se daba una marcada renuencia frente a una situación que se consideraba desigual. Pero se pensaba que, dado el equilibrio de fuerzas a escala mundial, la desaparición de esa relación difícilmente sería aceptada por Estados Unidos y sus aliados».

La oposición socialista argumentaría en contra de la adhesión. El PSOE llevó a cabo una activa campaña contra el modo en que la UCD nos había llevado a la OTAN y, también, sobre el fondo de la decisión. La visión del ministro no se asentaba en neutralismo doctrinario alguno. Por el contrario, siempre había sostenido que la relación bilateral con Estados Unidos era difícilmente evitable y que, de sanearse las desigualdades, podría desempeñar un papel positivo en nuestra situación defensiva. El propósito de Morán era lograr un margen de autonomía para la acción española. Perteneciendo a Occidente por situación, por cultura y por opción política, nuestro puesto en él debía corresponder a nuestros intereses y escenarios de defensa: «había que prestar la máxima atención, para que la dinámica no produjera en nosotros deslizamientos que nos llevaran más allá de lo que las realidades exigiesen».

Desde el día 4 al 7 de diciembre de 1982, según el ministro, tres ideas directrices iban tomando cuerpo en el grupo de trabajo constituido en el Ministerio de Asuntos Exteriores:

«había que declarar que, mientras no se llevase a cabo un estudio acabado de la situación estratégica en relación con la Alianza, se permanecería en ella como un miembro leal y cooperador. En segundo lugar, era preciso detener el proceso de integración en la organización militar. Por último, había que anunciar a los aliados que era propósito del Gobierno celebrar un referéndum consultivo para decidir la continuación o la no permanencia en la Alianza».

En tal sentido, el 7 de diciembre, Fernando dice al embajador norteamericano Terence Todman que había ciertos puntos del convenio bilateral que había que estudiar para una eventual negociación. Le señaló que era propósito del Gobierno mantener una relación saneada y sobre bases nuevas con Estados Unidos, y que entendíamos que tal clarificación sería tan positiva para ellos como para nosotros.

En el primer Consejo Atlántico, según Morán, «España detenía el proceso de integración en la organización militar, se mantenía en la Alianza, en la que, mientras decidía, sería un aliado seguro, fiel y cooperador; procedería a un estudio profundo de la situación estratégica y, en su momento, celebraría una consulta al electorado para conocer su decisión respecto de aquélla».

La oportunidad para imprimir un cambio de rumbo, para matizar posiciones, iba a presentarse con la inauguración del nuevo periodo de sesiones del Congreso, el 8 de febrero, con una intervención del ministro. En su discurso, apostó claramente «por el restablecimiento de un clima de distensión, por la atenuación de los enfrentamientos: todo ello como medios para paliar la crisis y restablecer el diálogo, como muestra de que los sistemas políticos y sociales del Este y el Oeste pueden y deben convivir. Sin que ello supusiera abdicación alguna de la pertenencia histórica, geográfica y política de España al mundo occidental».

Estados Unidos había aceptado nuestra definición respecto a la Alianza Atlántica. De momento, los norteamericanos se concentraban en mantener la relación bilateral. Morán consideraba que, «saneada, podía jugar un papel esencial en nuestra posición general».

En febrero de 1983 se concluyeron la redacción y la firma del Protocolo Adicional. Lo firmaron el 24 de febrero de 1983 el embajador Todman y el ministro. Se había desvinculado la relación bilateral de la pertenencia o no a la OTAN y se había flexibilizado el método para solicitar una eventual renegociación del convenio. El protocolo favorecería la presentación por el Gobierno a las Cortes para su ratificación del convenio. A juicio de Morán, «para Washington, sobre todo para el Pentágono, lo esencial, lo imprescindible era el mantenimiento de la relación bilateral. Ésta contaba en el cálculo del equilibrio general entre los bloques».

Al cumplirse los cien primeros días del Gobierno socialista, dos temas urgentes y acuciantes en diciembre de 1982 estaban no sólo encauzados, sino resueltos: la definición respecto a la Alianza Atlántica y la relación con Estados Unidos.

El 20 de abril de 1983 presenta Morán al Congreso el Convenio con Estados Unidos y solicita autorización para celebrarlo. Se le une el protocolo adicional. La Cámara pareció entender y la prensa admitir las directrices de la política del Gobierno.

A juicio del ministro, «cuando termina el año se ha avanzado considerablemente en el tratamiento de los temas esenciales. La posición de España está bien definida y es bien entendida. Nos encaminamos al desbloqueo de las situaciones que tenían reducida la capacidad internacional de España».

Llevado por el calor de los intercambios con el primer ministro danés Schlütter, González avanzó ante los interlocutores y se manifestó ante la prensa en posición favorable a la permanencia de España en la Alianza y flexible ante la inserción en la organización militar. Esta tendencia se mantendría durante la visita del canciller Kohl a Madrid (17 y 18 de mayo de 1984) y en la de Craxi (24 y 25 del mismo mes).

A juicio del ministro,

«habiendo la democracia española apuntado sin ambigüedad hacia el sistema liberal democrático y habiendo el Gobierno socialista definido su posición; una vez ratificado el acuerdo de defensa con Estados Unidos, no había duda sobre nuestra posición, ni recelo alguno

frente a un eventual radicalismo que fuera a afectar a los intereses de Occidente».

Morán declaraba entonces a los medios y en sus contactos con sus colegas europeos que

«lo esencial para el sistema era que España se integrase socioeconómicamente en el sistema liberal y que se dotase de un régimen político estable. En la medida en que nos integráramos en la Comunidad, las dos condiciones, vinculación al sistema socioeconómico y estabilidad, se garantizaban. España se integraba esencialmente por su relación con la Comunidad. Una vez dentro de ella, nuestro margen sería mucho mayor para definir la relación con una manera concreta –no la única– de participar en la defensa, la Alianza, no ya en la organización militar. La versión vulgar –y del establecimiento español– era la contraria: no entraríamos en la Comunidad si no pagábamos el precio de la integración en la organización militar de la Alianza. Nuestras supuestas ambigüedades en este punto, se decía, perjudicaban la entrada en la Comunidad».

Pero el tema OTAN se ideologizó. La opinión de derechas lógicamente pretendía presentar como indecisión y ambigüedad lo que no era una «ambigüedad calculada», sino una reflexión que exigía matizaciones. Que la derecha aprovechara cualquier situación para debilitar al Gobierno socialista era lógico. Ahora bien, según el ministro, «que elementos del Gobierno se dejaran arrastrar por la facilidad era menos explicable. Las bases del partido eran claramente contrarias a la integración en la OTAN. Habían entendido la inclusión de la promesa de un referéndum sobre la permanencia en la Alianza en la plataforma electoral como una promesa de abandono de la misma». No obstante, según el ministro, «el pensamiento del jefe del Gobierno debió de ir cambiando».

Los días 23 a 25 de octubre de 1984 se celebra en el Congreso el debate sobre el estado de la nación. González fijó la posición del Gobierno en diez principios u objetivos. Si en su conjunto definían una posición completa, los que más atendían a demandas de la opinión eran los referidos a la Alianza Atlántica, a la no integración en la estructura militar de la OTAN, a la relación bilateral de defensa con Estados Unidos. Los puntos eran: 1) permanencia o no en la Alianza; 2) no incorporación a la estructura militar de la OTAN; 3) reducción mediante negociación

de la relación bilateral con Estados Unidos; 4) no nuclearización; 5) no exclusión de la firma del Tratado de No Proliferación Nuclear; 6) eventual participación en la Unión Europea Occidental; 7) recuperación de Gibraltar; 8) candidatura de España al Comité de Desarme de Naciones Unidas; 9) celebración de acuerdos bilaterales de defensa con otros países occidentales, y 10) plan estratégico conjunto.

El tono del discurso, según el ministro, «estaba destinado a avanzar en la salida de la llamada ambigüedad calculada y a acentuar el marco europeísta de una adscripción atlántica de acuerdo con la cultura desarmamentista, predominante en el PSOE.

En cuanto a la Alianza, la fórmula era larga y matizada. Terminaba por apuntar que la permanencia en ella sin integración militar podía ser la fórmula que alcanzase un mayor consenso. Se fijaba como objetivo la reducción de la relación bilateral con Estados Unidos». A juicio de Fernando, «la posición se iba orientando hacia la no integración en la estructura militar, pero permaneciendo en la Alianza, y hacia la reducción de la relación bilateral mediante negociación».

Al ministro, la enunciación del catálogo

«le daba la seguridad de una orientación más precisa y un margen para seguir el objetivo: solidaridad occidental, pero margen de autonomía y primacía de los intereses derivados de nuestros propios escenarios de defensa».

### **3. El XXX Congreso del PSOE y la OTAN**

A partir del 13 de diciembre de 1984 tiene lugar el XXX Congreso del PSOE. Según el ministro,

«el punto que mayor atención atraía era, naturalmente, la definición del partido respecto a la OTAN. El ambiente era claramente hostil a la permanencia en la organización y aun en continuar siendo parte del Tratado de Washington. Pero el control de la dirección era, como siempre, muy eficaz, casi férreo».

Antonio García Santesmases cuenta que González era un mar de dudas respecto de qué hacer para que el Gobierno ganara el referéndum. José Rodríguez de la Borbolla, entonces muy cercano a la dirección federal, se encargó de defender la posición oficial —que correspondía a la del Gobierno tal y como se definió en el decálogo de condiciones. El mensaje era claro: la dirección del partido y, en especial, su secretario general —«¿quién va a gestionar el No a la permanencia en la OTAN?»— deseaban que se aprobase el texto de la ponencia y daban importancia a que así fuese.

Con la propuesta del No a la permanencia de España en la OTAN e invocando la carta de Indalecio Prieto a John F. Kennedy, en la que acusaba a Estados Unidos de, con su apoyo a la dictadura de Franco, haber traicionado el espíritu de 1945, Santesmases recabó toda la atención del Congreso. El resultado no dejó, sin embargo, lugar a dudas: 412 a favor de la posición oficial, frente a 126 en contra y 42 abstenciones. Ciertamente, el partido había abierto en este tema una línea de crédito al Gobierno; pero no sin un espectacular fortalecimiento de la corriente de Izquierda Socialista —por momentos, una suerte de anti-partido— y sin que en Cataluña fueran mayoría los votos No.

## EPÍLOGO

Celebrado el referéndum en 1986, concluye Morán,

«la posición española está definida y nada justifica combatirla. Podemos estar donde estamos. Tanto más cuanto que el cambio en la situación mundial va colocando la dinámica de bloques en su verdadera perspectiva, importante, pero no total. No hay bipolaridad económica, ni política en el mundo, sino residualmente militar. Pero el proceso llevaría a relativizar este componente de la situación general».

«El tema de la OTAN está hoy zanjado»<sup>22</sup>. Dos puntualizaciones aún. Cuando el ministro salió de Exteriores, parte de los medios informativos

---

<sup>22</sup> Morán escribía antes de la quiebra de la Unión Soviética de 1989-1991. El debate interno del partido y la posición reservada de Morán se entienden desde la confrontación de la Guerra Fría y la posibilidad material de enfrentamiento entre aquella y Occidente.

atribuyeron su separación –inmediata al triunfo español de la adhesión a la Comunidad– a una limpieza del terreno para favorecer la corriente atlantista. Fernando confiesa «no poseer datos suficientes para especular por qué el presidente decidió su salida. Pero sería hacerle un agravio suponer que facilitaba la aceptación de posiciones deseadas por otras partes. Ni el ministro era antiotanista, ni sus relaciones con los aliados eran malas. Al contrario. Factores de otro tipo debieron influir en algo que ya es agua pasada.

Sí había [en el presidente González] un análisis de la necesidad de reducir la carga ideológica acumulada durante la Transición. Hubo adaptaciones, las más acertadas. Y también hubo deslizamientos y el predominio de tendencias. Y luego la necesidad de cortar mediante el referéndum. Y hubo factores psicológicos que operan sobre todos, incluso en aquellos que detentan el poder»<sup>23</sup>.

A juicio de Antonio García Santesmases, en el cese del ministro jugaron indudablemente tanto la inminencia de la campaña gubernamental en pro de la permanencia de España en la OTAN como la condición de Fernando en el partido como ideológica y orgánicamente autónomo –como he apuntado más arriba.

Según Morán, su salida provocó extrañeza en la opinión. En la prensa extranjera recibió un eco que le gratificó. El *Times* de Londres le despidió como el mejor ministro de Exteriores en varias décadas. Lo mismo el *New York Times*, el *Guardian*. Igualmente elogiosa entre otros muchos fue la revista *Time*. La *Libre Belgique*, de Bruselas, tituló su comentario, «un grande de España». Lo terminaba diciendo:

«por honradez consigo mismo, Fernando Morán rehusó comprometerse en combates que no aprobaba. La rectitud del hombre no es discutible: un grande de España se va». También la oposición fue generosa: Manuel Fraga declaró, «en cuanto a Morán, no puedo decir sino bien de él».

El ministro concluye:

---

<sup>23</sup> Sobre la incompatibilidad de la idea de partido de Morán con la de González y Guerra, *vid. supra* nota 29.

«era el final de una labor constante, esforzada, difícil, a ratos dura, siempre estimulante. Se había identificado totalmente con ella. El resultado le parecía innegable: España estaba en su sitio. Una labor que le colmó. Habían sido unos años muy felices»<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> El Gobierno de González nombró a Morán embajador ante Naciones Unidas. Posteriormente fue eurodiputado desde 1987 a 1999.

## CAPÍTULO 4

# LA HUMANIDAD DIPLOMÁTICA DE FERNANDO MORÁN

JOSÉ LUIS DICENTA  
Embajador de España

Tuve la fortuna de trabajar junto a Fernando Morán como Jefe de su Gabinete desde el primer día de su mandato y de acompañarle hasta que dejó el cargo. Esta experiencia me permitió ser testigo bastante privilegiado de una época sumamente interesante de la historia de la diplomacia y de la política exterior española. Morán formó parte del primer Gobierno socialista y estuvo al frente del Ministerio de AAEE desde diciembre de 1982 hasta Julio de 1985.

No fueron años particularmente fáciles, pese a la importante cantidad de poder que el PSOE concentraba en sus manos a todos los niveles. Una España “desubicada” y bastante desprestigiada en el marco de las democracias occidentales, sin presencia real en el concierto internacional de naciones en lo exterior y muy dividida internamente, permitían hacer suponer al nuevo ministro que su labor no podría ser sencilla. Pero Morán sabía perfectamente al llegar al Ministerio de AAEE cuáles debían ser los pasos a dar para tratar de colocar al país en un lugar más acorde con su historia y su cultura. Le gustaba repetir que “España, que no tiene poder, sí puede en cambio tener influencia”. En efecto, tenía un proyecto claro en cuanto a las prioridades de la política exterior española. Un proyecto que cumplió en buena parte – a veces “a trompicones”.

Sabía que iba a encontrar fuertes resistencias, tanto más allá de nuestras fronteras como dentro de ellas, e incluso en las propias filas de su partido político y también en los vetustos pasillos del Palacio de Santa Cruz.

A estos obstáculos venía a añadirse una tercera – e inesperada – dificultad: la acogida que le dispensó desde el primer día una Prensa hostil y

que había decidido hacer de él la víctima propiciatoria del recién llegado Gobierno socialista, en el que Morán era el ministro más veterano. No diré que le hacían gracia (a mi tampoco) los numerosos chistes que empezaron a circular sobre su persona, todos ellos insistiendo en su aspecto poco convencional y sus supuestos “despistes”, aunque también es cierto que con algunos nos reíamos a gusto tanto él como su equipo.

Pero sí diré que a Morán le ha preocupado siempre mucho más el fondo que la forma de las cosas y consideraba esas historietas como una muestra de la escasa capacidad de análisis serio, en algunas ocasiones, o como un instrumento del debilitamiento al que ciertos sectores querían someter al Gobierno desde un primer momento y que acabó, años más tarde, con la cantinela del “*váyase usted, señor González*”, a falta de más convincentes argumentos.

No tenía empacho alguno en plantarle cara durante más de una hora a la durísima Sra. Thatcher en su residencia de Downing Street, sin ahorrar ningún tipo de aclaraciones ni aceptar ninguna forma de sumisiones o claudicaciones. A Morán le ha gustado siempre llamarle “*al pan, pan; y al vino, vino*”. Gustase o no. En muchas ocasiones, no gustaba nada. Pero nunca escurría el bulto.

Esta forma desenfadada pero honesta de actuar no era en absoluto incompatible con algunas reacciones y enfados bruscos, que desconcertaban al respetable. Pero los enfados se le pasaban rápidamente y acababa imponiéndose siempre su enorme humanidad y su muy peculiar sentido del humor.

Como dije antes, Morán se aferró desde el principio, como baza política de negociación, a la “influencia” que España tenía en ciertos grupos de países. Y tenía toda la razón. La influencia que otorga una historia política cargada de poder y de penurias, con notables altibajos y contradicciones: un idioma que está adquiriendo cada día más importancia pero que seguía aún semioculto en el mundo internacional y una pléyade de grandes artistas, intelectuales, profesores y escritores, que no eran óbice para que siguiéramos siendo unos perfectos desconocidos para buena parte del planeta Tierra. El dictador se encargó de que no asomásemos las narices en demasía y el país no era bienquisto en los grandes bailes y reuniones. Eramos una “España diferente”, no lo olvidemos, y había que hacerle honor a ese eslogan.

Cuarenta años de oscurantismo, precedidos de una larga historia plagada de errores y de fracasos y culminada en una espantosa guerra incivil, habían dado como resultado un país poco ejemplar y que en muchos aspectos seguía siendo fiel a su fama “de pandereta”.

De ahí que los primeros pasos de la política exterior del Gobierno socialista se dirigieran a aclarar los términos de nuestras relaciones con el vecino del Sur, al que Morán dedicó su primera visita oficial, y del Norte, con el que se obstinó desde el primer día en llegar a una especial relación, cerrando con Francia los famosos “pactos de familia bis”, que se tradujeron en las Cumbres bilaterales (la primera de ellas en la Celle Saint Cloud) y que en poco tiempo se ampliaron a los principales países de nuestro ámbito de relaciones internacionales (Alemania, Italia, Portugal, etc).

La excelente relación que Morán estableció con sus colegas franceses (Claude Cheysson primero y Roland Dumas en la fase final y definitiva) fueron elemento clave para el ingreso de España en la Comunidad Europea, como también lo fue la que llegó a tener con Hans-Dietrich Genscher en Alemania y con Giulio Andreotti en Italia. Inglaterra era (y sigue siendo, como estamos viendo) harina de otro costal. Pero también allí supo torear con elegancia, como ya he dicho. La incorporación de España al proyecto europeo fue la principal preocupación de los años de Morán al frente del Ministerio y la que más horas de su trabajo ocupó. Morán logró su objetivo: colocó a España en Europa y pocos días después tuvo que dejar el Ministerio de Asuntos Exteriores. La política tiene esas cosas.

Los otros espacios de influencia a los que Morán dedicó una especial atención fueron: el Mundo Árabe, EEUU y Latinoamérica. Conocía bien los tres, aunque más intensamente el primero, ya que había ocupado puestos durante años en la Dirección General de Africa, de la que fue director general, y tenía muchas páginas escritas sobre ese mundo, en el que era personalidad conocida y respetada.

Ello le ayudó cuando tuvo que poner en marcha una muy compleja y delicada operación, que también culminó con éxito: el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel, que obligó a Morán a tener encuentros con los líderes del mundo árabe para explicar las razones que justificaban esa decisión (decisión que no dejaba de constituir para

muchos “una traición del hermano español”, dando lugar en ocasiones a claras amenazas que por fortuna no se materializaron nunca). Pero más difícil aun eran las reuniones con los interlocutores israelitas, la primera de las cuales, celebrada en el Hotel Waldorf Astoria de Nueva York, supo confrontar con habilidad e inteligencia. Los que no supieron guardar la reserva convenida de antemano fueron los de la contraparte.

Mientras estas “pequeñas cosas” se iban materializando, la Prensa seguía con sus sornas, sus chistes y chascarrillos, al que una parte no despreciable de la diplomacia profesional española “*acceptaba, pero no aprobaba*”, ni tampoco veía con simpatía, a un ministro que, sin hacer gala de ello, sostenía desde el primer momento una muy difícil guerra a todos los niveles para defender la lealtad y el profesionalismo de los funcionarios de Exteriores. Lo cual no era tampoco tarea nada fácil dada la imagen que se propagaba a los cuatro vientos sobre sus supuestas ideas y actitudes políticas. Creo que nunca se le ha agradecido a Morán su corrección y firme defensa de “la Casa”. A los que con él trabajamos nos habían bautizado como “los moranitas”, pero nos los tomamos con bastante elegancia y en el fondo agradecíamos el cumplido.

Sigo con el resumen de otros frentes que supo resolver con brillantez en el relativamente corto período de tiempo en que estuvo al frente del departamento de política exterior del primer Gobierno socialista de Felipe González.

Las relaciones con EEUU eran un punto muy sensible de nuestra política interior y exterior. Los Gobiernos de Franco habían jugado la carta del “entreguismo” a cambio de obtener apoyos en el tablero internacional y ayudas en el terreno económico. El contenido de los Pactos con EEUU dejaba a España prácticamente inerte en su relación con la gran potencia. El hombre encargado de negociar una relación más equilibrada fue el Embajador Máximo Cajal, que consiguió un brillante resultado. Su contraparte, el Embajador norteamericano Bartholomew, a quien me encontré en Roma trabajando en el sector privado y que tenía sus oficinas en la planta baja del Palacio Borghese, donde tiene las suyas la Cancillería española, me dijo que el Embajador Cajal había sido “el negociador más duro y eficaz que había conocido a lo largo de toda su carrera” y que sentía gran afecto y respeto por él. Recuerdo este comentario porque hace honor a ambos personajes, ya desaparecidos.

Morán vivía la política internacional como un juego de equilibrios en el que la cultura, la lógica y la intuición jugaban un papel fundamental. Recuerdo el interés que siempre tuvo en que España intensificara su conocimiento de Extremo Oriente. De ahí la intensidad con que vivió su viaje oficial a Pekin, donde sostuvo una larga y muy interesante entrevista con Den Xiao Ping. O sus varias visitas a la entonces Unión Soviética, donde se produjo una interesante química a través de los análisis que hacía con su colega Gromyko.

Morán nunca fue entusiasta partidario de la pertenencia de España a la OTAN, aunque entendía las razones que impelían al Gobierno a mantenerse dentro de la Organización. Su punto de vista era que la influencia de España se incrementaba si éramos capaces de mantenernos en una posición neutra, que reforzaría nuestra capacidad como interlocutores, tanto en la problemática centroeuropea como en el Oriente Medio y en América Latina. Las presiones y los condicionamientos a que se veía sometida esta posición, en especial en relación con la negociación del ingreso de España en la Comunidad europea, impidieron que su punto de vista prevaleciera.

La Carrera Diplomática no gozaba, cuando Morán llegó al Ministerio, de un gran predicamento entre los miembros más destacados del Gabinete socialista, ni tampoco en la opinión pública española. Entre los primeros, porque dudaban de la lealtad de muchos de sus componentes y consideraban que la Carrera había constituido un refugio para una inmensa mayoría de franquistas y aristócratas, de la sangre o del dinero, ignorando el enorme cambio que ya en aquellos primeros años de los ochenta había experimentado el Servicio Diplomático. En la opinión pública, porque el trabajo de la diplomacia se había sabido vender muy mal y la mayoría creía que los diplomáticos eran unos señores que se dedicaban a cenas y recepciones, que vivían una vida regalada y que eran, en definitiva, “los enchufados del Régimen”.

Morán luchó siempre para defender otra imagen de la Carrera y la integridad y competencia de la mayoría de sus funcionarios públicos. Su lucha no fue retribuida como hubiera debido serlo porque buen número de sus enemigos se encargaban de difundir toda clase de bulos y maledicencias que, como ministro, no tenía tiempo ni posibilidad de corregir. Pero quede esta observación como testimonio vivido muy en primera

persona de algo que constituyó, en muchas ocasiones, motivo de hondo pesar y preocupación para Fernando Morán.

Porque Morán es ante todo un hombre cuya gran sensibilidad corre pareja a una sólida preparación intelectual. Autor de libros, novelas y ensayos (desde *“También se muere el mar”* hasta *“España en su sitio”*, pasando por *“Novela y semidesarrollo”* y otras muchas obras). Fui asimismo testigo de su capacidad de oratoria culta y precisa. Recuerdo de manera muy especial una de sus más brillantes intervenciones, al término de una cena que le ofreció en Villa Madama su colega italiano.

Podría escribir un libro entero con las anécdotas y experiencias vividas en los más de dos años y medio intensísimos en que trabajé junto a él. No pienso hacerlo.

Fernando Morán es un hombre honesto, inteligente y sensible a los problemas de sus allegados. Nunca le he visto buscar distancias ni falsas excusas cuando se le han planteado problemas de índole personal, propios o ajenos. Y eso podía ocurrir con alguna frecuencia en un Departamento como el de Exteriores.

En su columna *“El asno de Buridán”*, Camilo José Cela definió a Morán como *“un escritor al día e intelectual de prestigio”*. Si a ello sumamos que es hombre de una honestidad a prueba de bomba en todos los terrenos – personal, familiar, cultural, político y social – no es de extrañar que fuera elegido como objetivo de los dardos envenenados de cierta prensa, a la que resulta difícil casar socialismo con honestidad, cultura y profesionalidad.

Siento no verte con más frecuencia, querido Fernando. Vivo en tierras algo alejadas de las que tú habitas. Pero te tengo siempre presente en el recuerdo y en el corazón, como se tiene siempre a los pocos amigos de verdad que uno logra hacer en su vida.

## CAPÍTULO 5

### MORÁN, EN SU SITIO

FERNANDO SCHWARTZ  
Diplomático y escritor

La Primera Ministra apretó el puente de su nariz con el pulgar y el índice de la mano derecha. Suspiró profundamente como si estuviera contando hasta cien para no estallar. Luego, dijo en tono calmo y muy despacio:

– Sr. Morán, pongámonos de acuerdo en que no nos hemos puesto de acuerdo.

– Muy bien, señora Thatcher.

Que yo recuerde, Fernando no le dio ni la satisfacción de decir algo así como “lo siento” o “volvamos a vernos pronto”. Nada de eso. Tal vez dijo, aunque tampoco lo recuerdo, “cuando quiera...”, sugiriendo que si ella estaba dispuesta a ceder, podrían volverse a ver.

La entrevista había terminado. Los pocos que asistimos a ella, el secretario del Foreign Office, Pipo Dicenta (jefe del Gabinete de Fernando), y yo, y alguno más del que no guardo constancia, probablemente nuestro embajador en Londres, estábamos con las mejillas encendidas por la tensión extrema que nos había causado a todos el rato que acabábamos de pasar.

Dios sabe que la reunión había empezado bien, con Fernando recordándole a la Primera Ministra conservadora su apoyo inmediato a la democracia española frente a la asonada del 23F y agradeciéndolo efusivamente. Y ahí terminó el juego de amabilidades.

Al entrar al salón amarillo y cálido del número 10 de Downing street, en una bandeja que había sobre la mesa frente a los sofás había sido preparado el té.

– *Tea, Mister Moron?* (¿Té, señor Morán?; señalo que dijo “moron” que en inglés quiere decir idiota congénito).

Fernando hizo caso omiso del insulto y contestó:

– Gracias.

– ¿Con leche y azúcar?

– No. Solo. Mi mujer dice que soy idiota...

– Tiene razón... por lo del té, quiero decir.

Y ahí se cortó brutalmente cualquier atisbo de cordialidad que hubiera podido presidir la reunión.

Hablaron sobre Gibraltar sin entenderse durante tres cuartos de hora y eso que Morán iba decidido a ceder sobre la cuestión hasta el máximo posible sin comprometer la posición española. Pero Margaret Thatcher fue inflexible: nada de soberanía compartida (primaba la voluntad de los gibraltareños), nada de revisión del Tratado de Utrecht, nada de medidas suavizadoras del régimen en el Campo de Gibraltar, nada de comisiones bilaterales sin la presencia del ministro Principal de la colonia, nada de restricciones al uso del aeropuerto (vaya, si España las relajaba...). Cualquier esfuerzo de relajación de las tensiones en el Campo fue cortado en seco.

– Pero, – dijo Fernando en un momento dado, – usted no puede pretender eso sin contar con la Cámara de los Comunes a la que de este modo impide que ejerza su control del Ejecutivo...

– ¡Yo hago lo que quiero con los Comunes!

Hubo un largo silencio y, por fin, Morán contestó:

– Eso mejor que no lo sepa la Cámara de los Comunes, señora Primera Ministra, porque no creo que le permitieran violar de este modo el espíritu y la letra del sacrosanto principio de la separación de poderes. No una primera ministra democráticamente elegida.

Fue un insulto directo lanzado a la línea de flotación de Margaret Thatcher y la dejó sin habla. Luego se llevó los dedos al puente de la nariz, yo creo que para no tirarle la tetera a la cabeza. Fernando había conseguido sacarla de sus casillas.

Acabada la reunión, salimos todos a la calle. Morán rechazó la puerta abierta del coche oficial y dijo:

– ¿Volvemos andando? Nos sentará bien.

No estábamos muy lejos de la embajada y fuimos paseando por St. James Park hacia el palacio de Buckingham y luego Belgrave square. De pronto, el ministro se detuvo, nos miró a todos y exclamó:

– Esto de enfrentarse a la Thatcher tiene morbo. A mí me parece que estoy frente a una severa gobernanta que me seduce sin remedio. Y creo que hasta no me importaría que me azotara antes de ir a la cama.

Y soltó una de sus carcajadas silenciosas tan llenas de humor e ironía. (Siendo director general para asuntos de África, a Morán lo visitó el embajador ecuatoguineano. Fernando quiso entregarle una carta cuyo destinatario era el presidente Obiang y el embajador, espantado, pretendió marcharse del despacho sin recogerla. No quería bajo ningún concepto llevársela, le producía terror. Fernando, recordando el incidente, decía riendo: “en ocasiones es muy peligroso ser embajador de tu propio jefe de Estado. Te juegas la vida”).

Aquella reunión insoportable con Margaret Thatcher dio paso, sin embargo, a varios acuerdos firmados con el Reino Unido para relajar la situación de la colonia, como por ejemplo la decisión de levantar la famosa verja (lo que no dejó de provocar la indignación de los partidos conservadores españoles), y abrir una ventana a lo que los británicos llamaban a medidas de fomento de la confianza mutua, (“*mutual confidence building measures*”). Claro que cada vez que España proponía alguna nueva iniciativa un poco más restrictiva, la respuesta era: “*bueno, esto no contribuye a la creación de un clima de confianza mutua*”. He oído esa frase decenas de veces y nunca deja de irritarme.

Una de las mayores virtudes de Fernando Morán era y es su capacidad para comprender el punto de vista del contrario. Esa es, en mi opinión, la marca de un hombre inteligente. Una cualidad intelectual que le negaron los españoles en general y la prensa en particular hasta que en el entierro de Enrique Tierno Galván la gente congregada en las aceras se puso a gritar “*¡Morán, alcalde, Morán, alcalde!*”. No pudo ser porque el propio Felipe González se opuso. Se lo había quitado de encima y no quería una reedición de rivalidades.

Siendo el hombre más veterano del gobierno, era el que sin duda conocía mejor el concepto y la norma de la política internacional. Pero no era un político al modo del presidente González, un hombre de Estado con una visión global de las necesidades del país. Morán pensaba, más bien, en el encaje de la acción exterior de España en el juego de equilibrios y desequilibrios, alianzas necesarias o simplemente estratégicas, amistades o antipatías, firmeza o cesión *desde la óptica socialista*. En 1980 había consagrado su pensamiento en un libro, *Una política exterior para España*, el único texto completo y muy meditado de la aproximación socialista a la política internacional. Una estructura coherente y bien razonada que sin duda lo llevó al ministerio de Asuntos Exteriores en el primer Gobierno de Felipe González.

Duró poco en el Palacio de Santa Cruz. Ni siquiera tres años. Me parece que tan efímero paso por el Gobierno se debió a unas circunstancias desafortunadas pero inevitables. En primer lugar, Morán, como queda dicho, era el ministro más veterano de todo el gobierno y eso se le notaba en la actitud en relación con sus compañeros del Consejo de Ministros: como funcionario de un cuerpo superior de la Administración y de más edad por añadidura, se consideraba único depositario de las virtudes y del conocimiento de los mecanismos del Estado. Los demás ministros eran para él, aunque no lo dijera, jóvenes barbilampiños muy necesitados de aprendizaje y experiencia. Creo que el presidente del Gobierno y, sobre todo, alguno de sus colaboradores más conspicuos, nunca estuvieron cómodos con él. Y eso le acabó costando el puesto. Ni siquiera le perdonaron cuando salió en vehemente defensa de Miguel Boyer, al negarse a contestar y echar con cajas destempladas a un periodista que le preguntaba sobre la aventura amorosa del ministro de Economía y Hacienda con Isabel Preysler.

Pero, en segundo lugar, hubo al menos un área en la que Felipe González y Fernando Morán estuvieron en los polos opuestos del espectro doctrinal: la cuestión de la OTAN. Para el presidente, la integración en el Tratado del Atlántico Norte, ya realizada por su antecesor, aunque congelada, era una exigencia ineludible (incluso si al principio se evitaba la integración en el aparato militar de la Alianza) si se quería que España quedara unida al mundo de las democracias occidentales al que acababa de asomarse. Fernando, en cambio, era partidario de una neutralidad

*de facto*, de una especie de no alineamiento frente a los aliados de la OTAN y los miembros del Pacto de Varsovia. “No es el mejor de los mundos” decía, pero una integración española en el Tratado solo era deseable si con ella se combinaba “*la defensa de Occidente con una distensión global*”, para la que estábamos bien situados. Matices muy complejos para una situación delicada en la que Felipe se jugaba su estatura política en el interior y arriesgaba dificultar nuestro acceso a la Unión Europea, sospechando no sin razón que nuestros aliados europeos iban a hacer condición de una cosa y la otra. Tal vez el error político de Fernando Morán fue creer que ambas cuestiones podían dissociarse. Y, aunque su actitud fuera coherente, se equivocó al pensar que todos los demás también lo eran.

Ese convencimiento de la utilidad de ser intermediario lo llevó en algún momento a pensar que el juego político admitía la sencillez lógica. No era así. En una reunión del Consejo de la OTAN en Lisboa, se entrevistó con George Shultz, el malhumorado e impaciente Secretario de Estado norteamericano. Fue una entrevista de poco fuste, pero flotaba en el ambiente la presión que EEUU quería ejercer sobre España para que esta reconociera a Israel y ambos gobiernos establecieran relaciones diplomáticas. En un momento dado, Morán le dijo a Shultz:

– ¿No cree usted que reteniendo nuestro reconocimiento, el gesto se interpretaría como una presión sobre Israel para que suavizara su posición respecto de los palestinos? Podría ser eficaz que jugáramos esta carta, ¿no?

Shultz se puso colorado de impaciencia y de forma desabrida contestó:

– Esa carta tendría el mismo valor que el dos de tréboles. – El dos de tréboles es la carta de menor valor en el bridge, el rey de los juegos de naipes. A Fernando le importó poco: de todos modos, no sabía jugar al *bridge*. En cualquier caso, retrasó el establecimiento de relaciones hispano-israelíes durante un par de años.

Fernando Morán es un hombre sensible, inteligente, modesto, consecuente y extremadamente culto. Y muy amigo de sus amigos. Y carente de lo que los anglosajones llaman “*social graces*”. Le impacientan las

frivolidades sociales, las relaciones sin ton ni son que no llevan a sitio alguno.

Pero es un polemista hábil y sincero.

En una ocasión en que nos dirigíamos en coche hacia Bruselas para completar la ronda final de las negociaciones de ingreso en la Comunidad Europea, cenamos todos en Frankfurt antes de emprender viaje. Habíamos terminado una reunión con el ministro de Exteriores alemán Genscher para allanar algunas dificultades de última hora. Si no recuerdo mal, los problemas planteados por la manufactura de algodón de bragas y sujetadores, lo que causaba a Fernando una hilaridad irreprimible, “*¡Dos viejos verdes hablando de estas cosas!*”.

En el restaurante ocupamos una mesa no muy grande el ministro, Dicenta, Mariano Berdejo, que era director general para asuntos de Europa, Carlos Westendorp, que era embajador ante las Comunidades en Bruselas, y un joven secretario recién salido de la escuela diplomática, Ricardo Díez Hochleitner, que se pasó la cena sentado en el borde de la silla con los ojos como platos: ¡él con el ministro, tres directores generales y un embajador! Más o menos, cuando íbamos por el segundo plato, surgió, no sé cómo, una agitada discusión sobre *Los enemigos de la sociedad abierta* de Karl Popper. Los argumentos cruzaban por encima de las copas de vino con gran vehemencia y en un momento determinado, alguien gritó “*¡venga, Fernando, acabas de decir una chorrada inmensa!*” (no dijo exactamente “chorrada” sino algo realmente malsonante). Hochleitner abrió aún más los ojos, mientras Morán, típicamente, exclamó “*¡joye tú, que soy tu ministro, me cago en la mar!*”. Era Morán en estado puro y debo decir que a ninguno nos escandalizó. Esa sencillez a la pata la llana lo definía a la perfección y que nos lo tomáramos sin darle mayor trascendencia nos definía a nosotros como amigos fieles. Lo que importaba era una discusión que, exabruptos aparte, habría enorgullecido al mismísimo Popper.

Hubo, bien es cierto, algunos momentos verdaderamente bufos en el entorno de Morán, pero también dos de asombrosa brillantez en su discurso cuando describía su filosofía política o los retos de nuestra política exterior y su visión de la posición de España en el concierto de las naciones. Uno, en una visita oficial a Roma, cuando improvisó unas palabras al final de la cena en el Palacio Madama, sede del ministerio

italiano. Otro, en Nueva York, a donde habíamos acudido para participar en la Asamblea General de la ONU. Era septiembre de 1983 y había sido invitado a hablar en el Consejo de Relaciones Exteriores, la muy prestigiosa organización estadounidense sin ánimo de lucro que, desde 1921, estudia y publica sobre cuestiones de política internacional. Morán habló a lo largo de una hora y nos deslumbró a todos.

Por esto no se entiende cómo fue posible que chistes y chascarrillos en los que se lo describía poco menos que como un ser subnormal y patoso. cuando no autista, circularan a toda velocidad por el mundo de los medios y del vulgo, especialmente en la derecha del espectro político. Nunca entendimos ese cruel desprecio, brutal e injustificado, y siempre nos solidarizamos con su sufrimiento tan inmerecido. Lo pasó realmente mal.

Una mañana, muy al principio de la campaña de difamación, nos dio la respuesta. Un ataque así, como caído del cielo sin previo aviso, tenía que tener una causa y un origen concretos perfectamente identificables. “La embajada americana”, dijo Fernando. “¿No os dais cuenta? Soy el único del gobierno al que califican como anti americano y, sobre todo, como anti OTAN. Soy el enemigo a batir. ¿No os dais cuenta?”, repitió. “Por eso hacen circular esos bulos sobre mí. Para desprestigiarme y conseguir que Felipe me destituya”.

En aquellos momentos, cualquier teoría conspiratoria nos parecía hija de la paranoia. No era posible concebir un plan minuciosamente diseñado por la embajada de una de las grandes potencias para acabar con la carrera política de un personaje que, al fin y al cabo, era solamente un miembro de un gobierno no demasiado relevante en el escenario mundial. Éramos satélites y poco más. Por consiguiente, todos nos aplicamos a desmentir la teoría de Fernando y ahí quedó la cosa. Solo de vez en cuando, en momentos de reflexión minuciosa, en algún viaje, alguna charla de amigos, el ministro volvía a invocar su convicción de que él era para la embajada estadounidense el enemigo a batir. Pero como, paulatinamente, su figura política y su estatura intelectual se fueron afirmando, acabamos por no darle importancia al asunto. Aunque resulte frívolo recordarlo, el punto de inflexión popular fue un programa de radio nocturno con el Loco de la Colina al que acudió de mala gana, pero en el que acabó cantando alguna nana popular o tarareando una melodía de

moda, no lo recuerdo, pero conquistó a todos. A partir de aquel momento, la apreciación popular del personaje cambió radicalmente.

Entonces, a principios de la década de los 80, hablar siquiera de una conspiración urdida por poderosos enemigos parecía hasta ridículo. Hoy, con el *wikileaks*, con los *hackers* rusos interviniendo eficazmente en la elección presidencial de Estados Unidos o en el referéndum del Brexit, con periodistas que son asesinados por saber demasiado o ser incómodos, la cuestión ha dejado de ser una broma delirante y ha adquirido visos de inquietante veracidad.

Claro que alguno de los periodistas más duchos en política internacional comprendió al fin el objetivo de Fernando Morán: el ministro tenía el convencimiento de que el camino de España hacia Europa pasaba necesariamente por Francia. Y eso lo llevó a establecer una relación de comprensión mutua y amistad con Claude Cheysson, su colega francés, y a proponerle reuniones periódicas a nivel de Gobierno, que los peor intencionados enseguida bautizaron como “Pactos de Familia”, queriendo equipararlos peyorativamente a los de las relaciones hispano-francesas del siglo XVIII. Con ello sugerían, en un arranque más bien patriotero de sentimientos reivindicativos, que la débil democracia española se sometía a la voluntad de la República de Francia. Sin embargo, las reuniones periódicas entre ambos gobiernos, pronto ampliadas por empeño de Fernando a otros países, impulsaron realmente la visibilidad de España en Europa. Me parece recordar, además, que fue en una de las primeras reuniones Morán-Cheysson cuando se formuló la idea de que Francia y España debían ser el ancla con la que retener la orilla sur del Mediterráneo en la zona de influencia de la orilla norte. Eran los años de la convulsión en Argelia, Libia y Egipto y los dos políticos comprendieron lo esencial que era impedir que aquellas sociedades cayeran bajo la influencia disgregadora del Islam y las reivindicaciones proletarias de los inmigrantes del mundo árabe, especialmente en Francia. Por no hablar del problema del terrorismo etarra aún alejado de cualquier solución por mucho que las relaciones hispano-francesas hubieran mejorado dramáticamente.

Siempre me ha parecido que Fernando Morán fue un excelente y combativo, si bien breve, ministro de Asuntos Exteriores en el primer Gobierno de Felipe González. Le siguieron otros, magníficos cada uno en su estilo, pero impensables si no los hubiera precedido un verdadero intelectual de la política. Fernando siempre estuvo en su sitio.

III.

**TRAYECTORIA POLÍTICA**

## CAPÍTULO 6

# CAUDA PORTEÑA: FERNANDO MORÁN Y EL EXILIO ESPAÑOL EN ARGENTINA

NICOLÁS SANCHEZ-ALBORNOZ  
Historiador

La vida de Fernando Morán, a quien este volumen homenajea, presenta facetas muy diversas en su largo recorrido. Diplomático eminente, contribuyó en alto grado, como ministro de Asuntos Exteriores, a que la política exterior española experimentara, en el último cuarto del siglo XX, el profundo giro que otro diplomático destacado, Francisco Villar, ha calificado como *Del aislamiento a la influencia*, subtítulo de su libro *La transición exterior de España*. Fernando Morán ha mostrado al brillante ejercicio de su profesión una simultánea dedicación a las letras, sean ellas ensayos políticos y sociales, como también la pura ficción e incluso la poesía. Su actividad no encaja pues en cualquier encasillamiento habitual. ¿Disposición innata para esa versatilidad? Algo así debe encerrar su cerebro. Aún así, quedaría por fijar en qué momento esa capacidad disponible pasó a ponerse en marcha. En este volumen, colaboradores y amigos se ocuparán de lo que Fernando Morán concibió e hizo públicamente en su madurez. En las páginas que siguen, me contento, en cambio, con aportar un testimonio personal de un momento poco conocido de su pasado, cuando un joven diplomático al servicio de un régimen romo y opresor decidió, al comenzar su carrera, a abrirse a la disidencia a la par que a la literatura. Lo evocado data del otoño de 1957 y sucedió en ultramar, en la ciudad de Buenos Aires. El título de este breve texto alude al escenario de los hechos.

El autor de estas líneas cumplía entonces su exilio en ese lugar. Hacía poco que había completado de pe a pa su carrera, truncada por su prisión, condena y huida de España. Acababa además de ingresar en la Enseñanza Superior argentina, gracias a las oportunidades que la desaparición de Perón abrió para la eficaz reestructuración de la Universidad.

Por refugiado y por filiación, gozaba de franco acceso a los círculos del exilio republicano allí asentado, al intelectual, sobre todo. Mi padre, figura política y universitaria reputada, había llegado al país antes, en 1940. A Buenos Aires, llegó, además, después que yo, mi compañero de cárcel y de huida, Manuel Lamana. Poco tiempo después se incorporó al equipo de la Editorial Losada. Los libros de este sello gozaban de gran prestigio continental y llegaban incluso a España, pese a la censura que resentía la presencia en su catálogo de obras viejas o nuevas de exiliados republicanos. El fondo editorial respondía a criterios literarios e intelectuales en las antípodas del régimen imperante en la península. La doctrina oficial tropezaba con contestación en los libros de Losada.

Destinado a Buenos Aires, Fernando Morán inició su carrera en el exterior como cónsul adjunto en esta plaza. Antes de su traslado al hemisferio austral, había iniciado su deriva opositora dentro del círculo intelectual emergente que encabezaba Enrique Tierno Galván. Otro escrito deberá rastrear en este libro aquella temprana relación y el grado alcanzado entonces en ella. Fernando debió cruzar también el mar con los nombres de Lamana y mío, que debieron circular entonces por Madrid en ocasión de los sucesos estudiantiles de febrero de 1956, a propósito del intento fallido, en la década anterior, de reflotar la antigua Federación Universitaria Escolar (FUE), combativa opositora de la dictadura militar precedente. La paranoia que permea los informes de la policía, abraza ese hecho.

Tomada posesión de su cargo y concluida la instalación de la familia en su domicilio del Barrio Norte, Fernando cedió a la tentación de explorar la alternativa política e intelectual que el exilio republicano representaba para la política española. El paso a dar no resultaba fácil por la barrera que se elevaba para la comunicación entre exilio y la representación diplomática. Solo la policía de la embajada transponía esos límites para recoger información de las actividades que los exiliados desarrollaban, vigilancia de la que queda amplia documentación, no siempre fidedigna. Fernando supo superar ese muro acudiendo a la Editorial Losada con un proyecto literario en mano. Allí conoció a Guillermo de Torre, el principal asesor literario de la casa, residente en Argentina desde antes de la guerra, y a un Lamana, exponente de un exilio tardío, y por lo mismo más dispuesto a hablar de varios temas. Por su conducto,

conocí luego a Fernando y descubrí las afinidades generacionales que nos unían por encima de nuestras diferentes condiciones.

Fernando no se satisfizo con los contactos a ese nivel. Apuntaba más alto. Deseaba conocer y cambiar opiniones con mi padre y con Luis Jiménez de Asúa, jurista reputado e influyente político perteneciente al Partido Socialista. A ambos teníamos acceso fácil. Don Luis, más militante, mostró extrañeza y reservas ante la iniciativa que le cursábamos, pero lo recibió. Meses después, Salvador de Madariaga visitó Buenos Aires por razones principalmente editoriales. Fernando mostró interés en hablar también con él y le acompañamos a la entrevista que se celebró en el City Hotel, donde Madariaga se hospedaba. Las puertas del exilio se le habían entornado. No sé hasta dónde se adentró por ellas. No creo que pasara de una primera toma de contacto. Fernando y yo seguimos manteniendo después una relación personal no demasiado asidua por el corto tiempo de la semana que yo pasaba entonces en Buenos Aires, por tener que atender mis obligaciones académicas en universidades del interior del país.

Enteradas las autoridades de Madrid de las relaciones que su cónsul había establecido a espaldas suyas, el Ministerio de Asuntos Exteriores tomó la decisión de penalizarle, pero a medias. No le castigó, pero le retiró del foco de contagio con el exilio que era Buenos Aires. Más adelante, el Ministerio expulsaría, en cambio, drásticamente de la carrera a otros diplomáticos primerizos, como hizo con Vicente Girbau o Juan Gerona. En el caso temprano de Fernando Morán prefirió cerrar los ojos por las repercusiones que pudiera suscitar el caso dentro de las familias del régimen. De momento restó tentaciones al afectado. Fernando Morán fue destinado a la legación en Sudáfrica donde no corría peligro de encontrar exiliado republicano alguno. Fernando envió en el acto a su mujer y a sus hijos a Madrid para no cargarles con las incomodidades del traslado, mientras él se encargaba de cerrar la casa de Buenos Aires y organizaba su propio viaje. Vuelo directo entre Buenos Aires y El Cabo no había entonces. Necesitaba cambiar de avión en África o en Europa. De Madrid le llegó el consejo de no pasar por Barajas por el riesgo de ser detenido. En consecuencia, Fernando voló a Dakar y de ahí a Sud África. Una vez llegado a destino se ambientó e instaló antes de llamar a su familia. La discrepancia entre “la Carrera” y el aparato represivo

del régimen con respecto a los diplomáticos díscolos pude ratificarla un año más tarde cuando, residente en París con motivo del disfrute de una beca Rockefeller, entablé relación con expatriados recientes. Entre ellos se encontraba Víctor Pradera, vástago de una familia de pro del régimen, pero en franca disidencia. El Ministerio le había destinado lejos a una modesta representación en el sudeste asiático. Cumplido el tiempo reglamentario, le correspondía tomar sus vacaciones. Decidió disfrutarlas en París. Había sido avisado en este caso también de que no pusiera pie en España, donde le esperaba una orden de detención.

Despedida afectuosa de Buenos Aires. Fernando dejó atada la publicación de su primera novela por la Editorial Losada y, por otra parte, repartió promesas de intercambiar correspondencia. Con Losada, razones editoriales requerían ese intercambio. La novela *También se muere el mar...*, de título lorquiano, apareció el 22 de febrero siguiente del año de 1958. De Fernando empecé, por otra parte, a recibir largas cartas desde Sudáfrica descubriendo su deslumbramiento con la naturaleza del país y con el proceso político que África estaba experimentando en aquellas vísperas de la magna descolonización. Empeño puso en entender la política y las sociedades emergentes de África, tema sobre el que terminó escribiendo. Su vena literaria se dejó ganar asimismo por la escena africana de la que escribió una novela. Un borrador de la misma llegué a leerlo en Buenos Aires. Su preocupación por España no perdió intensidad en estos avatares. Buenos Aires siguió siendo un punto de referencia de parte de tales desvelos.

Mi ida a Francia al año siguiente con motivo de la beca mencionada llevó a espaciar mi correspondencia con Fernando, ante la reverdecida presencia en París de exiliados republicanos y de disidentes, de la ASU o del FLP. Mi trato con Fernando me había preparado a este nuevo encuentro. Mi vuelta a Argentina y mi salida intempestiva pocos años después por el golpe militar y la intervención de la universidad que no aguanté, aflojaron más la relación con Fernando al punto de perder su rastro. Supongo que al mismo efecto contribuyeron también los repetidos cambios suyos de destino.

Toda mudanza provoca pérdidas. Antes de instalarme en Nueva York, la correspondencia con Fernando, que ahora echo de menos, acabó en el incinerador del edificio, junto con muchas otras cartas y documentos.

No sé si las cartas mías que él leyó han aguantado sus traslados. Del intercambio entre Sud África y Buenos Aires solo me consta de momento haberse salvado una tarjeta. La Biblioteca Nacional de Madrid conserva, en el fondo de Guillermo de Torre que custodia, una felicitación suya con motivo de las fiestas de 1957 (BNE, MSS. Micro/1038). Es de suponer que los restantes correspondientes recibimos otras por el estilo. El hiato epistolar posterior significó pérdida de oportunidades, que no de aprecio. En mis vueltas ocasionales a España después de muerto el dictador, en su despacho del ministerio atendió en el acto mi pedido de protección de la familia de Carmelo Soria, viejo amigo, ciudadano español y diplomático de las Naciones Unidas, que acababa de ser asesinado por Pinochet en Chile. Días después de esta entrevista esposa e hijos aterrizaron en Barajas. El tiempo transcurrido no había mellado su humanidad, ni su amistad.

A mi modo de ver, la estancia en Buenos Aires evocada en estas breves líneas, da para situar –y espero haberlo logrado– el punto de partida de la tónica que agregaría sustancia a la brillante carrera posterior de Fernando Morán.

## CAPÍTULO 7

### ALGUNOS OROS DE DON FERNANDO MORÁN

FRANCISCO PRENDES QUIRÓS  
Abogado, político y publicista

#### NOTA PREVIA

Francisco Prendes Quirós, ilustre abogado gijonés, intelectual, columnista y cronista, y Presidente de Honor del Ateneo Republicano de Asturias, era una de las personas que mejor conocía a Fernando Morán, con quien mantuvo una gran amistad y colaboración, y a quien Fernando Morán más frecuentaba en sus estancias asturianas durante su actividad política, tanto en los últimos años del franquismo o en la época de la Transición, como en su condición de Senador o europarlamentario.

Francisco Prendes Quirós compartía además con Fernando Morán militancia política y admiración por Tierno Galván, pues no en vano era el presidente del PSP en Asturias, su cabeza de lista en las elecciones generales de 1977, consejero de la Presidencia en el Consejo Regional de Asturias y principal apoyo de Morán en sus campañas como candidato al Senado en los años 1978 y 1979, integrándose ambos en el PSOE tras el proceso de fusión entre los dos partidos.

Hemos querido incorporar este artículo titulado “*Algunos oros de Don Fernando Morán*”, publicado por Francisco Prendes Quirós en el Diario asturiano *La Nueva España* del día 8 de septiembre de 2006, con motivo de la concesión a Fernando Morán, por el Principado, de la Medalla de Oro de Asturias, porque los coeditores de este libro nos habíamos dirigido a su autor, desde el conocimiento de su persona y de este artículo, pidiéndole una ampliación del mismo o una colaboración sobre la figura de su admirado amigo.

Lamentablemente, el día 17 de enero de 2019 recibimos con gran tristeza la noticia de su repentino fallecimiento a sus 79 años, mientras trabajaba en su despacho ante el ordenador.

Queremos desde estas líneas expresar a su familia nuestro pésame, respeto y admiración y hacer público el agradecimiento al “*Ciudadano*” Francisco Prendes Quirós por su compromiso con esta publicación y por su trayectoria humana, jurídica, política e intelectual.

#### ALGUNOS OROS DE DON FERNANDO MORÁN<sup>25</sup>

En el juego de la vida, como en el de cartas de don Heraclio, todos recibimos oros, copas, espadas y bastos. Bien es cierto, que, casi siempre, “tocan” más bastos y espadas que copas, (salvo a los más bacos o Dionisios), y que oros (salvo a los más albertos u ochoas).

A don Fernando Morán, socialista, diplomático, embajador, ministro y escritor, le repartieron buenas cartas en la partida de su juventud. Quedaron recogidas en su recuerdo mozo del Avilés pequeño (de los antonios y enriques), todavía la villa del abuelo indiano –que «guaje» de mina en Arnao y emigrante en Cuba, pasó a dirigir el famoso Colón, donde hizo buen negocio y difundió cultura–, «... que iba borrando con cemento su rostro de señorita bien educada que bordase en el bastidor de la ría esperando al novio de Cuba», tal como la ve en *También se muere el mar*.

Además de la fortuna de vivir en la hermosa villa, tuvo la de estudiar y comprender que la vida no es ni sueño, ni caja de banco, que deba ser asaltada; y la de hacerse unas ideas y permanecer en ellas, con la reflexión y los matices de cada tiempo; y la de encontrar en su Asturias y en el Ribadeo consorte, los lugares del merecido descanso.

Los años van acercando a don Fernando, como nos acercan a todos, a su Itaca; nadie podrá decir, por lo vivido hasta hoy, que su viaje haya sido el de un viajero torpe, anodino o descuidado... al contrario; el suyo ha sido el apasionado viaje de quien supo aprovechar los minutos de cada

---

<sup>25</sup> Artículo publicado en *La Nueva España*, el viernes 8 de septiembre de 2006, página 30.

singladura, viviendo con radical intensidad las emociones, los afectos y hasta las fobias, que todo viaje suscita.

A los ochenta años, cuando se tiene la cabeza bien armada, y un plúteo en la biblioteca repleto de los estuches de las vanidades, –medallas, bandas, cordones y condecoraciones–, un oro más, no creo que conmueva al agraciado..., pero a don Fernando sí le ha conmovido la concesión de la medalla de oro de Asturias que el Ejecutivo regional acordó concederle. Y lo creo, porque se ha preocupado de avisar a los amigos de los que conserva dirección y teléfono, para que le acompañen en la solemne ceremonia de «su» medalla. Y, además, y es lo primero, porque se trata de la medalla de oro de Asturias: el mejor de los reconocimientos a una vida «asturiana» fraguada en el mundo, como las de los mejores indianos, y dedicada generosamente a la causa común de las Asturias; a la causa de la libertad y del socialismo moderno; a la causa de las Españas todas..., y a la de todos los españoles.

Al fin, en su pecho lucirá oro astur. Antes del oro había probado abundante ración de bastos astures y más de una estocada de espada amiga..., que así es la vida del político, que sabe ha de pasar, en un momento u otro, por el estrecho desfiladero donde los cíclopes del poder reparten los «premios» de los cuatro palos de la baraja de don Heraclio...

Imagino que el primer oro, aparte los oros de las cadenas familiares que suelen ser los oros de mejores kilates, lo disfrutó el señor Morán al ganar su «oposición», lugar crítico en el que casi siempre se mantuvo, aún siendo gobierno, con envidiable dignidad; en su primer destino; con su primera novela, que data de 1958, *También se muere el mar*, que si en su edición de Buenos Aires fue de corta venta, en junio de 1977 aún quedaban dos ejemplares en los anaqueles de la librería Ojanguren, uno de los cuales conservo, obtuvo, al paso del tiempo, merecidas reimpressiones y buenas críticas.

Y como no se trata de repasar una hora a hora, si de aquel 1958 saltamos al mayo de 1978, domingo 17, encontraremos en Oviedo al señor Morán, como siempre con su «Luz», que siempre le acompaña, rematando una jornada feliz: que los asturianos le han votado para sustituir a don Wenceslao Roces en el banco del Senado.

Fue su primera alegría electoral, consuelo del doloroso bastazo recibido en Madrid, once meses antes dentro de la lista que el PSP de Tierno Galván había presentado para concurrir a las elecciones de junio de 1977, en la que contra toda lógica ocupó el cuarto puesto, en lugar del tercero que naturalmente le correspondía... como era de sospechar, la lista sólo obtuvo tres diputados. Y el candidato Morán, quedó en puertas. El siguiente 17 de mayo, Asturias reparó con su voto la ceguera madrileña...

Hace veintiocho años recibió en las urnas su primer oro astur...; y a comienzos de 1982, tras servir a Asturias y a su partido, en el Senado en la I y en la II legislatura, y en el Consejo Regional Preautonómico y en la elaboración del proyecto de Estatuto, buena estocada partidaria, cuando, a pesar de que su candidatura al Ministerio de Exteriores estaba cantada, en caso de victoria electoral de PSOE, hubo de pasar por la humillante prueba de «mendigar» acomodo en alguna lista provincial para el Congreso de los Diputados. Los socialistas de Jaén, aceituneros altivos, fueron los acogedores

Si excluimos la emoción de la toma de posesión del ministerio, diciembre de 1982, el instante de oro de sus trabajos ministeriales, y quizá de toda su carrera profesional, seguramente fue el remate en Bruselas de las largas negociaciones para la adhesión de España al Tratado. Allí, como ahora aquí se hará, la emoción del momento se solemnizó por colaboradores, prensa y amigos, entonando en su honor el «Asturias, Patria Querida»... El 2 de junio de 1985, en el salón de columnas de Palacio Real, el ministro Morán ponía su firma en el Tratado de Adhesión...; y el 4 de julio, Felipe González ponía la suya en el decreto de su cese... *sic transit*...

Pero a Fernando Morán, cuando en realidad le llega la «gloria mundi», fue en el, para otros, calvario del «cese». Monte pelado, que Morán no sufre solo; sale de casa, intenta pasear, intenta comprar la prensa o el tabaco..., y no puede. El gentío le rodea. desconocidos le paran para saludarle y darle ánimos; una cerillera de la puerta del Sol, nuevo Cirineo, no quiere cobrarle el paquete de rubio americano... Morán insiste y ella también... Ella gana. El pueblo siente a Morán como algo propio. Un símbolo. Goza de la suprema consideración de ser pueblo, uno más.

¿Quijote de nuestro tiempo? Puede. Transmitió al pueblo, frente a las burlas de los pretendidos «profesionales» de la política la imagen de su honradez material e intelectual, ... tan escasa: tan de otros tiempos; tan de otros mundos...

Otro momento de su vida. Madrid, poco después de las cinco de la tarde del martes 21 de enero de 1986. Tarde del multitudinario entierro del profesor Tierno. Cientos de miles de personas en las calles para despedir en carroza al viejo profesor. Miles y miles en el cementerio de La Almudena, claveles rojos; rosas rojas; lágrimas en muchos ojos; y la juventud encaramada en lo alto de los árboles y en el techo de los mausoleos para acompañar a su Alcalde. Silencio absoluto. Sólo unos centenares pudieron escuchar las palabras de Ramón Rubial, sólo otros centenares cantaron la Internacional... y de pronto, tras otro silencio profundo, impresionante en tal multitud, comienza a escucharse un rumor creciente, que se extiende y se hace grito y se multiplica en miles de gargantas, ¡Alcalde! ¡Alcalde! ¡Alcalde!... No era la despedida al profesor, era el saludo-deseo del pueblo que acompaña a Fernando Morán, heredero natural de Tierno, que desciende a pie la pequeña colina del cementerio... No quisieron, los que podían querer, presentarlo en las siguientes elecciones, para las que el pueblo le reclamaba; y en 1999, pasado ya su tiempo, cumplidas mil tareas en otros tantos destinos, necesitada la organización de su nombre y su prestigio para luchar por un Madrid perdido, le animan a ello, y como siempre responde y cumple, pero la fruta, no se había recogido en sazón, y la ocasión había pasado.

Hoy, tantos años después, cuando otro momento de oro cruza su vida, no el de ¡Alcalde! ¡Alcalde! ¡Alcalde!, sino el de ¡Ciudadano! Ciudadano! ¡Ciudadano!, debería ser la voz que anunciara y resumiera las razones de este homenaje... a un hombre sencillo, que pasó su vida ejerciendo la más difícil tarea, la de ciudadano. ¡Salud!

## CAPÍTULO 8

### LA AMBICION DE UN REFORMISTA

ANTONIO GARCÍA SANTESMASES  
Catedrático de Filosofía Política

Otros autores de este merecido homenaje pueden recordar su relación con Fernando Morán en los años de la transición a la democracia y de la elaboración de la Constitución del 78. En mi caso la relación se inició durante la crisis del PSOE en la primavera-verano de 1979. Morán se vinculó al sector crítico del Partido Socialista, que será el embrión de la futura Izquierda socialista. Siempre recordaré la especificidad de su aportación centrada en el análisis de la situación internacional y de las posibilidades de España como país, como país que debía superar los complejos y participar en el orden internacional. Un orden presidido por la militarización del pensamiento político.

#### 1.- ENTRE LAS DOS SUPERPOTENCIAS

Estamos a finales de los años setenta; ya se ha producido la llegada al poder de Karol Wojtyla, de Ronald Reagan y de Margaret Thatcher. Son los años en los que François Mitterrand accede a la presidencia de la República francesa.

Van quedando atrás las perspectivas abiertas por la renovación de la Internacional Socialista con Willy Brandt, Olof Palme y Bruno Kreisky; en los años ochenta se producirá el atentado contra Palme y, al final de la década, la caída del Muro de Berlín, preludio de la unidad alemana.

Es imposible entender el debate de aquellos años sin situarnos en un contexto muy distinto al que viviríamos años después. Queda hoy muy lejos un mundo presidido por el choque entre dos superpotencias, por la división entre dos bloques militares, por una imparable carrera de

armamentos. Un mundo donde iba tomando fuerza la llamada revolución conservadora y donde todavía no habían llegado Mijail Gorbachov y la Perestroika. Es ese mundo en el que Morán accede al ministerio de Exteriores. Ya se había producido el acceso al gobierno alemán de Helmut Kohl.

El PSOE llega al Gobierno en 1982 con un programa centrado en consolidar la democracia, subordinar el poder militar al poder civil, lograr la incorporación de España a la comunidad económica europea, combatir el terrorismo de ETA y articular una política exterior donde la paz y la distensión entre los bloques militares jueguen un papel esencial.

En este último punto es donde se van a producir los mayores debates dentro del Partido Socialista. La presencia de bases militares norteamericanas en España había sido decisiva para lograr la legitimación y la continuidad del régimen franquista a partir de 1953. En España la política norteamericana estaba asociada al apoyo de la dictadura. No había un recuerdo de soldados norteamericanos ayudando a la resistencia contra el nazismo, como en Italia o en Francia. Estados Unidos había sido el soporte fundamental de la dictadura. Uno de los grandes amigos de Morán siempre recordaba que el día más triste de su vida había sido cuando Eisenhower, al final de su doble mandato, visitó España en 1959 y abrazó a Franco. Este recuerdo de Fernando Baeza estuvo siempre presente en la generación de Fernando Morán, al igual que en los socialistas del exilio como Indalecio Prieto.

Los recuerdos del pasado no abonaban ningún tipo de entusiasmo atlantista entre la militancia socialista; entre los más jóvenes también operaba la aparición de movimientos por la paz en distintos países europeos, con campañas en contra de la doble decisión de la OTAN y del despliegue de los euromisiles. Ser socialista y atlantista era una opción muy minoritaria en el mundo socialista antes de acceder al gobierno.

En este contexto, la figura de Morán era una figura atípica en aquel Gabinete y de ahí la campaña de prensa que se hizo en su contra. En aquel gobierno, Morán aparecía como el ministro radical, neutralista, anti-atlantista, que no era capaz de someterse al nuevo realismo político que demandan los tiempos. Frente a la prudencia, el sentido común, la responsabilidad del presidente del Gobierno, tan elogiadas por los medios del grupo Prisa, Morán desentonaba. Parecía no asumir que era

ineludible comprender que una cosa son los designios del corazón y otra las razones de la cabeza: había que pasar del “OTAN de entrada no” al “OTAN sí” en el referéndum de marzo de 1986.

Para entonces, Morán ya no era ministro. Si repasamos lo que dicen los periódicos en el momento de su cese, encontramos una doble consideración: se va en el momento más alto de popularidad, tras el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea; pero su cese es imprescindible y marca el cambio de rumbo. Hay que ganar el referéndum y los matices, las vacilaciones, las reflexiones ponderadas no sirven. Hay que buscar la simplificación, la polarización emocional, la elección binaria. Se va Morán, como señala uno de aquellos comentaristas, con su coherencia, se va el único intelectual de aquel gobierno.

Algo de ese apresurado balance le acompañará en todo su periplo posterior. La imagen del intelectual, del escritor, del comentarista, del hombre dispuesto a reflexionar más allá de la coyuntura, de buscar escenarios complejos, de querer dotar a la política de un sentido de Estado será su seña de identidad más acusada. Continuará su labor como Embajador en Naciones Unidas, como cabeza de lista por los socialistas en las elecciones al Parlamento Europeo en 1987, 1989 y 1994 y como candidato a la alcaldía de Madrid en 1999. Estamos ante un político de largo recorrido.

Un político atípico que mantiene viva la pasión intelectual. Fruto de esta tarea son sus reflexiones posteriores acerca de los avatares de la construcción europea, del auge de los fundamentalismos religiosos, de la crisis de la democracia representativa y de la articulación de la pluralidad nacional de España. Sin abandonar nunca una fuerte vocación literaria, bien sea como autor o como analista.

## 2.- LA ENCRUCIJADA EUROPEA.

Tras la Unidad alemana, tras la desaparición del Pacto de Varsovia, tras el final abrupto de la Unión Soviética se pone encima de la mesa el problema de la construcción europea. Son los años de Morán en el Parlamento Europeo. Ya no se trata de que España encuentre su sitio. España ya tiene su sitio; ya está en su sitio, pero este sitio ha cambiado.

Europa ha dejado de ser una solución para comenzar a ser un problema. Ya no es la Europa de los doce ni de los quince. Estamos ante el proceso de ampliación de la Comunidad Europea cuando aún no se han diseñado sus estructuras; se opta por la ampliación de miembros antes que por la clarificación del papel de Europa en el nuevo contexto internacional.

Morán había advertido siempre de los peligros para los españoles de la homologación. No se trataba únicamente de homologarse, de normalizar nuestra situación, de formar parte del club sino que había que tener una posición propia como corresponde a un país de grado medio.

Hoy asistimos a la crisis del modelo europeo y, al recordar a Fernando Morán, es el momento de preguntarnos si la tesis que prevaleció de la necesidad de perder toda soberanía en aras de la supranacionalidad podía funcionar. En el caso español, se pensaba en la conveniencia de esa pérdida de soberanía; se pensaba que era deseable para encauzar el problema de los nacionalismos periféricos, de las naciones sin Estado. El planteamiento, simple pero eficaz, venía a decir a los nacionalistas: ¿para qué obsesionarse con aspirar a conseguir un Estado propio cuando ya los Estados no son lo que eran?

Sería absurdo afirmar que Morán podía imaginar todo lo que iba a ocurrir pero el observatorio europeo, el recuerdo de los años de ministro, su experiencia diplomática le hacía mirar a la realidad francesa, alemana o británica de modo distinto a lo habitual. No olvidemos su experiencia en Portugal, su especialización en los problemas del Norte de África y su conocimiento de Marruecos.

Supranacionalidad sí, pero identidad también. Identidad nacional imprescindible para un hombre muy sensible a la experiencia de los años treinta. Pensemos en un texto poco conocido de Morán, como es su reflexión sobre Manuel Azaña. Al tener muy presente lo ocurrido en los años treinta y la crisis de la democracia de entreguerras, Morán no sólo recuerda el abandono de las democracias con la política de no intervención, sino que rememora el recuerdo de los derrotados en la Guerra Civil y su primer destino diplomático en el Buenos Aires, donde conecta con los exiliados españoles.

Son años en los que se produce la primera guerra del Golfo y el conflicto desgarrador en la antigua Yugoslavia. Estamos ante el resurgir de

los fundamentalismos religiosos y ante la eclosión de los nacionalismos. ¿Cabe pensar en un mundo donde el mercado pueda responder a las demandas de sentido, de identidad, de pertenencia? Está claro que no. La experiencia de estos años muestra cómo se va imponiendo un mundo económico-financiero desbocado que provoca, como contrapartida, una reafirmación de la identidad. Un capitalismo de casino y una fragmentación de las identidades en busca de la tribu donde acogerse.

Ante este reto, el Morán comentarista, el Morán analista, el Morán intelectual reacciona y organiza cursos sobre el fundamentalismo en la Universidad Complutense y publica trabajos sobre la nueva realidad europea en artículos en prensa y en revistas especializadas.

### 3.- EL INTELLECTUAL Y EL POLÍTICO

¿Se puede realizar esta tarea analítica dentro de los partidos? Cabría preguntarse igualmente si se puede hacer sin los partidos y es aquí donde la peripecia del hombre que hoy homenajeamos da que pensar. Miembro de una generación distinta a la que accede al gobierno en 1982, aparece como un hombre atípico, extraño, raro en aquella cohorte. No es de los miembros del grupo andaluz que accede a la dirección del PSOE en el Congreso de Suresnes en 1974. Viene de otro partido distinto al que será hegemónico y se vincula a los sectores más a la izquierda del socialismo en los debates de aquellos años. En sus escritos siempre defenderá la necesidad de reformas dentro de los partidos que permitan articular el pluralismo ideológico interno.

Nada más alejado de las perspectivas del partido como máquina electoral al servicio del líder. Siempre celoso de la palabra política y de la argumentación, reflexiona acerca de la disciplina de voto, del voto en conciencia del diputado y de la libertad de expresión dentro del partido político.

En la defensa de la necesidad de un tiempo de reformas, hará realidad la premonición de aquella psiquiatra alemana con la que coincide en un viaje como ministro. La mujer del Condestable le hace saber que por su consulta pasan muchos políticos, que comienzan muy jóvenes, obtienen el éxito muy pronto y, tras la caída, no saben cómo llenar su tiempo. Morán le comenta,

entre irónico y divertido, que no sabe cómo tomar esas advertencias, que le está asustando y ella le replica: no se preocupe, no es su caso, usted es un híbrido entre político e intelectual.

La psiquiatra acertó porque Fernando Morán no dejó en ningún momento la pluma; y siguió dando vueltas y vueltas a lo vivido para escrutar los retos del porvenir y cumplir con su papel de intelectual en la vida política. Hay pocos casos de un político español que diseñara una política, que la ejecutara, que reflexionara sobre ella y que, tiempo después, pudo analizar, desde distintos observatorios, la realidad de un mundo distinto al que había pensado. Un mundo donde ya no había bloques militares ni carrera de armamentos, pero donde sufríamos tremendos ataques terroristas; un mundo inflamado por el fundamentalismo religioso y donde los nacionalismos habían vuelto para quedarse. El ilustrado reflexivo, el admirador de Azaña, el hombre que había comenzado su aventura política con Enrique Tierno Galván, tenía tiempo y ganas para escudriñar ese nuevo tiempo y para lanzarse de nuevo a su vocación literaria.

Para concluir, quisiera subrayar un elemento de su personalidad menos conocido; me refiero a su voluntad política, su energía y su fuerza en los momentos difíciles. Siempre recordaré la intensidad con la que ganó aquellas primarias del PSOE para la candidatura a la alcaldía de Madrid en 1998. Las elecciones municipales fueron un año después y en aquellas reuniones donde preparábamos las intervenciones y los mítines, sobresalía su fuerza de voluntad, su ambición del reformista que quería hacer cosas y hacerlas ya. Muchas cosas pasaron entonces y las viví con amigos que ya no están como Fernando Baeza o Mario Salviatierra, pero los que sí siguen entre nosotros, como Carlos López Riaño, nunca olvidaremos su capacidad para no arrugarse ante ninguna dificultad, su fuerza indomable como buen reformista. A los que veníamos de otra generación nos dio una lección que nunca olvidaremos.

## CAPÍTULO 9

### MORÁN, UN INTELLECTUAL EN LA POLÍTICA VISTO DESDE LOS MEDIOS

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Secretario de la Asociación de Periodistas Europeos

Fernando Morán dominaba la asignatura, la traía muy bien estudiada de casa, años antes de que el presidente Felipe González le asignara la cartera de Asuntos Exteriores en el Gobierno que formó tras la primera victoria electoral socialista el 28 de octubre de 1982. Buena prueba de ello era su libro *Una política exterior para España* (Editorial Planeta. Barcelona, 1980) donde Morán había pasado revista al panorama internacional del momento y determinado de manera precisa las coordenadas correspondientes a nuestro país, conforme a los principios e intereses que le eran propios.

La inmersión de Morán en las cuestiones internacionales, sus lecturas y reflexiones sobre esos problemas, le convertían en un caso aparte porque en aquel momento los dirigentes socialistas, salvo excepciones contadas de quienes fuere por dedicación profesional a la diplomacia—caso de Fernando Morán—, fuere por afán viajero e implicación en la Internacional Socialista—caso de Felipe González—, eran legos en política exterior o de defensa. Los compañeros del interior habían permanecido durante decenios concentrados, casi en exclusiva, en la lucha por las libertades, la amnistía y la estructura territorial del Estado. El antifranquismo apenas dejaba espacio para otra cosa.

El caso llamativo era que Morán había escrito un libro donde describía qué posición internacional le era posible adoptar a España, después de haber doblado el cabo de Buena Esperanza, dando un ejemplo admirable al transitar de la dictadura a la democracia y dotarse de una Constitución donde todos tenían un lugar al sol. Nuestro autor ponderaba qué herencia había dejado el régimen franquista; evaluaba las tensiones suscitadas

a partir de la muerte de Franco entre los que tomaron la iniciativa de impulsar la reforma y de evitar una ruptura que se hubiera hecho a sus expensas; los que soñaron con volver a la casilla de salida del 1936, como si la victoria del 1º de abril de los *hunos* fuera reversible por los *otros*; y los que se encerraron en el búnker para mejor defender que todo siguiera atado y bien atado y asegurar la perennidad del franquismo, más allá de la caducidad de quién lo había inventado.

También exploraba Morán los medios y los argumentos de quienes intentaban la búsqueda de homologaciones con las naciones de nuestro entorno; cuál era la función del Parlamento y del Rey en el sistema naciente; por qué se había llegado al agotamiento revolucionario en Portugal; qué margen pudiera corresponder al eurocomunismo; hasta dónde alcanzaría el nuevo protagonismo del Tercer Mundo; cómo afectaría el desencadenamiento de la crisis del petróleo; o de qué manera se llevaría a cabo la transferencia de competencias soberanas a organizaciones internacionales y, en particular, a CEE donde aspirábamos a integrarnos.

En aquel tiempo, una de las mayores preocupaciones de Fernando Morán surgía de observar cómo iba prevaleciendo la *militarización del pensamiento político*. Una tendencia que favorecía el alineamiento atlantista de España y que amenazaba con reducirnos a la condición de mero satélite de la potencia hegemónica de nuestra área. Frente a la obsesión de algunos sectores para los cuales fuera de la órbita de Washington no había salvación, Morán desplegaba en su libro un abanico de once opciones que iban desde el mero mantenimiento del Convenio de Defensa con los Estados Unidos, hasta la plena integración en la OTAN. Su presupuesto de partida era la necesidad de respetar los equilibrios establecidos. Por eso, consideraba que cabía bien mantener el Convenio con Washington o bien integrarnos en la OTAN pero que ambas cosas al mismo tiempo serían inaceptables por desequilibrantes.

De todas maneras, los años de indeterminación de Adolfo Suárez y sus coqueteos con el tercermundismo habanero carecieron de continuidad y su sucesor en la Presidencia del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, optaba el 30 de mayo de 1982 por firmar el Tratado de Washington y convertir a España en el miembro número 16 de la Alianza Atlántica. Enseguida, vinieron las elecciones de octubre, donde tanto ayudó a la victoria socialista el más recordado de sus lemas de campaña: *OTAN*,

*de entrada, no.* La ambigüedad de su redacción textual era una suma de sinsentidos y cautelas porque afirmar *de entrada no* implicaba prescindir de que ya estábamos dentro. El público, que no está para miniaturismo y que sólo percibe los chafarrinones impresionistas, entendió que le ofrecían ser consultado para proceder a la retirada de la Alianza. Se instaló así un equívoco que sólo se desharía después de años de titubeos y desconciertos.

El Partido Comunista, quiso competir en la subasta y acuñó para aquellas elecciones un lema más rotundo –*OTAN, no; bases, fuera*– que halagaba los oídos de los votantes socialistas. Y, a la derecha, la hueste de Alianza Popular tampoco mostraba entusiasmo por una Alianza que de siempre se había negado a aceptar al régimen anterior que, de Fraga para abajo, habían servido esforzadamente. Así que a favor del atlantismo de estricta observancia nadie parecía querer declararse abiertamente.

Pero el acceso de los socialistas a la cúspide del poder Ejecutivo confirmó que nuevos datos permiten llegar a nuevas conclusiones más compatibles con el panorama divisado desde Moncloa, tan diferente al que antes habían estado observando a ras de tierra sin otra ayuda de medios ópticos que su propia agudeza visual. Cuestión distinta era advertir que todo lo que había ayudado a ganar en las urnas se convirtiera, una vez obtenida la victoria, en daño emergente. Claro que, a diferencia de otras promesas, como la de la creación de empleo, la de celebrar un referéndum sobre la continuidad de España en la Alianza Atlántica, por depender solo de la voluntad política parecía imposible de esquivar sin perder la cara.

De todos modos, sucede que los gobiernos al llegar se subrogan en los compromisos y obligaciones contraídos por sus antecesores conforme al *pacta sunt servanda*, actitud mediante la que cada Estado se gana el respeto de los demás. Se imponía partir del principio de realidad, de la aceptación de que España era el miembro decimosexto de la OTAN desde hacía seis meses y de que las bases aéreas y navales sobre suelo español utilizadas por las fuerzas militares de los Estados Unidos se habían instalado al firmarse los acuerdos hispano-norteamericanos el 23 de septiembre de 1953. Acuerdos que, junto al Concordato con la Santa Sede, sacrificaban a las necesidades de la Guerra Fría cualquier solidaridad con las fuerzas democráticas españolas y que al contrario daban

oxígeno al régimen de Franco brindándole una primera homologación internacional. Se dirá que ese lavado de cara internacional había sido obtenido en condiciones humillantes, pero sacaban al Generalísimo del lazareto en que había quedado recluido al concluir la segunda guerra mundial.

Fue entonces cuando se acuñó la categoría de *vencedores* para los aliados, la de *vencidos* para los países del Eje, que pasaron a ser sin embargo beneficiarios de las generosas ayudas del plan Marshall y una tercera, habilitada para *los que quedaban por vencer* como era el caso del régimen del 39, al que se excluyó por completo. Contaba un compañero de *la Carrera*, colaborador directísimo de Fernando María Castiella que, en 1963, cuando, cumplidos los diez primeros años del Convenio, se negociaba la primera prórroga, considerando el ministro que las exigencias de la parte norteamericana eran del todo inaceptables, llamó desde Washington a El Pardo para pedir instrucciones a Franco, quién, después de escucharle, dictaminó terminante: “*Castiella, a todo que sí*”.

Pero dejemos ya la prehistoria y asomémonos a la escena de la mañana del martes 7 de diciembre de 1982 cuando en el primer Consejo de Ministros se decide congelar el proceso de integración de España en la OTAN. Fórmula que, en la práctica, suponía seguir formando parte de todos los comités aliados a los que ya estaba incorporado nuestro país, bajo el principio de que ni un paso adelante, ni un paso atrás. Pero, como los periodistas ni asisten a los Consejos de Ministros, ni juran, ni prometen, mantener secreto alguno sobre sus deliberaciones, puedo decir y digo que, además, de la congelación y del cese por real decreto de Javier Rupérez como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo del Atlántico Norte, hubo un debate a cara de perro sobre la pertinencia de que el titular de la cartera de Exteriores, es decir nuestro Fernando Morán, acudiera al Consejo Atlántico de invierno convocado en Bruselas para el jueves 9 de diciembre. En esos momentos estábamos de estreno y los ministros aún no habían aprendido a observar riguroso silencio durante los Consejos. Así que Miguel Boyer, titular de Economía y Hacienda, tantas veces tildado de estar a la derecha, dio la sorpresa por la izquierda empleándose a fondo en contra de que su colega de Exteriores participara en ese Consejo Atlántico. Hubo de ser Fernando Morán, considerado el más refractario a la Alianza, quien mostrara la

inconveniencia de optar por la fórmula de la *silla vacía* y reclamara la necesidad de cumplir los compromisos y evitar comportamientos caprichosos que habrían dañado nuestra reputación cuando con tanta atención éramos observados.

Escribo como observador participante porque cuando Fernando Morán llegó al palacio de Santa Cruz tenía asignada en la redacción del diario *El País* la función de corresponsal diplomático, es decir el seguimiento de la política exterior española. Por eso hube de viajar a Bruselas para cubrir la información de aquel Consejo del Atlántico Norte. Asistí a la destitución en caliente de Javier Rupérez a quien reemplazó de modo accidental su número dos, Jaime Ojeda Eiseley, designado representante permanente unas semanas después. De regreso en Madrid, resumí las impresiones recibidas en Bruselas en tres columnas. La primera del 5 de enero titulada "*La OTAN no quiere que Madrid adopte una solución a la francesa*"; la segunda del día 6, "*El Gobierno mantiene su presencia en los Comités de Defensa*"; y la tercera del día 7, "*Dentro de dos años el Gobierno puede verse obligado a solicitar el "si" en el referéndum sobre la OTAN*".

O sea, que pude atisbar el cambio de 180 grados que se estaba produciendo. La canción *Cuervo ingenuo* de Javier Krahe lo describía en los siguientes términos:

Tú decir que si te votan  
Tú sacarnos de la O.T.A.N.,  
Tú convencer mucha gente,  
Tú ganar gran elección,  
Ahora tú mandar nación,  
Ahora tú ser presidente.  
Hoy decir que esa alianza  
Ser de toda confianza  
Incluso muy conveniente,  
Lo que antes ser muy mal  
Permanecer todo igual  
Y hoy resultar excelente.  
Hombre blanco hablar con lengua de serpiente

Claro que una cosa eran los cantares de gesta en los bares de Malasaña atrevidos y provocadores, propicios al descargo de conciencia

y empapados de súbito desencanto y otra, muy diferente, el ejercicio del poder y el intento exigible a sus titulares de servir a la nación, sin miedo al qué dirán, y diferenciando la moral de la convicción y la de la responsabilidad.

Pasaba el tiempo y nunca parecía haber llegado el momento idóneo para convocar el referéndum. Además, por vergüenza torera, se quería transmitir al público que las negociaciones para el ingreso en la CEE nada tenían que ver con la posición que hubiéramos de adoptar respecto de la Alianza Atlántica. Por eso el Gobierno negaba que estuviera recibiendo presiones a favor de la permanencia o que se estimara *conditio sine qua non* para ingresar en la Comunidad. La opinión se maliciaba lo contrario, mientras en los laboratorios del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) su presidente, Julián Santamaría, ensayaba cuál debiera la mejor redacción de la pregunta a formular para aumentar las probabilidades del “sí”. El Gobierno sabía que se la jugaba en esa consulta y quería a toda costa que los electores le acompañaran por mayoría en su nueva propuesta de permanecer en la Alianza. Al final, el tamaño de la papeleta resultante hubo de ser de doble para que cupiera el texto íntegro de la decisión política objeto de la consulta, redactado en los siguientes términos:

El Gobierno considera conveniente para los intereses nacionales que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

1º La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada.

2º Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en el territorio español.

3º Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

Luego, venía la PREGUNTA:

*“¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?”*

Y el recuadro para que cada uno de los votantes hiciera figurar el orrespondiente “SÍ” o “NO”, según su preferencia.

Pero todos esos trabajos se emprendieron más tarde, una vez firmado el tratado de adhesión de España a la CEE el 12 de junio del 85, y remodelado el Gobierno el mes siguiente lo que supuso la incorporación de Francisco Fernández Ordóñez a Exteriores en sustitución de Fernando Morán. La oferta del PSOE en la campaña electoral del 82 había sido pasar la OTAN por las urnas para que los españoles autorizaran su abandono, según quedaba sobreentendido que iba a sugerirles el Gobierno. Pero, una vez en Moncloa los inquilinos socialistas se convencieron de que ese proceder hubiera sido un sinsentido perjudicial para el país. Por eso, acabarían viéndose en la tesitura de pugnar en sentido diametralmente opuesto al jaleado en los gozosos mítines de la campaña triunfal y pidiendo el “sí” de los electores a la permanencia en la OTAN.

Eso sí, cada uno de los actores políticos, sociales y mediáticos quería que el trabajo de la voltereta que invirtiera la posición se lo hicieran los demás. Tuve ocasión de observar eso en directo durante una sesión del Consejo Editorial de *El País* del que formaba parte. Lo presidía el director Juan Luis Cebrián, quien en su primera intervención señaló que el Gobierno había cambiado de posición respecto a la OTAN y que desde el periódico se le debería exigir que diera explicaciones a los electores del cambio adoptado. Los que intervinieron a continuación coincidieron con distintos énfasis en la misma línea. Cuando me llegó el turno abundé también en lo dicho por mis predecesores, pero añadí que, además, podíamos hacer algo por nuestra cuenta sin reclamárselo a nadie: explicar a nuestros lectores por qué el periódico había cambiado de posición respecto a la OTAN, pasando de contrario a favorable. El director intervino sosteniendo contra toda evidencia que *El País* hubiera cambiado de posición sobre la Alianza Atlántica y el asunto quedó sentenciado.

Recuerdo que en una entrevista a Morán para *El País*, aparecida el 6 de marzo de 1983, el ministro sentía estar siendo objeto de una campaña y bajo una fuerte y continuada crítica por cuenta de los medios de información, incluso por los considerados más afines al Gobierno. Le atizaban *opportune et importune*, como si al hacerlo los medios y los periodistas quedaran redimidos de cualquier rastro de gubernamentalismo. Le habían elegido como víctima propiciatoria y rivalizaban en adjudicar el calificativo de *errática* a la política exterior de la que el

ministro era responsable. El descaro afloraba, a veces, porque la misma declaración textual que era tildada de *errática* si procedía de Morán, cuando la reproducía literalmente después el presidente, Felipe González, pasaba a ser considerada un hallazgo de lucidez inusitada.

Parecía cada vez más difícil que perdonaran al ministro haber pensado y escrito sobre política exterior con conocimiento de causa. Además de que algunos de los nombramientos y destituciones que había promovido desencadenaron rencores entre los afectados, que le situaban en el ojo del huracán. Por encima de estas miserias, Fernando Morán se mantenía a la búsqueda de un margen de autonomía dentro del sistema occidental a cuya defensa España estaba dispuesta a contribuir fuera de toda duda. Quería que se superaran los complejos de satelización, era favorable al desbloqueo de las relaciones con Francia, a la clarificación con los Estados Unidos, al equilibrio en el Norte de África, a la potenciación de todas las posibilidades españolas y a la formación de una voluntad política sostenida.

Al ministro más que las críticas le dolían las chanzas que suscitaban en Moncloa. Así lo expliqué en un recuadro firmado que apareció en el diario *El País* el 14 de mayo de 1983 titulado *Falta una palabra*, donde aludía al incidente ocurrido la víspera en el aeropuerto de Barajas esperando la llegada de su colega francés, Claude Cheysson. Allí un periodista se interesó por si había dimitido a causa de sus discrepancias con el presidente del Gobierno y su respuesta fue “cáguense en mi madre pero no me hable de dimisión”. Era la prueba de que los nervios de Fernando Morán estaban muy trabajados por la agresividad con que le distinguía un sector de los medios de comunicación. La prensa personalizaba en él la política exterior pero el ministro sostenía que no era de su invención sino que resultaba de los acuerdos del Consejo de Ministros y de la aplicación de las ponencias aprobadas en el 29 Congreso del PSOE, celebrado del 21 al 24 de Octubre de 1981.

Al entorno diplomático del Palacio de Viana le producía mayor desolación el silencio que guardaba Moncloa que las insidias de los periodistas. Colaboradores directos del ministro relativizaban las diferencias del ministro con el presidente y comentaban las pruebas de afecto que Felipe González había prodigado a Morán durante el almuerzo en honor de Claude Cheysson así como las bromas respecto a las divergencias

Moncloa-Santa Cruz. Resaltaban que el presidente había reafirmado ante el invitado Cheysson la confianza e identificación que tenía con su ministro. Pero lo que sucediera en un encuentro restringido carecía de relevancia a efectos políticos, de modo que la situación límite de Fernando Morán solo podía salvarla una palabra pública de respaldo presidencial. Su ausencia hasta ese momento resultaba estruendosa. Al día siguiente, se pronunció esa palabra y por un tiempo volvió la calma.

Otra cosa es que como dicen los gallegos más allá de que se crea o no en las *meigas*, haberlas, haylas. Así sucedía con la falta de sintonía entre el presidente y su ministro de Exteriores. Una prueba irrefutable pudo observarse cuando Felipe González declaró el miércoles 4 de mayo de 1983 su apoyo a la “doble decisión” de la OTAN para desplegar 572 misiles nucleares –Pershing y Cruising– a finales de diciembre a menos que antes se llegara a un acuerdo en Ginebra para evitar el emplazamiento de los SS-20 soviéticos en el teatro europeo. Ese pronunciamiento sorpresa provocó una fuerte conmoción política con efectos inmediatos en el ministerio de Asuntos Exteriores, en la Ejecutiva del PSOE y en las cancillerías de los países de la Alianza. De ahí que se atribuyera especial significación al despacho que el viernes 6 de mayo por la mañana tuvo en Moncloa Morán con el presidente del Gobierno. Pero el ministro no estaba solo como se vio cuando al día siguiente de lo dicho por González en Alemania el vicepresidente, Alfonso Guerra reafirmaba en Valladolid el compromiso de la celebración del referéndum sobre la OTAN y pronosticaba que su resultado sería el “no” a la permanencia en la Alianza a tenor de los sondeos de opinión según los cuales “haría falta un seísmo para que cambiara el parecer de los españoles adversos a continuar en la Alianza Atlántica”.

Había coincidencia plena en que ni los asesores del Gabinete diplomático de Moncloa, encabezado por Juan Antonio Yáñez, ni el ministerio de Exteriores ni el vicepresidente, Alfonso Guerra, habían contribuido a definir la nueva postura del presidente González. De modo que la hipótesis más probable sobre el origen de la toma de posición de Felipe González en Alemania respecto a la *doble decisión* adoptada por la OTAN parecía ser el convencimiento, que había adquirido el presidente, de que el ingreso de nuestro país en la Comunidad Europea (CEE) se presentaba cada vez más vinculado a la cuestión de la permanencia en la

Alianza Atlántica. Esa era al menos la idea que parecía haberse formado en los cinco primeros meses de estancia en Moncloa a través de los contactos mantenidos con sus colegas comunitarios. Porque invariablemente, cuando los españoles hablaban del ingreso en la CEE terminaban siendo preguntados por sus interlocutores comunitarios sobre cuáles eran sus intenciones finales acerca de la OTAN.

Era evidente que la erupción de Felipe González en Alemania a propósito de los euromisiles quedaba muy lejos de aquellas cautelosas declaraciones suyas seis meses antes, en diciembre del 82 apenas investido presidente, a la revista *Politique Etrangère* donde afirmaba que “la salida de España de la OTAN, en caso de que se produjera no tendría por qué ser mal recibida entre los países amigos occidentales”. En esa misma revista precisaba también que dos aspectos de la política exterior española abundaban en la tesis de que no compensaba a nuestro país su integración y alineamiento definitivo en la OTAN porque ni se habían acelerado las negociaciones con la CEE, congeladas precisamente después del ingreso instrumentado por el Gobierno centrista de Calvo-Sotelo, ni el Reino Unido –miembro de la Alianza– había alterado su veto a la descolonización de Gibraltar.

De ahí concluía en *Politique Etrangère* que “los temas internacionales que debieran haber evolucionado favorablemente a España como consecuencia de su integración militar en la OTAN no solo seguían sin resolverse, sino que estaban cada vez más enmarañados”. En esa línea cabría inscribir las cautelosas manifestaciones de Morán en Bruselas el 9 de diciembre del 82, con ocasión de asistir por primera vez al Consejo del Atlántico Norte, según las cuales “España no estaba preocupada por la *doble decisión* de 1979” y la explicación de que se negara a suscribir el comunicado final donde figuraban referencias a la modernización de las armas nucleares de teatro (INF).

El abanico temático de la política exterior iba mucho más allá de la bronca atlántica, pero trataré sólo de la intervención del ministro en el desbloqueo de la crisis con Guinea Ecuatorial. Un episodio que viví en directo junto a Fernando Morán y sus colaboradores. Fui el único periodista aceptado en el avión Falcon que voló a Malabo en la mañana del martes 24 de mayo de 1983. La misión era solventar la situación extremadamente tensa surgida por el caso del sargento Venancio Miko

presuntamente implicado en una intentona contra el régimen guineano, que había logrado refugiarse en la embajada de España. Fueron seis horas de vuelo desde Barajas, seis horas de estancia en la capital ecuatoguineana y seis horas de regreso.

El encuentro del ministro con Obiang estaba en el alero y, una vez que bajamos del Falcón, el avión fue enviado a repostar a Yaundé, capital del vecino Camerún por si hubiéramos de regresar de modo súbito en caso de que persistiera la negativa del presidente de recibir al ministro. Al final, despejada la incertidumbre, hubo entrevista a las seis de la tarde de noventa minutos de duración. Entre las garantías obtenidas para el asilado figuraban las plenas garantías para la defensa de Mikó incluso a cargo de un letrado español, la autorización para que reciba diariamente visitas de sus familiares y de los representantes garantice su integridad y la seguridad, de que si recayera sobre él la máxima pena le sería conmutada. En el acuerdo se estipulaba que Mikó sería expulsado del país después del proceso penal al que sería sometido a partir de su entrega a la guardia presidencial.

Transmití una crónica desde la sede de la cancillería en unos pabellones prefabricados donde se encontraba Miko instalado en un cuarto de baño. Al regreso a Madrid algún colega montó la tangana por considerarse postergado y privado de la oportunidad de hacer un viaje del que no había tenido noticia. La cuestión es que todo se decidió de modo acelerado sin apertura de turno para que se apuntaran voluntarios y que el ministro me aceptó pasando por encima del maltrato que el diario *El País* del que era enviado especial le dedicaba.

No hay espacio aquí, ni es ocasión tampoco, de examinar como merece la gestión de Morán, quien se mantuvo en la cartera de Exteriores hasta la remodelación del Gobierno que se produjo el 5 de Julio de 1985 veinticuatro días después de la firma en el salón de Columnas de Palacio del Tratado de adhesión a la Comunidad Europea con toda la pompa y circunstancia, pero sin la fiesta prevista porque aquel día 12 de junio había amanecido ensangrentado por un atentado de ETA. Fernando Morán estampó su firma que culminaba negociaciones incansables en las que consiguió dar la vuelta a la actitud de Francia y convertirla en un aliado para ese propósito mediante la especial relación que trabó con su colega Claude Cheysson. Desde entonces quedó pendiente reconocérselo. Vale.

## CAPÍTULO 10

# FERNANDO MORÁN Y EL PROCESO AUTONÓMICO ASTURIANO

BERNARDO FERNÁNDEZ PÉREZ  
Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo

“Le vrai lecteur construit presque autant que l’auteur: seulement il bâtit entre les lignes. Celui qui ne sait pas lire dans le blanc des pages ne sera jamais bon gourmet de livres”

Marcel Schwob, *Il libro della mia memoria*

En diciembre de 2001, a los 75 años, Fernando Morán firma en Madrid la “Introducción” a su memorable *Palimpsesto*. Abren este libro singular, subtulado *A Modo de Memorias*, dos citas: la definición, según el Diccionario de la RAE, de ‘palimpsesto’, “1. Manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente. 2. Tablilla antigua en que se podía borrar lo escrito para volver a escribir”, y las siguientes palabras tomadas de la biografía que Anthony Bailey hizo de Jan Vermeer: “Los biógrafos y los historiadores deben apreciar las migajas que se les proporciona: Incluso las más pequeñas pueden, si no indicar la forma de la hogaza, sí sugerir la textura y el gusto del pan”.

Asturiano de Avilés, Fernando Morán López fue Senador electo por Asturias en las Legislaturas Constituyente (13 de julio de 1977-2 de enero de 1979) y I (27 de marzo de 1979-31 de agosto de 1982), y en su condición de Senador se integró durante el proceso preautonómico asturiano en la Asamblea de Parlamentarios de Asturias; una vez aprobado el régimen preautonómico y constituido el Consejo Regional de Asturias, fue Consejero de Bienestar Social y Medio Ambiente; iniciado el proceso autonómico, Morán fue miembro de la Asamblea Redactora del Proyecto de Estatuto de Autonomía para Asturias, que desarrolló sus trabajos entre el 18 de enero de 1980 y el 21 de abril de ese año. De esta parte de su vida, sin embargo, no hallará el lector en *Palimpsesto* otro rastro que unas pocas líneas, escritas al precisar el inicio de su militancia en el PSOE, en 1978, y referir su *cursus honorum* en la política: “Senador por Asturias

desde 1978 a 1982. (...). Mis años en Asturias como senador, no como militante allí –porque siempre pertencí a la Federación madrileña–, fueron la recuperación intensa y casi física con mi ambiente de origen y la inmersión en una tradición socialista muy frecuente y diría que natural: una forma de solidaridad racionalizada, aunque (...) esta racionalización fuese en el momento, por las circunstancias, menos acabada y a la altura de los tiempos de lo que muchos deseábamos.”

Es cierto que Morán no considera *Palimpsesto*, pese a su subtítulo, “un libro de memorias”, ni “la recuperación lineal del tiempo perdido, sino claves para entender el pasado –el mío y el de nuestra colectividad–”, y que al escribir el curso del tiempo se inclina “sobre temas que han sido motivo de reflexión para mí durante años”. La rememoración reflexiva de un Fernando Morán de larga y fructífera trayectoria de servidor público –cónsul en Londres y Nueva York, embajador de España ante Naciones Unidas, ministro de Asuntos Exteriores en el Gobierno de la Nación, Senador y Diputado en las Cortes Generales, Diputado al Parlamento Europeo, concejal en el Ayuntamiento de Madrid– se inicia en Asturias en la primavera de 1939 con el retrato de su abuelo, Emilio López, un asturiano de Naveces, emigrante en Cuba, poseedor al final de la Guerra Civil de “solamente dos libros: el de Cervantes y un *Tratado de Apicultura*”, y del que medio siglo después recuerda aún sus palabras de aquellos días: “no hay nada que hacer, Fernando; solamente no ser como ellos. Eso sí, no ser nunca como ellos. Eso sí que merece la pena ... hasta el final. Pero no esperes, Fernando, que nadie te lo reconozca... Porque el mundo es así... Llegar a viejo sin ceder demasiado. Eso es todo”.

En la escritura final de *Palimpsesto* se evocan Pretoria, Johannesburgo, Ciudad de El Cabo, Addis Abeba, misiones en Nigeria y Guinea Ecuatorial, destinos en Lisboa, Madrid, Londres, Nueva York, Estrasburgo, Bruselas, gestiones acerca del estatuto de Gibraltar...; se analizan los procesos de descolonización, los nacionalismos, los iberismos, las relaciones comerciales con Estados Unidos, la OTAN, la unión europea..., y se discurre siempre sobre la política exterior, una política exterior que según Fernando Morán “no se agota en participar”, pues en ella siempre hay que tratar de “definir y alcanzar un margen mínimo de autonomía” en “la defensa de los intereses propios de mi comunidad” y el respeto a “su propia personalidad”. Pero no se evoca Asturias. O si se

la evocó y analizó, el tiempo y la reescritura la fueron borrando. Las siguientes páginas intentan rescatar aquellos días del senador Morán López y sugerir el sabor y la textura de su militancia en la política asturiana.

#### 1.- FERNANDO MORÁN, SENADOR POR ASTURIAS

Fernando Morán participó en la constitución del Partido Socialista del Interior (PSI) y del Partido Socialista Popular (PSP), y se convirtió con la fusión de este con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en militante de la organización socialista mayoritaria en España; precisamente Morán integró con Luis Gómez Llorente y Luis Yáñez-Barnuevo García la comisión encargada de negociar durante 1978 la fusión del PSP y del PSOE. Una reciente publicación sobre los *Parlamentarios asturianos de 1977* recuerda, con cita del Libro de Actas de su Comisión Ejecutiva, que “fue entonces cuando coyunturalmente engranó con el socialismo asturiano, al aceptar la Ejecutiva de la FSA-PSOE, en reunión del 22 de marzo de 1978, presentar a Fernando Morán como candidato al Senado en las parciales del 17 de mayo de 1978”, convocadas al renunciar a su escaño, en noviembre de 1977, Wenceslao Roces Suárez, militante del Partido Comunista de España, que había sido elegido senador por Asturias en la candidatura de la formación electoral ‘Por un Senado democrático’ en las elecciones generales celebradas el día 15 de junio de 1977.

En aquellas elecciones parciales, Morán venció a los candidatos de Unión de Centro Democrático, Partido Comunista, Alianza Popular, y devino así miembro de la ya iniciada Legislatura que acabaría siendo constituyente. Socialistas de larga militancia y trayectoria institucional, afiliados entonces a las Juventudes Socialistas, recuerdan a Fernando Morán durante la campaña electoral de aquellas parciales dirigiéndose a los habitantes de un pequeño pueblo del suroccidente asturiano desde lo alto de un carro del país, una mano aferrada a un “lladral”, posada la otra en un “estadoñu”, mientras asomaba en un bolsillo de su chaqueta un ejemplar plegado del *Internacional Herald Tribune*.

Morán renovó su acta de senador por Asturias en las elecciones generales celebradas el 1 de marzo de 1979, integrando el Senado de

la I Legislatura hasta 1982. El tiempo de ambas Legislaturas fue el de constitución del régimen preautonómico asturiano y el de elaboración, aprobación y promulgación del Estatuto de Autonomía de Asturias.

## 2. LA REIVINDICACIÓN DE AUTONOMÍA EN ASTURIAS DURANTE LA TRANSICIÓN DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA

Asturias se constituyó en Comunidad Autónoma, con la denominación de Principado de Asturias, en 1982, al entrar en vigor el Estatuto de Autonomía aprobado por Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre. El artículo 1 del Estatuto lo enuncia, tras su reforma de 1999, en los siguientes términos: “1. Asturias se constituye en Comunidad Autónoma de acuerdo con la Constitución y el presente Estatuto que es su norma institucional básica. 2. La Comunidad Autónoma, comunidad histórica constituida en el ejercicio del derecho al autogobierno amparado por la Constitución, se denomina Principado de Asturias”.

En España, el proceso de transición democrática vinculó la recuperación de las libertades con la descentralización política. Al evocar aquellos momentos, Fernando Morán recuerda el “hartazgo que nos había provocado el nacionalismo centralista nacional”, y postulaba para superarlo el reconocimiento de una España “plural”, pues –precisa– “habíamos ido describiendo y asimilando la pluralidad y aceptado que una constitución debía adaptarse a este pluralismo”, de modo que “las ideas estatutarias y la importancia de las oposiciones catalana y vasca durante la última época del franquismo se conjugaban con la lectura orteguiana: despertar y vitalizar a las provincias dormidas extendiendo el régimen estatutario a todas las regiones”.

Asturias no constituyó una excepción en este proceso ni quedó al margen de las reivindicaciones autonomistas propias del momento, aunque en su curso no parece que hayan tenido especial relevancia los antecedentes de los movimientos regionalistas asturianos del pasado, que también los hubo, aunque haya sido escasa la atención que han merecido en la historiografía contemporánea. Sin embargo, no es este el lugar para recordarlos.

La reivindicación de la autonomía en Asturias surge así en el curso de la transición democrática de los años setenta del siglo pasado y en el marco del proceso constituyente que cristaliza en la Constitución de 1978. Pero se efectúa sin necesidad recurrir a la existencia de una demanda de autogobierno históricamente insatisfecha, de forma que el proceso estatutario asturiano no se presenta como el restablecimiento o sutura de un *continuum* que hubiera sido interrumpido y bloqueado por la sublevación contra la Segunda República, ni se acoge a la existencia de credenciales históricas regionalistas, menos aún nacionalistas.

La defensa de la autonomía regional esgrimió básicamente dos tipos de factores: uno de naturaleza cultural, vinculado con la idea de “identidad regional”; y otro de orden socioeconómico, ya que la reivindicación de autonomía se vinculaba con la necesidad de articular un ámbito político que permitiera exigir la adopción de medidas coadyuvantes a la solución de la crisis estructural que padecía la región.

En efecto, si en el debate constituyente español predominó cómo abordar e integrar políticamente la reivindicación histórica de las “nacionalidades periféricas” y cómo regionalizar política y administrativamente España para racionalizar y hacer más eficaz la Administración del Estado al tiempo que se acercaban las decisiones a los ciudadanos, en Asturias las fuerzas políticas y los círculos de opinión, compartiendo la idea de que la descentralización política era un factor de democratización, basaron la demanda autonomista en un “hecho diferencial” que, sin negar las tradiciones, los rasgos culturales o la historia, privilegiaba el dato de una situación socioeconómica crítica agravada por el centralismo. De ahí que la autonomía se concibiera como la vía de atajarla y el Estatuto, fundamentalmente, como un instrumento para corregir paulatinamente sus características estructurales más negativas.

Esta singularidad, la conexión de la demanda autonómica con la necesidad de hallar una respuesta a la crisis estructural de la economía regional, explica, en definitiva, el “formato” del debate, la recurrencia de ciertos temas, el énfasis en determinados contenidos estatutarios o el carácter irrenunciable de algunas reivindicaciones.

### 3. LA TRANSICIÓN A LA AUTONOMÍA: EL RÉGIMEN DE PREAUTONOMÍA

Iniciada la transición democrática y a la espera de que con la aprobación de la Constitución se reconociera en España un sistema autonómico, es decir, durante el período que media entre la aprobación de la Ley para la Reforma Política de 4 de enero de 1977 y la aprobación en diciembre de 1978 de la Constitución española, el Gobierno de la Nación, previa negociación con los representantes parlamentarios de cada territorio, concedió a distintas regiones, empezando por Cataluña, un régimen de autonomía provisional, conocido como “preautonomía”. En Asturias este régimen se demoró hasta el tercer trimestre de 1978, a pesar de que su Asamblea de Parlamentarios, el organismo que en pleno proceso constituyente asumía la representación de la región, fue una de las primeras de España en constituirse formalmente –lo hizo el 20 de julio de 1977– y de que el 11 de octubre de ese año, en una reunión celebrada en la sede de la Diputación Provincial, la Asamblea acordó iniciar las negociaciones con el Gobierno para dotar a Asturias de un régimen de autonomía provisional y acometer la elaboración de un anteproyecto de Estatuto de autonomía para Asturias, dentro del marco de la Constitución que entonces se elaboraba.

El senador Fernando Morán se hizo eco de este retraso e interpeló al Gobierno en junio de 1978 para “conocer, analizar y valorar los criterios y propósitos del mismo sobre las causas que estén determinando una grave demora en la aprobación del régimen preautonómico de Asturias”. En concreto, deseaba conocer qué motivos impedían su inmediato reconocimiento, y se preguntaba si el Gobierno era consciente de “las grandes tensiones que puede suscitar en el pueblo asturiano el injustificable retraso en la adopción de una medida ya aplicada a muy diversas regiones españolas.”

La interpelación se debatió en la Sesión plenaria celebrada el 20 de junio de 1978. En una extensa intervención, rica hasta la exuberancia en referencias históricas, Fernando Morán describió la situación económica de Asturias en cada uno de los distintos sectores productivos y denunció que su actual situación declinante albergaba

“alguna conexión (...) con el sistema de gobierno que ha imperado en Asturias, y es claro que en la reestructuración de esta región tiene

que haber algún órgano autonómico que conozca los problemas que vaya sustituyendo esta tendencia, que es el resultado de una política centralista, por una participación y una política donde los órganos regionales estén perfectamente representados.”

Y añadió:

“a la situación socioeconómica de Asturias se une, por una parte, una indudable personalidad histórica definida que la hace acreedora, como cualquier otra región, al mismo título de un régimen preautonómico claro, preciso, democrático y rápido. Asturias no ha tenido a lo largo de su historia ninguna `tentación nacionalista`, cuanto menos ninguna tentación de establecer una soberanía propia y, como consecuencia de esta fidelidad de Asturias a la causa de la nacionalidad de esta nación madre de naciones, en el proceso actual Asturias incomprensiblemente está olvidada, está retrasada en sus aspiraciones. Asturias no ha tenido ni un régimen foral ni un sistema de pase foral para la legislación general; pero Asturias ha tenido instituciones claras, importantes, que la han delimitado, sin duda ninguna, sin confusión con otras regiones o provincias, como una entidad totalmente perfilada en la Historia y como una entidad que ha ido en este plebiscito cotidiano que se decía que era la nacionalidad –yo no diría tanto, pero sí la regionalidad– definiéndose todos los días en su voluntad de regionalidad.”

El senador concluyó la interpelación con la siguiente reflexión:

“si la estructura socioeconómica de Asturias exige el autogobierno en alguna medida y la planificación regional con órganos propios y suficientes, como he tratado de demostrar; si existe un perfil histórico preciso, claro, indudable, por otra parte existe en Asturias un sentimiento regionalista muy fuerte, sentimiento que el Gobierno, la clase política o el Parlamento harían mal en exacerbar, en no satisfacer y en no encauzar hacia la mayor grandeza de la región y del país. Sentimiento regionalista que no es partidista, que no se ha inscrito en una sola corriente de pensamiento, porque en dicho sentimiento han coincidido, por una parte, el pensamiento de la izquierda y la larga tradición federalista de la izquierda española y, por otra, también el pensamiento de la derecha. En esto estamos todos los parlamentarios de Asturias, de una y otra tendencia –creo que puedo decirlo– absolutamente unidos. (...) Existe, pues, una estructura socioeconómica inducida por un centralismo que no puede continuar; existe un perfil histórico y

unos antecedentes jurídicos, que yo no quiero extrapolar ni exagerar, pero que podrían, en otras bocas y otras plumas, fundamentar un verdadero nacionalismo asturiano, y existe un sentimiento regionalista sano, profundamente sano, porque no postula ninguna exageración, porque no pretende ninguna exageración de la configuración histórica de Asturias, pero sí exige muy firmemente un Estatuto preautonómico rápido y que tenga, como mínimo, el no estar por debajo de ninguno de los concedidos a otras regiones de España”.

El Consejo de Ministros aprobó el régimen preautonómico asturiano el 27 de agosto de 1978, aunque la norma aún tardó trece días en aparecer en el *Boletín Oficial del Estado*. El Real Decreto-Ley declaraba que Asturias “es una provincia con entidad regional histórica” (locución que concordaba con una de las características que se exigían a las provincias en el artículo 143 de la Constitución, entonces en proyecto, para reconocerles el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en su artículo 2) y abría una etapa preautonómica en la que la función de gobierno y administración de la región se confiaba a un órgano colegiado, el Consejo Regional de Asturias, que coexistía con el órgano de gobierno y administración de la provincia, la Diputación Provincial.

La Constitución formal del Consejo Regional de Asturias tuvo lugar el día 10 de noviembre de 1978, en el salón de sesiones del palacio de la Diputación Provincial, eligiéndose los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, y creándose las Consejerías con las que el nuevo ente atendería administrativa y funcionalmente las competencias que fueran objeto de transferencia. La primera reunión solemne del Consejo Regional de Asturias tuvo lugar el 11 de noviembre de 1978 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cangas de Onís, capital del Reino de Asturias hasta el año 774.

Fernando Morán desempeñó en el Consejo Regional el cargo de Consejero de Bienestar Social y Medio Ambiente durante siete meses, desde el 10 de noviembre de 1978 al 18 de junio de 1979. La actividad del Consejo en ese periodo fue escasa, pues el inicio del proceso de transferencias de competencias desde la Administración Central al Consejo Regional se demoró más de un año desde la aprobación del régimen preautonómico. En efecto, hasta diciembre de 1979 –Real Decreto

2874/1979, de 17 de diciembre— no se produjeron las primeras, que en su mayor parte no comenzaron a ejercerse hasta el 1 de abril de 1980.

#### 4. LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Establecido el régimen preautonómico, y aún pendiente el cierre del proceso constituyente en España, se inició el proceso de elaboración y aprobación del Estatuto, proceso que fue impulsado, con un diverso grado de protagonismo, por las cuatro fuerzas parlamentarias asturianas: Partido Socialista Obrero Español, Unión de Centro Democrático, Partido Comunista de Asturias y Alianza Popular (luego Coalición Democrática).

Hasta que la Constitución no delimitó la organización territorial del poder, las propuestas de las diversas fuerzas políticas adolecieron de un explicable grado de indeterminación. No obstante, el establecimiento del régimen provisional de autonomía había impulsado a los partidos políticos con representación parlamentaria a suscribir el 10 de noviembre de 1978 un *Compromiso sobre la Autonomía para Asturias* en el que:

“Los partidos políticos abajo firmantes, conscientes de la trascendental importancia que para nuestra Región tiene conducir a buen término el proceso autonómico que se inicia con la promulgación del Real Decreto-Ley del Régimen Preautonómico para Asturias de 27 de septiembre de 1978, adquieren solemnemente ante todos los asturianos mediante la presente declaración el siguiente compromiso:

1.º Defender la Autonomía como una necesidad para Asturias, dentro del principio de unidad y solidaridad de los pueblos de España, tal y como queda establecida en el proyecto de Constitución.

2.º Asumir la elaboración y consecución de un Estatuto de Autonomía para Asturias en el plazo más breve posible conforme a los preceptos establecidos en el proyecto de Constitución y en el que se logre para nuestra Región la mayor autonomía, respetando el principio ya señalado de unidad y solidaridad de todas las regiones que integran el Estado Español.

3.º Promover la participación de todos los asturianos, brindándoles la mayor información en todo el proceso de consecución de la autonomía y de elaboración del Estatuto.

4.º Apoyar y hacer del Consejo Regional de Asturias un Organismo vivo capaz de elaborar y de defender alternativas a los problemas más acuciantes que tiene la Región, todo ello sin ignorar las dificultades que al respecto se van a tener en esta primera fase.

5.º Actuar de manera conjunta para el logro de estos objetivos”.

Pero la elaboración del proyecto de Estatuto no se inició hasta que, una vez en vigor la Constitución, los partidos políticos asturianos con representación parlamentaria suscribieron, el 11 de junio de 1979, un *Pacto Político* que impulsaba el proceso autonómico. El *Pacto* se iniciaba con una serie de compromisos sobre “el marco de nuestra autonomía regional”:

“Conscientes de que el futuro político de nuestra región pasa ineludiblemente por el logro de una autonomía regional amplia y fuerte y que el camino para lograrla no es otro que la aprobación del Estatuto de Autonomía al amparo de lo establecido en la Constitución, se hace urgente comenzar el proceso de elaboración del mismo. A estos efectos se acuerda:

1.º Constituir antes del 25 de junio próximo una Comisión para la elaboración del Estatuto de Autonomía de Asturias, integrada por un máximo de seis representantes permanentes de cada uno de los cuatro partidos asturianos con representación parlamentaria, entre los que necesariamente debe de (*sic*) haber algún parlamentario o diputado provincial de los pertenecientes a cada uno de dichos partidos.

2.º Dicha Comisión procederá de inmediato a la elaboración del proyecto de Estatuto de autonomía de Asturias, determinando el proceso interno de su elaboración que necesariamente incluirá un periodo de consultas a Instituciones, Entidades y fuerzas políticas, sociales y culturales asturianas, para su debate y en su caso la elevación a la Comisión de las propuestas que estimen oportunas. Corresponderá a dicha Comisión el decidirse por la aplicación del artículo 143 o 151 de la Constitución como dos posibles vías de acceso a la autonomía regional asturiana.

3.º Proceder a la Constitución formal, con elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea de Parlamentarios de Asturias y de la Asamblea conjunta de Parlamentarios y Diputados Provinciales, previstas respectivamente en los artículos 151 y 146 de la Constitución como órganos formales de elaboración de los Estatutos

de Autonomía y de remisión de los mismo a las Cortes, según la vía de acceso a la autonomía que se escoja.

4.º Poner en marcha la iniciativa del proceso autonómico prevista en (el) párrafo 2 del artículo 143 y en la Disposición Transitoria 1.ª de la Constitución, creándose una comisión técnica de los cuatro partidos políticos asturianos con representación parlamentaria para que estudie la forma y las fechas oportunas”.

El 25 de junio de 1979 se designó la Comisión Redactora del Anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Asturias, integrada por 24 miembros, entre los que no figuraba Fernando Morán. La Comisión, conocida como “Comisión de los 24” se constituyó en la villa de Luanco el 26 de junio de 1979 y celebró varias sesiones a lo largo de aquel verano. Sus primeros trabajos se formularon como una guerra de guarismos en la que se discutió si el proceso se iniciaba por la vía del artículo 143 o por la del 151 de la Constitución. Los cuatro partidos políticos fijaron posiciones encontradas: tres de ellos –PSOE, PCA y AP– a favor, con matices diversos, del artículo 151; la UCD, del 143.

El 23 de octubre de 1979 se alcanzó un acuerdo. De su lectura se deducen con claridad los puntos de fricción entre las fuerzas políticas a la hora de interpretar la Constitución, así como las competencias y estructuras orgánicas que las fuerzas políticas consideraban imprescindibles para construir la Comunidad Autónoma e incidir en la configuración política, económica y social de la región, hasta el punto de que puede afirmarse que el pacto constituye una síntesis de cómo ven los partidos políticos mayoritarios en la región el auténtico “hecho diferencial” asturiano:

“Ante la posición de UCD que hace imposible de facto seguir la vía del artículo 151 de la Constitución para el inicio del proceso autonómico asturiano, los partidos políticos firmantes hacen un nuevo esfuerzo para lograr un concierto autonómico al único nivel que ahora parece posible, es decir, el configurado por el artículo 143 de la Constitución, defendido por UCD, y al efecto acuerdan:

a) Un pacto de todas las referidas fuerzas parlamentarias en orden a que el proceso autonómico asturiano, estatutario y paraestatutario, responda los criterios y persiga los siguientes objetivos:

1. Constitución de la actual provincia en Comunidad Autónoma, dotada de sus propios órganos de autogobierno, en la forma prevista

en el artículo 143.1 del texto constitucional, con la consiguiente refundición de Diputación y Consejo Regional en un solo órgano.

2. Existencia de Parlamento regional elegido por sufragio universal, investido de potestad legislativa.

3. Asunción del techo máximo de competencias previstas en el artículo 148 de la Constitución.

4. En la asunción de competencias en materia de fomento del desarrollo económico de Asturias, deberá contemplarse específicamente, al amparo de aquella competencia genérica, la facultad de creación de un sector público regional, entre otras que se determinen.

5. Asunción de competencias en materia de expropiación forzosa en relación a las iniciativas de la Comunidad autónoma, en materia de obras públicas, ferrocarriles, carreteras, sector público regional, ordenación del territorio, etcétera, que se enmarquen en su propio ámbito competencial.

6. Asunción de la competencia de emisión de Deuda Pública regional y compromiso de todas las fuerzas políticas en orden a tratar de conseguir que dicha Deuda tenga el carácter de computable para el coeficiente de inversión obligatoria de la Caja de Ahorros, expresando a ser posible dicho carácter en el propio Estatuto.

7. Defensa por todas las fuerzas políticas de la región, a través del ámbito institucional regional y ante el debate del inminente proyecto de Ley que regule el Estatuto de la Empresa Pública, de la necesidad de que en los órganos de gestión de las empresas de propiedad pública implantadas de forma principal en una región, exista una representación de las instancias políticas de dicha región, para introducir la variable regional en las decisiones fundamentales de dichas empresas.

8. Compromiso de reestructuración, coordinación y posible creación dentro del marco legal que se encuentre vigente, de las instituciones públicas de crédito y ahorro regionales para perfeccionar su funcionalidad y permitir un incremento y mayor racionalidad en la captación y asignación del ahorro regional”.

El Pacto de 23 de octubre de 1979 contenía además unas reglas precisas para la redacción del Anteproyecto de Estatuto: un calendario, el encargo a una Comisión Técnica de la preparación de un “borrador” y el compromiso de difundirlo ante la opinión pública para que pudiera enriquecerse “con sus pareceres”. Elaborado el borrador, la Comisión Redactora adoptó un Anteproyecto de Estatuto el día 17 de diciembre

de 1979 y acordó abrir un periodo de información pública hasta el 13 de enero de 1980.

Paralelamente, el 1 de diciembre de 1979 el Consejo Regional de Asturias, cumpliendo la previsión del artículo 143.2 de la Constitución, adoptó formalmente la iniciativa de constituir a Asturias en Comunidad Autónoma. La iniciativa del Consejo Regional fue secundada, entre el 5 de diciembre de 1979 y el 23 de enero de 1980, por acuerdos plenarios de la casi totalidad de los Ayuntamientos asturianos, y por la Diputación Provincial, que tomó tal decisión el 18 de enero de 1980.

## 5. EL DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA

La Constitución encomendaba la elaboración del Proyecto de Estatuto a una “asamblea compuesta por los miembros de la Diputación u órgano interinsular de las provincias afectadas y por los diputados y senadores elegidos en ellas” (artículo 146). El día 18 de enero de 1980 quedó constituida en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Oviedo la Asamblea redactora del proyecto de Estatuto de Autonomía para Asturias, en la que se integró Fernando Morán en su condición de senador.

En la sesión constitutiva, la Asamblea aprobó el Reglamento de funcionamiento, tomó en consideración el Anteproyecto de Estatuto elaborado por la Comisión Redactora y abrió un plazo de presentación de enmiendas. Entre el 28 de enero y el 9 de febrero de 1980, a lo largo de cinco sesiones, la Asamblea de Parlamentarios y Diputados Provinciales de Asturias debatió las enmiendas al Proyecto de Estatuto.

Fernando Morán tomó la palabra en las sesiones de los días 18 y 28 de enero, y 1, 4 y 9 de febrero. En la primera, al debatir cuestión de procedimiento, se opuso a la enmienda que pretendía que el proyecto que finalmente aprobara la Asamblea se remitiera a las Cortes Generales junto con las actas que contenían los debates, lo que le brindó la oportunidad de subrayar la singularidad de los Estatutos de Autonomía. A su juicio, a un proyecto de Estatuto no podían aplicarse por analogía las mismas reglas que rigen la tramitación de los proyectos de ley:

“este (...) no viene del Ejecutivo, sino directamente del pueblo en una especie de democracia específica y original que es la iniciativa autonómica. (...) Los supuestos de un proyecto de Ley y los supuestos de la presentación de un Estatuto elaborado por la Asamblea tipificada en la Constitución son totalmente distintos. La analogía no cabe en este caso”.

Los debates más intensos se centraron en torno a la enmienda de totalidad presentada por Coalición Democrática, que postulaba la vía del artículo 151 de la Constitución para acceder a la autonomía, al tiempo que defendía la conservación de la Diputación Provincial, institución que juzgaba de Derecho necesario, y proclamaba la conveniencia de que el pueblo asturiano se pronunciara sobre el acceso a la autonomía en referéndum.

La enmienda se debatió en la sesión del día 28 de enero. La defendió en el Pleno

Juan Luis de la Vallina Velarde, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo. Basaba su rechazo del Anteproyecto en la escasa adaptación del texto a la realidad asturiana (“el anteproyecto se mueve en la línea de un modelo estereotipado de Estatuto de carácter genérico válido indistintamente para cualquier territorio”); en la elección de la vía de acceso a la autonomía (“Utilizada la vía del artículo 151 por los territorios que hasta ahora se han constituido en Comunidad Autónoma resulta discriminatorio que no se permita a otras regiones”); en el hecho de que se prescindía, en una región uniprovincial, de la Diputación Provincial, en grave perjuicio de sus Concejos o Municipios y, finalmente, en que no se contemplaba la posibilidad de que el pueblo asturiano se manifestara en referéndum sobre el proyecto.

Fernando Morán reconoció la importancia de la enmienda y la solidez con la que se había expuesto y defendido, pero la rebatió en una densa y larga intervención. Con realismo, reconoció la dificultad de alcanzar la unanimidad en la concepción de Asturias y, más aún, en la definición de los medios para atajar la crisis de su estructura económica:

“exigir que un Estatuto que debe atenerse a lo que la Constitución prevé para los mismos (alcance tal consenso), sea con una definición histórica, una definición de la personalidad asturiana, sea (con) un

programa socioeconómico”, es ilusorio, porque “los grupos políticos no íbamos a coincidir; porque al descender a lo concreto, a lo social y a lo económico las diferencias entre los grupos se manifestarían”. En definitiva, la norma institucional básica de una Comunidad Autónoma, el Estatuto de Autonomía –sostuvo Fernando Morán– era “el cuadro jurídico formal, el cuadro jurídico-político en el cual se lleva a cabo la autonomía y su desarrollo, y el desarrollo de la sociedad autonómica. La sociedad sobre la cual se ha constituido como forma política-administrativa un régimen autonómico”.

Además –prosiguió–, el Estatuto no era discriminatorio por no haberse acogido a la vía del artículo 151 de la Constitución, como habían hecho otras Comunidades:

“Como los señores asambleístas saben (...), los Estatutos aprobados se referían a las situaciones previstas en la disposición transitoria segunda de la Constitución, aquellas regiones y nacionalidades que hubieran plebiscitado en un momento de su curso histórico un estatuto de autonomía; no se ha aplicado, hasta el momento, el artículo 151 en ninguna otra situación. En este punto quiero señalar que el Partido Socialista Obrero Español propugnó inequívocamente para Asturias la vía autonómica prevista en el artículo 151 de la Constitución. Nosotros considerábamos que era esta vía la que correspondía al nivel de un sentimiento regional asturiano intensísimo, en contra de lo que se dice, porque puede que no haya una conciencia explícita autonómica, pero existe una conciencia regional tremendamente fundamentada y un perfil histórico que es uno de los más nítidos de todas las nacionalidades y regiones que componen España. Recuerdo que, en 1932, aquí, en el Teatro Campoamor, D. José Ortega y Gasset se dirigió a los asturianos y señalaba cómo los asturianos eran uno de los componentes de esa entidad histórica España que habían tenido siempre un perfil más inequívoco, si bien habían sido incapaces –él decía intrascendentes– de trascender incluso los límites geográficos y haber dado este mensaje de claridad meridiana a otras regiones y nacionalidades españolas que él llamaba proyecto histórico vital. (...).

Somos responsables de la opción que nos ha impuesto la posición de otro partido mayoritario y no hace falta que explique a los señores asambleístas que nuestra aceptación del artículo 143 como vía autonómica (lo es a sabiendas de que) en su proceso final llevará al mismo

techo autonómico. (...) Nosotros aceptamos esta vía en el espíritu fijado en el pacto autonómico, consideramos que al fin del proceso habrá un mismo techo autonómico”.

Con socarronería, refutó luego la crítica a la ausencia de un referéndum consultivo en el que el pueblo asturiano hubiera podido decidir la vía de acceso a la autonomía:

“Hay en toda la enmienda una vigencia, un peso, una gravitación de la idea de referéndum un poco conmovedora porque recuerda tiempos en que la única forma de participación —esto sí, de tiempo en tiempo y tras larguísimos silencios—, en la vida española era el referéndum.”

Y se preguntó qué tipo de referéndum postulaba la enmienda:

“(su) explicación anterior parece indicar que se trata de un referéndum consultivo en relación con el artículo 151 de la Constitución; el referéndum previsto en el artículo 92 de la misma que es convocado por el Rey a petición del Presidente del Gobierno, consultadas las Cortes Generales. Pero es difícil que las fuerzas políticas asturianas pudieran desencadenar este proceso. (...) (Pero de haberlo hecho), nos encontraríamos así con tres referendums: los precipitados (el consultivo y el de iniciativa del 151) y un tercer referéndum de aprobación al final del proceso del 151. Todos los señores asambleístas saben mejor que yo del sentido del humor y del sarcasmo del pueblo asturiano y esta cadena de referendums probablemente enriquecería la literatura humorística de esta región”.

Finalmente, afrontó las críticas a la previsión de suprimir la Diputación provincial al absorber los órganos institucionales de la Comunidad Autónoma sus competencias y funciones. Consideraba Fernando Morán que “la potenciación y apología de una institución de representación de segundo grado como es la Diputación, (era) quizá uno de los nudos de la cuestión de la enmienda”, pero tras una extensa argumentación jurídica concluyó que la supresión del ente local no era inconstitucional, ni menoscababa la posición institucional de los municipios asturianos, ni afectaba a la consideración de la provincia como ámbito de la Administración periférica del Estado. Y concluyó:

“Para globalizar, yo diría que la enmienda, tan interesante en sí misma y en su contenido jurídico, tan interesante por la filosofía política que de ella se desprende, tan interesante por el clima y la mentalidad que manifiesta, tan interesante también porque puede conectar en algunos momentos con críticas de un público poco ilustrado en este tema autonómico, diría que esta enmienda puede reducirse en dos sentimientos: el espíritu que la inspira se basa en un sentimiento de nostalgia por los órganos antiguos, como la Diputación y el referéndum; un poco aquello de ‘cualquier tiempo pasado fue mejor’; y en segundo lugar, en un deseo de que los cambios postulados sean enormes, casi inalcanzables, para que lo que se puede hacer en realidad sea poco. Que todo cambie para que nada cambie.”

Fernando Morán intervino, además, con el rigor y erudición que caracterizó siempre su actividad parlamentaria, en las sesiones en las que se debatieron enmiendas parciales al Proyecto. Entre otras, las presentadas a los artículos que regulaban la condición política de asturiano, el reconocimiento de la asturianía a las comunidades asturianas asentadas fuera de Asturias, el modo en que intervendría la Comunidad Autónoma en la ejecución de los tratados y los actos de organismos internacionales que pudieran afectar a las materias propias de las competencias del Principado de Asturias (momento en el que hizo un excursus sobre la entonces “Comunidad Económica Europea” y su trascendencia para España), la delimitación de las competencias de la Junta General, la duración del mandato de sus miembros, la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos o las mayorías requeridas para la reforma del Estatuto.

## 6. LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO EN LAS CORTES GENERALES

La aprobación final del Proyecto de Estatuto se demoró hasta el mes de abril, como consecuencia de una aguda polémica en torno a una cuestión de procedimiento, pero de indudable interés de fondo, la determinación de quién remitía el Proyecto aprobado y si lo hacía al Gobierno de la Nación o directamente a las Cortes Generales. La votación de totalidad tuvo lugar el día 12 de abril de 1980, con el resultado de 41 votos a favor y 2 en contra; no hubo abstenciones.

El Proyecto de Estatuto se registró en el Congreso de los Diputados el 21 de abril, donde inició una morosa tramitación parlamentaria. La lentitud se debía a que el Gobierno pretendía un pacto nacional con las fuerzas políticas de la oposición en el que se fijarían los criterios que debían guiar, en definitiva ahormar, los Estatutos de Autonomía plena diferida, es decir, los de las Comunidades Autónomas constituidas por la vía del artículo 143 de la Constitución. Finalmente, el Gobierno y el partido que lo sustentaba, UCD, suscribieron el 31 de julio de 1981 con el principal partido de la oposición, PSOE, unos Pactos autonómicos en los que acordaron las líneas sustanciales que delinearón, no sin polémica ni conflictos constitucionales, la implantación del Estado Autonómico. El marco se había perfilado previamente en el *Informe de una Comisión de expertos sobre autonomías*, presentado el 19 de mayo de 1981.

El contenido de los Pactos autonómicos se introdujo mediante enmiendas en todos los Estatutos de Autonomía pendientes de aprobación en las Cortes Generales, en un proceso de normalización y homogeneización de Estatutos, que alcanzó también al Proyecto asturiano, aunque en forma más limitada ya que su tramitación estaba más avanzada al ser el primero de los presentados por la vía del artículo 143 Constitución (y de hecho sería el primero de los de su estirpe que las Cortes aprobaron, el 15 de diciembre de 1981).

Los hitos más significativos de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Estatuto en las Cortes Generales desde el 21 de abril de 1980 hasta su aprobación definitiva fueron: el Proyecto se remitió a la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados el 22 de abril y se abrió el plazo para la presentación de enmiendas, que fue ampliado hasta el 1 de septiembre; el Informe de la Ponencia se emitió el 4 de marzo de 1981; los debates en la Comisión Constitucional tuvieron lugar en las sesiones de 17, 23 y 24 de junio de 1981, y el Dictamen emitido por la Comisión se publicó el 8 de julio; el Pleno debatió el Dictamen en las sesiones de 30 de septiembre y 1 de octubre.

El Proyecto entró en el Senado el 16 de octubre, donde se abrió un plazo para la presentación de enmiendas que concluyó el 4 de noviembre. Fernando Morán integró la Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Constitución, que emitió su Informe el 12 de noviembre, que la Comisión debatió y aprobó el día 19. El acta de la Sesión de la

Comisión da cuenta de su intervención en la defensa de algunas enmiendas y de cómo reservó como votos particulares las no aceptada. El Pleno del Senado aprobó el proyecto el 1 de diciembre y, finalmente, el 15 de diciembre, el Pleno del Congreso de los Diputados examinó las enmiendas introducidas en el Senado y aprobó definitivamente el Proyecto. El Rey sancionó la Ley Orgánica de Estatuto de Autonomía para Asturias el día 30 de diciembre de 1981, que el *Boletín Oficial del Estado* publicó el 11 de enero de 1982.

## 7. DE SENADOR POR ASTURIAS A DIPUTADO POR JAÉN

A finales de agosto de 1982 se decretó la disolución de las Cortes Generales elegidas el 1 de marzo de 1979 y se convocaron elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado para el día 28 de octubre. Fernando Morán, senador por Asturias entre 1978 y 1982, afiliado siempre –incluso durante esos cinco años de reencuentro con su región natal– en la Federación Socialista madrileña, encabezó entonces la lista al Congreso por Jaén. Durante su etapa de senador, sus relaciones con la Federación Socialista asturiana fueron, como él mismo escribió dos décadas más tarde, “de solidaridad racionalizada”, aunque “menos acabada y a la altura de los tiempos de lo que muchos deseábamos”, pues no estuvieron exentas de desencuentros.

Uno de ellos fue público. Morán, junto con otros parlamentarios elegidos en Asturias, se resistió a ser sustituido cuando al entrar en vigor el Estatuto de Autonomía de Asturias hubo que constituir de modo provisional la Junta General del Principado de Asturias, la asamblea legislativa de la Comunidad Autónoma. En efecto, la disposición transitoria segunda del Estatuto, hoy suprimida, previó que en tanto no se celebraran elecciones a la Junta General, esta quedaba constituida provisionalmente con los parlamentarios a Cortes Generales por Asturias, los Diputados Provinciales y un número de miembros igual al de parlamentarios asturianos designados por la Asamblea de Parlamentarios de Asturias, proporcionalmente a su composición política y a propuesta de las fuerzas políticas respectivas; no obstante, los parlamentarios podían ser sustituidos como miembros de la Junta por otras personas. Y esto

fue lo que sucedió con Fernando Morán (aunque no solo con él, pues se decidió sustituir a cinco de los siete parlamentarios nacionales): en contra de sus deseos, se le sustituyó, por lo que no formó parte de la Junta General provisional. La prensa nacional informó de la noticia con el titular “El PSOE sustituye a cinco parlamentarios ‘críticos’ en la Junta General de Asturias”.

El otro desencuentro fue más discreto, pero acaso dé razón del Fernando Morán socialista “crítico”. Un “Informe al Comité Regional de la FSA-PSOE” de 15 de octubre de 1979, que figura anexo al Acta de aquel Comité, incluía a Morán “en la relación de ‘quince o veinte compañeros’ de distintas agrupaciones, reunidos a comienzos de julio en la cafetería La Boroña (Gijón) ‘al margen de la vida orgánica del Partido’”. Al parecer, “todos tendrían en común su fidelidad al marxismo originario y el no estar ‘muy de acuerdo con la Comisión Ejecutiva Regional’ en los debates anteriores al Congreso Extraordinario de la FSA (La Felguera, 22/23 de septiembre) previo al Federal del PSOE (Madrid, 27/28 de septiembre), cuyo resultado final fue el triunfo de la ponencia sevillana (...), al asumir el marxismo únicamente ‘como método de análisis de la realidad’”. Por ironía del destino, el hasta entonces senador por Asturias, asturiano de cuna, fue elegido en 1982 Diputado al Congreso por Jaén, donde –no hay que silenciarlo– no se le recibió con entusiasmo, por cunero. Historias menudas de la vida de los partidos políticos.

Fernando Morán recapitulaba así en 2001 su militancia desde 1978 en el PSOE:

“Creo poder decir que lo he hecho manteniendo la disciplina voluntariamente asumida, pero sin perder una última capacidad de análisis que me impide deslizarme y encerrarme en el asentimiento mecánico. He tratado de racionalizar la adhesión, de explicarme el entusiasmo, de vencer mediante el juicio la desgana, de superar los normales desencantos. (...) (El partido me proporcionó) muchas oportunidades, a las que respondí con autodisciplina, con lealtad, con entusiasmo, pero sin ocultar juicios propios y manteniendo muchas veces posiciones minoritarias.” Y concluía: “Para trabajar en un partido es necesario estar movido por el entusiasmo, supongo que por el motor de una cierta ambición –por lo menos a ser escuchado– y cierta capacidad para el ascetismo.”

## Bibliografía

Las referencias de la obra de Fernando MORÁN, *Palimpsesto. A modo de memorias*, proceden de la edición hecha en Madrid por Espasa Calpe, en 2002 (436 páginas). Una de las citas que la abren está tomada por Fernando Morán de Anthony BAILEY, *Vermeer: A View of Delft*, New York, Henry Holt & Company, 2001; no existe edición española.

Los datos sobre la aceptación en 1978 de la candidatura de Fernando Morán al Senado por Asturias se recogen de la obra de VV.AA. (Javier RODRÍGUEZ MUÑOZ, coord.), *Parlamentarios asturianos de 1977. La transición en Asturias: de la Dictadura a la Autonomía*, Oviedo, Fundación Indalecio Prieto. Fundación José Barreiro. KRK ediciones, 2018 (238 páginas). De ella procede asimismo la noticia de la posición crítica de Morán en 1979 en los debates ante el Congreso Extraordinario de la FSA, previo al Federal del PSOE que tuvo lugar en septiembre de ese año (páginas 103-104).

Un análisis de las manifestaciones en el pasado del regionalismo asturiano y una antología de sus documentos más notables, en Bernardo FERNÁNDEZ PÉREZ, “Regionalismo asturiano. Textos para su historia”, en *Los Cuadernos del Norte*, 4, 1980, pp. 124-143, y “Movimientos regionalistas (1916-1932)”, en *Historia General de Asturias. Tomo sexto: Asturias, 1918-1933*, Gijón, Silverio Cañada editor, 1981, pp. 145-160.

La fuente de conocimiento más completa de los trabajos de elaboración del Proyecto de Estatuto de Autonomía es la editada por Consejo Regional de Asturias y la Diputación Provincial de Oviedo (preparada y revisada por Luis Abelardo ÁLVAREZ GARCÍA), *El proceso autonómico asturiano*, volumen I, Oviedo, 1981 (499 páginas). Todas las referencias a la participación de Fernando Morán en dichos trabajos están extraídas de ella. La tramitación del Estatuto en las Cortes Generales, los trabajos parlamentarios, se recoge de modo exhaustivo en el volumen II de esta obra, editado por la Consejería de la Presidencia del Principado de Asturias en Oviedo, en 1989 (424 páginas). Su consulta ahorra al lector la de las publicaciones oficiales de las Cortes Generales; no obstante, de ellas (*Boletín Oficial de las Cortes* y *Diario de Sesiones del Senado*) proceden las referencias a la interpelación presentada en el Senado por Fernando Morán en junio de 1978.

Los datos relativos al Consejo Regional de Asturias se extraen del *Boletín Oficial del Consejo Regional de Asturias*, que publicó 16 números entre el 19 de enero de 1979 y el 3 de marzo de 1982.

La noticia sobre la sustitución en 1982 de los parlamentarios socialistas asturianos en la Junta General del Principado de Asturias provisional, en [https://elpais.com/diario/1982/03/02/espana/383871610\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1982/03/02/espana/383871610_850215.html) (consultado el 26 de febrero de 2019).

## CAPÍTULO 11

### FERNANDO MORÁN: ¡UN ALCALDE PARA MADRID!

CRISTINA NARBONA

Presidenta del Partido Socialista Obrero Español

Si la figura de Fernando Morán ha tenido una proyección internacional, como uno de los protagonistas y testigos más cualificados de la Historia de España y de la Europa del último cuarto del siglo XX, es decir, por su dedicación a los problemas y soluciones de un mundo global, no puede perderse de vista otra vertiente, quizás menos conocida, la de su dedicación a lo local.

Morán solía recordar que, si los grandes problemas son globales, muchas de sus soluciones son locales. Parafraseando el contenido de la conferencia *Habitat II* reunida en Estambul, siempre recordaba que “*el capital es Global y el empleo es Local*”.

En efecto, en aquella época de finales del siglo XX, y hoy, veinte años después, también, la Humanidad se encaminaba exponencialmente hacia un mundo de urbanización generalizada. Fernando Morán tenía muy en cuenta que lo que era común en Europa era la cultura de la ciudad, la tendencia de profundizar en la idea de la proximidad, en la aplicación, como uno de los principios esenciales o consustanciales a la Europa que se estaba construyendo, del “*Principio de Subsidiariedad*”.

Hoy como ayer, se está produciendo un proceso devolutivo de competencias hacia los poderes locales. Los ayuntamientos, tal como reconocía la Carta Europea de la Autonomía Local, son uno de los principales fundamentos de un Régimen Democrático. Las ciudades, desde el medievo, siempre han sido espacios de libertad. La ciudad expresa, mejor que otras realidades territoriales, la idea de cosmopolitismo, mestizaje, pluralidad, inclusión e integración. El sentido de pertenencia a una comunidad es más plural e incluyente en la realidad municipal, que en el

concepto más excluyente de nación. Como recordaba Fernando Morán, la ciudad es universal.

En estas breves líneas no quiero dejar de resaltar el compromiso de Fernando Morán con lo local, con la ciudad de Madrid, y su ejemplar paso por el Ayuntamiento, su dedicación infatigable y entusiasta como concejal, portavoz municipal y candidato a la alcaldía. Fernando Morán recordaba que Pablo Iglesias había sido concejal de Madrid. Y que en 1913 también lo fue Julián Besteiro, por el Distrito de Chamberí, que sostenía y había dejado escrito *“que todo Municipio es un Estado en pequeño”*.

En los años 1999 y 2000 tuve la ocasión de colaborar con él en mi condición de número dos de la candidatura al Ayuntamiento que Fernando encabezaba como candidato a la alcaldía de Madrid por el PSOE. En aquella época Matilde Fernández y yo fuimos nombradas portavoces adjuntas a Fernando Morán, hasta que éste cediera el liderazgo y testigo, ya en diciembre del año 2000 o principios del 2001 a Rafael Simancas, por aquel entonces concejal y recién elegido secretario general de la Federación Socialista Madrileña del PSOE.

En el año 1999, se cumplía el veinte aniversario de los primeros ayuntamientos democráticos en España. Fernando Morán, siguiendo la estela de Enrique Tierno Galván, presentó su candidatura al Ayuntamiento de Madrid, por el PSOE, ganando con carácter previo las elecciones primarias, y dando un ejemplo de entusiasmo y entrega infatigables. ¡Era difícil seguirle el ritmo de trabajo!, especialmente ejemplar por su abnegada y difícil conciliación y compatibilización con su vida familiar, que le requería una prioritaria atención.

Morán no consiguió ganar la alcaldía de Madrid, pero los resultados, muy dignos, en un contexto difícil, mejoraron la situación anterior del PSOE en 1995. En el año 1999 el PSOE obtuvo el 34,26 % de apoyo electoral, frente al 34,44 del PP, es decir, casi un empate técnico en las elecciones locales de España. En Madrid obtuvo el 36%, 534.700 y veinte concejales, frente a los 734.921 votos y veintiocho concejales obtenidos por Álvarez del Manzano con el PP.

Fernando Morán defendió un nuevo concepto de ciudad, un nuevo impulso municipal, un proyecto de cambio en Madrid, un nuevo modelo

de gobernanza y de Gobierno local, un compromiso de transparencia y de lucha contra la corrupción, un nuevo modelo de urbanismo, la implantación de la Agenda Local XXI y de un compromiso con el medio ambiente y con un modelo de ciudad medioambientalmente sostenible, la Ley de Grandes Ciudades y de la Capitalidad de Madrid, un nuevo modelo de haciendas locales y de financiación local, y un mayor compromiso e integración de Madrid en la red de ciudades europeas.

Que el último destino de Fernando Morán como servidor público fuera el Ayuntamiento de Madrid es coherente con su trayectoria. En efecto, no cabe duda de que la vocación europeísta de Fernando fue compatible y alimentó su creciente interés y compromiso con la importancia de la ciudad en la construcción europea, con políticas europeas como *Eurocities* e *Iniciativa Urban*, “*Con la Europa de los Ciudadanos y de las Ciudades*”, y con el *Principio de Subsidiariedad*, que defendió en su época de eurodiputado, y que fue reconocido por el Tratado de Maastrich, y ya posteriormente por el Tratado de Lisboa en 2007.

Cuando en diciembre del año 2000 Morán cedió su portavocía y dimitió como concejal, de manera unánime tuvo el reconocimiento del pleno del Ayuntamiento de Madrid, en una sesión plenaria muy emotiva.

En aquel momento con una gran generosidad puso todo su conocimiento al servicio del PSOE, ejerciendo su magisterio en muchos temas, no sólo de política internacional o europea, integrándose también, como presidente, en una Comisión de Grandes Ciudades que, por aquel entonces, impulsamos desde la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE el responsable municipal Alvaro Cuesta, y yo misma, como responsable de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el apoyo de José Luis Rodríguez Zapatero y la participación de alcaldes como Joan Clos, alcalde de Barcelona, Odón Elorza, alcalde de San Sebastian, Alfredo Sánchez Monteseirín, alcalde de Sevilla, Tomás Rodríguez Bolaños ex alcalde de Valladolid, Paz Fernández Felgueroso, alcaldesa de Gijón, y otros alcaldes miembros de la Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias.

En estos días en que se cumplen 40 años de Ayuntamientos democráticos en España, es preciso reconocer que, desde 1979, los ayuntamientos han contribuido de forma fundamental a la construcción y vertebración de España y de nuestra democracia. Gracias a los

ayuntamientos se han resuelto déficits importantes de infraestructuras y equipamientos, se han desarrollado ejemplares políticas de solidaridad y de bienestar, políticas de igualdad, empleo, de lucha contra la violencia de género, de defensa de los más vulnerables, de vivienda etc., y se ha educado en los valores cívicos. Los modelos de gestión pública más modernos provienen y están en los ayuntamientos españoles. No obstante, queda mucho por hacer en el desarrollo de la autonomía local, que no ha tenido un justo reconocimiento político y de financiación dentro de la consolidación del modelo territorial del Estado español.

Al reconocer la importancia de lo local en un mundo global, he querido recordar la figura de Fernando Morán, veinte años después de su paso por el Ayuntamiento de Madrid, liderando y recogiendo la tradición municipalista del PSOE, y de tantas figuras que le precedieron en la Historia brillante de nuestros ayuntamientos.

IV.

**LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA**

## CAPÍTULO 12

# UNA VISIÓN PERSONAL SOBRE CONTINUIDADES Y CAMBIOS EN LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA: EL PAPEL DE FERNANDO MORÁN <sup>1</sup>

ÁNGEL VIÑAS

Diplomático, historiador

Es un truismo afirmar que, salvo en momentos de extrema ruptura del sistema político dentro del cual se concibe y ejecuta la política exterior de un país, lo más habitual es que, incluso en momentos de cambio importantes, se aprecien continuidades y discontinuidades. Los casos de ruptura han de ser profundos: por ejemplo, tras el triunfo de la revolución bolchevique o tras el fracaso relativo del golpe del 18 de julio y su conversión en guerra civil. Admito que esta observación de carácter muy general debe ser objeto de matizaciones, pero para los propósitos de esta contribución me parece suficiente.

El cambio que supuso la llegada al poder del PSOE a finales de 1982 representa un ejemplo de la primera categoría. Esto no le quita un ápice de significado. En la historia de España fue la primera vez que el PSOE formó el Gobierno. En ocasiones precedentes lo había hecho durante la Guerra Civil y solo en coaliciones, aunque ocupara las carteras más sustantivas.

El cambio gubernamental se produjo tras un choque entre los diversos partidos políticos españoles respecto a lo que debía ser la política exterior en el futuro. Si alguna vez hubo un cierto consenso en los primeros años del post-franquismo, para entonces se había quebrado. Fernando Morán, diplomático profesional, había sido uno de los protagonistas en

---

<sup>1</sup> Este artículo está dedicado en el recuerdo de los embajadores José Manuel Allendesalazar, Máximo Cajal, Carlos Fernández Espeso e Ignacio Rupérez Rubio. Grandes diplomáticos. Grandes maestros. Grandes amigos.

los debates y controversias que precedieron a la llegada de los socialistas al Gobierno.

A quien firma estas líneas le cupo el honor de que Morán lo nombrara como uno de sus tres asesores ejecutivos. Serví con él desde su llegada al Palacio de Santa Cruz hasta su salida en julio de 1985. Continué con su sucesor, Francisco Fernández Ordóñez, si bien en otros temas tras el referéndum de la OTAN, hasta que di el salto a Bruselas en abril de 1987. Participo con agrado en este libro homenaje porque le estuve agradecido cuando me nombró y sigo estándolo por haberme dado la oportunidad de emprender una nueva carrera. Mi estancia en Exteriores marcó mi actividad profesional dentro y fuera de la Administración como funcionario y como historiador. El lector disculpará que en esta contribución entremezcle un enfoque personal con consideraciones temáticas. No sabría hacerlo de otra manera sin evidencia primaria relevante de época (EPRE) y, personalmente, no guardé ninguna.

#### ANTES

Coincidió con Fernando Morán en la Escuela Diplomática en, creo, el curso 1981-82. Era entonces jefe de estudios de materias históricas, a la vez que senador por Asturias (lo que entonces era posible). Hablamos mucho de historia de la política exterior española, de las relaciones con Estados Unidos y de los problemas de seguridad de aquel momento. Él acababa de publicar un libro importante<sup>2</sup>. Yo había publicado también, un poco después, otro que enlazaba con su parte histórica<sup>3</sup>. Con perspectivas diferentes coincidíamos en un punto esencial: España había sido un satélite norteamericano por obra y gracia de la dictadura. Él se había decantado por un sistema autónomo de defensa. Yo no me había pronunciado sobre un tema que levantaba una gran controversia. Sin embargo, había ido mucho más lejos que él en lo que era mi fuerte: la historia. Ya en 1979,

---

<sup>2</sup> Fernando Morán, *Una política exterior para España: una alternativa socialista*, Barcelona, Planeta, 1980.

<sup>3</sup> Ángel Viñas, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981.

en un libro colectivo<sup>4</sup>, *Política comercial exterior en España, 1931-1975*, había comenzado a destripar la relación hispano-norteamericana, tras tediosas investigaciones en los archivos españoles y algún que otro extranjero. El análisis de mis dos libros había sido tan cortante que el ya retirado teniente general Manuel Gutiérrez Mellado y un diplomático, por entonces algo postergado, Carlos Fernández Espeso, habían coincidido en el diagnóstico: había puesto de relieve la dependencia propia de un “Estado cipayo”, tal y como lo denominaron.

También, durante un período de mi vida como funcionario y después de una corta gestión como director general de Ordenación Universitaria y Profesorado en el Ministerio de Educación y Ciencia, había servido de enlace entre el Ministerio de Economía y el CESEDEN y publicado varios artículos sobre el basamento económico de la defensa y temas colaterales.

En aquella época, mientras Fernando y un servidor nos encontrábamos en la Escuela, en mayo de 1982 el breve Gobierno Calvo-Sotelo culminó sus esfuerzos para incorporar a España al Tratado del Atlántico Norte, pese a la oposición del PSOE y de todos los demás partidos a la izquierda del arco político. El tema había despertado pasiones en la opinión pública e incluso las familias estaban divididas. Fue todo un volantazo de naturaleza estratégica, no táctica.

Poco después, aprovechando que en aquel momento también trabajaba como uno de los dos vice-rectores de la UIMP que dirigía Raul Morodo, sugerí que se celebrara un curso sobre España y la OTAN en Santander. Asistieron representantes de los diversos partidos políticos, académicos, periodistas y expertos militares y civiles. Fernando Morán también acudió. Hice una presentación general, fría y académica que luego transformé en un artículo que ahora no he localizado<sup>5</sup>. Por lo que recuerdo, mi tesis fue muy simple: una cosa era no entrar en la OTAN y otra, muy diferente, salir de ella.

---

<sup>4</sup> Ángel Viñas, Julio Viñuela, Fernando Eguidazu, Carlos Fernández Espeso y Senén Florensa, *Política comercial exterior en España (1931-1975)*, Madrid, Servicio de Estudios Económicos, Banco Exterior de España, 1979 (tres tomos en edición venal).

<sup>5</sup> “España, los Estados Unidos y la OTAN”, *Revista de Política Comparada*, n. 8, primavera de 1982, pp. 11-27. La fecha es anterior porque la revista salía con retraso.

Personalmente yo había sentido bastante recelo ante la aceleración que el Gobierno de Calvo-Sotelo había dado a la adhesión. En mi opinión, chocaba con la experiencia histórica a la que se había atendido la relación entre Europa occidental y Estados Unidos tras la segunda guerra mundial. Como es notorio, se había basado primero en la economía (Plan Marshall) y después pasado a la seguridad (Tratado de Washington), con independencia de que diversos países europeos también se hubiesen movido entre sí en este ámbito. En España, siempre imaginativos, habíamos invertido los términos por razones estrictamente ideológicas y de política interna.

Esta tesis, buena o mala, fue del agrado de Morán. A los pocos días de que le nombraran ministro me preguntó si deseaba ir con él. No dudé en aceptar. Para un historiador atisbar cómo se hacía la política exterior de la nueva etapa era de un atractivo irresistible. Conmigo entraron Helga Soto y Francisco Mayans. La primera procedía del PSOE y se ocuparía esencialmente de las relaciones con los medios. El segundo era Técnico de Información y Turismo, con una dilatada experiencia también en materia cultural. Había pasado largos años en el Reino Unido, era amigo del ministro y conocía muy bien la mentalidad británica. Su tema fue la eterna cuestión de Gibraltar en conexión con la Dirección General de Europa.

Caímos como paracaidistas en Santa Cruz. Entonces no estaba muy extendido el sistema de los asesores. Incluso en el Foreign Office, muchísimo más permeable, su presencia tenía límites. También cambió más adelante con el Gobierno laborista de Tony Blair que expandió considerablemente el número de SPAs (*special political advisers*). Así que, sin quererlo, Fernando Morán se adelantó a su tiempo.

Los tres éramos, lógicamente, unos “bichos raros”. No pertenecíamos a la Casa. No éramos diplomáticos. Mi caso, además, suscitaba reticencias adicionales: era catedrático de Economía, pero se me percibió como Técnico Comercial del Estado, cuerpo con el que la Carrera Diplomática había tenido no pocas querellas en el pasado. Mi experiencia internacional no encajaba en la misión que pudiera encargarme el nuevo ministro: había trabajado en el FMI en Washington y sido agregado comercial en la embajada en Bonn. Mis libros no impresionaban a todos.

Además, había investigado durante muchos años en los archivos de Santa Cruz y tal vez conociera demasiado los entresijos de la Casa.

#### ASESOR EJECUTIVO

El título del nombramiento puede resultar engañoso. De entrada, no implicaba ejecutar nada. Incrustados en el Gabinete, pero con cierta autonomía, nuestro papel consistía esencialmente en estar a las órdenes del ministro que, ni que decir tiene, se veía solicitado por todos los lados y se enfrentaba a una miríada de problemas día tras día. El nuevo titular también tenía algunos caracteres singulares. Aunque diplomático profesional de larga data, el puesto más elevado al que había llegado era el de subdirector general y, por un año, director general de África y Próximo Oriente. Opositor desde hacía muchos años a la dictadura, había militado en el PSP y pasado al PSOE cuando su partido se integró en éste. Era el ministro de más edad del nuevo Gobierno. Su labor como publicista no le había hecho ganar muchos amigos fuera de los círculos socialistas y, en parte, en otros de la izquierda. Su relación con la derecha no era de las mejores. Conocía demasiado bien a muchos de sus representantes. También era novelista (¡horror!) y se le miraba como el típico intelectual de izquierdas à la française. Llegó a un Ministerio cuyo personal estaba dividido. Para unos la adhesión al Tratado de Washington era un logro histórico. Otros estaban más reticentes. Nadie o casi nadie se había expresado en público, salvo los diplomáticos que habían dejado la carrera y actuaban como políticos. En general habían pertenecido a UCD y muchos de ellos se incorporaron a AP.

El nuevo ministro cogió el toro por los cuernos llevando a compañeros de carrera de quienes podía fiarse a la Subsecretaría y a varias Direcciones Generales. A otras fueron diplomáticos con credenciales técnicas más que sobradas. Hubo una remodelación de embajadores que aquí no interesa, pero que en ciertos círculos generó mala sangre. El representante en el Consejo Atlántico, Javier Rupérez, fue cesado de inmediato. Jamás se lo perdonó a Morán. En Washington, Gabriel Mañueco de Lecea, sustituyó a Nuño Aguirre de Cárcer. Eran los puestos que para mí resultaban más importantes, porque según se me dio a

entender debía servir como retaguardia intelectual en temas de seguridad. Personalmente ni me quejé ni podía quejarme: los directores generales con los que debía relacionarme eran amigos: Fernández Espeso para la OTAN y José Manuel Allendesalazar para América del Norte. Ni que decir tiene que había que guardar las mejores relaciones con el Gabinete del ministro. Conocía a un par de funcionarios del mismo, pero no a su director que era amigo personal de Morán: José Luis Dicenta Ballester, a quien todos llamaban Pipo Dicenta o simplemente Pipo. Muy simpático, muy fino y muy leal. Me temo que al principio me miró como el “bicho raro” que era.

Desde el primer momento fui consciente de que tenía que demostrar que valía para algo. Yo me hacía ilusiones en que también podría aportar una mirada novedosa, no comprometida por el lastre del pasado y las amistades y fricciones congénitas a la Casa. La única forma de conseguirlo era haciéndome útil. El abanico de tareas fue cambiando con el tiempo, con las necesidades y con la conveniencia de espesar el contenido de una función indefinida en los primeros momentos. Si tuve éxito o no, lo dejo al mejor juicio de quienes me conocieron y al lado de los cuales trabajé. Varios de entre ellos ya no están entre nosotros. Algunos sí quedan. Ciertamente, terminé haciéndome muchos amigos y, espero, pocos enemigos. También quería aprender y aprendí a marchas forzadas, con rapidez y –confío– con cierto sentido de la oportunidad.

## GENERALIDADES

En un principio entendí que mi papel era servir de apoyo o complemento a Fernández Espeso. No solo era amigo personal mío, sino que por su cargo estaba en la primera línea operativa. Su número dos era Fernando Almansa, que más tarde fue jefe de la Casa del Rey y sucesor del general Sabino Fernández Campo. El interlocutor privilegiado de ambos era el representante en el Consejo Atlántico, el embajador Jaime de Ojeda.

Pronto se puso de manifiesto que servidor era la persona ideal de cara a una función que ningún diplomático estaba en condiciones de cumplir. Por definición, yo era *désavouable*. No comprometía a la Casa. Si me

equivocaba, mía era la culpa. Si no me equivocaba, el mérito correspondía a la Casa o, eventualmente, al ministro. A Fernando Schwartz, a la sazón director de la OID, no creo que el arreglo le molestara. Así que, de la noche a la mañana, en cuanto mi aparición se corrió por el mundillo diplomático acreditado en Madrid, obviamente curioso de saber qué haría el nuevo ministro, me vi asaltado, con mayor o menor intensidad, por consejeros, ministros consejeros o de vez en cuando algún embajador para que les diera pistas que no salían en la prensa. Recuerdo el caso del embajador yugoslavo. Se apresuró en encontrarme para explicarme, por si lo necesitábamos, el sistema de defensa autónoma que existía en su país. Estarían encantados en recibir expertos españoles. (Como puede suponerse, se lo agradecí enormemente y no le presté mayor atención).

Mi tarea no fue fácil pero tampoco excesivamente difícil. La postura oficial era que España sería un miembro sólido y cooperador con la Alianza, que en su momento se convocaría al pueblo español en referéndum para que se pronunciara sobre nuestra pertenencia a la misma, que mientras tanto se estudiaba el tema, que España no alteraría los equilibrios internacionales existentes y que siempre se procedería con todas las precauciones debidas. Cómo argumentar lo bien fundado de esta postura frente a interlocutores exigentes, primero diplomáticos en Madrid y fuera de Madrid, después a periodistas y académicos extranjeros, más tarde en centros de estudios y *think-tanks* foráneos, todos con otras perspectivas y otros intereses, fue la tarea que me ocupó durante la mayor parte de mi tiempo. Ni salía a la superficie ni era de relumbrón. Cuando presentía posibles dificultades, como por ejemplo en las invitaciones de los soviéticos, pedía a Fernández Espeso que me acompañara.

Dado que en varias ocasiones visité países con los que convenía despejar incertidumbres me di cuenta de que en Santa Cruz no se contaba, como en sus ministerios, con una célula de planificación. Empecé a moverme para que se estableciera en Madrid. Al principio en la Casa algunos me lo achacaron a mi condición de “académico”. Los diplomáticos más jóvenes se mostraron, por el contrario, encantados. En realidad, en Londres, París, Bonn, Washington los equivalentes estaban a la orden del día, nutridos de diplomáticos, funcionarios de otros ministerios y, ¡oh, cielos!, también académicos. En Madrid se carecía de tradición, personal y equipos.

La forma tradicional consistía en que las direcciones generales, con apoyo de las embajadas, se pusieran a pensar en lo que podría hacerse dentro de un futuro relativamente limitado. A veces, quizá las más, se salía bien. En otras, menos bien, pero el sistema con el que me encontré es que los servicios centrales estaban relativamente desguarnecidos en tanto que las embajadas, sobre todo en las importantes, ocurría lo contrario. Un caso notable, y al que más tarde me referí en alguno de mis libros, fue el de la embajada de Washington. En el período de la UCD había elaborado un grueso informe sobre las deseables futuras relaciones con Estados Unidos. Era una embajada grande y allí estaban reunidos los mejores especialistas del tema que bregaban día tras día con los problemas tácticos y de gestión. Otra cosa es que luego Madrid siguiera o no.

Por mis escarceos en los archivos históricos del *Auswärtiges Amt* y del *Foreign Office* estaba familiarizado con una situación diferente. La política se definía en los bien dotados servicios centrales, con obviamente las aportaciones de las embajadas. Pero era en las capitales donde se concentraba el grueso de la tarea. (Un inciso: es lo que yo viví años más tarde en Bruselas).

A Morán, que había experimentado en carne propia cómo en algunos de sus contactos ministeriales sus interlocutores ya habían anticipado las sugerencias que iba a plantearles, mis ideas sobre una célula de previsión le gustaron. Recuerdo sus reacciones tras hablar en Londres a principios de 1983 con la temible Mrs. Thatcher. A todas sus propuestas, la primera ministra, que tenía un montón de papeles, buscaba uno y daba la respuesta prevista<sup>6</sup>. Las en la jerga británica conocidas por “*clutch cards*” implicaban un trabajo ímprobo de preparación. (Inciso: en Nueva York me contó Jacques Delors que lo mismo le había pasado con el presidente Bush. Cuando no pudo responder a una pregunta cuya respuesta no figuraba en las “*clutch cards*” dijo un tanto azorado: no sé, no está en mis fichas. Era nuestra misión preparar todo lo que pudiera ser útil a Delors en sus encuentros con políticos extranjeros).

---

<sup>6</sup> Morán menciona el caso en sus memorias, *España en su sitio*, Barcelona, Plaza y Janés, 1990, p. 110.

Yo proseguí mis contactos, escribí papeles, incluso se me autorizó a que publicara un resumen<sup>7</sup>, pero lo cierto es que el día a día comía todos nuestros esfuerzos. La célula se creó con Fernández Ordóñez, pero ni por asomo con las dotaciones y funciones que había sugerido.

Tampoco tardé mucho en darme cuenta de, ¿cómo decirlo?, una cierta peculiaridad. Estudiando algunos de los expedientes que pasaron por mis manos comprobé que había casos en que me pareció imprescindible poner al día sus bases conceptuales. Lo que denominé “ortodoxia de los dosieres” dominaba en algunos, quizá por inercia o por falta de personal para revisarlos críticamente. En mi opinión necesitaban actualizaciones urgentes. En, al menos, un caso muy importante conseguí que una mirada externa hiciera sugerencias de mejora.

#### HAY QUE LIDIAR CON EL TEMA OTAN

En lo que se me alcanzaba a ver el problema del primer Gobierno de Felipe González era de enunciado simple y de ejecución complicada. En una fórmula concisa pero que, en mi opinión, describe la situación de entonces cabe afirmar lo que sigue: 1. Era deseable *continuar* en algunos temas, pero con las modificaciones que la prudencia y la voluntad de renovación hacían necesarias, incluso imprescindibles. 2. Era preciso *cambiar* de forma sustancial la estrategia seguida en otros.

Estos verbos no están elegidos al azar y, probablemente, algunos actores de la época e incluso historiadores discrepen de ellos. No puedo desarrollar aquí ambas ideas, falto de EPRE, que trituré antes de salir de Santa Cruz. Traducen en todo caso la perspectiva desde la que servidor desempeñó sus funciones, para bien o para mal. La *continuidad* planteaba dificultades de orden interior y exterior en los dos aspectos que me atañían: OTAN y Estados Unidos. No deseábamos que se interrelacionaran, pero en realidad más allá de nuestros deseos nuestros interlocutores y nuestros conciudadanos lo hacían constantemente. El *cambio* era más

---

<sup>7</sup> “La función de planificación en política exterior”, *Documentación Administrativa*, n. 205, julio-septiembre de 1985, pp. 233-252.

fácil en otros ámbitos en los que yo por entonces no intervine para nada y que fueron la mayoría.

Fue, por ejemplo, relativamente sencillo innovar en política de cooperación al desarrollo porque la herencia recibida era casi igual a cero. Lo que pasaba como ayuda al desarrollo estaba orientada en un sentido mercantilista (no es un reproche: también lo practicaban otros países, pero en el español era casi el único), carecía de instrumentos y de estrategia y apenas si contaba con dotación. También era sencillo, salvo complicaciones en algún caso particular, expandir las relaciones con Asia y sobre todo con África, en donde con excepción de su franja norte, la política española había sido bastante débil. Igualmente, fue posible mejorar el sentido de la tradicional orientación hacia América Latina<sup>8</sup> exportando el buen nombre de la Transición, ampliando la oferta de bienes y servicios, incluyendo nuevos sectores sociales y focalizando el interés en la aportación a los esfuerzos de solución de ciertos conflictos intra-americanos.

En estos ámbitos no tengo la menor duda de que se consiguieron los objetivos planteados (con las limitaciones impuestas en términos de recursos y personal). En una ocasión el secretario general de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, confesó a Juan Antonio Yáñez-Bar-nuevo en el momento de presentar cartas credenciales: “Habéis puesto a España en el mapa”. Alcanzar ese objetivo fue el sentido general de la política exterior de Felipe González y de Fernando Morán. Tampoco planteó problemas conceptuales la que creíamos necesaria aceleración de las negociaciones de adhesión a las entonces Comunidades Europeas. A pesar de lo que se había logrado (que, en realidad, no era mucho), lo más sustantivo estaba aún por hacer. Servidor tampoco intervino en ello. ¿Quién iba a decirme que el futuro me deparaba quince años en la Comisión Europea?

Allí donde radican las dificultades importantes surgen las diferencias importantes. No necesariamente en el plano estratégico sino en el más pedestre que es el táctico y el de gestión del día a día. En el bien en-

---

<sup>8</sup> Sé muy bien que la denominación oficial era y es Iberoamérica. A mí me pareció, sin embargo, que a los latinoamericanos había que reconocerles el nombre que ellos mismos se daban y se dan. Salvo en papeles oficiales en castellano, siempre utilicé y utilicé el que figura en el texto.

tendido que, si no se maneja bien este último, las repercusiones pueden afectar al primero. Tales dificultades, que son de naturaleza objetiva, se acentuaron en aquellos años porque una cosa era lo que se divisaba desde Moncloa o el Palacio de Santa Cruz y otra el peso de la calle que no era posible desatender.

La opinión pública seguía opuesta rotundamente a la permanencia en la OTAN. Se hacían chistes con el programa con que el PSOE había concurrido a las elecciones generales de 1982 y que preveía que la cuestión se sometería a referéndum, reafirmada por el nuevo presidente en su discurso de investidura, rematado por Morán en el primer Consejo Atlántico al que asistió inmediatamente después de tomar posesión, en el que anunció la decisión del nuevo Gobierno de congelar el proceso de integración de España en la estructura militar de la OTAN<sup>9</sup>. A pesar de todo el cuidado que se invirtió en su formulación, la gente lo reformuló fácilmente: “OTAN, de entrada no. De salida tampoco”. Yo había utilizado, pero no recuerdo si se me ocurrió o alguien lo hizo y le copié porque era algo bastante evidente, otra expresión: “no es lo mismo no casarse que divorciarse”. En aquella época algunos todavía recordarán que la equiparación civil a todos los efectos entre emparejamientos y matrimonios, ya fuese por la Iglesia o lo civil, no se había conquistado. El divorcio conllevaba consecuencias pecuniarias inevitables que la ruptura de un emparejamiento de hecho no generaba.

Este hecho evidente condicionó toda la política seguida en los primeros momentos mientras que la oposición de derechas se había hecho más otanista y más pro-norteamericana que si hubiese nacido en Ohio o Kentucky. Sus argumentos o eran débiles o inexactos o de mera patalleta, por no decir puramente ideológicos. Si quienes los lanzaban eran, como en ciertos casos, diplomáticos pasados a la política parece que desconocían que su propio Ministerio no era un nido de izquierdistas disfrazados y que el ministro no era de los que no se daban cuenta de las consecuencias de un divorcio a las malas.

---

<sup>9</sup> El entonces vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, escribió en sus memorias, *Dejando atrás los vientos, 1982-1991*, Pozuelo de Alarcón, Espasa-Calpe, 2006, p. 73: “se creó una expectación notable acerca de si se trataba de congelación o de un rechazo definitivo”.

Yo no me relacionaba con la oposición política, pero sí con algunos periodistas, entre los cuales varios eran incluso amigos personales. No tardé en comprender que en el Ministerio había una actitud reacia a correr riesgos con los medios. A los pocos meses de llegar, los ataques al ministro empezaron a ser muy duros y sin fundamento. Me dijeron que a algunos de los informadores se les habían cortado las “propinas” que habían recibido en la etapa anterior con cargo a los gastos reservados. No sé si era cierto o no, pero sugerí que se me autorizara un “leak” controlado. Al fin y al cabo, yo era *désavouable*. La respuesta fue que no. De ahí a pasar a la campaña de chistes, incluso de “Jaimito”, contra Morán solo había un paso. A mí, personalmente, no me extrañó. Fue una campaña despreciable y para mí no hay duda de que pudo estar inspirada por la CIA para debilitar la postura de Morán en el seno del Gobierno y de cara a la opinión pública. Ya se sabe la máxima: “*All is fair in love and war*”, pero nosotros no éramos enemigos y, en parte, seguíamos una orientación que no era desconocida para los norteamericanos. Se trató de un fenómeno desgraciado que surgió de repente y desapareció como por ensalmo<sup>10</sup>. Para complicar las cosas, el Gobierno topó con tres dificultades adicionales, todas previsibles.

1. La primera, la del *Ejército*, fue relativamente fácil de sortear. Es difícil que los mandos no estuvieran un tanto avergonzados tras el 23-F; carecía de capacidad de volver a hacer otra intentona; tenía un ministro de Defensa que era civil y que ni siquiera había hecho el servicio militar. Narcís Serra no tardó en cortar por lo sano uno de los primeros síntomas de, digamos, reticencia. Le bastó con cesar de inmediato al capitán general de Valladolid, Fernando Soteras, por haber hecho con todo cuidado unas manifestaciones públicas que en Madrid se consideraron desafortunadas. Fue un incidente al que no se dio mucha publicidad, pero que recuerdo vívidamente porque el que había sido coronel Soteras coincidió conmigo en Bonn. La procesión siguió por dentro y soterradamente. En una ocasión, el ministro me pidió que escribiera algo en *El País* para si no tranquilizar a ciertos círculos militares sí enviarles un mensaje. Fui a ver a Juan Luis Cebrián y le rogué, en nombre de Fernando Morán,

---

<sup>10</sup> La talla profesional y moral de Fernando se muestra en la forma en que describe en sus memorias la campaña y la personalidad de Enders, pp. 249-254. Contra los modales del embajador, la fina cortesía del ministro.

que no dilatará su publicación. Aparecieron, bajo el mejor título que se me ocurrió, como “España y la OTAN. Un informe-ficción” los días 21, 22 y 24 de septiembre de 1984. No le oculté que el borrador lo había escudriñado el propio ministro. Ahora los releo y me dejan un triste sabor de boca.

Con el Ejército como institución estuve en contacto desde los primeros meses de mi llegada. Morán creó un grupo de trabajo conjunto entre Exteriores y Defensa para definir las líneas maestras del enfoque deseable de la política de seguridad. Los militares estaban encabezados por el general Eduardo Munilla Gómez, director general de Política de Defensa (DIGENPOL) y nosotros por Carlos Fernández Espeso. De vez en cuando aparecía el ministro. Nos reunimos durante algún tiempo, pero con la idea de no avanzar demasiado. A pesar de las objeciones militares, logramos ralentizar el proceso que terminó apagándose de muerte natural<sup>11</sup>. Más tarde Morán me envió como representante del Ministerio a un curso en el CESEDEN de varios meses sobre actualización del plan estratégico nacional que seguían los coroneles como paso previo a su cualificación para ascender al generalato. Yo asistía cuando mis viajes me lo permitían. Al final del curso nos distribuimos en tres grupos para redactar las conclusiones correspondientes a cada uno. Me incorporé al que se ocupó de las relativas al entorno internacional. Otro grupo examinaría el ámbito nacional y un tercero abordaría las cuestiones de organización y logística. Las conclusiones de mi grupo fueron absolutamente correctas. Del tercero no recuerdo, pero las del segundo me dieron un susto tal (parecía que no hubiésemos concluido la Transición) que de inmediato telefoneé a la secretaria del ministro, se las llevé en mano y le rogué que las leyera atentamente durante el fin de semana. Mi recomendación: eran de tal índole que la única alternativa razonable era permanecer en la OTAN a ver si, con el tiempo, los militares se socializaban en estrecho contacto con el mundo exterior.

2. La segunda dificultad radicaba en la *opinión pública*, volcada en contra de esta última posibilidad y azuzada desde la derecha y desde los partidos y movimientos sociales situados a la izquierda del PSOE. El Gobierno estuvo expuesto a un desgaste constante cuyo sentido, en

---

<sup>11</sup> Morán se refiere oblicuamente a este tema en sus memorias, p. 144, pero no lo desarrolla.

términos lógicos, no me era fácil de entender. ¿Se pretendía forzarle a que renunciara al referéndum? El PSOE contaba con la mayoría parlamentaria absoluta. Esto, evidentemente, facilitaba el desarrollo y aplicación de la política que el Gobierno decidiera. Tal vez se quería forzar un referéndum rápido, pero esta eventualidad solo favorecería a la oposición de izquierdas, porque de una cosa no cabía duda: de haberse celebrado a los pocos meses de la llegada del PSOE al poder el resultado hubiese abocado a la denuncia inmediata del Tratado de Washington.

Esto era fácil de comprender. No lo era, al menos para mí, la postura de la derecha. Es cierto que podía argumentar que, allá por los tiempos “lejanos” de los comienzos de la Transición, el tema OTAN no había figurado en la lista de objetivos a alcanzar. También era bastante obvio que la cuestión había ido encrespándose por dos razones: por la deriva que se había suavemente iniciado durante los Gobiernos Suárez y que había llevado a las barricadas a las izquierdas en general; y, sobre todo, por el empujón que le dio Calvo-Sotelo. En sus memorias reconoció que, en parte, lo hizo porque si ganaba el PSOE las elecciones no lo haría. Así, pues, una actuación preventiva para evitar males mayores. El 23-F no fue la causa, aunque sirvió de capote a una política predeterminada: antes del asalto al Parlamento, el Gabinete de la Presidencia había preparado el borrador del discurso de investidura que dio Calvo-Sotelo y en él figuraba claramente que su Gobierno promovería la adhesión al Tratado de Washington.

Ello implicó saltarse a la torera a toda la oposición, aunque siempre se respetaron los procedimientos legislativos correspondientes. No obstante, entre la historia, a la que todos se referían, y la posición del Gobierno se había producido un hecho incontrovertible: la adhesión había tenido lugar. Esto cambió radicalmente los términos de la ecuación. Para abordarlos se lanzó el compromiso del referéndum. En 1982 estaba en todas las mentes. ¿Cómo prepararse para llegar a él y ganarlo? Que yo sepa, nunca se consideró seriamente, aunque no faltaron sugerencias, que fuese conveniente renunciar a él.

No ayudó nunca la oposición de derechas. Patriotas, sí, pero para lo suyo. En una conferencia del Club Siglo XXI acudí en representación oficiosa del Ministerio. Éramos como una veintena de personas. La estrella fue nada menos que Manuel Fraga Iribarne. Su disertación, por

llamarla de alguna manera, fue de llorar. Sus argumentos, paupérrimos de contenido. Mi informe a Morán fue que el tan distinguido prohombre se acercaba a la senilidad. Y eso que era diplomático, catedrático, exministro y exembajador<sup>12</sup>. Cuando se celebró, por fin, el referéndum en 1986 la derecha se abstuvo. Tuve que emplear mucho tiempo para explicárselo a británicos, alemanes y norteamericanos. Imagino que tuvieron que soportar un coste. Es difícil que, sobre todo, a Fraga se le considerase desde entonces como un “hombre de Estado”.

No participé mucho en aquella época en controversias públicas (lo hice después, antes del referéndum) pero en una ocasión el Ministerio me pidió que participara en un programa que entonces se veía mucho, *La Clave*, para defender la posición oficial respecto al tema OTAN. Fue en un momento en que, por razones estrictamente personales (un divorcio bastante sucio), me sentía bajo cero. No me mostré a la altura de las circunstancias, pero afortunadamente Fernando Morán no me lo tuvo en cuenta. Desde entonces me prometí no flaquear ante andanadas populistas y, en lo posible, lo he mantenido.

3.La tercera dificultad radicaba, naturalmente, en los *partenaires* del entorno. Siempre percibí la misma fórmula: la decisión era española y obviamente se respetaría, pero esperaban que nos comportásemos con seriedad. Sobre esto debo decir que nuestra posición era fuerte coyunturalmente, pero podía empeorar –y mucho– si las cosas no salían como esperaban. Por otro lado, era más débil en las negociaciones de adhesión a la CEE, no en cuanto a sus resultados que se daban por descontados sino en cuanto al momento de su conclusión. No existía ni jurídica ni institucionalmente ninguna relación entre ambas, pero yo recordaba dos aspectos. El primero, derivado de mi examen de los dosieres, era que por razones que nunca alcancé a comprender el último Gobierno de UCD en sus negociaciones con los norteamericanos había aceptado rebajar el Tratado con Estados Unidos a un mero acuerdo ejecutivo en la línea tradicional norteamericana con la esperanza de que Washington apoyara la entrada de España en las Comunidades, pero en el fondo para

---

<sup>12</sup> En Londres, antes de que falleciera Franco ya había dado saltos de alegría al percibir que lo que interesaba al Gobierno de Wilson era el tema OTAN. Si no se había dado cuenta antes es que no le habían informado de lo que era, en realidad, una postura británica precisa y constante. (Comunicación personal al autor de un testigo de la época).

aligerar la velocidad de adhesión al Tratado del Atlántico Norte. Esto es, creo recordar, lo que se desprendía de los papeles. Yo me llevaba las manos a la cabeza pensando hasta qué punto la ideología otanista había configurado la percepción de la realidad<sup>13</sup>.

En consecuencia, había que ganar tiempo. Lo primero que se hizo fue desvincular el acuerdo bilateral con Estados Unidos de una forma precisa de relación con la OTAN. Lo segundo preparar una visión global de cuál deberían ser los puntos esenciales de una política de paz y seguridad. A esto se llegó en el Decálogo que presentó Felipe González en octubre de 1984. No se hizo ni demasiado pronto ni tampoco demasiado tarde. El momento justo se calibró cuidadosamente. El equilibrio interno también. Los puntos esenciales eran que convenía a España permanecer en la OTAN, con ciertas limitaciones, y que la presencia militar norteamericana debía reducirse. Los demás puntos, aunque interesantes, no eran los fundamentales y algunos interlocutores extranjeros me dijeron que comprendían que servían esencialmente para vestir el muñeco.

No gustó a la derecha. Tampoco en los círculos a la izquierda del PSOE, pero facilitó enormemente la posibilidad de ganar tiempo. Dejaba entrever un futuro de permanencia en la Alianza y la no incorporación a la estructura militar integrada era perfectamente asumible. También lo hacía –un tanto teóricamente– Francia. No participé en su gestación, que se hizo en Moncloa, con aportaciones de Exteriores y Defensa esencialmente. Recuerdo que escribí un papel sobre el TNP en el que criticaba la postura tradicional que hundía sus raíces en la línea seguida por la España de Franco. Para mí, si se partía de la posición de que la España democrática no iba a desarrollar el arma atómica, la adhesión al TNP era simplemente una carta que había que jugar en el momento oportuno. Se hizo en el Decálogo.

Así pues, hacia finales de 1984 el punto crítico era el referéndum. Soy consciente de que Felipe González ha afirmado en alguna ocasión que prometerlo fue un error. Él tiene, por supuesto, una visión mucha más amplia que la de un modestísimo asesor de su entonces ministro

---

<sup>13</sup> Para profundizar en este punto el lector puede acudir Morten Heiberg, *US-Spanish Relations After Franco, 1975-1980. The Will of the Weak*, Lanham, MD, Lexington Books, 2018, con documentación primaria también de Exteriores y de prevista publicación en castellano por Comares, Granada.

de Asuntos Exteriores. Para mí, sin embargo, fue la pieza clave del engranaje. Nunca me habían gustado los referéndums (había pasado por el de la Ley Orgánica del Estado franquista, pero también por el de la Constitución) y entiendo que hay momentos en la vida de un pueblo en los que, si se hace la promesa, no hay más remedio que cumplirla. En las condiciones de aquella época jamás divisé otra alternativa.

Una experiencia personal me ratificó en esta idea, que para mí no despertaba duda alguna. En uno de los periplos que emprendí para visitar varias células de planificación, recalé en Bonn. Una pequeña ciudad en Alemania pero que, a diferencia de John le Carré, siempre despertó gratos recuerdos en mi caso. En el almuerzo que después de la parte de trabajo me ofrecieron hablamos, cómo no, de la Alianza. Creo que para entonces ya se disponía del Decálogo por lo cual lo defendí arduamente y expliqué todos sus aspectos. No recuerdo ya lo que dije, pero sí que mis interlocutores me respondieron que ellos ya habían horquillado el período dentro del cual lo celebraríamos. Se equivocaron en un mes<sup>14</sup>. La veta intelectual de Morán me incitaba a argumentar en favor de las bases conceptuales e históricas que guiaban la política del Gobierno. Algunos de mis papeles, más o menos modificados, se publicaron por aquel tiempo, siempre basados en fuentes abiertas, y en intervenciones ante los medios que hacían hincapié en que, como era verdad, el Gobierno (al menos el presidente y su ministro de Asuntos Exteriores) sabían lo que querían. No tengo ni idea de si sirvieron de algo, pero por lo menos intentaban demostrar esta afirmación. Iban destinados a un público académico, pero también al PSOE, para identificar algunas ideas fundamentales de cara al debate<sup>15</sup>. Quizá me equivoque, pero no recuerdo que la derecha procediese de igual manera.

---

<sup>14</sup> Morán cuenta en sus memorias, p. 269, lo que en enero de 1984 le dijo el ministro alemán de Asuntos Exteriores Hans-Dietrich Genscher: “si el gobierno anterior no se hubiese adherido a la OTAN, el tema [de la permanencia] no sería importante. Habría otras maneras de vincularos en el interés general. Pero salir ahora tendría efectos morales y políticos, más que militares, de cierta importancia”. À bon entendeur, salut.

<sup>15</sup> Por ejemplo: “Estrategia nacional y entorno exterior: el caso de España”, *Revista de Estudios Internacionales*, enero-marzo de 1984, pp. 73-101; “Relaciones Este-Oeste y problemas de seguridad”, *Ideas para la democracia*, n. 1, pp. 35-48; “Coordenadas de la política de seguridad española”, *Leviatán*, otoño de 1984, pp. 7-33; “Soberanía nacional y pactos militares”, *Leviatán*, otoño de 1985, pp. 19-31; “The Evolution of Spanish Foreign and Defense Policy and the Question

En un momento se presentó una oportunidad que no valía la pena desaprovechar. El subdirector del *International Institute for Strategic Studies* de Londres, John Chipman, que hablaba perfectamente castellano, me preguntó si estaba dispuesto a escribir un artículo sobre España y la OTAN. A mi me pareció que el tema era tan importante como para asociar en él a otras personas de carácter eminentemente político. Después de darle muchas vueltas, Morán sugirió que contactara a Miguel Ángel Martínez diputado por el PSOE, y a Fernando Álvarez de Miranda, expresidente con UCD del Congreso de los Diputados. Entre los tres pergeñamos un papel que se examinó en Londres, fue objeto de una presentación en Castelgandolfo en 1985 y fue publicado por fin, puesto al día, en 1988<sup>16</sup>. Yo ya no estaba en Exteriores, pero supongo que pudo tener algún efecto en las discusiones promovidas por el Instituto que interesaban a muchos expertos.

No puedo por menos de señalar que, cuando algunos años más tarde me ocupaba de temas latinoamericanos, surgió la necesidad de cambiar al embajador en El Salvador. Sugerí a Fernández Ordóñez que, en mi opinión, Álvarez de Miranda podría hacerlo muy bien y mi idea fue aceptada. No fue el único caso en que me entrometí en temas de personal, pero por prudencia evito señalar aquí el más destacable.

#### EL CASO NORTEAMERICANO

Los temas de la Alianza me ocuparon tanto tiempo que los de Estados Unidos los seguí entonces en mucha menor medida. Tienen, sin embargo, interés por otras razones. La primera fue de tipo personal. Nada más llegar al Ministerio me llamó, ya no recuerdo quién, alguien de la Embajada para quejarse de que en mi libro sobre los pactos de 1953 había publicado extensas referencias a documentos que en Estados Unidos no se habían hecho todavía públicos. Me pareció una impertinencia. Respondí que si

---

of Spanish Membership in the Atlantic Alliance”, *The International Spectator* Roma), enero-marzo de 1986, pp. 36-42.

<sup>16</sup> “Spain and NATO: Internal Debate and External Challenges”, en Chipman, John (ed.), *NATO’s Southern Allies: Internal and External Challenges*, The Atlantic Institute for International Affairs, Londres, Routledge, pp. 140-194.

tenían alguna objeción formal ante unas decisiones que correspondían a Gobiernos anteriores, estaba seguro de que Santa Cruz les daría la respuesta adecuada. Nunca más oí nada del tema.

Como las relaciones con Estados Unidos se entremezclaban con el tema OTAN la prensa aprovechaba todos los resquicios. La ocasión más, por así decir, solemne la planteó el Grupo 16, una de cuyas revistas, *Cambio 16*, era entonces muy leída. El presidente del grupo Tomás de Salas se empeñó en organizar por todo lo alto una conferencia a la que invitó al nuevo embajador norteamericano Thomas Enders y al ministro a un almuerzo que tendría lugar al mediodía, cortando así los actos de mañana y tarde. No sé por qué razón (supongo que por mi relación con el Grupo en cuya *Historia 16* había publicado extensamente) me pusieron con ellos en su mesa que era redonda y situada en el centro del salón, ya no recuerdo de qué hotel. Salas y su esposa Bárbara se sentaron y al poco llegamos el ministro y servidor (quizá también asistió su esposa, lo que constituía una excepción). El embajador y la suya se retrasaron. Cuando por fin aparecieron Enders saludó a sus compañeros de mesa. Exceptuó a Morán.

Se trató de un feo totalmente improcedente e inexcusable. El ministro estuvo a punto de marcharse y solo a duras penas pude contenerlo. De haberse levantado el *faux pas*, sin duda querido, lo hubiese puesto al descubierto. No contento con demostrar al ministro cómo entendía desempeñar su puesto, las relaciones empeoraron porque en la fiesta onomástica del rey, el 24 de junio, Enders no acudió. Nos dijeron que estaba de caza en Asturias. Lo que había por debajo supongo que era la voluntad de Enders de manifestar su descontento con la política de Morán y de dar una señal por encima de su cabeza al presidente del Gobierno.

En cualquier caso, las relaciones se enfriaron tanto que prácticamente la comunicación entre el embajador y el Ministerio se cortó. No recuerdo ningún encuentro personal entre Enders y Morán en aquella época. Quizá tampoco con Allendesalazar. Saltó al rescate el consejero para asuntos político-militares, John King. Era un soldado profesional, creo que del Ejército de Tierra. Había ingresado por la vía normal en el Cuerpo Diplomático norteamericano. Estaba casado con una española que era la secretaria del embajador para asuntos confidenciales. Nos llevábamos muy bien y seguimos en contacto. Sobre ambos descansó el intercambio

de información en ciertos temas durante algunas semanas. King nos entendía y tenía una mano izquierda de la que, al parecer, carecía su jefe. Nunca he comprendido a qué se debió la actitud de Enders, un hombre arrogante, que probablemente consideraba que su destino en Madrid le venía pequeño y que se hizo escasos amigos. En cualquier caso, el tono de la política de Santa Cruz hacia Estados Unidos, con sus peculiaridades, también estribó en ganar tiempo. Yo hice una pequeña aportación hasta el punto que los norteamericanos no tardaron a invitarme a participar en un programa de conocimiento de la vida real estadounidense y del que, por diversas razones, no había llegado a disfrutar.

Era una ganga. Tres semanas con viajes pagados y una modesta asignación de fondos para deambular por todo el país, visitar las instituciones que se desearan y conocer de cerca a ciudadanos norteamericanos. A mí se me insinuó que, aparte del Departamento de Estado, estarían encantados en que fuese a charlar con los de la CIA en Langley. Esto eran palabras mayores y Morán, con buen criterio, me dijo que no aceptara, pero que no tenía inconveniente en que hablase con la gente de Estado. Lo hice, creo que salí airoso del trance y me dediqué a visitar Universidades en el este, centro y oeste de Estados Unidos. Mi aportación algo más directa a los temas norteamericanos vino después del cese de Morán.

¿Cuál era, que recuerde, el mensaje a desgranar en cualesquiera combinaciones que se presentaran? Obviamente explicar, hasta donde fuera posible, algunos de los aspectos tácticos de la estrategia del Gobierno que no varió durante aquellos primeros años. Aparte de las generalidades, enfatizar que España necesitaba tiempo no solo para resituar las relaciones exteriores heredadas de una época afortunadamente ya pasada sino recalcar todas las veces que fuera necesario que la opinión pública sentía una comprensible desconfianza hacia Estados Unidos. Esta desconfianza había que superarla con esfuerzos por ambas partes y con signos tangibles de que la postura española sería reciprocada. La experiencia española no era la europea. Como dijo Felipe González en alguna ocasión, “los GI no habían liberado España”.

Esto parece fácil, pero desarrollarlo una y otra vez ante diplomáticos y periodistas extranjeros no lo era, porque obviamente no iba a revelar aspectos confidenciales que no me pertenecían. Mi conocimiento del pasado de la política exterior española como mero y simple historiador

jugó en mi ventaja. Una y otra vez aduje que teníamos que separarnos de una tradición en la que se pedía el oro y el moro para contentarse después con un plato de lentejas, bajo la bendición y beneplácito del propio Franco. Tuve la ventaja de contar con amigos entre los corresponsales extranjeros. Recuerdo, en particular, a Stanley G. Meisler, del *Los Angeles Times* y a Walter Haubrich, del *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, pero hubo otros. A veces tuve que atender a enviados especiales que llegaban de sus capitales. Siempre en relación con la OID.

Nos encontrábamos, creo, en una posición fuerte. Morán pasaba por poco amigo de Estados Unidos (de hecho, lo consideraban un ideólogo perdido según ha revelado Heiberg) y se le tachaba de utópico y maximalista. Felipe González, por el contrario, pulía sus credenciales de hombre de Estado, que evidentemente lo era. Pero, como en Washington bien se apreciaba, todo estaba pendiente de la manera en que el Gobierno resolviera el tema OTAN. Con lo cual volvíamos al referéndum.

Hay un aspecto que no he tocado y que sí merece una somera reflexión. Como es notorio, Felipe González viajó a Estados Unidos y se reunió con el presidente Reagan y su vicepresidente (que más tarde accedió a la Casa Blanca) George H. W. Bush. Estos contactos fueron muy importantes y sus resultados sirvieron de línea de orientación para el ministro. Desde la llegada del PSOE al Gobierno en 1982, los norteamericanos dieron en llamar a los nuevos decisores *young nationalists*, una expresión que hizo fortuna. Era muy frecuente encontrarla en la prensa norteamericana y ahí saltó a la europea e incluso a la española. Creo que deformó la actitud efectiva, pero pudo servir de muletilla para explicar el comportamiento español. En mi recorrido por la historia de la política española desde la proclamación de la República, no he encontrado ningún ejemplo en el que pudiera afirmarse que los rectores de la misma no defendieran los intereses españoles, tal y como los entendían.

Naturalmente esta última cualificación es esencial. Nunca fue la misma perspectiva desde la cual se contemplaron y definieron. Franco no fue lo mismo que Negrín. La República no fue igual que la dictadura. En general, los Gobiernos defienden los intereses de sus países tal y como los conciben y evalúan a través de prismas ideológicos, sociales, económicos, culturales diferentes. Admiten cambios y modificaciones,

pero por lo general, y en sistemas asentados, de naturaleza táctica. El caso español fue diferente por dos razones:

– En primer lugar, por la naturaleza del cambio político y la aparición como Gobierno de un factor relativamente desconocido para muchas cancillerías como fue el PSOE, en particular en el caso de Estados Unidos

– En segundo lugar, porque el nuevo Gobierno defendió sin complejos la necesidad de renovación de los aspectos estratégicos y tácticos del uso de las facilidades militares asentadas en España.

No ignoro, mal historiador sería, que en Washington se estaba familiarizado con esta actitud que hundía sus raíces en la propia dictadura, pero Madrid siempre se había plegado a los intereses de Franco y su camarilla, autoproclamados patriotas. En el último Gobierno de UCD, los norteamericanos habían podido sopesar que, con un poquito de presión, los españoles también se rendían. Con lo que no contaban fue con que el nuevo Gobierno socialista quisiera llevar hasta sus lógicas consecuencias los atisbos de recuperación de la soberanía respecto a tales facilidades y que lo hiciera en un tono bastante desacomplejado. Todo esto llegó a su conclusión después de que Morán hubiera dejado el Ministerio, de que España hubiese ingresado en las Comunidades y de que el referéndum hubiera dado un resultado positivo. La postura española se reforzó súbitamente. Aun así, los norteamericanos tardaron algún tiempo en comprender sus implicaciones. Yo me pregunto quiénes eran los políticos y diplomáticos realistas.

#### OTRAS DIMENSIONES

El Decálogo mejoró sensiblemente nuestra posición exterior. Salió en un momento en que convenía acelerar las negociaciones con las Comunidades. Bajo la dirección de Felipe González y Fernando Morán, Manuel Marín y su equipo, con Gabriel Ferrán, Carlos Westendorp y Santiago Gómez Reino, habían hecho progresos considerables y había que aprovechar la ventana de oportunidad que deparaba la presidencia de François Mitterrand. No intervine en nada de esto. Por una serie de razones el ministro me encargó que buscara un pretexto para viajar a Chile y sondeara las perspectivas de la dictadura de Pinochet.

Al amparo de una conferencia sobre seguridad en el Pacífico, y con gran desagrado del embajador en Santiago, estuve una semana en el país andino, hablé con unos y con otros, con gente del Gobierno (entre ellas el senador Jaime Guzmán, uno de los pesos pesados detrás de Pinochet y que cayó en un atentado comunista), de la Iglesia y de la oposición, incluido el PCCh. Volví a Madrid con la impresión clara de que, a pesar de las temporales dificultades por las que atravesaba, la dictadura superaría el bache. Mi informe, que no pasó de página y media o dos páginas, agradó y de pronto constaté que se me consideraba capaz de comprender situaciones complejas y hacer pronósticos sobre su futuro. Tal vez esto abonó mis posibilidades para montar la célula de planificación y previsión.

Otra nueva dimensión fueron los contactos con Portugal. Confieso que del vecino país yo sabía mucho. Me había empapado de un libro, más o menos autobiográfico, de Mario Soares, *Le Portugal bâillonné*, y no había hasta después de la revolución de los claveles. Volví encantado. El ministro quiso que estableciera contacto con alguno de los centros de estudios internacionales que allí había. Los portugueses, en efecto, en este ámbito nos llevaban una ventaja enorme. Nosotros no teníamos ninguno, aunque sí algunos esbozos en varios de los cuales yo había participado. No fue una tarea difícil. Conocí a Álvaro de Vasconcelos, que dirigía el Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales, con quien no tardé en hacer buenas migas. Nuestra amistad continúa. Morán era lusófilo. En su carrera había estado destinado en Lisboa. Hablaba portugués. Conocía bien la historia y literatura del país vecino. Mejorar las relaciones e incomprensiones mutuas había sido una de sus prioridades. En mi modestia, me apunté.

Gracias a Álvaro conecté con otros círculos. Aparte de los tradicionales, esencialmente ligados a los aspectos militares, los resquemores que percibí estaban relacionados con las negociaciones con las Comunidades. Se quejaban de que eran rehenes de las españolas y que ellos podían ir más deprisa (lo cual era cierto). Mi labor se centró, simplemente, en tranquilizar todo lo que pude, siempre en contacto con el embajador Ramón Fernández de Soignie, un hombre muy simpático y que, creo, era amigo personal del ministro. Publiqué varios artículos en revistas especializadas

portuguesas e insistí en que para nosotros Portugal, en la nueva etapa democrática de ambos países, era un *partenaire* fundamental.

Uno de los “triumfos” de los que me siento más orgulloso (perdóneseme la expresión) es que al cabo de cierto tiempo se superaron los escollos que aparecieron tras hacer una propuesta al ministro que no tardó en aceptar: que se abrieran los archivos diplomáticos una vez transcurridos veinticinco años. Fue una sugerencia que no pude seguir durante mucho tiempo, tan ocupado como estaba en otros asuntos. Los escollos eran grotescos. Lo he escrito muchas veces y lo reitero: “Pero, Ángel, ¿es que quieres que la gente sepa lo que han hecho nuestros compañeros?”. Una manifestación de *esprit de corps* malentendido y de un sentido de autoprotección colectiva fuera de contexto. Cuando por fin desapareció el denodado protagonista de la resistencia que era el secretario general técnico, Ramón Villanueva<sup>17</sup>, la apertura se decidió en menos de quince días, gracias a su sucesor Fernando Perpiñá. Morán firmó la Orden Ministerial correspondiente el 16 de enero de 1984 y se publicó en el BOE del 18 de febrero.

Más adelante, Francisco Fernández Ordóñez reconfirmó la OM sin ninguna dificultad. Así pudieron, por fin, entrar historiadores de todos los países y examinar documentos relativamente recientes, en unos archivos en los que servidor, privilegiado, había podido andar a mis anchas. Naturalmente, también sugerí las medidas de protección imprescindibles, desde el punto de vista del funcionario y del historiador, pues aun cuando creía firmemente que la España democrática en su política exterior no tenía nada que temer de la desarrollada en el franquismo era evidente que ciertos temas merecían una atención especial. Ningún país abre de par en par sus archivos diplomáticos a los veinticinco años. Ni antes, ni hoy.

A medida que avanzaba el año 1984 fue viéndose que las negociaciones para la adhesión a las Comunidades llegarían pronto a buen fin. Yo insistía en que Santa Cruz debía prepararse para el período de después. Había dos obstáculos fundamentales.

El primero era de naturaleza financiera. Morán nunca pudo doblegar la actitud del ministro de Hacienda, Miguel Boyer, para incrementar la

---

<sup>17</sup> Dentro de una crisis a la que hace referencia, un tanto crítica, el propio Morán en sus memorias, pp.127s.

dotación presupuestaria de Exteriores que, en realidad, funcionaba sobre la cuerda floja. En Hacienda prácticamente no daban argumentos. Daban ucases y, a veces, con malas maneras. En una ocasión Morán me pidió ayuda en un tema del que yo no sabía una palabra. Acababa de recibir de Boyer un anteproyecto de presupuesto (o algo así, ya no recuerdo) que iba a discutirse en Consejo de Ministros un par de días más tarde. ¿Qué podía sugerir? Con todo el respeto del mundo, me escabullí. Había examinado presupuestos en el FMI, pero contando con numerosos apoyos estadísticos y en un marco analítico preciso. No deseé arriesgarme a dar una opinión que pudiera resultar ser una bobada.

Creo firmemente que mantener un régimen de restricciones presupuestarias para un Ministerio que podía y debía estar en la punta de lanza para hacer frente al nuevo panorama que se abriría a la política exterior española tras la incorporación a las Comunidades y la permanencia en la OTAN fue un gravísimo error<sup>18</sup>. Incidentalmente, si no recuerdo mal, la situación tampoco mejoró en el año y medio que seguí con Fernández Ordóñez, para más inri exministro de Hacienda.

El segundo obstáculo era de carácter organizativo. En aquel panorama tras el anclaje en las dos grandes organizaciones en torno a las cuales se había organizado la Europa occidental, me parecía preciso expandir rápidamente la Carrera Diplomática. Sus efectivos no eran grandes y resultarían irrisorios para atender a los desafíos tácticos que se nos vendría encima. La aplicación del tradicional sistema de oposiciones para reclutar nuevos funcionarios daría resultados sumamente lentos. Mi sugerencia consistía en abrirlo a funcionarios de otros cuerpos siempre que cumplieran ciertos requisitos (conocimiento de idiomas, capacidad profesional en temas internacionales, etc). A ello habría que unir una reorganización de los efectivos diplomáticos. ¿Qué sentido tenía que ocuparan puestos de carácter cultural o comercial? Mejor sería que se centraran en los temas políticos y de seguridad, aparte de los consulares y otros típicos de los ministerios de Exteriores. Morán me escuchaba. Encargó a los servicios competentes que hicieran sugerencias, pero en el

---

<sup>18</sup> A mitad de 1984 Boyer intentó provocar una crisis de Gobierno de la que Morán hubiese sido víctima. Como es su costumbre, esta cuestión la trata elegantemente en sus memorias, pp. 350-353.

fondo, lo único que logré es que me dijera que ya hablaríamos después de que se cumplieran las previsiones que todos esperábamos<sup>19</sup>.

## EL CESE

Por aquel entonces, a medida que avanzaba la primavera de 1985, empecé a pensar que la posición del ministro iba fragilizándose. Los motivos que yo oteaba eran tres: fricciones con Moncloa, creciente incompatibilidad con Boyer y aproximación de la firma del Acta de Adhesión a las Comunidades. Por lo demás, la derecha pedía a gritos su cabeza. Un sector de la prensa, también. Desde Defensa el apoyo no era desbordante.

En mi opinión, el factor más importante fue el primero. Había saltado a la prensa desde que, al día siguiente de la firma, Felipe González anunció una remodelación del Gobierno. El molinillo de la rumorología aceleró su marcha. Varios diplomáticos extranjeros me preguntaron sobre lo que yo pensaba. Siempre traté de escabullirme como pude. Ya había hablado del tema con el ministro en repetidas ocasiones y en aquellos días de primavera volví, con cierta intensidad, a llamar su atención. Como era su costumbre cuando salía relucir, no me hizo demasiado caso, aunque en alguna ocasión me había confiado sus temores y lo que él creía ser sus causas. Solía decirme algo así como “¡claro!, tú tienes amigos en Moncloa”. La referencia era a que no solo no lo negué nunca, sino que a él mismo le convenía y me lo había confirmado. El problema, tal y como yo lo veía, tenía raíces profundas.

Morán no contaba con muchos amigos en los escalones superiores del PSOE. No se olvidaba que, al fin y al cabo, procedía del PSP. En aquellos niveles no había diplomáticos y muchos de sus componentes no tenían demasiada idea de lo que implicaba hacerse cargo del Ministerio en las condiciones de la época. Los ministros económicos sabían de sus materias, pero poco o nada de los temas de seguridad, en donde tenían ideas propias pero que no habían contrastado, o no demasiado bien, en el terreno que contaba: los contactos con la experiencia e intereses de

---

<sup>19</sup> También se encuentra en sus memorias, pp. 466s, una referencia a estos temas.

otros países. En segundo lugar, Morán tenía una idea fija. Repetía más de lo que era prudente que correspondía al ministro de Asuntos Exteriores llevar a cabo la política exterior, supeditado por supuesto a las directrices generales dadas por el presidente del Gobierno. Nada que objetar, en principio, pero siempre insistía en que debía hacerse con autonomía, un concepto difuso y cuya concreción podía quedar en el aire o adquirir tintes preocupantes. También había tomado la costumbre de querer “enseñar” a Felipe González porque, en los temas fundamentales del momento, OTAN y Estados Unidos, él desde el día a día del Ministerio creía tener una percepción más ajustada. Además, varias discrepancias de naturaleza esencialmente táctica, que la prensa magnificó, favorecieron la incompreensión. De alguno de estos temas, en particular su idea fija, el ministro no se había recatado en exponer su opinión públicamente, aunque con toda prudencia. No quiero en modo alguno insinuar que Morán quisiera seguir una línea propia. Era leal, pero tenía sus opiniones y las defendía.

En sus memorias, a las que he vuelto para escribir esta contribución, he encontrado guardada la fotocopia de una de las últimas entrevistas que concedió a la prensa. En este caso a la revista *Interviú*<sup>20</sup>, que por entonces se leía mucho y en muy diversos sectores sociales. La periodista, Pilar García, fue muy simpática con él. La revista, también. En ella se le cita afirmando: “No hay más que un sitio en el que se hace la política exterior: este Ministerio, bajo indicación del presidente del Gobierno y el respeto al artículo 98 de la Constitución. Lo expliqué el otro día al finalizar el curso de la Escuela Diplomática”. No era la primera vez que lo había dicho. Lo había por lo menos indicado en una ocasión similar el año anterior. En las dos veces estuve presente. En puridad tenía razón, pero en mi modesta opinión la reiterada afirmación de la autonomía para sí y el Ministerio levantó suspicacias en Moncloa. Era evidente que la Presidencia no podía estar en todos los detalles de la política exterior, pero sí que debía seguir con atención algunos temas fundamentales, entre ellos los relacionados con la OTAN y Estados Unidos. El carácter pedagógico de Morán no ayudó demasiado. Es mi interpretación.

---

<sup>20</sup> Número del 29 de junio-5 de julio de 1985.

Todo esto es historia y ya ha corrido mucha agua bajo los puentes del Sena. En *Interviú*, Morán declaró que no estaba aferrado a su puesto, pero que no veía ninguna razón para dimitir en los próximos años y que no marcaba distancias con Presidencia. Su argumentación fue un poco endeble: “lo que pasa es que tanto el presidente como yo tenemos muchísimo trabajo, pero las competencias están clarísimas”. En sus memorias afirmaría que “algunos amigos me transmiten los rumores que circulan. Se especula con listas, con las habituales quinielas. Me aconsejan que clarifique con el jefe del Gobierno. No me parece oportuno, ni correcto”.

No fue más específico. Morán siempre fue elegante. Me contó más o menos lo ocurrido. El día de su cese fui al Ministerio tras un almuerzo de trabajo. Llegué a eso de las 4.30 de la tarde, poco antes de que empezara la jornada de trabajo, ralentizada por el intenso calor. En su despacho lo encontré hundido. Se había enterado cuando se vio con el embajador alemán, Guido Brunner, quien inmediatamente le expresó su pesar. Las razones posibles del hundimiento pueden, quizá, encontrarse en las memorias de Alfonso Guerra. El Gobierno entero había celebrado una cena en Moncloa que todos entendían como de despedida. Algunos habían despachado con el presidente y sabían lo que les esperaba. Otros no. Morán le contó poco después a Guerra que el presidente le había comunicado que le iba a sustituir, “si encontraba con quién hacerlo con garantías”. A tenor del vicepresidente, Fernando le dijo, “entre el enfado y la broma: es como decir a la mujer ‘te voy a poner los cuernos, pero no tengo con quién’”<sup>21</sup>

Algo más tarde el embajador alemán rememoró su parte. Nos conocíamos desde Bonn. Era un alemán muy particular. Brunner había nacido en Madrid, en Chamberí, y hablaba castellano con un fuerte acento castizo. Cuando nos conocimos en Bonn estaba casado con la hija del general Hans Speidel, que había trabajado con Rommel y que en la República Federal había estado al frente de las fuerzas terrestres de la OTAN en la Europa Central. En aquellos momentos Brunner era el equivalente al jefe de la OID. También fue miembro de la Comisión Europea y sucedió a Lothar Lahn en España. Pertenecía al FDP, cuyo

---

<sup>21</sup> Guerra, p. 191.

jefe era el ministro Genscher. Confirmó lo que me había contado Morán y añadió algunos detalles que no interesan aquí.

Mi reacción, conociendo a Fernando, fue preguntarle si había hecho algunas declaraciones. Creo que fue a *Diario 16*. Un error. Al día siguiente se organizó en el patio del Palacio de Santa Cruz un homenaje de despedida. Hubo gente que lloró.

Vi, desde mi percha, cómo se desmoronaba el equipo. Algunos de los profesionales ya se habían ocupado de preparar un desplazamiento a embajadas, aun cuando fuesen de segundo o de tercer orden. Que recuerde, el subsecretario logró ir al Vaticano. Otros se quedaron en sus puestos confiando en que el nuevo ministro los confirmara. A mí, que siempre tuve abierta la posibilidad de volver a la Universidad, me fastidiaba irme por razones personales. No me había recuperado de mi divorcio. Como es lógico presenté inmediatamente la dimisión al nuevo ministro tan pronto se sentó en su despacho. (Tenía cierta experiencia: ya lo había hecho antes en el Ministerio de Educación). Al cabo de unos días Fernández Ordóñez me confirmó. Respiré.

Lo que son las cosas. Había estado dando la lata durante años con la necesidad de crear una célula de planificación. Se llevó a cabo en la reorganización del Ministerio con el nombre de Gabinete de Análisis y Previsión. Al principio, fue unipersonal y la Superioridad prefirió que continuara como asesor y que la célula la ocupara nominalmente un funcionario amigo mío que iba a prestar servicios en otro lugar, por lo que yo me haría cargo de las labores que correspondiesen a la tan deseada célula. *Tout est bien qui finit bien*. Gracias a ello pude trabajar en un plano que, meses más tarde, con la intervención de Manuel Marín y Santiago Gómez Reino, me llevó a Bruselas. En resumen, mi vida cambió radicalmente al aceptar el ofrecimiento que me hizo Fernando Morán. De un extraño, a quien se había acogido con cierta reticencia, que no duró mucho, salió un diplomático comunitario de cuerpo entero.

#### FERNANDO MORÁN EN LA HISTORIA

Esta modesta contribución en honor de Fernando Morán se ha situado en la supuesta contraposición entre continuidad y cambio en la política

exterior a lo largo de su propia gestión. Al llegar al término, pienso que el título está mal formulado. Al menos desde el punto de vista de los dos ámbitos que pude seguir de cerca. El cambio no se gestó, en puridad, ni con Morán, ni con Fernández Ordóñez ni, si se me apura, con Felipe González.

Fue el último gobierno de UCD, cuarteado por rencillas internas, hundido en la opinión pública tras el mazazo que supuso el 23-F, con una débil mayoría parlamentaria, el que vio en la adhesión al Tratado de Washington la última ocasión de dar un golpe de timón. Con tal volantazo creó una situación difícilmente reversible, salvo al coste de reducir de forma muy considerable el margen de autonomía de España y de tener que aguantar un abrazo mucho más estrecho del amigo americano.

En el contexto posterior, la gestión de Fernando en Exteriores no fue larga. Duró dos años y medio. A mi entender tiene asegurado un lugar muy digno en la historia de la política exterior española, fundamentalmente por el gran paso dado con el ingreso de España en las entonces Comunidades Europeas. En algún momento saldrán a la luz y se compararán con evidencia primaria relevante de época las gestiones de los ministros del ramo durante la Transición. De los cuatro que hubo, mi impresión es que solo dos se llevan la palma: Marcelino Oreja y Fernando Morán. No digo que a los otros dos haya que olvidarlos, pero sus méritos palidecen ante estos últimos

Hay toda una serie de memorias de embajadores que tocan la gestión de Morán. Algunas no son demasiado fiables. La vieron desde fuera y a veces están demasiado influenciadas por el vector ideológico. De la prensa de la época poco puede extraerse. En el mejor de los casos contó con información que se filtraba adecuadamente. Con harta frecuencia, prestó más atención a la oposición de derechas o de la que estaba a la izquierda del PSOE.

Quizá sea útil traer a colación cómo se nos veía en esa esfera exterior a la que España no podía sustraerse. Un historiador amigo mío explicó a un público de habla inglesa que los actores en la política exterior española se vieron cortocircuitados por su falta de experiencia en la gestión coordinada de las políticas exteriores y de seguridad. Nada mejor que citar sus palabras:

“For almost 50 years Spain had a severely limited role in international Affairs (...) This limited what Spain could do internationally and limited the exposure of the Spanish elites to international experience (...) Spain did not share in the formative influences and common experience of the modern industrialized nations such as victory or defeat in WWII, post-war reconciliation and economic reconstruction, and the building of European transnational institutions (...) In fact, the dissociation of defense of the West from defense of Western values during most of the post-WWII period has been at the core of the problem Spain has had to contend with in integrating foreign and defense Policy into a coherent and popularly acceptable doctrine since democratization. Thus, after 1975 when Franco died, one of the most fundamental tasks of the new democratic régime in Spain was to develop a defense and foreign policy which is more in keeping with a democratic polity; and one that is also more in keeping with the real dimensions of Spain’s importance within Europe. It is not surprising perhaps given the ambiguity of Spain’s security relationship prior to democratization, that the foreign policy and defense area was one of the last elements to be normalized in the process of West Europeanization and an area where curious holdovers and continuities from the old régime remain”<sup>22</sup>.

Hay mucho de cierto en esta descripción, aunque probablemente todavía levantará alaridos de irritación entre numerosos patriotas de boquilla, porque la adhesión al Tratado de Washington, o la no adhesión, se habían convertido en dogmas de fe. Me llamó la atención que el Ministerio de Asuntos Exteriores, cuando llegué, no dispusiera de una biblioteca básica en temas de seguridad. Nadie se había ocupado de montarla. Tuve que invertir parte de mi sueldo en adquirir para mí obras básicas, muchas de las cuales están hoy en la biblioteca de la Escuela Diplomática. Es un poco irónico que, en el plano técnico, el conocimiento de que disponía el Ministerio, que se suponía era el mejor del que disponía el Gobierno, se basara en el acumulado por unos cuantos funcionarios, en particular Fernández Espeso, un tanto arrinconado hasta que lo rescató Morán. No

---

<sup>22</sup> Kenneth Maxwell en su introducción (From Isolation to Influence) a *Spanish Foreign and Defense Policy*, Boulder, Westview Press, 1991, p. 3. Aunque en ocasiones los juicios que expresó parezcan duros, creo que siguen siendo correctos. Tal vez serían matizables en el caso de ciertos diplomáticos (algunos nombres se han citado en esta contribución) pero fuera de ellos aquel panorama respondía ampliamente a su caracterización.

dudo en afirmar hoy que aquella no era una situación normal. Pero, en fin, la historia se hace cómo se puede, en circunstancias dadas, y no cómo se quiere. Por lo demás, las continuidades no eran patrimonio de ningún grupo profesional o social. Se encontraban con mayor intensidad, si cabe, en la derecha y, en particular, en las Fuerzas Armadas. Se reflejaban en una sociedad en vías de democratización acelerada y todavía no expuesta a la experiencia de tener que compartir retazos de soberanía.

El propio Felipe González, que se encontró con la nave del Estado apuntando en una sola dirección, reconoció posteriormente que su preferencia habría sido por una neutralidad activa, algo parecido al caso sueco<sup>23</sup>. Ello no impidió querer mantener los vínculos con Estados Unidos, renegociables y adaptables hasta cierto punto. más o menos como Morán. También él, y no solo su ministro, aspiraba a conservar un margen de autonomía, pero topó con la ya consumada adhesión nueva a la Alianza. Una situación nueva en el plano estratégico porque aquel giro fue, esencialmente de naturaleza estratégica.

En aquellas coordenadas, la aportación de Fernando Morán fue importante y rica en enseñanzas para historiadores y politólogos. De no haber cesado, hubiera podido dar más de sí. Con ello tampoco quiero disminuir la figura de Fernández Ordóñez. Era muy intuitivo y muy rápido. Cuando llegó, no tenía mucha idea de política exterior. Aprendió sobre la marcha y logró establecer una relación con Moncloa de una calidad que nunca tuvo la de Morán. Al final, los beneficiados fueron España y los españoles.

---

<sup>23</sup> María Antonia Iglesias, *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas*, Madrid, Aguilar, 2003, p. 848.

## CAPÍTULO 13

# **FERNANDO MORÁN, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (1982-1985): ENTRE EL PERSONALISMO Y EL PRESIDENCIALISMO EN EL PROCESO DE TRANSICION Y CONSOLIDACION DEMOCRATICA**

JUAN CARLOS PEREIRA CASTAÑARES  
Catedrático de Historia Contemporánea,  
Universidad Complutense de Madrid

En octubre de 1982 se convocaron elecciones generales en España, tras la crisis del Gobierno de Calvo-Sotelo. Los resultados fueron contundentes: el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) había obtenido 10,2 millones de votos, el 48,4% de los votos, consiguiendo 202 escaños en el Congreso y 134 en el Senado. Destacaba también la alta participación, un 79,8%, aunque algo menos de lo esperado. De esta forma el PSOE conseguía la mayoría absoluta en las dos cámaras parlamentarias. Por vez primera en la historia contemporánea de España se iba a formar un Gobierno monocolor socialista que había ganado con el lema “Por el cambio”, creando muchas expectativas entre amplias capas sociales para que se llevara a cabo un verdadero cambio global de la sociedad española, pero también recelos y temores de sectores conservadores y empresariales que mantenían sus prejuicios y temores frente a una izquierda socialdemócrata con poca experiencia política.

El 3 de diciembre de 1982, Felipe González era investido presidente del Gobierno por el Congreso. A continuación, se nombró el Gobierno en el que figuraban como vicepresidente Alfonso Guerra; como ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán y como ministro de Defensa, Narcís Serra, entre los más destacados para el tema que nos ocupa en este trabajo.

En su declaración ante el Congreso de los Diputados el 30 de noviembre de 1982, Felipe González señaló sobre la nueva política exterior: “El

Gobierno emprenderá sin dilaciones la definición y puesta en práctica de una política exterior que refuerce el papel de España en el concierto internacional, afirme nuestra presencia en pie de igualdad allí donde los intereses nacionales estén en juego y permita a nuestro país contribuir activamente a las grandes causas de la paz y la distensión en el mundo”.

Este fue el punto de partida de un proceso de cambios, modernización y democratización de nuestra política exterior que alcanzó su punto culminante en el año 1986. La transición en política exterior que había comenzado, en mi opinión, entre mayo/junio de 1976, culminará en el año 1986 no sólo por el ingreso en la Comunidad Europea o al resolución del conflictivo tema de la permanencia de España en la OTAN, sino también por otro conjunto de acontecimientos que hemos analizado en diversos trabajos, que nos permiten afirmar que a partir de ese momento se iniciará una verdadera política exterior democrática y la etapa de consolidación de la misma.<sup>1</sup> En este proceso, la labor del ministro Fernando Morán López fue clave, aunque quizás con menos protagonismo del esperado ante el peso y la influencia del presidente Felipe González en los temas internacionales. Entre el 3 de diciembre de 1982 y el 6 de julio de 1985, Fernando Morán ocupará el ministerio de Asuntos Exteriores.

## FERNANDO MORÁN EN EL PALACIO DE SANTA CRUZ

La llegada de un nuevo ministro al Palacio de Santa Cruz siempre crea unas expectativas no sólo por conocer al ministro, su personalidad, sus proyectos, etc., sino también para ver los cambios que se van a

---

<sup>1</sup> El resultado de este trabajo se debe en gran parte en las investigaciones realizadas desde 2002 en los diferentes proyectos competitivos concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (*La Transición y consolidación democrática en España y la formulación de la política exterior democrática*, BHA2002-01909), el Ministerio de Ciencia e Innovación (*Dimensión internacional de la Transición española (1973-1986). Protagonistas y memoria histórica*, HAR2009.13630) y el Ministerio de Economía y Competitividad (*La política exterior de España: de la transición a la consolidación democrática (1986-2001)*, HAR2014-53618-P). Igualmente se debe al trabajo colectivo de los miembros del Grupo de Investigación de Historia de las Relaciones Internacionales (GHistRI), dirigido por mi en la Universidad Complutense, gracias al cual hemos realizado 35 entrevistas a protagonistas de la política exterior desde 1976 al 2001, algunas de las cuales se van a utilizar en este trabajo de homenaje a Fernando Morán, al que desgraciadamente no hemos podido entrevistar.

realizar en el organigrama y las personas que se van a ocupar de las direcciones y departamentos más destacados.

En el caso de Morán las expectativas iban más por la segunda parte que por la primera, dada la condición de diplomático desde 1952 cuando ingresó en la Escuela Diplomática pero, especialmente, desde 1968, cuando ocupó varios cargos en el Ministerio como responsable de los asuntos africanos hasta 1971 y director general de África, Próximo y Medio Oriente. Igualmente participó como miembro de la delegación española en la ONU en varias ocasiones. En 1973 fue nombrado Cónsul en Londres.

El organigrama del Ministerio en este primer periodo no fue muy distinto del anterior. Una Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, una Secretaría de Estado para las relaciones con las Comunidades Europeas, 11 Direcciones Generales, más una Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial. Dos instituciones completaban este organigrama, una el Instituto de Cooperación Iberoamericana y otra el Instituto Hispano Árabe. Igualmente se creó, en 1985, una Oficina de Análisis y Previsión que era una de las carencias más importantes de este ministerio, por la que se trataba de reforzar el papel del ministerio en el proceso de formulación de la política exterior, aunque la carencia de medios y, en mi opinión, el peso de Moncloa la relegó siempre a un segundo plano<sup>2</sup>. Aquí se comienza a producir el principal dilema que aparece en el título de este trabajo: las diferencias entre una personalidad política, ideológica y fuerte como Morán frente a un presidente del Gobierno que progresivamente irá *presidencializando* la política exterior, como una de las áreas en la que más interés tuvo desde 1982.

En cuanto a los equipos elegidos para la nueva administración, los testimonios de protagonistas y las investigaciones realizadas por mi Grupo, ponen de manifiesto que fue el presidente el que decidió siempre en última instancia la elección de las personas claves que debían dedicarse a los temas internacionales, siendo también relevante el papel de quien se convertiría muy pronto en Director del influyente Departamento Internacional de la Moncloa, el diplomático Juan Antonio Yáñez-Barnuevo entre 1982 y

---

<sup>2</sup> Vid. Entrevista del Grupo de Investigación de Historia de las Relaciones Internacionales (GHistRI) al profesor Angel Viñas, 22/5/2011.

1991,– asistido por Antonio Pedauyé–, que fue siempre uno de los hombres de confianza del presidente. Uno de esos nombramientos destacado fue el de Manuel Marín dedicado a las negociaciones con las Comunidades Europeas junto al de Carlos Westendorp, Pedro Solbes. Gabriel Ferrán o Ramón de Miguel. Luis Yáñez-Barnuevo para el tema de Iberoamérica, al frente del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Los temas más delicados, como las relaciones con Cuba, Argelia o las negociaciones para el establecimiento de relaciones con Israel, se llevaron principalmente por personas del partido como Julio Feo –Secretario general de la Presidencia–; Elena Flores –responsable de política exterior en el PSOE de 1984 a 1994– o Javier Solana. Este sería también en algunos momentos tema importante de fricción entre Morán y González, aunque el ministro lo niegue, pero creo que dice lo suficiente en sus Memorias cuando señala que el objetivo del grupo del partido dedicado a lo internacional era “la obtención del reconocimiento de su responsabilidad y moderación”<sup>3</sup>

La idea de modernización de la Administración española y de forma especial de la Administración exterior, fue uno de los objetivos del Gobierno socialista desde sus inicios. En este sentido hubo una cierta sintonía entre Morán y los objetivos de Presidencia y pronto el ministro inició un relevo de personal en los escalones superiores del Ministerio y en algunas representaciones claves, ayudado además, desde 1984, por el adelanto de la edad de jubilación a los 65 años de los funcionarios, lo que no gustó a un sector de los diplomáticos, al considerar esta medida como una especie de “purga ideológica”, recurriendo incluso la decisión judicialmente sin resultado positivo<sup>4</sup>

En cuanto al Servicio Exterior que Morán conocía bien, no se pudo lograr lo que el ministro esperaba, incluso se puede afirmar que el balance final no fue muy positivo. En 1982 la cifra real de funcionarios era de 633, con un importante número de ellos fuera del ministerio, por lo que el número real

---

<sup>3</sup> Vid. MORÁN, F.: *España en su sitio*. Barcelona, Plaza y Janés/Cambio 16, 1990, pp. 59 y 91. En este sentido se puede completar esta información con los trabajos de FEO, J.: *Aquellos años*, Madrid, Ediciones B, 1993 y ESTEBAN, J. *Diario Romano de un Embajador*, vols 1 y 2 Madrid, Libertarias, 2003 para ver el papel y las relaciones entre el partido y la administración. Igualmente, la entrevista de GHISTRI a Elena Flores, 27/5/ 2008.

<sup>4</sup> Cfr. GÓMEZ-JORDANA, R.: *Diplomacia cálida*, Madrid, Grupo Libro 88, 1994, pp. 57-60 o ROBLES PIQUER, C.: *Memoria de cuatro Españas*, Barcelona, Planeta, 2011, pp. 503-505, entre los más críticos.

había disminuido a 601 según datos del propio ministerio. En 1985, de los 662 diplomáticos en activo, 51 estaban en situación de excedencia, 190 trabajaban en el Ministerio y solamente 421 prestaban servicio en las 101 embajadas y 35 consulados de España en el exterior<sup>5</sup>. Esta situación tan alarmante y tan desigual en relación con otros países europeos de menor peso e influencia internacional, no permitieron, sin duda, hacer frente a algunos de los grandes objetivos internacionales del Gobierno socialista en esta etapa ministerial.

Como señala Morán en su libro de Memorias, en 1982 seguía dominando entre los diplomáticos “una mentalidad conservadora en política”, especialmente entre “los restos de promociones de la inmediata posguerra, muy imbuidos del clima que produjo la contienda civil”, y precisamente eran esos diplomáticos los que ocupaban los rangos más altos en el escalafón y las embajadas más importantes. No se olvidaba Morán de las que él llama “generaciones intermedias” que eran también conservadoras, pero al menos tenían, dice, “un tinte liberal que les daba haber rodado por el mundo”<sup>6</sup>.

Cuando llega al ministerio Morán prescindió de los últimos nombramientos de altos e intermedios cargos nombrados por su antecesor, Pérez-Llorca, y además procedió a nombrar nuevos embajadores en los países más importantes. Es el caso de EEUU (Gabriel Mañueco), Francia (el político Joan Reventós), Gran Bretaña (José Joaquín de la Bellacasa), Unión Soviética (José Luis Xifra de Ocerín), Santa Sede (Nuño Aguirre de Cárcer), Marruecos (Raimundo Bassols), Italia (el académico Jorge de Esteban), República Federal de Alemania (Eduardo Foncillas), Países Bajos (Jorge del Pino) y Argentina (José Luis Messía y Jiménez). Un tercio de las embajadas, incluyendo las más importantes, fueron renovadas. Entre los embajadores “políticos” destacaba el nombramiento de Reventós para una embajada crucial como era la de París como ha escrito el protagonista, desde su llegada adquirió una gran trascendencia su labor dado el estado de las relaciones hispano-francés con numerosos agravios y contenciosos<sup>7</sup>. Igualmente destaca la figura de Jorge de Esteban, politólogo y académico que había escrito algunos trabajos interesantes sobre los partidos políticos y posteriormente escribió sobre su experiencia en una de las embajadas

---

<sup>5</sup> Vid. COLCHERO, J.V.: “España, una nación diplomáticamente “canija””, *Ya*, 13 de enero de 1985, dossier “Panorama Ya”, pp. III-V.

<sup>6</sup> MORÁN, F: *Op. cit.*, p. 132 .

<sup>7</sup> REVENTÓS, J.: *Misión en París. Memorias de un embajador*, Barcelona, Península, 1993.

más delicadas para el gobierno socialista<sup>8</sup> Igualmente en diciembre de 1982 Ángel Viñas se incorporó al ministerio como uno de sus asesores ejecutivos, junto a Francisco José Mayans para temas de Gibraltar y Helga Soto, para relaciones con los medios de comunicación. No podemos olvidar el papel destacado de Carlos Fernández Espeso, como director general de Asuntos Internacionales de Seguridad y Desarme.

El hecho de que muchos de los nombramientos en el Ministerio recayeran en antiguos militantes o simpatizantes socialistas, especialmente del Partido Socialista Popular de Tierno Galván, de donde también procedía Morán, así como de antiguos colaboradores del ministro cuando fue director general de África, provocaron críticas profundas por la excesiva “politización” del servicio exterior y del propio ministerio<sup>9</sup>. El propio Morán se defendió de tales críticas alegando criterios estrictamente profesionales como causa de los nuevos nombramientos, aduciendo incluso que, en 1983, cesó a uno de sus colaboradores más cercanos, Ramón Villanueva, miembro del PSOE, justificando la medida por el deseo de mantener la política de personal lejos de las pugnas partidistas. Como se puede demostrar por el estudio de la evolución de la diplomacia española, si entre 1975 y 1982 se nombraron siete embajadores “políticos”, entre 1982 y 1989, sólo se nombraron nueve, por lo que no se puede afirmar con esa rotundidad la excesiva politización del Servicio Exterior. Igualmente ha de decirse que todos estos cambios contribuyeron en esta etapa a rejuvenecer la plantilla, a prepararse para el futuro ingreso en la Comunidad Europea – eurpeizándose también un sector destacado de la Administración–, así como a mantener un poder casi absoluto de los diplomáticos de “su” Ministerio que, como indica Carlos Sanz, era solo comparable “al ejercido por los militares sobre el

---

<sup>8</sup> Vid. ESTEBAN, J. de y LÓPEZ GUERRA, L.: *Los partidos políticos en la España actual : Un análisis objetivo de los partidos, pieza esencial de nuestro sistema democrático*, Barcelona, Tablero, 1982 ; *Diario romano... Op. cit. y Asuntos Exteriores. Acotaciones de un constitucionalista y ex embajador en Italia*, Madrid, Libertaria, 1993.

<sup>9</sup> Cfr. BASSOLS, R.: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1957-1985*, Madrid, Política Exterior, 1995, pp. 277-278; DURÁN LORIGA, J.: *Memorias diplomáticas*, Madrid, Siddharch Mehta, 1999, pp. 286-287 y RUPÉREZ, J. *Memorias de Washington*, Madrid, esfera, 2010. Hay que señalar también que durante el mandato de Morán se produjo la primera huelga de la historia entre los miembros de la carrera diplomática, en febrero de 1983, por motivos salariales en el marco de una huelga general de los altos funcionarios, siendo los del Ministerio de Asuntos Exteriores uno de los grupos que más se manifestaron. Vid. CRESPO, L. F.: *La función pública española, 1976-1986: de la transición al cambio*, Madrid, UINAP, 2001, pp. 69-70 y 139.

área de Defensa”<sup>10</sup>. Por último, no debemos olvidar una decisión en la etapa ministerial que estamos estudiando de gran trascendencia pues, en 1985, se nombró a la primera mujer embajadora en la historia del Servicio Exterior español: se trataba de Mercedes Rico Carabias, destinada en Costa Rica, contribuyendo también de esta manera a modernizar y a cambiar la imagen de la diplomacia española.

A pesar de todo ello, es en este momento cuando creo que debemos destacar dos de las mayores y más importantes aportaciones de Morán para la reforma, pero también para el estudio y la investigación de la Administración Exterior del Estado. Su empeño en modernizar y reformar esta administración, le llevó a impulsar una Comisión Interministerial para estudiar esta reforma y proponer medidas precisas, que se plasmaron en lo que hoy se puede considerar un trabajo único y que no se ha vuelto a repetir: el *Libro Blanco de la Administración Exterior del Estado*, que se publicó en 1986 y cuyas conclusiones hizo suyas el Consejo de Ministros en abril de 1987.<sup>11</sup> Algunas de las recomendaciones, como señala Carlos Sanz, se pusieron en práctica ya en el bienio 1986-1988 con el nuevo ministro<sup>12</sup>. Igualmente debo destacar el deseo expreso de Morán de reformar la Administración exterior del Estado; en este sentido encargó a algunos de sus colaboradores más estrechos como Angel Viñas o Luis Yáñez-Barnuevo que prepararan proyectos de reforma, pero a instancia del presidente, según cuenta Morán, se paralizaron a la espera del ingreso en la Comunidad Europea.<sup>13</sup>

Por otro lado, su sensibilidad por la historia y los historiadores<sup>14</sup> –lo que no hemos podido ver en ninguno de sus sucesores hasta la actualidad–,

---

<sup>10</sup> SANZ DÍAZ, C.: “Algo más que un instrumento del Servicio Exterior. Apertura internacional y cambio político en España”, en DELGADO, L., MARTÍN DE LA GUARDIA, R., PARDO, R. (Coord.): *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia (1953-1986)*, Madrid, Silex, 2016, pp. 361-405.

<sup>11</sup> Cfr. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES; *Libro Blanco de la Administración Exterior del Estado*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1986.

<sup>12</sup> SANZ DÍAZ, C.: “Del Ministerio de Estado al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. El Palacio de Santa Cruz en la política exterior española de los siglos XX y XXI”, en BENEYTO, J.M. y PEREIRA, J.C. (Dir.): *Historia de la Política Exterior española en los siglos XX y XXI*, Madrid, CEU Ediciones, 2015, Vol. 1, pp. 299-336.

<sup>13</sup> MORÁN, F.: op.cit, pp. 466-470 y Entrevista del GHISTRI a Angel Viñas 22/5/2011.

<sup>14</sup> Debemos recordar aquí que Fernando Morán fue también Jefe de Estudios de la Escuela Diplomática en materias históricas, en donde también impulsó los estudios africanos.

le llevó a aprobar la *Orden Ministerial de 16 de enero de 1984, por la que se autoriza la consulta de documentos con fines de investigación en el Archivo General y Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores*<sup>15</sup>. Esta Orden, elaborada también gracias al papel que en su elaboración jugó el historiador Angel Viñas, equiparaba a España no sólo con las democracias de nuestro entorno al reconocer que “el libre acceso a los archivos de interés histórico es un rasgo común de la legislación de todos los países democráticos”, sino que iba más lejos al permitir el acceso a los investigadores a la documentación tanto en el archivo del Ministerio como en los fondos depositados en el Archivo General de la Administración, “con fines de investigación cuando cumplan los veinticinco años de antigüedad desde la fecha del documento”. De la noche a la mañana, ¡¡se podía ver documentación hasta 1959!!, cuando hasta ese momento estaba todo cerrado desde 1945. Las restricciones generales se mantuvieron, así como las que imponía la Ley de Secretos Oficiales de 1968, que aún sigue vigente, por cierto. Nunca agradeceremos los investigadores españoles y extranjeros esta iniciativa que se ha visto truncada en 2010 por otro ministro socialista, Moratinos, que aprobó un Acuerdo “secreto” en el Consejo de Ministros que declaraba “secreto” y “confidencial” la mayoría de los temas internacionales sin fechas límite y por un ministro popular, García Margallo, que decidió en 2012 cerrar definitivamente el archivo histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores. Y así estamos hoy todavía en 2019.<sup>16</sup>

Su labor como ministro, como hemos dicho, terminó cuando González remodeló su gobierno cesando a Fernando Morán y nombrando como nuevo ministro a Francisco Fernández Ordóñez, el 5 de julio de 1985. De esta forma, la etapa ministerial de Morán terminaba después de haber firmado el Tratado de Adhesión a la Comunidad Europea en junio de 1985. En noviembre sería nombrado embajador de España en Naciones Unidas.

---

<sup>15</sup> BOE, nº 42, 18 de febrero de 1984, p. 4471.

<sup>16</sup> Para una visión más completa del tema, PEREIRA, J.C.- ARANGUEZ, J.C.: “No a la transparencia, todo secreto”. El proceso de elaboración de leyes y normas restrictivas en España para la consulta de la documentación pública e histórica desde 1968”, de próxima publicación en la Universidad de Las Palmas.

Uno de los aspectos que deseo destacar en este trabajo sobre el ministro Morán es que de los catorce ministros de Asuntos Exteriores que hemos tenido desde 1975 hasta la actualidad, es la persona intelectualmente más preparada, con un buen conjunto de libros y artículos—incluso novelas— en su haber, que demuestran la importancia que esta faceta tuvo también en su labor ministerial. Su formación jurídica y económica, más la ampliación de estudios en Francia y Gran Bretaña y su facilidad a la hora de escribir sus pensamientos y reflexiones le han permitido contar con un conjunto de trabajos de gran interés para el tema que nos ocupa, que deben ser reseñado sucintamente en este trabajo.

En efecto, en 1980 publicaba en la editorial Planeta una obra que puede considerarse emblemática en el análisis teórico y real de la historia de nuestra política exterior: *Una política exterior para España*<sup>17</sup>. Nada menos que diecisiete capítulos, 415 páginas, y 90 apartados pone de manifiesto la envergadura de esta obra. Morán afirma que esta obra tiene dos objetivos principales: por un lado, exponer las prioridades y líneas de actuación de una verdadera política nacional, una vez homologados los partidos y el Estado tras la muerte de Franco, y por otra se trata de proponer una alternativa socialista en política exterior no dirigida a los militantes—tampoco es el programa del PSOE— sino también a la opinión pública interesada.

Es de lectura obligada para cualquier especialista en política exterior y en él se abordan todos y cada uno de los fines y objetivos que debe tener una política exterior democrática. Indudablemente se aprecia un buen conocimiento de la realidad internacional y de la historia de la política exterior española. En esta obra aboga por un rechazo a la adhesión española a la OTAN, prevenía del riesgo de una satelización y propugnaba mantener las relaciones con EEUU, pero reformulándolas. Su apuesta por Europa era firme, aunque también muestra con claridad sus críticas hacia la evolución del europeísmo español, dejando claro que España debía participar en el proceso de construcción europea como única opción posible para el futuro del país. Por otra parte, apuesta por

---

<sup>17</sup> MORÁN, F: *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980.

ampliar y profundizar la dimensión mediterránea, así como ampliar las relaciones con el mundo árabe, teniendo en cuenta tanto el problema palestino como el conflictivo tema de las relaciones con Israel, sobre las que mantiene una posición distante. Merece la pena destacar el amplio análisis de cuestiones territoriales claves para España como Canarias, Gibraltar o el Sahara y no deja de lado a Latinoamérica, Portugal o el Tercer Mundo. En definitiva, termina diciendo que tras escribir este libro deseaba presentar un modelo (de acción exterior) que aspire a marcar unas líneas de validez universal y la primera condición

“para que esta construcción sea posible es que la acción concreta de cualquier partido socialista de un país europeo planee una política que, siendo realista, no rompa equilibrios innecesariamente, se adapte a lo posible, sea ambiciosa en los principios y decidida en el análisis”<sup>18</sup>

En 1990 publicó sus memorias, *España en su sitio*, en las que en sus poco más de 500 páginas, nos hace un recorrido detallado de su labor como ministro hasta su cese, que cierra con un apartado titulado “De nuevo Asturias patria querida”. Es un libro que hemos utilizado profundamente en este trabajo, contrastando sus planteamientos y aportaciones con las formuladas por otros protagonistas e investigadores, y que considero una obra detallada, con un discurso riguroso, tratando de exponer con objetividad y al mismo tiempo exponiendo sus reflexiones y valoraciones desde la perspectiva del tiempo, pero basadas también en una importante recopilación de documentos y fuentes. El mismo Morán así lo afirma en su introducción

“Este libro es el resultado de una tarea de compilación de datos, de reflexión y de análisis realizado a lo largo de más de tres años. Sin pretender ser una obra de historia en el sentido académico del término, todo en lo que ella se afirma está sustentado en una análisis riguroso y documentado de los hechos”.

En 1997 publicó un ensayo titulado *El día en que...*<sup>19</sup>, que es un conjunto de relatos que se extienden por territorios y ámbitos diferentes, desde el Africa del Sur y el *apartheid*, el desierto de Libia, la situación de

---

<sup>18</sup> MORÁN, F.: *Infra*. p. 410.

<sup>19</sup> MORÁN, F.: *El día en que...*, Madrid, Alfaguara, 1997.

los países que han sufrido un duro colonialismo, pero también un completo análisis de cómo comenzó su Carrera Diplomática en 1954 y, como siempre, reflexiones sobre Portugal, entremezclados con una constante tensión narrativa sobre la lucha contra las dictaduras y la opresión y su apuesta por la libertad. Ensayo entremezclado con literatura hace de esta obra un complemento ideal para conocer mejor esta faceta intelectual y comprometida del ministro Fernando Morán.

No podemos olvidarnos del libro escrito con Juan Carlos Vidal que conversa con Morán dando resultado al trabajo titulado *Luz al fondo del túnel*<sup>20</sup>, publicado en 1999. Es un recorrido de su vida a través de preguntas/respuestas desde su nacimiento y sus primeros años con sus padres y abuelos asturianos, pasando por la experiencia de la Guerra Civil y su primer libro con treinta y dos años, su novela *También se muere en el mar* (1958). Su vida universitaria en el franquismo, así como su estancia en Francia que le marcó permanentemente como afirma, describe muy bien, tanto el contexto interno como internacional de los años cincuenta, el momento en el que ingresa en la carrera diplomática y entra a trabajar en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Desde ese momento los destinos por los que pasa van marcando su vida personal, así como las relaciones con el socialismo de Tierno Galván. Su estancia en Sudáfrica, de 1957 a 1960, acrecentará su interés por África y el destino de sus pueblos-tema al que dedica su libro de ensayos *Donde uno aprendió a ser otro*.<sup>21</sup> Como siempre en sus trabajos, las referencias a Portugal, donde estuvo entre 1964 y 1968, no deja de interesarnos por el buen conocimiento de la realidad social y la situación política de la dictadura portuguesa, sin olvidar los datos que ofrece sobre la revolución de los claveles que siguió con gran interés. Para el tema que nos ocupa merece la pena leer y subrayar su visión de la política exterior franquista desde la etapa de Castiella al final del franquismo y el inicio de la transición, cuando ya se encuentra en Madrid en 1976. Su relato termina con las primeras elecciones democráticas. Como se puede apreciar, la lectura de este peculiar y original libro debe ser un complemento ideal para conocer la personalidad de Morán pero también

---

<sup>20</sup> MORÁN, F. – VIDAL, J.C.: *Luz al fondo del túnel*, Madrid, Alianza, 1999.

<sup>21</sup> Son muy interesantes, también por inéditas entre los diplomáticos e intelectuales españoles, las reflexiones sobre África de Morán que recogen en sólidos trabajos como *Nación y alineación en la literatura negro-africana* (1964), *El nuevo reino* (1967) y *Revolución y tradición en África negra* (1971).

su visión de la sociedad internacional que conoció y el papel que España y su política exterior jugaron en ella.

En el año 2002 publicaba un nuevo libro de Memorias particular con un título que sorprendía al lector *Palimpsesto. A modo de Memorias*<sup>22</sup>. Como indica en la introducción, este libro es resultado de sus largas reflexiones sobre los grandes temas que le habían preocupado en su trayectoria vital y profesional. Afirma que no solo quiere recuperar “el tiempo perdido”, sino “las claves para entender el pasado – el mío y el de nuestra colectividad– y para encajar con alguna coherencia las piezas de un futuro que presentimos”. ¿Qué temas son los que le preocupan o interesan?. Desde el *apartheid*, a la descolonización –con especial referencia a Guinea-; su siempre amado Portugal, tema sobre el cual hace un recorrido histórico muy interesante; Marruecos y el Sahara; su experiencia norteamericana, la visión de la gran potencia y del funcionamiento de Naciones Unidas nos ofrecen unas imágenes entrañables y costumbristas; su experiencia londinense y el retrato de los británicos merece una atención del lector; sus reflexiones sobre la política exterior española desde el franquismo exige una lectura detenida y en especial el retrato de Felipe González con “una aspiración, bien alcanzada, de comunicador, y por lo tanto de simplificador, y por la complejidad de su carácter. Aparecer como encarnando evidencias, pero tener varias capas y contradicciones, enriquece la tarea de estudiarlo”; igualmente merece la pena los retratos de personas y ciudades que ha visitado durante su larga experiencia personal, como sus reflexiones en unos años claves del proceso de integración europea y, como siempre, sus sólidos y bien argumentados análisis de la realidad internacional. Termina su interesante trabajo con una reflexión que ilumina bien este libro y lo que en el refleja: “Sin la literatura y sin los viajes me conformaría con la imagen plana, repetida; con la simplificación”.

#### SU TRAYECTORIA COMO MINISTRO

En una entrevista realizada para *Política Exterior* en 2007, se le preguntaba sobre cuál o cuáles habían sido los acontecimientos más

---

<sup>22</sup> MORÁN, F.: *Palimpsesto. A modo de memorias*, Madrid, Espasa Calpe, 2002.

importantes durante su mandato como ministro y Morán respondió con claridad: “La adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE) y la aceptación de Reino Unido de la Declaración de Bruselas, para discutir la soberanía de Gibraltar” y como más negativo “la anexión del Sahara por Marruecos”. A continuación, se le preguntó sobre cuál había sido el obstáculo principal de su mandato y así se expresaba: “yo quería realizar una política exterior por encima de los medios de España. Este gusto por la pequeñez y esa tendencia a empequeñecernos”. Finalizaba señalando el momento de mayor tensión: “Cuando una vez desbloqueadas las relaciones con Francia –que yo encontré por los suelos– un barco de guerra galo cañoneó a un pesquero español, el *Valle de Atxondo*”<sup>23</sup>

Esta entrevista nos puede dar la clave de los temas preferentes durante su mandato: Europa y la integración de España en la entonces Comunidad Europea; Gibraltar; las relaciones con Francia, Portugal y Marruecos.

Analizando los viajes oficiales que realizó a lo largo de su mandato podemos apreciar también sus intereses o prioridades. Según la Oficina de Información Diplomática realizó 48 viajes a Europa de forma destacada a Francia –13– seguida de Alemania –5– y Portugal, además de las reuniones en Bruselas que, como cabe imaginar, fueron varios en pleno proceso negociador. La segunda zona de interés será América, son 16 viajes, de los cuales el mayor número fueron a EEUU – 3– y el resto oscila entre 1 ó 2, destacando que sólo viaja a 10 países de todo el continente. Estos viajes a un continente con unas relaciones especiales para los españoles se equiparan con los realizados a África, otros 16, destacando por encima de todos a Marruecos –4 y el resto entre 1 ó 2, no visitando muchos países. En cuanto a Asia sólo figura 1 a la República Popular China. En total realizó 81 viajes a diferentes países y 66 a la Comunidad Europea, OTAN y organizaciones internacionales

Si atendemos a las intervenciones públicas, podemos señalar que de acuerdo con la información oficial<sup>24</sup> fueron 30 los discursos oficiales que

---

<sup>23</sup> Vid. *Política Exterior*, 115, enero-febrero 2007.

<sup>24</sup> Vid. *Discursos y Declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Fernando Morán*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores/Oficina de Información Diplomática, 1982-1985. Algunos de los textos nos han servido para entender de mejor manera el pensamiento y el diseño de la política exterior durante la etapa ministerial del Morán.

pronunció durante su mandato, tuvo 17 intervenciones parlamentarias tanto en el Congreso como en el Senado y escribió 9 artículos en revistas y periódicos.

El largo periodo en el que ocupó Fernando Morán el ministerio, la política exterior terminó su proceso de transición que culminaría en el año 1986, como hemos analizado en diversos trabajos<sup>25</sup>. La política exterior se convirtió en una política de Estado, desde la cual se trató de presentar a una España moderna, europea, con una democracia consolidada – tras el fracaso del golpe de Estado– y con grandes e importantes objetivos renovadores en la acción exterior con el nuevo Gobierno y con su presidente a la cabeza. A lo largo de este libro-homenaje podremos apreciar los objetivos y resultados de esta acción explicadas en gran parte por los protagonistas.

Los principales objetivos en política exterior durante el mandato de Morán fueron los siguientes. En primer lugar, el largo y complicado proceso negociador con la Comunidad Europea, que partía de lo ya conseguido por la anterior Administración, pero que había que acelerar pues era el objetivo prioritario del presidente del Gobierno. El más conflictivo de todos y en gran parte causa del cese de Morán: el tema de la permanencia en la OTAN; tema sobre el que el PSOE partía de la idea de convocar un referéndum, sobre la base del rechazo generalizado de la organización por parte de la opinión pública y de gran parte de los militantes socialistas. Las relaciones con Estados Unidos, país al que pronto se tranquilizó ratificando el convenio de 1982, al que se le añadió un protocolo adicional que lo haría compatible si se alteraba la posición española en la OTAN, fue también algo prioritario. La cuestión de Gibraltar, sobre la que Morán mostró un gran interés consiguiendo con la firma de la Declaración Conjunta de Bruselas en 1984, por la que Londres se comprometía a discutir sobre la soberanía y España a abrir la verja unos meses después. Las relaciones con Portugal y Marruecos, países fronterizos con los cuales debían de establecerse nuevas bases de entendimiento. De forma destacada el fortalecimiento de las relaciones con Iberoamérica, en momentos complicados de cambio político en el

---

<sup>25</sup> Vid. PEREIRA, J.C.- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, J.M. *la política exterior y la dimensión internacional de la transición española (1976-1986)*, Navarra, Thomson Reuters Aranzadi, 2015.

Continente, así como de resolución de problemas bélicos y fronterizos, en los que España actuó de mediador. Por último y no menos importante, el difícil equilibrio entre el mantenimiento de buenas relaciones con los países árabes y el necesario reconocimiento de Israel, que llegaría, forzosamente, nada más entrar en la Comunidad Europea.<sup>26</sup>

En este trabajo y dada la cantidad de libros sobre la materia y los trabajos que en este libro homenaje se publican, me voy a centrar solo en este apartado en algunos de estos objetivos, que son los que, en mi opinión, más interesaban en general al ministro Morán, pero sobre todo desde una vertiente que tanto González como el ministro impulsaron más: las cumbres bilaterales con los principales países en nuestra acción exterior.<sup>27</sup>

Nadie puede dudar que Francia fuera uno de los grandes objetivos y preocupaciones de Morán. En este sentido, Francia funcionó para España como estímulo en el proceso gradual de democratización y, sin duda, de forma global, como intermediaria con otros países europeos. No obstante, las relaciones bilaterales significaron algo mucho más complejo que la pretendida tutela de la Presidencia francesa y en su desarrollo irrumpieron fenómenos como el terrorismo, la concurrencia económica, la competencia en terceros espacios y, en suma, la disfunción entre la convergencia en múltiples objetivos compartidos y la divergencia entre lo que España aspiraba a que fuera su actividad en el concierto mundial de naciones y lo que la propia Francia creía que debiera ser. Naturalmente

---

<sup>26</sup> Visiones generales de este periodo en PEREIRA, J.C.- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, J.M. *Op. cit.*; BENEYTO, J.M.-PEREIRA, J.C. : *Op. cit.*, 2 vols.; PEREIRA, J.C. (coord.): *La política exterior de España de 1800 hasta hoy* Barcelona, Ariel, 2010; VV.AA. “la época socialista: política y sociedad (1982-1996)”, *Ayer*, 84, 2011 (4); POWELL, Ch.-JIMÉNEZ, J.C.(Eds.) : *Del autoritarismo a la democracia. Estudios de política exterior española*, Madrid, Silex, 2007; SOTO, A.-MATEOS, A. (dirs.): *Historia de la época socialista. España 1982-1996*, Madrid, Silex, 2013 y VIÑAS, A. -YÁÑEZ-BARNUEVO, J.A. “Diez años de política exterior del Gobierno socialista”, en GUERRA, A. -TEZANOS, J.F. (eds.): *La década del cambio*, Madrid, Sistema, 1992.

<sup>27</sup> Esta parte se basa fundamentalmente en el trabajo de investigación con los principales protagonistas del periodo, a través de las investigaciones realizadas por el GHistRI desde el año 2014. Una parte importante de los resultados en PEREIRA, J.C.-ALIJA, A. - LÓPEZ ZAPICO, M.A.: *La política exterior de España. De la transición a la consolidación democrática (1986-2001)*, Madrid, La Catarata, 2018, donde precisamente aparece en la portada el ministro Morán en el momento de la firma del Tratado de Adhesión a la Comunidad Europea, en junio de 1985, quizás el último acto oficial de envergadura de nuestro protagonista.

la adhesión a la Comunidad Europea representará la principal esfera de esta divergencia a la que nos estamos refiriendo, pero hubo otras como, por ejemplo, la compatibilidad entre la bilateralidad hispano/francesa y la cada vez más directa vinculación hispano/norteamericana o la interferencia final de Francia en el contencioso con Marruecos sobre el proceso de descolonización del Sahara, con el refrendo de la tesis anexionista marroquí. De hecho, muy gráficamente, el periodista Ramón Luis Acuña comparaba las relaciones mantenidas durante la Transición entre Francia y España con los “dientes de una sierra”, ilustrando así los sucesivos conflictos y acercamientos que hubo entre ambos países durante los primeros años de vida de la democracia española<sup>28</sup>

Un ejemplo, entre otros, de esta situación peculiar nos lo ofreció el embajador Juan Durán-Loriga, en la entrevista que le realizamos:

“En las relaciones con Francia, primero había unos problemas para la entrada de España en el Mercado Común... Un problema que era completamente falso era la fuerza que tenían los agricultores del Languedoc y del Rosellón, que consideraban que la entrada de España iba a perjudicar muchísimo a su agricultura. El Ministro de Agricultura era Jacques Chirac y Chirac estaba muy en esa línea. Había sido Ministro de Agricultura, y además los del Languedoc y el Rosellón habían influido sobre todos los demás, y entonces los sindicatos agrarios de Francia estaban en contra de la entrada de España. Error tremendo, porque resulta que la entrada de España en el Mercado Común fue maravillosa para la agricultura francesa, porque empezaron las exportaciones de vinos, las exportaciones de quesos, por ejemplo, que fue una cosa bastante disparatada. Pero eso ya viene de otra época distinta, luego se dieron ya bien cuenta de eso. Y otro problema que había era el problema de la colaboración contra el terrorismo”.<sup>29</sup>

Como bien señala el embajador Durán-Loriga, las negociaciones para el ingreso de España en la Comunidad Europea fueron condicionadas permanentemente por Francia, alargando innecesariamente nuestra entrada en el club comunitario. Pero, a su vez, el segundo gran problema fue el del terrorismo de ETA y el retraso con el que los gobernantes franceses

---

<sup>28</sup> ACUÑA, R.L.: *Como los dientes de una sierra (Francia-España de 1975 a 1985, una década)*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986.

<sup>29</sup> Entrevista del GHistRI, 16/6/2010.

actuaron contra los terroristas que campaban a sus anchas en territorio francés. Hay que recordar que, desde 1977, el número de muertos por actos terroristas fue creciendo de los 10 en ese año a los 89 en 1980, para reducirse progresivamente hasta incrementarse de nuevo a 52 en 1987, cuando se produjo la masacre en el Hipercor de Barcelona.

Tanto Alfonso Guerra como Elena Flores, en las entrevistas realizadas por el Grupo, nos señalaron que fue un suceso que nada tenía que ver con el asunto del terrorismo vasco el que desencadenó un giro esencial en la cooperación hispano-francesa contra ETA. El jueves 8 de marzo de 1984, nueve pescadores españoles resultaron heridos después de que una patrullera de vigilancia de la Armada francesa abriese fuego contra un pesquero español que faenaba ilegalmente en aguas comunitarias.<sup>30</sup> Lo sucedido desató una fuerte crisis diplomática entre ambos países, como se evidenció en la reunión de la Internacional Socialista celebrada en Luxemburgo al día siguiente. En la misma, Alfonso Guerra ofreció un discurso muy duro criticando la actitud de Francia durante todos aquellos años.<sup>31</sup> Una vez que acabó, el, a la sazón, secretario general del Partido Socialista francés, Lionel Jospin, pidió reunirse con él. En esa conversación, Alfonso Guerra hizo entender a su homólogo francés la grave situación de inestabilidad que estaba generando en España la acción armada de ETA. Este hecho fue el detonante de la reunión privada que mantuvieron, quince días después, François Mitterrand y Felipe González en la que, finalmente, se alcanzó un acuerdo de colaboración entre los dos países<sup>32</sup>. Buena muestra de ello es que, apenas cuatro meses después, concretamente el 23 de septiembre de 1984, se realizó la primera extradición de un etarra a España, siendo este el definitivo punto de inflexión para una cada vez mayor y más importante cooperación franco-española en la lucha contra ETA. En nuestra opinión, este encuentro entre los dos líderes y los resultados conseguidos fue uno de los factores que contribuyeron a la puesta en marcha de las cumbres bilaterales.

---

<sup>30</sup> *El País*, 8 de marzo de 1984.

<sup>31</sup> ORTUÑO, P.: *Los socialistas europeos y la transición española*, Madrid, Marcial Pons, 2005 Es muy interesante la consulta de la documentación de la Internacional Socialista en el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam.

<sup>32</sup> Entrevista del GHistRI, 18/5/2012.

De estas relaciones entre los dos líderes de Francia y España, recogemos también unas interesantes declaraciones de Angel Viñas <sup>33</sup> que nos señaló que la primera vez que González visitó a Mitterrand siendo los dos presidentes:

“Él [González] llevaba ya un año de primer ministro más o menos y se conocían, pero era la primera vez que iba como presidente del gobierno a hablar con el presidente de la Republica francesa. Yo por supuesto no estuve en aquella entrevista, pero luego vi el *compte-rendu* y fue la comidilla durante semanas porque fue una entrevista muy importante. Felipe puso en movimiento su infinita capacidad de seducción (...). Se mostraba con una simpatía arrolladora y convenció a Mitterrand. Realmente había mucha resistencia francesa (...) Convenció a Mitterrand en dos temas: primero en el de la Comunidad y segundo en el de la ETA, la lucha contra la ETA. No sé como decirlo de una manera elegante, pero yo diría que cuando el PSOE llega al Gobierno en noviembre (sic) del 82 las relaciones con Francia están bajo mínimos, Calvo-Sotelo nos las había dejado realmente muy mal”.

Indudablemente esta sintonía entre los dos líderes facilitó la instauración de las cumbres bilaterales desde 1987, que estuvieron precedidas del trabajo realizado anteriormente por el ministro Morán y el embajador Reventós. La presencia de estos dos protagonistas en Madrid y París, junto con la actitud del ministro francés de Asuntos Exteriores Claude Chesysson y el embajador en Madrid, Pierre Guidoni, para intentar dar paso a una etapa de cooperación más intensa entre los dos países, dio lugar a una iniciativa novedosa que dio mucho juego posteriormente: la organización de seminarios bilaterales de ministros de ambos países.

El primero se celebró el 10 de enero de 1983 en la Celle Saint Cloud de París, tal y como se acordó por los dos ministros de Asuntos Exteriores en la reunión del 10 de diciembre de 1982 en la Cumbre de la OTAN. Unos meses más tarde, se celebró el segundo en La Granja del 2 al 3 de julio de 1983. En esas reuniones ya se comenzaron a plantear un mayor número de temas que afectaban a las relaciones bilaterales y como nos han señalando algunos de los protagonistas, se abordó también el próximo viaje de los Reyes de España, que se desarrollaría del 2 al 4 de noviembre de 1983. Esta dinámica

---

<sup>33</sup> Entrevista del GHistRI, 22/5/2012.

continuaría y el 11 de febrero de 1984 se celebraría en Rambouillet el tercer Seminario, en el que se abordó el tema del próximo viaje de Mitterrand a España que se desarrollaría en el mes de junio. El cuarto seminario se trasladaría al palacio de Pedralbes de Barcelona y se desarrolló del 19 al 20 de octubre de 1984. El quinto se desarrolló en París al año siguiente y el sexto en Zaragoza del 4 al 5 de octubre de 1986, ya con la presencia de los nuevos dirigentes franceses y el ministro Fernández Ordóñez. Esta serie de encuentros, cada vez con mejores resultados y ya en el marco también de la Unión Europea, propició la puesta en marcha de nuevas iniciativas y especialmente la institucionalización de las cumbres bilaterales.

Aunque las relaciones con la República Federal de Alemania no son tan destacadas como las llevadas a cabo por Francia por Morán, el presidente fue dándoles una cada vez mayor relevancia al considerar que estas relaciones podían ser complementarias y a veces un balance equilibrador de las de Francia, especialmente en las negociaciones con la Comunidad Europea. Desde el otro lado, el gobierno de Bonn se mostró especialmente activo con España desde la muerte de Franco, buscando una salida democrática al franquismo que conllevara la creación de un partido socialista de amplia base capaz de contener a los comunistas y de constituir a medio plazo una auténtica alternativa de gobierno. Igualmente, la República Federal de Alemania siempre había sido, incluso en el periodo franquista, un apoyo a los objetivos y acciones españolas en Europa. A diferencia de lo ocurrido con Francia u otros países, las ayudas económicas y los cursos de formación que se dieron a las emergentes fuerzas políticas y sindicales en la España de la transición, se hicieron a través principalmente de las Fundaciones de los Partidos alemanes más las aportadas por los sindicatos alemanes.<sup>34</sup>

En efecto, las fundaciones políticas alemanas, vinculadas a los principales partidos políticos del país, eran instituciones no gubernamentales financiadas por el Ministerio de Desarrollo Exterior y, en mucha menor medida, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y por contribuciones privadas. En teoría, al menos, las fundaciones se limitaban a tareas de “educación sociopolítica”, así como al apoyo de las “estructuras so-

---

<sup>34</sup> Interesante en este sentido es el trabajo de PINTO-DUSCHINSKY, M.: “The Party Foundations and Political Finance in Germany”, en LESLIE SEIDLE, F: *Comparative Issues in Party and Election Finance*, Toronto, Dundurn Press, 1991.

ciales” en los países donde actuaban, y su objetivo declarado era el establecimiento –o el fortalecimiento– de la democracia política de corte occidental, así como el apoyo a las fuerzas políticas (y sindicales) afines. Estas ideas se confirman también en algunas de las entrevistas que hemos realizado como el testimonio del embajador Bassols<sup>35</sup> que nos señaló:

“¿Alemania cómo veía a España? Alemania decía, a mí España me conviene. Sí me interesa porque... ¿Qué va a hacer España? ¿Abaratarnos la agricultura? ¡Pues qué bien!, porque ahora desde fuera como tenemos una política agrícola común, la PAC, muy exigente, cuando entre el producto bajo precio español, como España no tiene ninguna ventaja, porque el acuerdo del 70 daba muy pocas ventajas agrícolas siendo casi todas industriales (...) Alemania decía “ahora estando España fuera, todo me llega encarecido, estas naranjas que van en 24h desde Alicante o desde Valencia al mercado de Colonia o Hamburgo me llegan caras, pero cuando España esté dentro, me abarata los precios de toda la agricultura. Ya no dependo de la cara agricultura francesa, tendrán que bajar sus precios los franceses e italianos. Que entre España. Y decía, por otra parte, desde el punto de vista industrial me conviene también que entre España porque Alemania tiene un mercado ya cautivo porque estará dentro de millones de habitantes, de un cierto alto nivel de consumo y además porque me permitirá mi expansión, mis inversiones, porque España es un portaaviones en el sitio más estratégico de Europa”.

Sin duda alguna, estas palabras del experimentado diplomático sobre Alemania, nos permite comprender las razones de por qué la primera visita del nuevo presidente González fuera a Alemania y no a Francia, en donde, como hemos señalado las relaciones no pasaban por un buen momento. Una persona cercana a González, el diplomático Juan Antonio Yañez-Barnuevo nos relató perfectamente esta decisión en un texto muy revelador de la importancia de Alemania para España:

“(…) ¿cuál fue el primer viaje europeo que hace Felipe González en el continente europeo? Hizo un viaje primero a Marruecos para tener contenido ese flanco, y lo consiguió, precedido por un viaje de Fernando Morán, que fue muy importante, sobre el tema de la pesca, que, como siempre, estaba bloqueado. Bueno, cuando llegamos estaban atascados todos los frentes bilaterales porque también lo estaba el frente de la pesca

---

<sup>35</sup> Entrevista del GHistRI, 21/4/2008.

con Portugal, por todos los lados. La primera tarea fue ir desbloqueando las relaciones bilaterales por todos sitios. Entonces, el primer viaje europeo que hace Felipe González es a Bonn y a Berlín. Eso fue muy deliberado y yo tuve que empujar algo para que eso fuera así porque el hecho es que en aquel momento en Alemania se había producido un cambio de Gobierno, pero de signo inverso al nuestro en el otoño del año 1982, y ha sido la única vez que en Alemania ha habido un cambio de Gobierno, pero no por unas elecciones sino por un cambio de mayorías en el Bundestag (...). Eso nos complicaba la vida en el sentido de que la relación preferente que había tenido siempre el PSOE con el SPD alemán y en el personal mucho más entre Felipe González y Willy Brandt. Entonces, eso, al principio, desarticula un poco. Además, hay otra cosa que se olvida y es que en aquel semestre la presidencia de la Comunidad Económica Europea la ocupaba Alemania. Yo argüí, por todas las vías que pude, que el primer viaje europeo tenía que ser a Alemania, y él lo vio así. Añadido a todo lo anterior, vino también el problema siguiente. Cuando se hicieron los primeros tanteos con los alemanes, nos dijeron que tenían su agenda, tanto internacional como nacional, cargadísima y que el único momento que nos podían dar para esa visita era, justamente, el mismo día en que Kohl pronunciaba su discurso de investidura en el Bundestag, porque, mientras tanto, Kohl consideró que él debía obtener una legitimidad directa, popular, y convocó nuevas elecciones, que ganó con una mayoría más amplia, pero siempre manteniendo la alianza con el partido Liberal. Entonces, nos cita ese mismo día en Bonn. Siempre he estado convencido que fue una manera de probar a Felipe González: *to test*, como dicen los americanos. Y él dijo: ‘sí, voy a Bonn, el día y a la hora que sea...’ Y no solo eso, estuvo en la tribuna oficial mientras que Kohl daba su discurso de investidura y, claro, luego se vio en la Embajada de España con Willy Brandt, porque los socialdemócratas alemanes no acababan de entender todo aquello muy bien, pero la verdad es que se lo tomaron bien (...) Hubo una serie de tests, porque luego hubo lo de la visita a Berlín. Hay que decir que Fernando Morán no estaba muy convencido del todo, pero nos impusimos los de Moncloa y fuimos. Había que hacer lo que fuera porque había que mantener la confianza alemana”.<sup>36</sup>

Sea por esta primera entrevista o por la personalidad de González que impresionó a Kohl y las siempre especiales relaciones entre España y Alemania en diferentes coyunturas históricas, la conclusión a la que

---

<sup>36</sup> Entrevista del GHistRI, 16/12/2013.

hemos llegado tras las diversas entrevistas y la consulta de la documentación, es que la sintonía entre los dos líderes fue la mejor y más importante del periodo analizado<sup>37</sup>. Así, por ejemplo, Viñas nos señaló de estas relaciones que

“lo de Felipe González y Kohl fue de «Pili y Mili». Las relaciones de Felipe González con Kohl se hicieron estrechísimas, España apoyó, y eso fue uno de los motivos tácticos que levantaron una oleada de no te quiero decir, cuando Felipe fue a Berlín, no sé en qué año, estaba el tema de los euromisiles. Entonces él en la puerta de Brandenburgo dijo que él comprendía al tema de los euromisiles (...) Mano de santo. Tuvieron una relación inmediata desde el principio, no así los ministros de asuntos exteriores Genscher y Morán, no es que hubiera contradicción, pero no había química. Pero entre Kohl y González no es que no hubiera química, es que eran Pili y Mili, y no sólo antes del 86, antes del Tratado de adhesión, sino después. La química Kohl-González fue muy intensa, dio unos resultados estupendos para Alemania y estupendos para España, y ha sido una de las asociaciones, uno de los partnership más creativos, más importantes y con mejores resultados de la historia de la política exterior española de los últimos 100 años”<sup>38</sup>.

La buena relación entre ambos líderes se plasmó en diferentes temas en nuestro periodo de estudios y sus decisiones e intercambios de opiniones abarcaron una variedad importante de temas. Podemos centrarnos, por ejemplo, en dos de ellos. El primero hace referencia al apoyo alemán para que González resolviera el tan comprometido tema del mantenimiento en la OTAN, que Kohl apoyaba sin discusión, y la relación, hoy comprobada por nuestra investigación, entre el ingreso en la Comunidad Europea y la permanencia en la OTAN. En este sentido el embajador Ramón de Miguel nos confirmó claramente esta idea:

“El papel de Alemania fue espléndido desde el primer día. El canciller Kohl le dijo a Felipe González que Alemania apoyaba. Pero lo que además le dijeron a Felipe González, (varios líderes) y delante de mí, es que quien quiere entrar en el club de los ricos en Europa

---

<sup>37</sup> Vid., En este sentido las palabras de Felipe González y las referencias a estas buenas relaciones el 17 de junio de 2017, fecha de la muerte del canciller alemán. *El País*, 17 de junio de 2017.

<sup>38</sup> Entrevista del GHistRI, 22/5/2011.

tiene que estar dispuesto a entrar en el club de la defensa de los ricos y que, por lo tanto a término había que resolver el tema de nuestra adhesión a la OTAN”<sup>39</sup>.

A ello se unirá el decidido apoyo de González a la controvertida decisión alemana de instalar los “euromisiles”, que era un asunto que en teoría no afectaba a España, en mayo de 1983, pero que tuvo importantes repercusiones, por ejemplo, en el impulso al proceso negociador de España con la Comunidad Europea.<sup>40</sup> En este contexto se va a producir uno de los mayores momentos de tensión entre González y Morán, tal y como cuenta el ministro, cuando en la visita realizada a Bonn se le preguntó a González si apoyaba la propuesta de Kohl (despliegue de los cohetes) o de Brandt (no despliegue); en ese momento Morán le pasó un papel a González pidiéndole que eludiese la pregunta, pero González “rompió el papel”, apoyando la propuesta de Kohl. Morán intentó posteriormente matizar las palabras de González pero éste respondió que “*yo siempre digo lo que quiero decir*”.<sup>41</sup> Las discrepancias continuarían en ese viaje tras la decisión de González de viajar a Berlín y visitar el Muro.

La importancia del año 1983 en las relaciones bilaterales provocó que en la visita que realizó González a Bonn del 3 al 4 de mayo de 1983 se acordase por los dos gobiernos la institucionalización de las cumbres bilaterales a partir de ese momento. Tras la preparación correspondiente, la I Cumbre se celebró del 17 al 18 de mayo de 1984 en Madrid con la asistencia de los dos líderes y un amplio conjunto de ministros. La II Cumbre se celebró en Bonn del 30 de septiembre al 1 de octubre de 1985. En esa cumbre, se preparó la visita de los Reyes de España, del 24 al 28 de febrero de 1986, en la cual se mostró el agradecimiento español al apoyo alemán en las complicadas negociaciones para la integración en la Comunidad Europea.

Francia y Alemania, como hemos visto, ocuparon un papel central en la política exterior española desde 1982, pero, no obstante, el presidente González consideró que la excesiva dependencia de tan solo dos grandes

---

<sup>39</sup> Entrevista del GHistRI, 1/12/2016.

<sup>40</sup> Las especiales relaciones González/Kohl son destacadas por el propio GONZALEZ, F: *Memorias del futuro*, Madrid, Aguilar, 2003.

<sup>41</sup> *El País*, 4 de mayo de 1983.

potencias podría beneficiar, sin duda, pero también condicionar el logro de otros objetivos especialmente en el seno de la entonces Comunidad Europea o, por ejemplo, en el Mediterráneo. Es por ello por lo que esta nueva estrategia basada en las cumbres se amplió a algunos otros países y en principio se pensó en Italia, idea apoyada por el ministro Morán.

En un principio, la atención se dirigió hacia Italia, que recibió a la nueva España democrática con ciertos recelos, especialmente por el peso que tenía entonces la izquierda italiana, además de considerarla una competidora en el ámbito económico. Un testimonio interesante en este sentido nos lo ofrece el embajador Bassols:

“Qué pasaba con Italia? De esto no se habla casi nunca (...) ¿Estaba contenta con nuestra entrada en Europa? Pues no (...) porque había fondos del FEOGA, fondos estructurales agrícolas de los que gozaba Italia y cuando entra España, Italia era muy celosa de esto. Aún no se había establecido el sentimiento que hay hoy de solidaridad. Cuando entramos nosotros, fuimos los primeros que recibimos la gran solidaridad sin la cual no hay un mercado común”<sup>42</sup>.

No todos los protagonistas lo ven así, pues para Fernando Álvarez de Miranda Italia tuvo un papel importante en nuestras negociaciones con la Comunidad:

“Así como Francia nos puso el veto con Giscard d’Estaigne (...) la realidad es que quién nos ayudó muchísimo fue un comisario italiano, Natali, ese fue fundamental para nuestro ingreso en el Mercado Común”<sup>43</sup>.

Como afirma Matteo Re, la llegada al poder de Felipe González en España coincidió con la llegada al poder en Italia de unos políticos no democristianos por vez primera desde 1948. Spadolini, del partido Republicano, y Craxi, del Partido Socialista, lideraron un cambio en Italia impulsando el proceso de integración europea, y con ello la ampliación a España y Portugal, a pesar de una posible competencia económica<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Entrevista del GHistRI, 21/4/2008.

<sup>43</sup> Entrevista del GHistRI, 27/5/2008.

<sup>44</sup> RE, M.: “Las relaciones de España con Italia: entre los lazos comerciales, sociales, culturales e históricos”, en BENEYTO, J.M. - PEREIRA, J.C.: *Op. Cit* Vol II p. 131. Son inte-

Dos intereses dominaban en los gobiernos italianos en relación con España, por un lado, incrementar el interés de la Comunidad por el Sur de Europa, aumentando la influencia de la zona meridional en el proceso de toma de decisiones e incrementando los fondos comunitarios; pero, por otro lado, impulsar la cooperación en el área mediterránea de forma multilateral, lo que se traduciría años después en la convocatoria en 1989 de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo.

En este sentido, el Gobierno de Madrid comenzó a impulsar estas relaciones organizando un I Seminario ministerial en Madrid del 24 al 25 de mayo de 1984, al que asistieron B. Craxi y G. Andreotti. En mi opinión, la visita de Felipe González a Italia, en junio de 1985, propició el cambio de fórmula de encuentros para institucionalizar la reunión en cumbres. De esta forma, la I Cumbre hispano-italiana se celebró en Taormina del 20 al 21 de enero de 1986, ya como miembros de la Comunidad Europea y aliados en la OTAN, temas sobre los que hablaron intensamente los dos líderes socialistas.

Otro de los países siempre prioritarios para Fernando Morán fue Portugal. Escribe Hipólito de la Torre, uno de los pocos especialistas en temas portugueses, que bajo el signo de la democracia, la armonía hispano-lusa se recuperó, olvidando tensiones y malentendidos especialmente tras la caída de las dos dictaduras. En febrero de 1976, en el encuentro de Guarda entre los dos ministros de Asuntos Exteriores, Areilza y Melo Antunes, se cerraron las heridas de la crisis anterior y se reabrió las perspectivas del diálogo peninsular. La visita oficial de Suárez a Lisboa en noviembre de 1976 y del presidente portugués Ramalho Eanes en mayo de 1977 a Madrid; la firma del Tratado de Amistad y Cooperación en 1977, y la visita de los Reyes a Portugal en mayo de 1978, marcarán el punto de partida de una nueva etapa de relaciones peninsulares<sup>45</sup>.

El propio Fernando Morán escribirá en sus memorias que “Las relaciones con Portugal son siempre el capítulo más escurridizo de una acción española”, por el peso de un conjunto de factores históricos que han marcado desde hacía mucho tiempo las relaciones bilaterales. Su

---

resantes también las aportaciones sobre el tema en la obra de DI NOLFO, E. (Ed.): *La política estera italiana negli anni ottanta*, Venecia, Marsilio, 2007.

<sup>45</sup> TORRE, H. de la: “El camino del entendimiento peninsular”, en BENEYTO, J.M. – PEREIRA, J.C.: *Op. Cit.* vol I p. 673.

experiencia como diplomático en el país, sus amistades y su amor a Portugal le llevaron a liderar el cambio en las relaciones hispano-portuguesas y al establecimiento de un verdadero programa de acción para dar un nuevo impulso a las mismas. En enero de 1983 ya anunció esta iniciativa en un discurso en la Cámara de Comercio Hispano-Portuguesa, complementada con su intervención en el Senado español, lo que fue ampliamente recogido por la prensa portuguesa. Resultado de todo ello fue la convocatoria de la primera cumbre “*Uma Cimeira*” en Lisboa <sup>46</sup>.

Sin duda también, la integración de España en la OTAN y el paralelismo en el proceso negociador para el ingreso en la Comunidad Europea, propiciaron que Madrid y Lisboa decidieran impulsar aún más la colaboración peninsular convocando la I Cumbre bilateral del 11 al 12 de noviembre de 1983 en Lisboa con la presencia de Felipe González junto con el socialista Mario Soares. Una cumbre en la que, a tenor de lo expresado por Morán, se van a mantener los recelos y en algunos casos las “obsesiones” por parte portuguesa como en el tema de la pesca. Del mismo modo, del 20 al 22 de diciembre del mismo año este foro se ampliará con la reunión en Madrid del Consejo hispano-portugués presidido por los ministros Fernando Morán y Jaime Gama, que como nos ha comentado algún protagonista deseaba las mejores y más íntimas relaciones con España, pero “con las fronteras bien trazadas, con trazo grueso”. Progresivamente las relaciones hispano-portuguesas mejoraron gracias, sin duda, al empuje que le dio el propio Morán.

Ya hemos apuntado que otro tema clave durante su mandato fueron las relaciones con Marruecos, país que para España es prioritario en el denominado “Sur” de nuestra frontera, pues no sólo es la frontera sur de España como país sino como frontera sur de la Unión Europea. Un “Sur” que se percibe en muchas ocasiones como amenaza o riesgo, por cuanto constituye la zona de donde existen problemas tales como el tráfico ilegal de personas, de drogas, migraciones descontroladas, inestabilidad para nuestros territorios incluso o conflictos localizados que afectan a la cuestión del Sáhara o la pesca, por ejemplo. En este sentido, merece la pena destacar las importantes reflexiones de un diplomático español, buen conocedor de la realidad marroquí, Jorge Dezcallar, quien en sus

---

<sup>46</sup> MORÁN, F.: *España...Op. cit.* pp. 166-170.

memorias señala como Felipe González le comentó que para España la embajada más importante era la de Washington, “pero la más sensible era Rabat” y esto para un diplomático español es muy importante ya que “uno tiene conciencia de ser una “gran potencia” pues son tres (Estados Unidos, Francia y España) las embajadas que allí cuentan de verdad”<sup>47</sup>

Quizás por todo ello se establecen en este periodo las cuatro constantes en nuestras relaciones con Marruecos: a) la defensa y promoción de nuestros intereses nacionales en Marruecos y en la zona; b) la contribución a la prosperidad económica y la estabilidad socio-política de todos los actores de la región; c) las estrechas relaciones entre las dos familias reales con contactos permanentes, especialmente durante el reinado de Juan Carlos I, que permitieron resolver momentos de grave tensión entre los dos países, como nos reconocen muchos de los protagonistas entrevistados y d) la norma no escrita de que la primera visita de un nuevo presidente de Gobierno español sea a Marruecos, tratando de establecer las pautas básicas sobre el desarrollo de las relaciones bilaterales –caso de Felipe González en marzo de 1983–, a los que se unen las conversaciones privadas en viajes no oficiales de los monarcas marroquíes a España<sup>48</sup> Dezcallar insistirá, no obstante, en las tres dificultades que aparecían siempre en las reuniones bilaterales: la constatación de que el Estrecho de Gibraltar separa dos realidades muy distintas, cristiana al norte y musulmana al sur; porque ese mismo Estrecho constituye una frontera entre el Primer y Tercer Mundo y, por último, los prejuicios muy importantes en la configuración del imaginario recíproco <sup>49</sup>

Morán quiso impulsar estas relaciones, abandonando la anterior política prosaharai por otra más realista y equilibrada en la que, al mismo tiempo que se apoyaba la autodeterminación del Sahara, también se defendía las negociaciones entre las dos partes. Se ensayó una política más global para buscar una estabilidad y una seguridad en el “Sur” necesaria ante el posible estallido de un conflicto. Por ello ese impulso

---

<sup>47</sup> DEZCALLAR, J.: *Valió la pena. Una vida entre diplomáticos y espías*, Barcelona, Península, 2015, p. 104.

<sup>48</sup> CEMBRERO, I: “González aconseja a Aznar que su primer viaje sea a Marruecos”, *El País*, 15 de abril de 1996.

<sup>49</sup> DEZCALLAR, J: *Op. cit.*, pp. 106-108.

en las relaciones con Marruecos, pero también una política más abierta hacia otros países del Magreb.

En este sentido se puede entender como la preocupación del gobierno socialista y del ministro Morán en particular, les llevó a poner en marcha una iniciativa un tanto inédita como fue también la del impulso de las relaciones bilaterales con Túnez. En 1983 se organizó un viaje de los Reyes –del 17 al 19 de noviembre– que el ministro Morán narra en primera persona, poniendo de manifiesto las dificultades en establecer una política bien definida y con resultados en las relaciones bilaterales, especialmente por el declive físico y político de su líder Burguiba. A pesar de este impulso, las cumbres bilaterales y la firma de un Tratado no llegarían hasta 1995-1996.

#### EL CESE DE FERNANDO MORÁN COMO MINISTRO

El cese de Morán por parte de Felipe González en julio de 1985, ha provocado uno de los debates más importantes en torno a su figura y sobre lo que se han escrito diferentes trabajos, de historiadores y protagonistas, centrados en las razones del presidente y en la elección de su sucesor Francisco Fernández Ordóñez. En el trabajo más profundo sobre este último, escrito por Santiago Delgado Fernández y Pilar Sánchez Millas<sup>50</sup>, se dan una gran parte de las claves que pueden explicar ese cese.

Por un lado, las relaciones estrechas que se habían ido desarrollando desde hacía un tiempo entre González y Fernández Ordóñez, le fueron permitiendo a aquel valorar de forma cada vez más positiva su persona. Sus discursos pro americano y atlantista convencieron al presidente, una vez cerrado el tema europeo, al igual que su conocimiento del mundo americano. A pesar de las críticas dentro del PSOE por su carácter conflictivo y de practicar con cierta facilidad el transfuguismo, el presidente valoró su “*madurez, experiencia y unas credenciales de superviviente que le avalaban de sobra para ese nuevo puesto*”<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> Cfr. DELGADO FERNÁNDEZ, S. - SÁNCHEZ MILLAS, P.: *Francisco Fernández Ordóñez. Un político para la España necesaria, 1930-1992*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

<sup>51</sup> *Ibid.* p. 295.

Es indudable también que Morán tuvo siempre unas posiciones propias en política exterior, no sólo expuestas públicamente sino también en libros y artículos, como hemos visto, que podemos decir que estaban muy ideologizadas y comprometidas con la ideología socialista, pero también por lo que él creía debían ser unos principios que él había defendido públicamente. Sobre esta base se tuvo que enfrentar a un presidente como Felipe González, que desde su llegada a Moncloa le había dejado claro su interés por seguir muy de cerca las relaciones internacionales y la política exterior. Este hecho es el inicio de lo que hemos venido en llamar un *presidencialismo en la política exterior española*, que no se había producido con los dos anteriores presidentes de Gobierno<sup>52</sup>.

Un presidencialismo que se manifiesta en Moncloa desde que el presidente le encargó a Roberto Dorado, su Jefe de Gabinete, la creación y dirección de un Departamento de Internacional, como hemos visto<sup>53</sup> que, entre otras funciones, hacia el seguimiento para Presidencia de todos los ministerios que tuvieran una vertiente internacional y de forma especial Asuntos Exteriores, Economía y Defensa<sup>54</sup>. En este sentido también hay que tener en cuenta como el propio Ministerio de Asuntos Exteriores se fue convirtiendo en muchas ocasiones en un mero ejecutor de las directrices establecidas en Moncloa, y en un actor secundario en la necesaria coordinación y unidad de la acción exterior, dado que algunas de las grandes competencias de nuestra acción exterior se llevaban por personas y organismos distintos de los del ministerio dirigido por Morán.

Las discrepancias en temas claves y de forma especial en los relacionados con la OTAN y las relaciones con EEUU, serán destacadas por varios historiadores y protagonistas como una de las causas principales de su cese. Un aspecto sobre el que quisiera insistir más, pues ha sido señalado como muy importante en este tema, pero que se complicó aún más cuando, como hemos demostrado en varios trabajos, se estableció una relación estrecha entre la permanencia en la OTAN y el ingreso en la Comunidad Europea, llegando González a la conclusión de que si no

---

<sup>52</sup> Vid. PEREIRA, J.C. (Coord.): *La política exterior de España de 1800 hasta hoy*, Op. cit.

<sup>53</sup> Se creará por RD3773/1982 de 22 de diciembre.

<sup>54</sup> Entre los escasos trabajos que existen sobre el organigrama de Presidencia y la administración española cabe destacar el titulado AA.VV: *1812-1992. El arte de gobernar. Historia del Consejo de Ministros y e la Presidencia del Gobierno*, Madrid, Tecnos, 1992.

se eliminaban el mayor número de obstáculos para conseguir el principal objetivo, la integración en Europa sería imposible de conseguir.<sup>55</sup>

En este sentido, las aportaciones de Charles Powell en uno de sus trabajos más destacados son relevantes<sup>56</sup>, así como de J. Tusell<sup>57</sup> y de otros historiadores confirman estas afirmaciones. Ángel Viñas, buen conocedor del ministro y del Gobierno en esa coyuntura, destaca también el choque de Morán con otros ministros, en especial cuando el ministro apostaba continuamente por el despliegue de una acción orientada en la búsqueda de un margen de autonomía, en la que se mezclaban dosis de *Realpolitik* con la defensa de ciertos principios básicos y una visión previa de “cómo hacer avanzar los intereses españoles en el contexto internacional”.<sup>58</sup>

¿Cómo narra e interpreta Morán de su cese? Destaca en sus Memorias, en primer lugar, la forma en la que se enteró anticipadamente a través de una conversación en la embajada alemana con el presidente de ese país, Richard von Weizsäcker, que le anuncia una crisis ministerial y que iba a haber cambios, a lo que el presidente alemán le contestó “Sí, hay cambios, y usted sale”, como le había dicho el presidente González, enterándose además de quién era su sucesor. La narración de esta situación y la que se produjo al día siguiente es descriptiva y fría, sin hacer mención ni al presidente, ni a Alfonso Guerra ni a otros dirigentes del PSOE, ni a las razones de su cese, pero su lenguaje demuestra tristeza y desilusión, en mi opinión, tras esa larga dedicación al Gobierno y al partido, que contrasta con la descripción de la emocionante despedida en el Ministerio, las buenas valoraciones de su persona en la prensa internacional y el cariño recibido en su tierra asturiana<sup>59</sup>. No debemos

---

<sup>55</sup> Entre otros protagonistas, por ejemplo, que insisten en esta idea está el embajador Jorge de Esteban, que escribió que “(...) el hecho de que estuviésemos ya integrados en el sistema de seguridad atlántico y la promesa del presidente del Gobierno de que nos mantendríamos en él, facilitó, como yo aprecié personalmente durante mi gestión diplomática numerosas veces, nuestra adhesión a las Comunidades Europeas”, en ESTEBAN, J. de: *Asuntos Exteriores...* p. 104.

<sup>56</sup> Cfr- POWELL, Ch.: *El amigo americano. España y Estados Unidos de la dictadura a la democracia*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2011, pp. 590-594.

<sup>57</sup> TUSELL, J.-AVILÉS, J. PARDO, R.: *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED, 2000.

<sup>58</sup> VIÑAS, A.: “Dos hombres para la transición externa: Fernando Morán y Francisco Fernández Ordóñez” en *Historia Contemporánea*, 15, (1996), pp. 257-288.

<sup>59</sup> Vid. MORÁN, F.: *España en...* *Op. Cit.*, p. 493 y ss.

olvidar, por último, que a pesar de la terrible campaña contra él de ciertos medios, en abril de 1985, se había convertido en el ministro más popular y más valorado del gobierno, obteniendo un 6,8 sobre 9 puntos, en la valoración popular de su gestión.<sup>60</sup>

### ¿CÓMO LE VALORARON LOS PROTAGONISTAS?

Nos ha parecido interesante terminar este trabajo con las valoraciones de algunas de las personas que tuvieron contacto con el ministro Morán, en su mayoría diplomáticos, tratando de destacar los aspectos más relevantes de su personalidad y de su labor como ministro.

Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores con Adolfo Suárez, cuenta que en 1976 en plena cena navideña con Leopoldo Calvo-Sotelo éste le pidió que hiciera “algo por su cuñado” que estaba destinado en Londres y quería volver a Madrid. En calidad de subsecretario del Ministerio le llamó para ofrecerle la Dirección General de Africa y

“Aceptó encantado y yo pensé que era una buena elección, tanto por sus conocimientos de la política africana como por la posibilidad de abrir un diálogo con los socialistas en temas sensibles de nuestra política exterior”.

No obstante, Oreja señala una decepción con el propio Morán pues

“Confieso con tristeza que cuando, años más tarde, siendo él ministro de Exteriores acudí a su despacho para pedirle un destino, me vi obligado a pedir un Consulado porque no quiso ofrecerme una Jefatura de Misión”<sup>61</sup>.

El resultado de esta conversación se amplía posteriormente, insistiendo en las críticas y el desinterés de Morán por el puesto que había solicitado en Nueva York, justificado por su categoría de Embajador y ex-ministro, afirmando que “Mi salida del Palacio de Santa Cruz esa

---

<sup>60</sup> Vid. *Diario 16*, 10 de junio de 1985.

<sup>61</sup> OREJA, M.: *Memorias y esperanza. Relato de una vida*, Barcelona, Planeta, 2011 p. 126.

mañana fue triste, bastante más que cuando dejé el gabinete en 1970, y la cartera en 1980”.<sup>62</sup>

El diplomático y exdirector del CNI Jorge Dezcallar, escribe en sus Memorias<sup>63</sup> que una vez que llega al Ministerio tras su paso por Presidencia del Gobierno con el anterior gobierno, cuenta su primera experiencia en la primera reunión con Morán, al que califica de ser un hombre “desaliñado y galdosiano” al mismo tiempo que “pintoresco y entrañable”, sin ningún añadido más. La valoración del ministro y de su gestión no es muy positiva si se compara con la de su sucesor Francisco Fernández Ordóñez, llegando a afirmar en las escasas referencias a su mandato que uno de los grandes problemas de su periodo ministerial fue el equipo formada por “gentes del PSOE o muy próximas, y el resultado fue regular”, sobre todo porque estaban condicionados por los enfrentamientos internos del partido, todo lo cual le permite afirmar que “Aquello era un desbarajuste que el propio desorden mental del ministro no contribuía a mejorar”<sup>64</sup>.

Diplomático también y buen conocedor de la política exterior española, Francisco Villar en su análisis sobre la política exterior española define de forma general el mandato de Morán como

“una etapa de muy intensa elaboración doctrinal y definición estratégica, no siempre bien comprendida, en la que por fin se logró el que había sido el gran objetivo prioritario de la política exterior española desde los inicios de la Transición: la adhesión a la CE”<sup>65</sup>.

Sus continuas referencias en este trabajo a los trabajos del ministro, indica la buena valoración de Villar sobre este aspecto, destacando también la “continuidad” entre los ministerios de Morán y Fernández Ordóñez, dada, sobre todo, en el papel “director” de Felipe González que “dirigió en todo momento la política exterior”, confirmando el presidencialismo que se inicia con fuerza en nuestra política exterior desde 1982, como hemos afirmado.

---

<sup>62</sup> Ibid. Pp. 486-487.

<sup>63</sup> DEZCALLAR, J: *Op. cit.*, pp. 75-77.

<sup>64</sup> Ibid, p. 91.

<sup>65</sup> VILLAR, F.: *La Transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1976-1996)*, Madrid, Marcial Pons, 2016, p. 82.

Son interesantes las reflexiones biográficas y personales que Villar hace de Morán, que no se observa en otros trabajos analizados. En este sentido, destaca no sólo su trayectoria personal muy vinculada al mundo árabe y africano, lo que a algunos de sus críticos les llevó a calificarle de “tercermundista” o “neutralista”, sino también la importancia que tuvo para Morán siempre la reflexión sobre “el sistema internacional, (y) sobre el deseable, desde su perspectiva, posicionamiento de España en el mismo”. Quizás por esta mezcla de teoría y praxis chocó con González, tal y como nos lo indica Villar: “A lo largo de los dos años y medio de su gestión como ministro, Morán tuvo algunas divergencias y tensiones con el presidente”. A lo que se unía el ser una “persona de carácter difícil, pero ante todo disciplinado. Morán mantuvo una relación correcta, basada en el mutuo respeto con Felipe González”<sup>66</sup>. Por último, no puede dejar de resalta la feroz campaña mediática de denigración que sufrió Fernando Morán, señalando a la embajada de EEUU como uno de los responsables, que si bien afectó al ministro no hizo que su prestigio y su apoyo social disminuyera pues en julio de 1985, dice Villar, era “el ministro mejor valorado del Gobierno”.

Otro de los diplomáticos que le conoció y con el que había trabajado anteriormente, Inocencio Arias, nos señala cómo fue su cese por Morán como Director de la Oficina de Información Diplomática al poco tiempo de llegar al ministerio. Según su interpretación, su posición favorable a la OTAN ya le condicionó desde el principio. Tras su primer viaje con Morán a Bruselas, y en la sede de Santa Cruz, el ministro

“en tono cortés aunque con cara de palo anunció: “Bueno tengo que cambiaros a los altos cargos y voy a hablar con el partido para ver si os encontramos una “embajadita”.

Arias se quedó estupefacto en las formas y en el fondo, sobre todo por la necesidad de consultar con “el partido”. Concluye diciendo que “Me decepcionó. Que todo un ministro de Exteriores tenga que consultar, en una democracia, no al presidente, no al Consejo de Ministros, sino al Partido Socialista, para dar una embajadita a profesionales, a probos funcionarios, me pareció sencillamente penoso”. No obstante, Luis Yáñez-Barnuevo le nombró inmediatamente como su número dos en el

---

<sup>66</sup> Ibid. Pp. 89-90.

Instituto de Cooperación Iberoamericana, política que considera Arias “*la joya de la corona*”<sup>67</sup>.

Uno de sus más estrechos colaboradores, Ángel Viñas, además de destacado especialista en el estudio de la política exterior del periodo, destaca de él sus arraigadas convicciones socialistas, que condicionó su carrera diplomática, así como su gran labor intelectual plasmada en numerosos libros y artículos. Destaca el afán conceptualizador y didáctico, así como su larga experiencia profesional como diplomático y como político activo. En definitiva, nos dirá,

“Como ministro Morán supo combinar, en mi opinión, respeto a los principios y sentido práctico, preocupación por la doctrina y aplicación realista, conceptualización y adaptación”<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> ARIAS, I.F.: *Yo siempre creí que los diplomáticos eran unos mamones. Memorias*, Barcelona, Plaza y Janés, 2016, pp.255-256.

<sup>68</sup> VIÑAS, A.: “Dos hombres...”, *Art. cit.*, p. 266.

## CAPÍTULO 14

# FERNANDO MORÁN Y LA CUESTIÓN DE GIBRALTAR

JUAN ANTONIO YÁÑEZ-BARNUEVO\*  
Embajador de España

### EL PLANTEAMIENTO

Todo lo ocurrido durante la recta final de las negociaciones para cerrar el Acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión Europea (el proceso conocido comúnmente con el acrónimo *Brexit*), en que la cuestión de Gibraltar se ha convertido, de forma inesperada y para sorpresa de muchos, en el obstáculo de última hora que ha habido que superar para que culminara con éxito – hasta el momento– ese complejo proceso, sirve para recordarnos varias cosas. Fundamentalmente, muestra a las claras la inevitable centralidad de Gibraltar no sólo en las relaciones entre España y el Reino Unido sino incluso en la relación triangular España-Reino Unido-Unión Europea. Se sabe bien que Gibraltar ha sido durante más de tres siglos un permanente factor irritante entre España y el Reino Unido; pero se olvida demasiado a menudo que es también un problema europeo, con dimensiones que incluso van más allá del continente, y que ha estado también muy presente en los ámbitos comunitarios durante las más de tres décadas en que el Reino Unido y España han compartido la condición de Estados miembros de la Unión Europea.

Si se repasa la abundante literatura sobre Gibraltar – particularmente en español y en inglés, pero también en otros idiomas –, salta a la vista la abundancia de símiles o metáforas utilizadas para describir esa anómala situación de una colonia extranjera en suelo europeo: “piedra en el za-

---

\* El autor desea expresar su aprecio y reconocimiento a los servicios del ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación –en particular, a la Oficina de Asuntos de Gibraltar, el Archivo General del ministerio y la biblioteca de la Escuela Diplomática– por las facilidades recibidas durante la investigación realizada con vistas a la elaboración del presente trabajo.

pato”, “espinas clavadas”, “dedo inflamado”, expresiones frecuentemente referidas a la visión desde España, pero a veces también así percibida desde el resto de Europa. (Evidentemente, la perspectiva cambia contemplada desde Londres, donde se prefiere imaginar a Gibraltar como la Roca supuestamente inexpugnable, bastión de un imperio ya fenecido y símbolo inmarcesible de unas glorias pretéritas).

Pues bien, todo eso ya lo vio claramente Fernando Morán, quien siempre tuvo muy presente la importancia de Gibraltar en la posición internacional de España en Europa y en el mundo y que se ocupó activamente del tema antes de su mandato como ministro de Asuntos Exteriores, durante su desempeño de la cartera entre diciembre de 1982 y julio de 1985, y también, repetidamente, en recuerdos, reflexiones y análisis posteriores<sup>1</sup>. Hay pocos ejemplos de ministros de Exteriores durante el periodo democrático en España que hayan mostrado un tal interés por la cuestión, que hayan profundizado tanto en ella y que hayan expuesto con tanta lucidez como empatía los distintos factores en presencia con vistas a encontrarle una solución equitativa y duradera.

En esa aproximación al tema de Gibraltar, Morán ha hecho siempre gala de tres cualidades que han marcado fuertemente su pensamiento político en la esfera internacional: como patriota español, como persona profundamente demócrata y como europeísta convencido. Esos rasgos afloran en sus escritos sobre diversas cuestiones en el orden internacional, pero más concretamente en lo que se refiere a Gibraltar, e igualmente inspiraron su acción política y diplomática durante su mandato como ministro de Exteriores en el primer Gobierno socialista liderado por Felipe González.

En cuanto buen patriota español, Morán se muestra plenamente consciente de la hipoteca que Gibraltar ha venido representando, y continúa haciéndolo, para España, ciertamente en el plano militar y estratégico, pero también desde el punto de vista de nuestra política exterior, tanto en Europa como de cara

---

<sup>1</sup> En particular, en sus libros *Una política exterior para España* (Planeta, Barcelona, 1980) y *España en su sitio* (Plaza & Janés/Cambio 16, Barcelona, 1990), así como en los artículos “Atención a Gibraltar”, *El País* (24 marzo 1988), “Las relaciones hispano-británicas”, *Revista de Occidente*, núm. 89 (octubre 1988) y “Gibraltar, diez años después”, *El País* (28 noviembre 1994).

al resto del mundo<sup>2</sup>. Por ello dejó escrito que la reivindicación de Gibraltar “constituye una causa nacional”, compartida de una u otra manera por el conjunto de las fuerzas políticas<sup>3</sup>. En ese aspecto Morán bebía sin duda de las fuentes de uno de sus predecesores, Fernando María Castiella, a cuyas órdenes había trabajado, en cuanto funcionario diplomático, durante varios años tratando de temas africanos. Incluso compartía con Castiella la conveniencia de que España aprovechara la ola descolonizadora de la década de los 60 para ganar posiciones en el ámbito de las Naciones Unidas, reforzando así la legitimidad de su reclamación, dentro de una presentación más moderna y progresista ante las condiciones cambiantes del mundo<sup>4</sup>.

Sin embargo, el patriotismo de Morán, de raíces profundamente liberales y socialdemócratas, no puede confundirse en absoluto con el nacionalismo tradicional de Castiella y su equipo, todavía penetrados de una visión esencialista de España y de su papel en el mundo, en que la reclamación de Gibraltar desempeñaba una función central por su particular simbolismo. De hecho, en el libro en que expone de manera sistemática su visión de la posición internacional de España, Morán rechaza explícitamente el “nacionalismo autocrático” que, según él, caracteriza la larga etapa de Castiella como ministro (1957-1969), junto con las “políticas de sustitución” encaminadas a ganarse apoyos entre los países latinoamericanos, árabes y africanos, a modo de compensación por los repetidos desprecios sufridos por el régimen de Franco por parte de las democracias europeas.<sup>5</sup>

Lo mismo cabe decir de sus profundas convicciones democráticas y de su talante liberal en cuanto a la aproximación al problema de Gibraltar<sup>6</sup>. En el mismo libro, Morán se alza en contra de la manera como el

---

<sup>2</sup> “Para cualquier Gobierno español, la permanencia de una colonia extranjera sobre su territorio, Gibraltar, significa una situación intolerable”: Fernando Morán: *España en su sitio* (1990), p. 97.

<sup>3</sup> Fernando Morán: *Una política exterior para España*, p. 249. Este libro fue elaborado mientras el autor era senador del PSOE por Asturias y a la vez trabajaba, profesionalmente, en la Escuela Diplomática.

<sup>4</sup> En la misma obra, en particular las pp. 250 -256.

<sup>5</sup> Véase en el libro citado, en particular, la introducción (pp. 13-14) y la parte primera (“¿Qué posición internacional le es posible a España?”), pp. 15 y ss.).

<sup>6</sup> La militancia de Morán en la oposición democrática a la dictadura se remonta a mediados de los años 50, cuando participó – en representación del grupo animado por Tierno Galván – en la creación de una plataforma de varios grupos anti-franquistas del interior, denominada Acción Democrática. Así se recoge en VV. AA.: *Dionisio Ridruejo, de la Falange a la oposición*, Taurus, Madrid, 1976, p. 348.

régimen de Franco, en la etapa de Castiella, se empecinaba en pretender ignorar la realidad de la población gibraltareña y sus derechos y menospreciaba la importancia de las relaciones humanas de todo tipo entre Gibraltar y su entorno del Campo, hasta el extremo de haber cortado de modo autoritario las comunicaciones entre ambos lados en junio de 1969 (lo que se conoció como el “cierre de la Verja”). Escribiendo en 1980, cuando ya se podían evaluar las consecuencias de aquella medida, una década después de su implantación, Morán denuncia con vigor tanto sus repercusiones negativas para el desarrollo del Campo de Gibraltar como los efectos perversos producidos en la población gibraltareña, que se fue sintiendo cada vez más alejada de España.<sup>7</sup>

De ahí que Morán propugne un planteamiento muy diferente, más pegado al terreno, basado en un mejor conocimiento de las realidades humanas en la zona y en una comprensión más cabal de las necesidades y aspiraciones de las poblaciones afectadas, tanto la gibraltareña como la del Campo de Gibraltar, procurando un acercamiento y un entendimiento mutuos, sin perjuicio de las posiciones de principio respectivas. No se limita a recomendar que se siga esa vía; él mismo, antes de asumir su mandato ministerial, participa activamente entre 1979 y 1982 en varios encuentros y debates de ese tipo celebrados en distintos lugares: al menos, en Segovia, en San Roque y en el propio Gibraltar.<sup>8</sup>

Finalmente, no hay que olvidar la vertiente europea. Morán es desde su juventud un europeísta de convicciones arraigadas. Tras realizar muy pronto viajes de estudio en Francia y Gran Bretaña – en un momento en que pocos españoles lo hacían –, luego participa en la creación de la Asociación por la Unidad Funcional de Europa, impulsada por el Profesor Enrique Tierno Galván, e incluso, de manera precoz, consagra su memoria final de la Escuela Diplomática a un tema relacionado con

---

<sup>7</sup> Véase en *Una política exterior para España*, en particular, las pp. 258-262. Con gran percepción, Morán advertía ya del reforzamiento del sentimiento de identidad gibraltareña, que más adelante tendería a convertirse en un “cuasi-nacionalismo”.

<sup>8</sup> Véase, en la misma obra, p. 269, en que se cita el seminario celebrado en Segovia en diciembre de 1979, organizado por el Instituto de Cuestiones Internacionales, que en 1981 publicaría la obra colectiva titulada *La descolonización de Gibraltar*, prologada por Antonio Marquina. En sus memorias del período ministerial, Morán también se refiere a los frecuentes contactos mantenidos con elementos gibraltareños, particularmente sindicalistas y laboristas, antes de y durante su etapa ministerial: *España en su sitio*, especialmente pp. 101-102.

la construcción europea, entonces en ciernes<sup>9</sup>. Por todo ello, no es sorprendente que Morán enfoque el tema de Gibraltar, además de su esencial dimensión hispano-británica, desde una perspectiva europea.

Así, en sus escritos, Morán subraya cómo la España democrática que aspira a integrarse en las instituciones europeas se encuentra en condiciones de plantear la reivindicación del Peñón de forma muy diferente a como lo había hecho el régimen de Franco. Al propio tiempo, se apunta que lo que a primera vista aparece como un reto – la necesidad, en última instancia, de levantar las restricciones que, impuestas en 1969, todavía pesaban en las comunicaciones entre Gibraltar y el territorio circunvecino, como parte del proceso de ingreso de España en la Comunidad Europea – puede convertirse también en una oportunidad, si se aprovecha esa circunstancia para lograr avanzar en la negociación sustantiva del conjunto de la controversia entre España y el Reino Unido en torno a Gibraltar.<sup>10</sup>

#### LA INICIATIVA

Como él mismo resalta en sus escritos, lo más notable de la acción desarrollada por Fernando Morán a lo largo de su período ministerial gira precisamente en torno a esos dos ejes: conseguir el ingreso de España en la Comunidad Europea y, en paralelo, progresar de manera decidida en la cuestión de Gibraltar. De hecho, esas dos materias –frecuentemente entrelazadas– ocupan de manera dominante el relato de sus memorias de aquella etapa, sin perjuicio de otras muchas cuestiones que sin duda también atrajeron su atención en aquellos años tan intensos en la apertura exterior de España<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Fernando Morán: *El proyecto de una Comunidad Agrícola Europea y España*. Memoria de fin de estudios en la Escuela Diplomática, Madrid, marzo 1954 (inédita).

<sup>10</sup> Esa idea, que se puede encontrar esbozada en *Una política exterior para España*, es desarrollada más ampliamente en *España en su sitio*, como reflejo y fruto de la experiencia ministerial de Morán en este campo.

<sup>11</sup> En general, sobre la evolución de la política internacional de España durante el período en cuestión, puede consultarse el capítulo de Juan Antonio Yáñez-Barnuevo y Ángel Viñas: “Diez años de política exterior del gobierno socialista (1982-1992)”, en Alfonso Guerra y José Félix Tezanos (eds.): *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*. Sistema, Madrid, 1992, pp. 85-133. Para una perspectiva más amplia en el tiempo, se recomienda el libro de

Cabe decir, sin caer en exageración, que esas dos cuestiones ocuparon en prioridad al ministro Morán desde los primeros a los últimos días de su mandato<sup>12</sup>. Así, una de las primeras medidas del nuevo Gobierno –anunciada por el presidente Felipe González en su discurso de investidura ante el Congreso de los Diputados– consistió en la autorización del paso peatonal de personas entre Gibraltar y su entorno, lo que se plasmó en un acuerdo del primer Consejo de Ministros celebrado a comienzos de diciembre de 1982 y se materializó con la apertura de la Verja al tráfico peatonal a mediados del mismo mes. Se trataba de un gesto unilateral, que fue muy bien recibido por la población a ambos lados de la raya y que estaba encaminado a crear un nuevo clima para la relación entre los dos países y a mostrar que la histórica reclamación sobre Gibraltar podía plantearse de una forma muy diferente<sup>13</sup>.

A continuación, y mientras desarrollaba –bajo el impulso y la dirección del presidente del Gobierno– una intensa actividad tendiente a desbloquear la negociación para el ingreso de España en las Comunidades Europeas, y en primer lugar a superar las reservas del Gobierno francés, Morán se dedicó metódicamente a preparar el terreno para el relanzamiento de los contactos hispano-británicos en relación con Gibraltar. La tarea no se presentaba nada fácil, porque pocos meses antes, en abril de 1982, se había producido el conflicto armado de las Malvinas entre el Reino Unido y Argentina, que había traído consigo, entre otras consecuencias, la congelación *sine die* de la puesta en práctica de lo previsto en la Declaración de Lisboa, suscrita en abril de 1980 por los Ministros Oreja y Carrington, que había supuesto un primer paso en el

---

Francisco Villar: *La Transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1976-1996)*, Marcial Pons, Madrid, 2016.

<sup>12</sup> Según el testimonio y la apreciación directa de Ángel Viñas, quien fue colaborador cercano de Morán durante su mandato ministerial: “Gibraltar fue uno de los ejes esenciales de las preocupaciones de Morán, quien le dedicó una atención permanente y constante con imaginación, sentido prospectivo e insuperable empatía”: A. Viñas: “Dos hombres para la transición externa: Fernando Morán y Francisco Fernández Ordóñez”, *Historia Contemporánea*, núm. 15 (1996), pp. 257-288.

<sup>13</sup> Aparte de las memorias ministeriales de Morán, sobre esta etapa puede consultarse el artículo de Antonio Marquina: “Gibraltar en la política exterior del Gobierno socialista”, *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 6, núm. 4 (octubre-diciembre 1985), pp. 880-905. Para una panorámica más extendida, se recomienda el trabajo de Antonio Remiro: “Regreso a Gibraltar: encuentros y desencuentros hispano-británicos”, en Alejandro del Valle e Inmaculada González (eds.): *Gibraltar 300 años*, Universidad de Cádiz, 2004, pp. 43-84.

camino del acercamiento de posiciones entre los dos países con vistas a “solucionar todas las diferencias sobre Gibraltar”<sup>14</sup>.

Morán era consciente de la dificultad de la empresa en aquellas circunstancias, pero también estaba convencido de la necesidad de llevarla adelante en paralelo al proceso de negociación de la adhesión de España a la Comunidad Europea, que implicaría a la postre su aceptación del *acquis communautaire*, también en lo relativo a Gibraltar, territorio que gozaba de un régimen particularmente favorable a sus intereses en el marco europeo como consecuencia del ingreso del Reino Unido en 1973. Para ello, y tras unos decepcionantes contactos iniciales con su colega británico, Francis Pym, decidió tirar por elevación, viajando a Londres en marzo de 1983 para entrevistarse directamente con la Primera Ministra. En varios lugares Morán ha narrado las circunstancias en que se desarrolló aquel difícil encuentro con la Sra. Thatcher, entonces en el culmen de su carrera política y, tras su victoria en las Malvinas, nada inclinada a ceder un ápice en la cuestión de Gibraltar. Como era de esperar, el choque dialéctico no produjo resultados inmediatos, pero al menos dejó a la Primera Ministra impresionada por la seriedad y la determinación del ministro español en cuanto a este asunto<sup>15</sup>.

Con todo, la diplomacia española hubo de emplearse a fondo durante bastantes meses, debido a que por parte británica se insistía en continuar invocando un canje de notas entre ambos gobiernos efectuado en enero de 1982, con ocasión de una visita oficial a Londres del presidente Calvo-Sotelo, acompañado por el ministro Pérez-Llorca. En efecto, aquel desafortunado documento diplomático, inspirado por el afán de lograr la puesta en práctica de la Declaración de Lisboa de 1980, parecía abonar algunas de las tesis defendidas por el Gobierno británico acerca de la interpretación que había que atribuir a la Declaración y los pasos a dar

---

<sup>14</sup> En *España en su sitio*, Morán no tiene empacho en considerar la Declaración de Lisboa como “un hito importante en el camino hacia una solución negociada” (p. 104), aunque también critica algunas de sus insuficiencias o ambigüedades. El texto de la Declaración se puede consultar, entre otros lugares, en el volumen *La cuestión de Gibraltar*, elaborado por la Oficina de Asuntos de Gibraltar, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, 2008, pp. 125-126.

<sup>15</sup> Con humor, Morán titula el epígrafe correspondiente de sus memorias: “Las conversaciones en Londres. Mrs. Thatcher y yo salimos indemnes de un choque” (*España en su sitio*, pp. 109-112).

para darle efecto<sup>16</sup>. Por parte española se hacía hincapié, entre otros argumentos, en que aquel canje de notas, inmediatamente anterior al conflicto de las Malvinas, había quedado superado por los acontecimientos posteriores, que no habían permitido su aplicación, por lo que habría que dejarlo de lado y partir *ex novo* a fin de desarrollar la Declaración de Lisboa con un nuevo enfoque.

Durante ese período de intercambios diplomáticos infructuosos, Morán mostró de nuevo su particular interés y la atención que prestaba a las dimensiones humanas y sociales del problema al desplazarse en el verano de 1983 al Campo de Gibraltar para pronunciar una conferencia en los cursos de verano en San Roque y aprovechar esa oportunidad para mantener contactos directos con personalidades locales y lanzar mensajes en los medios de comunicación que indicaban a las claras el nuevo enfoque con el que el Gobierno socialista español planteaba la cuestión<sup>17</sup>.

Finalmente, la firmeza y la tenacidad desplegadas por Morán se vieron premiadas cuando un cambio de titular en el *Foreign Office* abrió la vía a nuevas perspectivas en esta cuestión. Tras unas elecciones generales en el Reino Unido, que trajeron una mayoría ampliada en Westminster para la Sra. Thatcher, en junio de 1983 se produjo una remodelación del Gobierno británico en la que el rígido y apocado Pym fue sustituido por Geoffrey Howe, hasta entonces *Chancellor of the Exchequer* (ministro de Hacienda). Howe, que era claramente una persona con mayor calibre político, un peso pesado en el Gobierno y en el Partido Conservador, comenzó a contemplar el problema de Gibraltar con otros ojos, siempre desde una perspectiva europea y con la vista puesta en alcanzar otro tipo de relación con España, tanto en lo bilateral como en el marco comunitario.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Acerca de ese episodio puede consultarse el artículo de Antonio Marquina: “La entrevista Calvo-Sotelo-Thatcher: fin e inicio de un proceso en Gibraltar”, *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 3, núm. 1 (enero-febrero 1982), pp. 125-136.

<sup>17</sup> Este nuevo clima no escapó a las informaciones y comentarios, en general favorables, publicados en los meses de agosto y septiembre de 1983 en varios importantes medios británicos, en particular *The Times*, *Financial Times* y *The Economist*.

<sup>18</sup> Acerca de Howe y su visión del problema, consúltese sus memorias: *Conflict of loyalty*, Macmillan, Londres, 1994. Lo más relevante, en lo que nos toca, consiste en la argumentación que expuso a la Primera Ministra el 9 de septiembre de 1983, conforme a la cual el Reino Unido debía aprovechar las negociaciones de adhesión a la Comunidad para alcanzar un nuevo nivel en

Poco después, en septiembre, Morán y Howe se encontraron en dos ocasiones: primero en Madrid, con motivo de la clausura con éxito de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, y después en Nueva York, durante la sesión anual de la Asamblea General de la ONU. A partir de entonces, cambiaron las tornas: Howe no insistió en el canje de notas de enero de 1982 y empezó a desarrollarse un diálogo cada vez más intenso entre los dos ministros y sus colaboradores más cercanos con el fin de encontrar las fórmulas que permitieran lograr que, por un lado, se avanzara de manera concreta y efectiva en el tema de Gibraltar y, por otro, pudiera impulsarse sin problemas mayores la adhesión de España a las Comunidades Europeas.

#### LA BRECHA

Esos contactos directos entre los dos ministros y entre los equipos respectivos se fueron intensificando a partir de comienzos de 1984, encontrándose unos y otros bien sea en Londres o en Madrid o, frecuentemente, en Bruselas o en Luxemburgo, al margen de las sesiones negociadoras del proceso de adhesión de España a las Comunidades Europeas<sup>19</sup>. En la reunión entre ambos ministros celebrada en Bruselas en febrero, quedó en claro entre ellos que no cabía esperar de España que aplazara, o no insistiera, en la reivindicación de Gibraltar como precio para conseguir la entrada en las Comunidades. Poco después, Howe hizo llegar a Morán el mensaje de que sería importante avanzar

---

las relaciones con España, de tal manera que la cuestión de Gibraltar no eclipsara (*overshadow*) todo lo demás; agregaba que el tema era urgente porque, de no abordarse bien, podría lastrar el proceso de negociación en el contexto comunitario (pp. 308 y 318). El ministro debió de resultar convincente, porque esa fue la línea de acción, bastante más flexible y constructiva, seguida por el Gobierno británico en el periodo subsiguiente. Morán se refirió elogiosamente a Howe y a sus memorias, que acababan de aparecer, en su artículo “Diez años después”, *El País*, 28 noviembre 1994.

<sup>19</sup> Por parte española, los principales colaboradores de Morán en este proceso, a los que se refiere en sus memorias con característica generosidad, fueron: en su Gabinete, el jefe, José Luis Dicenta, y el especialista en temas del Reino Unido, Francisco José Mayans; en la Dirección General de Europa, el Director, Mariano Berdejo, y los diplomáticos Carlos Vinuesa y Jaime Rodríguez-Ponga; en la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, el número dos (y futuro ministro), Carlos Westendorp; en la Oficina de Información Diplomática, su Director, Fernando Schwartz; y en la Embajada en Londres, el Embajador, José Joaquín Puig de la Bellacasa.

bilateralmente en el tema de Gibraltar, antes de que se llegara a la recta final de las negociaciones comunitarias para la adhesión.

De ahí que se entrara en una fase de concreción de las posiciones respectivas y de las posibles fórmulas de acuerdo a partir de la sesión negociadora celebrada en Luxemburgo en abril. En esa ocasión, la parte británica presentó una propuesta que contenía una idea clave que permitiría resolver muchas de las cuestiones pendientes entre los dos países en relación con la aplicación de la Declaración de Lisboa, en particular en lo que se refiere al objetivo de la igualdad y la reciprocidad de derechos entre españoles y gibraltareños. Se trataba de que España y el Reino Unido se aplicaran mutuamente en ese ámbito, mediante acuerdo, los derechos que garantizaría en todo caso el Derecho comunitario a partir de la adhesión (con lo que se partía de la convicción compartida de que España formaría parte, en un plazo no demasiado largo, de la Comunidad Europea). Ello equivaldría así a un cumplimiento por adelantado del acervo comunitario, acordado bilateralmente en lo que se refiere a Gibraltar (algo que se conoció entonces como la *advanced implementation*, aunque esa designación no figurara luego en la Declaración de Bruselas)<sup>20</sup>.

Morán se dio cuenta inmediatamente de las ventajas que presentaba ese nuevo enfoque por parte británica, que pasaba de amenazar –o, al menos, amagar– con impedir el ingreso de España en la CEE si no se levantaban las restricciones impuestas respecto a Gibraltar (como habían venido haciendo responsables del Gobierno británico, especialmente en su Parlamento), a asumir como un hecho que la adhesión de España se iba a producir y sugerir que se aprovechara esa circunstancia para efectuar un levantamiento acordado y anticipado (lo que suponía ganar un aliado valioso en otros capítulos de las negociaciones de adhesión). No obstante, había que asegurarse de que los detalles del propuesto acuerdo respondiesen verdaderamente a los principios enunciados en la Declaración de Lisboa –fundamentalmente, la reciprocidad y la igualdad de derechos– así como su efectiva aplicación por encima de lo que estableciese la normativa gibraltareña. A ello se aplicaron los funcionarios

---

<sup>20</sup> Véase *España en su sitio*, pp. 378-379.

y técnicos españoles durante los meses siguientes en los grupos mixtos de trabajo establecidos al efecto.

Los ministros Howe y Morán volvieron a encontrarse en mayo, en Washington, al margen de la reunión ministerial de primavera del Consejo Atlántico, donde hicieron balance de los trabajos a nivel técnico con el fin de aclarar y precisar los términos de la prevista *advanced implementation* y empezaron a abordar los aspectos más propiamente políticos de la negociación. En particular, Morán se había planteado varios objetivos estratégicos: pretendía conseguir un nuevo instrumento que, basado en la Declaración de Lisboa, la aclarase y la mejorase; insistía en que ese instrumento mencionase expresamente que el tema de la soberanía formaría parte de la futura negociación entre ambos Gobiernos<sup>21</sup>; habría que especificar más el formato, el nivel y la periodicidad de esas negociaciones; y, finalmente, quería evitar que la adhesión de España a las Comunidades pudiera interpretarse como una alteración de los títulos o pretensiones relativos a Gibraltar. Todas estas cuestiones se abordarían en los meses siguientes y encontrarían su plasmación en los documentos acordados por las partes entre finales de 1984 y mediados de 1985. A partir de la reunión de Washington, el objetivo común consistía en trabajar conjuntamente en un instrumento que fuese más allá de la Declaración de Lisboa.

Tras meses de intensos trabajos a nivel de altos funcionarios, los ministros volvieron a encontrarse en septiembre en Nueva York, en el marco de la Asamblea General de la ONU. Allí consideraron el borrador de documento sobre el que se está trabajando, y Howe dio su acuerdo para que el tema de la soberanía figurase expresamente en el texto (aunque haciendo la salvedad de que el Reino Unido mantenía su compromiso con los deseos libremente expresados por los gibraltareños<sup>22</sup>). Morán, por

---

<sup>21</sup> La insistencia de Morán en ese punto se debía, aparte de su importancia intrínseca, al hecho de que, a raíz de la guerra de las Malvinas, se registraron declaraciones públicas de responsables políticos británicos, incluida la Primera Ministra Thatcher, en el sentido de que en las negociaciones previstas en la Declaración de Lisboa “a fin de solucionar todas las diferencias sobre Gibraltar” no se incluiría el tema de la soberanía. Después de esas manifestaciones, algunas de ellas en el Parlamento de Westminster, Morán no quería que subsistiera ninguna ambigüedad al respecto.

<sup>22</sup> La referencia constante por parte británica era al compromiso contenido en el preámbulo de la constitución de Gibraltar de 1969 (carta otorgada por el Reino Unido mediante la Gibraltar Constitution Order de 23 de mayo de 1969), según el cual “el Gobierno de Su Majestad no

su lado, adelantó que España se proponía formular una reserva genérica de derechos sobre Gibraltar al firmar el Acta de Adhesión y propuso la elaboración conjunta de un protocolo o intercambio de notas entre ambos Gobiernos para dejar constancia de ello. Aunque los equipos español y británico todavía siguieron trabajando durante varias semanas en perfilar los detalles, lo esencial del acuerdo alcanzado entre los ministros se encontraba ya redondeado.

En todo ese largo proceso negociador, Morán tuvo siempre el cuidado de tener informado en todo momento al presidente del Gobierno, Felipe González, que respaldó firmemente al ministro en los sucesivos pasos que se fueron dando. Dadas las implicaciones de todo tipo en el ámbito interno, sobre todo en la zona del Campo de Gibraltar, durante ese periodo llegaron a celebrarse dos reuniones monográficas del Consejo de Ministros consagradas al tema.<sup>23</sup>

Finalmente, la culminación de esta tortuosa y exitosa negociación se produjo con la formalización de la Declaración de Bruselas el 27 de noviembre de 1984, publicada al término de la reunión celebrada por los ministros Morán y Howe al frente de sus respectivos equipos.<sup>24</sup> La Declaración de Bruselas estaba explícitamente basada en la de Lisboa, que aclaraba en algunos aspectos y completaba y desarrollaba en otros. En lo fundamental, se preveía en ella que, de forma simultánea (elemento clave del acuerdo), se pondrían en práctica, antes del 15 de febrero de 1985, tres procesos que se concebían como interconectados:

En primer lugar, el establecimiento de la igualdad y la reciprocidad de derechos de los españoles en Gibraltar y de los gibraltareños en España (tomando como pauta la concesión mutua de los derechos de que gozan los ciudadanos de los países comunitarios y el principio general de la preferencia comunitaria).

En segundo lugar, el establecimiento del libre tránsito de personas, vehículos y mercancías entre Gibraltar y el territorio circunvecino (lo que generalmente se conoció como “*la apertura plena de la Verja*”).

---

concertará acuerdo alguno en virtud del cual el pueblo gibraltareño pase a depender de la soberanía de otro Estado contra su voluntad, libre y democráticamente expresada”).

<sup>23</sup> Morán dejó constancia expresa de ambos aspectos en *España en su sitio, passim*.

<sup>24</sup> El texto de la Declaración puede consultarse en la compilación contenida en el volumen *La cuestión de Gibraltar*, Madrid, 2008, citado más arriba, pp. 127-128.

Por último, el establecimiento de un proceso negociador a fin de solucionar todas las diferencias sobre Gibraltar (incluyendo de forma expresa “las cuestiones de soberanía”, siempre con el consabido recordatorio británico de su compromiso con los gibraltareños), así como promover la cooperación en diversos ámbitos en beneficio mutuo.

Se preveía asimismo que las distintas facetas de ese proceso negociador se llevarían a cabo en grupos de trabajo especializados, con reuniones periódicas entre ambos ministros de Exteriores a fin de supervisar el avance de los trabajos (aunque no se especificaba con qué periodicidad, el entendimiento entre las partes consistió en que las reuniones ministeriales tuviesen lugar al menos una vez al año).<sup>25</sup>

Posteriormente se acordó por los Gobiernos español y británico que el arranque simultáneo de esos procesos se produjera en una reunión ministerial que se celebraría en Ginebra el 5 de febrero de 1985. En el lapso transcurrido entre las reuniones de Bruselas y Ginebra, continuaron los intensos contactos a distintos niveles para preparar hasta el menor detalle el salto adelante que iba a suponer la cita ginebrina, culminando en un previo entre los dos ministros celebrada el 28 de enero en Bruselas, al margen de una sesión negociadora comunitaria. En esa ocasión acordaron que se haría un lugar en las conversaciones a mantener en Ginebra tanto al ministro principal de Gibraltar, Joshua Hassan, como a alcaldes del Campo de Gibraltar, integrados en las respectivas delegaciones, británica y española. Morán insistió –como así ocurrió– en que solamente podrían intervenir cuando se trataran las cuestiones prácticas de cooperación, y en ningún caso sobre las cuestiones relacionadas con la soberanía, que estarían reservadas exclusivamente a los dos Gobiernos<sup>26</sup>.

Con la puesta en práctica de ese bloque de medidas, el tratamiento de la cuestión de Gibraltar entraba en una fase completamente nueva.

---

<sup>25</sup> Morán procedió a una presentación minuciosa y detallada del contenido de la Declaración y del proceso negociador que a ella había conducido en la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados celebrada el 21 de diciembre de 1984. Se pueden consultar sus intervenciones parlamentarias en esa ocasión en el volumen, publicado por la Oficina de Información Diplomática, *Discursos y declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Fernando Morán*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1984, pp. 125-149.

<sup>26</sup> *España en su sitio*, pp. 429-430.

Se ponía así en marcha lo que luego se conocería como el “*Proceso de Bruselas*”<sup>27</sup>.

## LA VISIÓN

Morán puso todo su empeño en dejar constancia en la “Conferencia negociadora de Ginebra”<sup>28</sup> de su visión acerca de la cuestión de Gibraltar y de la manera apropiada de abordarlo a partir de ese momento, lógicamente desde una perspectiva española, pero sin desconocer los derechos e intereses tanto del Reino Unido como de los gibraltareños. Lo hizo en dos intervenciones en las sesiones plenarias: la primera con un enfoque de conjunto que englobaba de manera general tanto los temas de cooperación como los de soberanía; y una segunda, algo más detallada, centrada en las cuestiones de soberanía. Esta última fue complementada por unas propuestas españolas, que Morán expuso a Howe como “ideas” en una reunión privada que mantuvieron ambos ministros y que luego fueron formalizadas por escrito mediante su remisión a Londres por vía diplomática el 26 de febrero. En esos documentos –que indudablemente se elaboraron con sumo cuidado y con el marchamo personal del ministro– se encierra la filosofía de Morán en cuanto al porvenir de Gibraltar y a la relación futura entre España y el Reino Unido (y los gibraltareños) en un marco europeo más amplio<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> Para unas evaluaciones contemporáneas –no exentas de críticas– de lo alcanzado en este periodo, véanse los trabajos de Antonio Marquina: “El contencioso de Gibraltar. La apertura de un nuevo proceso”, en VV. AA.: *Las relaciones de vecindad* (IX Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, 1985), Universidad del País Vasco, 1987, pp. 133-141) y “El contencioso de Gibraltar después de la Declaración de Bruselas”, en VV. AA.: *Liber amicorum Profesor José Pérez Montero*, Universidad de Oviedo, 1988, vol. II, pp. 673-891.

<sup>28</sup> Así la denomina en el capítulo correspondiente de sus memorias: *España en su sitio*, p. 428 y ss.

<sup>29</sup> Lamentablemente, esos documentos nunca han sido publicados, a pesar de haber transcurrido más de treinta años desde aquella histórica reunión. (Por mi parte, considero que ya habría llegado el momento de subsanar esa omisión). Lo que se sabe hasta ahora sobre ellos proviene básicamente de las memorias de Morán (*España en su sitio*, pp. 430-433), así como de la exposición del ministro en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para dar cuenta de la Conferencia de Ginebra, en la sesión celebrada el 7 de marzo de 1985. Se pueden consultar las intervenciones de Morán en esa ocasión en la publicación de la Oficina de Información Diplomática *Discursos y declaraciones del Ministro de*

De entrada, Morán resaltó el hecho de que se entrara en una nueva etapa, superando así periodos anteriores caracterizados por las posiciones alejadas, la dificultad del diálogo y la intransigencia por una u otra parte. Hizo hincapié en el propósito que debía guiar a todos: el de convertir el “Peñón de la discordia” en el “Peñón de la concordia”<sup>30</sup>. Hizo hincapié en que, con arreglo al sentido y alcance de la Declaración de Bruselas, el objetivo final de la negociación era el de solucionar todas las diferencias sobre Gibraltar, tanto en lo que concierne a la cooperación como a las cuestiones de soberanía. Al abordar los temas de cooperación, subrayó que la negociación debería buscar el logro de resultados mutuamente satisfactorios para las partes, con la vista puesta en las personas y las sociedades más directamente afectadas, e incluso con la voluntad de contribuir a una solidaridad europea.

Obviamente, Morán se extendió más en las cuestiones políticas y de soberanía, que centraron lo fundamental de sus intervenciones. Como punto de partida, recordó que el objetivo último del Gobierno y el pueblo español es la reintegración territorial de Gibraltar a España. Dicho esto, admitió la necesidad de actuar con realismo, teniendo en cuenta todos los intereses en presencia. Para ello, defendió la conveniencia de estudiar fórmulas que permitiesen armonizar esos intereses, no solo los de España y el Reino Unido, sino también los de la población gibraltareña. En este punto, mostró su conocimiento e incluso empatía por los sentimientos albergados por los gibraltareños, insistiendo en que no era la voluntad del Gobierno español la de “absorber o anexionar” a la población de Gibraltar, cuya identidad y características propias reconoció, algo que la hacía acreedora a ser titular de un régimen de autogobierno con criterios específicos y flexibles.

Entrando más en materia, Morán explicó el sentido que atribuía al plural “cuestiones” utilizado en la Declaración de Bruselas, que incluía varios aspectos, referentes al ejercicio de la soberanía sobre distintos espacios<sup>31</sup>:

---

*Asuntos Exteriores D. Fernando Morán (enero-junio 1985)*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1985, pp. 65-129.

<sup>30</sup> Con ese juego de palabras, Morán hacía alusión, sin mencionarla, a la conocida obra de George Hills: *Rock of contention. A history of Gibraltar*, Hale, Londres, 1974 (traducido al español como *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*, San Martín, Madrid, 1975).

<sup>31</sup> En distintos lugares, Morán se ha referido ante todo a dos cuestiones de soberanía pendientes (el territorio cedido en Utrecht y la franja ocupada del Istmo), considerando sin duda

- a) El territorio cedido en virtud del artículo X del Tratado de Utrecht de 1713, que comprendía la ciudad y castillo de Gibraltar, juntamente con su puerto, defensas y fortalezas.
- b) La franja del Istmo que se extiende entre el territorio cedido y la verja erigida por el Reino Unido en 1909.
- c) Las aguas adyacentes y el espacio aéreo suprayacente a los territorios citados.

De una manera sintética, Morán resumió la controversia persistente entre España y el Reino Unido en torno a Gibraltar como constituida, de un lado, por una diferencia política (la atinente al territorio cedido) susceptible de ser enfocada jurídicamente, y, de otro, por una diferencia jurídica (la relativa al Istmo) susceptible de ser enfocada políticamente. A continuación, pasó revista a ambas cuestiones, empezando por el Istmo.

Tras insistir en que la franja del Istmo no había sido nunca cedida por España y recordar que el conocido como Informe Kershaw<sup>32</sup> había expresado dudas sobre la titularidad de la soberanía sobre ese territorio, incluyendo el aeródromo, abogó por que ambas partes abordaran ese problema inicialmente desde el punto de vista de la cooperación práctica y mutuamente beneficiosa, proponiendo que esta se concretara mediante la remoción de la Verja de 1909 –erigida unilateralmente por el Reino Unido– y la utilización conjunta del aeropuerto.

Pasando a la cuestión esencial –la relativa al territorio cedido en 1713–, Morán subrayó que España había sido respetuosa con el compromiso adquirido en Utrecht, aunque le resultara gravoso, pero que aspiraba legítimamente a trascender esa situación heredada de una etapa histórica superada, y que además no encontraba encaje en el Derecho internacional contemporáneo aplicable a los territorios no autónomos, con arreglo a las resoluciones de las Naciones Unidas. Para ello, propuso que se sustituyera el marco jurídico existente, que consideró anacrónico

---

que los otros aspectos (aguas y espacio aéreo) eran en cierta manera accesorios a esas cuestiones principales. Otros autores hablan de cinco cuestiones litigiosas. Según como se cuente, quizá se podrían identificar algunas más. Se puede consultar el libro, muy documentado, de José Ramón Remacha: *Gibraltar y sus límites*, Trea, Gijón, 2015.

<sup>32</sup> Informe elaborado por la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de los Comunes, titulado *Gibraltar: The situation of Gibraltar and United Kingdom relations with Spain*, House of Commons, Londres, 22 julio 1981.

e insostenible, por la articulación de un nuevo marco jurídico mediante un acuerdo razonable entre ambos Estados, sin que ello supusiera una penalización para la población gibraltareña, que podría gozar de un amplio régimen de autogobierno.

Reconociendo que todo ello requeriría un ejercicio de voluntad política por ambas partes, y particularmente del Reino Unido, Morán apeló, por un lado, a los principios de solidaridad imperantes en el mundo europeo y, por otro, a la condición de ambos Estados como modernas monarquías constitucionales y democráticas, lo que, a su juicio, debería propiciar el que un antiguo tratado concertado entre ambas Coronas, que históricamente había introducido un factor de distanciamiento entre ambos países, pudiera ser reemplazado por un nuevo acuerdo que abriera el paso a una relación de entendimiento y estrecha cooperación para el futuro.

## LA PROPUESTA

En cuanto a las “ideas” expuestas por Morán a su colega Howe en Ginebra y luego formalizadas por escrito mediante su transmisión a Londres por vía diplomática, constituían un auténtico plan tendiente a resolver todo el conjunto de las cuestiones de soberanía pendientes, conforme a un enfoque a la vez global y gradual. El objetivo final, marcado claramente desde el principio, sería la retrocesión de la soberanía sobre Gibraltar por parte del Reino Unido, de manera que se restableciese la integridad territorial de España<sup>33</sup>. A tal fin se establecería un proceso en dos fases: una primera fase, de carácter transitorio, que sentara las bases de solución para esas cuestiones con arreglo a dos posibles variantes que permitieran avanzar de una manera suave y sin traumas; y una segunda fase o fase final, en que quedaría definido mediante acuerdo el estatuto definitivo del territorio y de su población<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Como es obvio, Morán, antes de presentar esas ideas y de formalizar las propuestas, consultó con el presidente González, quien respaldó enteramente al ministro, no sin encarecerle que, en caso de ser necesario, se reforzara en la propuesta el aspecto de la plena reintegración territorial de Gibraltar en España (testimonio personal del autor de estas líneas).

<sup>34</sup> En realidad, aunque no se expresara así en el plan expuesto, habría tres fases: la previa o de negociación (en que ya se podría ir avanzando en aspectos de cooperación, por ejemplo, en

Respecto a la fase de transición, se proponían dos fórmulas alternativas para el régimen jurídico de Gibraltar durante un período de tiempo determinado, a acordar por ambos Gobiernos.<sup>35</sup> Se entendía que ese régimen se aplicaría al conjunto de los espacios bajo discusión (el territorio cedido en 1713, la parte del Istmo ocupada con posterioridad, así como las aguas adyacentes y el espacio aéreo suprayacente a los anteriores espacios, diferenciando así entre ellos). Las dos fórmulas alternativas que se ofrecían eran el condominio y el arriendo, en cualquiera de esos casos mediante la concertación de un tratado internacional entre los dos Estados que fijase las condiciones específicas que se pactasen, siempre por un tiempo determinado, al cabo del cual España ostentaría la soberanía en exclusiva.

En la alternativa del condominio, ambos Estados compartirían durante ese período la titularidad y el ejercicio conjunto de la soberanía, mediante un órgano común compuesto por representantes de ambos Gobiernos. En el tratado internacional a negociar se preverían, fundamentalmente: la duración del condominio; las respectivas competencias territoriales y personales; el estatuto de la población de Gibraltar (sobre la base del régimen de autogobierno ya existente); la nacionalidad de los gibraltareños (basada en la libre decisión individual); la organización de los servicios públicos; el ejercicio de la competencia mixta; el régimen de inversiones; las normas sobre conflictos de autoridades, de leyes o de jurisdicciones; la defensa del territorio (incluyendo el estatuto de la base militar y su régimen de uso); y el arreglo pacífico de las controversias que pudieran surgir en el funcionamiento del condominio<sup>36</sup>.

---

cuanto a la utilización conjunta del aeropuerto); la transitoria (en cualquiera de las dos modalidades propuestas); y la final o del *status* definitivo de Gibraltar.

<sup>35</sup> En ningún momento se llegó a especificar cuál sería la duración propuesta de ese período. Pocos años después, ya fuera del Gobierno, Morán apuntaría que ese período “podría extenderse razonablemente unos quince o veinte años” en su artículo “Las relaciones hispano-británicas”, *Revista de Occidente*, núm. 89 (octubre 1988), p. 17.

<sup>36</sup> Que se sepa, era la primera vez que España planteaba la posibilidad de un ejercicio conjunto o compartido de la soberanía sobre Gibraltar entre el Reino Unido y España. Sin embargo, han aparecido informaciones acerca de que esta idea había sido explorada internamente en documentos del *Foreign Office* desde tiempo atrás y que el entonces Ministro Principal de Gibraltar, Joshua Hassan, había sugerido en 1978 a las autoridades británicas el ofrecer a España una co-soberanía “nominal”, idea que finalmente se desechó. Véase la noticia, basada en documentos de los *National Archives* británicos, titulada: “The 1978 ‘nominal’ co-sovereignty project for Gibraltar, with UK, EEC and Spain’s guarantee”, *MercoPress*, 24 mayo 2014 (en.mercopress.com).

En cuanto a la alternativa del arriendo, implicaría una cesión previa de soberanía por parte del Reino Unido a España, con una continuidad en el ejercicio de la administración por el Reino Unido mediante un acuerdo a ese efecto entre los dos Estados. Ello requeriría la concertación de un tratado internacional que regulara, entre otras, las siguientes materias: cesión de soberanía a España, retrocesión inmediata de su ejercicio al Reino Unido, duración del arriendo; y las modalidades de la cesión en arriendo<sup>37</sup>.

En el curso de esa fase transitoria, se negociaría entre España y el Reino Unido acerca del estatuto definitivo de Gibraltar. El objetivo de esas negociaciones sería el de concertar un tratado internacional entre ambos Estados en el que se regularían, entre otras, las siguientes cuestiones: la titularidad y el ejercicio de la soberanía por parte de España en esa fase final (ya sin límite temporal) y las modalidades de la utilización de la base militar (con lo que, sin dar precisiones, se aludía a la posibilidad de pactar, más allá de la fase transitoria, un régimen similar al ya existente entre España y Estados Unidos en cuanto a las llamadas “bases de utilización conjunta”, luego “instalaciones de apoyo y autorizaciones de uso”).

Siempre de cara a esa fase final o definitiva, pero de forma separada respecto al tratado contemplado, se preveía, en cuanto a la población gibraltareña, que España se comprometía a establecer un régimen particular que incluyera: una organización política de Gibraltar elaborada con la participación de los gibraltareños y su aprobación; en ese marco, se determinaría la estructura y funcionamiento de los órganos de autogobierno y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los gibraltareños, sobre la base de los que gozaban hasta ese momento;

---

<sup>37</sup> También era la primera vez que se exploraba, respecto de Gibraltar, la fórmula de la cesión de la soberanía acompañada de un arriendo a plazo (lo que se conoce en Derecho anglosajón como *lease-back*). Sin embargo, se sabe que en los años anteriores (en torno a 1980-1981) esa había sido la principal hipótesis estudiada en las conversaciones entre delegaciones del Reino Unido y Argentina para tratar de resolver la cuestión de las Islas Malvinas/Falkland, proceso negociador que se frustró con la guerra de las Malvinas en abril de 1982. En las memorias de Lord Carrington, entonces titular del *Foreign Office* (*Reflect on things past*, Collins, Londres, 1988, especialmente pp. 350-356), Carrington menciona las dos hipótesis que se examinaron (condominio y *lease-back*), para centrarse pronto en la segunda, debido a las complicaciones de todo tipo que implica en la práctica la gestión de un condominio, citando el ejemplo concreto del condominio franco-británico de las Nuevas Hébridas, actualmente Vanuatu (pp. 333-334).

la posibilidad de ostentar la nacionalidad (británica o española) que libremente eligieran; y la posibilidad de la utilización del inglés como lengua oficial, si esa fuera la voluntad de la población.

## EL LEGADO

En diversos momentos, como es sabido, Morán ha recalcado que, de toda su labor como ministro, de lo que se sentía personalmente más satisfecho era del encauzamiento de la cuestión de Gibraltar gracias a la Declaración de Bruselas y a la conferencia negociadora de Ginebra<sup>38</sup>. Ahora bien, hay que poner esa afirmación en perspectiva. Lo que sin duda quería resaltar Morán con ello era que, aun más que con la negociación comunitaria – obra del Gobierno entero, con el presidente González a su cabeza –, en el caso de Gibraltar se había tratado en buena medida de un empeño personal suyo – sin duda gozando de la confianza y el respaldo del presidente, en prosecución de una causa nacional – y que lo logrado se debía en gran parte a su propia convicción y tenacidad. Pocos podrían discutirle el mérito que se había ganado a pulso en relación con Gibraltar<sup>39</sup>.

En efecto, no parece que Morán tratara con esa afirmación de relativizar el alcance del logro histórico que supuso el ingreso de España en las Comunidades Europeas, que según la común opinión constituyó el hito más relevante de su mandato ministerial; sino más bien que él siempre

---

<sup>38</sup> Así lo afirma, en particular, en *España en su sitio*: “He dicho en repetidas ocasiones que si bien me cupo a mí terminar las negociaciones con la Comunidad (...), de lo que estoy más satisfecho de cuanto he hecho como ministro ha sido el encauzamiento de la cuestión de Gibraltar. Fue difícil, largo y exigió mucha voluntad, dedicación, conocimiento de los detalles y tacto diplomático” (pp. 382-383). “Hasta el último día de mi gestión ministerial seguí ocupándome de la cuestión de Gibraltar. Fue un tema – como lo seguiré siendo – difícil, pero esencial. Le concedí máxima prioridad”. (p. 435).

<sup>39</sup> En sus memorias Morán se precia de ello – y también resalta el respaldo que recibió del presidente González – de la siguiente manera: “Cuando salí del Gobierno, y en conversaciones posteriores con Felipe González, me recordó los logros alcanzados por el primer Gobierno socialista en política exterior. Pero –me dijo– en varios temas importantes mi acción había sido acompañada por otros. Solamente, según él, en el tema de Gibraltar había realizado yo una acción casi en solitario – con su aprobación final, añadido yo ahora –. En ese tema había planeado y ejecutado una política desde su comienzo hasta su culminación. Esa un elogio que recojo en todo su valor” (*España en su sitio*, p. 435).

ha sido, con característica modestia, perfectamente consciente de que aquella empresa fue una tarea del Gobierno entero, y en primer lugar del presidente González, a la que el titular de Exteriores había contribuido en momentos claves al potenciar las relaciones con Francia – primero con su colega Cheysson y luego con Dumas –, al llegar a un nuevo clima con el Reino Unido, gracias precisamente al buen entendimiento con Howe, y a impulsar la maratón final de la negociación en Bruselas, en marzo de 1985, bajo la batuta de la presidencia italiana asegurada por Andreotti<sup>40</sup>.

Lo que ocurre es que Morán, aunque europeísta de la primera hora, convencido de que el lugar de España estaba dentro de Europa, en el tema de Gibraltar tendía a recelar de las implicaciones negativas que pudiera tener para nuestra causa la adhesión a las Comunidades Europeas. Consciente de que el Reino Unido nos llevaba la doble ventaja de haber ingresado en las Comunidades un decenio antes y de haber obtenido para Gibraltar un régimen particularmente favorable en aquel momento, temía que aprovechara esa ventaja sea para imponernos unas condiciones inaceptables en relación con Gibraltar, sea para amagar con vetar nuestro ingreso si España no levantaba las restricciones impuestas a las comunicaciones con Gibraltar durante la dictadura de Franco<sup>41</sup>.

De ahí que en las memorias de Morán aflore con frecuencia esa constante preocupación, que explica a su vez dos ideas fijas de su política: por un lado, pisar el acelerador de las negociaciones con su colega Howe, de

---

<sup>40</sup> Acerca de esa crucial negociación y de la participación de Morán en ella, véase el artículo de Ángel Viñas y Juan Antonio Yáñez-Barnuevo: “Un tiempo de atrevimiento: la incorporación de España a la Unión Europea”, en Eugenio Nasarre y Francisco Aldecoa (coords.): *Treinta años de España en la Unión Europea. El camino de un proyecto histórico*, Marcial Pons, Madrid, 2015, pp. 45-54.

<sup>41</sup> Tanto en sus comparecencias parlamentarias en 1984 y 1984 como en sus memorias y otras declaraciones posteriores, Morán siempre ha insistido en que por parte británica nunca se planteó formalmente el levantamiento de las medidas restrictivas sobre Gibraltar como condición previa para permitir el ingreso de España en las Comunidades Europeas. Ello debió de ser así, al menos en las mesas formales de negociación, tanto bilaterales como comunitarias. Al propio tiempo, hay que registrar diversas declaraciones de responsables británicos, especialmente en el período anterior a Howe, en que se advertía que podría haber problemas ulteriormente con la ratificación del Acta de Adhesión en el Parlamento de Westminster si no se resolvía esa cuestión de manera anticipada. En las memorias de David Hannay, destacado diplomático británico que entonces se ocupaba en el *Foreign Office* de las negociaciones de adhesión de España y Portugal a las Comunidades, se menciona una gestión confidencial suya en ese sentido cerca de sus colegas en Madrid, por encargo de Douglas Hurd (entonces número dos del ministro Pym): *Britain's quest for a role*, Tauris, Londres, 2013, pp. 106-107.

tal manera que el acuerdo bilateral con el Reino Unido sobre Gibraltar precediera a la conclusión de las negociaciones comunitarias y, por otra, buscar proteger a España de unas eventuales repercusiones negativas de la adhesión a la Comunidad para nuestra reivindicación, mediante la obtención de otro acuerdo bilateral de reserva de los respectivos derechos y pretensiones en relación con Gibraltar. Lo primero se alcanzó con la Declaración de Bruselas en noviembre de 1984 y el paquete de medidas y el arranque simultáneo de las negociaciones sobre Gibraltar en febrero de 1985, en vísperas ya de la culminación del proceso negociador para el ingreso en las CC. EE, y lo segundo se plasmó en un canje de notas entre ambos ministros, fechadas ambas en Madrid el 13 de junio de 1985, al día siguiente de la firma solemne del Acta de Adhesión, en las que dejaba constancia de su común entendimiento en ese sentido.<sup>42</sup>

En definitiva, Morán quería llevar adelante ambos procesos –la adhesión de España a las Comunidades y el desbloqueo de la reclamación de Gibraltar– en paralelo y con las menores interferencias posibles entre ellos. Era consciente de que, a la larga, España tendría que aceptar el acervo comunitario en lo relativo a Gibraltar, pero no deseaba dar bazas al Reino Unido para entorpecer el avance de la negociación comunitaria, y tampoco quería que el levantamiento de las restricciones a Gibraltar se produjera como mero resultado de la aplicación de las normas comunitarias, sino como fruto de un acuerdo bilateral hispano-británico que contuviese compensaciones para España en el doble plano de la situación sobre el terreno (la igualdad de derechos y la reciprocidad) y de la puesta en marcha de un proceso negociador bilateral que incluyese las cuestiones de soberanía.

Era ciertamente un empeño complicado porque la relación de fuerzas era favorable al Reino Unido, entre otras cosas por su posición establecida como Estado miembro de las Comunidades y por el *status* comunitario

---

<sup>42</sup> Ese canje de notas –por el que ambos Estados declaraban que la adhesión de España a las Comunidades Europeas no implicaba alteración alguna de sus respectivas posiciones sobre Gibraltar y no afectaba tampoco al proceso negociador bilateral establecido conforme al comunicado conjunto acordado en Bruselas– fue publicado en el *Boletín Oficial del Estado* (núm. 291, de 5 diciembre 1985, p. 38508) y registrado por España en el Registro de Tratados de las Naciones Unidas, todo lo cual implica que se lo consideraba como un acuerdo internacional, si bien concertado en forma simplificada. Se puede consultar su texto en la compilación contenida en el volumen *La cuestión de Gibraltar*, Madrid, 2008, pp. 129-132.

de Gibraltar como “territorio europeo cuyas relaciones exteriores asume un Estado miembro”, gozando además de un régimen particularmente favorable<sup>43</sup>. Pero Morán no se amilanó y consiguió sus objetivos fundamentales, contando, eso sí con la complicidad de su colega Howe, que veía en España a un aliado potencial para el Reino Unido en muchas cuestiones que estaban en juego dentro de la Comunidad. Luego las cosas no fueron del todo como unos y otros se proponían.

Las propuestas sobre la soberanía que presentó Morán en nombre del Gobierno español en febrero de 1985 fueron objeto de un acuse de recibo por parte del ministro Howe el 15 de marzo, simplemente agregando que serían objeto de estudio por el Gobierno británico y recordando una vez más el compromiso adquirido con los gibraltareños en el preámbulo de la Constitución de Gibraltar de 1969. Ulteriormente, por parte británica no se ha llegado nunca ni a aceptar ni a rechazar formalmente esas propuestas, ni tampoco a formular alternativas o a inquirir por el sentido o el alcance de su contenido<sup>44</sup>.

Cuando en los meses y años posteriores –bajo el mandato de Morán y de su sucesor, Francisco Fernández Ordóñez– por parte española se inquiría sobre la respuesta o contrapropuesta de Londres, la invariable contestación de los diplomáticos británicos – siempre en privado– consistía en decir que era preferible que no hubiera una respuesta formal, porque en tal caso tendría que ser negativa, y era mejor obviar la cuestión de fondo y centrarse en los aspectos de cooperación contemplados en las Declaraciones de Lisboa y Bruselas, a fin de ir avanzando en temas concretos y prácticos sobre el terreno, aduciendo que así podría mejorar-

---

<sup>43</sup> Conforme a lo previsto en el Acta de Adhesión del Reino Unido a las Comunidades en 1973 y a lo estipulado en el artículo 227.4 del Tratado de Roma. En general, sobre la posición de Gibraltar en relación con la Unión Europea, se recomienda los estudios de Cristina Izquierdo: *Gibraltar en la Unión Europea. Consecuencias sobre el contencioso hispano-británico y el proceso de construcción europea*. Universidad Autónoma de Madrid/Tecnos, Madrid, 1996 y de Carmen Antón: *Gibraltar: un desafío en la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011.

<sup>44</sup> Como había sido el caso, en particular, con las propuestas efectuadas por el ministro Castiella en las conversaciones sobre Gibraltar con su colega británico Stewart, que tuvieron lugar en Londres en mayo de 1966, aunque al final esos intercambios acabaran en un callejón. Véase el llamado “segundo Libro Rojo” sobre Gibraltar (Ministerio de Asuntos Exteriores: *Negociaciones sobre Gibraltar. Documentos presentados a las Cortes Españolas por el Ministro de Asuntos Exteriores*. Imprenta del M. A. E., Madrid, 1967, *passim*).

se el clima de la opinión gibraltareña, antes de pasar a otras cuestiones de mayor alcance<sup>45</sup>.

Morán sabía bien que esa era la postura tradicional británica y por eso había insistido en la simultaneidad de ambos procesos negociadores (el relativo a la cooperación en temas prácticos sobre el terreno y el referente a las cuestiones de soberanía), así como a la necesidad de que en este último aspecto el Reino Unido no se limitara a escuchar las propuestas que presentara España, sino que aportara también comentarios o ideas por su parte, porque de otra manera el diálogo sobre el fondo no podría avanzar. El caso es que la relativa brevedad de su mandato ministerial no le permitió continuar y profundizar en esa vía con toda la firmeza, habilidad y perseverancia que habían caracterizado su actuación en este ámbito, que siempre consideró crucial para España<sup>46</sup>.

Esta circunstancia no impidió que Morán, ya fuera de cualquier responsabilidad ministerial, siguiera insistiendo en manifestar sus opiniones al respecto en diversos escritos en los años subsiguientes, sobre todo entre 1988 y 1994, en que, siempre con respeto para sus sucesores en la cartera de Exteriores, dejó constancia de sus inquietudes por la falta de progresos en las negociaciones entre los dos países sobre los temas claves relativos a Gibraltar. Baste con citar el último de esos escritos, en el que, tras recordar los compromisos suscritos por ambos países en la Declaración de Bruselas y lo esencial del contenido de las propuestas españolas sobre las cuestiones de soberanía, denunciaba la actitud de sucesivos gobiernos británicos, calificando los procedimientos seguidos por ellos como “retardatarios y obstruccionistas”, para terminar, apelando a que España relanzara el tema “con el máximo vigor”. Terminaba su alegato con un *cri-de-coeur*: “Nuestro estancamiento respecto a Gibraltar puede convertirse en una paralización de una visión y acción de conjunto. Una

---

<sup>45</sup> Todavía en diciembre de ese mismo año, cuando se encuentran en Madrid los ministros Howe y Fernández Ordóñez para continuar el Proceso de Bruselas, se deja constancia en el comunicado conjunto de que el “estudio de las cuestiones de soberanía”, que aseguraban “haber tratado a fondo”, debía “proseguir por vía diplomática” (no sin recordar una vez más la parte británica su compromiso con los gibraltareños). Puede consultarse el texto del comunicado en la compilación titulada *Reivindicación española de Gibraltar*, Oficina de Información Diplomática (Ministerio de Asuntos Exteriores), Madrid, 1987, p. 69.

<sup>46</sup> Con todo, Morán siempre ha insistido en la idea de que, al tratarse de unas propuestas formalizadas y no rechazadas, constituyen una base del proceso negociador que en su momento se llevara a efecto sobre el status futuro de Gibraltar: *España en su sitio*, p. 432.

vez más aparece la bien fundada sentencia: ‘Quien no hace la historia, la padece’<sup>47</sup>

No cabe duda de que Morán era perfectamente consciente del legado que dejaba a sus sucesores y a las nuevas generaciones en relación con la importancia para España de la cuestión de Gibraltar y del punto de avance en que había dejado a nuestra reclamación. La amarga paradoja radica en que algunas de sus iniciativas fueran luego seguidas parcialmente por varios de los responsables políticos que le sucedieron, pero generalmente sin reconocer la autoría de esas ideas y, lo que es peor, sin ser siempre fieles al espíritu que las había inspirado.<sup>48</sup>

La otra paradoja que cabe señalar es que, por las vueltas que da el mundo y la evolución de la política europea, en los últimos años se está dando una nueva situación que Morán no hubiera podido prever pero que plantea la cuestión de Gibraltar desde un ángulo totalmente distinto: la decisión tomada por el pueblo británico en el referéndum celebrado en junio de 2016 de abandonar la Unión Europea y el consiguiente proceso de retirada del Reino Unido de la UE (el proceso conocido como *Brexit*). Ese proceso, que aún no ha concluido y todavía no se sabe cómo lo hará, ha tenido ya algunos efectos sobre Gibraltar y la relación entre España, el Reino Unido y la Unión Europea en relación con Gibraltar<sup>49</sup>.

Sin entrar en demasiados detalles, que no son ahora del caso precisar, lo importante es que los 27 Estados miembros de la UE que van a permanecer en ella han reconocido formalmente en varias ocasiones y de distintas maneras que, al salir el Reino Unido de la UE, Gibraltar, por su carácter de territorio dependiente del Reino Unido, quedará automáticamente desvinculado de la UE, y que cualquier relación futura de Gibraltar

---

<sup>47</sup> Fernando Morán: “Diez años después”, *El País*, 28 noviembre 1994, con motivo del décimo aniversario de la Declaración de Bruselas. La sentencia de cierre, cuyo autor no se cita, es una paráfrasis de un pasaje de Albert Camus en su discurso de aceptación del Premio Nobel de Literatura en 1957.

<sup>48</sup> Ha sido el caso, en particular, de las propuestas de co-soberanía sobre Gibraltar presentadas sucesivamente por los ministros Matutes (1997-1998), Piqué (2001-2002) y García-Margallo (2016-2017).

<sup>49</sup> Sobre toda esa serie de cuestiones, puede consultarse la obra colectiva *El Brexit y Gibraltar. Un reto con oportunidades conjuntas*, coordinada por Magdalena Martín y José Martín, Colección Escuela Diplomática, núm. 23, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, 2017.

con la UE tendrá que basarse en un acuerdo previo entre el Reino Unido y España<sup>50</sup>. De esta manera, España ve plenamente reconocida su posición especialísima en relación con Gibraltar, lo que claramente refuerza su capacidad negociadora de cara al Reino Unido, así como en relación con las autoridades gibraltareñas.

En cierta manera, cabría decir que se han invertido las posiciones relativas respecto a la situación prevalente en los años en que Morán negociaba con Howe: si entonces era el Reino Unido quien ostentaba la posición dominante, por su condición de Estado miembro de la UE, ahora es España quien ostenta una posición más favorable frente al Estado miembro que tiene ya un pie fuera de la Unión. Y eso lo debemos, en definitiva, a los esfuerzos desplegados por el Gobierno español de la época – con el presidente González a la cabeza y la participación clave de Morán en la negociación – para lograr el ingreso en las Comunidades Europeas a tiempo y en las mejores condiciones posibles.

De ese modo, sin que pueda decirse –lejos de ello– que el hercúleo esfuerzo de Morán por lograr el éxito que supuso la Declaración de Bruselas sobre Gibraltar hubiese sido en vano, al final lo más probable es que tenga un mayor efecto positivo, desde el punto de vista de nuestros intereses nacionales, el haber llegado a ser un miembro pleno y activo de la Unión Europea, también en lo que concierne a la cuestión de Gibraltar. Consiguientemente, y por mor del *Brexit*, la disyuntiva ya no se plantea: el enfoque bilateral y el europeo no resultan ser potencialmente contradictorios, sino complementarios, porque se refuerzan mutuamente, con efectos beneficiosos para los intereses españoles. Y, sin duda, a Morán le tocó desempeñar –y lo hizo de una manera magistral–, un papel clave en ambos procesos en un momento histórico crucial para España. Sin

---

<sup>50</sup> Así se desprende, en particular, de las orientaciones o directrices (*guidelines*) adoptadas para la negociación del acuerdo de retirada del Reino Unido respecto de la Unión Europea, adoptadas el 29 de abril de 2017 por el Consejo Europeo compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno de los otros 27 Estados miembros, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 del Tratado de Lisboa. Decisiones similares han sido adoptadas a distintos niveles en varios momentos de la negociación, concretamente en el momento de cerrarse la negociación de ese acuerdo de retirada el 25 de noviembre de 2018, mediante un conjunto de documentos: protocolo relativo a Gibraltar, memorándums de entendimiento hispano-británicos sobre diversas materias relacionadas con Gibraltar, declaraciones interpretativas aprobadas por el Consejo Europeo a 27 y cartas aclaratorias suscritas por los presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión, así como por el Representante Permanente del Reino Unido ante la U. E. mostrando su conformidad al respecto.

duda, Morán tenía razón: con su extraordinaria labor, había contribuido decisivamente al objetivo estratégico que se había propuesto aquel Gobierno progresista en política internacional: colocar a España en su sitio.

\* \* \*

ENVÍO

Para Fernando, y también para María Luz –pareja inseparablemente unida–, en recuerdo de tantos ratos pasados juntos, desde un memorable otoño en Nueva York en 1970, al margen de las reuniones onusianas, con paseos por Central Park, visitas al MOMA y rondas por el Greenwich Village más bohemio; y unos años más tarde –vísperas del final del régimen–, cuando coincidimos por un tiempo entre Londres y Cambridge, con nuevos paseos y conversaciones prolongadas; más tarde en Bruselas y otros centros de conferencias internacionales, cuando nos escapábamos de las largas reuniones para explorar librerías y cafés; y siempre en Madrid y El Escorial, en vuestros cálidos pisos llenos de libros y papeles por doquier. En esos múltiples encuentros, Isabel y yo descubrimos muchas cosas de vuestra variada vida diplomática (Buenos Aires, Pretoria, Lisboa...), pero sobre todo nos quedamos deslumbrados con vuestra humanidad, vuestra cultura, vuestro sentido del humor teñido de suave ironía, en conversaciones en que en un instante se pasaba de la vida bajo el *apartheid* sudafricano a la Viena de Freud y Wittgenstein o del sebastianismo lusitano al mundo de las novelas de Jane Austen. Gracias, amigos, por esos dones impagables. Y ya lo sabemos ahora: siempre hay luz al fondo del túnel – a lo mejor, nunca dejó de haber un resquicio de luz desde su mismo arranque.

Terminemos con palabras del poeta:

Estas sus viejas estorias  
que con su brazo pintó  
en la juventud,  
con otras nuevas victorias  
agora las renovó  
en la senectud.  
(Jorge Manrique)

## CAPÍTULO 15

# **LOS TRATADOS EN LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA DE FERNANDO MORÁN: UNA SABIA COMBINACIÓN DE DEMOCRACIA Y TÉCNICA JURÍDICA**

PAZ ANDRÉS SAENZ DE SANTA MARÍA  
Catedrática de Derecho Internacional Público,  
Universidad de Oviedo

Uno de los rasgos característicos de Fernando Morán es su sólida formación en materia de Derecho internacional público. Así lo puso de relieve a lo largo de su vida profesional, en la que sus conocimientos técnicos le facilitaron abordar con solvencia las múltiples cuestiones vinculadas a las relaciones internacionales con las que tuvo que enfrentarse. En particular, demostró un dominio del Derecho de los tratados que exhibió en diversas intervenciones desarrolladas en las Cortes Generales, tanto en su condición de senador en la I Legislatura como en la de ministro de Asuntos Exteriores entre 1982 y 1985.

El objetivo de esta contribución es recordar alguna de sus aportaciones sobre esta materia, extraídas de las publicaciones oficiales del Congreso y del Senado y realizadas con un talante profundamente democrático, constructivo y respetuoso de la soberanía popular representada en las Cámaras, no exento de un inteligente sentido del humor.

### 1. UN MINISTRO PARTICULARMENTE RESPETUOSO DE LA SOBERANÍA POPULAR

Ese talante le acompañó todo a lo largo de su desempeño del cargo y se sintetiza en las primeras palabras que pronunció cuando compareció ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado por primera vez como ministro:

“Yo me pongo a disposición de la Cámara y de la Comisión, evidentemente, para venir cuantas veces sea requerido. Creo que éste es no solamente el derecho de la Cámara, sino también su deber de controlar al Ejecutivo, y es deber de los miembros del Ejecutivo mantener una perfecta síntesis y simbiosis en las Cámaras, para que tanto en mi caso como en el de los otros Ministros en sus terrenos se pueda hacer una verdadera política nacional, que exige, sin duda, un cierto grado de consenso, aun siendo enormemente respetables las diferencias, siendo estas diferencias y las críticas que estas diferencias originan muy vivificadoras para la política, no solo para la vida democrática sino incluso para nuestra acción exterior.”<sup>1</sup>

Días más tarde, manifestaba la misma actitud ante la Comisión homónima del Congreso:

“...quiero expresar mi satisfacción por estar en la Comisión, ofreciéndome, una vez más, a venir cuantas veces la Comisión lo requiera. Quiero decir también algo que es obvio y perogrullesco, que una buena política exterior necesita de un claro entendimiento por el Parlamento de la política que el Gobierno vaya a realizar o esté realizando, así como de la permeabilidad por parte del Gobierno a las ideas que los parlamentarios apunten, puesto que no solamente son representantes de la voluntad popular –la política se hace para el país, naturalmente, con un mandato preciso del país– sino también porque en sus contactos internacionales y desde perspectivas distintas a las de los despachos del Gobierno se puede tener quizá mayor entrada de aire fresco, de ideas y de sugerencias”<sup>2</sup>

También, cuando en relación con las negociaciones para la adhesión a las Comunidades Europeas, afirmó ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso:

“agradezco a mi vez las frases de aliento por parte de los Grupos. El agradecimiento de ustedes creo que es inmerecido, porque yo vengo a la Comisión, he venido con cierta frecuencia y estoy a disposición de ella, por dos razones especiales: En primer lugar, porque es mi deber

---

<sup>1</sup> *Diario de Sesiones del Senado*, Comisión de Asuntos Exteriores, II Legislatura, 1983, núm. 1, sesión informativa celebrada el 3 de febrero de 1983, p. 5.

<sup>2</sup> Cortes Generales, Congreso, Sesiones informativas de Comisiones, Comisión de Asuntos Exteriores, 1983, núm. 11, sesión celebrada el 18 de febrero de 1983, p. 3.

y, en segundo lugar, porque es mi gusto, porque creo que el apoyo y la información que puedan obtener las Cámaras, los representantes de la soberanía nacional, coadyuva a la mejor ordenación de la política exterior; porque, al fin y al cabo, estamos en una época en que la diplomacia no se limita a los contactos de cancillerías, estamos ante una diplomacia de contacto de pueblos, estamos en una época en que la diplomacia se asienta en la opinión pública, y operaciones tan difíciles como la entrada en la Comunidad o lo que el Grupo Socialista considera una extensión de nuestro peso en el mundo, necesitan del apoyo de la opinión pública y, por tanto, de los representantes de la soberanía nacional.”<sup>3</sup>

En cuanto al sentido del humor, baste con esta fina muestra que no necesita explicación, pronunciada a propósito del momento adecuado para la celebración del referéndum sobre la permanencia en la OTAN:

“he dicho a la Prensa –que como saben, no me cita exactamente, pero creo que esta vez lo hace relativamente bien y tampoco en este momento han necesitado abrir compuertas a sentimientos que muchas veces manifiesta, sino que han sido bastante benévolos y exactos–...”<sup>4</sup>

## 2. UN CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS TRATADOS PUESTO AL SERVICIO DEL RESPETO DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL

A lo largo de su actividad parlamentaria, Fernando Morán utilizó su conocimiento de las normas internacionales e internas que regulan la celebración de los tratados internacionales tanto para vigilar la técnica jurídica como para garantizar su correcta tramitación conforme a las previsiones de nuestro sistema constitucional. En este sentido, conviene tener en cuenta que los artículos dedicados por nuestra Constitución a

---

<sup>3</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, Comisión de Asuntos Exteriores, II Legislatura, 1984, núm. 40, sesión celebrada el 1 de marzo de 1984, pp. 21-22.

<sup>4</sup> Cortes Generales, Congreso, Sesiones informativas de Comisiones, Comisión de Asuntos Exteriores, 1983, núm. 24, sesión celebrada el 14 de junio de 1983, p. 6. También merece ser retenido el siguiente comentario, hecho en tono absolutamente cordial: “Lo bueno del señor Herrero Rodríguez de Miñón es que sabe tanto que cuando dice una cosa impresiona, aunque leído lo que dice, realmente se vea que es una racionalización «a posteriori»” (*Diario de Sesiones del Senado*, Comisión de Asuntos Exteriores, I Legislatura, 1981, núm. 3, pp. 17-18).

los tratados internacionales enlazan con nuestro constitucionalismo histórico respecto a la intervención del poder legislativo en su celebración, primando el control parlamentario. Ora como senador ora como ministro, Fernando Morán veló especialmente por su respeto.

De entre las múltiples muestras de esta cualidad, nos centraremos aquí en los casos relacionados con los acuerdos con la Santa Sede, la aplicación provisional de los tratados, la incorporación de España a la OTAN y la adhesión a las Comunidades Europeas.

### **A) Los defectos de técnica jurídica en el Acuerdo entre España y la Santa Sede sobre asuntos jurídicos**

A poco de comenzar la I Legislatura, el Senador Morán tuvo ocasión de apuntar los defectos de técnica jurídica de que a su juicio adolece el Acuerdo sobre asuntos jurídicos. Señaló así las dificultades para entender el alcance del artículo I.2 según el cual, de un lado, “Ninguna parte del territorio español dependerá de Obispo cuya sede se encuentre en territorio sometido a la soberanía de otro Estado” y de otra “ninguna Diócesis o circunscripción territorial española comprenderá zonas de territorio sujeto a soberanía extranjera”. La explicación que le pudo encontrar a la primera parte no deja de ser ocurrente:

“Esto quizá no tenga más alcance que el que la sede de Gibraltar no pueda depender de un Obispo o Arzobispado británico. Quizá éste sea el alcance.”<sup>5</sup>

Lo mismo cabe decir de la que le atribuye a la segunda parte de la disposición:

“... es una garantía para la Iglesia, y en el caso de que algún Gobierno español, imbuido de un gran interés reivindicativo de Gibraltar, tratase de hacer depender Gibraltar de una diócesis española,

---

<sup>5</sup> *Diario de Sesiones del Senado*, sesión plenaria núm 25, celebrada el 30 de octubre de 1979, p. 1018.

se encontraría la Iglesia salvaguardada, y evitaría todo embarazo al ampararse en este párrafo del artículo...”<sup>6</sup>

Además, se detuvo especialmente en el artículo VI relativo a los efectos civiles del matrimonio canónico, en el que creyó ver una situación de privilegio a favor de éste junto con una fuente de conflictos en lo que atañe a la previsión de que las resoluciones eclesiásticas de nulidad y las decisiones pontificias de matrimonio rato y no consumado tendrán eficacia en el orden civil si se declaran ajustadas al Derecho del Estado en resolución dictada por el Tribunal Civil competente. Para el Senador Morán:

“Son defectos de técnica jurídica que quizá sean la consecuencia de una falta de coherencia con el principio general de aconfesionalidad que inspira la Constitución y en el que dicen inspirarse todas las fuerzas políticas”<sup>7</sup>

El apartado 3 de este artículo, a cuyo tenor

“La Santa Sede reafirma el valor permanente de su doctrina sobre el matrimonio y recuerda a quienes celebren matrimonio canónico la obligación grave que asumen de atenerse a las normas canónicas que lo regulan y, en especial, a respetar sus propiedades esenciales”,

también le pareció sorprendente

“por el lugar en el que se encuentra; porque se encuentra dentro del texto de un Convenio internacional sometido al permiso de ratificación, sometido a las Cortes. De manera que si no hubiese ninguna explicación o nosotros no presentásemos nuestras dudas, podría parecer a personas poco informadas e incluso a algunas personas informadas que se prevaliesen de esta confusión y ambigüedad, que este párrafo era un párrafo aprobado por un Tratado, ratificado por las Cortes, cuando se trata de una declaración unilateral de la Iglesia”<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 1019-1020.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 1020.

## **B) La oportuna advertencia sobre los riesgos de la aplicación provisional**

Regulada en el artículo 25 de los Convenios de Viena de 1969 y 1986 sobre el Derecho de los tratados, la aplicación provisional es una figura que permite dar respuesta a las necesidades de urgente regulación y evitar vacíos normativos sin tener que esperar al cumplimiento de los requisitos constitucionales para la manifestación del consentimiento en obligarse por el tratado. El recurso a esta figura en los tratados celebrados por España es frecuente y configura una práctica muy nutrida, como ocurre en la mayoría de los países. Por ello, si bien sus ventajas en el plano internacional son claras, al mismo tiempo es necesario adoptar cautelas para que en el plano interno no se produzcan abusos que vayan en detrimento de los poderes parlamentarios, dado que es el Gobierno quien decide la aplicación provisional.

Pues bien, fue precisamente el entonces Senador Morán López quien advirtió de los problemas que se les plantean a las Cortes en aquellos casos, en los que se les somete para su autorización un tratado aplicado provisionalmente cuyo objeto se ha agotado antes de que las Cámaras hayan podido tomarlo en consideración. Lo hizo en 1981 en el Pleno del Senado en la I Legislatura con ocasión de la tramitación del Canje de Notas entre España y el Consejo de Europa relativo a privilegios e inmunidades aplicables a los participantes en la IV Conferencia de Ministros Europeos responsables de Corporaciones Locales, proponiendo la no ratificación por razones –dijo– pedagógicas o didácticas y como “llamada de atención”. Lo explicó así:

“Nuestra oposición a la autorización de ratificación no es testimonial, sino que –yo diría– es más bien pedagógica o didáctica. Todos estamos iniciando, desde hace unos años, la vida parlamentaria. Hemos ido aprobando, autorizando al Gobierno a comprometerse internacionalmente, y consideramos que este Capítulo Tercero –del artículo 93 al 96– de la Constitución merece el mismo respeto que todos los otros preceptos del texto constitucional. Es preciso, en esta vida internacional más extensa en la que entra España, y que previsiblemente tendrá como objeto compromisos muy importantes, el mayor cuidado a este respecto.

[...]

Es cierto que los Gobiernos tienen en la práctica internacional la posibilidad de comprometerse previamente a obtener la autorización... pueden comprometerse en asuntos de urgencia cuando existe realmente dificultad para proceder a este desarrollo normal de los trámites legislativos en lo que se refiere a las autorizaciones por parte de las Cortes. Pero también es cierto que desde la entrada de España en el Consejo de Europa hubo sobrado tiempo para prever la necesidad de pedir autorización para estos compromisos y privilegios de tipo general que unen a los miembros del Consejo de Europa.

En este sentido, nada más que decir que no se trata de un testimonio de disconformidad con el contenido. Nosotros, naturalmente, consideramos que los asistentes a la Conferencia Internacional deben gozar de los privilegios establecidos en los textos de estas organizaciones y de aquellos, que además, de una manera general, establece el Derecho diplomático, pero consideramos importante que se cumplan. No se trata de un voto de castigo al Gobierno por incumplimiento. Se trata de una llamada de atención y, en este sentido, queremos hacer esta llamada de atención y recabar que se cumplan los preceptos que corresponden...”<sup>9</sup>

No fue aquella la única ocasión. Al año siguiente, a propósito del Canje de Notas entre el ministro de Asuntos Exteriores y el embajador de los Estados Unidos de América en España, a los efectos de prorrogar en ocho meses el Tratado de amistad y cooperación entre España y los Estados Unidos, de 1976, anunció la abstención del Grupo Socialista por razones de forma que expuso de la siguiente manera:

“nos preocupa de una manera creciente la práctica del Gobierno y también los trámites de las Cámaras, que van reduciendo a poca cosa el control parlamentario sobre la ejecución de la política exterior del Ejecutivo.

El canje de notas constituye un acuerdo en pleno sentido, conforme al Derecho tradicional, a la doctrina y al Convenio de Viena. Aplicar el canje de notas de una manera provisional es práctica común en los Estados. Pero retrasar a un mes, antes de la expiración de la prórroga que se propone en este canje de notas, la presentación a esta Cámara y a dos meses en la Cámara Baja es una práctica abusiva; práctica

---

<sup>9</sup> *Diario de Sesiones del Senado*, sesión plenaria núm. 96, celebrada el 17 de marzo de 1981, pp. 4942-4943.

abusiva de la que tenemos precedente en otros tratados de importancia similar, o aún mayor...”<sup>10</sup>

Desde la perspectiva del respeto a las competencias parlamentarias, tenía toda la razón. Lamentablemente, aquel caso no fue ni mucho menos el último episodio de esas características y todavía hoy el artículo 15 de la vigente Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de tratados y otros acuerdos internacionales no resuelve el problema, mostrando una mayor proclividad hacia las facultades gubernamentales.

### **C) La adhesión al Tratado del Atlántico Norte: cuestiones técnicas y democráticas**

Dentro del profundo debate que acompañó la adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte y la incorporación de nuestro país a la Organización vinculada a ese Tratado, el senador Morán tuvo una participación destacada en relación con los aspectos formales y procedimentales tal como habían sido enfocados por el Gobierno. En la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores celebrada en la Cámara alta el 17 de noviembre de 1981 ofreció un recital de conocimientos sobre las distintas fases de celebración de los tratados internacionales para justificar la propuesta de denegación de la autorización por vicios de forma<sup>11</sup>. Hizo también un meritorio esfuerzo para defender que la autorización debía seguir el procedimiento del artículo 93 de la Constitución y por tanto mediante ley orgánica. Apuntó entonces que en su opinión se verían limitadas algunas competencias derivadas de la Constitución, citando expresamente el artículo 63.3 sobre la facultad del Rey para declarar la guerra y hacer la paz y el artículo 66 relativo al control del Gobierno por las Cortes<sup>12</sup>.

Es cierto que el Consejo de Estado ya había dictaminado que el procedimiento aplicable era el del artículo 94.1 –por entender que con

---

<sup>10</sup> *Diario de Sesiones del Senado*, sesión plenaria núm. 154, celebrada el 6 de mayo de 1982, pp. 7691-7692.

<sup>11</sup> *Diario de Sesiones del Senado*, Comisión de Asuntos Exteriores, I Legislatura, núm. 3, pp. 15-20.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 26-29.

la adhesión no se producía la atribución del ejercicio de competencias derivadas de la Constitución y esa era también la opinión mayoritaria de la doctrina científica—, pero a los efectos que nos ocupan hay que destacar la profesión de fe parlamentaria que hizo Fernando Morán:

“la construcción política española es de un régimen parlamentario, y faltando de alguna manera, no ya exclusivamente por la aplicación de las consecuencias de los principios, faltando este control estamos socavando nuestro régimen parlamentario, nuestro régimen constitucional y, por decirlo todo, estamos socavando la democracia.”<sup>13</sup>

En esta dirección, sus convicciones democráticas le llevaron a defender el recurso al referéndum en cuestiones internacionales, rebatiendo el argumento de que su celebración podría producir un enfrentamiento entre las Cámaras y los representados, idea que desde su punto de vista:

“responde a una insensibilidad, esperemos que momentánea, respecto a lo que es la democracia, porque la democracia... no es la elección de unos representantes cada cuatro años; la democracia es una comunicación continua en los dos sentidos entre pueblo y representantes y cuando no se produce esa distinción que decía Hariou entre representantes y representados se termina por poner en peligro la democracia.”<sup>14</sup>

#### **D) La adhesión de España a las Comunidades Europeas: precisando el uso adecuado del artículo 93 de la Constitución**

Es ocioso decir que la incorporación de España al proceso de integración europea es el mejor haber que ha podido alcanzar un ministro de Asuntos Exteriores en nuestra democracia. El debate de totalidad del proyecto de ley orgánica de autorización para la adhesión de España a las Comunidades Europeas, celebrado en el Congreso de los Diputados los días 25 y 26 de junio de 1985, pasará a la Historia por su trascendencia y así se reconoció en la Cámara<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>15</sup> M. Herrero Rodríguez de Miñón comenzó su intervención felicitando “al Gobierno entero y enhorabuena muy cordial al señor Ministro, don Fernando Morán, porque... todos sabemos la

Desde la perspectiva de esta contribución, hay que destacar que una vez más el ministro Morán hizo gala de sus conocimientos técnicos, esta vez a propósito del contenido de la ley de autorización y ante la enmienda a la totalidad de texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario Popular, pretendiendo dotarla de un contenido material en el que se abordaran cuestiones que iban más allá de la autorización para la adhesión, tales como la incorporación del Derecho comunitario, la garantía de su cumplimiento o la participación en el mismo de las Comunidades Autónomas.

En aquella oportunidad, el ministro explicó con toda precisión que “La ley de autorización responde a lo que se ha dado en llamar una ley orgánica formal, por cuanto se limita a prever la concesión de la autorización parlamentaria para la conclusión o prestación definitiva del consentimiento del Tratado” y que “si se lee con cuidado el artículo 93 de la Constitución, que dice que mediante ley orgánica se podrá autorizar la celebración, se llega a la conclusión de que la ley orgánica es el instrumento y la autorización el objetivo”<sup>16</sup>. Seguidamente, explicó con detalle y profundidad los principales aspectos de los resultados alcanzados en las negociaciones.

Su intervención final tras la aprobación del proyecto de ley fue breve pero clara. Tras los oportunos agradecimientos, afirmó:

“El hecho de que esta Cámara haya votado la Ley de adhesión a las Comunidades Europeas refuerza la posición negociadora de España en Europa y la acción cotidiana de este Gobierno y de los futuros Gobiernos y sus representantes. Tenemos, para enfrentarnos con el reto de la modernización, este voto unánime detrás, que representa, al mismo tiempo, la voluntad unánime del país”<sup>17</sup>.

---

tenacidad y la buena voluntad que ha puesto... en las negociaciones que felizmente ha culminado y que le han permitido... estampar su firma en algo que en conjunto continúa... la historia de España” (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, II Legislatura, 1985, núm. 221, p. 10194).

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 10183-10184.

<sup>17</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, II Legislatura, 1985, núm. 222, p. 10260.

### 3. UN POLÍTICO AL SERVICIO DE LOS INTERESES GENERALES

La solvencia de Fernando Morán en materia de tratados internacionales es una de las cualidades de quien a lo largo de su participación en las Cortes Generales destacó por sus intervenciones, siempre ponderadas y cultas. Su actitud abierta y constructiva es un ejemplo permanente de comportamiento político, poniendo los intereses generales por encima de los partidistas y particulares. Sirva como muestra de su grandeza lo que dijo al compartir la opinión de una diputada perteneciente a otro grupo político:

“Hay veces que la sorpresa está en que se coincida desde puntos de vista ideológicos distintos en temas concretos, pero es que elevar la discrepancia a la norma general de la vida política es algo que haría completamente imposible la vida política pacífica... y me siento muy honrado de haber coincidido... en la defensa de los intereses nacionales.”<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> *Diario de Sesiones del Senado*, sesión plenaria núm. 103, celebrada el 12 de mayo de 1981, p. 5220.

V.

**ESPAÑA EN LA COMUNIDAD EUROPEA**

## CAPÍTULO 16

# ESTADOS, SUPERPOTENCIAS Y UNIÓN EUROPEA

MANUEL MEDINA ORTEGA  
Catedrático de Derecho internacional y  
Relaciones internacionales

### 1. FERNANDO MORÁN COMO POLÍTICO Y COMO PARLAMENTARIO

En los sistemas de democracia parlamentaria, dominantes en Europa, los dirigentes políticos suelen elegir las asambleas representativas como escenario privilegiado para la exposición de sus ideas y propuestas. En los sistemas presidencialistas basados en la separación estricta de poderes, como el de los Estados Unidos de América, no es habitual la comparecencia en el parlamento de dirigentes con responsabilidades ejecutivas y sus intervenciones en sede parlamentaria sólo se producen en determinadas ocasiones de una cierta solemnidad, como el discurso anual del presidente sobre el “Estado de la Unión” ante las dos cámaras reunidas del Congreso. El parlamento es, en todo caso, un excelente escenario para la exposición de propuestas políticas en todo sistema democrático, debido a que en él están representados los ciudadanos a través de los diputados y senadores libremente elegidos y a la proyección pública que proporciona la tribuna parlamentaria. Nuestro homenajeador supo aprovechar bien ese escenario, tanto cuando le correspondió ejercer un cargo ejecutivo como cuando ocupó escaños representativos en instituciones parlamentarias, tanto en las Cortes españolas como en el Parlamento Europeo, en los que expuso sus ideas sobre la política exterior de nuestro país y sobre las relaciones internacionales en general.

Conocí a Fernando Morán como miembro del reducido círculo de profesionales e intelectuales que se formó en torno a la figura del Profesor Tierno Galván en los años cincuenta y sesenta del pasado siglo. Buscábamos entonces soluciones que permitieran a nuestro país salir por medios pacíficos del régimen personalista que se había consolidado en España

tras la Guerra Civil de 1936-1939, condenado a desaparecer en corto plazo tanto por razones biológicas como por la evolución democrática de los sistemas políticos europeos tras la Segunda Guerra Mundial. Tierno consiguió aglutinar a un grupo de graduados universitarios y de profesionales de diferentes ámbitos que coincidían en la necesidad de encontrar nuevas fórmulas para la restauración de la democracia mediante medidas inteligentes que permitieran reestructurar la sociedad y la organización política de España sin el alto coste que nuestro país solía pagar en el continuo trasiego entre sistemas autoritarios y sistemas democráticos de gobierno. Fernando Morán fue uno de los primeros colaboradores de Tierno en los inicios de su andadura política y, aunque mi incorporación a este grupo se produjo algo más tarde, a finales de la década de los años cincuenta, cuando tuve que trasladarme a Madrid desde Canarias para iniciar mi carrera académica, mantuvimos desde el primer momento un total entendimiento sobre los objetivos de nuestra acción política y los medios para conseguir la democratización de España.

No cabe en este breve artículo una exposición o exégesis de lo que significó el “tiernismo” en su momento<sup>1</sup>. Como acabo de señalar, las propuestas de Tierno iban dirigidas a buscar una salida de la dictadura que no forzara a los españoles a pagar el alto coste derivado de los cambios traumáticos resultantes de la alternativa entre levantamientos populares, golpes de Estado y guerras civiles que habían caracterizado la historia más reciente de nuestro país. Desde la terminación de la Guerra Civil la oposición al franquismo partía de la justa exigencia de la recuperación de la legalidad republicana interrumpida por la rebelión de una parte del ejército en 1936 con el apoyo de la Italia fascista y de la Alemania nazi. Tierno, testigo directo de los sufrimientos del pueblo de Madrid durante la guerra y la posterior represión franquista dirigida a eliminar cualquier vestigio del régimen republicano, propugnaba la búsqueda de soluciones pragmáticas que evitaran el recurso a la violencia en la vida política española. La solución para salir del enclaustramiento impuesto por el régimen dictatorial podría consistir en aglutinar en un proyecto común a las distintas fuerzas políticas que aspiraban a la restauración de

---

<sup>1</sup> Vid. Enrique TIERNO GALVÁN, *Obras completas*, en 7 tomos, edición conjunta del Ayuntamiento de Madrid y de la Universidad Autónoma de Madrid, bajo la dirección del Prof. Antonio ROVIRA, Thomson-Civitas, Madrid, 2008-2011.

la democracia, sin establecer distingos entre ellas en razón de sus orígenes o de las posiciones que hubieran adoptado previamente, desde los monárquicos y otros sectores de la derecha que apoyaron al franquismo durante la Guerra Civil hasta las nuevas organizaciones de base popular y sindical opuestas al franquismo surgidas en la clandestinidad. Sobre la base de esta línea argumental se constituyó en un primer momento el “Partido socialista del interior” (PSI), que aspiraba a que el socialismo democrático no viera cerrado su horizonte por el exilio que el régimen había impuesto a los republicanos. Los movimientos democráticos surgidos en el interior de España después de la Guerra Civil no podían permanecer hipotecados por los resultados de ésta ni por las divisiones que la misma había impuesto a la sociedad española. Poco después de su fundación el PSI pasó a llamarse “Partido Socialista Popular” (PSP) con el objeto de que el calificativo de “Interior” no fuera considerado como una forma de exclusión de los numerosos demócratas del exilio, viejos o nuevos. A pesar de las dificultades que la dictadura imponía al establecimiento de organizaciones democráticas, el PSP consiguió crear una estructura de partido en el interior de España y proyección en el exterior, contribuyendo de este modo a llenar el vacío político creado por la represión franquista tras la Guerra Civil. Durante los últimos años del régimen dictatorial, el PSOE llevó a cabo una transformación de su organización interna con la incorporación de líderes del interior, lo que le permitió llevar a cabo una acción política dentro España en paralelo con la que el PSP había venido realizando. La transformación interna del PSOE facilitó el acercamiento entre ambas organizaciones y su unificación en los primeros años de la transición. El socialismo democrático renovado se encontró en condiciones entonces, bajo el liderazgo de Felipe González, de representar un papel determinante en la estructuración de la nueva democracia española con el desarrollo del régimen democrático establecido por la Constitución de 1978.

En el primer Gobierno español exclusivamente socialista, en 1982, cuando el PSOE tenía mayoría absoluta en las dos cámaras legislativas, su presidente, Felipe González, designó a Fernando Morán ministro de Asuntos Exteriores. Fui entonces elegido presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados. Desde la segunda legislatura constitucional pude, así, seguir directamente la formulación por Fernando Morán de la nueva política exterior española que permi-

tiría, entre otras cosas, el ingreso de nuestro país en las Comunidades Europeas en 1985. La sesión del Congreso de los Diputados en la que se aprobaron las condiciones para el ingreso en las Comunidades Europeas concluyó con el voto favorable de todos los sectores del arco parlamentario, que no tuvieron dificultad para reconocer la eficacia del Gobierno y del ministro de Asuntos exteriores en la negociación del acuerdo. El *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados* recogió de forma lacónica este resultado en los siguientes términos:

“Efectuada la votación, al aparecer en el tablero electrónico el resultado de la misma, 309 votos emitidos, todos favorables, los señores Diputados, puestos en pie, prorrumpen en fuertes y prolongados aplausos”.<sup>2</sup>

Coincidió más tarde con Morán en el Grupo socialista del Parlamento Europeo, al que yo me había incorporado en la primera delegación española tras el ingreso en las Comunidades en enero de 1986, y al que él se unió en junio de 1987 tras las primeras elecciones directas para esa institución que se celebraron en España. Morán, que encabezó entonces la lista socialista, pasó a presidir la delegación socialista española en el Parlamento Europeo. En 1994, renunció a la presidencia de la Delegación socialista cuando se propuso iniciar una nueva singladura en la política interior española. Me correspondió entonces sustituirle en ese cargo durante aquella legislatura hasta su terminación en 1999. Durante nuestra etapa como parlamentarios europeos volvimos a compartir nuestras preocupaciones sobre el futuro de nuestro país y sobre el papel de España en Europa y en el mundo.

Como diputado a Cortes y parlamentario europeo y como ministro de Asuntos Exteriores, Morán se caracterizó por la elegancia del discurso político y por el respeto a las instituciones parlamentarias, en línea con la dirección que había marcado Felipe González como líder del PSOE y como jefe del Gobierno español. Los diarios de sesiones de las Cortes y del Parlamento europeo han dejado testimonio de la buena escuela de parlamentarismo que caracterizó a la transición democrática española y que hoy muchos añoran. Mi tarea como presidente de la Comisión de

---

<sup>2</sup> *Cortes Generales. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, II Legislatura, Año 1985, nº 222, p. 10260.

Asuntos exteriores del Congreso de los Diputados resultó facilitada por el ambiente de colaboración leal y buena voluntad entre los diversos representantes de los grupos políticos que alentó Morán desde el Ministerio. La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso se convirtió en una especie de seminario permanente sobre política exterior dirigido por el propio ministro, compatible, por otro lado, con el ejercicio por la Comisión de sus competencias en materia de control e impulso de la acción exterior del Estado. Las actas de la Comisión de Exteriores del Congreso durante la segunda legislatura constitucional constituyen un buen testimonio de cómo era posible elaborar una política exterior constructiva en un sistema democrático sobre la base del alto grado de consenso que se impuso durante la transición democrática española.

Morán fue un excelente parlamentario, tanto en su etapa como senador y diputado de la oposición socialista en las Cortes españolas como cuando pasó a ser ministro de Asuntos exteriores y, posteriormente, parlamentario europeo. No cabe en este breve artículo recoger el conjunto de su aportación parlamentaria. Me limitaré a tratar un punto que considero todavía importante para la comprensión del proceso de integración europea. La memoria de Fernando Morán en la Escuela Diplomática se refería, ya en los lejanos años cincuenta, cuando las Comunidades Europeas iniciaban su andadura, a los proyectos iniciales de una “Europa verde” que establecieron las bases de la política agrícola común, una de las principales realizaciones del proceso de integración europea. La política agrícola común ocupó un lugar destacado en las negociaciones para el ingreso de España en las Comunidades Europeas y nuestro ministro de Asuntos Exteriores contaba, así, con un buen punto de partida para adentrarse en los vericuetos de las complejas negociaciones técnicas que tal ingreso implicaba, al no haberse limitado a estudiar los problemas políticos generales del proceso de integración. Sus preocupaciones intelectuales le llevaban, sin embargo, durante su etapa de ministro de Asuntos Exteriores, a ir más allá de las consideraciones pragmáticas de la defensa a corto plazo de los intereses nacionales en el proceso integrador para ocuparse de la esencia misma de este proceso, planteando cuestiones que son todavía hoy pertinentes para la construcción de Europa y para el futuro de España en el marco de ese proceso.

## 2. LA DIPLOMACIA COMO INSTRUMENTO POLÍTICO DEL ESTADO Y COMO PROCESO DE PAZ E INTEGRACIÓN

Aunque en las civilizaciones más antiguas encontramos los precedentes de los “legados” o “embajadores” enviados por una entidad política o un gobernante para negociar con otra entidad o u otro gobernante cuestiones puntuales de paz, guerra o comercio, la diplomacia estable o permanente es más reciente y aparece en la Italia del Renacimiento, bajo la influencia, sobre todo de la práctica internacional de la República de Venecia, empeñada en un ambicioso proyecto de expansión por el Mediterráneo para ocupar los espacios vacíos que iba dejando el declinante Imperio romano de Oriente amenazado de muerte por el avance musulmán en el Oriente próximo y en la Europa balcánica y danubiana. Para la prosecución de su política de expansión basada en el desarrollo de relaciones comerciales con los países del Mediterráneo oriental, Venecia recurrió al establecimiento de embajadas permanentes en las distintas cortes y repúblicas italianas. El ejemplo veneciano prendió en otras entidades políticas y podemos identificar con esta práctica el origen de la moderna diplomacia vaticana<sup>3</sup>. Con el desarrollo de la forma política estatal en los inicios de Edad Moderna la diplomacia pasó a ser uno de los principales instrumentos del Estado moderno, junto al ejército permanente, la administración centralizada y un sistema judicial independiente garantizado por el papel moderador de los monarcas. El Cardenal Wolsey, Canciller de Enrique VIII de Inglaterra entre 1515 y 1529, sostuvo que “el Embajador es una persona decente enviada al extranjero para mentir por su país”, subrayando así la subordinación de la diplomacia y de la moral a los intereses de los Estados. Poco después de la muerte del Cardenal Wolsey, en 1530, Nicolás Maquiavelo, curtido en la práctica de la Señoría de la República florentina, elevó estos principios realistas a fundamento del sistema político con la publicación, en 1532, de su opúsculo sobre “*El Príncipe*”.

Con el desarrollo de las organizaciones internacionales y del Derecho internacional humanitario a lo largo del siglo XIX, se ha ido desarrollado en tiempos más recientes, un nuevo modelo de diplomacia multilateral

---

<sup>3</sup> Vid., entre otros, : M. S. ANDERSON, *The Rise of Modern Diploacy*, Longman, Nueva York, 1993; G. MATTINGLY, *Renaissance Diplomacy*, Penguin, Londres, 1965.

que no limita sus objetivos a la mera defensa de los intereses nacionales de los Estados y que ha ampliado los horizontes de la diplomacia al establecimiento de un nuevo orden internacional que se ha ido perfilando a lo largo del siglo XX, con la creación de la Sociedad de Naciones, tras la Primera Guerra Mundial, y de la Organización de Naciones Unidas, tras la segunda guerra mundial, acompañadas de todo un sistema de organizaciones internacionales de carácter económico, técnico, social y cultural dedicadas a la consecución de los objetivos más amplios y generosos del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional y de la cooperación transnacional. Se puede hablar hoy, así, de dos tipos de diplomacia, la intergubernamental, centrada en la tradicional defensa a corto plazo de los intereses de los Estados, y la multilateral, que, sin abandonar la defensa de los intereses nacionales, toma en consideración los intereses globales de la sociedad mundial, que no sólo no impiden la defensa de los intereses nacionales, sino que ayudan a defenderlos.

Morán, con una dilatada experiencia como diplomático español avezado en la negociación bilateral, siguió desde un principio el proceso de integración europea, y ocupó destinos relacionados con la diplomacia multilateral, como la Dirección General para Asuntos Africanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, siendo en cuatro ocasiones miembro de la Delegación española ante la ONU. Cuando accedió a la cartera de Exteriores, Morán reunía, así, la doble condición de ser un diplomático con experiencia en las relaciones bilaterales y de haber participado en el desarrollo de la diplomacia multilateral. En una de sus comparecencias en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, dio una respuesta interesante a una intervención de Eduardo Punset, antiguo ministro para las relaciones con las Comunidades Europeas con Adolfo Suárez, que insistía en la importancia que tenían las relaciones bilaterales para la negociación del acceso a las Comunidades Europeas. Morán manifestó entonces su acuerdo con las declaraciones de Punset e incluso fue más allá para decir:

“Yo siempre he dicho y sigo diciendo, y repito, que cuando se escriba la historia de estos años, en un volumen [*sic*] de trescientos años, y se hable de Europa desde 1945, el Tratado Franco-Alemania ocupará siete líneas, y a lo mejor después, con una nota a pie de página,

se dirá: 'De ahí nació la Comunidad Económica'. Porque así es, eso es el eje de lo que ha sido Europa"<sup>4</sup>.

Cuando Morán expresaba esta visión personal del proceso integrador, el entusiasmo y el interés de los españoles por la pronta incorporación a las Comunidades Europeas nos llevaba a pensar que con ellas se iniciaba una nueva etapa en la historia de esta parte del mundo y que los intereses nacionales acabarían quedando subordinados de forma permanente a la defensa de los intereses comunes de los europeos. Según la concepción supranacional, el proyecto comunitario europeo debería llevar a superar las vicisitudes tradicionales de los enfrentamientos y guerras entre los Estados europeos para inaugurar una nueva etapa histórica en la que se superarían las limitaciones que habían impuesto las fronteras nacionales a la cooperación entre los pueblos. Las nuevas entidades supranacionales estarían llamadas, por tanto, a sustituir a los Estados en las tareas fundamentales del mantenimiento de la paz y del desarrollo de la cooperación pacífica entre los Estados.

Acontecimientos más recientes, como el anuncio por el Reino Unido de su intención de retirarse de la Unión Europea y el acceso al poder en varios Estados miembros, como Austria, Eslovaquia, Hungría o Polonia, de partidos nacionalistas que se oponen a la ampliación de las competencias de las instituciones comunes parecen dar la razón a los que relativizan la importancia histórica del proceso de integración y defienden la pervivencia de los Estados como actores principales de la sociedad internacional. Las declaraciones que acabo de citar de Morán resultan, por ello, todavía pertinentes en la actual situación de crisis de los ideales de la integración europea y nos invitan a reflexionar sobre las repercusiones del proceso de integración sobre el futuro de una sociedad internacional integrada principalmente por Estados, pero en la que participan, igualmente, otras formas de organización política como la propia Unión Europea.

---

<sup>4</sup> *Cortes Generales. Congreso de los Diputados. Sesiones informativas de Comisiones, II Legislatura, Año 1983, núm. 11. Acta taquigráfica de la sesión celebrada el viernes, día 18 de febrero de 1983, con asistencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Morán López), quien expuso la política general del Departamento, p. 26.*

### 3. DE LOS ESTADOS A LAS SUPERPOTENCIAS

Al ser el Estado moderno la forma más perfecta de organización política desarrollada hasta su aparición, es corriente denominar “Estados” a entidades políticas existentes en el pasado como los grandes imperios orientales o las “ciudades-Estado” de la Antigüedad grecorromana, que difieren sustancialmente de la forma política estatal con la que hoy contamos. La generalización del concepto del Estado a toda forma de organización política, existente en el pasado o que pueda darse en el futuro, hace que olvidemos las singularidades de la forma de organización política estatal, que, aunque cuenta ya con quinientos años de antigüedad, cuenta con una escala temporal reducida en comparación con los procesos milenarios de los antiguos imperios de Egipto, China o Roma. El Estado moderno tiene sus orígenes en la caída del Imperio romano de Occidente y en la aparición de las primeras monarquías romano-germánicas a partir del siglo V de nuestra era, como el Reino visigótico formado por Ataúlfo en España y Francia en el año 411, el Reino merovingio formado por Clodoveo en Francia en el año 481 o los diferentes reinos anglosajones establecidos en Gran Bretaña a partir del año 500. Las dinastías romano-germánicas fueron evolucionando a través de procesos históricos singulares que concluyeron en los inicios de la Edad Moderna, durante los siglos XV y XVI, con la aparición de un sistema jurídico-internacional de Estados independientes y soberanos reconocido por los Tratados de Westfalia de 1648, que pusieron fin a la Guerra de los Treinta Años. Los Estados modernos se configuraron entonces como entidades territoriales de dimensión media, entre los 300 y los quinientos mil kilómetros cuadrados, delimitadas por fronteras fijas y habitadas por poblaciones estables de varios millones de habitantes, con capacidad militar para defenderse por sí mismas, con estructuras económicas estables y autosuficientes y con una organización político-administrativa centralizada sostenidas por la hacienda pública real (“Fisco” en España, “*Exchequer*” en Inglaterra). Tras la Revolución francesa de 1789, los Estados, que se identificaban hasta entonces con las monarquías dinásticas y que, por ello, podían ser calificados como “Estados dinásticos”, pasaron a convertirse en “Estados nacionales” apoyados en la atribución de inmanencia a las comunidades humanas que los integraban y que pasaron a ser denominadas “naciones”, que

abandonaron la legitimidad dinástica para invocar como fuente de legitimación o los procesos de expresión de la “voluntad popular” a través de sistemas formalmente democráticos o de diferentes formas de estructuración del poder mediante movimientos populares o, incluso, la acción de las fuerzas armadas profesionales y de otros grupos de presión liberados de la obediencia a la monarquía dinástica.

El Derecho internacional creado por los Tratados de Westfalia se basaba en la doctrina de la soberanía del Estado formulada por el legista francés Juan Bodino en el siglo XVI para legitimar el Estado dinástico. La doctrina de la soberanía del Estado pretendía colocar en pie de igualdad a todos los Estados, rechazando la supremacía de ciertas entidades políticas como el Papado o el Imperio. Las realidades de la política internacional llevaron de hecho, sin embargo, a la consolidación de una jerarquía de potencias en beneficio de un grupo reducido de Estados a los que se consideraba “grandes potencias”, por su mayor extensión y población o por contar con una mejor organización económica y militar. A lo largo de la Edad Moderna se ha ido reconociendo la condición de grandes potencias, sucesiva o simultáneamente, a Portugal, España, Francia, Austria, Inglaterra, Alemania y Rusia. El sistema de Estados iguales en Derecho admitía, así, en la práctica, la existencia de diferencias efectivas entre ellos con consecuencias jurídicas, como el reconocimiento por la comunidad internacional de los acuerdos de reparto de poder adoptados por el “Concierto de potencias”, y acabó imponiéndose en Europa y en el resto del mundo. El sistema de las grandes potencias alcanzó su cénit en la época del “Imperialismo”, entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Las “grandes potencias” eran, principalmente, Estados europeos, pero el sistema estaba abierto a la inclusión ocasional de potencias no europeas, como los Estados Unidos, Turquía, China o Japón. El concierto de potencias regía los destinos del mundo y podía acordar el reparto de territorios y pueblos, como hizo el Congreso de Berlín de 1878, que llevó a cabo una reestructuración del mapa de los Balcanes aprovechando el declive del Imperio otomano, o la Conferencia de Berlín de 1884-1885 que repartió el continente africano entre los Estados europeos. Las dos guerras mundiales, que se desarrollaron principalmente en suelo europeo y entre potencias europeas, dieron al traste, sin embargo, con la posición hegemónica en el mundo de los grandes Estados europeos. A partir de 1945 se inició una nueva fase de la política internacional en la que las “Grandes potencias” pasaron a ser

sustituidas por nuevas estructuras estatales de gran magnitud a las que se dio el nombre de “Superpotencias”.

En un principio sólo cabía hablar de dos superpotencias, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que disfrutaron en una primera fase del monopolio nuclear y que contaban con unas fuerzas armadas muy superiores a las de los otros Estados. Posteriormente se ha unido a ellas una tercera Superpotencia, China, que, a pesar de su gran peso demográfico había visto recortada sus posibilidades de influir en la política internacional por una profunda y larga crisis entre mediados del siglo XIX y la segunda mitad del siglo XX, pero que tras la victoria militar del Partido Comunista Chino y la introducción de modificaciones profundas sociales y económicas ha conseguido ser reconocida como superpotencia en los ámbitos económico y militar. El sistema internacional dominado por las grandes potencias europeas ha pasado, así, a ser sustituido por otro en el que las tres superpotencias, que, con la excepción de Rusia, situada a caballo entre Europa y Asia, están asentadas fuera de Europa, dominan el tablero político mundial. Los restantes Estados, europeos y no europeos, aunque teóricamente iguales en Derecho, han sido relegados en la práctica a la representación de papeles secundarios. El control de grandes espacios territoriales y sus amplias bases demográficas les proporcionan vastos recursos económicos y una gran ventaja estratégica espacial, lo que les permite desplegar un gran poder económico y militar en la arena internacional que no puede ser igualado por otros Estados, aunque algunos de ellos, como Brasil, India, Indonesia y México, cuenten también con gran extensión territorial, población numerosa y vastos recursos económicos, pero sin llegar a la concentración de poder económico y militar necesaria que les permita competir en condiciones de igualdad con las tres superpotencias. Las otrora poderosas potencias europeas representan hoy papeles secundarios en la escena internacional y dependen para su supervivencia de un sistema de alianzas, económicas, políticas y militares con la superpotencia norteamericana, cuyo potencial económico y militar resulta magnificado por este sistema global de alianzas. Parafraseando a Morán y modificando un poco su discurso cabría decir que es posible que la historia futura de este período se limite a mencionar a la Unión Europea como una simple etapa en la lucha por el dominio del mundo entre las superpotencias.

#### 4. LA UNIÓN EUROPEA ENTRE LAS SUPERPOTENCIAS Y LOS ESTADOS NACIONALES

La Unión Europea es hoy una organización internacional integrada por 28 Estados independientes y soberanos, que quedarían reducidos a 27 si se produce efectivamente la salida del Reino Unido anunciada por el Gobierno de este país, tras la aprobación del “Brexit” en referéndum en el año 2017. Cada Estado miembros de la Unión Europea mantiene su identidad nacional y, de conformidad con el art. 50 del Tratado de la Unión Europea, puede retirarse de ésta de forma voluntaria en cualquier momento. Varios de los Estados miembros de la Unión Europea han sido grandes potencias en uno u otro momento de su historia: Francia, casi ininterrumpidamente desde el siglo VIII hasta el siglo XX; Austria y Hungría, entre los siglos XI y XX; Polonia y Lituania, entre los siglos XIV y XVII; Portugal y España, entre los siglos XVI y XVII; Países Bajos, en el siglo XVII; Suecia y Dinamarca, entre los siglos XVII y XVIII; Inglaterra, entre los siglos XVIII y XX; Alemania e Italia, entre los siglos XIX y XX. Incluso los países europeos a los que no se les ha reconocido en el pasado la condición de gran potencia están en condiciones de invocar algún momento pretérito de grandeza histórica de entidades políticas que tuvieron el pasado su actual denominación o de otras entidades ya desaparecidas que precedieron en el tiempo a los actuales Estados en la totalidad o parte de sus territorios. Éste es el caso de Grecia, que, a pesar de que no ha representado ningún papel relevante como potencia desde los lejanos tiempos de la Antigüedad Clásica, puede invocar todavía hoy el esplendor de la Grecia clásica, desde los mitos homéricos de la guerra de Troya a la Atenas de Pericles y el Imperio universal de Alejandro. Lo mismo cabe decir de Italia, que aunque sólo emergió como Estado moderno unitario en la segunda mitad del siglo XIX, puede invocar los antecedentes gloriosos del formidable Imperio romano. Mariano Rajoy, jefe del Gobierno español entre 2011 y 2018, siempre sostuvo, con algo de razón, que España era el Estado más antiguo del mundo, con referencia, sin duda, a la fundación de la monarquía visigótica por Ataúlfo en el año 411 de nuestra Era.

La identificación del Estado con la nación tras la Revolución francesa de 1789, llevó a una idealización del concepto de nación, que ahora se pretende retrotraer al pasado, a una época incluso anterior a la fecha en la que nació efectivamente el Estado moderno. José Antonio Maravall

encontró en la Edad Media los orígenes o antecedentes de la nación española, que constituía ya entonces una especie de “prenación”, aunque fragmentada en una pluralidad de reinos. El mismo Maravall, como buen historiador que era, no dejaba de reconocer, por otro lado, que tanto la idea del Estado como la de nación eran creaciones de la Edad Moderna europea<sup>5</sup>. Algunos autores hacen remontar la continuidad de la idea de comunidad nacional hasta tiempos muy antiguos, y este recurso abusivo a antecedentes históricos anteriores a la formación de los Estados nacionales se ha convertido, de hecho, en un instrumento contra el reconocimiento de identidad propia a los actuales Estados en beneficio de comunidades históricas ya desaparecidos por su integración, precisamente, en los Estados dinásticos en un primer momento, y en los Estados nacionales a partir de la Revolución francesa, a los que ahora se pretende deslegitimar con esas referencias históricas. El reconocimiento retroactivo de la existencia de comunidades subestatales incorporadas en los Estados modernos adquirió gran importancia al término de la Primera Guerra Mundial cuando se negociaron los tratados de paz que pusieron fin legalmente a los imperios plurinacionales de Austria-Hungría, Rusia y Turquía para legitimar la creación de una serie de nuevos Estados (Estonia, Letonia, Lituania, Finlandia, Polonia, Checoslovaquia, Hungría y Yugoslavia) y se repitió parcialmente a finales del siglo pasado para legitimar la fragmentación de algunas de las entidades políticas creadas al término de la Primera Guerra Mundial, como Checoslovaquia y Yugoslavia, e incluso para reducir el tamaño de Rusia, tras la desintegración de la Unión Soviética. Algunos de los Estados miembros de la Unión Europea, como Bélgica, España o el Reino Unido, se encuentran hoy amenazados en su existencia misma como entidades políticas integrales por la pretensión de reconstruir o inventar entidades políticas diferenciadas sobre la base de la existencia en el pasado de entidades históricas que se integraron voluntariamente o fueron incorporadas por la fuerza en los Estados dinásticos a lo largo de la Edad Moderna.

Las Comunidades Europeas se crearon en la segunda mitad del siglo pasado con la finalidad declarada de poner fin al violento período de guerras nacionales que se inició a finales del siglo XVIII con las guerras

---

<sup>5</sup> *El concepto de España en la Edad Media*, 2ª ed., 3ª reimp., Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.

revolucionarias de Francia y que concluyó en el siglo XX con la gran catástrofe de las guerras mundiales. Adenauer, Brugmans, De Gásperi, Madariaga Schuman, Spaak y Spinelli habían concebido el proceso de integración supranacional como un antídoto contra la ponzoña del nacionalismo que había destruido esta parte del mundo y había puesto fin al papel director de Europa en el mundo y estuvo a punto de dar al traste con la civilización occidental. Los ciudadanos de los Estados que fundaron y desarrollaron las instituciones de integración europea en la segunda mitad del siglo XX apoyaron de forma consciente y deliberada el proceso de integración como la única forma de acabar con el nacionalismo que, en palabras del presidente francés, François Mitterrand, se identificaba con la guerra. A comienzos del siglo XXI se mantenía casi incólume el apoyo mayoritario de la opinión pública europea al proceso de integración supranacional como la mejor defensa contra el regreso al nacionalismo que había originado las guerras mundiales. Pero, al mismo tiempo que se iba desarrollando una conciencia supranacional europea, algunos sectores del electorado europeo comenzaron a rebelarse contra la idea de la integración y a apoyar la recuperación de identidades nacionales o regionales particulares. Cabe detectar los orígenes de este proceso hacia finales del siglo XX con la aparición de algunos movimientos extremistas de la derecha y de la izquierda opuestos al proceso de integración. Desde la extrema izquierda se criticaba la integración por su vinculación con el proceso de mundialización capitalista que lideraba entonces la superpotencia norteamericana. Desde la extrema derecha, nuevos partidos nacionalistas y xenófobos reivindicaban supremacía cultural de Europa y las identidades nacionales frente a las políticas laxas de la Unión Europea con respecto a inmigración y a la libre circulación de personas.

El proceso de integración europea se llevó a cabo en el marco de la consolidación de la hegemonía norteamericana en el mundo, frente a dos enemigos, uno perteneciente al pasado, el fascismo, y otro presente y con gran fuerza en la segunda mitad del siglo XX, el movimiento comunista internacional dirigido en un principio sólo por la Unión Soviética y reforzado con el ascenso al poder en China del Partido Comunista dirigido por el carismático líder Mao Tse Tung al término de la Segunda Guerra Mundial. La política exterior norteamericana de postguerra había conseguido integrar en estructuras regionales supranacionales a un bloque de países aliados de la Europa occidental a través de organizaciones

como la OECE, para el desarrollo del Plan Marshall, la OTAN, para hacer posible una defensa común frente a la política expansiva de la Unión Soviética, y las Comunidades Europeas, dirigidas a hacer posible que los países europeos pudieran participar de forma activa en el nuevo sistema económico global diseñado por la Conferencia de Bretton Woods de 1944 con la creación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. La integración europea se llevó a cabo en el marco del proceso de creación del nuevo sistema económico capitalista mundial liderado por los Estados Unidos y aprobado por los gobiernos democráticos de Europa al término de la Segunda Guerra Mundial. Durante medio siglo, la sociedad europea occidental aprobó estos desarrollos, y fue consolidando sus estructuras económicas supranacionales y sus sistemas de garantía de los derechos fundamentales sobre la base de la democracia representativa en estrecha coordinación con los Estados Unidos, de los que dependía, en última instancia, para su defensa y su estabilidad económica.

En los inicios del siglo XXI, se intentó dar un gran paso adelante en el proceso de integración con la aprobación de un Tratado Constitucional para Europa. Aparecieron entonces resistencias inesperadas al proceso de consolidación política en el interior mismo de la Unión Europea que se hicieron patentes con la pérdida de sendos referenda para la aprobación del Tratado Constitucional en dos países centrales de la Unión Europea, Francia y los Países Bajos. El Reino Unido venía, por su parte, expresando desde hacía tiempo sus reservas a la profundización del proceso de integración, oponiéndose a ciertas políticas y principios fundamentales de la construcción europea, como la política agrícola común, la libre circulación de personas y la Unión monetaria. Desde el Reino Unido se defendía el mantenimiento de las competencias nacionales frente a los intentos de reforzar las competencias de las instituciones comunes, insistiendo en la importancia del principio de “subsidiariedad”, reinventado desde precedentes escolásticos para frenar el proceso de ampliación de las competencias de las instituciones supranacionales.

La desintegración del sistema soviético tras la caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989 abrió las puertas de la Unión Europea a los países de la Europa central y oriental que habían sufrido la ocupación soviética y la imposición o el mantenimiento por la fuerza de regímenes totalitarios

tras el final de la Segunda Guerra Mundial sin solución de continuidad con la ocupación por Alemania de sus territorios durante la guerra. Entre 2004 y 2007 fueron admitidos a la Unión diez de esos Estados: Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumanía. En 2013 se completó el proceso de ampliación con la incorporación de Croacia. En un principio, la integración de estos países fue considerada como un éxito, con el restablecimiento en todos ellos del modelo del Estado democrático de Derecho basado en el reconocimiento de los derechos y las libertades individuales y de economías de libre mercado que hicieron posible una pronta elevación del nivel de vida de sus ciudadanos. Pero no tardaron en aparecer en esos países movimientos nacionalistas y xenófobos que rechazaban las injerencias de las instituciones comunes en políticas internas que los gobiernos de esos Estados consideraban esenciales para la defensa de su identidad nacional. La Polonia de los hermanos Kaczyński y la Hungría de Viktor Orban son los ejemplos más representativos del éxito de los movimientos nacionalistas contrarios al proceso de integración, aunque no sean los únicos. En el núcleo central de los Estados fundadores de la Unión Europea, el aumento de la inmigración y la repetición de atentados terroristas causados por organizaciones islámicas extremistas, se ha producido en paralelo con los desarrollos nacionalistas en la Europa central y oriental. La gota de agua que faltaba para colmar el vaso fue la elección del nacionalista y xenófobo Donald Trump como presidente de los Estados Unidos en noviembre de 2016, que había hecho continuas y consistentes declaraciones en contra de la política de concertación y buen entendimiento con los países democráticos de la Europa occidental que la gran potencia norteamericana venía practicando desde la presidencia de Franklin Delano Roosevelt.

A partir de 2004 se produjo un incremento importante de la representación de partidos nacionalistas, xenófobos y antieuropeos, tanto de izquierdas como de derechas, en el Parlamento Europeo. En marzo de 2017 el pueblo británico se pronunció en referéndum a favor de la salida del Reino Unido de la UE y el Gobierno conservador británico anunció posteriormente que esa salida se produciría el 29 de marzo de 2019. En el momento en el que redactamos estas líneas, es imposible saber si esta fecha se cumplirá y cuáles serán las condiciones definitivas para la salida del Reino Unido de la UE, en medio de una crisis constitucional de primer orden que afecta, al menos, a la integración en el Estado británico

de tres de sus entidades constituyentes: Gales, Inglaterra e Irlanda del Norte, y al estatuto especial de Gibraltar en la Unión Europea.

Los acontecimientos que acabamos de reseñar ponen hoy en peligro el proceso de integración europea y están frenando los proyectos en marcha dirigidos a consolidar la moneda común, a establecer nuevos sistemas de cooperación reforzada en materia de política exterior y de defensa y a la adopción de una política europea de inmigración. Han puesto de relieve, además, la fuerte dependencia de sus Estados miembros de los Estados Unidos tanto para su defensa frente a ataques exteriores como con respecto a la consolidación de su papel como gran potencia comercial. La Unión Europea carece de la profundidad, la extensión y la cohesión política que exigen su consolidación como una superpotencia, a pesar de que dos de sus Estados miembros, Francia y el Reino Unido, son a la vez potencias nucleares y miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y de que la misma Unión, como tal, es la segunda potencia comercial del mundo y la tercera potencia económica global. El papel de la Unión Europea en el mundo está condicionado por la dependencia económica y militar de sus Estados miembros de la superpotencia norteamericana. Ni la Unión Europea ni sus Estados miembros tienen, por otro lado, la voluntad o la capacidad que requeriría su independencia económica y militar de los Estados Unidos para poder concertar alianzas, aún de tipo ocasional, con ninguna de las otras dos superpotencias, situadas en las antípodas de la ideología liberal-democrática de sus ciudadanos. El proceso de integración europea no ha alcanzado, en todo caso, el nivel de profundización que permita a la Unión configurarse como una nueva superpotencia, tiene que resignarse a representar un papel secundario dependiente de la superpotencia más próxima en términos de ideología e intereses, es decir, los Estados Unidos de América.

## 5. CONCLUSIONES SOBRE EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA ESCENA INTERNACIONAL

La situación interna de la Unión Europea y la crisis de las relaciones con los Estados Unidos provocada por el presidente Trump han llevado el proceso de integración a un punto muerto que podría acarrear la diso-

lución de la Unión si los ciudadanos europeos abjuraran de los ideales y valores que incorporan los Tratados constituyentes. El resultado de una evolución en este sentido sería el reforzamiento de los Estados Unidos como la única superpotencia capacitada para defender esos valores y para garantizar a los europeos seguridad en la arena internacional, estabilidad política interior y viabilidad económica. Esta tendencia es particularmente apreciable en algunos de los países de la Europa central y oriental que temen que la política expansionista de la Rusia de Putin ponga en peligro su independencia y las estructuras políticas y económicas desarrolladas después de la caída del bloque soviético, pero aparece también en algunos Estados de la Europa occidental, como el Reino Unido y los países nórdicos que no confían plenamente en un proceso de integración pilotado por países de la Europa continental implicados en zonas conflictivas como el norte de África y el Oriente próximo. La presencia ominosa de Rusia en las fronteras orientales incrementa aún más la dependencia de los Estados Unidos a pesar de las profesiones de fe neutralistas de los gobiernos de algunos de estos países.

La Unión Europea, como actor secundario en la actual escena internacional, no cuenta con el nivel de cohesión interna que requiere la organización de una capacidad de defensa propia frente a ataques externos, ni con la masa económica que requiere una acción independiente en la arena internacional. Tanto el ámbito militar como en el económico la Unión y sus Estados miembros dependen del mantenimiento por los Estados Unidos del compromiso de proteger a sus antiguos aliados, que el presidente Trump pone en cuestión en estos momentos a través de sus permanentes y contradictorios “*twitters*”. La Unión no ha desarrollado todavía los proyectos esbozados para una política propia de seguridad y defensa (“*PESCO*”) que le permita actuar en la escena internacional con independencia de los Estados Unidos, y su política económica está condicionada por un sistema de organizaciones de ámbito mundial, como la Organización Mundial de Comercio, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, que tienen su núcleo central en el territorio de la superpotencia norteamericana. Resultaría inconcebible, por otro lado, que los Estados europeos renunciaran a su relación privilegiada con los Estados Unidos para optar por establecer nuevos lazos de cooperación con las otras dos superpotencias, muy alejadas en el terreno de los valores de los que hoy defienden los europeos. Cabe descartar cualquier opción de la

Unión Europea y de sus Estados miembros en el sentido de aproximarse a China o Rusia en detrimento de su alianza con los Estados Unidos. La ocupación soviética se mantiene aún viva en la memoria colectiva de los países de la Europa central y oriental y la política del presidente Putin a favor de las minorías rusas asentadas en otros países, que recuerda las políticas expansivas del Imperio de los Zares y de la Unión Soviética, no es atractiva para los ciudadanos de esta parte de Europa. Con respecto a la República Popular China, los ecos de la matanza de la plaza de Tian An Men reverberan todavía en Europa y suponen un gran obstáculo para la aceptación de una nueva “armonía mundial” orquestada desde Pequín y que encuentra su manifestación más atractiva en el proyecto de “Cinturón y nueva ruta de la seda” que la República Popular China está hoy promocionando, pero que gran parte de los Estados miembros de la Unión rechazan por considerar que pone en peligro su independencia y su identidad nacional. Las declaraciones de Xi Jin Peng anunciando el eventual recurso a la fuerza para reconquistar Taiwán no han creado, por otro lado, un ambiente propicio para la aproximación de la Unión Europea a la República Popular China, por el peligro que suponen para la paz mundial y para la seguridad de los Estados democráticos.

Las opciones reales de la Unión Europea en el momento actual quedan limitadas, por tanto, a la consolidación de las políticas de profundización del proceso de integración, unidas a ciertas posibilidades de expansión con la incorporación de algunos de los países de la Europa central y oriental que todavía no son miembros de la Unión. No parece que los Estados miembros de la Unión Europea estén dispuestos a renunciar a lo conseguido hasta ahora en aras de una mayor dependencia de los Estados Unidos o para entregarse en manos de China o Rusia. En principio, la red de relaciones establecida por las instituciones comunes entre los Estados miembros de la Unión, aunque muy flexible y relajada, sigue siendo atractiva para los ciudadanos europeos, que se verán obligados a fortalecer sus estructuras si aprecian en algo su independencia y su estabilidad económica y social.

No es previsible que se interrumpa el proceso de integración. Es previsible, por el contrario, su continuación, aunque tanto la Unión como sus Estados miembros tendrán que adaptar sus relaciones exteriores a un mundo cambiante en el que los Estados Unidos se consideran cada vez

más amenazados por el desarrollo económico y militar de las otras dos superpotencias y están cayendo en la tentación de un “neo-aislacionismo” que podría resultar muy perjudicial para sus aliados y para la propia superpotencia norteamericana como potencia hegemónica mundial.

Tras una evolución de casi setenta años, el proceso de integración ha llevado a los Estados miembros de la Unión Europea a superar los nacionalismos que causaron la caída del sistema mundial dominado por potencias europeas. Ninguno de los actuales Estados miembros de la Unión está en condiciones de recuperar su anterior historia de expansión internacional sobre una base nacional. Lo más probable, por tanto, es que sigamos asistiendo a la consolidación del proceso de integración supranacional europea en un mundo en el que esta parte del mundo ya no está en condiciones de representar un papel importante y en el que sus ciudadanos aspiraran a conservar su libertad e independencia y a seguir por la senda del desarrollo económico y del progreso que nos ha permitido superar con éxito la gran catástrofe que representaron las dos guerras mundiales. En la actual coyuntura internacional, estos objetivos comunes de los ciudadanos europeos obligarán a sus dirigentes a seguir políticas inteligentes que, sin romper el actual sistema global de equilibrios económicos y estratégicos garanticen la supervivencia y el bienestar de los ciudadanos de esta parte del mundo. Los Tratados que establecieron las Comunidades Europeas contienen todavía un itinerario factible para los Estados de la Europa occidental y central, que siguen necesitando a las instituciones europeas para su seguridad y bienestar y para el mantenimiento de sus condiciones de vida y de los valores que comparten la mayor parte de los habitantes de esta parte del mundo, en una coyuntura mundial caracterizada a la vez, tanto por la posición de superioridad de las superpotencias como por el patente enfrentamiento entre ellas.

## CAPÍTULO 17

# ESPAÑA EN SU SITIO Y EUROPA HACIA EL SUYO

CARLOS MARÍA BRU PURÓN

Miembro del Comité de Honor del Consejo Federal Español  
del Movimiento Europeo

### 1.- DICIEMBRE 1982

Expectantes tanto la opinión pública española como –naturalmente, a otro nivel –la internacional respecto a la composición, significación y futuro del primer Gobierno socialista de nuestra recuperada Democracia, esa composición –los otros aspectos serían temas a puntuar *a posteriori*– no defraudó a nadie.

No se trataba de merecer calificativos tales como el de “bonito” adjudicado a otro muy posterior del mismo signo partidario, pero para los observadores mínimamente informados, el enorme salto político que –dentro de la normalidad constitucional– tal Gobierno comportaba, indujo a analistas, medios, y ciudadanos en general, a escudriñar *currícula*, talante y peso político de todos y cada uno de los miembros<sup>1</sup>.

Si bien conocidos la mayor parte de ellos –desde la foto sevillana de la tortilla al ejercicio parlamentario en Carrera de San Jerónimo y Plaza de la Marina Española– los componentes mostraron el hecho de la definitiva unicidad de la marca PSOE, integradora de anteriores y minoritarios intentos también socialistas. (Del antiguo PSP venía Fernando Morán, aquella efímera Confederación de PP. SS. mostraba su incorporación a través de Enrique Barón, si el PSC mantenía –mantiene– imprescindible individualidad, el nombramiento de Ernest Lluch revelaba estrecha

---

<sup>1</sup> No había, ciertamente, ninguna mujer en ese Gobierno, ni en el siguiente; sí en el tercero, con dos, y sucesivos aumentos hasta la mayoría femenina en el actual.

coordinación, y aquel socialdemócrata PAD de corta estadía en UCD, entraba en su adecuado entorno de la mano de Fernández Ordóñez).

Y fue relevante la presencia de personas provenientes de las estructuras profesional y funcional afines a la cartera designada. Ejemplos, el siempre progresista magistrado Fernando Ledesma para Justicia, el profesor de Derecho Laboral y responsable de Economía de UGT Joaquín Almunia para Trabajo, el ingeniero industrial Julián Campo para Obras Públicas y, ¿cómo no?, el diplomático Fernando Morán para Asuntos Exteriores.

## 2.- RÁPIDA, PERO INEVITABLE VISTA ATRÁS

Otros textos de este merecido libro-homenaje a Fernando recrearán la polifacética fisionomía de nuestro hombre, pero al seguidor suyo que es el abajo firmante no le cabe ocultar su admiración hacia el entonces funcionario capaz de oponerse, a todo riesgo, al régimen imperante en el país en que desempeña su carrera profesional, lograda tras limpias y duras oposiciones. Carrera que, si por poco no llegaron a arrebatarle, sí estuvo sometida a toda serie de sanciones: tales el consabido castigo “de pasillo” o destinos de ínfima calidad, tal el vacío por parte de fanáticos o simplemente timoratos compañeros de oficina en remotos países, inclusive durante acontecimientos familiares atinentes al proscrito.

Capaz de pertenecer –con asiduidad y desenvoltura propicios a la puesta en evidencia– a un partido clandestino como el regido por Enrique Tierno Galván.

Capaz de llegar a personarse en el Palacio de Santa Cruz con corbata y brazaletes negros el día siguiente a la ejecución de Julián Grimau....

Pero la admiración del seguidor crece cuando el mismo acostumbra leer ficción, y en su recorrido de páginas narrativas da con el excelente novelista Fernando Morán capaz de evidenciar, a través de su experiencia funcional en Sudáfrica, el drama humano del *apartheid*, resumible en la escalofriante escena del respiro del colono al saber que aquella bala perdida no había sacrificado el cuadrúpedo de especie en riesgo de

extinción, la víctima era, menos mal, un bípedo perteneciente a esa raza negra que por allí pulula...

Y si el seguidor acude –acudía– a coloquios intelectuales, tales los semi-tolerados de los años 60, gozó de primera cuando vio y oyó a Fernando debatir con la famosa novelista norteamericana Mary McCarthy acerca de “Realismo y realidad en la literatura contemporánea”, donde nuestro hombre hizo ver a la escritora, y a todos nosotros, la importancia de no sólo de entender, también construir literaria y vitalmente, el hoy real desde el mañana pergeñado cuando no, a lo un tanto marxista, planificado<sup>2</sup>.

Y de este ojear tantos años atrás, digno es fijarlo en el panorama de una creación literaria en lucha contra la censura oficial, y en la particularidad –ciertamente española– de quiénes simultanean literatura, política antifranquista y profesión específica. (Así Luis Martín-Santos, *Tiempo de silencio*, PSOE y psiquiatría; José Luis Sampedro, *Congreso en Estocolmo*, compromiso progresista y docencia económica; Juan Benet, *Volverás a Región*, USDE ridruejista e ingeniería; nuestro Fernando Morán, *El profeta*, PSP y diplomacia).

Volvamos a él, ya en democracia, y el largo y meritorio ejercicio profesional sigue, pero el salto a la política oficial tiene lugar mediante la ocupación de escaño como senador por Asturias y más tarde como diputado al Congreso.

Es en esta época cuando Morán publica su monografía *Una política exterior para España. Una alternativa socialista*<sup>3</sup>, donde en síntesis proyecta –a partir de objetivos inmediatos e indiscutibles como el ingreso en la Comunidad Europea, pero no excluyentes tal como pretenden los supremacistas eurocéntricos (y añadido yo, los que antaño clamaban con el Caudillo frente a las “decadentes democracias europeas”)– “un orden mundial más justo y estable” donde “la sociedad mundial sería más integrada y por tanto más capaz de generar paz cuando las diferencias

---

<sup>2</sup> Sobre estos Coloquios, *vide* Castellet, J. M<sup>a</sup>. : “Los escenarios de la memoria”, Barcelona 1980, págs. 189 a 211; Morán, Gregorio (sin parentesco con Fernando): “El cura y los mandarines” Akal 2014, págs. 199 a 232 y Bru Purón, C. M<sup>a</sup>, “El Congreso de la Libertad por la Cultura y la oposición democrática al franquismo”, edición no venal del CFEME, 2009 y en cuya 2<sup>a</sup> edición en imprenta se impugnan inexactitudes y consideraciones varias del citado Gregorio Morán.

<sup>3</sup> Publicado por Ed. Planeta en Barcelona 1980.

de poder económico ('clases de naciones') desaparecieran." Donde "el equilibrio económico no sea consecuencia de situaciones de poder, sino (...) de una sociedad inspirada en la racionalidad igualitaria". (Y allí plantea la urgente labor de desarrollo de los países asiáticos, del mundo africano y la mayoría de países de Latinoamérica.<sup>4</sup>)

Actitud en pro de justicia global que, como vemos, está en el Fernando Morán de pre-ingreso en Europa, en las azarosas fases hasta llegar a la adhesión lograda, desde sus posteriores actividades de nuevo diplomática, europarlamentaria y vida simplemente ciudadana, dotada ésta de constante espíritu crítico, manifiesto en múltiples libros, artículos y conferencias.

Vamos a ello:

### 3.- HACIA, EN Y DESDE EUROPA

Parece elemental que para ingresar hay que negociar, y hete aquí un tipo de negociación novísimo y singular: vertical hacia arriba (instituciones europeas), horizontal y en círculo (gobiernos de cada uno de los entonces 10 Estados miembros, con más frecuencia y empeño con aquellos cuyos intereses económicos se hubieren de ver afectados por nuestro ingreso).

He aquí la ardua tarea inmediata para el ministro Morán, acompañado de un equipo de primer orden, donde obran el secretario de estado para las Relaciones con la Comunidad Europea, Manuel Marín, diplomáticos como Carlos Westendorp, Fernando Mansito, Ramón de Miguel, Pablo Benavides, Enrique González Sánchez, José Luis Dicenta, el Representante ante la C.E. Gabriel Ferrán, así como colaboradores desde otros Ministerios: es el caso de Fernando González Laxe, Antonio Pau Padrón, Vicente Parajón etc.

Ese equipo –los "12 magníficos" llegaron a ser llamados sus componentes–, realizó una labor ceñida, intercomunicada y de una intensidad tan agobiante (inclusive de horarios) como la simbolizada por la famosa

---

<sup>4</sup> Extractos de la citada obra de 1980, págs. 339, 408, 409 y 410.

fotografía bruselense de Manolo Marín recuperando un poco de sueño bajo una ventana a plena luz diurna. Ello aparte una colaboración estrecha con los ministros más sectorialmente implicados (fue cotidiano y fructífero el contacto con los de Agricultura, Carlos Romero, e Industria, Carlos Solchaga; a fondo, y no siempre coincidente en pareceres, con el de Economía, Miguel Boyer). Todo ello bajo la supervisión y aliento presidencial a cuyo titular Morán tenía al día.

La tarea a realizar con que el nuevo ministro se encontró, era apabullante: las negociaciones iniciadas tres y pico años antes habían sido continuas y siempre meritorias, pero los frutos eran escasos.

En la relación de asuntos en negociación que el anterior Secretario de Estado para Relaciones con la C. E., Raimundo Bassols ofrece en un libro al efecto<sup>5</sup>, se distingue entre “capítulos cerrados (6)”, “los en que se había progresado sustancialmente” (¿quizá –digo yo– un reflejo del escolar “progresó adecuadamente?”) (7), los “para el final” y los de “ritmo lento” (la mayoría) ... sobrevuela una –digámoslo en términos jurisprudencialistas– condición suspensiva determinante, la reforma interna de la Comunidad; y otra, más grave, condición resolutoria: el “fresco” no seguirá si no se resuelven los franceses *préalables* (duras cuestiones pendientes en agricultura, especialmente el vino, las frutas y hortalizas).

De aquí que Morán heredase una pausa (1981) recién levantada, pero –no obstante el presunto “juego partidista” Felipe González/Mitterrand que dicho autor Bassols<sup>6</sup> apunta, desmentido por el frecuente escaqueo de *M. le Président* – la negociación sigue presentándose difícil si atendemos a la incidencia concreta de los denominados “puntos sensibles” (los arriba citados, más reservas alemanas y luxemburguesas en cuanto a temas de orden laboral, oportunista ultimátum británico en cuanto a sus persistentes reclamaciones sobre el presupuesto, objeciones griegas respecto a los PIM, etc.).

---

<sup>5</sup> Bassols, R., “España en Europa. Historia de la adhesión a la C. E. 1957-85”, Ed. Estudios de Política Exterior SA, (Cámara de Comercio de Madrid, 1995), págs. 276 y 282. Por cierto, es chocante el subtítulo de la monografía, cronificar la “adhesión” desde un 1957 en que ni se solicitó –lo fue en 1962, silencio como única respuesta– ni se habría concedido, como no lo fue hasta la instaurada democracia en España. Lo que no es simple error histórico, lo es semántico: adhesión (RAE) es “unión”, “suma”, lo que implica incorporación interna que tampoco se alcanzó en 1970, subsistente la Dictadura, mediante un mero “acuerdo comercial preferencial” entre ajenos.

<sup>6</sup> *Idem.*, pág. 285.

Y es que el forcejeo negociador tipo *Io te do una cosa a te, tu me da una cosa a me* vale para discutir y en su caso lograr un convenio bilateral, entre sujetos jurídicamente iguales, lo sean o no de hecho. No para el ingreso en una Organización cual la comunitaria europea en la que los componentes son, sí, sujetos soberanos conforme al Derecho internacional, pero a la vez destinatarios, o si se quiere sujetos pasivos, de un Derecho supranacional por ellos creado y al que por fuerza han de atenerse.

Sólo cabe ingresar si, a más de requisitos fácticos (ubicación territorial, disponible apertura económica), jurídicos (Estado democrático y social de Derecho) y volitivos (impulso integracional), se suma una disposición colaborativa en pro de los fines que indujeron a la creación del Ente. La solicitud española se ve en gran parte favorecida por el añadido que Fernando Morán aporta al motor intelectual y político de la entonces Comunidad Económica Europea (CEE): ingreso de España como aireación panorámica de la CEE (para su política exterior, nuestro bagaje mediterráneo y latinoamericano no es cosa menor); ingreso de España como profundización federativa de la CEE (consistirá en convertir las dificultades inherentes al ingreso en el resorte útil hacia la implantación de políticas comunes más intensas e inseparable aumento de recursos).

Esa influencia se nota en los Consejos Europeos de Stuttgart (junio 1983) y Fontainebleau (junio 1984) y se refuerza en el de Dublín (diciembre 1984). A estos últimos acuden los ministros español y portugués como observadores acerca de la Cooperación Política, lo cual es una deferencia. Pero no siempre mantenida, hay sesiones trilaterales muy duras, ello origina reacciones como la del ministro portugués -“*Isto, Fernando, é uma aflição*”-, inclusive la enérgica, pero digna reacción “fernandina” en una sesión negociadora en que se levanta de la mesa “por no estar acostumbrado a malas formas”<sup>7</sup>.

Ello sin merma del regateo concreto que toda negociación económica comporta, agravado por las exigencias comunitarias de un rápido -y, si prosperase, ruinoso- desarme arancelario industrial español, así como -lo más dramático- la presión francesa contra nuestras exportaciones agrícolas,

---

<sup>7</sup> Anécdotas ambas descritas en Morán, Fernando: “España en su sitio”, Barcelona 1990, págs. 394 y sgte.

orquestrada por granjeros que llegan a derribar camiones españoles y sibilinamente utilizada por el Gobierno de aquel país, no obstante, las buenas palabras de Mitterrand y su círculo. Si a eso se añade la defensa por parte de Irlanda de su *box* frente a la presunta –y exagerada– “armada invencible de los pesqueros españoles” es de ver que la cosa se ponía fea.

Pero la hábil dirección vertical española: “vayamos a las instituciones”, facilita que la intervención conjunta de Comisarios como Davignon y Natali –opina Morán<sup>8</sup>– fuese lo que conduciría a lo básico, así el poder cerrar en diciembre de 1984 las regulaciones genéricas de desarme industrial arancelario (se llegó a acuerdo), así productos CECA (acero, hierro, etc.) y –fundamental– presencia de los nuevos socios en las instituciones (dos Comisarios españoles, 8 votos ponderados en el Consejo, 60 europarlamentarios), representación satisfactoria en el Tribunal de Justicia y en el Banco Europeo de Inversiones, etc.

Para el resto, los “flecós”, parece que no quedaba otra vía que la que he denominado horizontal circular: “entiéndase Vd. con los colegas de los gobiernos reticentes (cuando no hostiles)”, gobiernos enrocados en la defensa de unos intereses económicos nacionales a su vez definidos e impuestos por sectores corporativos al acecho.

Y en esta tesitura, se dieron momentos de absoluta desazón, como la Cumbre de Atenas en diciembre del 83 y –ya en plena rampa ascendente, en la tardía fecha del 22 de marzo de 1985!– un nuevo e inesperado parón provocado por los negociadores franceses con el pretexto de los tan cacareados temas del vino y lista de barcos faenando pesca. (Ello era tres días después del momento en que un grupo de españoles recibiésemos a Fernando Morán y su mujer Mary Luz Calvo-Sotelo en el aeropuerto Zaventem entonando el “¡Asturias, patria querida!” en honor del nativo de aquella tierra que pensábamos alcanzaría en esa jornada el tan ansiado acuerdo: frustración, lo narra el protagonista<sup>9</sup> y en sus páginas palpamos la entereza suya, de Marín y demás componentes del equipo negociador al decidir abordar de frente y de inmediato, un “tú a tú” – esta vez, sí procedía – con la Representación francesa).

---

<sup>8</sup> Morán, F., *op.cit.*, 1990, pág. 396.

<sup>9</sup> *Op.cit.*, págs. 446 y ss.

Y tiene lugar la famosa reunión *vis à vis* de los respectivos ministros de Exteriores español y francés, Fernando Morán y Roland Dumas, en la casa de campo de este último cerca de Burdeos, concretamente en La Brède, en la noche del 26 al 27 de marzo de 1985 (o sea, aproximadamente dos meses y medio antes de aquella fecha prevista –junio– pero, en tal momento, expuesta a no cumplimentarse.) Nos lo cuenta Fernando<sup>10</sup>, alude al acompañamiento por Westendorp y Dicenta, sabrosa cena preparada por Mme. Dumas, lúdico preámbulo de partida de billar en el que los contrincantes sosiegan sus ánimos y desgaste a fondo de los mismos en sucesivas conversaciones, conversación y más conversación... y acuerdo llegada la media noche. Regreso a Madrid en otro vuelo, comunicación a Felipe González y restantes ministros a esa hora reunidos y una frase de Fernando precursora de futuro: “*Vamos a dejar de hablar de Europa como objetivo y comenzar a hacer Europa desde dentro de Europa*”.

#### 4.- ¿CÓMO SE HACE EUROPA EN 1985?

La cuestión, tal como la plantea Fernando Morán, requiere atender datos concurrentes de política y economía europeas, los mismos en la esfera circundante, vicisitudes internas de cada uno de los ya Doce Estados y, lo más importante, disponibilidad de la ciudadanía, a expresar en elecciones y encuestas. (Por cierto, acerca de esa ciudadanía superpuesta a las nacionales que Adonnino, Spinelli y otros habían abordado, el Gobierno español poco después de nuestro ingreso – 24 septiembre 1990<sup>11</sup>– presentó un proyecto cuyo contenido esencial fue después recogido en el Tratado de Maastricht de 1992).

Pero todo ese conjunto de datos ofrece un panorama complejo, y su exposición requeriría muchas páginas.

Bástenos tener en cuenta la importancia y perentoriedad que nuestro hombre da al proceso de construcción de Europa por la vía federal que –a partir de la declaración oficial del Acuerdo de ingreso llevada a cabo el 28 de marzo de 1985 por Andreotti, Delors, el ministro portugués

---

<sup>10</sup> *Op.cit.*, págs. 449 y 450.

<sup>11</sup> *Vide* UE. Doc. SN/3940/90.

también negociador y él mismo, pendiente del acto de la firma solemne que será dos meses y pico después— vuelve a él sin demora. Y obsérvese que, liberado de las tan tensas como tediosas negociaciones para ingresar, de su mano cuelga ese cuero negro de una cartera nada simbólica sino laboral, rebosante de papeles atinentes a la enorme complejidad temática y geográfica (“Exteriores” significa 215 Estados diplomática o al menos consularmente relacionados, multitud de Organizaciones Internacionales) de su función ministerial.

Pero siempre hay tiempo para, situada España, fortalecer la Comunidad Europea para a la vez situarla debidamente en el concierto —o, no seamos tan optimistas— desconcierto mundial, aunque no sea sino para remediar un tanto éste último. Es significativo que en su tan aquí citado libro *España en su sitio* manifieste la necesidad inmediata de un debate para “equilibrar las (sus) Instituciones, y de hacer más representativo el sistema”; y al efecto —valga la anécdota— “tomo contacto con los viejos amigos. Con aquellos que en los años oscuros mantuvieron la esperanza de una España en una Europa unida. Pertenecientes a diversas tendencias políticas, eran todos demócratas y europeístas: Fernando Álvarez de Miranda, Carlos María Bru, Joaquín Satrústegui, Jaime Miralles, Fernando Baeza, los Gil Robles; los de Munich y tantos otros. A ellos, a Ridruejo, a Tierno va mi pensamiento en aquella hora”<sup>12</sup>.

No sé lo que le aportaríamos los consultados, el firmante de estas líneas más bien poco, pero la voluntad dialogante estaba clara.

Pienso que el mejor diálogo de Fernando Morán consistía —y consiste— en la recreación de sus propias reflexiones. Como aquella en que hablaba de la necesidad de “no incurrir en los valores y errores del eurocentrismo”, sino que “el socialismo europeo y europeísta (coadyuve) a un nuevo orden mundial en el que los intercambios sean apreciados en su valor; en el que las inversiones se repartan y en el que el equilibrio económico no sea consecuencia de situaciones de poder”; en el que “la distancia entre normalidad (lo que es) y normatividad (lo que debe ser conforme a la razón) disminuya”. (He allí al hombre ético; he aquí al jurista).

Y si, a más, es europeísta, es porque

---

<sup>12</sup> *Op. cit.*, pág. 485.

“la construcción de un modelo que aspire a marcar unas líneas de validez universal (...) tomarán conforme a los datos (...) del espacio, bastante integrado política y culturalmente, europeo”<sup>13</sup>.

Europeísta por solidario, no cabe otra cosa, no en vano en el Consejo Europeo de Milán de junio 1985 –España ya en su sitio– se adoptó la “Oda a la Alegría” como himno de Europa: hacíamos nuestro el mensaje de don Friedrich musicalizado por don Ludwig, “*Alle Menschen* (algún osado/a, seguro que Fernando no, querrá enmendar al maestro y de paso cargarse octosílabo y melodía, añadiendo *und Frauen*) *werden Brüder*”.

---

<sup>13</sup> Párrafos extraídos de *Una política exterior para España*, págs. 407, 408 y 409. Morán.

## CAPÍTULO 18

# LA ACTUALIDAD POLÍTICA EUROPEA DE FERNANDO MORÁN ANTE EL CAMBIO DE RUMBO DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA

FRANCISCO ALDECOA

Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo

### 1. PLANTEAMIENTO DEL TEMA

Fernando Morán, quien fuera el responsable de la política exterior del primer Gobierno socialista de Felipe González, y que tuvo la oportunidad de ser uno de los protagonistas más relevantes del “colocar a España en su sitio” para que en etapas posteriores España tuviera una influencia política cada vez más relevante en la política mundial, fue no solo el ejecutor de esta política, sino quien en gran medida estableció una estrategia para conseguir el citado objetivo y redefinir la posición de España en el mundo, dando gran relevancia a la dimensión europea. Marcó el nuevo rumbo de la política exterior democrática, aunque hubo algunos paréntesis posteriores.

En el ámbito europeo, su estrategia tuvo una especial importancia, ya que durante su corto mandato de dos años y medio consiguió una negociación exitosa de cara a la adhesión de España a la Unión Europea –a pesar de que tomó la negociación cuando esta estaba bloqueada– y consiguió firmar el Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1985. Se mejoraron de forma sustantiva las relaciones con los vecinos, Francia y Portugal, e incluso se inició una reflexión sobre la necesidad de la profundización de la Comunidad Europea, que concluyó en Milán, en junio de 1985, al final de su mandato, con la convocatoria de la CIG que dio origen al Acta Única Europea. Desde el principio, al mejorar drásticamente las relaciones con Francia, impulsó una relación privilegiada con

el eje franco-alemán y estableció las bases de la Política de Seguridad y Defensa como parte de la política europea de España.

En estas líneas analizo el nuevo rumbo de la política exterior española, especialmente en el ámbito de la política europea, del gobierno de Pedro Sánchez -a partir de su toma de posesión en junio de 2018–, cuyo ministro de Asuntos Exteriores es Josep Borrell. Relacionaré este nuevo rumbo con la contribución que supuso el mandato de Morán al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores para la política europea de España y, por tanto, cómo durante este último año dicha contribución está teniendo plena actualidad y vigencia. Considero que entre ambas políticas europeas –la de entonces y la de ahora– existe una cierta coincidencia, a pesar de que se desarrollaron en momentos políticos españoles, europeos e internacionales completamente diferentes.

Los cinco grandes pilares en los que creo que existe una gran coincidencia en la política europea son los siguientes:

- a) La prioridad de la política europea en la política exterior española entonces y ahora.
- b) La profundización de la Unión Europea, ya que Europa no solo será contemplada como una cuestión económica. No se trata solo de estar, sino de incidir en el futuro común.
- c) Las relaciones con el eje franco-alemán: antes el apoyo como instrumento para el ingreso en la UE; ahora el intento de participar en el G3 y, en ambos casos, la relevancia del papel con los “vecinos”, Francia y Portugal.
- d) Sacar partido del espacio estratégico español, reduciendo el peso de las bases norteamericanas e impulsando una política de defensa europea autónoma.
- e) La europeización de las relaciones transatlánticas.

Comienzo analizando el cambio de rumbo de la política exterior del gobierno de Pedro Sánchez, ejecutada por Josep Borrell, especialmente en materia de policía europea, a pesar de que la idea de este cambio de rumbo está todavía por consolidar y no tiene de momento la profundidad que tuvo la que se originó en el gobierno de Felipe González y Morán. Entonces el cambio de rumbo era la redefinición de la política exterior española. En la actualidad el cambio de rumbo implica un giro importante en la misma, pero sin separarse de las constantes de la política exterior

democrática española, propuestas en la etapa de Morán y continuadas durante el mandato de Felipe González hasta 1996.

En todo caso, los grandes cambios políticos –concretamente en política exterior– se suelen dar al principio del mandato. El rumbo se establece generalmente en los primeros cien días o en el primer año, y en los meses siguientes se podrá analizar en qué medida este se está aplicando y que efectos está teniendo. A lo largo del primer año hemos podido ver que, efectivamente, se ha estado produciendo dicho cambio de rumbo, y que este tiene bastantes consecuencias en el conjunto de la política exterior y, de forma muy acusada, en la política europea.

A continuación, contextualizo lo que significó la política exterior de Fernando Morán en el ámbito europeo respecto a su pensamiento y a la acción política que llevó a cabo. Estableceré, asimismo, algunas analogías, a pesar de las especificidades fundamentales que existen en estas dos épocas, claramente diferenciadas ya que las separan cerca de cuarenta años. España, Europa y el mundo son notablemente distintos, ya que por un lado se consolida la democracia en España y, por otro, se transforma la Comunidad Europea de naturaleza económica en Unión de naturaleza política, lo que tendrá importantes consecuencias. Y también cambia el mundo después de 1989, cuando se produce el fin de la Guerra Fría y de la bipolaridad, lo que tendrá efectos importantes para la sociedad internacional y la política exterior española.

El ejercicio que realizo se enmarca en una reflexión personal sobre los desafíos que tiene la política exterior de España, y especialmente la europea, en los albores de la tercera década del siglo XXI. Por ello, hago una utilización muy libre de la obra de Fernando Morán, tanto del pensamiento y de su elaboración doctrinal como de la acción, a partir de la interpretación de los cinco grandes pilares a los que he hecho referencia anteriormente, ya que entiendo que durante ese periodo se produce –como señala Francisco Villar– la elaboración doctrinal y la definición estratégica de lo que va a ser la política socialista de los gobiernos siguientes.

En este artículo parto de la hipótesis de que, de alguna manera, la política europea de Morán está fundamentando, en parte al menos, el nuevo rumbo de la política exterior del gobierno de Sánchez, ya que esta tiene sus raíces en la definición doctrinal de la que partía aquella. Su

pensamiento está recogido en su publicación *Una Política Exterior para Europa. Una alternativa socialista*, que después, como consecuencia de la acción de gobierno, se fue transformando en una estrategia completa de política exterior.

## 2. EL NUEVO RUMBO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE PEDRO SÁNCHEZ Y JOSEP BORRELL

No es fácil detectar el cambio de rumbo de la política exterior del gobierno de Pedro Sánchez y el alcance del mismo, ya que hasta ahora no ha habido discurso de investidura, no ha habido derogación de la Ley de Acción Exterior, no ha habido cambio en la Estrategia de Política Exterior, no ha habido debates parlamentarios generales importantes en materia de política exterior –como lo hubo al comienzo del gobierno de 1982–, sino solo parciales, y no hay todavía análisis doctrinales sobre este primer año de gobierno socialista. Tampoco ha existido la tensión política ideológica que hubo en 1982 al comienzo de la etapa socialista, ya que entonces se entendía que iba a haber un cambio fundamental en el ámbito de la política exterior, y por lo tanto había una gran atención sobre lo que pasaba en este ámbito, cosa que no ocurre ahora.

Sin embargo, el cambio de rumbo existe, y se manifiesta en diferentes factores. A pesar de la crispación política general que se vive en el país y en la vida parlamentaria, hay un consenso al menos implícito y de mínimos entre las fuerzas parlamentarias en el ámbito de la política exterior europea. Esto hace que sea bastante imperceptible el cambio de rumbo en la política exterior española, y especialmente en la europea. Además, dicho cambio resulta menos visible debido a que no es una redefinición de nuestra política europea, sino más bien una clarificación y profundización de las líneas directrices que venía desarrollando el gobierno anterior.

Ahora se están poniendo en valor en gran medida las señas de identidad de la política exterior europea de España, especialmente las del momento de su definición con Fernando Morán, lo que se refleja en cinco metas: la primera, Europa como prioridad máxima del gobierno; la segunda, la profundización del proyecto europeo; la tercera, el deseo de

pertenencia al *Grupo de los 3*, junto con Francia y Alemania; la cuarta, el incremento del compromiso explícito con la política de defensa europea, y en especial con la participación en el liderazgo de la PESCO; y la quinta, que la política exterior española en su conjunto esté inspirada y orientada por la política exterior europea establecida en la Estrategia Global para la Política Exterior, de 28 de junio de 2016.

La diferente forma de acceder al gobierno respecto a situaciones anteriores, en este caso a través de un voto de censura, ha llevado a que no se celebre una sesión de investidura formal en la que se defienda un programa de gobierno y, por tanto, de política exterior (como ha sido tradicional en casos anteriores). No obstante, tenemos varias intervenciones del presidente del Gobierno, y la intervención del ministro de Asuntos Exteriores Josep Borrell el 4 de julio de 2018 en la Comisión de Asuntos Exteriores –entre otras–, en las que se han ido fijando de forma bastante clara las prioridades en materia de política exterior europea. Podríamos sintetizarlas diciendo que se trata de “impulsar la posición de España en el mundo y estar en la vanguardia del proyecto europeo”.

En cualquier caso, no cabe duda de que durante este año se ha puesto en marcha un proyecto innovador -aunque no esté recogido en un solo texto–, a través de un conjunto de acciones políticas que están permitiendo incrementar el protagonismo exterior y recuperar las señas de identidad de los veintidós años de gobiernos socialistas, y especialmente las raíces que encontramos en el gobierno de Felipe González con Morán como ministro, poniendo en valor las constantes de nuestra política exterior democrática, en gran medida definidas entonces.

Estas acciones reflejo del nuevo rumbo se podrían resumir, a mi juicio, al menos en seis grandes iniciativas:

1. Es especialmente relevante el cambio de la denominación del ministerio, que en la actualidad se denomina *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*, frente a la denominación anterior de *Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación*. Con este cambio se dejan claras las tres áreas distintas en las que tiene responsabilidad el mismo. La mención a la Unión Europea es muy oportuna, dado que en la actualidad la Unión Europea no es solo política exterior. Con ello también se resalta la relevancia que se le da a la Unión Europea,

reflejando de alguna manera que es la primera prioridad para el conjunto del gobierno.

2. La apuesta por la defensa de los derechos humanos y de nuestros valores compartidos. Son muchos los ejemplos, entre lo que podemos citar la acogida del *Aquarius* –y otros barcos posteriores– en puerto seguro español, las distintas iniciativas humanitarias en esta dirección y la participación en el Consejo de Europa, tanto del ministro, en el mes de septiembre, como del propio presidente del Gobierno en febrero, reafirmando nuestro compromiso con los Derechos Humanos.

3. El propósito de estar en la vanguardia de la política europea, acercándonos al grupo franco-alemán que encabeza el relanzamiento del proyecto europeo con diversas iniciativas, pero, en todo caso, con una relación directa con los gobiernos francés y alemán y con la Comisión Europea. Creo que estamos muy cercanos a la hoja de ruta franco-alemana de Messeberg, de 19 de junio de 2018, y al posterior Tratado de Aquisgrán, firmado entre Francia y Alemania el 29 de enero de 2019, aunque en este último caso con algunos matices. Hay que entender que el eje no se trata de dos países aislados y cualesquiera, sino que simboliza la profundización y la federalización en la Unión Europea.

4. La priorización y el reforzamiento de las relaciones privilegiadas con los países vecinos, Francia, Portugal y Marruecos –incluso Argelia–, a través de diversas visitas e iniciativas, como ya se hizo con los gobiernos socialistas anteriores. En el caso de Portugal cabe destacar la búsqueda de una profundización de las relaciones y el compromiso de la conclusión de un nuevo Tratado de Amistad y de Cooperación –ya que el anterior tiene casi cuarenta años–, que parece estaría inspirado en el Tratado de Aquisgrán y que todavía se está negociado.

5. En otros ámbitos distintos al europeo la política también está influida por la política europea. Así, se trata de recuperar la iniciativa en relación con nuestras dos áreas de presencia preferente: con América Latina, con diversos viajes del presidente del Gobierno y otras iniciativas, dirigidas a profundizar las relaciones europeas con América Latina impulsando el acuerdo con Mercosur; y con el Mediterráneo, donde se celebraron, en septiembre y octubre, dos encuentros diferentes –uno en Barcelona y otro en Málaga– de los ministros de Asuntos Exteriores de los países ribereños. Y también con África, donde se ha diseñado el llamado “Plan África”.

Hay que señalar también, entre otras muchísimas acciones, el impulso que se está dando a la política de Cooperación para el desarrollo, prácticamente abandonada por el gobierno anterior, mediante el diseño de un nuevo Plan de Acción y estableciendo las bases para conseguir –al menos– casi la duplicación del presupuesto de Cooperación para el desarrollo y europeizando cada vez más esta política y la labor de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe.

Por último, el compromiso más exigente respecto a la aplicación del principio de autonomía estratégica europea, recogida en la Estrategia Global de Federica Mogherini de 28 de junio de 2016 y que está teniendo al menos tres efectos:

- a) La aplicación de la Estrategia Global en las relaciones con el resto de los bloques políticos regionales y con el mundo, teniendo en cuenta las prioridades señaladas en la misma y las decisiones que se están aplicando en estos tres años de puesta en marcha de la Estrategia, tendiendo a tener sinergias entre nuestra política exterior y la europea. Hoy los Estados miembros coinciden con la política exterior común en más de un noventa por ciento. En los dos primeros años España fue poco decidida en la aplicación de la Estrategia Global.
- b) La redefinición de las relaciones con los Estados Unidos, con la europeización de las relaciones trasatlánticas, que están pasando de ser básicamente bilaterales a estar muy condicionadas por la política europea hacia Estados Unidos, que cada vez se está convirtiendo más en una política casi común. Esto es especialmente relevante cuando estas relaciones se están redefiniendo día a día como consecuencia de tensiones políticas, económicas, comerciales y de seguridad.
- c) La vinculación más estrecha con la defensa europea, con varias manifestaciones, entre otras la firma –el 25 de junio de 2018– de la Carta de Intenciones con otros ocho países (incluido el Reino Unido) respecto a la puesta en marcha de una fuerza de intervención, y la puesta en marcha de la PESCO, en diciembre de 2017, en lo que España está jugando un papel fundamental en el *Grupo de los cuatro*. Quizás el mejor ejemplo en este caso de profundización en el nuevo rumbo fue la firma por la

ministra española de Defensa, con sus homólogas francesa y alemana, del proyecto del futuro Sistema de combate aéreo europeo, el pasado 17 de junio en París.

Con esta breve síntesis de acciones creo que se puede visualizar que se ha iniciado con éxito el nuevo rumbo en la política exterior española y de la posición de España en el mundo, y especialmente en Europa, donde hasta ahora, debido a la acción o la inacción del Gobierno “popular”, estaba bastante ralentizada. Esto se debía a que el gobierno de Rajoy no acababa de aceptar el giro que se estaba dando en la Unión Europea hacia su autonomía política y estratégica respecto a Estados Unidos y a la OTAN, ya que no querían alterar las relaciones trasatlánticas y por ello retrasaron lo más posible la adecuación a la política europea.

Hay que insistir en que ese cambio de rumbo no supone un giro completo respecto a la política anterior. Consiste especialmente en priorizar la política europea, estableciendo una intensificación en las relaciones y apoyando el núcleo duro franco-alemán. Para ello se aprovechan las circunstancias de la retirada del Reino Unido y el cambio de la política italiana, incidiendo en la necesidad de profundizar en el proyecto político europeo, de acuerdo con dicho eje, e incorporando la visión española de Europa y de nuestras áreas de influencia preferente, Mediterráneo y América Latina.

### 3. FACTORES INTERNACIONALES QUE ESTÁN POSIBILITANDO EL CAMBIO DE RUMBO

¿Cuáles son los factores internacionales que están haciendo repensar de manera clara en la actualidad los objetivos de la política exterior española, manteniendo nuestras constantes de la etapa democrática? Son muchos, pero yo me fijaría especialmente en seis, que condicionan de forma clara nuestra política exterior en este momento de comienzos de 2019:

- a) El referéndum del Brexit de 23 de junio de 2016, que se veía entonces como un gran problema y que se está transformando en una gran oportunidad para Europa y su política exterior, así como para España. En el caso europeo, se ha producido una cohesión entre los Estados miembros y las instituciones, y una percep-

ción más positiva de los ciudadanos sobre el futuro de Europa, que no tienen precedentes en al menos una década. Incluso, en contra de lo que se pensaba y algunos mantienen, para España, y especialmente para su política exterior, está suponiendo una oportunidad, ya que le permite colocarse en el grupo de los cuatro países líderes europeos, y ahora, con el cambio político en Italia de la primavera del 2018, del grupo de los tres.

- b) La presentación y aplicación de la *Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad: “Una visión común, una actuación conjunta: Una Europa más fuerte”* de 28 de junio de 2016, que está permitiendo en estos tres años de aplicación el desarrollo de la política exterior de la Unión Europea y, sobre todo, la búsqueda de la “autonomía estratégica”. Con el gobierno anterior España le dio poca importancia y, sin embargo, hay que tenerla cada vez más en cuenta, ya que afecta al conjunto de la política exterior. Es interesante comprobar su consolidación, tal y como se verifica en la tercera evaluación presentada por la Alta Representante en el mes de junio.
- c) La nueva presidencia de Donald Trump en los Estados Unidos, que ha complicado las relaciones transatlánticas en estos dos años y medio, produciendo tensiones importantes en la Alianza Atlántica. No obstante, Trump, a pesar de todo, se ha convertido en un factor “federador” externo para Europa, aunque desde el punto de vista de nuestra política exterior complica las relaciones transatlánticas y exige una redefinición de las mismas. Hay que resaltar incluso que el Reino Unido está más cercano que nunca a la política exterior europea, como se puede ver en el caso de Irán, entre otros.
- d) El agravamiento de los riesgos y amenazas para Europa, tanto con el terrorismo yihadista como con las relaciones con Rusia después de la anexión ilegal de Crimea, que no ha terminado de cicatrizar. Pero, sobre todo, para España se han agravado de forma considerable los riesgos y amenazas procedentes del Sur, y en especial del Sahel. Por ello, se está reforzando la política de seguridad y defensa de la Unión Europea, lo que tendrá gran importancia para España.

- e) Posiblemente en los tres años transcurridos desde las elecciones de 2015 hasta la moción de censura España había perdido peso y perfil en Europa y en el mundo, debido principalmente a que el gobierno del Partido Popular no quiso o no pudo comprometerse con la política europea más decidida y autónoma, representada por Mogherini, Merkel y Macron, ya que estaba en alguna medida en contradicción con algunas de sus prioridades atlánticas.
- f) Por último, hay que señalar también la mejora de la situación económica, por lo menos de los índices de crecimiento (aunque no cabe duda de que las políticas de austeridad del gobierno anterior han dejado cicatrices). La nueva situación económica nos debe permitir más inversiones en cooperación para el desarrollo, en diplomacia (es imprescindible el aumento de presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación) e incluso en defensa europea, a pesar de las restricciones fuertes que todavía persisten en materia presupuestaria.

Podemos decir que estos cambios en la política europea y mundial complejizan la política exterior española, pero se convierten en un aliado y en una oportunidad para dar continuidad a la política exterior socialista mantenida durante los veintitrés años de políticas socialistas durante la democracia (los casi catorce de González, los ocho de Zapatero y el año de Sánchez), y especialmente en sus comienzos. Estos cambios suponen, sobre todo, una oportunidad para profundizar la política europea, especialmente junto al eje franco-alemán.

Frente a estos nuevos cambios geoestratégicos, los socialistas están en mejores condiciones que los gobiernos conservadores para sacar partido a la nueva situación internacional del último lustro, ya que no tienen los condicionantes ni las vinculaciones trasatlánticas que tenía el gobierno de Rajoy. Podemos por ello decir que el viento “ha rolado a su favor”. Teniendo en cuenta los factores que hemos analizado anteriormente, lo que se veía hace uno o dos años por parte del gobierno anterior como un problema, se ha convertido en una oportunidad que está haciendo posible el nuevo rumbo.

#### 4. LA APORTACIÓN DE FERNANDO MORÁN Y SU GOBIERNO A LA ELABORACIÓN DOCTRINAL Y LA DEFINICIÓN ESTRATÉGICA EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EUROPEA DE ESPAÑA Y A SU APLICACIÓN

Fernando Morán fue designado ministro de Asuntos Exteriores por el presidente Felipe González en noviembre de 1982, y su mandato duró hasta julio de 1985, pocos días después de la firma del Tratado de Adhesión. Por tanto, su mandato duró poco más de dos años y medio. A pesar de esta corta duración, los resultados son enormes y su influencia decisiva, manteniéndose su inspiración presente hasta nuestros días, incluso en el cambio de rumbo del gobierno actual. Fue un ministro que despertó adhesiones profundas y también importantes rechazos, ya que tuvo incluso una fuerte campaña en contra de su persona (chistes incluidos), que sin embargo no obtuvo el efecto deseado, y terminó su mandato siendo uno de los ministros mejor valorados.

El objetivo estratégico fundamental de la política exterior de Fernando Morán en relación con Europa era acercar en el fondo y la forma España a Europa. Esto se concretaba, principalmente -aunque no únicamente-, en el ingreso de España en la Comunidad Europea. Este objetivo era el prioritario de la política exterior española desde la muerte de Franco, y en el caso del ministro Morán estaba reforzado por su concepción doctrinal, ya que siempre había defendido y fundamentado la necesidad de incorporarnos a Europa en los valores de democracia, defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales y Estado de Derecho.

Tenía la convicción de que el ingreso de España en la Comunidad Europea traería la consolidación democrática, objetivo urgente después del 23 de febrero de 1981, ya que significaría un cambio cultural y de costumbres, así como la modernización de la estructura económica y comercial de España, haciendo posible la sociedad del bienestar, ideal socialista irrenunciable. Para ello se tuvo que enfrentar desde el principio de su mandato a la llamada “Segunda Guerra Fría”, que estaba comenzando como consecuencia de la victoria de Ronald Reagan y que coincidió con la revitalización de una serie de conflictos internacionales hasta entonces dormidos.

Quizá el primer problema que tuvo que abordar fue el del veto francés al ingreso de España en la Comunidad Europea, como consecuencia del

conocido como “Giscardazo” (frenazo del presidente francés Giscard D’Estaing a las negociaciones de adhesión, entre otros motivos por los efectos que estas tendrían para la agricultura francesa). Este problema se fue suavizando a lo largo de la legislatura gracias al empeño personal del ministro en mejorar las complicadas relaciones con Francia, país que tenía una de las llaves de la adhesión.

El problema más de fondo que tuvo que afrontar fue el relativo a la Alianza Atlántica. Unos meses antes de tomar posesión, en mayo de 1982, España acababa de ingresar en la Alianza Atlántica, de una forma apresurada. Precisamente el gobierno de Calvo-Sotelo, nombrado después del 23 de febrero, aceleró las negociaciones con la OTAN con objeto de ingresar lo antes posible. Esta aceleración había abierto una discusión política e ideológica de gran calado a lo largo del año anterior, en el que se produjeron unos duros debates parlamentarios, con enfrentamientos, como consecuencia de la división entre las fuerzas parlamentarias en torno al tema de la OTAN.

Como es sabido, el Partido Socialista –y Fernando Morán en particular– había defendido la posición contraria a la entrada en la OTAN. Sin embargo, cuando llega al gobierno España ya pertenecía a la Alianza y por tanto tenía que reconsiderar su posición respecto a esta, diseñando una nueva política de seguridad que concluyó con el conocido “Decálogo”, aprobado en el Congreso de los Diputados en 1984. Con esto se concretó el compromiso electoral de celebrar un referéndum defendiendo la postura de “OTAN, de entrada no”.

Roberto Mesa define la política de Morán como “la condena de la política de bloques, la defensa de una diplomacia de paz, el logro del nivel más elevado de autonomía estratégica en materia de relaciones internacionales conseguido hasta entonces”. Con esta reflexión se trata de poner el acento en lo difícil que era en ese momento tomar decisiones que reflejaran una autonomía estratégica, teniendo en cuenta que España ya era parte de la Alianza Atlántica, haciéndolo compatible con la política que el Partido Socialista había mantenido hasta entonces.

Teniendo en cuenta esta situación, el gobierno socialista tuvo que enfrentarse a este grave problema y a la necesidad de establecer una política exterior que, sin traicionar sus postulados anteriores, tuviera en cuenta las nuevas realidades. Precisamente se suele decir, como lo hace Ángel Viñas,

que durante el mandato González-Morán se produce el cambio de rumbo en la política exterior española. Este cambio de rumbo va a ser profundo y va a implicar una redefinición del conjunto de la política exterior española. Sin embargo, su primera prioridad será Europa.

En su discurso de investidura de 30 de noviembre de 1982, Felipe González señaló: “no hace falta repetir nuestra vocación europeísta, nuestra voluntad de contribuir a una Europa de los hombres y de los pueblos. En esta línea trabajaremos con tesón para allanar los obstáculos que aún se oponen a nuestra plena integración en las Comunidades Europeas y creemos que no será pretencioso conseguir la adhesión dentro del horizonte dado por la presente legislatura”.

Brevemente podemos resaltar que las cinco prioridades de Fernando Morán en materia de política europea son:

- a) Europa, que se convierte en la prioridad máxima del Gobierno. Su objetivo fundamental será el ingreso en la Comunidad Europea. Para él este objetivo no será solo económico, sino político, económico, social y cultural, ya que entendía que con el ingreso se iba a transformar de forma clara la sociedad española.
- b) La profundización en el proyecto político europeo, ya que defendía que lo importante de la Comunidad Europea era su supranacionalidad -la puesta en común de las soberanías nacionales. Creía que había que extender la competencia de las instituciones a otros ámbitos, como política social, medio ambiente, tecnología, etc. Así ocurrió en el Consejo Europeo de Milán de junio de 1985, primero y último en el que participa Fernando Morán (con voz, pero sin voto) y en el que se convocará la Conferencia intergubernamental que dará origen unos meses después al Acta Única Europea.
- c) La superación del “giscardazo” y el acercamiento político a Francia con objeto de desbloquear la entrada en la Comunidad Europea y, posteriormente, apoyar al eje franco-alemán en la profundización de la misma. Asimismo, se van a mejorar las relaciones de vecindad, no sólo con Francia, sino también con Portugal.
- d) La búsqueda de la autonomía estratégica dentro de la aceptación de la renuncia a plantear la salida de la Alianza Atlántica, desarro-

lando una política de paz y de seguridad que no es neutral pero que tendrá un margen de autonomía dentro de la Alianza, que quedará recogido en el famoso “Decálogo” aprobado en 1984.

- e) La europeización de las relaciones transatlánticas. Con ello se tratará de vincular las relaciones de los Estados Unidos con la política europea. Intentará modular la relación especial que tiene España con los Estados Unidos a través de la política europea de España.

Las negociaciones concluirán con la firma del Tratado de Adhesión, el 12 de junio de 1985; por la mañana en Lisboa, en la Torre de Belem, y por la tarde en Madrid, en el Palacio Real (antes en Lisboa, ya que había solicitado anteriormente su adhesión). Ese día se produce un gran atentado de ETA que va a entristecer los actos y, tal y como cuenta el propio Morán en sus memorias, los fuegos artificiales que tenía preparados el alcalde de Madrid, Tierno Galván, se suspenden por este motivo.

El acto más significativo para el futuro posiblemente fue la ratificación del Tratado de Adhesión por el Congreso de los Diputados el 26 del mismo mes, ya que obtiene la unanimidad de los 309 presentes con voto afirmativo. Otro tanto ocurrirá en el Senado. Morán recuerda cómo fue la primera ocasión en la que entre los países de la Comunidad Europea ocurría: “acto sin precedentes, en ninguna Cámara de los miembros de la Comunidad había pasado lo mismo (...) Señalo en mi intervención el alcance histórico de la ocasión y reitero que lo logrado no es obra solamente del Gobierno, sino de todos (...) También es unánime la prensa”.

Recuerda la sesión con las siguientes palabras: “la sesión fue extraordinaria, más tal vez por el clima imperante que por los conceptos vertidos. Se respiraba una sensación de plenitud, de estar en la Cámara a la altura de los tiempos, como en pocas ocasiones, quizá como cuando se aprobó el texto de la Constitución”. Hay que recordar que la aprobación en el Senado se produjo por unanimidad de 212 votos, el 17 de julio, cuando Fernando Morán ya no era ministro de Asuntos Exteriores.

Es muy significativa esta unanimidad en las Cámaras, que refleja la posición de la sociedad española y de sus líderes a favor de la adhesión de España a la Comunidad. Esto fue posible ya que en aquel momento se entendía que la Comunidad Europea conectaba con nuestros valores

compartidos más profundos y que a partir de ese momento eran los mismos. No se habían podido hacer presentes hasta entonces por la hipoteca política del régimen de Franco, aunque habíamos estado presentes desde el origen del proceso de construcción europea en el Congreso de Europa en La Haya, en mayo de 1948, con importantes líderes españoles en el exilio. Y después, desde 1949, en el Movimiento Europeo.

Hay que resaltar por tanto que la Adhesión no solo fue un acto técnico de carácter económico, en el que España se adhería a unos tratados, sino que fue la explicitación de un compromiso político del conjunto de la sociedad española, expresado a través de sus representantes parlamentarios. Pero hay más: tal y como veremos más adelante, esta adhesión no solo fue a lo que era la Comunidad Europea de entonces, sino a la profundización de la misma. Podemos expresarlo en palabras del propio preámbulo del Tratado de la CE, que establecía “una unión cada vez más estrecha”, y que después se transformaría en el artículo 1 del TUE.

El vínculo con este compromiso es lo que explica que España esté presente en el núcleo duro, junto con los seis fundadores, y se considere parte del mismo desde el día siguiente al del ingreso. Esta vinculación al proyecto político profundo está muy clara en la obra de Morán. Así, en los últimos días de su mandato participa en el Consejo Europeo de Milán, donde apuesta, junto con su presidente, por la reforma de la Comunidad Europea. Como es sabido, ahí se convocará la Conferencia Intergubernamental para la reforma de los tratados, primera reforma substantiva de la Comunidad Europea, que dará origen al Acta Única Europea.

Estos postulados, y por tanto la influencia de Fernando Morán, van a tener continuidad con los siguientes ministros de Felipe González. Así, Ángel Viñas señala que Fernando Morán fijó la estrategia y Fernández Ordóñez, Solana y Westendorp la aplicaron, de forma muy eficiente y eficaz. Podemos decir que incluso tuvo gran influencia en los gobiernos populares posteriores, aunque con algunas reservas, y especialmente también durante los ocho años del gobierno de Zapatero.

## 5. ¿QUÉ PASA DE 1985 A 2018 EN LA POLÍTICA EUROPEA?

La búsqueda de la legitimidad democrática y de la eficacia en el proceso de toma de decisiones es lo que conducirá a la transformación de la Comunidad de naturaleza económica en una Unión de naturaleza política. La propuesta de búsqueda de legitimidad es iniciativa del primer Parlamento elegido por sufragio universal, en forma de Proyecto de Tratado de Unión Europea (PTUE), de 14 de febrero de 1984. Ante el bloqueo de dicha propuesta por parte de los Estados, la Comisión Europea inicia la reforma sobre la base de la eficiencia económica, es decir, la puesta en marcha del proyecto de Europa sin fronteras, que se materializará con la reforma del Acta Única de 1986, con el objetivo de conseguir la Unión Europea y el mercado interior para 1992.

Los cambios en Europa y en el mundo van a exigir una segunda reforma, de mucho mayor calado, en la que los dos objetivos citados, más la necesidad de eficacia política en el proceso de toma de decisiones y de hacer frente a las nuevas responsabilidades internacionales como consecuencia de los cambios en Europa y en el mundo, darán origen al rescate de los elementos fundamentales del citado Proyecto de Tratado de la Unión Europea, de naturaleza política, aprobado por el Parlamento Europeo el 14 de febrero de 1984 y que sin embargo había sido rechazado por el Consejo Europeo.

Esta última década del siglo XX tendrá especial importancia para el proyecto de unidad europea, porque la Unión Europea crea su primer proyecto federal, el euro, que fue posible en parte gracias al paquete de medidas de cohesión económica y social. Se trataba a su vez de sacar el máximo partido a la Europa sin fronteras, ya que las ventajas conseguidas con el mercado interior desaparecerían si se mantenía la posibilidad de devaluaciones competitivas entre los Estados miembros. Por ello, la Unión Económica y Monetaria surge como una necesidad. Lo mismo ocurrirá con el modelo federal de toma de decisiones, ya que un banco no puede funcionar con decisiones por unanimidad; necesita el modelo federal.

La Unión Europea es consciente de los límites de su modelo para enfrentarse a las demandas del nuevo siglo y también se considera que las reformas a través de las conferencias intergubernamentales son in-

suficientes, ya que se habían producido cuatro en quince años –de 1986 a 2000– sin conseguir transformar suficientemente la Unión. Por ello se redacta la ambiciosa *Declaración de Laeken* en 2001, estableciendo un nuevo método para la reforma, el de la Convención Europea, en el que no solo participan los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, sino también de los parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo y la Comisión entre otros.

Al comenzar el siglo XXI el proyecto de unidad europea entra en una nueva fase, apostando por la federación europea, a través de la aprobación del Tratado constitucional de la Unión -que fue proyecto de tratado y constitución a la vez–, con objeto de acercar Europa a sus ciudadanos, aumentar su eficacia, hacer posible la ampliación y liderar la globalización. Este proyecto fracasará parcialmente y es rescatado en sus elementos sustanciales por el Tratado de Lisboa, firmado en diciembre de 2007 y que no entrará en vigor hasta diciembre de 2009.

El Tratado de Lisboa supuso la más ambiciosa de las revisiones de los tratados constitutivos desde la creación de las Comunidades Europeas, e incluso fue una reforma de mayor profundidad que la de Maastricht, que había dado nacimiento a la Unión Europea. Esta importancia se deba a que incorpora los elementos fundamentales del Tratado Constitucional, entre ellos la noción de la Unión Europea como una unión entre ciudadanos y Estados. Por ello, José María Gil-Robles denominará al Tratado de Lisboa “una constitución sin nombre”.

El Tratado de la Unión Europea reformado en Lisboa refuerza el perfil político de la Unión, a la que dota de personalidad jurídica, perfilando mejor su proyecto y su naturaleza política a través del establecimiento de los valores y objetivos de la misma. Se reforma el sistema institucional. El Consejo Europeo se convierte formalmente en una institución y se le dota de una presidencia permanente, eligiendo él mismo su presidente para un mandato de dos y años y medio renovable por el mismo periodo. Se crea la figura del Alto Representante de la Unión Europea para los Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, una especie de “ministro” de Asuntos Exteriores, que es a la vez vicepresidente de la Comisión.

Es especialmente relevante, esta reforma en la lógica federal, ya que consolida el modelo de federalismo intergubernamental defendido por la doctrina -como Quermonne y Croissant–, que consiste en entender

que la UE es una unión de Estados y ciudadanos y por ello responde a dos legitimidades distintas, la estatal y la europea, que tendrán un reflejo institucional en el Consejo y en el Parlamento Europeo respectivamente (a pesar de que el Tratado de Lisboa es menos preciso en esta conceptualización que la Constitución Europea).

Se suele decir que el proyecto de unidad europea se encuentra en una encrucijada difícil. Esto se ha dicho siempre, si bien ahora es consecuencia de las políticas de austeridad, del drama de los refugiados y del aumento de actos terroristas, así como del resurgir de los “neonacionalismos”. Sin embargo, hay que resaltar que tres de estos cuatro factores son básicamente responsabilidad de los Estados nacionales, dado que la Unión Europea apenas tiene competencias en los ámbitos de política económica, refugiados y de lucha antiterrorista. Precisamente estos hechos reafirman la necesidad de dotar a la UE de más competencias en estas materias.

Tendrán especial relevancia, desde la perspectiva del proyecto de unidad europea, las octavas elecciones al Parlamento Europeo de 2014, que son las primeras que se convocan con el Tratado de Lisboa en vigor y en las que, por lo tanto, fue de aplicación el artículo 17.7, que señala que

“teniendo en cuenta el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo, y tras mantener las consultas apropiadas, el Consejo Europeo propondrá al Parlamento Europeo, por mayoría cualificada, un candidato al cargo de Presidente de la Comisión. El Parlamento Europeo elegirá al candidato por mayoría de los miembros que lo componen”.

Estas elecciones consiguieron algo que los medios de comunicación mayoritariamente dudaban que fuera posible y que los federalistas defendieron con firmeza: la posibilidad de que el presidente de la Comisión y la nueva Comisión fueran elegidos como consecuencia del resultado de las mismas. Por ello, hay que subrayar la relevancia que a pesar de todo está teniendo el empuje federal. De esta manera, se elige a Jean-Claude Juncker como presidente de la Comisión Europea por ser el candidato del Partido Popular Europeo, que fue el partido más votado. Juncker ha cumplido básicamente las diez prioridades fundamentales que se comprometió en su investidura ante el Parlamento Europeo, consiguiendo relanzar el proyecto político europeo.

## 6. LA OBRA DE FERNANDO MORÁN EN LAS RAÍCES DEL CAMBIO DE RUMBO DE 2018 DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Tanto de su libro de política exterior de España, que escribió en 1980, como en el que escribió posteriormente con el título “Europa en su sitio” (especie de memorias en las que explica lo que ocurrió a lo largo de su mandato y que publicó a finales de los noventa, dando cuenta, fecha a fecha, en forma similar a unas memorias, tanto de cómo se llegó a colocar a Europa en su sitio como de su actuación como ministro) se desprende que la obra de Morán –de pensamiento y acción– son parte de las raíces del cambio político de 2018.

### **a) Europa como prioridad antes y ahora**

El objetivo fundamental era colocar a España “en su sitio”, es decir, donde le correspondía, que era en Europa y, concretamente, en la Comunidad Económica Europea (o, como él la denominaba, en las “Comunidades Europeas”), objetivo común con los gobiernos anteriores desde la Transición, y especialmente a partir de la aprobación de la Constitución. No obstante, cuando el PSOE gana las elecciones, en octubre de 1982, se encuentra con que las negociaciones sobre la adhesión a la Comunidad Europea estaban muy estancadas.

Por ello, su principal tarea será la de desatascar dichas negociaciones y para ello aplicará una doble línea de acción: por una parte, mejorar de forma drástica la relación con Francia, y por la otra, desarrollar unas buenas relaciones con Alemania. En ambos casos el Gobierno de Felipe González conseguirá su objetivo y tanto Helmut Kohl como François Mitterrand serán sus principales valedores, tanto para el ingreso como después en sus relaciones futuras. Este cambio profundo tendrá consecuencias mucho más allá de su mandato, llegando casi hasta nuestros días.

Cuando el presidente Sánchez toma posesión, treinta y tantos años después, la política europea es –como ya hemos señalado– completamente diferente, y va a heredar una situación mucho mejor con el conjunto de Europa y los países miembros que la que tuvo el Gobierno de Felipe González. Sin embargo, la opción europea de Mariano Rajoy, que era

clara y positiva, no era entusiasta. Sobre todo, desde la Presidencia del Gobierno, que no siempre coincidía con la política de sus ministros de Asuntos Exteriores, tanto la de José Manuel García– Margallo como la de Alfonso Dastis. Estaba contrapesada con sus buenas relaciones con Estados Unidos y con el presidente Trump, como refleja su último viaje de septiembre de 2017 a Estados Unidos, siendo ya Trump presidente.

Por lo tanto, el cambio de rumbo en la política exterior europea no fue completo, ni siquiera fue un cambio de dirección, sino, fundamentalmente, un cambio en la intensidad y en la elección de los interlocutores principales en el Gobierno Sánchez, que son Alemania y Francia. Esta elección y esta intensidad obedecen a un doble motivo, que en parte se debe a una opción política aunque, en parte también, se debe a una circunstancia objetiva: la oportunidad que brinda la retirada del Reino Unido y el cambio de la política exterior europea de Italia con el nuevo gobierno de la primavera de 2018.

## **b) La profundización de la Unión Europea: el paso de “nosotros los Estados a nosotros los ciudadanos”**

Hemos visto que la opción de Fernando Morán no sólo es una opción económica, sino que también es política y, sobre todo, que ya estaba en su ideario político la idea de que había que reformar drásticamente la Comunidad Europea para avanzar en la senda federal. Esta reflexión, que ya estaba en su libro sobre política exterior, estará presente posteriormente en su actuación, una vez finalizado su mandato como ministro, como parlamentario europeo, condición en la que participó en el *Grupo Spinelli*, que trataba de apoyar el avance hacia la Europa Federal.

El ministro tenía una visión clara de la necesidad de hacer creíble la “Unión cada vez más estrecha” que figuraba en el Preámbulo del Tratado de Roma, y entendía que España debía estar presente en las propuestas que tendieran a avanzar en ese sentido. Defendía la ampliación de competencias de las instituciones de la Unión. Consideraba que era necesario abrir mucho más el abanico de las políticas existentes, ya que los restos a los que se enfrentaba superaban los límites del Estado-nación. Defendía

que España tenía que contribuir con todos sus medios a la integración política y ponía el acento en mejorar la financiación de la Comunidad.

En el caso del Gobierno de Pedro Sánchez, esta cuestión de la profundización política en el seno de la Unión tendrá una enorme trascendencia, y va a estar también en boca de su ministro de Asuntos Exteriores, que defenderá en varias ocasiones la necesidad de avanzar hacia la Europa Federal. Quizá el discurso más claro en esta dirección es el que hizo el presidente del Gobierno en su intervención sobre el futuro de Europa en el Parlamento Europeo, el 15 de enero en Estrasburgo, en la que defendió con claridad la necesidad de avanzar en el proyecto federal europeo, resaltando que se tiene que “apostar por una nueva soberanía: la soberanía europea”.

### **c) Las relaciones con el eje franco-alemán: antes el apoyo como instrumento para el ingreso en la UE; ahora el intento de participar en el G3 y la política de vecindad con Francia y Portugal**

Ya hemos señalado que el Gobierno de Felipe González y su ministro Fernando Morán consiguieron cambiar profundamente las relaciones con los gobiernos de Alemania y Francia, lo cual condujo a unas relaciones sólidas posteriores. Hay que resaltar también que no solo se consiguieron unas buenas relaciones bilaterales sino que, a partir de entonces, especialmente en la etapa el Gobierno de Felipe González posterior a Morán, se obtuvo el respaldo de dichos países para la consecución de objetivos de la política española, como fue la política de cohesión. No obstante, también hay que subrayar que, desde entonces, el gobierno español apoyó de forma considerable al eje franco-alemán, no sólo por cuestiones bilaterales, sino porque entendía que de alguna manera era el eje que estaba permitiendo profundizar el proyecto político europeo.

España jugó un papel central principalmente en la elaboración del Tratado de Maastricht, apoyando de forma clara al “eje” y consiguiendo que saliera adelante, incorporando en el mismo cuestiones tan importantes como el reconocimiento de la ciudadanía europea o la cohesión económico y social, así como los fondos que ello aparejaba (propuesta

de Juan Antonio Yáñez, responsable en la Moncloa de asuntos internacionales). Asimismo, se alineó con la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) que empezó a funcionar a mediados de los años noventa. Esa cercanía culminó con el nombramiento ya en 1999, de Javier Solana como primer Alto Representante para la PESC.

Décadas después, con el nuevo gobierno socialista, la situación es diferente, aunque no completamente. El objetivo del presidente, de su ministro de Asuntos Exteriores, y de su Gobierno en definitiva, será reforzar otra vez esa relación especial con el eje franco-alemán que, durante el mandato de Rajoy, había quedado algo diluida dado que querían mantener el equilibrio con los lazos transatlánticos. Hay que recordar que, como consecuencia de la política del presidente Trump, se produjo un alejamiento de la Unión Europea, especialmente impulsado por el eje franco-alemán frente a la ambigüedad, cuando no el enfrentamiento, del presidente norteamericano respecto a Europa.

En esa situación, el Gobierno de Sánchez se alineará desde el principio y de forma clara con el eje franco-alemán, tanto respecto a las relaciones transatlánticas como, principalmente, en materia de profundización europea, que ambos países lideraban (como podemos contemplar en la Declaración de Meseberg, de julio de 2018). En esa coyuntura España va a apostar de forma decidida —y entroncando con las raíces de la política exterior de Morán— por el “eje”, de tal manera que no solo lo apoya, sino que quiere estar dentro.

El objetivo más claro de estos meses es el deseo de incorporar a España al conocido “Grupo de los 3”, formado por Francia, Alemania y España. Este objetivo tendrá varias dimensiones, ya que será de carácter económico, social, político, de seguridad e incluso, de defensa. Con ello, se buscará la profundización de la Unión Europea y al mismo tiempo también el desarrollo de la política exterior, sintiéndose España muy vinculada a ambas iniciativas.

Posiblemente, la primera vez que se explicita esa posibilidad de apoyar y participar en el G3 será en la conferencia conjunta que dan el ministro de Asuntos Exteriores alemán, Heiko Maas, y el español Josep Borrell, a principios de diciembre de 2018 en la Universidad Complutense de Madrid. En ella el primero reconocerá la posibilidad de que España se incorpore al Grupo de los 3, ante la satisfacción del ministro español Josep Borrell.

Posteriormente ha habido diferentes manifestaciones en esta misma dirección, a pesar de que esa participación no ha cuajado del todo. El miércoles 6 de febrero de 2019 se produjo un encuentro, quizá informal, entre el secretario de Estado español de la Unión Europea y los Embajadores de Francia y Alemania, en el que, por un lado, al parecer invitaron a España a participar en el Tratado de Aquisgrán y, por otro, establecieron un programa de trabajo en torno a seis puntos sobre los que iban a desarrollar una relación entre los tres países.

#### **d) Hacia una política de seguridad y defensa más autónoma**

El ministro Morán en ningún momento puso en duda la adscripción de España al futuro de la Seguridad occidental. Había descartado cualquier modalidad de neutralidad o no alineamiento, pero al mismo tiempo había preconizado la no entrada de España en la OTAN. Defendía la configuración de un sistema europeo propio, más autónomo, posiblemente con el desarrollo de la Unión Europea Occidental, que tenía una cláusula defensiva.

Desde los acuerdos con los Estados Unidos de 1953, la política de seguridad española había estado ligada con dicho país mediante una relación bilateral que era profundamente desequilibrada en contra de España. Hubo ciertos intentos de disminuir este desequilibrio mediante la reducción de la presencia norteamericana en España, especialmente con la política de dureza del ministro Castiella, buscando fórmulas equivalentes a las del resto de los países europeos, pero sin conseguirse este objetivo.

La posición del ministro era muy clara desde antes de serlo. Se trataba de equilibrar esa relación, que no era equivalente a la que tenían los principales países europeos. Tenía su origen en el fin del bloqueo a España y en la hipoteca política que significó el franquismo. Se trataba de conseguir una mayor autonomía. España había intentado conseguir en la relación bilateral con los Estados Unidos una cláusula de seguridad que implicaba la defensa de la integridad territorial en caso de una agresión. Sin embargo, no lo había logrado.

En las negociaciones con la OTAN, que mantuvo el gobierno de la UCD a partir de 1981, se buscaba esto. La dificultad estaba en que España quería una garantía de seguridad para todo el territorio peninsular y extra peninsular, lo que no obtuvo ya que Ceuta y Melilla quedaron fuera. El Tratado de Adhesión a la Alianza Atlántica se aprobó en 1982 por 186 votos a favor (de UCD, AP, CiU y PNV) y 146 en contra (de PSOE y PCE), lo cual reflejaba una división clara en la Cámara y en la sociedad española respecto a dicha opción, que se diferenciaba de la unanimidad completa que existía en relación con el Consejo de Europa y la Comunidad Europea.

Esta división de la sociedad española va a tener un efecto claro hasta nuestros días, si bien con distintas evoluciones. En todo caso, el 30 de mayo de 1982, España se convirtió en el decimosexto miembro de la OTAN. Es decir, unos meses antes de que el Partido Socialista ganara las elecciones por mayoría absoluta (en octubre del mismo año), con lo cual, como ya se ha dicho, el gobierno socialista se encontró con una situación completamente distinta a la que esperaba años antes, lo cual exigió una reflexión y por tanto una nueva posición respecto a la OTAN.

Al poco de tomar posesión, el nuevo gobierno socialista por un lado tomará la decisión de congelar su participación en la estructura militar de la OTAN, y por otro buscará una fórmula que no alterara los equilibrios mundiales, con objeto de formular un referéndum, tal y como había prometido en el programa electoral con el que ganó las elecciones. Esta fórmula quedó recogida en el famoso “Decálogo sobre Seguridad y Defensa” que presentaría el presidente González en el Congreso de los Diputados, en el primer debate sobre el estado de la nación, en octubre de 1984.

En su comparecencia defendió la continuidad de la participación de España en la Alianza Atlántica, junto con la no incorporación a su estructura militar. También defendió el ajuste de la relación bilateral con los Estados Unidos, solicitando la reducción de la presencia de fuerzas americanas en España. Propuso también la posible adhesión al TNP, así como la deseable participación en la UEO, entre otros puntos de dicho “Decálogo”.

Con este breve relato queremos resaltar que la política de seguridad y defensa del primer gobierno socialista y de su ministro de Asuntos Exteriores consistió en poner en valor el espacio estratégico español, aceptando la situación de pertenencia a la OTAN, buscando el equilibrio

de la presencia americana en España y teniendo presente la necesidad de fortalecer la seguridad de defensa europea a través del ingreso en la UEO y su robustecimiento. Es decir, quedó patente su deseo de equilibrar la OTAN con el fortalecimiento de un pilar europeo.

Lo sorprendente es que, treinta y cinco años después, ese deseo y objetivo político de alguna manera se está cumpliendo con la política de seguridad y defensa del gobierno de Sánchez. Esto está siendo también posible dado que durante los últimos meses del gobierno de Rajoy España participó en el relanzamiento de la política de seguridad y defensa de la Unión Europea, especialmente con la puesta en marcha, en diciembre de 2017, de la PESCO (aunque el entonces presidente del Gobierno no acababa de crearse el concepto de Autonomía Estratégica).

Durante el mandato de Sánchez esta política se ha fortalecido, por un lado con la aplicación y puesta en valor de la Estrategia Global de 2016, haciendo creíble su postulado de autonomía estratégica de defensa de ciudadanos y territorios (en aplicación de la cláusula de ayuda mutua contemplada en el art. 42.7 del TUE, equivalente al art. 5 del Tratado de Washington, que por cierto, a diferencia de este, incluye la protección defensiva de Ceuta y Melilla), y por otro con la profundización en la aplicación de la PESCO y la culminación de la aprobación de treinta y cuatro proyectos, de los que España participa en diecisiete.

Quizás la decisión más clara en relación con el compromiso con la política de defensa europea sea el anuncio, en diciembre de 2018, de que España no comprará los aviones F-35 de fabricación americana, a cambio de participar en el proyecto de Eurofighter de nueva generación. Se comprometió también a participar en el sistema de combate franco-alemán para 2035-2040, firmando la ministra de Defensa la correspondiente carta de intenciones el 14 de febrero de 2019 y el acuerdo de adhesión definitivo el 17 de junio de 2019.

Es interesante recordar que la salida del Reino Unido está permitiendo a España reforzar su posición estratégica, a través de la conversión de la Base de Rota en cuartel operacional de la Unión Europea, así como la localización del Cuartel general de la operación Atalanta en dicha base, dando el mando a un almirante español a partir de la retirada del Reino Unido. Asimismo, la base del control operacional del programa Galileo pasará del Reino Unido a San Martín de la Vega, consiguiendo

España una participación importante en dicho proyecto, entre otros varios ejemplos.

Con estas decisiones de alguna manera se materializan gran parte de los objetivos y deseos de Fernando Morán y su gobierno, que en el período 1982-1985 parecían una opción prácticamente imposible, aunque en todo caso se apuntaba ya en esta dirección (dirección que ahora se está convirtiendo en una realidad). Asimismo, con la conversión de la base de Rota en cuartel operacional de la Unión Europea la presencia norteamericana en dicha base va a tener menos importancia relativa, que era otra de las preocupaciones del ministro Morán hace casi cuarenta años.

#### **e) “La europeización de las relaciones atlánticas”: antes y ahora**

Ya hemos visto cómo el pensamiento y acción de Morán se dirigieron a conseguir una autonomía estratégica europea, aunque fuera parcialmente. Esto tendrá un corolario lógico, que Fernando Morán señalará como uno de sus objetivos: el de equilibrar la relación desigual que tenía España con los Estados Unidos y conseguir una relación equivalente a la del conjunto de Estados europeos. Esta será la política a seguir después del referéndum de la OTAN, aunque se realizará después de su mandato. Estas acciones dentro de la OTAN consistirán especialmente en la defensa del territorio nacional y operaciones aéreas y navales en defensa del territorio.

Francisco Villar refleja bien la dificultad de conseguir esta europeización de la relación atlántica, cuando señala que “no era pues el contexto más fácil ni más idóneo para desplegar una política exterior que ya desde entonces trataba de compatibilizar la conclusión de la normalización en el entorno euro-occidental con la conquista del margen de autonomía que le permitiese a España desarrollar las particularidades que por razones geográficas, histórica o culturales poseía. Era un contexto más proclive a la satelización”.

De la lectura del libro de Morán sobre la política exterior, de 1980, se desprende la idea de que la relación con Estados Unidos debía reequilibrarse, precisamente con la intensificación del compromiso con la opción

europea. En sus memorias posteriores, atribuye a Juan Antonio Yáñez la función de europeizar las relaciones atlánticas, a través principalmente de la UEO. No obstante, no cabe duda de que fue una estrategia común del conjunto del Gobierno y, en todo caso, se ve que es una magnífica idea la de incorporar a Europa en las negociaciones con los Estados Unidos.

Por todo lo dicho, podemos concluir que la decisión del ministro Borrell de redefinir la posición española respecto de los Estados Unidos, vinculándola a la política europea, es similar a la que se mantuvo en el primer gobierno de González de europeizar la relación atlántica. No cabe duda de que la situación actual es completamente distinta a la de hace casi cuarenta años: no estamos en la Guerra Fría, Europa no tenía entonces una política de seguridad y defensa –y mucho menos una estrategia de política exterior que buscara la autonomía estratégica– y, desde luego, no existía Trump, que está obligando a la Unión Europea no solo a hablar con una sola voz, sino a actuar al unísono.

Es interesante poner de manifiesto que esta europeización de las relaciones trasatlánticas, así como el desarrollo de la política europea, hacen que la división que había en la sociedad española respecto a la OTAN se atenúe. Esto permitirá desarrollar e impulsar la política de defensa española, que hasta ahora no tenía buena acogida entre la ciudadanía debido a que se la veía excesivamente vinculada a la OTAN. Esta situación va a permitir que se normalice la percepción de la ciudadanía con la política de defensa, en un momento en el que los riesgos y amenazas con los que se encuentran España y Europa están creciendo, y por tanto hay que fortalecer dicha política.

## **7. Algunas analogías en estos cuarenta años, a pesar de las grandes diferencias en la política europea**

Treinta y cinco años no pasan en balde. Las diferencias son completas en lo que se refiere a la estructura de la sociedad internacional, habiéndose pasado de la bipolaridad de guerra fría a un cierto multilateralismo; la construcción europea se ha transformado de una comunidad de naturaleza económica en una unión de naturaleza política; y mientras que la política exterior española trataba de colocar a España en su sitio, ahora que está

en su sitio tiene influencia en la sociedad internacional y en el proyecto europeo, del que entonces no formaba parte.

Sin embargo, existen algunas analogías. En aquel momento existía un europesimismo, e incluso se habló, en el final de la década de los 70, de una “euroesclerosis”. A partir de mediados de los ochenta, especialmente bajo el mandato de Jacques Delors como presidente de la Comisión, se produce un relanzamiento del proyecto europeo, con la aplicación del Acta Única Europea y la consecución del mercado interior europeo, que dará origen a la Europa sin fronteras que culmina con el Tratado de Maastricht de 1992, origen del nacimiento de la Unión Europea. Y España empuja casi de forma decisiva en esta dirección.

La crisis económica que se inicia en 2008 da lugar a lo que se conoce como la década perdida, que va a tener una incidencia muy negativa en el desarrollo del proyecto europeo. Posiblemente el peor momento para éste será el referéndum negativo del Brexit, que producirá una consternación en las élites políticas y en la opinión pública. El presidente de la Comisión, Juncker, llegó a decir, en el debate sobre el estado de la Unión de septiembre de 2016, que “nos encontramos en una crisis existencial”. Ello porque estribaba en que entendía que el Brexit podía conducir a una retirada en cadena de los Estados miembros, y podría ser el principio del fin de la Unión Europea.

Sin embargo, tres años después podemos comprobar que la crisis existencial será, en todo caso, para el Reino Unido, ya que como consecuencia del mismo, Escocia exige un segundo referéndum. En la Unión Europea se ha producido una cohesión entre los Estados, las instituciones y un cambio en la percepción de los ciudadanos sobre la pertenencia a la Unión. En la actualidad, en casi todos los indicadores de opinión está en el mejor momento desde antes de la “década perdida”. De esta manera, podemos comprobar que existe una analogía con la etapa anterior: se está produciendo un cierto relanzamiento europeo, aunque todavía no es equivalente al que se dio en la segunda mitad de los ochenta y principios de los noventa, y sobre todo menos visible.

La segunda analogía está en los cambios que se daban y se dan en la sociedad internacional. Entonces, como consecuencia de la presidencia de Reagan, se empezó a hablar de la “Segunda Guerra Fría”, debido al incremento de las tensiones e incluso de los conflictos armados interna-

cionales. Ahora la situación es distinta, pero con la política del presidente Trump de “*America first*” se están complicando de manera importante las relaciones trasatlánticas, especialmente en los ámbitos de la seguridad y del comercio, así como respecto al multilateralismo eficaz que Europa sigue defendiendo.

La tercera analogía se da en el ámbito de la profundización de la construcción europea. Entonces, al transformarse la Comunidad Europea en una Unión Europea y la cooperación política en política exterior y de seguridad común. Ahora, con la profundización de la política exterior europea mediante la aplicación de la Estrategia Global y el desarrollo de la diplomacia común europea, la Unión se está configurando como un actor global, normativo, diplomático, de seguridad, e incluso –en el último año– defensivo.

Hay que resaltar algo que hemos venido manifestando: que entonces y ahora se va a producir, teniendo en cuenta las circunstancias de cada momento, una redefinición de la política exterior española, que entonces permitió colocar a España en su sitio y ahora, con el cambio de rumbo de la misma, está consiguiendo aumentar su influencia internacional, especialmente en Europa, a través del nacimiento del Grupo de los Tres. Con ello, podemos decir que no solo participa en la sala de máquinas, sino que a veces, y de forma decisiva, en el puente de mando, como se puede apreciar en las últimas negociaciones europeas en torno al nuevo ciclo político, en las que el presidente Pedro Sánchez está jugando un papel decisivo junto al presidente Emanuel Macron y a la Canciller Angela Merkel.

Por último, habrá que tener en cuenta dos importantes diferencias desde el punto de vista político y, especialmente, en la política exterior. El gobierno de Pedro Sánchez ha sido un gobierno en minoría, con solo ochenta diputados, que sufrió importantes críticas de carácter interno en la vida parlamentaria, especialmente, con la situación heredada en relación a Cataluña. La diferencia en cuanto al apoyo parlamentario es completa, ya que en 1982 el gobierno de Felipe González gozaba de una mayoría absoluta holgada con más de doscientos diputados. Ahora, después de las elecciones, con 123 diputados, la situación mejorará sustancialmente y tendrá la posibilidad de consolidar esta política.

Por otro lado, el clima político en el ámbito de la política exterior es completamente distinto. Mientras que el gobierno de Felipe González heredó varias cuestiones importantes respecto a las que había un debate parlamentario intenso -como es la relación futura con la OTAN, el vínculo de España con Europa y otros problemas-, el gobierno de Sánchez ha heredado una situación de cierta estabilidad en el ámbito de la política exterior, tanto en los debates parlamentarios, como en los medios de comunicación. Esto está permitiendo con cierta facilidad el cambio de rumbo en la política exterior.

## **8. Conclusiones: La influencia de la definición estratégica de Morán sobre la política europea en el nuevo rumbo político del Gobierno del presidente Sánchez**

La decisión del cambio de rumbo de la política exterior española del gobierno socialista de Pedro Sánchez, a partir de junio de 2018, es una decisión autónoma y acertada, que trata de profundizar en la capacidad de acción de España en Europa y en el mundo, aprovechando las oportunidades que ofrece actualmente la política mundial. A lo largo de estas líneas hemos puesto en valor cómo este cambio de rumbo tiene de alguna manera sus raíces en el pensamiento y la obra de Fernando Morán, durante el primer gobierno socialista de Felipe González.

Durante estos casi trescientos días de cambio de rumbo en política exterior del gobierno Sánchez, éste está consiguiendo que la política española, y especialmente la europea, esté manteniendo más influencia en el mundo. De esta forma, este cambio de rumbo se manifiesta en estar en la vanguardia del proyecto europeo, defendiendo la Europa política y apoyando al eje franco-alemán, e incluso participando en el mismo. Con ello se trata de profundizar en el proyecto federal europeo, fundamentado en la nueva noción de soberanía europea, que está siendo posible gracias a las oportunidades que brindan el Brexit y los cambios en la sociedad internacional, hacia una autonomía estratégica y europeizando las relaciones trasatlánticas.

Esta participación en el G3 o, en su caso, en el Tratado de Aquisgrán, no se producirá de forma definitiva hasta que concurren cuatro factores:

a) que se constituya un gobierno con cierta estabilidad y con suficiente apoyo parlamentario, con una duración de tres o cuatro años; b) que se refuerce la Administración exterior española para que sea equivalente a la de los otros dos países (en la actualidad la desproporción entre los recursos de la diplomacia española y las francesa y alemana es muy llamativa y habrá que reducir esta diferencia); c) que se consoliden unas relaciones con los Estados Unidos más equilibradas (la presencia americana en España tendrá que seguir reduciéndose), y d) el reforzamiento de la cooperación para el desarrollo, que también ha sufrido un cambio de rumbo positivo, alcanzando en un plazo de cuatro años “al menos” el presupuesto que tenía antes de la crisis, de un 0,45% del PIB (en la actualidad está en torno al 0,16).

Este reforzamiento supondrá ventajas económicas, políticas y sociales para el conjunto del país, que podrá percibir la ciudadanía española. La participación de España en el núcleo duro europeo tendrá también importancia para los españoles, como consecuencia del refuerzo de la cohesión y del desarrollo de las políticas sociales. Asimismo, gracias a ello podremos participar en la resolución de uno de los problemas español y europeo más graves, que es el de la emigración desde el Mediterráneo, que tantas tragedias ha originado en los últimos años.

El estar en el núcleo duro del Grupo de los 3 nos está permitiendo reforzar los ejes centrales e históricos de nuestra política exterior, como son América Latina, con el acuerdo de la UER con Mercosur, y el Mediterráneo; y también el Continente africano, con el nuevo Plan África, que se ha convertido en una prioridad compartida entre España y Europa. Estamos incorporando gran parte de nuestras prioridades a la agenda europea, donde están siendo reforzadas nuestras iniciativas, al mismo tiempo que la ejecución de las mismas se hace de forma más eficaz.

La conexión del cambio de rumbo llevada a cabo por el ministro Josep Borrell se explica, también, porque gran parte de los diplomáticos que la han aplicado ya habían participado en la redefinición de la política exterior española hace treinta y cinco años, como es el caso por ejemplo de los dos Secretarios de Estado, Fernando Valenzuela y Juan Pablo de la Iglesia, que ya habían contribuido en los primeros gobiernos socialistas con diversos cargos de responsabilidad en el Ministerio.

Por último, el cambio de rumbo en la política exterior ha sido también posible porque ha habido, durante este periodo, vientos favorables para que España se pueda comprometer más en la profundización política europea y en su política exterior común. Pero de nada sirven los vientos favorables si no se sabe a dónde se quiere ir. En este caso, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha sabido recuperar el liderazgo en la apuesta por la Europa federal, fundamentada en la noción de soberanía europea que ya comparten otros líderes europeos.

Después de las elecciones, tanto españolas como europeas, se consolida esta posición. Al mismo tiempo, con el nuevo ciclo político que se está iniciando en el mes de julio, y con la agenda estratégica recientemente aprobada por el Consejo Europeo, se confirma el relanzamiento europeo y la consolidación del papel de España en el mismo a través del presidente Sánchez. En esta nueva situación, la noción de autonomía estratégica que ya defendía Fernando Morán tendrá especial relevancia para Europa y para España en los próximos años.

Teniendo en cuenta la perspectiva que nos dan los treinta y cinco años transcurridos, quiero resaltar que no es fácil encontrar a un ministro o a una autoridad equivalente que durante un periodo tan largo de tiempo pueda haber tenido tanta influencia y, sobre todo, la siga teniendo, a pesar de que solo estuvo solo dos años y medio al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esos años fueron sin duda decisivos para la política exterior española, y especialmente para la europea.

## **Bibliografía**

ALDECOA, Francisco, La contribución de España al avance y consolidación de la unión política europea, en Eugenio NASARRE y Francisco ALDECOA (coords.), *Treinta años de España en la Unión Europea*, Madrid, Pons, 2015, pp. 129-142.

ARMERO, José Mario, *Política exterior de España en democracia*, Madrid, Espasa Calpe, 1989.

BARÓN, Enrique, *Europa en el Alba del Milenio*, Madrid, Acento, 1994.

- BASSOLS, Raimundo, Europa en la Transición española, en Javier TUSELL, Juan AVILES y Rosa PARDO (Eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 455-473.
- BASSOLS, Raimundo, *20 años de España en Europa*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- MESA, Roberto, *Democracia y política exterior de España*, Madrid, EUDEMA, 1988.
- MORÁN, Fernando, *Una política exterior para España*, Madrid, Planeta, 1980.
- MORÁN, Fernando, *España en su sitio*, Barcelona, Plaza Janés, 1990.
- OREJA, Marcelino, *Memoria y Esperanza*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011.
- VILLAR, Francisco, *La Transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1976-1996)*, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- VIÑAS, Ángel, “Dos hombres para la Transición externa: Fernando Morán y Francisco Fernández Ordóñez”, *Historia Contemporánea*, núm. 15, 1996, pp. 257-288.
- VIÑAS, Ángel, y YÁÑEZ-BARNUEVO, Juan Antonio, “Diez años de política exterior del Gobierno socialista”, en Alfonso GUERRA y José Félix TEZANOS (eds.), *La década del cambio*, Madrid, Sistema, 1992, pp. 85-133.

## CAPÍTULO 19

# DE UNA EUROPA INCOMPETENTE A UNA EUROPA CON COMPETENCIAS EN LIBERTAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD COMO UN NUEVO ESPACIO EUROPEO

ÁLVARO CUESTA MARTÍNEZ

Miembro de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial

### I.- PINCELADAS SOBRE LA FIGURA DE FERNANDO MORÁN

#### 1.-Aquella mañana de abril

Uno de los recuerdos más intensos de mi trayectoria política y que recreo con cierta frecuencia con la emoción y con el orgullo de haber estado allí, es el de una mañana primaveral, un tanto fría y soleada, en Madrid.

Tenía veintidós años y era uno de esos jóvenes procedentes de la Universidad que emergíamos a la superficie de la política en una legalidad estrenada un año antes, desde la clandestinidad de los años setenta del PSOE “*Renovado*”. Por aquella época, mientras me abría paso laboral, ostentaba la responsabilidad de Primer secretario de la Agrupación ovetense, y la de miembro del Comité Federal del PSOE.

Aquel 30 de abril de 1978 nos congregamos a primera hora en el Palacio de Congresos, sito en la manzana formada por la Avenida del General Perón y el Paseo de la Castellana número 99, y al otro lado del estadio Santiago Bernabeu, un nutrido grupo de dirigentes del PSOE y del PSP para celebrar una sesión extraordinaria de nuestros respectivos órganos máximos de dirección. En efecto, en una sala nos reuníamos el Comité Federal del PSOE, y en otra la Comisión Permanente del PSP, para ratificar los acuerdos de unificación entre el PSOE y el PSP. Adoptados dichos acuerdos, todos los integrantes de ambos órganos

desfilamos ante un Notario, para firmar y formalizar nuestra conformidad con la unificación, en escritura pública.

Finalizado el acto de firma nos congregamos en la grada de la parte trasera del escenario del gran salón de plenos del Palacio de Congresos, para participar, como privilegiados testigos “*figurantes*”, en un acto político multitudinario, al que asistieron más de dos mil personas y una gran representación de los medios de comunicación españoles y europeos, en el que intervinieron como oradores y “*padrinos*” de la unidad socialista, Felipe González Márquez, Enrique Tierno Galván, Willy Brandt, Francois Mitterrand, Mario Soares, Bettino Craxi, Olof Palme, Bruno Kreisky y otros dirigentes de la Internacional Socialista.

En aquel acto político, y como fruto del acuerdo de unificación, fue presentado, con brevedad, el diplomático Fernando Morán López, como candidato del PSOE ya unificado con el PSP, a unas elecciones parciales al Senado que debían celebrarse en Asturias en el mes de mayo siguiente.

En los días posteriores tuve la ocasión de compartir muchos momentos con el candidato Morán, al que acompañé, apoyé y asistí, con otros militantes, y algunos ex dirigentes provenientes del PSP, como el abogado Francisco Prendes Quirós, Pedro de Silva Cienfuegos Jovellanos, Germán Mayora, Paz Fernández Felgueroso o Pedro Bofill, en varios viajes y actos electorales por la geografía asturiana.

Desde mi juventud provinciana, poco “viajada”, contemplaba y escuchaba con absoluta fascinación a aquel personaje, con pajarita, un tanto despistado o abstraído, sabio e irónico, que nos observaba con curiosidad y cierta sorpresa o extrañeza, escudriñador de cejas pobladas, “con un pitillo apagado entre los labios”, que en su recorrido por “caleyes”, aldeas, pueblos y villas asturianas, pequeños rincones agrarios y pesqueros pintorescos, valles mineros o comarcas industriales, siempre llevaba doblado uno o varios periódicos, para mucha gente desconocidos, como el *Herald Tribune*, el *New York Times*, el *Times*, *Le Monde Diplomatique* o el *Financial Times*. Lo paradójico es que en muchos de sus discursos o mítines, subido a un “carromato” en improvisado escenario, citaba datos económicos o de política internacional extraídos de los citados periódicos, y hasta llegaba a recomendar la lectura de alguno de sus artículos, a un público, algunos con boina calada, muchos de ellos militantes socialistas históricos, obreristas y luchadores antifranquistas, que

con estupefacción y gran orgullo le observaba como quien escucha a un docto predicador cargado de conocimientos, vivencias y relatos, llegado de *ultramar* o de “*las antípodas*”.

La Federación Socialista Asturiana –por cierto, la única estructura territorial que queda en el PSOE con el nombre de “*Federación*”–, tenía una larga trayectoria histórica desde que la fundara en el año 1901 Vigil Montoto, quien fuera yerno de Pablo Iglesias. La mayoría de sus afiliados había estado en primera línea en la lucha antifranquista y en las principales movilizaciones de la clase trabajadora contra la Dictadura. Era una organización “*obrerista*”, plagada de represaliados víctimas de la represión totalitaria del régimen fascista, con pocos cuadros provenientes de las llamadas clases medias, con pocos intelectuales más allá de los autodidactas compañeros militantes, escasa en su arraigo en los sectores profesionales y universitarios, pero muy combativa, con una notable implantación y presencia sindical en la minería, en las cuencas del Nalón y del Caudal y en la mina de La Camocha, en el metal, en la siderurgia y en la construcción, en Avilés y en Gijón, y con un gran liderazgo y protagonismo en las movilizaciones sociales. Se trataba de una militancia veterana y obrera, y llena de generosidad. Aquellos hombres y mujeres querían ser representados por alguien que estuviera a la altura de los nuevos retos de España y del mundo, y se sentían orgullosos de ofrecer a la sociedad asturiana líderes de la altura intelectual de Luis Gómez Llorente, cabeza de lista al Congreso por Asturias, y de Fernando Morán, prestigiosísimo escritor, intelectual y diplomático.

Rafael Fernández, recién llegado del exilio mexicano, miembro de la Comisión ejecutiva federal del PSOE en el XXVII congreso, y secretario general de Asturias, era también Senador por Asturias, siendo posteriormente presidente de la Preautonomía. Dolores Ibárruri “*La Pasionaria*”, era también diputada, encabezando la candidatura asturiana del Partido Comunista, y Rafael Calvo Ortega, ministro de Trabajo con Suárez, era el cabeza de lista de la UCD, también diputado constituyente.

Asturias por aquella época tenía problemas muy concretos, era una región muy mal comunicada, aislada especialmente convulsa y amenazada por la grave crisis económica que azotaba a España desde principios de la década de los setenta, pues en ella se concentraban y estaban instalados todos los sectores económicos con problemas estructurales y de

competitividad, especialmente vulnerables, como la siderurgia obsoleta, la minería, la construcción naval o el textil, que sufrían las consecuencias de un exceso de capacidad productiva a escala internacional desde mediados de los años setenta y que, en España, se encontraban con una capacidad tecnológica y de recursos escasa para competir y modernizarse. Además, la agricultura minifundista estaba sobredimensionada, el 24,8 por ciento de la población era agraria o ganadera, existiendo una falta de rentabilidad estructural de las explotaciones ganaderas y de la producción láctea.

Mientras tanto, Fernando Morán, sin desconocer aquella realidad, nos hablaba también del papel que España debía jugar en el mundo, y de conceptos un tanto desconocidos para el gran público, como la disuasión nuclear, el Acta final de Helsinki de 1975 y sus consecuencias, la crisis de las políticas de distensión y la necesidad de la recuperación y profundización en el proceso de distensión entre las dos grandes Alianzas o Sistemas, el deterioro de las relaciones Este-Oeste, el Tratado ABM sobre misiles antibalísticos de 1972, el rearme nuclear soviético, la doble decisión, la reducción de misiles de alcance intermedio SS-20 y el despliegue de los Pershing II y misiles de crucero, el TNP (Tratado de no proliferación Nuclear), los Acuerdos Salt I y la negociación de los Salt II entre USA y la URSS, el desequilibrio Norte-Sur, África, Oriente medio, la situación de Irán, o las bases y condiciones para la integración española en el Mercado Común, y nuestro papel en la OTAN.

El 17 de mayo de 1978 aquel hijo de Asturias, que había regresado de países lejanos, como tantos asturianos de la diáspora, fue votado masivamente y elegido senador por Asturias. Un año más tarde, repitió también como senador por Asturias en 1979, formando parte durante unos meses, del primer gobierno preautonómico.

Su dedicación parlamentaria en aquella época fue muy intensa y estuvo presente, y en primera línea de pancarta, en todas las grandes movilizaciones sociales entre 1978 y 1982 en defensa de los puestos de trabajo y de los sectores estratégicos para el desarrollo económico e industrial de Asturias. Movilizaciones en defensa del empleo y del futuro del sector de la Siderurgia y de la Inversión y modernización de ENSI-DESA en defensa de la comarca de Avilés, la defensa del sector Naval y de la industria del Metal en Gijón, la defensa de las comarcas mineras

en Langreo y en Mieres, apoyando las reivindicaciones del Sindicato Minero en la negociación de los Planes estratégicos de la Minería del Carbón y en la apuesta por los planes de futuro de HUNOSA, la defensa de la Educación pública de Calidad, las movilizaciones en apoyo a la Sanidad Pública y de la construcción de los hospitales comarcales del Oriente y del Occidente, y la defensa del sector lácteo y de los ganaderos así como de las explotaciones agrarias asturianas.

Posteriormente, ya en octubre de 1982, fue elegido diputado por Jaén y nombrado ministro de Asuntos Exteriores de España en el primer Gobierno socialista del presidente Felipe González, entre el 1 de diciembre de 1982 y el 6 de julio de 1985.

## **2.- Las memorias de Andrei Gromiko**

Recientemente he releído algunos pasajes de las Memorias de Andrei Gromiko, publicadas en 1989 por El País-Aguilar.

Andrei Gromiko ha sido el hombre que ha ocupado más tiempo la cartera de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética –28 años–, y protagonista de todas las reuniones importantes de la segunda mitad del siglo XX. Nombres propios como Yalta, y Potsdam, o como Stalin, Roosevelt y Churchill suponen en la biografía de Gromiko directísimas vivencias personales. Por las páginas de sus Memorias desfilan acontecimientos y personajes de la alta política mundial de la que fue protagonista durante más de cincuenta años. En ellas Andrei Gromiko refiere su afecto, admiración e interés por España, y sus contactos, reuniones y visitas oficiales a nuestro país.

Relata Gromiko el restablecimiento de las relaciones entre la Unión Soviética y España desde 1977, la emoción que sintió en 1979 mientras descendía de la escalerilla del avión en su primera visita oficial a España, y su segundo viaje, en septiembre de 1983, *“cuando estuve en Madrid en la última fase de la reunión de participantes en la Convención Europea. Como Nación anfitriona –añade Gromiko– España hizo mucho para que se obtuvieran resultados positivos de esa reunión”*. A continuación, relata el trato exquisito a los representantes soviéticos, el papel de Felipe

González que subraya la importancia de una profundización en las relaciones hispano-soviéticas, y la figura del ministro de Asuntos Exteriores español, Fernando Morán.

Es preciso anotar como recordatorio, que en aquellas fechas estaba roto el diálogo entre USA y la URSS,— la Unión Soviética había abandonado todos los foros de negociación—, y que fue gracias a esa Convención de Madrid, donde se restablece dicho diálogo entre las dos superpotencias, iniciándose nuevas relaciones y acuerdos sobre el desarme nuclear, como así ocurrió con la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad y Desarme en Europa, más conocida como Conferencia de Desarme de Estocolmo (CDE), que nació del Acuerdo final adoptado en la reunión de Madrid de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, gracias a una propuesta del Gobierno socialista, en un período en que estaba interrumpido en diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Después de Madrid y Estocolmo, vino una nueva etapa de diálogo Este-Oeste en el Foro de Ginebra, en el año 1985, sobre reducción y control de armas Nucleares estratégicas, de alcance intermedio, y armas especiales.

Gromiko, en la página 253 de sus Memorias, califica a Fernando Morán como “una de las figuras más interesantes de España”... “defensor de las relaciones hispano-soviéticas y que considera que no deben interferir en ellas presiones exteriores. Buenas palabras —dice—, no pronunciadas únicamente para la ocasión”.

Luego, en páginas posteriores se refiere a su tercera visita a España en 1985 en su calidad de presidente del Presidium del Soviet Supremo, y al viaje a la URSS de González en 1986.

“Moscú y Madrid, —refiere Gromiko—, han aprendido hablar la una con la otra (...). Lo cierto es que en la cuestión de armas nucleares, ha resultado más fácil encontrar un lenguaje común con el gobierno español que con otros muchos gobiernos occidentales”.

España por aquella época estaba asumiendo un gran protagonismo internacional en los foros internacionales, su política de Paz y de Seguridad Internacional tenían una gran credibilidad, y en 1984 había reafirmado su posición de 1981, de ratificarse en el *principio de la no*

*nuclearización del territorio español*, además de redefinir su papel en la OTAN, manteniendo su compromiso de convocar un referéndum para establecer las condiciones y el estatus especial de permanencia.

Como Gromiko, y otros personajes de la diplomacia mundial, Fernando Morán ha sido una figura de un prestigio y una dimensión extraordinarios, clave para entender el siglo XX en el mundo y en Europa.

### **3.-Un eurodiputado de recorrido paralelo a “la gran galopada” y al desarrollo de la Unión Europea**

La construcción europea ha ocupado una parte sustancial de la trayectoria de Fernando Morán. En Fernando Morán la idea de “*más Europa*”, “*la confianza mutua*”, “*la identidad cultural en la Justicia y el Derecho*”, y “*el reconocimiento mutuo*”, sobre todo en el respeto, aplicación de decisiones judiciales y garantía de los Derechos Humanos, siempre fueron principios cruciales a desarrollar para una sólida construcción europea.

Bajo su mandato como ministro de Asuntos Exteriores, antes del ingreso formal de España en la Comunidad Europea, se fue abonando el terreno para la integración y conexión de España a todos aquellos circuitos, espacios y marcos normativos internacionales y europeos que implicaban una homologación y compromiso de nuestro país con los derechos humanos, las libertades fundamentales, la justicia y la seguridad.

En este sentido, y a modo de ejemplo, se firmaron importantes convenios o se firmó la adhesión y ratificación de España a diversos Tratados de interés, tales como: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer; Convenio sobre protección de las personas con respeto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal; Convenio Europeo relativo al reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia de custodia de menores, así como el restablecimiento de dicha custodia, hecho en Luxemburgo el 20 de mayo de 1980; Protocolo número 6 al Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, relativo a la abolición de la pena de muerte; Convenio Europeo sobre traslado de personas condenadas, hecho

en Estrasburgo el 21 de marzo de 1983; Protocolo del Convenio europeo en materia de extradición; Acuerdo europeo relativo a la transmisión de solicitudes de asistencia jurídica gratuita; Convenios en materia de Derecho de familia e inscripción de testamentos; Convenios sobre libertad de circulación de trabajadores, Seguridad Social, diversos Convenios y Recomendaciones de la OIT sobre igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras, fomento de la negociación colectiva, convenio europeo número 78 de seguridad social; Declaración relativa al artículo 46 y al artículo 25 del Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades fundamentales etc. En suma, como ministro no solo pilotó las negociaciones para la adhesión española a la CEE, sino que impulsó la adhesión y la firma de importantes convenios, bilaterales y multilaterales, que situaron a España en la órbita jurídica del Derecho vigente en la Europa de su época y en el respeto y la promoción de los derechos sociales y de los derechos humanos.

Aunque sea el acontecimiento de mayor trascendencia y el hito principal y más conocido del Gobierno del que formó parte, no se puede dejar de mencionar, – por suficientemente obvio y conocido–, su protagonismo en la integración de España en la Comunidad Económica Europea, en la negociación de la adhesión, y en la elaboración de la que fuera Ley Orgánica 10/85 de 2 de agosto de autorización para la adhesión de España a las Comunidades Europeas, o la ley 47/85 de 27 de diciembre de delegación al Gobierno para la aplicación del Derecho de las Comunidades Europeas, o del Canje de Notas entre España y Gran Bretaña sobre Gibraltar, en relación con la firma y posterior ratificación del Tratado relativo a la adhesión de España a las Comunidades Europeas. Como dejó escrito Manuel Marín, el otro gran baluarte de la integración española en las Comunidades Europeas,

“será difícil negar que nuestra incorporación a la Unión Europea es una de las operaciones más rentables que jamás hayamos realizado en materia de política exterior... Aquel evento supuso un profundo sentimiento de autoestima colectiva”... resolvíamos una de las carencias más sentidas de los demócratas españoles: nuestra incipiente democracia se consolidaba de una manera definitiva en el ámbito exterior”.

Es de gran interés la lectura del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados de 25 de junio de 1985, sesión plenaria número 221, que

debate en totalidad el Proyecto de ley Orgánica de autorización para la adhesión de España a las Comunidades Europeas, por el procedimiento de urgencia. La intervención de Fernando Morán es un relato de gran valor y significación histórica de la *“inserción española y portuguesa en el sugestivo proyecto europeo a escala continental”*. Como sostuvo Fernando Morán,

“Tanto España como Portugal han sido siempre europeas”... “El esfuerzo europeísta de España ha sido, durante los años más oscuros, algo que alentaba al demócrata español, algo que unificaba en un mismo frente por la libertad a personas de derechas e izquierdas, algo que aunaba a todas las regiones de España... Ha sido el europeísmo uno de los signos distintivos de la democracia española y uno de los factores aunadores e integradores, de la clase política española, sin el cual este proyecto de reconstrucción democrática no hubiese tenido lugar...”.

(En aquel histórico debate, Fernando Morán intervino en nombre del Gobierno, y Manuel Marín lo hizo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. En la sesión del día siguiente, el 26 de junio de 1985, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobaba por unanimidad el citado Proyecto de ley de Autorización para la adhesión de España a las Comunidades Europeas).

Cuando Fernando Morán se incorpora al Parlamento Europeo en 1987 su impronta, prestigio y huella fueron indiscutibles. Su papel e influencia fueron muy importantes en el protagonismo creciente del Parlamento Europeo y en el debate, elaboración e inspiración del Acta única y el Tratado de Maastricht, lo que se llamó *“la gran galopada europea”*. No podemos olvidar que el tránsito de Fernando Morán en el Parlamento Europeo encabezando la candidatura del PSOE y obteniendo importantes apoyos electorales se produce entre 1987-1989, 1989-1994 y 1994 hasta junio de 1999. Fueron esos doce años un período clave en el desarrollo y crecimiento de la Unión Europea, en la que se sentaron las bases de la Europa actual.

En efecto, su mandato como eurodiputado coincidió con una época de reivindicación, relanzamiento, potenciación y liderazgo del Parlamento Europeo en la construcción de la Unión Europea. Fernando Morán coincidió y transitó en el Parlamento Europeo, con la reunificación alemana en 1990; con el Acuerdo de 9 y 10 de diciembre de 1991 sobre el proyecto

de Tratado de la Unión Europea; firma y entrada en vigor del Tratado de Maastricht en 1992 y 1993, Tratado que potenció el papel del Parlamento Europeo y que fue importantísimo en la introducción del llamado “*Tercer Pilar*” intergubernamental en materia de Justicia e Interior; entrada en vigor del Acuerdo de Shengen y ampliación a 15 de la UE con Suecia, Finlandia y Austria en 1995; firma del Tratado de Amsterdam en 1997, creación del Banco Central Europeo en 1998, Implantación oficial del Euro, y preparación de la gran ampliación europea posterior. De gran significación fue la entrada en vigor del importantísimo Tratado de Amsterdam el 1 de mayo de 1999, anticipo con Maastricht del *Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia*, orientando, con Directivas y Decisiones Marco, la aproximación de los ordenamientos jurídico-penales y procesales de los Estados miembros de la Unión y la cooperación judicial y policial.

En sus últimos años como eurodiputado se fue gestando a fuego lento la idea de la gran ampliación de Europa y de una modificación de los Tratados de la UE y la elaboración de una Constitución Europea, preparándose lo que fueron tanto las bases de La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, –Carta proclamada en Niza el 7 de diciembre de 2000 por el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea–, como del Tratado de Niza de 7 de diciembre del año 2000, su declaración final origen del Consejo Europeo de Laeken de 2001, o lo que también fueron ya muy posteriormente, “*los restos del naufragio de la Constitución Europea*”, recogidos en el Tratado de Lisboa de 2007, con entrada en vigor el 1 de diciembre de 2009.

Y desde esa vocación europeísta, fue creciendo su interés y compromiso en la importancia de la Ciudad en la construcción europea, “*Con la Europa de los Ciudadanos y de las Ciudades*”, con el *Principio de Subsidiariedad* que arranca en Maastricht y se consagra en el Tratado de Lisboa, con políticas europeas como *Eurocities* e *Iniciativa Urban*, lo que le llevó a finalizar su trayectoria política en el Ayuntamiento de Madrid, como candidato a la Alcaldía en mayo de 1999, siguiendo la senda de Enrique Tierno Galván, veinte años después de las primeras elecciones municipales democráticas, y dando un gran ejemplo como Concejal ejemplar en su dedicación municipalista en aquella legislatura. Hoy se

cumplen 40 años desde aquellos primeros comicios democráticos de la España de 1979, y es preciso honrar figuras que, como Fernando Morán, se comprometieron desde lo Global con la Democracia de lo Local.

Muchos de los hitos de Europa anteriormente relatados, ocurridos durante el mandato de Fernando Morán como eurodiputado, e impulsados, –desde el europeísmo y el aumento del peso institucional del Parlamento Europeo–, en la década de los años noventa del siglo pasado, son los desencadenantes del Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia de hoy.

A ello nos referiremos a continuación, en esta segunda parte del artículo.

## II.- EL ESPACIO EUROPEO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

### **1.- El paso de una Europa “incompetente” a una Europa con competencias de gobierno propias en materia de Libertad, Seguridad y Justicia (de Amsterdam y Tampere a Lisboa 2007)**

La Unión Europea, como decía Mitterrand, es la historia de una lenta y progresiva construcción de un espacio político, económico y jurídico parecido a una catedral gótica, o a un Estado en construcción, que se levanta por encima de antiguos templos pre-románicos, románicos o árabes, o por encima de sus Estados miembros y en el que cada paso, por lento que sea, justifica y genera el paso siguiente. Al día de hoy, es la organización política supranacional con más vínculos entre sus miembros, y con más capacidad normativa y de decisión, de las que existen en el planeta, que no conoce precedentes en la Historia de la humanidad.

Esta forma de construcción se aprecia especialmente en la creación del Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia.

Se trata de una imperiosa necesidad: Hoy es evidente que no se ha globalizado solo la economía, sino también la criminalidad. Los procesos, también los penales con elementos extranjeros, han crecido extraordinariamente en el nuevo marco de las relaciones internacionales. El cruce de una frontera no debe representar una ventaja para el respon-

sable de un delito. La persecución criminal no puede concretarse a las fronteras de un país. La delincuencia organizada es un reto para nuestros sistemas democráticos y es una amenaza para nuestra forma de vida.

No cabe duda de que cada vez se siente más la necesidad de una respuesta jurídica global a problemas que no tienen fronteras.

Por ejemplo, así ocurre con delitos como la trata de personas. Unánimemente se dice que “la trata de seres humanos es la esclavitud del siglo XXI”. Aunque los niveles exactos de la trata de personas en la Unión Europea no son fáciles de identificar porque se ocultan a menudo en otras formas de criminalidad o no están debidamente registrados o investigados, según los datos que se desprenden de la “Resolución del Parlamento Europeo de 23 de octubre de 2013 sobre la delincuencia organizada, la corrupción y el blanqueo del dinero: Recomendaciones”, se estimaba ya en 880.000 el número total de trabajadores forzados en los Estados miembros de la UE, de los cuales, 270.000 eran víctimas de explotación sexual, la mayoría de ellos mujeres.

Por fortuna, para hacer frente a esta realidad, hemos pasado en los últimos diez años, de una Europa incompetente a una Europa con competencias de gobierno en materia de Justicia. El Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, así como la cooperación judicial, la confianza, la armonización y el reconocimiento mutuo de resoluciones, es decir, el espacio europeo judicial, abren un conjunto de oportunidades e instrumentos para luchar con más eficacia contra la delincuencia organizada y la corrupción.

La Comunidad Europea nació como una comunidad de Estados de carácter económico, muy alejada, en consecuencia, de objetivo político alguno. Esto cambió progresivamente en la década de los noventa, al suprimirse las fronteras entre los Estados europeos y diseñarse la moneda común. En la nueva Europa sin fronteras de los noventa, se fue haciendo necesario intensificar las relaciones en materia de justicia e interior. Para ello se acude a la vía clásica, esto es, a la aprobación de Convenios para su posterior ratificación por los distintos Estados miembros. Es por tanto una colaboración intergubernamental tradicional, no una competencia de la Unión Política, de modo que no puede hablarse, en aquel momento, de singularidad alguna en el ámbito europeo respecto de las formas clásicas de colaboración, pues conocido es que tanto en ámbitos bilaterales como

multilaterales (Naciones Unidas, Consejo de Europa) la forma clásica de colaboración entre Estados ha sido – y sigue siendo – los Convenios. Los Convenios, sin embargo, presentan importantes deficiencias: deben ser ratificados por los Estados, no pueden por tanto imponerse obligatoriamente a éstos y son susceptibles de declaraciones y denuncias, con lo que no puede hablarse de una situación homogénea entre los distintos Estados. Por ilustrar esto con un ejemplo, baste señalar que un convenio básico todavía hoy, como el que se refiere a la asistencia judicial europea en materia penal, el Convenio de 29 de mayo de 2000, tardó cinco años en entrar en vigor, debido a que hasta 2005 no fue ratificado por el número suficiente de Estados y todavía sigue sin estar ratificado por Estados como Italia, Irlanda o Luxemburgo. Por tanto, la cooperación basada en convenios crea una situación heterogénea entre los Estados que conforman la Unión, alejándose de la homogeneidad que debiera poder predicarse de un Espacio único europeo.

La situación empieza a cambiar con el Tratado de Ámsterdam de 2 de octubre de 1997, sin duda un punto de inflexión en la historia de la cooperación europea contra la delincuencia organizada, y en favor de un Espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia. Posteriormente este compromiso avanza y se desarrolla con el Consejo europeo de Tampere de 1999, el Tratado de Niza del 2000, el Programa de La Haya de 2004, el Tratado de Lisboa de 2007, también Tratado Fundacional de la Unión Europea o Constitución de la Unión Europea, la Estrategia Europea de Seguridad e Interior de 2010 y el Programa de Estocolmo Plurianual 2010-2014.

En efecto, la novedad decisiva vendrá de la mano del Tratado de Ámsterdam de 1997, que consagra como *objetivo expreso la construcción de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia europeo*.

El artículo K.1 del Tratado de Ámsterdam señalaba que *el objetivo de la Unión será ofrecer a los ciudadanos un alto grado de seguridad dentro de un espacio de libertad, seguridad y justicia elaborando una acción en común entre los Estados miembros en los ámbitos de la cooperación policial y judicial en materia penal y mediante la prevención y la lucha contra el racismo y la xenofobia. Este objetivo habrá de lograrse mediante la prevención y la lucha contra la delincuencia, organizada o no, en particular el terrorismo, la trata de seres humanos y los delitos*

*contra los niños, el tráfico ilícito de drogas y de armas, la corrupción y el fraude.*

El título VI del Tratado de Ámsterdam regula de manera novedosa la Cooperación policial y judicial en materia penal, donde tendrá un protagonismo indiscutible el Consejo de la Unión Europea, que podrá adoptar *posiciones comunes, decisiones-marco* (para la aproximación de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros), *decisiones y convenios*. Precisamente, muchos de los grandes avances en la lucha contra la delincuencia organizada se articulan por la vía de las *Decisiones-Marco*, normas europeas que, si bien no tienen efecto directo en los Estados miembros, obligan a éstos a adaptar a ellas su legislación interna. Por tanto, ya no quedará al albur de los Estados el incorporar a su Derecho interno las previsiones normativas de la Unión, como ocurriera con los convenios. Ahora es obligatorio que, dentro del plazo fijado en la propia *decisión marco*, la legislación de todos y cada uno de los Estados se ajuste al marco de la normativa europea.

Es preciso resaltar la importancia de la armonización de algunos aspectos del Derecho penal y procesal de los Estados europeos y el concepto europeo de organización criminal o crimen organizado.

El Tratado de Ámsterdam concretaba las materias que, incluidas dentro de la Cooperación judicial, serían objeto de la acción común de la Unión. Entre ellas encontramos cuestiones de marcado carácter sustantivo, como la adopción progresiva de medidas que establecían normas mínimas relativas a los elementos constitutivos de los delitos y a las penas en los ámbitos de la delincuencia organizada, el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas.

La Unión Europea comenzará, a través de decisiones marco, a armonizar el Derecho penal de los Estados miembros en aquellas materias que se consideran claves. Habrá, en consecuencia, unos mínimos comunes denominadores sobre qué debe entenderse por terrorismo, por delincuencia organizada o por tráfico ilícito de drogas, y estos elementos comunes abarcarán tanto la propia definición del tipo penal como la determinación de los umbrales de pena previstos para cada una de estas infracciones.

La armonización del Derecho penal sustantivo es crucial para facilitar la cooperación judicial entre los 28 Estados miembros.

Esto ha llevado a algunos autores a hablar de un *Derecho Penal Federal Europeo* –en palabras de Jorg Monar–, o de un *futuro Derecho Penal Europeo* en palabras de Ulrich Sieber, que habla de “*una alfombra de retazos más que un sistema de Derecho penal*”.

Como afirma el profesor y penalista Adán Nieto,

“El Derecho penal europeo no equivale a un *ius puniendi* propio, en sentido estricto de la Unión Europea, semejante al que ostentan los Estados miembros, pero tampoco supone un conjunto amorfo de normas que desordenadamente tienen relevancia sobre los sistemas internos. Por ello, al menos, resulta adecuado hablar ya de un “sistema de Derecho penal” o de “sistema integrado de Derecho penal”.

De todas formas, tal como sostiene el profesor Ulrich Sieber, “*no estamos ante un sistema acabado*”.

Por otra parte, dentro de esta evolución, es preciso citar el Consejo Europeo de Tampere, celebrado en esta localidad finlandesa los días 15 y 16 de diciembre de 1999. En este Consejo se acuñó una expresión ya clásica en la Cooperación judicial europea: “el principio de reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales penales como piedra angular” de esta cooperación.

## **2.- El principio de reconocimiento mutuo**

El principio de “reconocimiento mutuo” es la piedra angular de la cooperación judicial en la Unión Europea: por ello es necesario hacer una especial referencia a la gran trascendencia de la orden europea de detención y entrega; al reconocimiento de resoluciones judiciales penales de embargo y decomiso en el seno de la UE; a la orden europea de protección; a la orden europea de investigación con vigencia a partir de 2017; y a los Equipos conjuntos de investigación.

Junto a las medidas sustantivas, la Unión Europea ha centrado su acción común en medidas que podríamos denominar de carácter procesal, como la facilitación de la cooperación entre autoridades judiciales, la

simplificación de la extradición entre Estados miembros y la prevención de los conflictos de jurisdicción.

El principio inspirador de la legislación de la Unión Europea en toda esta materia procesal es el principio de reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales penales dentro de la Unión. En virtud del principio de reconocimiento mutuo, la resolución dictada por un tribunal de cualquier Estado de la UE no sólo tiene autoridad y produce efectos en su propio territorio, donde ese órgano ejerce su potestad jurisdiccional, sino que tendrá eficacia directa en el Estado en donde deba cumplirse, cuyas autoridades se habrán de limitar a reconocerla y a ejecutarla.

Es evidente que el principio de reconocimiento mutuo sólo se sostiene a partir de la confianza recíproca entre los sistemas jurídicos implicados. El reconocimiento mutuo sólo puede ser la consecuencia y el fruto de una labor previa de armonización normativa, que desemboque en la recíproca confianza de los Estados en sus respectivos sistemas de Justicia.

Podríamos decir que las características del principio de reconocimiento mutuo, frente al modelo de asistencia judicial penal internacional de corte clásico, (en donde existía una demanda de un Estado que pedía como requirente a otro Estado, el requerido, cuya colaboración se solicitaba), son las siguientes:

- a) La limitación de los motivos –que son tasados–, por los que se puede denegar el reconocimiento y ejecución de la resolución extranjera.
- b) La supresión, en general, del principio de doble incriminación, en relación con un listado predeterminado de delitos.
- c) La articulación del procedimiento en torno a un modelo de resolución –o de certificado–, unificados para todos los Estados, agilizando los trámites, con remisión directa de la autoridad judicial de emisión a la de ejecución, sin necesidad de que intervenga la correspondiente autoridad central de uno y otro Estado.

Con el reconocimiento mutuo se pretende que una resolución dictada por una autoridad judicial de un Estado miembro –Estado de emisión– sea eficaz en todo el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia.

De este modo, sin intervención del Ejecutivo, sin intervención política de ningún tipo, la resolución deberá ser reconocida y ejecutada casi

automáticamente por la autoridad judicial de otro Estado, el Estado de ejecución, que, además, deberá hacerla efectiva en un plazo perentorio. Sólo por causas tasadas, expresamente recogidas en la norma europea, podrá denegarse el reconocimiento y ejecución de esa resolución. Este principio viene a encarnar lo que podríamos denominar “La libre circulación de resoluciones judiciales en el ámbito de la U.E.”.

### **3.- La orden europea de detención y entrega (OEDE) y otros instrumentos de reconocimiento mutuo: la importancia del Tratado de Lisboa de 2007**

El primero –y más eficaz– de los instrumentos de reconocimiento mutuo es la *orden europea de detención y entrega* (OEDE). Hasta entonces en la Unión Europea se acudía al mecanismo convencional de la extradición para la detención y entrega de los reclamados dentro del Espacio Europeo. Pero en junio de 2002 se aprueba la Decisión Marco sobre la orden europea de detención y entrega, cuyas características revolucionaron la cooperación judicial en materia de arresto y entrega de reclamados, derogando para siempre la extradición clásica dentro de la Unión.

En virtud de esta orden europea de detención, ya no será necesaria la intervención del Ejecutivo, el procedimiento será estrictamente judicial (entendiendo por tal aquel en el que bien un juez, un fiscal, o un policía con competencias equivalentes emite la orden de detención para su eficacia en toda la Unión). La orden, con una descripción del sujeto reclamado, se inscribe en el sistema SIS (o sistema de información Schengen) y si es hallado en cualquier Estado miembro se pone en marcha un procedimiento expeditivo para su entrega a la autoridad emisora de la orden.

Revolucionario es, también, que se prevea expresamente la entrega de los propios nacionales, derogando el principio clásico que permitía a los Estados miembros no entregar a éstos cuando, reclamados por otro Estado, se refugiaban en el territorio del que eran nacionales.

Incluso yendo más allá de lo nunca imaginable, la autoridad de ejecución, para determinadas conductas, viene obligada a entregar al reclamado, aunque los hechos que motiven la detención no sean delito en ese Estado donde es aprehendido. Se deroga, en consecuencia, el control de *doble tipificación de la conducta* siempre y cuando la autoridad de emisión haya encuadrado ésta en una de las 32 categorías delictivas que expresamente se relacionan en la decisión-marco. Por tanto, si la autoridad judicial emisora ha calificado los hechos como “pertenencia a organización delictiva, terrorismo o robos organizados” por poner algún ejemplo, la autoridad de ejecución no puede valorar si la conducta descrita encajaría en estas categorías en su propia legislación, debiendo poner al reclamado a disposición de la autoridad emisora sin mayores consideraciones.

Con el mecanismo de reconocimiento mutuo de la orden europea de detención y entrega no cabe entrar en las razones de fondo que llevaron a la autoridad judicial emisora a cursar la orden de detención, no cabe valorar, por ejemplo, si había indicios de delito o si el reclamado acredita indiciariamente que no participó en los hechos. Este análisis de fondo sólo corresponde a la autoridad emisora, limitándose la autoridad de ejecución a poner al reclamado a su disposición.

Además, sólo por causas tasadas, que podrían calificarse de excepcionales, la entrega puede ser denegada. Por ejemplo, se aprecia que por esos mismos hechos la persona ya fue juzgada o indultada.

El procedimiento de orden europea de detención y entrega se configura, para todos los Estados de la Unión, como un procedimiento preferente y urgente. La entrega debe materializarse en el plazo máximo de 60 días desde la detención, lo que supone, como es fácil imaginar, agilizar notablemente la cooperación en relación con el procedimiento clásico de extradición. También cabe la orden de entrega temporal para practicar diligencias penales o para la vista oral.

En España, la autoridad judicial competente para ejecutar la Orden de detención y entrega emitida por un Juez de otro país europeo es la Audiencia Nacional, ya sea su Juzgado Central de Instrucción, ya la Sala de lo Penal. En cambio, cualquier juez que tenga asignada la causa o la persecución del delincuente, será competente para emitir desde España una Orden de Detención y Entrega.

A la promulgación en 2002 de la Decisión Marco sobre la orden europea de detención y entrega siguieron, en los años posteriores, la de otros muchos instrumentos de reconocimiento mutuo. Mencionaré únicamente aquellos que considero decisivos para la lucha contra la criminalidad organizada: la Decisión Marco de 2003 para el reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales penales de embargo, la Decisión Marco de 2006 para el reconocimiento de resoluciones penales de decomiso y la Directiva 2014/42/UE, de 3 de abril, sobre el embargo y el decomiso.

Ambas pivotan sobre una idea absolutamente prioritaria para la Unión Europea: “La criminalidad organizada no puede ser rentable”, el delito no puede compensar. De nada servirá luchar contra la delincuencia organizada, aprehender a sus responsables, entregarlos rápidamente de un Estado a otro para poder enjuiciarles o para garantizar que cumplan las penas de prisión impuestas, si ello no va acompañado del embargo y decomiso de las ganancias procedentes del delito. De este modo, con estas dos decisiones-marco se pretende que la resolución dictada por un juez por la que cautelarmente se acuerda la congelación de un activo (sea una cuenta bancaria, un inmueble, un coche o un barco de recreo) o la resolución por la que el juez acuerda la definitiva privación de la propiedad de ese bien como consecuencia de una sentencia condenatoria firme, sea efectiva en otro Estado miembro, precisamente aquel donde se encuentra el bien procedente del delito.

El procedimiento para lograr la ejecución en el ámbito de la UE de las resoluciones de decomiso se reguló por la ley 4/2010 de 10 de marzo que igualmente establece el procedimiento para ejecutar en España las resoluciones de decomiso adoptadas por autoridades judiciales de la UE. Y la ejecución en la UE de las resoluciones de embargo preventivo de bienes y aseguramiento de pruebas se desarrolló en España por ley 18/2006 de 5 de junio, complementada por ley Orgánica 5/2006 de 5 de junio. (Ambas leyes son recogidas ahora por la ley 23/2014 de 20 de noviembre de reconocimiento mutuo).

Posteriormente, hemos de anotar que la última regulación del decomiso en España se hizo a través de la trasposición de la *directiva europea 2014/42/UE, de 3 de abril, sobre el embargo y el decomiso de los instrumentos y del producto del delito en la Unión Europea* mediante un proceso de reformas efectuadas tanto en el Código Penal, artículos

127 a 127 octies, como en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. La regulación del decomiso pasó por distintas fases evolutivas desde 1988, la regulación del 2003 y de 2010 y finalmente por la Ley Orgánica 1/2015, todas ellas referidas al Código Penal, así como por la reforma procesal de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 2015, que va más lejos de lo previsto en el Código Penal. Además, este marco normativo se completa con la Ley 23/2014 de 20 de noviembre de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la UE y la ley Orgánica 6/2014 de 29 de octubre, complementaria, y que reforma la LOPJ. Los artículos 157 a 172 de la ley 23/2014 citada, se refieren al reconocimiento de las resoluciones de decomiso entre los países de la Unión Europea, y por lo tanto, a una cierta “libre circulación de las resoluciones judiciales penales europeas”. Así mismo, la efectividad de la medida del decomiso en nuestro sistema viene determinada o condicionada por la puesta en funcionamiento de la llamada “Oficina de recuperación y gestión de activos” (ORGA), pieza fundamental para la localización, aseguramiento, administración y realización de los bienes decomisados.

Llegados a este punto, y por importantes que hayan sido el Tratado de Ámsterdam de 1997 y el Consejo Europeo de Tampere de 1999, es fundamental referirse al Tratado de Lisboa de 2007, como el anclaje institucional europeo del principio de reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales. El Tratado de Lisboa modifica el antiguo Tratado constitutivo de la comunidad europea, sustituyéndolo por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), manteniéndose el Tratado de la Unión Europea (TUE), pero con contenidos novedosos.

Quiero destacar que el Tratado de Lisboa, de 2007, que reforma el Tratado Fundacional del UE y que es la auténtica Constitución europea, o lo que queda de ella, ha creado un conjunto de herramientas propias de la UE en materia de libertad, seguridad y justicia, y lucha contra la delincuencia organizada, que se sitúan por encima de los Estados, o que deben desarrollarse por éstos, en los términos previstos por la UE. Según el Tratado, en su artículo 4.2 “las competencias compartidas entre la Unión y los Estados miembros se aplicarán al Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia”. El Capítulo IV del Título V del Tratado pone especial énfasis en la cooperación judicial en materia penal, que ha pasado a ser una competencia comunitaria europea, es decir, una política propia

y una acción interna de la Unión europea. Como principios fundamentales en los que se basa la cooperación judicial en el ámbito penal en la Unión Europea, se mencionan el principio de reconocimiento mutuo de las sentencias y resoluciones judiciales, y el principio de aproximación de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros (Capítulo 4 del Título V, “Espacio de libertad, seguridad y justicia”, artículos 82 a 86 del TFUE).

Por primera vez en el derecho originario de la Unión, el principio de reconocimiento mutuo se consagra expresamente como fundamento de la cooperación judicial penal europea. Como instrumentos promulgados vigente ya el Tratado de Lisboa, al amparo del principio de reconocimiento mutuo, destacaré dos directivas de importancia para la lucha contra la delincuencia organizada.

La primera de ellas, por orden cronológico, es la Directiva sobre la orden europea de protección de 2011, donde se pretende garantizar que la víctima de cualquier delito que vea en peligro su integridad, libertad, indemnidad física o psíquica o incluso su dignidad, pueda instar a la autoridad de un Estado que dicte una orden que la proteja en todo el territorio de la Unión, permitiendo que se desplace por él o cambie de residencia sin temor a quedar desprotegida. Imaginemos la importancia que este tipo de órdenes europeas de protección puede tener en relación con víctimas de delitos propios de la criminalidad organizada, como la trata de seres humanos, donde precisamente una de las mayores dificultades con las que se encuentran los órganos judiciales es la posibilidad de recabar el testimonio incriminatorio de la víctima, que muchas veces se niega a colaborar ante el temor a sufrir represalias por parte de la organización. Sin duda, este mecanismo de la orden europea de protección, aún pendiente de implementación en muchos Estados miembros, permitirá no sólo lograr su finalidad primordial, proteger a la víctima, sino una mejor colaboración de ésta durante el proceso penal, y esto redundará en perjuicio de la organización delictiva investigada o enjuiciada, permitiendo una lucha más eficaz contra la delincuencia organizada.

El segundo de los instrumentos promulgados al amparo del principio de reconocimiento mutuo una vez en vigor el Tratado de Lisboa es la Directiva sobre la orden europea de investigación, adoptada en abril de 2014. A través de este instrumento de reconocimiento mutuo se pretende

que las diligencias de investigación acordadas por una autoridad judicial en un Estado miembro puedan llevarse a cabo en otro de manera automática, garantizándose además la admisibilidad mutua de la prueba obtenida. Esta directiva regula técnicas de investigación especialmente útiles en la lucha contra la delincuencia organizada, como la información sobre cuentas bancarias, o sobre operaciones financieras, las entregas vigiladas, las investigaciones encubiertas o las intervenciones telefónicas. Todos sabemos que, en la lucha contra el tráfico de drogas, por ejemplo, la entrega vigilada de la sustancia estupefaciente o las escuchas de las conversaciones telefónicas de los responsables de la organización son elementos claves para la efectiva desarticulación de la misma, singularmente de sus dirigentes, que rara vez son aprehendidos con ocasión de la incautación de la sustancia estupefaciente. Con la vigencia de la orden europea de investigación en la Unión, a partir de 2017, sin duda las investigaciones transfronterizas ganarán en agilidad haciendo aún más real la construcción de un Espacio europeo contra la criminalidad.

En definitiva, el reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales penales ha sido crucial en la acción común de la Unión Europea. Pero no ha sido el único recurso utilizado. Ha acudido también la Unión a formas novedosas de cooperación, como la constitución por las autoridades judiciales investigadoras de los llamados *Equipos Conjuntos de Investigación*.

A través de esta técnica, prevista en el convenio de asistencia judicial en materia penal entre los Estados miembros de la Unión Europea de 29 de mayo de 2000, las autoridades judiciales o policiales (responsables de la investigación penal contra una misma organización que opera en varios Estados miembros) constituyen una única unidad investigadora integrada por jueces, policías o fiscales de distintos Estados. De este modo, para la investigación de una actividad delictiva concreta y por un tiempo determinado, las autoridades de dos o más Estados miembros suscriben un acuerdo de constitución de un equipo conjunto de investigación. Es, por decirlo coloquialmente, una especie de contrato de colaboración regulador de la actividad conjunta de lo que, desde entonces, pasará a ser una misma unidad investigadora. Eso sí, en cada Estado habrá un líder, responsable último de la operatividad del equipo en el Estado del que es autoridad. Forman parte del equipo distintos miembros, normalmente

policías, pero en ocasiones también funcionarios aduaneros o de las agencias tributarias.

Los líderes y los miembros del equipo conjunto de investigación se intercambian información y peticiones de asistencia sin necesidad de formalizar comisión rogatoria alguna. Actúan como si de un equipo investigador nacional se tratara, aunque de hecho estará conformado por autoridades de varios Estados. En consecuencia, suponen la superación, para esa investigación específica, de las comisiones rogatorias, que ya no serán necesarias, pues la información y la prueba fluirán de un Estado a otro sin necesidad de peticiones específicas.

En la Unión Europea, cada vez más frecuentemente se constituyen equipos conjuntos de investigación, no sólo para la persecución de delitos como el terrorismo o el tráfico ilegal de drogas, sino también para luchar contra la trata de seres humanos. Dada su importancia, se ha creado una red específica de puntos de contacto expertos en este área: la Red Europea de Equipos Conjuntos de Investigación.

Cierto es que los equipos conjuntos de investigación no son una técnica exclusivamente europea (como sí lo son los instrumentos de reconocimiento mutuo), pues también es prevista en el Convenio contra la delincuencia organizada transnacional de Naciones Unidas del año 2000, y en algunos convenios bilaterales (concretamente en España los suscritos con Colombia o con Estados Unidos).

#### **4.- Instrumentos institucionales de la Unión Europea: Eurojust hoy, y una fiscalía europea mañana.**

Es digno de mención que la Unión Europea no se ha limitado a contar con instrumentos jurídicos decididamente eficaces, sino que también ha dotado de un apoyo institucional sin precedentes a la cooperación judicial europea.

Me refiero a Eurojust, el órgano de la Unión Europea, con personalidad jurídica propia, cuya misión consiste en coordinar a las autoridades judiciales dentro del Espacio europeo. Como dice el artículo 85 del Tratado Fundamental de la Unión Europea (Tratado de Lisboa), sus fun-

ciones se centran en el apoyo y refuerzo a la coordinación y cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de investigar y perseguir la delincuencia grave que afecte a dos o más Estados.

Eurojust es una unidad integrada por fiscales, magistrados o agentes de la Policía de competencia equivalente, cedidos temporalmente por cada Estado miembro con arreglo a su ordenamiento jurídico. La misión de Eurojust consistirá también en facilitar la adecuada coordinación de las Fiscalías nacionales y en apoyar las investigaciones penales en los casos de delincuencia organizada, en particular basándose en análisis de Europol, así como cooperar estrechamente con la red judicial europea, con objeto de simplificar la ejecución de comisiones rogatorias. Eurojust se crea en 2002 y su papel, desde entonces, no ha hecho sino ganar importancia con los años.

La sede de Eurojust está en La Haya y se compone, además de por su propio servicio jurídico y personal de distinta índole, de una oficina por cada Estado miembro. Al frente de cada oficina nacional actúa, en condición de miembro nacional, un juez, un fiscal o un policía con funciones equivalentes, cuestión ésta que dependerá de la legislación de cada Estado miembro. El Colegio de Eurojust, compuesto por los ahora 28 miembros nacionales, emite dictámenes en asuntos claves, como los eventuales conflictos de jurisdicción entre las autoridades de los distintos Estados. Sólo si las autoridades judiciales nacionales, asistidas de sus respectivos miembros nacionales, no logran alcanzar un acuerdo, el asunto es sometido al Colegio de Eurojust, que emite un dictamen, no vinculante para la autoridad judicial nacional, con recomendaciones sobre cómo debe proceder (en caso de apartarse del dictamen, el juez nacional deberá motivar su decisión).

Entre los mecanismos con los que cuenta Eurojust en apoyo a las autoridades nacionales es digna de mención la *Célula de Coordinación de Emergencias*. Esta unidad, que cuenta con un representante por cada Estado miembro, actúa ininterrumpidamente las 24 horas al día los 7 días de la semana. En caso de urgencia, la *Célula* recibirá las solicitudes de auxilio judicial que le remita la autoridad judicial emisora y la transmitirá a los correspondientes miembros nacionales, garantizando que, con escaso margen de horas, puedan ser ejecutadas en los Estados miembros que se vean afectados por estas peticiones. No es difícil imaginar la

importancia que puede adquirir el funcionamiento de esta Célula ante una amenaza terrorista inminente que pueda afectar a varios Estados de la Unión.

La normativa habilita la Célula de Coordinación de Emergencias para todo tipo de solicitudes de cooperación judicial penal, incluidos los instrumentos de reconocimiento mutuo a que antes he hecho referencia. Y es que, como no podría ser de otra forma, los instrumentos de reconocimiento mutuo ostentan un especial protagonismo en Eurojust. Su emisión, cuando afecten a tres o más Estados miembros, debe ser notificada a la respectiva oficina nacional y, durante su ejecución, en caso de incumplimiento de plazos o funcionamiento defectuoso, las autoridades nacionales pueden presentar una queja ante el Colegio de Eurojust, que podrá formular recomendaciones al Estado miembro responsable de este anormal funcionamiento de sus autoridades.

En relación con los equipos conjuntos de investigación, su constitución a través de Eurojust permite acceder a financiación comunitaria. Esto es, será la Unión Europea, con sus propios fondos, la que sufrague el desplazamiento de los agentes de policía de un Estado a otro, los servicios de traducción o la utilización de otros medios que hagan posible la actuación del equipo en varios Estados en beneficio de una misma investigación.

En España la regulación de todo lo relativo a Eurojust y las relaciones con este órgano de la Unión Europea, su refuerzo y el aumento de la operatividad y eficacia, la coordinación, los equipos conjuntos de investigación, las corresponsalías y redes etc., se recoge en la ley 16/2015, de 7 de julio, por la que se regula el Estatuto del miembro nacional de España en Eurojust, los conflictos de jurisdicción, las redes judiciales de cooperación internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el Exterior.

Podríamos decir, por tanto, que la combinación de los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales penales en la Unión Europea, la armonización o aproximación de las normas jurídicas, la constitución de equipos conjuntos de investigación y la existencia y funcionamiento de Eurojust conforman una actuación integral, omnicompreensiva, por parte de la Unión Europea en su lucha contra la

delincuencia organizada. Y podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que este proceso no está todavía finalizado.

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en su versión vigente tras el Tratado de Lisboa, regula expresamente en el artículo 86 la creación de una Fiscalía General Europea dentro del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, a través de la cooperación reforzada que, según su tenor literal, deberá crearse a partir de Eurojust. La Fiscalía General Europea tiene por objeto *combatir las infracciones que perjudiquen los intereses financieros de la Unión Europea*. A través del *Reglamento de la Unión Europea 2017/1939 del Consejo, de 12 de octubre de 2017 se establece una cooperación reforzada para la creación de la Fiscalía Europea, y se regula su estatuto jurídico, estructura y organización, así como sus competencias*. La entrada en funcionamiento se producirá en noviembre de 2020. La Fiscalía se organiza a un nivel central y a un nivel descentralizado. Según el artículo 8 del Reglamento UE 2017/1939, a nivel central la Fiscalía se organiza con un Colegio, Salas Permanentes, Fiscal General Europeo, sus Fiscales Adjuntos, Fiscales Europeos y Director Administrativo. En el nivel descentralizado figuran los Fiscales Europeos Delegados en los Estados miembros. Corresponde a cada Estado designar una terna de candidatos para cubrir la plaza que a cada Estado corresponde de Fiscal Europeo. La Fiscalía General Europea es designada conjuntamente por el Consejo y el Parlamento Europeo de entre los candidatos que figuran en una propuesta restringida elaborada por una comisión especial de selección europea. La regulación de estos nombramientos la hacen los artículos 14, 15, 16 y 17 del Reglamento UE ya citado. En el nivel de España, *el Real Decreto 37/2019 de 1 de febrero crea la Comisión de selección* como órgano colegiado adscrito al Ministerio de Justicia, y regula el procedimiento para la designación de la terna de candidatos a Fiscal Europeo y candidatos a Fiscal Europeo Delegado en España. Dicha Comisión está presidida por la persona titular del Ministerio de Justicia, y forman parte de la misma un representante de la Fiscalía General del Estado, un representante del Consejo General del Poder Judicial, el titular de la Secretaría General de la Administración de Justicia, la persona titular de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional, Relaciones con las Confesiones y Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, y la persona titular de la Dirección General de

Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea del ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

## **5.- Las leyes españolas de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea**

Por último, todos estos instrumentos han quedado incorporados a nuestro Derecho interno mediante diversas leyes, claramente armonizadoras del Derecho europeo, que recientemente han sido actualizadas y recopiladas mediante la Ley 23/2014 de 20 de noviembre de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, y la Ley Orgánica 6/2014 de 29 de octubre, complementaria que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La primera de esas disposiciones ha sido recientemente reformada y ampliada por la ley 3/2018 de 11 de junio, por la que se modifica la ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, para regular la orden europea de investigación. A través de esta última reforma se traspone la Directiva 2014/41/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de abril de 2014. La ley pasa a tener 223 artículos y se incorpora y regula la orden Europea de Investigación, trasponiéndose también varias Decisiones Marco y Directivas, como la Directiva 2013/48/UE sobre los derechos establecidos para el detenido por la orden europea de detención y entrega, y la Directiva 2016/800/UE sobre las garantías procesales de los menores sospechosos o acusados y de las personas buscadas, la asistencia letrada y el derecho de defensa. También se mejora la regulación del reconocimiento mutuo del decomiso y la aplicación de la orden europea de retención de cuentas en materia civil y mercantil.

Esta norma es en realidad un instrumento codificador, pues reduce la dispersión normativa y garantiza una mejor trasposición de la normativa europea en España, aunque es muy casuística, lo cual se debe a que no estamos ante un sistema armónico de normas europeas. Los instrumentos de reconocimiento mutuo regulados en esos más de 223 artículos de la ley, son los siguientes:

- a) La orden europea de detención y entrega.
- b) La resolución por la que se impone una pena o medida preventiva de libertad.
- c) La resolución de libertad vigilada y la orden europea de libertad vigilada.
- d) La resolución sobre medidas de vigilancia de la libertad provisional y medidas alternativas a la prisión preventiva.
- e) La orden europea de protección.
- f) La resolución de embargo preventivo de bienes o de aseguramiento de pruebas.
- g) La resolución de decomiso.
- h) La resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias.
- i) La orden europea de investigación.

## **6.- Listado de categorías delictivas a las que no se les aplicará el principio de la doble tipificación o incriminación**

Entre las normas generales relativas al reconocimiento y ejecución de los instrumentos de reconocimiento mutuo por las autoridades españolas se incluye la que trata de la ausencia del control de doble incriminación, junto con sus excepciones (art. 20 de la Ley 23/2014 de 20 de noviembre).

El art. 20 contiene el listado de categorías delictivas a las que no será de aplicación el principio de doble tipificación y en el que se concreta el compromiso básico de los países de la UE de renunciar a la exigencia del control de la doble incriminación para una serie de infracciones, uno de los rasgos distintivos de la cooperación penal basada en el principio de reconocimiento mutuo en el ámbito de la UE. De este modo, aquellas resoluciones penales dictadas en otros Estados miembros y transmitidas a España para su reconocimiento y ejecución no estarán sujetas al control de la doble incriminación por la autoridad judicial española competente cuando se refieran a alguno de los delitos enumerados en el art. 20.1, aunque sí será preciso que se cumplan las condiciones adicionales exigidas por la Ley de Reconocimiento Mutuo para cada instrumento de reconocimiento mutuo en concreto, por ejemplo, un mínimo punitivo de tres años según la legislación penal sustantiva del Estado de emisión en

el caso de la OEDE o de la resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad (arts. 47.1 y 77.2).

El listado del art. 20.1 es el siguiente:

“pertenencia a una organización delictiva; terrorismo; trata de seres humanos; explotación sexual de menores y pornografía infantil; tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas; tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos; corrupción; fraude, incluido el que afecte a los intereses financieros de las Comunidades Europeas; blanqueo de los productos del delito; falsificación de moneda; delitos informáticos; delitos contra el medio ambiente, incluido el tráfico ilícito de especies animales protegidas y de especies y variedades vegetales protegidas; ayuda a la entrada y residencia en situación ilegal; homicidio voluntario y agresión con lesiones graves; tráfico ilícito de órganos y tejidos humanos; secuestro, detención ilegal y toma de rehenes; racismo y xenofobia; robos organizados o a mano armada; tráfico ilícito de bienes culturales, incluidas las antigüedades y las obras de arte; estafa; chantaje y extorsión de fondos; violación de derechos de propiedad intelectual o industrial y falsificación de mercancías; falsificación de documentos administrativos y tráfico de documentos falsos; falsificación de medios de pago; tráfico ilícito de sustancias hormonales y otros factores de crecimiento; tráfico ilícito de materias nucleares o radiactivas; tráfico de vehículos robados; violación; incendio provocado; delitos incluidos en la jurisdicción de la Corte Penal Internacional; secuestro de aeronaves y buques; y sabotaje”.

Sin duda alguna, el listado de figuras delictivas exentas del control de doble incriminación plantea problemas prácticos derivados de la circunstancia de que las decisiones marco objeto de trasposición no contienen una relación de tipos penales, sino de concretas figuras delictivas, algunas de las cuales carecen de correspondencia con tipos penales españoles (p.ej., el tráfico de vehículos robados), que son designadas por un *nomen iuris* no empleado por el legislador penal español, o son sancionadas por el Derecho interno con una pena privativa de libertad inferior a tres años (como el tráfico de una especie vegetal protegida, castigado en el art. 332 del Código Penal con una pena máxima de dos años de prisión). Ello plantea problemas de interpretación y de aplicación por los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros de la Unión Europea, como se ha podido apreciar recientemente.

## **7.- El Poder judicial y el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia.**

Finalmente, es preciso reconocer que todos estos temas, no siempre bien conocidos o resaltada su importancia, representan una parte compleja, fundamental y muy importante de la gestión del actual Consejo General del Poder Judicial y de su Servicio de Relaciones Internacionales, tal como se regula en el Reglamento del Consejo General del Poder Judicial número 1/2018 de 27 de setiembre, sobre Auxilio Judicial Internacional y Redes de Cooperación Judicial Internacional, siendo asimismo de destacar la alta cualificación y profesionalidad de la carrera judicial española y de sus redes de auxilio judicial, de apoyo y cooperación europeas: la Red Judicial Española de Cooperación Judicial Internacional (REJUE) y la Red de Especialistas en Derecho de la Unión Europea (REDUE).

En efecto, la potestad reglamentaria para la organización y gestión de la actuación de los órganos judiciales españoles en materia de cooperación jurisdiccional interna e internacional conforme al artículo 560.1.16 de la LOPJ es competencia del Pleno del CGPJ. Por lo tanto, el auxilio judicial, Eurojust, el reconocimiento mutuo europeo de las resoluciones judiciales y las relaciones internacionales constituyen unas de las principales actuaciones del CGPJ. La actividad del Consejo General del Poder Judicial referida al auxilio judicial internacional y europeo y al reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales ha cobrado una nueva dimensión desde la vigencia de las leyes anteriormente citadas de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la UE, siendo uno de los aspectos más importantes de su gestión, en el ámbito de sus competencias y en la prestación de servicios al juez para reforzar el desempeño de su actividad jurisdiccional.

El CGPJ, a través de su Servicio de Relaciones Internacionales, participa y colabora activamente en los organismos de la UE de cooperación judicial internacional (de auxilio judicial internacional), entre los que destacan Eurojust y los puntos de contacto de la Red Judicial Europea en sus ámbitos penal, civil y mercantil.

El CGPJ, también a través de su Servicio de Relaciones Internacionales, presta su asistencia a los órganos jurisdiccionales españoles, altamente cualificados y comprometidos con el Espacio europeo de Justicia, en especial a través de sus redes dependientes, asistiendo, organizando,

nombrando y coordinando la Red Judicial Española de Cooperación Judicial Internacional (REJUE) y la Red de Especialistas en Derecho de la Unión Europea (REDUE).

En este sentido, es preciso afirmar que el CGPJ desarrolla, una actividad intensa de asistencia técnica y apoyo a los integrantes de la Carrera Judicial en su labor diaria en todo lo que tiene que ver con la cooperación judicial internacional con otras autoridades judiciales, fortaleciendo el uso de los novedosos mecanismos de cooperación europea e internacional en la investigación contra la criminalidad Organizada, de la orden europea de detención y entrega, de los equipos conjuntos de investigación, de los demás instrumentos de reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales en el ámbito de la UE, de los mecanismos de investigación patrimonial en el extranjero, especialmente en lo relativo a la localización de activos procedentes de actividades delictivas y de la corrupción, potenciando la cooperación con el Centro de Inteligencia Contra el Crimen Organizado (CICO) y entre las autoridades judiciales y policiales, y con la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA).

\* \* \*

Por último, quiero reiterar que no se puede comprender el avance, el estado y situación institucional y jurídica de la Europa de hoy, sin reconocer el papel desempeñado por el Parlamento Europeo y su protagonismo creciente, a lo largo de la década de los noventa.

En esa construcción, la figura de Fernando Morán ha sido clave. Su figura, como hemos afirmado al principio de este artículo, tras una observación de lo que fue su trayectoria pública, es la de un actor y testigo privilegiado y muy cualificado de la historia de la Europa del siglo XX, y un orgullo para Asturias y España.

No obstante, hoy existen riesgos y preocupaciones. Se habla en los ambientes de la Eurocámara y de la sociedad europeas de “*glaciación*”, de la imperiosa necesidad de que Europa salga de su “*glaciación*”. Europa cada vez se parece menos a Europa. La llamada crisis de los refugiados lo puso en evidencia, y por otro lado los brotes de nacionalismos y populismos, la extrema derecha, y las derivas de Polonia y Hungría, han puesto en evidencia retrocesos democráticos y del Estado de Derecho, y una amenaza a la sostenibilidad de los derechos humanos en el continente.

Como recientemente puso de manifiesto el eurodiputado Juan Fernando López Aguilar en su reciente libro *Europa: Parlamento y Derechos. Paisaje tras la gran recesión* (Tirant lo Blanch humanidades, Valencia 2017) –libro en el que nos traslada las preocupaciones de la Comisión Parlamentaria de Libertades, Justicia e Interior, llamada

“Comisión LIBE del Parlamento Europeo”, así como los trabajos de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa–: “las contradicciones de Europa con lo que debería ser, afloran en el Espacio de Libertad, Justicia y Seguridad establecido en el Tratado de Lisboa y que junto con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, constituyen la expresión más señalada de la ambición política y de la dimensión constitucional de la construcción europea”.

Hoy se habla –sostiene López Aguilar– de una involución en ese campo, sobre todo en *ciudadanía*,

“derechos de extranjería, asilo, refugio, gestión europea de fronteras exteriores, libre circulación en fronteras interiores, confianza y reconocimiento mutuo, cooperación policial y judicial penal, seguridad interior y Derecho Penal europeo contra la criminalidad grave transnacional, terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, tráfico ilícito y explotación de personas, corrupción y blanqueo de capitales”...

No obstante, aunque las circunstancias de hoy no sean las mejores, y aunque las resistencias hayan sido y sigan siendo muchas, y los obstáculos hayan requerido esfuerzos extenuantes, no se pueden negar, en una visión retrospectiva y comparativa, los grandes avances y los marcos reguladores logrados lentamente, pero con paso firme, para la Europa de la Libertad, Seguridad y Justicia, desde la década de los noventa y principalmente desde el Tratado de Lisboa.

Queda mucho por delante. Sobre todo, mantener la conciencia de la ambición europea y la memoria. Quizás por todo ello, personas de la talla de Fernando Morán y de su compromiso europeo deben ser reivindicados, porque siguen haciendo falta en las instituciones de los países miembros de la Unión, para mantener la esperanza y rescatar a Europa del olvido de su Historia.

VI

**ESPAÑA Y EUROPA EN EL MUNDO GLOBAL**

## CAPÍTULO 20

# FERNANDO MORÁN Y LA POLÍTICA IBEROAMERICANA

CELESTINO DEL ARENAL

Catedrático Emérito de Relaciones Internacionales,  
Universidad Complutense de Madrid.

Fernando Morán, primer ministro de Asuntos Exteriores (3-XII-82/5-VII-85) de los gobiernos socialistas de Felipe González, fue un protagonista clave en la definición de la nueva política exterior y, en ese contexto, de la nueva política iberoamericana de la España democrática. A él le correspondió materializar en la práctica definitivamente el cambio en materia de política exterior respecto de la política del franquismo y desplegar activamente la política exterior de España en todas sus dimensiones. El reto del cambio consistía en lograr una proyección internacional plenamente democrática, realista, autónoma, eficaz y coherente de España en el mundo. Cambio y autonomía serán, así, los principales elementos definidores de la política exterior de los gobiernos socialistas, muy especialmente durante el mandato de Fernando Morán como ministro de Asuntos Exteriores. Ello no supondrá, sin embargo, una total ruptura con las etapas anteriores<sup>1</sup>.

Fernando Morán llegó al Ministerio con ideas claras, con un proyecto de política exterior ya definido (Morán 1980), que iría progresivamente adecuando a los diferentes y cambiantes escenarios y retos internacionales en los que tenía que moverse una España en pleno proceso de afirmación democrática, tanto interna como internacional.

---

<sup>1</sup> Esta realidad la afirman con claridad Juan Antonio Yáñez-Barnuevo y Ángel Viñas, actores significativos en la formulación de la política exterior socialista, en su análisis y evaluación de los diez años de política exterior de los gobiernos socialistas, cuando, después de señalar los cambios que se habían producido, añaden: “Esto no quiere decir que la política exterior desarrollada a partir de 1982 supusiera una total ruptura con la seguida en etapas anteriores. Paradigmáticamente, la política exterior recoge el peso de los intereses constantes de un país; de sus grandes líneas de acción en la escena internacional; de los resultados de la evolución precedente y del mayor o menor grado de consenso que se pueda lograr en un régimen democrático” (Yáñez-Barnuevo y Viñas 1992: 89).

Pero si Fernando Morán fue efectivamente un actor decisivo en la definición y ejecución de la nueva política exterior, que marcó con su personalidad e ideas, no se debe obviar que también hubo otros actores claves, como fueron muy especialmente el presidente del gobierno, Felipe González, y, ya en el caso más concreto de la política iberoamericana, el presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana y de la Comisión Nacional del Quinto Centenario, Luis Yáñez-Barnuevo. Sin lugar a dudas, más allá del importantísimo papel desempeñado por Fernando Morán, la política exterior y la política iberoamericana de la España democrática no pueden entenderse sin tomar también en consideración a estos otros dos políticos.

## 1.- LA POLÍTICA IBEROAMERICANA

En el proyecto de política exterior del Gobierno socialista, surgido de las elecciones de octubre de 1982, junto con Europa y la adhesión de España a las Comunidades Europeas, que se presentaban como absoluta prioridad, Iberoamérica aparecía también como una de las prioridades y dimensiones claves de la acción exterior. Se era plenamente consciente de la importancia que esa región tenía para España, no sólo desde el punto de vista de los intereses, históricos y actuales, de todo tipo presentes en esa relación, sino también en cuanto expresión ante Europa y el resto de la sociedad internacional del compromiso político, cambio y autonomía que se quería que caracterizase la nueva política exterior frente a lo que había sido la política iberoamericana del franquismo. La imagen exterior de la España democrática y socialista dependía en una medida significativa de lo que fuese la política iberoamericana. De todas las proyecciones de la política exterior, exceptuando la europea, era precisamente en las relaciones con América Latina donde la dimensión política era más acentuada, con las consecuencias que ello tenía para el resto de la política exterior y para la imagen internacional de España.

En el discurso de investidura, que, como nuevo presidente del Gobierno, pronuncia Felipe González, Iberoamérica aparece, de esta forma, como uno de los intereses permanentes de la proyección exterior de España. En concreto, establece el nuevo presidente del Gobierno: “En

todo caso, para nosotros, tanto por coherencia histórica como por las realidades de hoy, existe un compromiso de presencia y de actuación decidida en el continente iberoamericano. Con este conjunto de naciones reforzaremos nuestros lazos de cooperación en todos los campos, con la convicción de que una parte importante de nuestro futuro pasa por esta operación histórica de aproximación”<sup>2</sup>.

El nuevo ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, incidirá con fuerza igualmente en esta misma línea, desde el primer momento, impulsando de forma decidida la política iberoamericana <sup>3</sup>, que durante su mandato conocerá, además de un cambio significativo en relación al pasado y una ampliación de los márgenes de autonomía de España en la región <sup>4</sup>, un especial compromiso político y un importante desarrollo <sup>5</sup>.

La voluntad del Gobierno socialista de consolidación democrática y de defensa de la democracia y los derechos humanos proporcionaba una oportunidad histórica para dar un giro radical a la política iberoamericana. El mismo proyecto democrático español se convirtió desde el primer momento en una importante baza a jugar en esa dirección, dada la expectación con que fue seguido en los países latinoamericanos, buena parte de ellos inmersos en regímenes autoritarios o, iniciando, como había sucedido en el caso de España, una transición democrática.

Iberoamérica, por lo tanto, siguiendo una línea ya iniciada por los gobiernos de Adolfo Suárez, aparecía como uno de los puntos preferentes de la acción exterior. La principal novedad respecto de los gobiernos de la Unión de Centro Democrático es que esa vocación americanista de la política exterior se va a sustentar sobre compromisos más solidarios y fir-

---

<sup>2</sup> “Discurso de Investidura de D. Felipe González, 30 noviembre 1982”, *Actividades, textos y documentos de la política exterior española, Año 1982*, Madrid, MAE, OID, p. 202.

<sup>3</sup> Fernando Morán, “Declaración hecha ante el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, 13 de diciembre de 1982”, *Discursos y declaraciones de Ministro de Asuntos Exteriores D. Fernando Morán, 1982-1983*, Madrid, MAE, OID, 1984, p. 15).

<sup>4</sup> Fernando Morán concretará a este respecto que España necesita reforzar y ampliar su margen de autonomía “evitando los alineamientos mecánicos, las tendencias satelizadoras o las imposiciones de todo tipo” (Morán 1984: 11). Ver también: Morán 1990: 21.

<sup>5</sup> La política iberoamericana que pone en práctica y desarrolla Fernando Morán desborda, como es lógico, la duración de su mandato como ministro de Asuntos Exteriores, lográndose algunos de sus principales objetivos con los ministros que le suceden. Sin embargo, nuestro análisis de la misma se limita a lo que fue su mandato, por lo que no abordamos sus posteriores desarrollos. Este dato debe tenerse en cuenta a la hora de entender este análisis.

mes desde el punto de vista de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo, nacidos de la propia ideología socialista y de las experiencias y vivencias, en concreto en América Latina, de los nuevos responsables de la política exterior española <sup>6</sup>.

Este planteamiento se reflejará en las instrucciones que desde el primer momento se imparten a las embajadas desde el Ministerio de Asuntos Exteriores en relación a la defensa de los sistemas democráticos y los derechos humanos, el rechazo de las agresiones e intervenciones armadas, las causas de los conflictos, el fomento de la cooperación y la disposición a incrementar los vínculos con los distintos procesos de integración de la región (Pico de Coaña 1997: 48).

Las experiencias y vivencias latinoamericanas de los responsables de la política exterior deben ser especialmente consideradas a la hora de entender la política iberoamericana de los gobiernos socialistas. Felipe González llegaba al Gobierno con una imagen y un prestigio ya acuñados en Iberoamérica a lo largo de los años anteriores y con un especial interés y un conocimiento directo de los problemas americanos, adquiridos a través de su cargo de vicepresidente de la Internacional Socialista y de sus numerosos viajes al continente americano dentro del marco de las relaciones internacionales del PSOE <sup>7</sup>. Su papel en el impulso que conoce la política iberoamericana va a ser, por lo tanto, decisivo <sup>8</sup>. Junto a él, los demás responsables de la política exterior, empezando por Fernando Morán, son igualmente convencidos iberoamericanistas.

A lo anterior hay que añadir que los socialistas, por un lado, no sólo no estaban prisioneros del pasado franquista, que de una u otra forma, había condicionado a algunos de sus predecesores centristas, sino que, además, tenían unas credenciales de lucha por la democracia y de solidaridad activa internacional que revalidaban las iniciativas que

---

<sup>6</sup> La política iberoamericana de los gobiernos socialistas de Felipe González ya ha sido objeto de nuestra consideración en trabajos anteriores. Ver, principalmente: Arenal 1993, 1994, 2011 a y 2011 b. Utilizamos los términos Iberoamérica y América Latina en función de la perspectiva y del escenario a los que nos referimos en concreto en cada momento.

<sup>7</sup> La imagen y el prestigio que Felipe González y el PSOE tenían en América Latina lo destaca Wolf Grabendorff, que señala que Felipe González es “quien entre todos los jefes de Gobierno de Europa no sólo tiene un interés personal más pronunciado, sino que también dispone de los conocimientos más diferenciados sobre América Latina” (Grabendorff 1988: 117).

<sup>8</sup> Así lo reconoce Fernando Morán (Morán 1990: 87).

podieran adoptar. En suma, existía una voluntad política clara por parte del Gobierno socialista de profundizar en las relaciones con Iberoamérica.

En estas circunstancias, a las que había que unir que la transición democrática, que tanta atención había requerido de los gobiernos centristas, estaba ya finalizada, era evidente que las posibilidades de reorientar la política iberoamericana en el sentido de dotarla de un mayor compromiso y de hacer efectiva una mayor presencia e intensificación de las relaciones con América Latina eran mucho mayores. El deseo de huir de los planteamientos retóricos y vacíos de contenido y de pasar a la acción solidaria y concreta será una constante preocupación y uno de los rasgos dominantes en la política iberoamericana de los gobiernos socialistas. En este punto incidirá de forma constante Fernando Morán en todas sus manifestaciones.

Establecido, en consecuencia, desde el primer momento que el gobierno socialista otorgaba carácter prioritario al fortalecimiento y profundización de las relaciones con Iberoamérica, además de con Europa, se dejó claro también, como destaca Fernando Morán, que la realidad de la que se partía exigía, por un lado, el abandono de cualquier asomo de paternalismo y, por otro, una actitud realista, acorde con las posibilidades españolas (Morán 1984: 14). La necesidad de cambiar el lenguaje y la actitud, muchas veces paternalista, proveniente de la época franquista, que hasta entonces se venía utilizando, por inercia, con frecuencia en las relaciones con Iberoamérica, constituirá, como reconocerá el propio Morán, una de las preocupaciones de los primeros pasos del Gobierno socialista (Morán 1990: 92).

En este sentido, el presidente del Gobierno, Felipe González, reconocía públicamente que “si hay algo que me preocupa (...), es que las expectativas que estamos levantando (...) en Iberoamérica no seamos capaces después de cubrirlas porque nos falte infraestructura, nos falte capacidad económica...”<sup>9</sup>. Todo ello, sobre la base de que España tenía una especial responsabilidad en relación a Iberoamérica, derivada de razones principalmente identitarias, distinta de las que podían existir en otras proyecciones de la política exterior.

---

<sup>9</sup> “Intervención en el Debate sobre el Estado de la Nación, 20 septiembre 1983”, *Actividades, textos y documentos.... Año 1983, op. cit.*, p. 819.

En ese contexto, el proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones, planteado inicialmente por los gobiernos centristas, recibirá un nuevo impulso, transformándose con el horizonte de 1992 en uno de los objetivos claves de la política iberoamericana de los gobiernos socialistas. Desde los primeros pasos del nuevo gobierno se tratará de avanzar en la realización de ese proyecto, no tanto a través de las meras declaraciones al uso, sino mediante la puesta en marcha de acciones y programas concretos de cooperación y concertación que vayan poniendo de manifiesto los intereses comunes y compartidos existentes. La idea de Hispanidad, el «hispanismo» como filosofía justificadora de la idea de la Comunidad Hispánica de Naciones, presentes durante el franquismo y cuyas sombras todavía aparecen en ocasiones en la política de los gobiernos centristas, desaparecen totalmente en la política iberoamericana del gobierno socialista y en su formulación de la idea de Comunidad Iberoamericana de Naciones. Lo que ahora cuenta no sólo es una herencia común, que el franquismo había reinterpretado desde valores fascistas, sino la afirmación real de una solidaridad democrática.

Esta nueva actitud hacia América Latina pasaba necesariamente por la formulación de un diseño claro y realista de la política iberoamericana que sirviese para superar las lagunas y contradicciones del pasado. En este sentido, la primera legislatura del gobierno socialista, con Fernando Morán como ministro de Asuntos Exteriores, estuvo centrada principalmente en la formulación, en el marco del proyecto general de la política exterior, por un lado, de un proyecto coherente y global de política iberoamericana y, por otro, en la afirmación y el incremento de la presencia de España en América Latina sobre bases realistas y solidarias, iniciándose una creciente implicación en las dinámicas y problemáticas de la región desde planteamientos democráticos.

La política iberoamericana del Gobierno socialista, que se desarrollará en sus primeros pasos con Ronald Reagan como presidente de Estados Unidos, en momentos de reafirmación hegemónica de ese país en la región, tendrá que moverse, sobre todo, como veremos, en Centroamérica, en un escenario complejo y difícil, en el que jugaban intereses de la más variada naturaleza y fuerza y en el que se había reducido el margen de maniobra de los Estados extra-regionales, como era el caso de España.

En ese escenario, la política iberoamericana tratará de compaginar, en un difícil equilibrio, la actuación autónoma de España, en función de los intereses nacionales, del propio proyecto de política exterior socialista y de su interpretación de la problemática latinoamericana, con los intereses norteamericanos en la región, sin dejar, sin embargo, que éstos se impongan (Arenal 1990: 43-44; y Alonso Zaldívar y Castell 1992: 235). El Gobierno socialista dejó claro desde el primer momento que su política hacia Iberoamérica tenía como límite no entrar en un enfrentamiento directo con Estados Unidos, por lo que era necesario tomar en consideración los intereses norteamericanos en la región, lo que no suponía, sin embargo, un plegamiento a los mismos. Ya en enero de 1983, Fernando Morán señalaba que España no estaba dispuesta a enfrentarse con Estados Unidos en la política que España pudiera realizar con América Latina <sup>10</sup>. La importancia de los intereses de todo tipo implicados en las relaciones con Estados Unidos y los costos consiguientes hacían imposible otra política desde la perspectiva de los intereses nacionales. Lo anterior no impedirá, sin embargo, que el Gobierno socialista trate de ampliar los relativos márgenes de autonomía con que se movía en América Latina una potencia media como España<sup>11</sup>, en función de los propios intereses nacionales.

No se puede olvidar, dado el papel hegemónico que los Estados Unidos tenían en esos momentos en el continente americano, que la política iberoamericana estaba en íntima relación con la política que el gobierno de Felipe González, con Fernando Morán como ministro de Asuntos Exteriores, estaba redefiniendo respecto de ese país. Ángel Viñas señala a este respecto que “la postura española, aun basándose en el supuesto de que toda solución viable para Centroamérica debía ser aceptable para Estados Unidos, generó ciertas tensiones con la administración Reagan. Estas tensiones implicaron un coste político no desdeñable, pues

---

<sup>10</sup> *El País*, 31 enero 1983.

<sup>11</sup> Fernando Morán señalará al respecto: “España es una potencia media en el sistema internacional, aunque en el plano regional pueda ser una potencia de cierta consideración. Las potencias medias no tienen la misma capacidad de acción exterior que las superpotencias, pero en cambio poseen una flexibilidad y una serie de posibilidades de las que éstas carecen”. Como posibilidades de actuación de las potencias medias señalaba el buscar formas de superar parcialmente la dialéctica de los bloques, ejercer una influencia moderadora de las tensiones entre las superpotencias y articular nuevas ideas hacia determinadas cuestiones, como los derechos humanos, las relaciones Norte-Sur y el desarme (Morán 1984: 8).

se añadieron a otras como las que suscitaban las grandes orientaciones de la política de seguridad española (por ejemplo, de cara a la Alianza Atlántica o a la redefinición de las relaciones militares con Estados Unidos). Llevó tiempo salvar unas y otras, pero la estrategia española no varió” (Viñas 1991: 16).

De ahí que el tema latinoamericano estuviese siempre presente en las relaciones hispano-norteamericanas y que el Gobierno socialista, reconociendo el papel de Estados Unidos en la región, tratase en la medida de sus posibilidades de favorecer un cambio en la política de ese país en América Latina.

Esta búsqueda de un difícil equilibrio como forma, al mismo tiempo, de mantener buenas relaciones con Estados Unidos y de afirmar el margen de autonomía de la política exterior española, tendrá, sin embargo, diferentes énfasis a medida que se vaya afirmando y definiendo la política exterior de los gobiernos socialistas y, con ello, la política iberoamericana, en el sentido de la adopción de planteamientos más moderados ideológicamente y posibilistas, vaya cambiando el contexto internacional en el que se mueve América Latina, los Estados Unidos moderen su política, surjan iniciativas regionales de solución pacífica y negociada del conflicto centroamericano y evolucione el propio conflicto.

Así, mientras en los dos primeros años de la primera legislatura socialista, cuando se abre el debate sobre las líneas básicas del modelo de política exterior y de la posición de España en el mundo, que coincide con la etapa más intervencionista de Estados Unidos, la política iberoamericana, sobre todo en Centroamérica, chocará en ocasiones frontalmente con la estrategia norteamericana en la zona, pero sin que en ningún momento se llegue a romper el equilibrio señalado, posteriormente, una vez definida con claridad la posición internacional de España, iniciada la presencia activa de la Comunidad Europea como tal en la subregión, planteadas iniciativas regionales de solución pacífica y negociada del conflicto y puesta de manifiesto la evolución política que han experimentado ciertos países de esa región, incluidos los Estados Unidos, la política iberoamericana de los gobiernos socialistas podrá mantener sin excesivas tensiones ese equilibrio <sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> La clarificación de las relaciones con Estados Unidos, ya sin la presencia de Fernando Morán al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, a raíz de la concreción de los términos de la

No tiene, por lo tanto, ningún sentido ni rigor la tesis, mantenida, en aquellos momentos, en algunos círculos norteamericanos, que consideraba que la política iberoamericana de los gobiernos socialistas, sobre todo en sus primeros momentos, fue una política antinorteamericana, inspirada en un rígido análisis marxista y en la teoría de la dependencia (Wiarda 1986 b: 239). Por el contrario, la realidad demuestra que esa política, si bien interpretaba los problemas de la región en términos diferentes a los norteamericanos, aunque en ningún caso marxistas, y propugnaba soluciones diferentes, no dejó de tener presentes los intereses de seguridad de Estados Unidos en la misma. Un mínimo de realismo, que precisamente es lo que no ha faltado a los gobiernos socialistas de Felipe González, derivado de la condición de aliados de los dos países, de la afirmación de la vocación occidental de España, de la importancia de los intereses de todo tipo implicados en esa relación y de la necesidad de consolidar la todavía joven democracia española, obligaba, aun en el supuesto de que se hubiera pretendido otra cosa, a la toma en consideración de dichos intereses.

El análisis de la política iberoamericana de los gobiernos socialistas demuestra que, incluso en los momentos iniciales, con Fernando Morán como ministro de Asuntos exteriores, en los que en el conflicto centroamericano se apuesta por el régimen sandinista y por el movimiento guerrillero de El Salvador, siempre se tuvieron presentes los intereses norteamericanos en la zona, manteniéndose una relación fluida, aunque no exenta de tensiones, con Estados Unidos.

Lo que sucede, como destaca Fernando Morán, es que el gobierno español, al igual que otros Estados europeos aliados de Estados Unidos, sobre la base de considerar que es necesario tomar en consideración los intereses norteamericanos en la región si se quiere llegar a soluciones justas y negociadas, rechazará la interpretación que Estados Unidos hacían de los conflictos latinoamericanos en términos de confrontación Este-Oeste, afirmando, por el contrario, que los mismos respondían fun-

---

contribución española a la Alianza Atlántica y de la renovación del Convenio Defensivo con este país, en diciembre de 1988, servirán claramente para que las relaciones entre los dos países entren en una nueva etapa más fluida y de confianza mutua, desapareciendo algunas de las tensiones anteriores, que se dejará notar en la valoración positiva que Estados Unidos hará de la política iberoamericana de España, a pesar de no ser siempre coincidente con la suya.

damentalmente a las precarias e injustas condiciones socioeconómicas y políticas en las que vivía una parte importante de la población de América Latina, por lo que las soluciones a los mismos pasaban por políticas diferentes a las que Estados Unidos aplicaban en la región (Morán 1984: 15).

En este proyecto de política iberoamericana aparecía en el horizonte un hecho que preocupaba a los países iberoamericanos por sus posibles efectos negativos, políticos y, sobre todo, económicos en las relaciones entre España e Iberoamérica. Era la adhesión de España a las Comunidades Europeas, que se interpretaba podía suponer una pérdida de la prioridad e importancia que se atribuía a la política iberoamericana por parte de España. Sin embargo, estos temores no se confirmaron. El ingreso en las Comunidades Europeas va a constituir, por el contrario, un elemento impulsor y clarificador de la vocación iberoamericana, además de ampliar sustancialmente las dimensiones y posibilidades de la propia proyección iberoamericana de España. Va a representar igualmente la convergencia de las dos dimensiones prioritarias de la política exterior española. A partir de la adhesión, España va a ver incrementada su presencia y su peso en el continente americano, reforzándose notablemente su política hacia la región, pues ya no sólo tendrá su propia política, sino también las políticas comunitarias hacia la misma, actuando en el seno de las instituciones comunitarias en favor del desarrollo de las relaciones birregionales.

Como señalará Fernando Morán, con ocasión de la participación de España en la primera Conferencia de San José, entre la Comunidad Europea y Centroamérica, celebrada el 28 y 29 de septiembre de 1984, cuando todavía España no era miembro de las Comunidades Europeas, aunque las negociaciones estaban ya en la recta final, “hoy, por primera vez, podemos ver cómo convergen los ejes centrales de la política exterior española; cómo no sólo no hay contradicción entre nuestra vocación europea y nuestra vocación americana, sino que es posible que España aporte una contribución sustancial a este nuevo diálogo por el que siempre abogó, no sólo en Europa, sino también en América”<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> “Discurso pronunciado en la Conferencia CE-Centroamérica de San José de Costa Rica, 29 septiembre 1984”, *Discursos y Declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Fernando Morán, 1984*, Madrid, MAE, OID, 1985, p. 95.

En términos generales, la política iberoamericana de los gobiernos socialistas, y con ella, el proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones, se articulará, como ya apuntamos, en base a los principios de democracia y desarrollo, considerados como inseparables y como fundamento del progreso y de la paz, animados por el principio de solidaridad.

Desde esta perspectiva general, esquemáticamente, el modelo de política iberoamericana que los gobiernos socialistas ponen en marcha a partir de 1982 se articulará y desarrollará en base a las siguientes líneas de actuación y objetivos <sup>14</sup>:

- a) La base de partida que justifica esa política es un compromiso de presencia y de actuación solidaria en Iberoamérica en razón de los especiales vínculos, identitarios y de todo tipo existentes entre España y esa región y del entramado de intereses que existe entre España e Iberoamérica.
- b) Las relaciones con los países iberoamericanos se regirán por el principio de indiscriminación, que se traduce en el mantenimiento de relaciones con todos los países con independencia del carácter político de sus gobiernos, lo que no supone, sin embargo, la igualdad de trato y de intensidad en las relaciones, de acuerdo con los principios de democracia y derechos humanos que inspiran la política iberoamericana. Fernando Morán señalará: “Respecto a los asuntos internos de otros países, no juzgamos gobiernos, juzgamos acciones de gobierno. Tenemos relaciones con todos los países de América, salvo Guatemala (...). Nótese que las relaciones con los países conservadores de América y países bajo regímenes militares no se han deteriorado, en absoluto, bajo el Gobierno socialista”<sup>15</sup>. lo que significa que nuestra política “puede definirse por el principio de no injerencia en los asuntos

---

<sup>14</sup> Las afirmaciones de estos puntos y objetivos son constantes en todas las declaraciones, desde el presidente del Gobierno, Felipe González, pasando por el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, hasta el presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Luis Yáñez-Barneuo, por lo que en cada una de las citas que siguen nos limitaremos a escoger algunas de las más significativas, especialmente de Fernando Morán.

<sup>15</sup> “Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando Morán, en el debate sobre política exterior en el Congreso de los Diputados, 25 octubre 1983”, *Actividades, textos y documentos...*, Año 1983, op. cit., p. 946.

- internos y por el principio de universalidad de las relaciones”, pero no por “el principio de igualdad de trato y de intensidad”<sup>16</sup>.
- c) En consecuencia, desarrollo de una política de defensa de los derechos humanos. Fernando Morán es claro al respecto: “Apoyamos, indudablemente, la causa de los derechos humanos en Latinoamérica y estamos dispuestos a afrontar los inconvenientes que de ello puedan derivarse”<sup>17</sup>. Esta política, que ya había sido proclamada como principio por los gobiernos centristas, experimentará bajo los gobiernos socialistas mucho mayor impulso en su aplicación práctica, por cuanto que se hace de ella, junto con el apoyo a la democracia, uno de los rasgos definitorios de su política iberoamericana.
  - d) Por lo mismo, apoyo a los procesos de democratización y a la búsqueda de una solución pacífica y negociada de los conflictos. Este compromiso práctico y activo se transformará en uno de los elementos fundamentales de esa política. Fernando Morán destacará en este sentido: “En el ámbito político, el Gobierno español entiende que la estabilidad política, tanto internacional como regional e interna, debe basarse en el asentamiento de sistemas políticos pluralistas y en la solución justa a las desigualdades socioeconómicas. En este sentido, el Gobierno apoyará decididamente los procesos democráticos que se produzcan en el área iberoamericana”<sup>18</sup>.
  - e) Apoyo a los procesos de integración latinoamericanos, por cuanto se entiende que su progreso no sólo reforzará el peso y la presencia internacional de América Latina, sino que también

---

<sup>16</sup> “Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando Morán, ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, 30 junio 1983”, *ibidem*, p. 689. En palabras del presidente del Gobierno, Felipe González, “es verdad que no es una cuestión de ideología la relación con el continente iberoamericano”, pero “no puedo negar que siento mucha mayor proximidad por las democracias que por los regímenes que no son democráticos” (“Intervención del presidente del Gobierno en el Debate sobre el estado de la Nación, 15716 octubre 1985”, *Actividades, textos y documentos...*, Año 1985, *op. cit.*, p. 239).

<sup>17</sup> “Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando Morán, ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, 18 febrero 1983”, *Actividades, textos y documentos...*, Año 1983, *op. cit.*, p. 145. Ver también: «Contestación formulada por el Ministro de Asuntos Exteriores a la pregunta del diputado del Grupo Popular D. Santiago López González, 5 mayo 1983», *Ibidem*, p. 502.

<sup>18</sup> “Contestación formulada por el ministro de Asuntos Exteriores a la pregunta del diputado del Grupo Popular D. Santiago López González, 5 mayo 1983”, *ibidem*, p. 501.

ayudará a afirmar la democracia y los derechos humanos en la región.

- f) Rechazo de cualquier pretensión de actuar como “puente” entre América Latina y Europa y afirmación paralela de la existencia de una doble dimensión, europea e iberoamericana, en la política exterior española, que se interpreta como complementaria. En palabras de Fernando Morán: “Quiero dejar bien claro que España no intenta actuar como puente. Más bien desearíamos que nuestra activa participación en Europa e instituciones europeas fuera una fuerza impulsora, la ocasión para un cambio de dirección audaz en las relaciones entre Europa y América Latina”<sup>19</sup>. En este punto existe una radical diferencia con la política centrista, que había hecho de la idea de “puente” uno de los ejes de su política.
- g) En consonancia con lo anterior, afirmación de la voluntad española de actuar desde dentro de la Comunidad Europea en favor de los intereses iberoamericanos y de una intensificación de las relaciones entre ambas regiones. Fernando Morán afirmará que “no hay contradicción entre nuestra vocación europea y nuestra vocación americana, sino que es posible que España aporte una contribución sustancial a este nuevo diálogo” entre las dos regiones <sup>20</sup>. Igualmente señalará: “España va a participar dentro de la Comunidad de una manera muy insistente para que el golfo que se agranda entre Europa y el resto del mundo, y concretamente Iberoamérica, no continúe”<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> “Discurso del Ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando Morán, en Hamburgo, 25 febrero 1983”, *ibidem*, p. 188. Para la complementariedad de la dimensión iberoamericana y europea, ver, también: “Mensaje a la Nación del Presidente del Gobierno, D. Felipe González, 29 marzo 1985”, *Actividades, textos y documentos..., Año 1985, op. cit.*, p. 94; y Yáñez-Barnuevo 1984: 42.

<sup>20</sup> “Discurso pronunciado en la Conferencia CE-Centroamérica \_de San José de Costa Rica, 29 septiembre 1984”, *Discursos y Declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Fernando Morán, 1984, op. cit.*, p. 95. “Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, en el debate sobre el proyecto de Ley Orgánica de autorización para la adhesión de España a las Comunidades Europeas, 25/26 junio 1985”, *Actividades, textos y documentos..., Año 1985, op. cit.*, p. 256).

<sup>21</sup> “Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, en el debate sobre el proyecto de Ley Orgánica de autorización para la adhesión de España a las Comunidades Europeas, 25/26 junio 1985”, *Actividades, textos y documentos..., Año 1985, op. cit.*, p. 256.

Esta prioritaria atención que España prestaba a las relaciones con Iberoamérica se puso ya de manifiesto durante las negociaciones para la adhesión a las Comunidades Europeas, que tuvieron lugar durante el mandato de Fernando Morán. Los negociadores españoles trataron que las especiales relaciones con Iberoamérica estuvieran presentes en las mismas, logrando no sólo participar activamente en la puesta en marcha del proceso de San José respecto de Centroamérica, cuando todavía no se era Estado miembro, sino también que la firma del Acta de Adhesión de las Comunidades Europeas, celebrada en Madrid el 12 de junio de 1985, en presencia de Fernando Morán, se acompañase de una “Declaración común de intenciones relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones con los países de América Latina” y de la “Declaración del Reino de España sobre América Latina”.

- h) No a la retórica y sí a la acción. Esta preocupación será una constante, siendo numerosísimas las declaraciones en este sentido. En concreto, Fernando Morán señalará que la intención de incrementar la presencia española en Iberoamérica deberá acometerse “traduciéndola en acciones de solidaridad concretas” y evitando “planteamientos retóricos y vacíos de contenido, cuando no paternalistas” (Morán 1984: 14-15).
- i) La cooperación en todos los terrenos, político, económico, cultural, educativo, sanitario y científico-técnico, como elemento central en las relaciones con los países iberoamericanos, siendo siempre conscientes de las limitaciones en materia de recursos que tiene España. En este punto, son numerosísimas las afirmaciones tanto del presidente del Gobierno, Felipe González, como del ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, y del entonces presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana y después secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Luis Yáñez-Barnuevo.
- j) Una meta inmediata, que tenía que actuar como reto y acicate en el desarrollo de la política iberoamericana, la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos desde una base real y no retórica. De hecho, el objetivo de llegar a la conmemoración del Quinto Centenario con

unas relaciones con Iberoamérica plenamente desarrolladas en todos los ámbitos será un importante acicate para la ambiciosa política iberoamericana que desde el primer momento se pone en marcha por los gobiernos socialistas.

- k) Una meta final, la Comunidad Iberoamericana de Naciones, construida sobre la base de una voluntad libremente manifestada de participar y de la existencia de unos valores y de unos intereses comunes, a los que hay que dar respuesta mediante la cooperación y la concertación, planteada en términos de igualdad y respeto a la independencia, soberanía y peculiaridades de los Estados y pueblos participantes. En esta línea, se plantea la celebración de una Cumbre Iberoamericana en Madrid, en 1992.

El proyecto de política iberoamericana, cuyas líneas maestras acabamos de exponer, fue adaptándose, como es lógico, en sus manifestaciones concretas a lo largo de los catorce años transcurridos desde 1982 hasta 1996, a medida que se sucedían los acontecimientos y variaban los escenarios internacional, iberoamericano, europeo y español, así como a medida que, en función de lo anterior, se incrementaba la presencia activa de España en América Latina, variaba la propia percepción del papel que se podía jugar en la problemática latinoamericana, se iba tomando un conocimiento cada vez más exacto de la misma y cambiaba la propia problemática interna española. En todo caso, las líneas maestras destacadas se formulan y empiezan a ponerse en práctica con Fernando Morán como ministro de Asuntos Exteriores.

Sobre esa base, las principales líneas de acción se van a dirigir en concreto, por un lado, a reforzar las relaciones, la cooperación y la concertación con los países iberoamericanos democráticos y, por otro, a hacer valer la democracia y los derechos humanos en los países del Cono Sur, sometidos a dictaduras militares e inmersos progresivamente en procesos de transición democrática y en los países centroamericanos sometidos igualmente a dictaduras militares o regímenes no democráticos. Particular significado e incidencia tendrán en esta política los “Encuentros en la Democracia”, que organizará el Instituto de Cooperación Iberoamericana, en 1983 y 1985 <sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Los “Encuentros en la Democracia” se celebraron en Madrid, en abril de 1983 y noviembre de 1985, asistiendo a cada una de las reuniones más de 100 representantes de la política, la

La traducción práctica del proyecto socialista de política iberoamericana fue indudable, pues las relaciones con América Latina conocieron un importante desarrollo, implementándose una política iberoamericana muy activa y exitosa, que se concretaría, además de en un incremento muy importante de las relaciones con la región en todos los ámbitos, muy significativamente desde las perspectivas del compromiso político y de la solidaridad iberoamericana en Centroamérica y en la puesta en marcha de las Cumbres Iberoamericanas, iniciadas en 1991, en Guadalajara (México), consolidadas con la Cumbre de Madrid, en 1992, y celebradas hasta el presente, en cuanto expresión y reconocimiento de la existencia de una Comunidad Iberoamericana de Naciones.

## 2. LA POLÍTICA CENTROAMERICANA

Sin lugar a dudas, como ya hemos apuntado, la expresión más significativa de la nueva política iberoamericana de los gobiernos socialistas, que trataba de poder de manifiesto el compromiso político de dichos gobiernos con la democracia, los derechos humanos y el desarrollo, será la política seguida respecto de Centroamérica, en cuya definición y puesta en marcha Fernando Morán desempeñará un papel muy importante <sup>23</sup>.

Los conflictos centroamericanos serán, desde el primer momento, un punto de referencia clave de lo que se quería que fuese la política iberoamericana del gobierno socialista. Fernando Morán reconocerá claramente, a principios de 1983, que “el tema de Centroamérica es un tema vital para el equilibrio, es un tema vital para la política exterior española en el sentido de que, si realmente no hay una acción clara

---

cultura, la economía y la ciencia de los países iberoamericanos con el objeto de dialogar y examinar en profundidad los problemas y retos que aquejaban a los pueblos iberoamericanos, con especial atención a la vigencia de la democracia. Estos “Encuentros”, además de tratar de tender, por primera vez, puentes entre las dimensiones gubernamental y no gubernamental de Iberoamérica, fueron un importante instrumento en la conformación de la nueva imagen de España en la región y el detonante de una renovada cooperación política iberoamericana, con la democracia y los derechos humanos como principio inspirador. Ver: Instituto de Cooperación Iberoamericana 1983 y 1986.

<sup>23</sup> Es por estas razones que para terminar de analizar la política iberoamericana durante mandato de Fernando Morán como ministro de Asuntos Exteriores centraremos nuestra atención en la misma.

española en Centroamérica, incluso la credibilidad de los principios en que se inspira el programa socialista podría sufrir algo”<sup>24</sup>.

Centroamérica se erigirá, por lo tanto, desde 1982 en uno de los objetivos prioritarios de la política iberoamericana de los gobiernos socialistas de Felipe González. Razones derivadas de su situación de crisis y conflicto abierto, que posibilitaban una acción comprometida y solidaria, al mismo tiempo que una política de imagen y protagonismo internacional, unidas al proceso de consolidación de la democracia y de desarrollo económico que vive España a lo largo de esos años, estarán en la base de la puesta en marcha de una política activa que no tendrá comparación, en cuanto a su intensidad y ambición de objetivos, con ninguna otra de las políticas desarrolladas por los gobiernos socialistas respecto del resto de América Latina. Tanto en la política bilateral del día a día, como a nivel multilateral con su apoyo a las iniciativas regionales y de la Comunidad Europea, los gobiernos socialistas desarrollarán, a través de una diplomacia tan discreta como activa y eficaz, una política marcada por el apoyo a los procesos de democratización, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda y apoyo a las vías de solución pacífica y negociada de los conflictos centroamericanos, así como apoyo a los procesos de integración subregional.

Las razones de que Centroamérica se transformase en referente clave son varias. En primer lugar, estaba el hecho de que los intereses económicos españoles en la subregión eran mucho menores que los existentes en otros lugares del continente, con lo que los costes de una política activa eran también menores. En segundo lugar, en directa relación con la anterior razón, por tamaño físico y población los países centroamericanos permitían una política activa y eficaz, en términos políticos y de cooperación, acorde con los recursos y potencial de España.

En tercer lugar, la importancia que la problemática centroamericana tenía en si misma como expresión de los problemas derivados del subdesarrollo y de la ausencia de democracia, en los que además interferían las relaciones Este-Oeste, como consecuencia de la política intervencionista

---

<sup>24</sup> “Intervención del ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando Morán, ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 1983”, *Actividades, textos y documentos...*, 1983, *op. cit.*, p. 161.

de la Administración Reagan y de la injerencia de la Cuba castrista. Centroamérica aparecía, mas que cualquier otra subregión latinoamericana como el reto y el elemento definidor que iba a dar cuenta del alcance y sentido de la política iberoamericana del gobierno socialista.

Finalmente, se unía el propio conocimiento que los principales dirigentes socialistas, muy especialmente Felipe González, tenían de la problemática centroamericana.

Al mismo tiempo, era una subregión especialmente compleja y problemática para una acción comprometida y protagonista, dadas las dinámicas de crisis económica y política, conflicto abierto e intervencionismo norteamericano que la caracterizaba<sup>25</sup>. Como consecuencia de ello, la política centroamericana de España tenía que moverse en un escenario en el que jugaban intereses y fuerzas de la más diversa naturaleza. Desde el neo-hegemonismo de la Administración Reagan, que descansaba en una interpretación de los conflictos centroamericanos en términos de enfrentamiento Este-Oeste, con la percepción de un posible avance del comunismo en la región, lo que había reducido el margen de maniobra de los Estados extra-regionales, hasta el protagonismo de otros actores estatales, como Cuba y México. Incluso entre los propios Estado centroamericanos la posición del gobierno socialista no era fácil<sup>26</sup>.

En este contexto, el interés y preocupación con que los Estados Unidos seguían la activa política española fue evidente, lo que era expresión de la influencia que España podía tener en el conflicto. Esta preocupación respondía a la diferente interpretación y estrategia que el Gobierno socialista seguía respecto del conflicto. Esto se manifestó en la insistencia con que la Casa Blanca pedía moderación al Gobierno socialista en su

---

<sup>25</sup> Desde el derrocamiento de Somoza en Nicaragua, en julio de 1979, y el triunfo del Frente Sandinista, el desarrollo violento de la crisis de El Salvador, que derivó en un sangriento enfrentamiento armado entre el ejército salvadoreño y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, pasando por el asalto a la Embajada de España en Guatemala, en enero de 1980, con un trágico desenlace, hasta la creciente intervención de los Estados Unidos, todo hacía de Centroamérica una subregión enormemente problemática y difícil.

<sup>26</sup> En los primeros momentos, sólo con Nicaragua parecía existir una cierta afinidad, aunque pronto desvanecida. Los gobiernos de Costa Rica y, sobre todo, de El Salvador desconfiaban de las todavía cercanas manifestaciones prosandinistas del Partido Socialista y de la política que seguía el gobierno respecto de Centroamérica. Con Guatemala las relaciones diplomáticas estaban rotas desde el asalto a la Embajada en 1980.

posición en la crisis centroamericana, tanto a nivel diplomático habitual, a través especialmente del embajador en España, Thomas Enders, como en los viajes a Madrid de los secretarios de Estado George P. Schultz, en diciembre de 1982, y de Henry Kissinger, en enero de 1984. A pesar de las tensiones, la fluidez de los contactos, sobre todo con Enders fue un hecho, como destacará Fernando Morán <sup>27</sup>.

En el Gobierno socialista se temía que una intervención directa de Estados Unidos en la zona pudiese afectar muy negativamente no sólo al escenario americano, introduciendo mayor inestabilidad y multiplicando las tensiones y conflictos, y en el escenario euroatlántico, dificultando y enrareciendo las importantes relaciones transatlánticas, sino también y muy especialmente a las relaciones hispano-norteamericanas y a la todavía precaria y ambigua incorporación de España a la OTAN. Fernando Morán refiriéndose en concreto a Centroamérica, apuntará que una masiva intervención norteamericana “podría llegar a cambiar sustancialmente los datos sobre los que se está basando la resolución del problema de nuestra conexión atlántica y nuestra contribución a la defensa de Occidente”, e incluso podría “poner en peligro la continuada incorporación de España en la OTAN” (Morán 1985: 96).

Los puntos principales que caracterizaban la interpretación y posición española se resumían, como señalará Fernando Morán, en la consideración de que el conflicto respondía a causas estructurales, derivadas del subdesarrollo y la falta de democracia y no al enfrentamiento Este-Oeste, lo que exigía que la resolución del mismo pasase por una solución negociada y, en última instancia, por una solución de los problemas de subdesarrollo y de ausencia de democracia. En consonancia con esta interpretación, se consideraba que cualquier solución duradera del conflicto debía partir de la situación establecida y que no se podían introducir cambios políticos radicales en los países de la zona sin afectar aún más a la crítica situación en que éstos se encontraban. Se rechazaban, en consecuencia, las soluciones militares y el intervencionismo, a través de acciones encubiertas, por considerarse que lo único que hacían era

---

<sup>27</sup> “Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando Morán, ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, 18 febrero 1983”, *Actividades, textos y documentos...*, Año 1983, *op. cit.*, pp. 158-159.

incrementar la crisis y alejar las posibilidades de solución (Morán 1984: 15; y 1985: 78-84).

El punto principal de las diferencias en torno a la interpretación y tratamiento del conflicto lo ocupaban El Salvador y Nicaragua. En relación al primer país, el Gobierno socialista no compartía la política de pleno apoyo que Estados Unidos dieron a los gobiernos de Napoleón Duarte y Alfredo Cristiani, a pesar de sus violaciones de los derechos humanos, ni su tratamiento de la guerra civil de ese país. Respecto de Nicaragua, el gobierno socialista, paralelamente a un progresivo cambio de actitud respecto del proceso revolucionario nicaragüense, a medida que se entendía que se estaba produciendo un alejamiento en relación al proyecto democrático inicial, se mostraba totalmente en contra de la estrategia norteamericana de acoso y derribo del régimen sandinista, criticando y condenando públicamente los actos de presión militar y económica y de intervención directa de Estados Unidos contra Nicaragua, ya se tratase del minado de puertos, el bloqueo económico, el “irangate” o la ayuda militar a la Contra.

A todas las dificultades anteriores se añadía el hecho importante de que en los primeros momentos de la política socialista la problemática centroamericana careció de una dinámica negociadora propia, lo que obligaba a actuaciones muchos más directas e individualizadas, con todos los riesgos y costes que ello suponía para España <sup>28</sup>. Sólo a partir de la iniciativa del Grupo de Contadora, en abril de 1983, con la que se alinearé públicamente, el 20 de abril de 1983, el Gobierno socialista, y, especialmente, del inicio del proceso de San José por parte de la Comunidad Europea, en junio de 1983, que interpretaba el conflicto centroamericano en términos parecidos a los de España y con la que se concertará la actuación española, se reducirán considerablemente los riesgos y costes, de forma especial con los Estados Unidos, permitiendo

---

<sup>28</sup> A esta dinámica de actuación directa responde la iniciativa socialista, formulada ya antes de llegar al gobierno, de celebrar una especie de “pequeño Helsinki”, es decir, una Conferencia de Seguridad y Cooperación para Centroamérica, que permitiese avanzar hacia la solución del conflicto. La iniciativa se realiza mediante una proposición no de ley, presentada en el Congreso de los Diputados, el 15 de junio de 1982. Ante su escaso eco, la iniciativa, como señala Fernando Morán, pronto sería descartada por el Gobierno socialista (“Declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando Morán, en el Club Internacional de Prensa, 26 enero 1983”, *Actividades, textos y documentos...*, Año 1983, *op. cit.*, p. 35).

un protagonismo español, que culminará con la apertura con éxito y en la participación de España en los distintos procesos de paz negociada en la subregión.

Paralelamente a ese apoyo a las iniciativas de solución pacífica y negociada, el Gobierno socialista intensificará los contactos directos con los países de la región en orden a encontrar vías que permitiesen un progreso de la democracia y los derechos humanos y desarrollará una política bilateral más medida respecto de los países centroamericanos, buscando el acercamiento a todos los gobiernos de la subregión, como forma de poder un jugar un papel más activo y decisivo en los procesos de paz que se estaban abriendo.

Para España era evidente que la solución al conflicto centroamericano pasaba principalmente por los propios países centroamericanos, lo que explica el apoyo que se prestó siempre a la dinámica de reuniones de los presidentes centroamericanos, que jugaron un papel fundamental en el proceso de paz, y a las distintas fuerzas políticas y sociales que en esos países apostaban por los procesos de paz.

En esta línea de actuación bilateral se replantea la posición respecto de El Salvador, iniciándose a una política de acercamiento, aunque no de pleno apoyo, al gobierno de Napoleón Duarte. En la misma línea se insertan el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Guatemala el 22 de setiembre de 1984, la activa participación de España en la I Conferencia Interministerial Comunidad Europea-Centroamérica, celebrada en San José, en setiembre de 1984, que abría una nueva e exitosa dinámica en Centroamérica, y el propio Plan de Cooperación Integral con Centroamérica, preparado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana, que suponía un importante impulso de la cooperación al desarrollo con los países de esa subregión.

El ingreso de España en las Comunidades Europeas, en cuya negociación participó activamente Fernando Morán, el 1 de enero de 1986, aunque desborda su mandato como ministro, facilitó, por otro lado, la actuación española respecto de Centroamérica, pues el hecho de que los doce países miembros interpretasen en términos parecidos el conflicto centroamericano, proporcionó una cobertura que no existía anteriormente, reduciendo los riesgos y recelos por parte de terceros Estados que se podían derivar de una actuación solitaria.

Los gobiernos socialistas trataron, por lo tanto, de encontrar un difícil equilibrio, por un lado, entre el mantenimiento de unas buenas relaciones con los Estados Unidos y la afirmación de autonomía en la política iberoamericana y, por otro, entre los valores que inspiraban esa política y los intereses de España en la región. Esta política más activa y autónoma provocará, sin embargo, como hemos apuntado, algunas tensiones en las relaciones con la Administración Reagan, que sólo empezarán realmente a moderarse, ya más allá del mandato de Fernando Morán como ministro, a raíz de la celebración del referendun sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica, en marzo de 1986, para prácticamente desaparecer, salvo en casos muy puntuales, a partir de diciembre de 1989, con la firma de un nuevo Convenio de Defensa con los Estados Unidos. Las excelentes relaciones con los Estados Unidos que se instauran a partir de ese momento no impedirán en ningún caso que el Gobierno socialista continúe afirmando los márgenes de autonomía en la política latinoamericana respecto de ese país, como se puso de manifiesto no sólo en la continuación de la política centroamericana, sino muy especialmente con ocasión de la intervención militar de los Estados Unidos en Panamá en vísperas de las Navidades de 1989, que fue condenada sin tapujos tanto desde España como en las Naciones Unidas <sup>29</sup>.

En definitiva, la política seguida por España respecto de Centroamérica, apoyada evidentemente en las posiciones similares de otros países iberoamericanos y europeos, que han tenido también un importante papel, contribuyó al avance en los procesos de paz y democratización en la región, al mismo tiempo que sirvió para moderar la política norteamericana hacia la zona y alejar el riesgo de una intervención directa de Estados Unidos en Nicaragua, con consecuencias desastrosas y desestabilizadoras para toda América Latina.

El balance final de la política de España hacia Centroamérica durante los gobiernos socialistas de Felipe González, más allá de algunos titubeos, derivados de lo complejo y difícil de la crisis y de la presencia

---

<sup>29</sup> El 20 de diciembre, el presidente del Gobierno condenaba esa intervención ante el Congreso de los Diputados y la misma actitud se mantuvo en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 29 de diciembre de 1989, cuando España, a diferencia del resto de los países de la Comunidad Europea, voto en compañía de la casi totalidad de los países latinoamericanos a favor de una resolución, presentada por Cuba y Nicaragua, en la que se condenaba la invasión.

de Estados Unidos, ha sido, por lo tanto, sin lugar a dudas, positivo. Se avanzó notablemente en el sentido de dotar a la acción en Centroamérica de una continuidad y una coherencia que no siempre estuvieron presentes durante los gobiernos centristas y se jugó un papel significativo en la subregión, contribuyendo a favorecer la solución pacífica de la crisis centroamericana y reforzando el papel y la imagen de España en América Latina y en la sociedad internacional.

En definitiva, la política centroamericana de los gobiernos socialistas de Felipe González, a pesar de los condicionantes con que desarrolló, de sus limitaciones y de los distintos perfiles que ha presentado, desde el punto de vista de su intensidad y coherencia, constituye, hasta el momento actual, sin lugar a dudas, si exceptuamos la política europea, la expresión más activa, protagonista y solidaria de la política exterior española. Centroamérica se transformó, como vimos, desde el primer momento, dentro de lo que era la política iberoamericana, en un referente claro de la política de los gobiernos socialistas, que mantuvo inalterable, con los lógicos altibajos, derivados del cambio de escenarios y gobiernos, hasta 1996. En este sentido, la política centroamericana de los gobiernos de Felipe González, puesta en marcha por Fernando Morán, ha sido, con seguridad, junto a la puesta en marcha de las Cumbres Iberoamericanas, impulsada igualmente por Fernando Morán, que culminaría con la celebración de las Cumbres de Guadalajara (México), en 1991, y Madrid, en 1992, y que continúan hasta el presente, los principales éxitos de la política iberoamericana de España durante los gobiernos socialistas.

El papel jugado por Fernando Morán en la definición y puesta en práctica de la política exterior y, en el marco de la misma, de la política iberoamericana de España fue, por lo tanto, como hemos visto, decisivo. Morán no se limitó simplemente a seguir las instrucciones provenientes de la Presidencia del gobierno, sino que participó activamente en su diseño y puesta en marcha, imprimiendo en la misma un fuerte sello personal, derivado de su compromiso político y de su análisis de la realidad latinoamericana. Sin lugar a dudas, la exitosa política iberoamericana de los gobiernos socialistas de Felipe González debe mucho a la personalidad y protagonismo de Fernando Morán. Con razón, a la vista de la nueva política exterior y de la nueva posición de España en el mundo, en cuya definición y puesta en práctica fue un importante protagonista,

publicará en 1990 un libro que titula significativamente *España en su sitio* (Morán 1990).

## **Bibliografía**

ALONSO ZALDÍVAR, Carlos, y Castells, Manuel (1992):, *España, fin de siglo*, Madrid, Alianza.

ARENAL, Celestino del (1990), “Cambio y autonomía en la política iberoamericana de España”, *Leviatán*, 39, pp. 33-48.

ARENAL, Celestino del (1993), “La política iberoamericana de los Gobiernos socialistas”, *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 1992*, Bilbao, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, pp. 157-237.

ARENAL, Celestino del (1994), *Política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Ed. Complutense.

ARENAL, Celestino del (2011a), *Política exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina/SigloXXI.

ARENAL, Celestino del (2011b), “América Latina en la política exterior española”, en J. M. Beneyto y J. C. Pereira (Dirs.), *Política exterior española: Un balance de futuro*, vol. 1, Madrid, Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, pp. 243-306.

GRABENDORFF, Wolf (1988), “Las relaciones de la Comunidad Europea con América Latina: una política sin ilusiones”, *Síntesis*, nº 4, pp. 117-130.

INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA (1983) *Iberoamérica. Encuentro en la Democracia*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

- INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA (1986), *Encuentro en la Democracia: Europa-Iberoamérica*, Madrid, Ediciones Cultura Hispanica.
- MORÁN, Fernando (1980), *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta.
- MORÁN, Fernando (1984), “Principios de la política exterior española”, *Leviatán*, nº 16, pp. 7-19.
- MORÁN, Fernando (1985), “El papel de Europa en Centroamérica”, *Tiempo de Paz*, nº 7, p. 76-97.
- MORÁN, Fernando (1990), *España en su sitio*, Barcelona, Plaza Janés/Cambio 16.
- PICO DE COAÑA, Yago (1997), “La política exterior de España en América y las Cumbres Iberoamericanas”, *Cuadernos de Estrategia*, nº 92, Instituto Español de Estudios Estratégicos, pp. 29-76.
- VIÑAS, Ángel (1991), “La política exterior española frente a Iberoamérica: pasado y presente”, *Ideas '92* (Miami), nº 9, pp. 1-34.
- WIARDA, Howard J. (1986): “Interpreting Iberian-Latin American Interrelations: Paradigm, Consensus and Conflict”, en H. J. Wiarda (ed.), *The Iberian-Latin American Connection. Implications for U.S. Foreign Policy*, Boulder, CO./Washington, Westview Press/American Enterprise Institute, 1986, pp. 209-249.
- YÁÑEZ-BARNUEVO, Juan Antonio, y Viñas, Ángel (1992), “Diez años de política exterior del Gobierno socialista (1982-1992)”, en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del cambio. Diez años de Gobiernos socialistas 1982-1992*, Madrid, Ed. Sistema, pp. 85-133.
- YÁÑEZ-BARNUEVO, Luis (1984), “Recuperación democrática y relaciones con Iberoamérica”, *Afers Internacionals*, nº 3, pp. 39-46.

## CAPÍTULO 21

### FERNANDO MORÁN: INTELECTUAL, ESCRITOR Y POLÍTICO ATENTO AL TERCER MUNDO

EMILIO MENÉNDEZ DEL VALLE  
Embajador de España

No creo que Fernando Morán pensara que su pasión por África naciera de su actividad para lograr la libertad de Enrique Tierno Galván, preso por la dictadura franquista en 1957 en la cárcel madrileña de Carabanchel. Lo relata el propio Tierno: "... las protestas exteriores resultaban muy incómodas e inquietantes para el Gobierno. Se debieron... de un modo particularísimo a Fernando Morán, que estaba en Buenos Aires... con valor y generosidad que nunca agradeceré bastante, buscó recomendaciones y acumuló telegramas que produjeron una lluvia de preguntas y protestas al Gobierno... su acción logró que se tuviera una consideración especial conmigo. Lo pagó cuando el Gobierno se percató... Fernando fue castigado después de dudar si se le expulsaba o no y se le trasladó a Suráfrica, donde pasó cuatro años que si bien fueron una experiencia notable que le sirvió en cuanto ensayista y escritor, no es menos cierto que tuvo que soportarlo como un castigo".<sup>1</sup>

Morán lo relata así: "Buenos Aires fue mi primer puesto en la carrera diplomática... Estuve poco tiempo. Ocurrió que el Grupo Tierno, al que pertenecía, fue reprimido. Tierno, Morodo y otros fueron a parar a la prisión de Carabanchel. Estábamos en 1957. En mi caso el procesamiento se omitió por temor al escándalo internacional que podía originar la persecución de un diplomático destinado en el exterior. Cuando el entonces embajador en la Argentina me comunicó que tenía que regresar a Madrid para enfrentar un posible procesamiento tuve el reflejo de decirle que no sería así porque estaba dispuesto a solicitar asilo político en Argentina,

---

<sup>1</sup> Enrique Tierno Galván: *Cabos sueltos*, Bruguera, Madrid, 1981, pág. 215.

país que había salido del régimen de Perón y preparaba la vuelta a la democracia bajo un Gobierno transitorio de Aramburu y Rojas. En vez de procesarme me trasladaron a Suráfrica donde estuve cerca de cuatro años”.<sup>2</sup>

Existen varias formas de leer (y conocer) a Fernando Morán. Su humanismo y sensibilidad están hiperpresentes, por ejemplo, en sus libros *Luz al fondo del túnel* (1999) o *Palimpsesto. A modo de memorias* (2002). Su dominio de la literatura, sociología y cultura africanas, en *Nación y alienación en la literatura negroafricana* (1964) o en *Revolución y tradición en África negra* (1971). Su curriculum vitae político, su incidencia en la vida pública y política, sus ideales, expuestos en *Una política exterior para España* (1980), libro de altura, significación y propósitos que hicieron época y ulteriormente plasmados e impulsados, pero también de alguna manera, debido a especiales circunstancias, “contenidos” en el relato pormenorizado de su época ministerial, *España en su sitio* (1990).

Aludiré brevemente a algún tema englobable en la referencia “Tercer Mundo” (determinados países árabes) y lateralmente a Canarias debido a la obsesión de la OUA durante cierto tiempo en considerarlas “territorio africano”. Sin embargo, estas páginas se concentrarán en la “africanidad” del ex ministro de Asuntos Exteriores que cuando fue cesado en 1985 gozaba de un más que notable índice de popularidad. Su respeto y actitud hacia el continente negro, alejada del eurocentrismo, como profesional diplomático y como investigador y ensayista lo ameritan.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Fernando Morán: *España en su sitio*, Plaza y Janés, Barcelona, 1990, pág. 243.

<sup>3</sup> Empero, he de confesar que esta elección viene asimismo motivada por mi propio interés hacia el área. Me considero sociólogo de las relaciones internacionales y aprendiz de africanista y en homenaje a Fanon, amigo de los condenados de la Tierra. Pocos años después de que Morán dejara Pretoria en 1961 –imbuido de amor por África y Suráfrica, pero asqueado por el cinismo y crueldad del apartheid, que las autoridades racistas surafricanas impudicamente denominaban “desarrollo separado”– empecé yo a escribir, primero en *Cuadernos para el Diálogo* y más tarde en *Triunfo*, sobre el continente negro. Años después publiqué tres libros: *África negra, dominio blanco, Un estudio sobre Suráfrica, Namibia, Rhodesia y las colonias portuguesas en África* (1974), *Sahara español: una descolonización tardía* (1975) y *Angola: imperialismo y guerra civil* (1976), que en su día hice llegar a Fernando Morán.

Por cierto, en 1973-1975 estudié en la Universidad de Columbia y fue un placer descubrir en su biblioteca dos libros de nuestro homenajeado.

## ¿MORÁN “TERCERMUNDISTA”?

Absurdo calificativo que, sin embargo, un importante sector de la derecha española se empeñó en propalar. Por ejemplo, Manuel Blanco Tobío, falangista, director del diario *Arriba* y delegado nacional y prensa del Movimiento, escribió en 1986 unas cuantas desfachateces:

“Hay una política exterior determinada por los intereses nacionales y otra de inspiración ideológica... muy influenciada por la personalidad ideológica de Fernando Morán y por sus inclinaciones «tercermundistas». Se notaba que «lo suyo» no era Europa occidental, ni Estados Unidos ni la OTAN. Lo «suyo» era el Tercer Mundo y lo marginal. Su compromiso moral con el tercermundismo sirvió dudosamente a los intereses nacionales, al mantener una actitud reticente con la Europa comunitaria...”<sup>4</sup>

En verdad, hay que estar ideológicamente motivado para afirmar –como hace Blanco Tobío– del ministro de Exteriores que impulsó, negoció y logró nuestra adhesión a las Comunidades Europeas que “lo suyo no era Europa occidental”.

Francisco Villar, en su reciente y oportuno libro sobre la transición en la política exterior española, acertadamente lo refleja así: “Una cosa era la sensibilidad, que Morán nunca había ocultado, desde sus convicciones progresistas hacia los dramáticos problemas del entonces llamado «Tercer Mundo» y otra muy distinta que no tuviera claro que el encaje internacional de España no podía ser otro que el euro-occidental, asumido, sin embargo, de manera crítica y matizada”.<sup>5</sup>

La actuación y la práctica políticas durante su etapa ministerial, pero también las teorías que sustenta sobre este particular durante esa etapa y con anterioridad a la misma, permiten tachar de ridículo el comportamiento de quienes pretendieron colgarle tal sambenito. Morán hace gala de sinceridad cuando –refiriéndose a la Conferencia de los Partidos Socialistas del Mediterráneo celebrada en Barcelona en 1976 y

---

<sup>4</sup> Manuel Blanco Tobío: “Política exterior española con el corazón en otra parte”, *Cuenta y Razón*, 1986, mayo/junio.

<sup>5</sup> Francisco Villar: *La transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1976-1996)*, Marcial Pons, Madrid, 2016, pág. 89.

que el Grupo Tierno impulsó— escribe: “La izquierda (y concretamente el PSP) en aquel momento era poco atlantista y muy mediterránea, en el sentido de que expresaba una cultura de simpatía por el Tercer Mundo como algo que podía ser refrescante en lo internacional, en el mundo de las ideas”<sup>6</sup>. Nótese que Morán alude al “mundo de las ideas”.

Personalmente opino que Morán era consciente no ya de las enormes injusticias cometidas en y contra el Tercer Mundo (aun reconociendo los errores y prácticas malsanas de ese mundo), sino también de las grandes dificultades existentes para acercar, congeniando, a aquel con nuestro mundo. Convencido estoy de que compartió la terrible sentencia pronunciada por el ministro de Asuntos Exteriores de Salvador Allende, Clodomiro Almeyda: “Es tan evidente la oposición de intereses entre el Norte y el Sur que se plantea en diversos aspectos de la vida económica y del acontecer político que es imposible que —ocultando la imponente realidad— pueda edificarse nada sólido y duradero”<sup>7</sup>.

Nuestro ministro tenía claro que existía una campaña teledirigida no solo para dañarle a él personalmente sino también al Gobierno socialista que, legítima y democráticamente, había obtenido en las urnas por mayoría absoluta el plácet para hacer avanzar a España, dentro y fuera de nuestras fronteras. Refiriéndose a variadas acusaciones que se le dirigían, así escribía en su *A modo de memorias*: “Entre las acusaciones figura que prestaba atención al Tercer Mundo. También que estaba impregnado de un internacionalismo moralista típico de una izquierda desfasada”<sup>8</sup>.

Pero la campaña no era únicamente interna. Procedía también del exterior, en concreto de fuentes norteamericanas. Ya en 1980, dos años antes del acceso del PSOE al poder, nuestro ministro había escrito: “La certidumbre de que España no seguirá un patrón tercermundista y la confianza en la solidez de los vínculos que la sujetan, permite a quienes rigen nuestra área no temer el cambio en nuestro país”<sup>9</sup>. Sin embargo, la Administración Reagan no parecía tener esa certidumbre. Tras la

---

<sup>6</sup> Fernando Morán: “La dimensión mediterránea de España”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, Universidad de Provenza, junio 1998, pág. 167.

<sup>7</sup> Clodomiro Almeyda, ministro de Asuntos Exteriores de Chile, discurso ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 15-04-1971.

<sup>8</sup> Fernando Morán: *Palimpsesto. A modo de Memorias*, Espasa Calpe, Madrid, 2002, pág. 54.

<sup>9</sup> Fernando Morán: *Una política exterior para España*, Planeta, Barcelona, 1980, pág. 33.

formación del primer Gobierno socialista, “el único nombramiento que suscitó serias dudas en Langley [sede de la CIA] fue el de Morán como ministro de Asuntos Exteriores, a quien se consideraba «más izquierdista y doctrinario que el resto del Gabinete». La CIA vaticinaba que su presencia podría ser «una fuente de tensión futura», pero confiaba en que González limitase su autonomía en las relaciones con Estados Unidos, Europa y América Latina... la embajada norteamericana en Madrid había advertido que «su postura favorable al tercer mundo y su actitud recelosa hacia Estados Unidos haría de él un interlocutor correoso»<sup>10</sup>. Cualquiera diría que la CIA habría querido que González circunscribiese a Morán a ser ministro... de Asuntos Africanos. Este ratifica la información proporcionada por Powell: “El embajador Enders me dijo que la embajada no participaba en la campaña, pero que los modos de operar eran varios. No podía asegurarme que algún servicio o agencia no participase de alguna manera en ciertas formas de intoxicación”<sup>11</sup>.

Unas líneas finales en este apartado. La campaña pro asignación de la etiqueta “tercermundista” a Morán se había iniciado ya antes de convertirse en titular de Exteriores, pero se redobló inmediatamente después de la toma de posesión. En enero de 1983 tuvo lugar en Managua una cumbre del Movimiento de Países No Alineados a la que asistió España en calidad de país invitado, al igual que había asistido en la misma calidad, a la celebrada en La Habana en 1979 el Gobierno de UCD. El diario *El País* rompió una certera lanza pro Morán en esta ocasión: “... Portugal, miembro de la OTAN desde su fundación, participa en las mismas condiciones que lo hace España. Poner esta presencia como símbolo de una nueva orientación de la política exterior de España parece a todas luces excesivo. Una cosa es hacer una política tercermundista y otra muy diferente reconocer la realidad y el peso del Tercer Mundo. La presencia española en la reunión es un acierto del gobierno y un hecho reconfortante”.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Charles Powell: *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2011, pág. 588.

<sup>11</sup> Fernando Morán: *España en su sitio*, op.cit., pág. 254.

<sup>12</sup> “España y el Tercer Mundo”, *El País*, 16-01-1983.

Nuestro ministro es persona de probada sensibilidad: “Fez es para mí, con el recinto de la Alhambra y con la parte vieja de Damasco, el conjunto más bello de la civilización islámica”<sup>13</sup>. África le embarga: “Nada produce tal gozo íntimo, tan intensa sensación de libertad como ver una manada de elefantes avanzar entre las acacias de copas planas sobre la llanura africana. Es como volver al primer día de la creación, cuando a la tierra le quitaron el velo de neblina y apareció desnuda, abierta, oferente”<sup>14</sup>.

Cuando en 1957 comienza a trabajar en la embajada en Pretoria, distintos países africanos avanzan rápidamente hacia la independencia, en un contexto de Guerra Fría. Miles de africanos de las colonias europeas habían muerto combatiendo junto a los aliados contra Hitler (apoyado este excepcionalmente por los dirigentes racistas surafricanos Verwoerd y Vorster) sin que durante el conflicto los europeos pronunciaran la palabra independencia. Pero la hora había llegado y la lucha política por ella tuvo lugar inseparablemente unida con la exigencia africana del reconocimiento de su carácter cultural, distinto del europeo, allanando la arrogancia de este, quien actuaba como si no existiese otra cultura que la occidental.

Este es el panorama con que topa Morán y en el que se sumerge con gusto. Gusto, investigación y escritura que continuará, como él mismo recuerda, en años posteriores, cuando se halle destinado en Madrid (1961-1964), Lisboa (1968) y de nuevo en el madrileño Palacio de Santa Cruz hasta 1972. Procura incluso asistir a eventos internacionales relacionados con su tema estrella, como el que en 1972 convocó en Dakar Léopold Senghor, el poeta-presidente, sobre literatura negroafricana y América Latina. Coincide y debate allí con Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier o Jorge Amado.

La estancia de Morán en Suráfrica corre pues paralela al progreso del movimiento pro-independencia de diversos pueblos africanos, pero también con el auge de varios escritores e intelectuales de la Negritud,

---

<sup>13</sup> *España en su sitio*, pág. 81.

<sup>14</sup> *Palimpsesto*, pág. 45.

como Aimé Césaire, su principal ideólogo o Léopold Senghor. El martiniqués Césaire, que atrae a Senghor a su causa, proclama: “Soy de la raza de los oprimidos”, y su grito se extiende por África. Otro martiniqués relevante, Frantz Fanon, contribuye y grita escribiendo *Los condenados de la Tierra*. Morán devora las obras de unos y de otros, critica alguna de las posiciones de Fanon, pero reconoce la originalidad de su internacionalismo pues el martiniqués sostenía que la inmersión del colonizado no es exclusivamente nacional. Decía Fanon que “el intelectual colonizado que ha partido de la cultura occidental y que proclama la existencia de una cultura propia no lo hace en nombre de Angola o de Dahomey. El colonialismo no ha creído necesario perder el tiempo en negar, una tras otra las culturas de las diferentes naciones. La respuesta de los últimos veinte años no es una literatura nacional, sino una literatura de negros”<sup>15</sup>.

Analiza Morán a fondo la obra de Césaire y nos recuerda jugosas anécdotas. Así, el descubrimiento por el padre del surrealismo, André Breton, de la faceta surrealista del martiniqués. Escribe Morán: “La estructura misma de la mentalidad africana, en la cual persona y libertad no tienen ontológicamente asiento sin la participación en el yo colectivo de la comunidad, en la que existe una escala del ser que comprende tanto a los hombres vivos como a los difuntos y a las cosas, en la que la existencia de los entes depende de la fecundación que otorga el verbo al nombrarlos, se correspondía con la pretensión surrealista de descubrir un estrato más profundo y secreto, «una vida misteriosa y mística que se desarrolla bajo la conciencia clara». De acuerdo con los principios en que se asienta la cultura africana, el poeta no habla con un yo distinto al de la comunidad, ni tampoco ontológicamente separable de las cosas”<sup>16</sup>.

La participación en el yo colectivo de la comunidad me lleva a Seidú Badian, otro escritor comprometido con la política, quien tras la independencia de Mali de Francia en 1960 devino ministro de Desarrollo. Autor de novelas antes y después de su función ministerial, su obra política más reputada es *Las vías del socialismo africano*, 1964. En ella hay un párrafo que conecta y amplía el comentario de Morán: “La

---

<sup>15</sup> Fernando Morán: *Revolución y tradición en África negra*, Alianza Editorial, Madrid, 1971, pág. 27.

<sup>16</sup> Ídem, pág. 37.

libertad europea nació y tomó cuerpo frente a las cadenas feudales. Fue la creadora de la economía y de la vida del capitalismo. Dejar libre al individuo, dejarle ir, dejarle hacer. La libertad política fundamenta el derecho del individuo a participar en los asuntos de la ciudad. Sobre este punto estamos de acuerdo. Pero para Occidente esta libertad ha de extenderse hasta la negativa, de forma que el individuo puede alcanzar la plenitud de su libertad en la medida en que puede decir «no» sin riesgo. Aquí nace la demarcación entre Occidente y nosotros. Para Occidente el negarse es un punto culminante en el cual se realiza plenamente la libertad individual. La negativa puede ser límite, es decir, absoluta y categórica. ¿Por qué? Porque el mundo capitalista parte del individuo y reposa sobre él. La gran realidad, el gran objetivo, es el individuo. Entre nosotros, en cambio, el grupo fue la realidad, el soberano del bien, el refugio, la ciudadela sin la cual el individuo correría peligro. El hombre se mueve, evoluciona y se realiza en el seno del grupo. La negación absoluta –negación ruptura– es una herejía. Quien la pronuncia es un disgregador del grupo; uno que fragiliza al individuo y lo condena, lo que equivale a un suicidio”<sup>17</sup>.

Aprovecho que hablamos de Badian para reproducir, si bien solo anecdótica y marginalmente, su juicio sobre dos colonialismos europeos: “Es interesante comparar las políticas coloniales de Inglaterra y España, cuyas diferencias explican en cierto modo las desigualdades de sus actuales niveles de desarrollo. Inicialmente, España practicó una política indiferente a la reproducción de las riquezas exportadoras. El plus de estas riquezas fue utilizado de una manera estrictamente mercantilista o para motivos de prestigio. En cambio, Gran Bretaña tuvo buen cuidado de no agotar la fuente de esos beneficios coloniales y de asegurarse su regularidad y reproducción. El capitalismo inglés invirtió los beneficios en sus industrias, creando nuevas riquezas que hicieron posible un desarrollo industrial continuo”<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Seidú Badian: *Las vías del socialismo africano*, Ediciones de Cultura Popular, Barcelona, 1967, pág. 115. La edición original en francés es *Les dirigeants africaines face à leur peuples*, François Maspero, Paris, 1964. Esta obra obtuvo el Grand Prix littéraire d’Afrique Noire. Envié a Fernando Morán la reseña de este libro que publiqué en *Cuadernos para el Diálogo* (abril 1969).

<sup>18</sup> Ídem, pág. 41.

No siendo este el momento de analizar las desviaciones, errores e incluso crímenes –algunos de ellos atroces, de lesa humanidad– cometidos por diversos regímenes africanos después de las independencias, incluso hasta nuestros días, baste decir aquí que el tejido social africano se ha basado en gran manera en la descripción socio-cultural que nos ha brindado Badian. Aun siendo un hecho que su tesis ha sido afectada por el relativamente rápido crecimiento de las urbes que invalidan en parte, solo en parte, su seguridad analítica, al distanciarse aquellas del retrato original contemplado por él, dicho retrato continúa siendo válido en gran medida en nuestros días. Una reciente muestra ligada a esta tesis la proporciona la tanzana Asha-Rose Migiro, vicesecretaria general de la ONU con Ban Ki-moon. Por cierto, Tanzania es uno de los pocos países africanos modélicos de hoy en día. Desde su independencia del Reino Unido en 1963 ha tenido cuatro presidentes, uno de ellos, Julius Nyerere, emblemático. Tuve ocasión de departir con él en septiembre de 1977 en Dar es-Salaam y comprobar la legitimidad de su leyenda. Tanzania no ha tenido golpes de Estado ni guerras civiles y sus cuatro presidentes han llegado al poder democráticamente, vía electoral. La señora Migiro constata: “En Tanzania mucha gente está emigrando de los pueblos a las ciudades en busca de trabajo, pero a diferencia del mundo rico, los africanos no perdemos los lazos con la familia por muy lejos que esté, porque es nuestro único seguro de vida”<sup>19</sup>.

La irrupción de las literaturas africanas es acogida con entusiasmo por Jean-Paul Sartre en su famosa obra *Orfeo negro*, si bien no concede a la negritud la misma naturaleza imprimida por su creador, Aimé Césaire. Ambos polemizan y Morán sigue atentamente la discusión. Dice Sartre:

“La negritud aparece como el tiempo débil de una progresión dialéctica: la afirmación teórica y práctica de la supremacía blanca es la tesis; la introducción de la négritude como valor antitético del mundo es el momento de la negatividad. Pero este momento negativo carece de suficiencia por sí mismo y los negros que lo utilizan saben que preparan la síntesis o realización de lo humano en una sociedad sin razas. Así, la négritude existe para destruirse, es paso y no término, medio y no último fin”.

---

<sup>19</sup> *El País* entrevista a Asha-Rose Migiro: “La familia es el único seguro de vida en África”, 08-09-2009.

Sin embargo, Césaire no se deja impresionar por la dialéctica marxista, tan al uso en aquellos años, de la que se sirve Sartre y llanamente escribe: “Partiendo de la conciencia de ser negro, que implica el control del futuro en sus propias manos, de su cultura y de su historia, la negritud es el simple reconocimiento de un hecho. No comporta ni racismo ni negación de Europa, ni exclusividad. La negritud no tiene por qué ser superada: es una condición sine qua non de la autenticidad, de creación en cualquier terreno”<sup>20</sup>.

Frantz Fanon, que en cierto modo comparte la tesis de Sartre, proclama que la descolonización convierte a la historia en planetaria, dado que todos los pueblos se convierten en sujetos de las relaciones internacionales. No obstante, Aimé Césaire, que publica sus mejores escritos antes de la marea descolonizadora, está sobre todo preocupado por la colonización y en su *Cahier d'un retour au pays natal* (1939) dice: “La distancia de la colonización a la civilización es infinita. De lo realizado y legado por las potencias coloniales no podríamos rescatar un solo valor humano.” Parecería que Césaire contestara la certidumbre civilizatoria de Winston Churchill, quien en 1908 escribió: “La colonización se ha llevado a cabo en base a un hilo fino de civilización científica, basada en la organización, la autoridad y el orden, que se extiende a través del primitivo caos del mundo”. El paternalismo churchiliano le lleva a escribir sobre

“ese gusto que muestra el negro de África oriental por los atavíos de la civilización conlleva grandes ventajas. En ningún otro aspecto resulta tan útil e inocente excitar sus deseos y multiplicar al máximo sus necesidades”<sup>21</sup>.

De las palabras del ilustre estadista blanco se desprende que África es caos, desorden, falta de autoridad. No hay más civilización que la europea y el atraso y primitivismo son africanos, sentimiento arraigado en la época en la mayoría de la población europea de las diversas metrópolis. Se trata –al igual que se defiende una “religión verdadera”–

---

<sup>20</sup> Los párrafos entrecomillados pertenecen a *Revolución y tradición en África negra*, págs. 45 y 46.

<sup>21</sup> Winston Churchill: *Mi viaje por África*, Ediciones del Viento, Coruña, 2006, pág. 19. La edición original, *My African journey* es de 1908.

de una civilización igualmente verdadera, genuina. No cabe otra. J.M. Hernández Díaz lo define así: “Frente a las culturas, lenguas y tradiciones originarias ha de imponerse la cultura, la lengua y el código científico que poseen y difunden los colonos, los imperios, las naciones depositarias de la civilización «verdadera» y superior. Lo africano es considerado siempre despreciable, vulgar, primitivo, tosco, expresión de modos de vida distantes de lo civilizatorio y de Europa”<sup>22</sup>.

Churchill no era una voz aislada en este tema. En plena guerra mundial –donde muchos africanos murieron– Lord Lugard, gobernador de Nigeria (1914-1919) sostenía en 1916 que “la Administración británica está aquí para traer al país todas las ventajas de la civilización mediante las ciencias aplicadas, tanto en el desarrollo de los recursos naturales como en la erradicación de enfermedades”<sup>23</sup>.

Los estadistas británicos de finales del siglo XIX y principios del XX estaban convencidos del acierto y rectitud de su labor colonizadora y especialmente orgullosos de haber instaurado en algunas de ellas el denominado gobierno indirecto a cargo de las elites nativas, en principio leales a la metrópoli. Eso sí, sobre la base de la superioridad racial blanca. He aquí lo que sobre este particular escribía Lord Salisbury, quien entre 1895 y 1902 fue primer ministro de Gran Bretaña: “La condición de dependencia protegida es más adecuada para las razas semicivilizadas y más convenientes para ellas que el dominio directo. Es más barato, más sencillo, menos hiriente de su autoestima, les da más oportunidades como funcionarios públicos y ahorra contactos innecesarios con el hombre blanco”<sup>24</sup>. Algo había avanzado Salisbury en relación a lo que escribía Kapuscinski en *Ébano*: “La ideología de los comerciantes de esclavos se basaba en el principio de que el negro era un no-hombre, que

---

<sup>22</sup> J. María Hernández Díaz: “Descolonización y educación en África”, prólogo del libro colectivo, editado por Hernández Díaz, Alexia Cachazo, Sara González y Francisco Rebordinos, *Los sistemas educativos en África al filo de la descolonización. Continuidades y Rupturas*, Universidad de Salamanca, septiembre de 2011, pág. 14.

<sup>23</sup> *The Chinua Achebe Encyclopedia*, editado por Keith Booker, Greenwood Publishing Group, Londres, 2003, pág. 135.

<sup>24</sup> Andrew Roberts: *Salisbury: Victorian titan*, Weindelfeld & Nicolson, Londres, 1999, pág. 529.

la humanidad se dividía entre hombres y subhombres y que con estos últimos se podía hacer lo que a uno le viniese en gana”<sup>25</sup>.

No obstante, si se atiende a la descripción que de Lord Salisbury hace Joe Pilling tal vez las distancias se acorten. Este escribe: “Salisbury era un genuino tory de elevada clase, de principios derechistas que incluían el mantenimiento de los privilegios de su propia clase aristocrática y que se distinguió por su resistencia, con todos los medios a su alcance, a la extensión de la democracia”<sup>26</sup>.

En cualquier caso –como dice Claude Wauthieren en su *L’Afrique des africaines: inventaire de la négritude* (1964)– la negritud es base común a toda África y persigue impulsar la personalidad, imagen y caracteres negroafricanos. El proyecto podría no ser fácil a causa de las diferencias étnicas, tribales y lingüísticas, así como por la existencia de acervos culturales distintos. A favor tendría que el impacto negativo que a escala continental produce el colonizador debería favorecer la unidad.

La gran lucha inicial del colonizado es con la lengua que le ha impuesto el colonizador puesto que esta es clave, decisiva para el control ideológico y reproducción de los valores dominantes que, en un África sometida, son obviamente los del colonizador. La educación que imparte este puede ser instrumento de opresión, rara vez lo es de liberación. En la larga noche de la ocupación colonial europea, la atención educativa y cultural suministrada a los sometidos es escasa: alguna que otra escuela básica, escuelas para secundaria aisladas y residuales y una cierta educación superior para las minorías de origen europeo o para ciertos núcleos de población autóctona, considerados élite, frecuentemente con el objetivo de servir de puente y neutralizador de conflictos entre los colonos y la población indígena<sup>27</sup>. La lengua es el principal soporte de

---

<sup>25</sup> Ryszard Kapuscinski: *Ébano*, Anagrama, Barcelona, 1998, pág. 93.

<sup>26</sup> Joe Pilling: “A Review of *Salisbury: Victorian titan*, by Andrew Roberts”, *The Victorian web. Literature, history and culture in the age of Victoria*, 25-01-2015.

<sup>27</sup> Sobre estos temas se extiende J.M. Hernández Díaz, op: cit. Varias páginas. El autor introduce un colofón: “Tales propuestas ya fueron analizadas y legitimadas por intelectuales europeos proclives a defender los derechos de identidad africanos en los incipientes procesos de construcción de los países que acababan de salir de prolongados procesos de colonización”, pág. 43, cuya nota 43 reza: Morán, Fernando: *Nación y alienación en la literatura negroafricana*, Madrid, Taurus, 1964.

También Carlos Lerena: *Reprimir y liberar: crítica sociológica de la educación y la cultura contemporáneos*, Akal Editores, Madrid, 1983.

la identidad cultural. De ahí una cierta esquizofrenia presente en tantos escritores negroafricanos que produjeron su obra principal en francés o en inglés, sin olvidar las autóctonas respectivas y sirviéndose de las europeas para impulsar la identidad africana y denunciar la actividad del colonizador. Caso aparte lo constituyen los surafricanos blancos, militantes anti-apartheid y de origen afrikáner. Por ejemplo, André Brink o Breyten Breytenbach, que escriben indistintamente en afrikáans o en inglés, si bien su obra principal está redactada en inglés con objeto de alcanzar mayor audiencia. Escribir en afrikáans en la época del “desarrollo separado” ocasionó tensiones y contradicciones. En 1976 el régimen del Partido nacionalista decretó que los estudiantes negros debían recibir clases obligatorias de afrikáans y que el temario escolar debía ser enseñado en esta lengua. El 16 de junio de ese año quince mil estudiantes, que consideraban que el afrikáans era el idioma del opresor, se manifestaron en Soweto, al grito de “No al afrikáans. Nosotros no somos Boers”. La policía mató a 25 y provocó numerosos heridos, inaugurando así una década de insurrección y violencia que situaría al país al borde de una guerra racial. Ya tres lustros antes otra masacre (Sharpeville, 1960) había convulsionado el país. André Brink dice a propósito de ella: “Durante toda mi vida he tenido en lo más profundo de mi mente el pavor a un apocalipsis racial y ahora estaba sucediendo”<sup>28</sup>.

A Coetzee le preocupa la tensión entre las lenguas nativas de Suráfrica y las que impone el opresor. Así reflexiona un personaje en una de sus novelas:

“No le importaría nada conocer la historia de Petrus de sus propios labios. A ser posible, sin que esa historia sea reducida al inglés. Cada vez está más convencido de que el inglés es un medio inadecuado para plasmar la verdad de Suráfrica. Hay trechos del código inglés, frases enteras que hace tiempo se han atrofiado, han perdido sus articulaciones, su capacidad articulatoria, sus posibilidades de articularse. Como un dinosaurio que expira hundido en el fango, la lengua se ha quedado envarada. Comprimida en el molde del inglés, la historia de Petrus saldría artrítica”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> André Brink: “I worry that visitors will ask how successful this democracy is”, *The Guardian*, 16-05-2010.

<sup>29</sup> J. M. Coetzee: *Desgracia*, Mondadori, Barcelona, 2000, pág. 139.

El hecho de que otro grande de las letras africanas post-independencias contemple la cuestión de manera diferente se debe a su alejamiento de Suráfrica. Chinua Achebe, nigeriano –que según él mismo afirmaba tenía como misión ayudar a su sociedad a recuperar su fe en sí misma y abandonar los complejos de los años de denigración y humillación– renegoció su identidad y aceptó el idioma inglés, si bien introduciendo refranes, giros y expresiones ibos. Es decir, en este caso la lengua del colonizador se impregna de los ritmos, imágenes y la visión del mundo ibo, afincado mayoritariamente en el sureste de Nigeria.

Autor de la novela africana más leída en África y Occidente (*Things fall apart – Todo se desmorona*, 1958), su amor por la lectura siendo niño era tal que sus compañeros le colocaron el mote “Diccionario”. “En cuanto novelista se consideró (murió en 2013) a sí mismo como parte del gran canon occidental. Los títulos de sus libros evocan a sus héroes: *Things fall apart*, de Yeats y *No longer at ease*, en homenaje a T. S. Eliot. En el colegio fue una vez castigado por hablar en ibo a un compañero. A pesar de la humillación, gustaba de escribir en inglés. «Siento que la lengua inglesa será capaz de acarrear el peso de mi experiencia africana», dijo en 1965. No obstante, tendría que ser un inglés diferente, en plena comunión con la patria de sus ancestros, aunque alterado para adaptarse a su nuevo entorno africano”<sup>30</sup>.

Achebe es representativo de algunos escritores que dejan de escribir para dedicarse a la política, aun cuando retornen a la novela años más tarde. En cuanto ibo, apoyó la secesión en Biafra y la guerra (1967-1970) subsiguiente y actuó como embajador extraordinario de la República de Biafra. Finalizada la guerra volvió al relato, pero se abstuvo de exaltar a los supuestos héroes biafreños para evitar la reapertura de heridas. El otro gran autor nigeriano, Wole Soyinka (premio Nobel 1986, primer africano en conseguirlo), utiliza la misma pauta que Achebe en lo que al idioma se refiere y escribe en inglés, mezclando tradiciones y mitos indígenas con formas europeas. Cultiva todos los géneros literarios, pero le fascina el teatro. En los años cincuenta trabaja en el Royal Court Theatre londinense y en 1960 regresa a Nigeria para estudiar el teatro africano. Aun siendo yoruba, Soyinka es detenido en 1967. Acusado de

---

<sup>30</sup> “Chinua Achebe”, *The Economist*, 30-03-2013.

conspirar con los ibos y escribir un artículo en que proponía un armisticio, pasa dos años encarcelado.

A Fernando Morán le encanta Soyinka:

“... iban ataviados de obas. Oba es en yoruba el título del jefe o rey de tribu: el centro de la tradición. Nadie más majestuoso que un oba cuando está sentado en su banqueta y desde su majestad dirime litigios entre los habitantes del poblado. Wole Soyinka ha llevado al teatro la majestad, pero también la cercanía de sentimientos de los jefes, de los obas. Yo asistí, antes de que le concediesen el premio Nobel, a una de sus representaciones en Nueva York. En aquella época predominaba el culto a la representación concreta, la performance, y a la expresión corporal –el teatro es un arte total, decían–, más que a subrayar el texto. El resultado era magnífico, por su armonía, entre rigor e improvisación, rítmico y mágico. Pero, leído, la palabra realizaba esta síntesis entre destino individual, mundo de los vivientes y lianas en el bosque y espíritu de los antepasados, que es un logro de la literatura de su zona”<sup>31</sup>.

Soyinka ha continuado escribiendo e interpretando, pero en los últimos tiempos su obra y algunas declaraciones muestran cierto pesimismo vital sobre el mundo que le/nos rodea. En los años noventa expresaba sentimientos encontrados sobre el continente negro: “Suráfrica es nuestro sueño y Ruanda nuestra pesadilla. El sueño puede ser nuestro destino, pero no mañana. Ruanda está clínicamente muerta como nación. No estamos tratando con una nación, sino con un matadero”<sup>32</sup>. En el comienzo del nuevo milenio escribe sobre los condenados de la Tierra que arriesgan sus vidas para huir de horrores diversos e intentan llegar a Europa. Sobre ello dice: “Los invasores de ayer son los invadidos de hoy: Europa, que se permitió administrar África como si fuera de su propiedad, vive ahora atemorizada por la avalancha de inmigrantes del continente negro. Hay algo de justicia poética en esta situación”<sup>33</sup>. Lo dice en Santiago de Compostela, donde participaba en los actos de la

---

<sup>31</sup> Fernando Morán: *Palimpsesto*, pág. 68.

<sup>32</sup> Wole Soyinka entrevistado en *El País*: “Suráfrica es nuestro sueño y Ruanda nuestra pesadilla”, 23-05-1994.

<sup>33</sup> Soyinka entrevistado en *El País*: “Soyinka cree que la acogida de los inmigrantes es un acto de justicia poética”, 24-03-2001.

Celebración Mundial de la Poesía, organizado por el Pen Club. Y lo dice con cierta tristeza, con una nota de sarcasmo.

Regresemos un momento a su ilustre y coetáneo compatriota, Chinua Achebe. Durante los años pasados en Estados Unidos tras el final de la guerra civil nigeriana en momento alguno dejó de ocuparse no solo de su país sino del continente en su conjunto y de la suerte de los africanos, quienes, en gran mayoría, de diversas maneras, continuaban dependientes de Occidente. De aquí que repitiera con cierta frecuencia un proverbio ibo que no necesitaba de explicación adicional para expresar lo que deseaba: “Hasta que los leones no tengan sus propios historiadores, la historia de la caza glorificará siempre al cazador”. Él deseaba ser uno de los historiadores.

Chimamanda Ngozi Adichie, novelista nacida en 1977, se declara ferviente admiradora de Achebe. Ibo como él, aunque por su juventud no vivió la guerra nigeriana, le tiene bien presente en sus escritos. En 1998 publicó *For love of Biafra* y en 2006 *Half of a yellow sun* (edición española *Medio sol amarillo*, Mondadori, Barcelona, 2007). Esta última tiene lugar durante la guerra civil y el título evoca la bandera de la efímera República biafreña, que, en efecto, lucía un medio sol en el centro. Obtuvo el Orange Prize for Fiction en 2007 y fue elogiada por Achebe.

Chimamanda escribe de sí misma: “Cuando era niña leía libros en que todos los caracteres eran blancos, comían manzanas, jugaban en la nieve y tenían perros llamados Socks”. Cuando comenzó a escribir sus propios cuentos los personajes que aparecían en ellos eran de características similares: “Ni sabía que personas como yo podrían existir en los libros. Había asimilado que los libros, por su propia naturaleza, tenían forzosamente que contener gentes inglesas. Hasta que leí *Todo se desmorona* (*Things fall apart*)”<sup>34</sup>. Típico caso de alienación que Morán podría haber incluido 50 años antes en su libro de 1964 *Nación y alienación en la literatura negroafricana*.

---

<sup>34</sup> John Williams: “Achebe and the bravery of the lions”, *New York Times*, 22-03-2013.

Hemos expuesto en páginas anteriores los análisis y consideración de Morán a propósito de los autores que publican principalmente antes o coincidiendo con la marea descolonizadora de los años sesenta del pasado siglo. Excepcionalmente, acabamos de resaltar la obra, posterior a esa marea, de dos nigerianos insignes. Ahora nos proponemos comentar sus opiniones, conversaciones y contactos que realizó con varios autores surafricanos blancos, la mayoría habidos con posterioridad a su estancia en Pretoria (1957-1961).

Nuestro ex ministro señala la influencia que Nadine Gordimer (1923-2014), premio Nobel en 1991, segundo africano que lo recibe tras Wole Soyinka, ha tenido en su obra: “Uno debe escribir sobre aquello que nos abrió horizontes, mucho más sobre lo que de alguna manera ha conformado nuestra sensibilidad. La obra de Nadine Gordimer de finales de los cincuenta y comienzos de los sesenta operó así sobre quien descubría entonces África y buscaba cuál fuese el procedimiento narrativo que conjugase un saludable temor ante la literatura instrumentada por la política con la conciencia del alcance social y político de una obra. Nadine Gordimer nos desveló la complejidad que aparecía como sencilla en su maniqueísmo racista... Gordimer es una escritora urbana. Sus dilemas no son –como en De Brink, por ejemplo-<sup>35</sup> los de las pequeñas ciudades perdidas en el *veld*, *los dorps*, sino en la encrucijada en una sociedad en rápido cambio económico y de concentración urbana entorpecida por el apartheid”<sup>36</sup>.

Aunque son coetáneas, cuanto se inicia Gordimer acaba de aparecer una obra de gran incidencia en el análisis novelado de la sociedad de los colonos afrikáners, *The grass is singing*, 1950 (edición española, *Canta la hierba*, Zeta, 2008). Su autora es Doris Lessing (1919-2013). Premio Noble 2007. Británica nacida en Persia, vivió en Suráfrica y en la entonces Rhodesia del Sur (Zimbabue). Su crítica de los regímenes racistas de ambas provocó en 1956 que su estancia fuera vetada tanto en una como en otra. Influyó a Gordimer y en uno de los libros de Lessing hay una frase (que no puedo recordar literalmente) definitiva

---

<sup>35</sup> De la buena relación entre Morán y De Brink hablamos *infra*.

<sup>36</sup> Fernando Morán: “Lo complejo de Nadine Gordimer”, *El País*, 17-10-1991.

de la sociedad afrikáner. Frase que me recuerda el pasaje de la novela de Coetzee, citada *supra*, *Desgracia*: "... despreciable y, sin embargo, seguramente excitante en un país en el que los perros se crían de modo que gruñan automáticamente al percibir el olor de un hombre negro"<sup>37</sup>.

Un sector de la opinión especializada sostiene que –dada la intensidad y crueldad del régimen racista surafricano contra los negros (no comparable, dicen, con el ejercido contra los blancos liberales que se oponían al sistema)– un escritor blanco no se expresaría con el mismo nivel de indignación y energía combativa que la de un escritor negro. Disiento. Porque hay escritores surafricanos blancos que combatieron personal, física y literariamente con la misma contundencia de sus colegas negros. Los escritores blancos afrikáners que escribieron y criticaron indistintamente en su lengua originaria –el afrikáans– y en inglés, fueron especialmente malditos y perseguidos por las autoridades racistas porque eran considerados “traidores a su tribu”, esto es, a la patria afrikáner que, constitucionalmente, era racista. Es el caso de André Brink o de Breyten Breytenbach, entre otros.

André Brink (1935-2015) era culto y políglota (tradujo del español al afrikáans), hijo de un magistrado profundamente convencido de la verdad de la superioridad racial afrikáner. Los niños eran educados e imbuidos de lo sagrado de la “tribu” afrikáner a la que pertenecían y el apartheid no era considerado tan solo una política sino una guerra santa para mantener los privilegios. El joven Brink fue educado en este ambiente, pero pudo rebelarse y se unió a un grupo de jóvenes novelistas conocidos como los *Sestigers*, esto es, “los de los años 60”, que fueron los primeros escritores afrikáners en atacar el sistema desde dentro del mismo<sup>38</sup>. Fernando Morán los conoció en su época de Pretoria y cuando en 1992, treinta años después visitó El Cabo ...” mantuvo una larguísima conversación con André Brink. Había leído varias de sus novelas y me había interesado en especial una –creo que se titulaba *Rumores de lluvia*– en la que analiza el choque que supuso para la élite boer el descubrimiento de las atrocidades y dilemas morales a los que se enfrentaron los jóvenes reclutas enviados a combatir los movimientos de liberación en Namibia y Angola. Brink abordaría el hecho de que el nacionalismo afrikáner se dejó atrapar en

---

<sup>37</sup> J. M. Coetzee, *op. cit.*, pág. 132.

<sup>38</sup> Sobre todo ello, Samuel Freedman: “A traitor to his tribe”, *The New Yorker*, 17-02-2015.

la confusión entre la identidad boer –que en su origen se definió frente a la dominación británica– y la superioridad racial”<sup>39</sup>.

Nadine Gordimer, relata Morán, se ocupa asimismo de este tema: “La posición de Gordimer va a coincidir en la evolución de ciertos grupos blancos afrikáners. Evolución al principio silenciosa. El movimiento tiene por centro la ciudad y universidad de Stellenbosch, el corazón afrikáner, provincia de El Cabo. De ahí se extendería una posición que, manteniendo las tradiciones y aun los mitos del pueblo boer, denuncia la inmoralidad y la imposibilidad del apartheid. Autores afrikáners como el dramaturgo Fuggard o los novelistas Coetzee y De Brink sitúan también las grandes batallas de la conciencia interior de los blancos”<sup>40</sup>.

La posición moral y política de Morán respecto al apartheid ha sido siempre meridiana, antes, durante y después de ejercer su cargo como ministro de Exteriores. Precisamente desde este puesto se opuso a la venta de fragatas españolas al régimen racista<sup>41</sup>. Y por supuesto toda su actividad y escritos diversos han sido guiados por su compromiso de rechazo del eurocentrismo: “Vamos a olvidar por unas horas nuestra propensión a juzgar de todo de acuerdo con nuestras propias ideas y tradiciones”<sup>42</sup>.

No he hallado en los libros o escritos de Morán (osaría decir que los he leído en su práctica totalidad) mención alguna al otro gran escritor surafricano que, como De Brink, escribe tanto en inglés como en afrikáans y también como De Brink fue activo militante anti-racista. Ambos fueron encarcelados por ello. Pido disculpas si sufro un lapsus. Me refiero a Breyten Breytenbach.

Por razones de espacio, en estas páginas finales, me limito a reproducir dos fragmentos de sendos escritos que reflejan su personalidad y exquisita sensibilidad. Uno de carácter interno, entendiendo por tal no solo Suráfrica, sino África en su conjunto y otro externo, hacia los dramas e injusticias de nuestra torturada humanidad. En *Dog Heart* (1999), Breytenbach realiza una inmersión en las profundas raíces de África,

---

<sup>39</sup> *Palimpsesto*, pág. 48.

<sup>40</sup> “Lo complejo de Nadine Gordimer”, *El País*, 17-10-1991.

<sup>41</sup> *Palimpsesto*, pág. 47.

<sup>42</sup> *Revolución y tradición en África negra*, pág. 13.

al relatar una especial relación de su personaje: “Mi abuelo transcurre sus últimos días encaramado a un antiguo pimentero plantado mucho antes de mi época y de la suya, no lejos del hogar donde él y mi abuela viven sus años de ocaso. Todo el mundo en la familia asume que es perfectamente normal subirse a un árbol de varios metros de altura. No es el único en hacerlo. En el distrito otros varios ancianos escudriñan a través de las hojas, quizás rememorando una antigua inundación desastrosa o incluso la guerra contra los británicos imperialistas. A esos árboles los llaman *boom-boere*, esto es, árboles afrikáners. Mi función consiste en llevarle su tazón de café a primera hora de la mañana. Lo encuentro mirando en dirección al cementerio, que se encuentra abrazado a la sombra de una cercana colina a la que no llega el sol. Mi padre cree que el abuelo está cada día más débil y, preocupado por seguridad, decide talar el pimentero. No queremos que se rompa una pierna o aún peor. Después de eso, el abuelo no vuelve a levantarse de la cama y en una semana fallece”<sup>43</sup>. La moraleja es clara: cortar las raíces de una persona es acabar con su vida.

Breytenbach, cuya oposición al apartheid provocó que fuera condenado “por terrorismo” a siete años de prisión, conocía bien lo que era el auténtico terrorismo. De ahí que en 2002 publicara en la prensa una “carta abierta a Ariel Sharon”: “Usted no me conoce. No hay razón por la que deba usted escuchar lo que diga alguien como yo. Imagino que no tendrá usted tiempo para prestar atención a opiniones que no coincidan con las suyas. En realidad, estoy convencido de que usted no escucha a nadie que no diga lo que usted desea oír. Soy un escritor nacido en Suráfrica que vive y trabaja ahora en el extranjero. Durante algún tiempo yo también viví entre un «pueblo elegido» que actuaba como *Herrenvolk*, como todos aquellos que se creen singularizados por el sufrimiento o designados por Dios para una misión especial.

Discúlpeme si mi alusión comparativa a Israel en cuanto *Herrenvolk*, le hiera a causa de los ecos de un reciente pasado cuando, en Europa, tantos judíos fueron víctimas de una «solución final». Pero ¿de qué otra manera podría uno describir el comportamiento de sus ejércitos cuando uno queda paralizado por el horror de lo que está usted haciendo? Sus

---

<sup>43</sup> Breyten Breytenbach: *Dog Heart. A Memoir*, Harcourt Brace & Company, Londres, 1999, pág. 57.

actos son racistas. Y, como ocurría en Suráfrica, los métodos con los que usted espera subyugar al enemigo consisten en la fuerza, el derramamiento de sangre y la humillación... Se mantiene que toda crítica de la política de Israel es expresión de anti-semitismo, pero ningún sufrimiento causado –sea a los tutsis, kurdos, armenios, vietnamitas, bosnios o palestinos– puede escapar a la crítica...<sup>44</sup>.

Fernando Morán, como he mencionado en páginas anteriores, continuaría muy ligado a África después de dejar su puesto diplomático en Pretoria en 1961. Profesionalmente y como intelectual atento al acontecer en el continente. En 1963 el ministerio le envió de refuerzo a nuestra embajada en Addis Abeba ante el importante evento que allí iba a tener lugar: el nacimiento de la Organización de la Unidad Africana, que la fuerte corriente panafricanista imperante había logrado forjar. Morán relata en *Palimpsesto*<sup>45</sup> que en círculos africanos había corrido el rumor de que en la lista de territorios a descolonizar que debía aprobar la naciente organización aparecían no solo el Sahara y Guinea Ecuatorial sino también las Canarias.

A esa reunión acudió también Jean Daniel, el casi legendario director de *Le Nouvel Observateur*, a quien Morán había conocido en Madrid como miembro del Grupo Tierno cuando aquel se entrevistó con miembros de la oposición anti-franquista. Daniel facilitó a Morán una entrevista con el presidente argelino, Ben Bella, que resultó convencido de que la mención a Canarias en ese contexto sería un disparate. En esa misma línea se manifestó Nasser, tras una entrevista con el embajador de España en Etiopía, Flórez Estrada. Toda mención a Canarias desapareció del documento final de la cumbre, “quizá debido a nuestras gestiones o a la percepción natural del absurdo. Mucho después los manejos del MPAIAC obligaron, durante el gobierno Adolfo Suárez, a un verdadero despliegue diplomático en el que participaron muchas personalidades políticas”<sup>46</sup>. Obviamente, Canarias no es un problema internacional, pero hay factores de carácter internacional que influyen.

---

<sup>44</sup> Breyten Breytenbach: “An open letter to general Ariel Sharon”, *thenation.com*, 10-04-2002. La carta no tiene desperdicio. Recomendando su lectura íntegra.

<sup>45</sup> *Palimpsesto*, pág. 74.

<sup>46</sup> *Palimpsesto*, pág. 75.

Incidentalmente mencionaré que, en cuanto miembro del PSOE, modestamente (y con escaso éxito) contribuí a los esfuerzos por la españolidad de Canarias. En septiembre de 1977 acompañé a Olof Palme en una misión de la Internacional Socialista a África Austral de apoyo a los movimientos africanos de liberación nacional. En Tanzania, uno de los cinco Estados que visitamos y tras un encuentro con su presidente, el legendario Julius Nyerere, nos entrevistamos con el presidente del Comité de Liberación de la OUA, Hashim Mbita. Era yo portador de una carta del secretario general del PSOE, Felipe González, en pro de la españolidad canaria, que se hizo llegar al presidente Suárez y copia de la cual entregué al propio Nyerere<sup>47</sup>.

Dos años más tarde, en 1979, fusionado ya el PSP con el PSOE, Morán y yo acudimos a Casablanca a un congreso de la Unión Socialista de Fuerzas Populares marroquí. Tratábamos de tender puentes con el reino alauí, dada su importancia estratégica y de vecindad, al tiempo que deseábamos explicar nuestras razones de apoyo al Frente Polisario en relación con el tema Sahara. A propósito de este asunto, en una cena privada que mantuvimos en casa de un personaje muy ligado a la casa real, Fernando suscitó el proceso descolonizador, OUA incluida. A la cena asistíamos, si mi memoria no me falla, Michel Rocard, Mario Soares, Ait Ahmed y Abderahim Buabid. Recuerdo que en un receso me dirigí a los representantes marroquí y argelino e introduje el tema de la españolidad de las Canarias, que ambos asumieron sin objeción. Les conté mi encuentro en Dar es-Salaam con Hashim Mbita y me alegró saber que lo consideraban un fanático en estos temas. Al día siguiente relaté a Fernando esta conversación y le informé de mi misión con la Internacional

---

<sup>47</sup> Reduzco a nota al pie el relato de ese tema contenido en las actas de la Internacional Socialista: "09-09-1977: reunión con una delegación del Comité de Liberación de la OUA... Cuando el coronel Mbita menciona Canarias como uno de los territorios «a ser liberados», Menéndez del Valle interviene para decir que él y su partido apoyan las luchas de liberación nacional en África, pero que «en las islas Canarias no hay población africana que liberar». Nuestro compañero español ofrece al Comité de Liberación de la OUA «todo tipo de información y cooperación para obtener un análisis correcto de la cuestión de las islas Canarias». El coronel Mbita dice que la situación en las islas Canarias es «exactamente la misma que en cualquier otra situación colonial, como en Rhodesia, Namibia o Suráfrica». Tras una exposición tan «científica» y «objetiva», continuar con este asunto es una ingenuidad". (*Misión de la Internacional Socialista a África Austral*, 02-11-1977. Informe presentado por el secretario de la Misión, Emilio Menéndez del Valle, PSOE, España).

Socialista de 1977. Por cierto, Morán relata en dos lugares distintos<sup>48</sup> la dureza de la conversación que tuvimos en aquella cena a propósito de nuestra relación y actitud hacia Marruecos pues de los en ella presentes solo Rocard compartió los argumentos de nuestro ministro.

Hasta aquí mi contribución a un libro homenaje a quien antes, durante y después de ejercer como ministro de Asuntos Exteriores, se esforzó (no siempre pudo conseguirlo... cíteseme un caso de alguien que lo lograra) por llevar a la práctica ideales progresistas y de justicia en un mundo manifiestamente injusto. Soy consciente de que algunas voces de la Carrera Diplomática criticaron algunas decisiones, nombramientos, pero, con todo mi respeto hacia la carrera (yo, en cuanto embajador político, no he pertenecido a ella, pero he procurado siempre, antes y después de mis años diplomáticos en Jordania e Italia -1983/1994-, integrarme y respetar las normas y procedimientos) pienso que las cuestiones de “intendencia” no pueden anular la gran actuación profesional y humanista de nuestro homenajeado.

Algunos han reprochado a Morán que no pusiera en práctica al acceder al gobierno determinados postulados defendidos en su *Una política exterior para España* (1980). Él da cumplida respuesta en *España en su sitio* (1990), pero, en cualquier caso, el cambio de posición –probablemente justificada o al menos explicada– no es de su responsabilidad, sino de quien preside el Gobierno del que forma parte. Él dice: “Los políticos pragmáticos se adaptan a las realidades, pero a veces se dejan arrastrar por síntomas que quizá no agoten la integridad de un tema”<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> En “La dimensión mediterránea de España”, pág. 168 y en *España en su sitio*, pág. 77. Aquí dice: “Tuve ocasión de asistir representando al PSOE, con Menéndez del Valle, al Congreso del Partido Socialista marroquí, la USFP, en Casablanca. En una cena en casa de un dirigente nos reunimos Mario Soares, Rocard y el entonces primer ministro senegalés Diouf, con el líder marroquí Buabid. Se sacó a relucir el tema del Sahara. Mis amigos europeos, incluido Mario Soares, con quien me une una relación fraterna, se plegaron totalmente a la tesis marroquí. Tan solo Rocard me apoyó en algunos puntos”.

<sup>49</sup> *España en su sitio*, pág. 347. En esta línea, señalo el comentario de David Chandler: “Es fácil destacar los inevitables límites y contradicciones de una política exterior «ética» al enfrentar cuestiones del propio interés económico y geo-estratégico”, “Rhetoric without responsibility: the attraction of «ethical» foreign policy”, *British Journal of Politics and International Relations*, Agosto 2003, vol. 5, número 3, pág. 311.

Creo que la tesis difundida por Morán en *Una política exterior para España* de lograr un margen de autonomía pro-occidental, pero fuera de la OTAN, era positivo para el interés de España, en relación con nuestra política exterior hacia el Tercer Mundo. Establecer en defensa un “equilibrio ibérico” con Portugal imitando el “equilibrio escandinavo” no era en esos años una idea descabellada. Yo apoyé públicamente ese proyecto<sup>50</sup>, difícil de llevar a la práctica ante presiones exteriores, que no entendieron los beneficios que una política tal, no hostil para Occidente, pero distinta de la prevaleciente, podía beneficiar precisamente a Occidente.

Termino con unos párrafos del propio Morán: “No era yo ni un nacionalista acrítico ni un internacionalista utópico... En 1982, cuando formamos gobierno, *The New York Times* y *Le Monde* calificaron al primer equipo de González de jóvenes nacionalistas. Una exageración, porque nos alimentábamos de los ideales internacionalistas tradicionales en la izquierda europea y porque el régimen que habíamos contribuido a superar había producido un hartazgo por su retórica nacionalista. Pero es cierto que yo, entre otros, pensaba que para que nuestra completa inserción en el proyecto europeo y en el sistema occidental fuera armónica y satisfactoria era necesario definir y alcanzar un margen de autonomía... Fijada la prioridad europeísta y occidental no era inconveniente percibir el panorama mundial. En él, desde los años sesenta, se había producido una magna ampliación del escenario con el ascenso de los hasta entonces pueblos sometidos a tutela a la condición de sujetos de la comunidad internacional.

Las descolonizaciones políticas fueron la culminación de una larga y esforzada pugna por el reconocimiento de la diversidad de culturas, es decir, por la superación de la pretensión de que no existía más que una sola cultura que mereciese este nombre, la occidental, midiéndose el valor de los otros fenómenos y estructuras en relación a la proximidad o distancia con los valores y formas occidentales. Monismo cultural que legitimaba la eventual dominación. Como escribió el arabista Jacques Berque en los años setenta: «el imperialismo aplastaba la diversidad cultural»<sup>51</sup>. Llor a Fernando Morán.

---

<sup>50</sup> Mi conferencia “La neutralidad y las relaciones internacionales” en la Sociedad de Estudios Internacionales, publicada en *Estudios Internacionales*, marzo de 1980.

<sup>51</sup> *Palimpsesto*, pág. 56.

CAPÍTULO 22

**UNA POLÍTICA ACTIVA DE ESPAÑA EN LOS FOROS  
MULTILATERALES\***

FRANCISCO VILLAR  
Embajador de España

El 3 de diciembre de 1982 Fernando Morán entró a formar parte, como ministro de Asuntos Exteriores, del primer Gobierno socialista encabezado por Felipe González. A los pocos días me llamó Morán para ofrecerme la Dirección General de Organizaciones y Conferencias Internacionales (OCI), lo que acepté inmediatamente.

En ese momento yo me encontraba destinado desde hacía tan solo unos meses como consejero en la Misión Permanente de España en las Naciones Unidas, en Nueva York, pero con anterioridad y durante cerca de cinco años ya había servido en nuestra Misión como secretario de Embajada. Para mí era obvio que no podía dejar pasar la oportunidad que se me ofrecía de colaborar en el diseño y ejecución de la política exterior del nuevo Gobierno, con el que me sentía muy identificado, y de hacerlo en un ámbito, la política multilateral, en el que consideraba tener ya una cierta experiencia. Por supuesto que en mi decisión también pesó el ir a trabajar a las órdenes directas de Fernando Morán, que había sido mi primer jefe en el Ministerio, en la Dirección General de África, Próximo y Medio Oriente, a quien yo consideraba mi principal maestro y con quien me unía una buena amistad. Unos meses antes, él había escrito un excelente prólogo para mi libro *El proceso de autodeterminación del Sáhara Occidental*.

---

\* Con varios añadidos y algunas modificaciones, este texto recoge fundamentalmente el epígrafe correspondiente de mi obra *La Transición exterior de España. Del aislamiento a la influencia (1976 -1996)*, con prólogo de Felipe González, Marcial Pons, Madrid, 2016.

Antes incluso de tomar posesión como director general, la principal directiva que recibí del ministro fue la de tratar de impulsar al máximo y dentro de nuestras posibilidades la acción multilateral de España, en especial en el marco de las Naciones Unidas, procurando darle a nuestra política multilateral una orientación progresista. A esta tarea me dediqué con denuedo durante los dos años y medio en que Morán estuvo al frente del Ministerio y durante los dos primeros años de gestión de su sucesor Fernández Ordóñez, tarea que luego proseguí durante los cuatro años en que desempeñé el cargo de embajador representante permanente de España en las Naciones Unidas, puesto para el que fui nombrado por el Gobierno en 1987.

Desde el ingreso de España en diciembre de 1955 en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la acción exterior multilateral del franquismo se había insertado en su muy limitada y casi unidimensional política exterior, es decir, se había subordinado al objetivo prioritario de esa política, el de intentar salir del aislamiento internacional y asegurar la supervivencia del régimen. Por otro lado además, la participación de la España franquista en la ONU había estado teñida inicialmente de desconfianza y recelo – el recuerdo del planteamiento de la “cuestión española” entre 1946 y 1950 estaba aún muy próximo–, actitud paliada luego a medida que la ONU se fue convirtiendo en uno de los escenarios privilegiados de las que precisamente Fernando Morán había denominado las “políticas de sustitución” del franquismo. Fueron aquellas políticas (relaciones con los países árabes o con los países iberoamericanos) con las que el régimen intentó suplir otras dimensiones exteriores que le estaban vedadas y con las que trató de compensar la ausencia de España de las principales organizaciones internacionales de su entorno ( las Comunidades Europeas, el Consejo de Europa o la Organización del Tratado del Atlántico Norte).

Con el establecimiento de un sistema democrático durante la Transición fueron desapareciendo aquellas limitaciones heredadas del franquismo, España se abrió al exterior y empezó a ponerse de manifiesto que, si bien era una potencia media en el plano global, nuestro país podía ejercer una considerable influencia regional y, por razones históricas, culturales, geoestratégicas, etc., podía desarrollar una proyección exte-

rior muy superior incluso a la de otros países dotados de un mayor peso económico o demográfico.

Sin embargo, el desarrollo de esas potencialidades en el escenario y foro global de las Naciones Unidas hubo de esperar a la llegada del primer Gobierno socialista, con Fernando Morán desempeñando la cartera de Exteriores, en cierta medida porque durante la Transición los Gobiernos centristas habían dado prioridad a la normalización internacional de España y a su inserción en las organizaciones de su entorno euro-occidental, inserción no lograda en el caso de las Comunidades Europeas.

Ahora bien, cuando a partir de 1983 el nuevo Gobierno decidió reforzar y potenciar mucho más nuestra acción multilateral en todo el sistema de las Naciones Unidas (ONU y sus Organismos Especializados), pero de manera prioritaria en la propia ONU, el contexto internacional no era nada fácil, distaba de ser el más propicio: Asistíamos al regreso a la “Guerra Fría”, inducido por acontecimientos, a veces interrelacionados, como la revolución islamista en Irán, la invasión soviética de Afganistán, el fin del “síndrome de Vietnam” en los Estados Unidos y el acceso a la Casa Blanca de Ronald Reagan, rodeado de la primera hornada de políticos e ideólogos “neocon”, la proliferación de conflictos regionales en escenarios periféricos, con frecuencia alentados o exacerbados por las dos superpotencias, en Asia, en el Próximo y Medio Oriente, en el Magreb, en el África Meridional, en el Cuerno de África, y en Centroamérica. Por otra parte, se registraba una crisis en el llamado diálogo Norte-Sur y una situación de inestabilidad generalizada, agravada por la acción del terrorismo internacional y de las fuerzas centrífugas atizadas por fundamentalismos étnicos y religiosos.

Entretanto, las Naciones Unidas intentaban hacer frente, con mayor o menor fortuna, a estos desafíos y poner coto a lo que por entonces se llegó a calificar de “desorden mundial”.

Por otra parte, en Washington, la Administración Reagan, quien todavía se encontraba en su primer mandato, seguía desarrollando una política exterior de extraordinaria dureza en sus relaciones con una decadente Unión Soviética, en la carrera de armamentos (la “Iniciativa de Defensa Estratégica”), en Centroamérica (Nicaragua, El Salvador, Guatemala) y en el Caribe (intervención en Granada). Tampoco las Naciones

Unidas escaparían a esta política de dureza, cuando no de hostilidad, de los Estados Unidos, política personificada en su embajadora ante el organismo mundial Jeane Kirkpatrick y que, entre otras cosas, se manifestaría también en su retirada de la UNESCO.

Pues bien, fue en este duro y difícil contexto en el que el Gobierno español apostó por el multilateralismo como dimensión asimismo central de su política exterior y por una acción más coherente, intensa y eficaz en las Naciones Unidas, centrada prioritaria, aunque no exclusivamente, en tres grandes áreas en las que hasta entonces la participación de España había sido insignificante o inexistente. Tres grandes áreas que se prestaban además a dejar esa impronta progresista contemplada por el nuevo Gobierno: Distensión y desarme, Derechos humanos y Cooperación para el desarrollo y diálogo Norte-Sur.

Con anterioridad las cuestiones, profundamente interrelacionadas, de la distensión y del desarme habían suscitado en nuestro país un interés muy relativo en Gobierno, fuerzas políticas, medios informativos y sociedad en general. Ahora, sin embargo, los niveles espeluznantes alcanzados en la carrera armamentista en el curso de esta denominada “segunda Guerra Fría”, la creciente inserción de España en una Europa Occidental preocupada, obsesionada más bien, ya de antes por estos problemas y su ingreso en la Alianza Atlántica, entre otros factores, hicieron que lo relacionado con la seguridad, el desarme y la distensión atrajese cada vez más la atención mediática y pasara a ser objeto del debate político.

El Gobierno no podía permanecer ajeno a este interés y se implicó bastante a fondo. Morán creó en Exteriores una Dirección General para Asuntos Internacionales de Seguridad y Desarme y poco a poco la diplomacia española se fue introduciendo o cobrando un papel más activo en los principales foros multilaterales en los que se debatía y se negociaba sobre estas cuestiones. Se fueron adoptando posiciones en torno a unos temas (armas nucleares, prohibición de los ensayos nucleares, congelación nuclear, no primer uso y no proliferación de armas nucleares, otras armas de destrucción masiva, armas convencionales, etc.) por lo demás complejos y cada vez más técnicos. En el ámbito de las Naciones Unidas esta creciente participación de España se desarrolló no sólo en aquellos órganos plenarios, pero puramente deliberantes, de los que ya era miembro (la Primera Comisión de la Asamblea General y la Comisión

de Desarme) sino también en la Conferencia de Desarme de Ginebra, órgano restringido y negociador, en la que, sin ser todavía miembro pleno, nuestro país comenzó a participar como “observador activo”.

Pero sin duda la decisión más importante en este campo fue la de adherirse al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), adoptada en el marco del llamado “decálogo” sobre la política de Seguridad presentado en el Congreso de los Diputados por el presidente González en el otoño de 1984 y que culminaría en 1988.

Por lo que respecta al sistema de las Naciones Unidas de promoción y protección de los derechos humanos, el papel desempeñado por la España franquista en su configuración y desarrollo había sido, por razones obvias, totalmente nulo, inexistente. Por el contrario, al convertirse los derechos humanos en fundamento del orden político y jurídico de la España democrática, su promoción y protección pasaron a ser uno de los objetivos preferentes de la política exterior española

En este sentido, ya en la etapa de Marcelino Oreja como ministro de Asuntos Exteriores de Adolfo Suárez habían supuesto hitos importantes en esta materia la firma de los Pactos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el ingreso en el Consejo de Europa y la adhesión al Convenio de Roma,

Sin embargo, el nuevo Gobierno socialista dará una serie de saltos cualitativos en la política de derechos humanos. En 1983 Morán tomará a este respecto dos decisiones relevantes, la creación de una Oficina de Derechos Humanos en el Ministerio de Asuntos Exteriores y la presentación de la candidatura de España a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra.

Tras la correspondiente campaña electoral, nuestro país consiguió ser elegido y pudo participar así, por primera vez en la historia, en la Comisión ginebrina. En su primer mandato ( 1984-1986 ) la delegación española desplegó una notable actividad, manifestada en su participación en el grupo de trabajo que elaboró el proyecto de Convenio contra la Tortura y otros tratos inhumanos y degradantes, en su contribución a la negociación y en su copatrocinio de numerosos proyectos de resolución tanto sobre la situación de los derechos humanos en determinados países (Afganistán, Chile, Guatemala y El Salvador) como sobre cuestiones

específicas ( objeción de conciencia, libertad de expresión y opinión, tortura, desapariciones forzosas, ejecuciones sumarias y arbitrarias ).

En el terreno convencional habría que destacar que en 1984 España ratificó el Convenio para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que el 25 de enero de 1985 se adhirió al Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Civiles y Políticos y efectuó la declaración del artículo 41 del citado Pacto, aceptando, por tanto, a partir de esa fecha la competencia del Comité de Derechos Humanos para recibir denuncias de Estados o de particulares contra el Estado español, y que en febrero de 1985, siendo todavía Morán ministro de Asuntos Exteriores, España firmó y posteriormente ratificó el Convenio contra la Tortura. De esta forma nuestro país pasó a integrarse en aquella minoría de Estados que, en el marco de las Naciones Unidas, se sometieron voluntariamente a todos los mecanismos de control del respeto y efectivo cumplimiento de los derechos humanos, algo efectuado asimismo en el marco del Consejo de Europa.

Por lo que respecta al diálogo Norte-Sur, en un contexto en el que a un mayor pragmatismo y moderación del Sur las principales potencias del Norte ( auge de la “revolución conservadora” impulsada por Reagan y Thatcher y de la ideología neoliberal ) respondieron con una mayor cerrazón e inflexibilidad, España, al igual que algunos países de la Comunidad Europea, trató de mantener una posición lo más abierta posible hacia las reivindicaciones razonables de los países en desarrollo y así lo demostró cuando en 1983-1984 asumió el delicado papel de coordinador del Grupo B ( países industrializados occidentales ) en el seno de la Comisión de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo ( UNCTAD ).

Finalmente, y aunque la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD ) de España seguía estando por aquellos años muy alejada de la media de los países de la OCDE, en el marco de la ONU se inició una política de incremento sostenido de las contribuciones voluntarias a las principales actividades operacionales de la Organización, en especial al Programa para el Desarrollo (PNUD ), al Fondo para la Infancia (UNICEF), al Programa Mundial de Alimentos (PMA), a la Agencia para la Ayuda a los Refugiados de Palestina (UNRWA ) y al Programa para el Medio Ambiente (PNUMA). Así, mientras casi todos los contribuyentes más importantes congelaban prácticamente sus aportaciones, España, entre

1983 y 1986, duplicó el monto global de sus contribuciones voluntarias a los principales fondos y programas de ayuda humanitaria y para el desarrollo de las Naciones Unidas, pasando a estar incluida por primera vez entre los veinte primeros contribuyentes a los mismos. Para lograr este objetivo, por limitado que fuera, Morán hubo de vencer la resistencia de su colega el ministro de Hacienda Miguel Boyer.

Debo subrayar que hasta entonces las contribuciones voluntarias de España habían sido insignificantes, mientras que su cuota al presupuesto ordinario de la Organización la situaba ya en el noveno lugar. Sin embargo, al ser esta cuota obligatoria y destinarse el presupuesto ordinario, básicamente, a cubrir los gastos de funcionamiento y no las operaciones de la ONU, este noveno lugar no se podía rentabilizar políticamente.

Este breve repaso a las principales áreas en que se desarrolló la acción de España en las Naciones Unidas durante los años en que Morán desempeñó la cartera de Exteriores no puede concluir sin mencionar la presentación de la candidatura del embajador Jaime de Piniés a la presidencia de la Asamblea General de la Organización, presidencia que ejercería entre 1985 y 1986, siendo el primer y hasta ahora el único español que asumiría tan alta responsabilidad.

No hay duda de que la dedicación prioritaria y los mayores esfuerzos de Fernando Morán durante su etapa ministerial se centraron en la muy difícil pero al final exitosa negociación para la adhesión de España a las Comunidades Europeas, de enorme trascendencia para nuestro país y que además se enmarcó en el gran objetivo estratégico de la política exterior de aquellos años, la culminación de la normalización internacional, dando término así al proceso de la Transición exterior y colocando a “España en su sitio”, título que dio Morán a sus memorias. Otros hitos importantes en su labor ministerial fueron el giro en las relaciones con Francia, clave en las negociaciones para la adhesión, o la Declaración de Bruselas sobre Gibraltar. Ahora bien, no por menos mencionado habitualmente debe dejar de resaltarse que es en esta etapa cuando España inició una auténtica y activa política multilateral, en especial en las Naciones Unidas, en las que más adelante Morán desempeñaría por un cierto tiempo el cargo de embajador, para el que fue nombrado meses después de su cese como ministro en julio de 1985, y a quien yo mismo sustituí en el desempeño de esas funciones en junio de 1987.

## CAPÍTULO 23

### EL CAMBIO DE “CLIMA”

YAGO PICO DE COAÑA  
Embajador de España

Quiero empezar por señalar lo que siempre he considerado de vital importancia en el desarrollo humano de las personas: la austeridad y el respeto y el cuidado de las personas necesitadas de tu propia familia. Pues bien, en Fernando Morán, ministro de Asuntos Exteriores de diciembre de 1982 a julio de 1985, convergían las dos cualidades.

Además de ministro ocuparía destacados puestos en la vida política española que seguro se mencionan con profusión en las páginas de este homenaje. Para el que suscribe sin embargo la importancia real reside en que Fernando Morán llegó y salió de la política como había ingresado en ella: “*con una mano delante y otra detrás*”. Sin ningún beneficio. No fue “*a forrarse*” como algún otro politicastro no ha dudado indecentemente en proclamar en su entorno íntimo. Fernando estuvo en política para servir y trabajar.

Sé bien que como ministro finalizó las negociaciones para el ingreso de España en la entonces Comunidad Europea (CE), que abrió la verja de Gibraltar y que inició las conversaciones para disminuir la presencia de los Estados Unidos en España, pero yo me voy a referir fundamentalmente a Nuestra América, como decía Andrés Bello.

Empecemos por afirmar rotundamente que nada de lo que viene a continuación hubiese sido posible sin el final de la dictadura franquista y el retorno a la democracia. En efecto, la transición impecablemente dirigida (hoy ya no se discute esta aseveración) por Adolfo Suárez, iba a generar en América una serie de expectativas y, si se quiere, imitaciones positivas, difíciles de calibrar. Contrariamente a lo que sucedió con el franquismo o incluso en la época de Arias Navarro, S.M. el Rey inició una serie de productivos viajes, con inequívocos mensajes en favor de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por otra parte, Morán se iba a topar con cambios globales sustanciales. En efecto, la revolución de los claveles en Portugal el 25 de abril de 1974 marcó el inicio de una imparable recuperación democrática que siguió por Grecia, casi toda América Latina –salvo Cuba–, Asia, África y, a partir de 1989, el Este europeo. Aunque existían problemas evidentes porque muchas veces la democracia electoral no va acompañada de la social, la realidad era que concretamente en el continente americano la década perdida en lo económico, se transforma en ganada en lo político simbolizada por la recuperación de las libertades democráticas en las que el respeto a la voluntad popular expresada en las urnas y a la Constitución se consideraron por fin elementos esenciales.

En lo que se refiere a España, en 1976 se anuncia en Santo. Domingo la intención de conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América con una Exposición Universal, consiguiéndose, tras arduo trabajo diplomático, que la sede fuese en Sevilla. El mismo año se crean los denominados Fondos de Ayuda al Desarrollo (créditos FAD) para promover las exportaciones españolas de bienes de equipo a países en desarrollo. En 1977 se restablecen las relaciones diplomáticas con México, de particular importancia para la futura concertación de acciones conjuntas en los procesos de paz en Centroamérica y en la creación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Como necesario complemento a los viajes reales, el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, viaja a distintos países iberoamericanos entre ellos Cuba (1978). Se amplían las labores del Instituto de Cultura Hispánica que pasa a denominarse Instituto de Cooperación Iberoamericana y se comienzan a crear en los países iberoamericanos, las Comisiones Nacionales (en España en 1981), que se encargarán de las actividades del 92.

El Gobierno de Calvo-Sotelo, a pesar de mirar claramente hacia Occidente, con la entrada en la OTAN (avalada posteriormente por el Gobierno socialista), mantuvo un cierto discurso iberoamericano que le llevó a alinearse perezosamente con Argentina en el conflicto de las Malvinas. Se trató el tema como un problema de descolonización, se dictaminó que la intervención militar británica era un error histórico, en un momento en que la Comunidad Europea apoyaba al Reino Unido. Se votó al lado de Iberoamérica en el Consejo de Seguridad. Por otra parte, el 13 de mayo de 1981, España se adhería al Tratado relativo a

la Neutralidad Permanente y Funcionamiento del Canal de Panamá de 1977.

Morán se iba a encontrar con algo que se ignora a veces incomprensiblemente. El decisivo papel de una determinada parte de la Iglesia católica centroamericana enraizada en las mayorías populares y que estuvo en el punto de mira de los extremismos regando de mártires el suelo centroamericano. Entre 1971 y 1983 fueron asesinados más de 40 sacerdotes, religiosos y religiosas, algunos de ellos españoles, además de numerosos catequistas y defensores activos de los derechos humanos.<sup>52</sup>

Creo que Fernando Morán, buen lector sin prejuicios predeterminados, se daba cuenta de lo que giraba a su alrededor. Sabía que algo había empezado a moverse, aunque lentamente y que era necesario un cambio definitivo que se articula en el momento que llega al Ministerio con unas ideas claras en lo que a la actualización práctica de nuestra política exterior se refiere.

Cuando las elecciones de octubre de 1982 dan el triunfo al PSOE, existe la convicción en el nuevo Gobierno de que hay que diseñar una nueva política. En ella se contempla a Iberoamérica como uno de los temas prioritarios de nuestras relaciones internacionales, junto con el Mediterráneo, y casi al mismo nivel que Europa. Era yo a la sazón subdirector general de México, Centroamérica y el Caribe y bajo la dirección de Morán y Carlos Miranda como director general de Iberoamérica y con el apoyo permanente de Juan Antonio Yáñez desde la Moncloa elaboramos cuidadosamente las instrucciones que entonces se impartieron a las Embajadas de España en el exterior, entre las que destacaríamos las siguientes:

Establecimiento de un entramado importante de interconexiones políticas (relaciones con todos los países, pero más fácilmente activas

---

<sup>52</sup> Como consecuencias indirectas del bárbaro asalto a la Embajada de España en Guatemala, tres sacerdotes españoles, misioneros del Sagrado Corazón, José María Gran Cirera (4-6-80), Faustino Villanueva (3-12-80) y Juan Alonso Fernández (15-2-81) fueron vejados y asesinados por el ejército guatemalteco. El jesuita Carlos Pérez Alonso fue secuestrado, desaparecido y nunca se volvió a saber nada sobre él.

Estas cifras que no incluyen el ignominioso asesinato en El Salvador de los seis sacerdotes jesuitas y sus dos colaboradoras acontecido en la Universidad José Simeón Cañas más conocida con la UCA el 19 de octubre de 1989. El Rector también asesinado era Ignacio Ellacuría, el mejor discípulo de Zubiri.

con regímenes democráticos), culturales (coordinación en intercambios de expertos y profesores, otorgamiento de becas y defensa de la lengua y cultura españolas de cara a 1992) y de cooperación (selectiva en programas y países con el fin de ser más eficaz).

Conviene aclarar que la universalidad de relaciones con América supone el mantenimiento de relaciones diplomáticas con todos los países iberoamericanos, sin que ello implique el apoyo político a ningún régimen establecido. Se comprobó que se ejercía más eficazmente la protección diplomática y consular de nuestros intereses individuales o colectivos, cuando la presencia española continuaba. Se puede gestionar, presionar, representar o defender mejor a cualquier español desde la “legalidad diplomática” que desde la ruptura. Servían de ejemplo, entre otros, los casos de Argentina, Cuba, Chile, El Salvador, Haití, Paraguay o Uruguay. En todos ellos existían entonces problemas de autoritarismo dictatorial o de falta de respeto a los derechos humanos que, en algún país (Argentina, El Salvador, Chile Guatemala...) ocasionaron la lamentable pérdida de vidas españolas. El mantenimiento de relaciones, por duras y tensas que fueren ha facilitado soluciones y reencuentros.

La única excepción de la democracia española, la constituyó la ruptura de relaciones diplomáticas con Guatemala en 1980, apoyada totalmente por el Parlamento como justa e inevitable decisión del gobierno de Suárez, ante el salvaje asalto de la sede diplomática española perpetrado por las fuerzas de seguridad, policía y ejército guatemaltecos, en contra de la voluntad expresa del Jefe de Misión español y de cualquier principio de Derecho internacional conocido. El trágico balance de 39 muertos ahorra cualquier comentario. Aun así y para proteger en lo posible a la colectividad española residente se mantuvieron las relaciones consulares.

2.- Firme convicción de que sólo los sistemas democráticos permiten asimilar las tensiones sociales, particularmente intensas en los países iberoamericanos. El origen de los conflictos se encuentra en las grandes diferencias de clase, condiciones de subdesarrollo, divisiones étnicas, problemas raciales, injusta, desigual, y poco equitativa distribución de la renta, marcados desequilibrios en las finanzas que afectan especialmente a las balanzas de pagos de los gobiernos, elevadas tasa de desnutrición y endeudamiento creciente.

3.- Ni la agresión ni la intervención armada son solución ni principio aceptable frente a los problemas del continente. El deterioro del panorama político produce deterioro del panorama económico y el de este profundiza el de aquel, favoreciendo intervenciones de todo tipo que olvidan la problemática principal.

4.- La condena a la violación a los derechos humanos por parte del gobierno español es de carácter general y universal sin excepciones territoriales ni ideológicas. Existe una mayor preocupación con los países hermanos de Iberoamérica. Dentro del principio general de lamentar el riesgo frecuente de singularizaciones y selectividades, se entiende que el gobierno debe adoptar posiciones nítidas en los foros apropiados, o ante la opinión pública.

5.- Disposición a incrementar vínculos de colaboración con los distintos procesos de integración y los organismos regionales.

6.- Defensa de los intereses de los españoles radicados en el extranjero procurando crear las condiciones necesarias en España para su retorno al país.

Las citadas instrucciones que constituían las líneas esenciales de nuestra política exterior en el continente y se basaban en el discurso de investidura del presidente del Gobierno Felipe González, no suponían en el fondo nada excesivamente nuevo. Era simplemente la confirmación de un necesario consenso que las distintas fuerzas políticas habían iniciado cuando se aprobó la Ley de Reforma política el 6 de junio de 1976, y reafirmado con la petición unánime de todos los partidos de adhesión a la Comunidad Económica Europea (CE) el 28 de julio de 1977 tras las primeras elecciones generales. El ingreso definitivo se produciría el 12 de junio de 1985 con Morán de ministro. Señalo esta circunstancia que, en principio, nada tiene que ver con América, porque no me cansaré nunca de insistir en la bondad del concepto de consenso interpartidario para elaborar una sensata política exterior. Debemos tener siempre presente que nuestros intereses de ultramar serán los mismos o muy parecidos con independencia de quien sea el presidente del Gobierno.

Donde el Gobierno tuvo quizás más dificultades fue en la creación de condiciones para el retorno de los emigrantes (aspiración nunca del todo satisfecha que depende de la marcha de la economía interna) y la gra-

duación, a veces excesivamente prudente, del axioma “sin distinciones territoriales ni ideológicas” en lo que a defensa de los derechos humanos se refiere, lo que originó algunos problemas en países concretos.

Con la aprobación expresa o tácita (conviene no olvidar las mayorías absolutas que disfrutó el PSOE) del arco parlamentario el ministerio de Asuntos Exteriores inicia un conjunto de interesantes acciones. En 1983 se efectúa el Acuerdo de Cooperación con los Países Andinos. En junio del mismo año el Consejo Europeo celebrado en Stuttgart manifiesta su pleno apoyo a las iniciativas de paz en Centroamérica y señala la importancia de una mayor cooperación para el desarrollo del área. Sin embargo, hasta el acercamiento de España a la CE (aunque todavía no fuese miembro de pleno derecho) no se inicia una cooperación estrecha que se materializa por primera vez en el Comunicado Conjunto de la Conferencia de Ministros de la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, España y Portugal, y los Estados del Grupo de Contadora celebrado en septiembre de 1984, en San José de Costa Rica (San José I), fecha en que nacen las Conferencias de San José.

A pesar de la oposición, a veces grosera, de los Estados Unidos abanderada por el Secretario de Estado Shultz, desde el punto de vista del fortalecimiento de la integración, se institucionalizaron las relaciones con Centroamérica a través de las citadas conferencias de San José en las que, sin la presencia de Estados Unidos participaban nada menos que 25 ministros de relaciones exteriores (6 del istmo centroamericano, 15 europeos y Colombia, México y Venezuela como países cooperantes).

España, que hasta 1977 fue país receptor de ayuda y todavía en 1981 era considerado por el Banco Mundial como “país en vías de desarrollo”, realiza un importante esfuerzo en el ámbito de la cooperación cuya semilla se concretaría más adelante con la creación en 1985 de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y en 1988 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Se posibilitó ¡al fin! la creación de un coordinado y ambicioso esquema, que, con sus virtudes y defectos, ha sido beneficioso para los países iberoamericanos de menores recursos y baja renta.

La acción exterior continuaría activamente con manifestaciones importantes como los Tratados Generales de Cooperación y Amistad o los Programas Globales de Cooperación Económica y financiera,

instrumentos que unidos a otros mecanismos permitirían la creación de un sólido entramado público, que ha servido de motor a la actuación del sector privado empresarial español en Iberoamérica. El cambio por tanto era evidente.

Con el fin de comenzar a explorar soluciones de paz en Centroamérica y debido a mi experiencia guatemalteca fraguada en cinco años de destino en los setenta, con el añadido de haber investigado el tema del asalto a nuestra embajada en 1980,<sup>53</sup> se me dio plena libertad para individualmente primero y con la colaboración mexicana después, explorar senderos de paz en Guatemala y el Salvador, lo que incluía contactos reservados, secretos si fuera necesario, con ambas guerrillas y con el pequeño sector del ejército más asequible. En este aspecto el excelente, ético e inolvidable director general de Iberoamérica Pedro Bermejo fue un apoyo constante. Nunca se empiezan un diálogo entre sectores enfrentados durante décadas abiertamente como si fuese una plaza de toros. Al principio la discreción y el ponerse en el lugar del “otro”, son fundamentales. No se comienza por tanto una negociación públicamente y a plena luz del día, lo que en ningún caso quiere decir falta de transparencia ni vivir de espaldas al pueblo que, a su tiempo, debe ser siempre debidamente informado.

En el futuro éramos conscientes, además, que habría que utilizar con sabiduría la ayuda internacional que desinteresadamente se brindara fundamentalmente a través de: Grupos de Países Amigos, Naciones Unidas Nueva York y Ginebra, Unión Europea y más tarde las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

Por otra parte, quien piense por un instante que se podía prescindir en ese momento de Estados Unidos (EEUU) para actuar en América, vive fuera de la realidad. Tampoco Cuba debía estar al margen. En consecuencia, había que procurar que Estados Unidos y Cuba ayudaran en lo posible al proceso o que por lo menos no fuesen un estorbo. Ante estas perspectivas determinados presidentes iberoamericanos decidieron sabiamente prescindir de Cuba y de Estados Unidos y abordar por su cuenta el problema centroamericano que amenazaba con desestabilizar a

---

<sup>53</sup> Sobre el tema ver mi libro *Treinta y cuatro años después. El asalto a la Embajada de España en Guatemala*, Editorial Dosssoles. 2014.

la región. Fue así como los presidentes de México, Colombia, Venezuela y Panamá conformaron el 7 de enero de 1983 en la isla de Contadora el grupo de cuatro países que tomaría el nombre de la citada isla.

El grupo de Contadora no gozaba del beneplácito de los EEUU, que seguía una línea dura contra las guerrillas y no reconocía al gobierno sandinista de Nicaragua. Todo se enmarcaba en el seno de la Guerra Fría y con intenciones diametralmente opuestas a las de Contadora. A pesar de ello, en septiembre de 1984, se presentaría el Acta de Contadora de Paz y Cooperación para Centroamérica, que recibiría inmediatamente el apoyo español. Morán era más africanista que iberoamericano, lo que realza su buena disposición a dejar hacer y a trabajar por la paz en la región hermana.

Conviene anotar que EEUU se sentía profundamente incómodo en la Centroamérica de los ochenta. Había apoyado hasta casi el final una dictadura personal e individualista de Somoza en Nicaragua, con el resultado negativo del triunfo de la revolución sandinista de 1979. Había prohijado y sostenido a Noriega en Panamá, para terminar por detenerle e invadir el país. Era amigo y financiaba a la dictadura de sistema de El Salvador, proporcionando apoyo económico y asesoría técnica a un Gobierno y fuerzas armadas muy represivas, responsables nada menos que del asesinato, entre otros muchos, de las religiosas estadounidenses de Maryknoll. Tenía ubicadas bases militares en Honduras que colaboraban, financiaban y proporcionaban expertos militares tanto a la Contra nicaragüense como al ejército salvadoreño.

Como inciso, cuando un Secretario de Estado Adjunto para Asuntos latinoamericanos tras la invasión de Panamá me preguntaba qué pensaba España de Noriega, le respondía invariablemente lo mismo. “Siempre hemos creído que era un dictador corrupto y criminal con su pueblo. Ustedes han sido los que han cambiado de opinión”.

La administración Kennedy elaboró en efecto planes y creó instituciones al considerar, acertadamente, que la situación de miseria y descontento de la población del continente podría ser un importante caldo de cultivo para generar un creciente apoyo popular a la guerrilla. En suma había que “quitar banderas” que justificasen a “los muchachos” como ya se les empezaba a llamar a los guerrilleros.

James Carter (1977-81) fue más allá, convencido de la necesidad de que la pacificación de la zona pasaba por respetar a los derechos humanos y a las elecciones libres, congeló los créditos para armamento a los gobiernos.

Ronald Reagan (1981-89) por el contrario consideraba que debía demostrar que era capaz de cambiar la tendencia de un presidente “débil, errático y abandonista” como Carter por uno fuerte capaz de vencer a la agresión comunista en su patio trasero. El área se consideró vital porque ponía en juego nada menos que la seguridad de EEUU, llegándose al absurdo de analizar seriamente la posibilidad que el gobierno sandinista (aislado y ya embargado) pudiese intentar invadir Florida. A Morán y, sobre todo a Francisco Fernández Ordóñez, les tocó lidiar con Reagan.

El Concilio Vaticano II (1962-65) las encíclicas *Pacem in Terris* (1963), *Populorum Progressio* (1967) y, sobre todo el trascendental compromiso de las Conferencias de Obispos en Medellín (1968) y Puebla (1979) que acuñaba el término de la “prioridad por los pobres” generó una profunda desconfianza en determinados sectores e instituciones de los Estados Unidos. En 1969, al regreso de su viaje por América Latina escribía Nelson Rockefeller (vicepresidente con Richard Nixon) en su famoso y escorado informe que: “Debemos tener cuidado con la Iglesia latinoamericana, pues si cumple los acuerdos de Medellín atenta contra nuestros intereses”. En 1970 aparece la CIA trabajando activamente para detener ese movimiento eclesial. En un documento que se aplicaba a Bolivia en directo, pero que después se mostró válido para muchos otros países, se describen las formas de atacar y perseguir a los cristianos y sobre todo a los obispos y sacerdotes que habían optado por Medellín, según la siguiente estrategia general: “No se debe atacar a la Iglesia como institución..., sino a una parte de la Iglesia, la más avanzada”. El informe Rockefeller añadía nada menos que la Iglesia católica ya no era “un aliado seguro para Estados Unidos” y que el catolicismo se había convertido en “un centro peligroso de revolución potencial”.

En la década de los ochenta se funda en Washington el Instituto para la Religión y la Democracia, cuya finalidad es recuperar como normativa para el mundo occidental el tipo de religión tradicional. En 1982 se hace público el documento de Santa Fe de 1980, elaborado por los asesores del presidente Reagan, en el que se plantea el ataque a las Iglesias que

se comprometen con los derechos humanos, especialmente las de los pobres, y a la teología de la liberación. Todo ello confluía con la famosa doctrina de la Seguridad Nacional, utilizada espúreamente como presunta barrera contra el comunismo internacional y se mezclaría posteriormente con determinadas actitudes de iglesias o sectas evangélicas con fondos abundantes y la pretensión de defender los auténticos valores cristianos.

La excusa de la defensa de los valores cristianos se vería seriamente afectada por la expresa condena de la 3ª Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica Latinoamericana de 1979 en Puebla, de la citada doctrina de la Seguridad Nacional. La firme condena avalada por un Papa poco sospechoso de izquierdismo como Juan Pablo II, considerándola más

“una ideología que una doctrina, vinculada a un determinado modelo económico-político, de características elitistas y verticalistas, que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende justificarse en ciertos países de América Latina como defensora de la civilización occidental cristiana. Desarrolla un sistema represivo en concordancia con su concepto de “guerra permanente” En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo político”.

Muy fuerte: *Ideología y modelo económico verticalista y elitista. Suprime la participación popular. Sistema represivo. Guerra permanente.* Puebla se carga por completo la Doctrina de la Seguridad nacional.

Comprenderá el lector que no entienda la poca importancia que se le ha dado a estos temas. Con todo EEUU era un elemento básico en el damero centroamericano.

El presidente Felipe González, gran conocedor del problema y muy respetado en la región, expresaba la necesidad del estricto respeto al Derecho internacional, lo que implicaba situarse en contra de todo tipo de injerencia de una nación sobre otra. Sin embargo, y quería que quedase claro, ello no implicaba en incurrir en una descalificación contra los Estados Unidos, país con el que se sostenía una buena relación, aunque existiesen diferencias en el tema centroamericano. Los objetivos eran similares pero las acciones y caminos diferentes. Señalaba también que era deseable un giro en la política de los EEUU. Si los Estados Unidos habían sido capaces de elaborar una iniciativa, sin entrar a calificar su

contenido, en Oriente Medio, sería incluso más fácil que prosperase un gesto positivo (ni siquiera una iniciativa) en relación con Centroamérica. Creía que tarde o temprano se produciría esa iniciativa y que su deseo era que fuese cuanto antes, ya que ahorraría mucho costo a la región.

En esa línea, nuestros contactos con EEUU fueron constantes. Poco a poco Estados Unidos empezó a sospechar que la política española en Centroamérica (época de Bush padre 89-93), podía llegar a tener éxito y conducir a unos acuerdos que finalizarían un conflicto que había producido más de 250.000 muertos sólo entre Guatemala y El Salvador. Al final se consiguió. Tanto en el caso de Guatemala como El Salvador, EEUU efectuaría paulatinamente un giro copernicano en sus posiciones. De apoyar militarmente y económicamente al Gobierno y fuerzas armadas salvadoreñas en su lucha contra la guerrilla, se pasó a explorar la posibilidad de un diálogo con el Frente Farabundo Martí de liberación Nacional (FMLN) y con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

En suma, EEUU acabaría por aceptar, en el caso de El Salvador primero y Guatemala después, las tesis españolas y se uniría al “Grupo de Países Amigos” que apoyaban los dos procesos de Paz. Fue muy útil. Como buenos deportistas que sin duda son los EEUU, cuando se cumplieron los 25 años del asesinato de los jesuitas, en un gesto que les honra, el *National Security Archive* ha desclasificado los documentos de aquella época que dan plena razón a las tesis españolas.

La otra vertiente sería Cuba. La Habana serviría de sede de múltiples encuentros entre los que sin duda destacan las negociaciones celebradas entre el Gobierno y las guerrillas colombianas, culminadas con éxito en el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

El resultado final de todo lo analizado fue muy beneficioso para que se pudiese conseguir la paz, a través de los acuerdos firmados en Chapultepec entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN (16-01-1992), y alcanzar el Acuerdo de Paz Firme y Duradera (29-12-1996), que pondría fin a cuatro décadas de doloroso enfrentamiento armado en Guatemala.

Volvemos al principio. Las líneas maestras diseñadas tras las elecciones de 1982 permitieron una nueva política exterior española “exitosa”

(como dicen en América), un cambio de clima que se prolongó en el tiempo, nos hizo aumentar nuestra presencia en Iberoamérica, implicar a Europa, que reconocía nuestro liderazgo en la región y establecer un fluida y productiva relación con los Estados Unidos de América. Fue un período extraordinario de eficacia y buen hacer. Siento “morriña”.

VII

**LA VIDA Y LA OBRA**

## RETAZOS DE UNA VIDA



Fotografía oficial en su despacho del ministerio de Asuntos Exteriores.



Sesión de trabajo en el Senado. En el banco azul del Gobierno aparecen Felipe González, Alfonso Guerra y Fernando Morán.



Reunión en La Moncloa en que Felipe González y Fernando Morán informan a los portavoces de los grupos parlamentarios sobre la culminación de las negociaciones de adhesión a las Comunidades Europeas.



Fernando Morán mostrando el Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas, poco después de la ceremonia de firma. De izquierda a derecha aparecen José Luis Dicenta, Fernando Schwartz, Morán, Joan Reventós y Fernando Perpiñá.



Fernando Morán, aun teniendo un pie escayolado debido a un accidente sufrido en el verano de 1984, acompaña a SS.MM. los Reyes en una actividad oficial.



Fernando Morán, acompañado de su esposa, María Luz, acude a una cena de gala durante su mandato ministerial.



Entrevista en Pekín del ministro Fernando Morán con Deng Xiaoping, líder de la República Popular de China, en octubre de 1983.

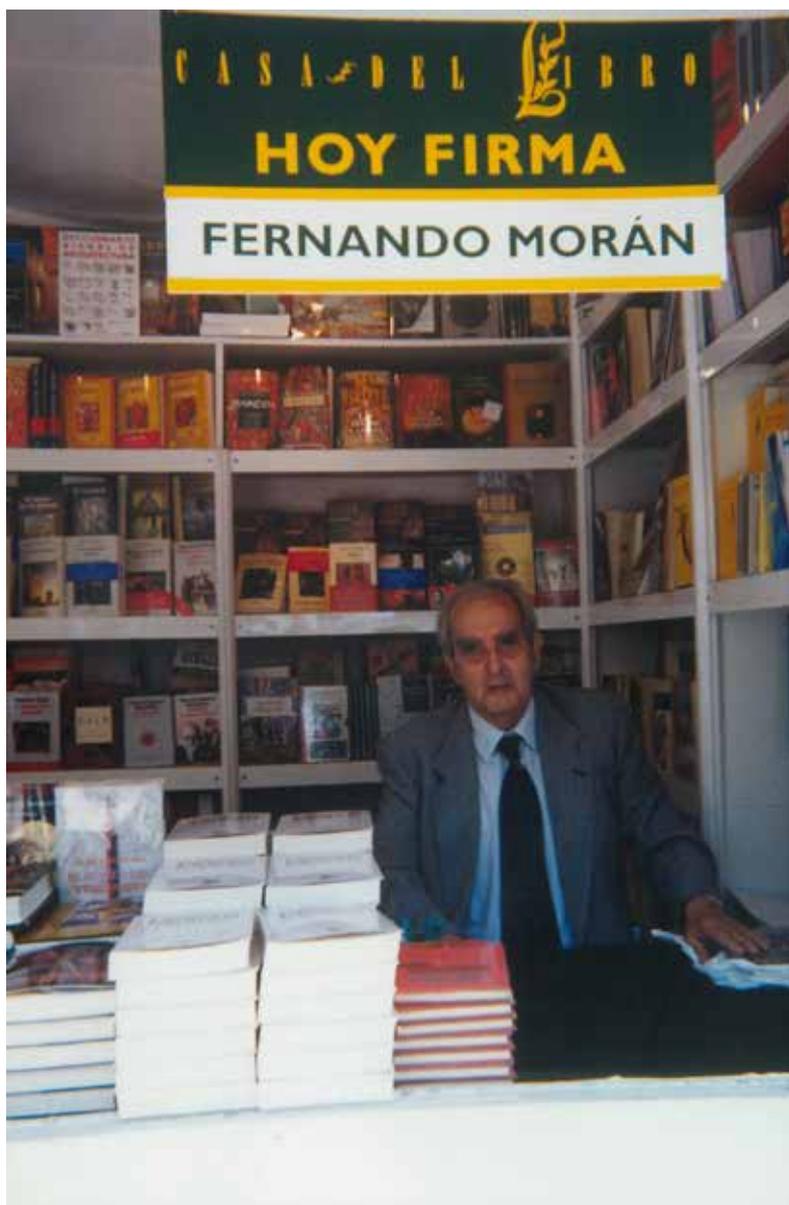


Reunión de trabajo entre Fernando Morán como ministro saliente de Asuntos Exteriores y su sucesor en la cartera, Francisco Fernández Ordóñez, en julio de 1985.

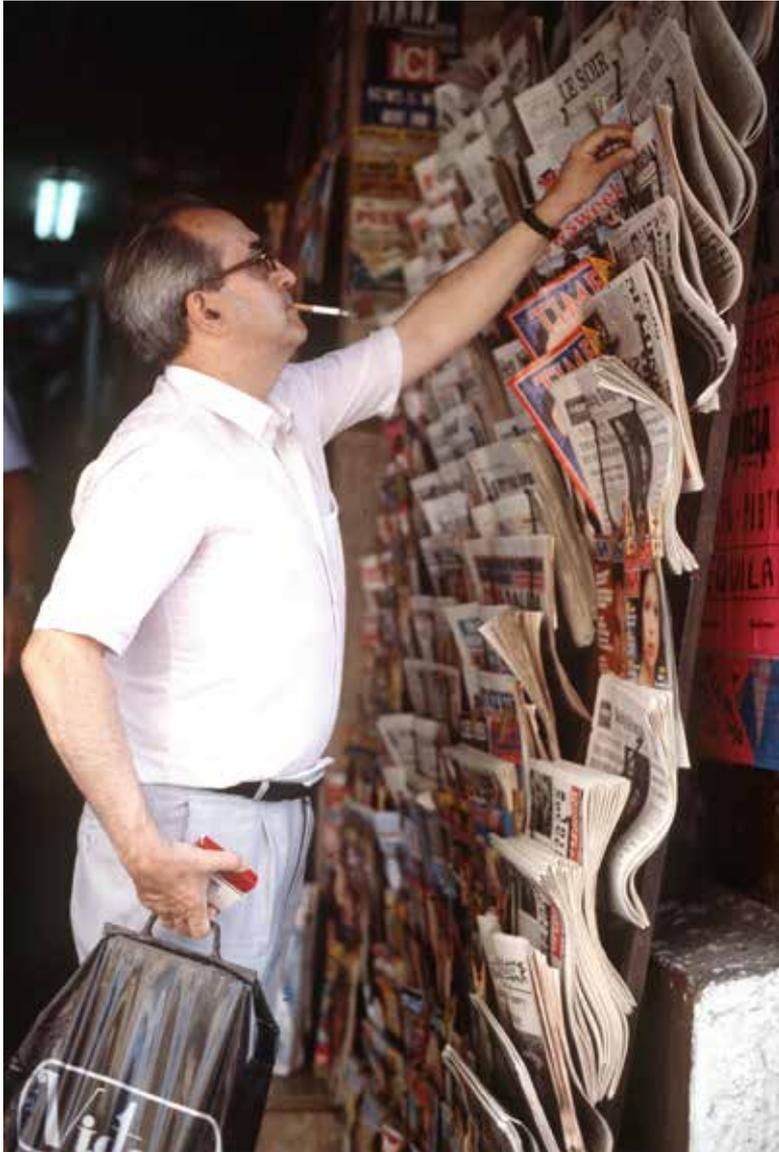


Diferentes momentos de intervenciones en campañas electorales. Fernando Morán participaba tanto en grandes mítines en foros concurridos (en el caso de la imagen superior, en mayo de 1989, acompañado por Joaquín Leguina y Juan Barranco) como en pequeñas reuniones en agrupaciones locales.





Fernando Morán, firmando ejemplares de sus obras en la Feria del Libro de Madrid.



Una imagen muy característica de Fernando Morán rodeado de prensa a la que siempre ha sido gran aficionado.



Fernando Morán y María Luz con su hija Clara y dos de sus nietos.



El 23 de marzo de 2019, con motivo de su 93 cumpleaños, Fernando Morán recibió a algunos autores del presente libro, quienes les hicieron entrega de una versión inicial de la obra.

De izquierda a derecha Antonio García Santesmases, Antonio López Pina, Juan Antonio Yáñez-Barnuevo y Álvaro Cuesta. Sentados, Fernando y María Luz.

## FERNANDO MORÁN VISTO POR EL DIBUJANTE JOSÉ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ, *PERIDIS*

Por gentileza de *Peridis*, reproducimos dos tiras de dos momentos diferentes publicadas en el diario *El País*. Como es sabido, las tiras de *Peridis* suelen guardar relación con las noticias más relevantes de política nacional.

El 28 de junio de 1984 se hablaba de un posible reajuste del primer Gobierno de Felipe González para antes de las vacaciones estivales.



Tres meses más tarde, el 30 de septiembre de 1984 se publicaba esta otra, en la que aparece Morán con el pie escayolado por su accidente en el tendón de Aquiles. En este caso se hace alusión a algo que explicaba el periodista Andrés Ortega en su crónica: la confusión generada en la sede de la Alianza por unas declaraciones, aparentemente divergentes, de Felipe González y Fernando Morán respecto a la OTAN.



## CAPÍTULO 24

### TRAYECTORIA VITAL DE FERNANDO MORÁN: ESBOZO DE UNA CRONOLOGÍA.

JUAN ANTONIO YÁÑEZ-BARNUEVO

- **1926:** 25 marzo. Nace en Avilés (Asturias), hijo de padre zamorano, ingeniero de Caminos destinado en la Junta de Obras del puerto de esa ciudad, y de madre asturiana, hija a su vez de un indiano retornado de Cuba.
- Pocos años después, debido a cambios de destino de su padre, funcionario público, la familia traslada su residencia primero a Segovia y luego a Madrid, si bien continúa pasando largas temporadas en Avilés durante las vacaciones veraniegas.
- **1936-1943** Circa: Cursa estudios secundarios en colegios e institutos de diversas ciudades (Madrid, París, Burgos, de nuevo Madrid...), debido a las vicisitudes experimentadas por su familia durante los años de la Guerra Civil y la inmediata postguerra.
- **1943-1948:** Sigue los estudios de Derecho en la Universidad de Madrid, con profesores como Nicolás Pérez Serrano, Joaquín Garrigues o Javier Conde. Cursa igualmente estudios, que no llega a completar, en la recientemente creada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.
- **1946-1948** Circa: Durante los veranos, realiza en Segovia su servicio militar obligatorio en las Milicias Universitarias, obteniendo el grado de Alférez de Complemento.
- **1947-1950** Circa: Participa en seminarios y debates en centros como el Instituto de Estudios Políticos o la Asociación Cultural Iberoamericana.

- **1948:** Se licencia en Derecho por la Universidad de Madrid.
- **1948-1950:** Primeros viajes fuera de España (Francia y Gran Bretaña) para proseguir estudios de idiomas y de especialización en cuestiones internacionales, en particular en el Instituto de Altos Estudios Internacionales y el Instituto de Ciencias Políticas, ambos de París, así como en la *London School of Economics*.
- **1950-1952** Circa: Lleva a cabo la preparación para las oposiciones de ingreso en la Carrera Diplomática, contando, entre otros mentores, con el Catedrático de Derecho político Enrique Tierno Galván.
- **1952** junio: Ingresa en la Escuela Diplomática mediante oposición, situándose entre los primeros de su promoción. Durante dos años cursa estudios en dicha Escuela, que culmina en marzo de 1954 con la preceptiva presentación de una memoria que titula *El proyecto de una Comunidad Agrícola Europea y España*.
- **1953:** Publica su primer trabajo, un largo artículo en la *Revista Española de Derecho Internacional*, relativo al proyecto de Comunidad Agrícola Europea, tema sobre el que estaba investigando para su memoria de la Escuela Diplomática.
- **1954** 1 junio: Tras los cursos de formación seguidos en dicha Escuela, ingresa en la Carrera Diplomática como Secretario de Embajada, prestando sus primeros servicios en la Dirección General de Asuntos Consulares, del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- **1954:** Contrae matrimonio con María Luz Calvo-Sotelo.
- **1954** Circa: Comienza sus actividades políticas en la oposición al régimen dictatorial del General Franco mediante su participación en el grupo progresista animado por el Profesor Enrique Tierno Galván, al tiempo que mantiene contactos con otros sectores democráticos en la clandestinidad.
- **1955:** Nace en Madrid su hijo Fernando.
- **1956:** Participa en Salamanca, con el Profesor Tierno Galván, Raúl Morodo y otras personas, en la creación de la Asociación por la Unidad Funcional de Europa, constituida para servir de vehículo legal a las actividades públicas del grupo, incluyendo la publicación del boletín periódico *Europa a la vista*.

- Durante ese año participa, en representación del grupo liderado por Tierno, en la formación de una plataforma común de varios grupos de oposición antifranquista, denominada Acción Democrática, que es impulsada fundamentalmente por Dionisio Ridruejo.
- **1956** diciembre: Es destinado a Buenos Aires (Argentina) como Cónsul adjunto.
- **1957**: En Buenos Aires desarrolla contactos con personas prominentes del exilio republicano, tales como Jiménez de Asúa, Sánchez-Albornoz o Lamana. Ello no escapa a la vigilancia del régimen que, por otro lado, ha puesto el objetivo en el grupo de Tierno Galván, quien es detenido en Madrid.
- **1957**: Nace en Buenos Aires su hija María Luz.
- **1957** junio: Como consecuencia de la investigación de que es objeto por sus actividades políticas, es trasladado con carácter forzoso a la Legación de España en Pretoria (Sudáfrica); allí viaja desde Buenos Aires vía Dakar para evitar pasar por Madrid por temor a ser retenido en España contra su voluntad.
- Durante esa etapa conoce de primera mano la terrible realidad del sistema de *apartheid* y estudia a fondo los procesos de descolonización de los países africanos y la literatura africana emergente, tanto en obras de ficción como de ensayo político.
- **1958**: Aparece su primer libro, la novela *También se muere el mar* – escrita en España durante los años anteriores –, que es publicada en Buenos Aires por la editorial Losada.
- **1960** septiembre: Es trasladado a los servicios centrales en el Ministerio, donde se ocupa fundamentalmente de temas africanos durante varios años. En paralelo, reanuda sus contactos con el grupo de Tierno Galván y otros sectores de la oposición democrática al régimen. Igualmente participa en las actividades de la Asociación Española de Cooperación Europea, en aquella época el principal centro difusor de las ideas europeístas en España.
- **1961**: Aparece publicada su segunda novela, *El profeta* –cuya acción se sitúa en la Sudáfrica del *apartheid*–, en la Biblioteca Formentor de la editorial Seix Barral, de Barcelona.

- **1963:** Nace en Madrid su hija menor, Clara.
- **1963:** Asiste, como observador por España, a la reunión en la cumbre en la que se crea la Organización de la Unidad Africana en Addis Abeba (Etiopía), donde se mueve entre diversas delegaciones para evitar que se condene la política colonial española, como ocurre con la portuguesa.
- A finales de ese año, participa en el Seminario internacional sobre “Realismo y realidad en la literatura contemporánea”, celebrado en Madrid bajo los auspicios del Club de Amigos de la UNESCO y el Instituto Francés (y, en última instancia, del Congreso por la Libertad de la Cultura, radicado en París).
- **1964:** Publica en *Cuadernos para el Diálogo* el artículo “Novela y realidad social”, en el que desarrolla las ideas que había expuesto en el Seminario antedicho.
- **1964:** Aparecen dos libros suyos: uno de ficción (*Joe Giménez, promotor de ideas y otros relatos*, editado por Seix Barral, Barcelona) y otro de ensayo (*Nación y alienación en la literatura negro-africana*, por Tecnos, Madrid).
- **1964** junio: Es destinado a la Embajada de España en Lisboa (Portugal), donde participa, entre otras cosas, en la negociación de sendos acuerdos hispano-lusos sobre transporte aéreo y contra la doble imposición fiscal. En paralelo, cultiva los contactos con medios de la oposición portuguesa, entre ellos con el dirigente socialista Mário Soares.
- **1967:** Publica el ensayo *El nuevo reino: sentido de la política en África Negra* (Tecnos).
- **1968** septiembre: Tras volver a los servicios centrales del Ministerio, es designado como subdirector general de África, dentro de la Dirección General de Asuntos de África y Próximo Oriente, siendo ministro Fernando María Castiella, seguido en 1969 por Gregorio López Bravo.

En ese puesto desempeña una intensa actividad en relación con los primeros pasos de la República de Guinea Ecuatorial, país recién independizado de España y que pasa por un prolongado periodo de

inestabilidad, con negativos efectos en la relación bilateral. Por esa razón realiza varios viajes oficiales a Guinea Ecuatorial para llevar a cabo distintas gestiones y negociaciones hasta que se encauzan las relaciones. Como reconocimiento de esa labor, es felicitado y condecorado por sus superiores en el Ministerio.

Por esa época se integra en el denominado “Partido Socialista del Interior”, formación liderada por Tierno Galván y que funciona en la clandestinidad, dada la prohibición de los partidos políticos bajo el régimen dictatorial.

- **1970** enero: Es ascendido a Consejero de Embajada. Poco después, en mayo, es nombrado Director de Política Aérea Internacional, en la Dirección General de Política Exterior. En el desempeño de esas funciones, participa en la negociación de varios acuerdos de transporte aéreo, especialmente con Estados Unidos. En otoño de ese año, forma parte por primera vez en la Delegación española que participa en la sesión anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- **1971** febrero: Es nombrado subdirector general de Asuntos de África, Próximo y Medio Oriente, en la Dirección General de Política Exterior, a la vez que subdirector del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, siendo ministro de Exteriores Gregorio López Bravo. En los dos años siguientes –con López Bravo y López Rodó como sucesivos titulares de la cartera de Exteriores–, efectúa numerosos viajes oficiales y de trabajo a países como Guinea Ecuatorial, Marruecos, Mauritania, Argelia, Libia, Líbano, Irán, etc. Al propio tiempo, continúa participando en las reuniones anuales de la Asamblea General de la ONU, particularmente en la IV Comisión, que se ocupa de cuestiones de descolonización.
- **1971**: Publica tres ensayos, fruto de sus indagaciones y reflexiones a lo largo de bastantes años: *Explicación de una limitación: la novela realista de los años cincuenta en España* (Taurus, Madrid), *Novela y semidesarrollo. Una interpretación de la novela hispano-americana y española* (Taurus) y *Revolución y tradición en África Negra* (Alianza, Madrid).
- **1973** noviembre: Es nombrado Cónsul General de España en Londres (Reino Unido), ciudad donde también tiene ocasión de

frecuentar los medios intelectuales y políticos, especialmente entre los sectores progresistas.

- **1973:** Publica un nuevo libro: *La destrucción del lenguaje y otros ensayos literarios* (Mezquita, Madrid).
- En ese periodo continúa su militancia política en la agrupación liderada por Tierno, que en 1974 –todavía en la clandestinidad, pero crecientemente cuasi-tolerado– adopta el nombre de Partido Socialista Popular (PSP).
- **1975:** Es ascendido a la categoría de ministro plenipotenciario dentro de la Carrera Diplomática.
- **1976** enero: Bajo el ministro de Exteriores José María de Areilza, en el primer Gobierno de la Monarquía reinstaurada bajo el Rey Juan Carlos I, es nombrado director general de África, Próximo y Medio Oriente. De nuevo realiza numerosos viajes oficiales y de trabajo en el área geográfica de su competencia, así como en el marco de los organismos internacionales, especialmente las Naciones Unidas. Tiene un particular papel en la articulación de la política española hacia el Magreb, a raíz de la salida de España del Sahara Occidental tras la Marcha Verde y los Acuerdos de Madrid, suscritos por el Gobierno anterior.
- **1977** abril: Cesa como director general, siendo designado ministro plenipotenciario en Misión Especial, cuando es ministro de Exteriores Marcelino Oreja. De esta manera puede presentarse a las primeras elecciones democráticas de junio de ese año dentro de las listas del PSP, en coalición con otros partidos de similar ideología bajo la divisa de “Unidad Socialista”. Sin embargo, no logra conseguir el acta de diputado por Madrid a la que aspiraba.
- **1978** abril: Acompaña a Tierno y a la mayoría de los miembros del PSP en la suscripción del acuerdo de fusión con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en el que mantendría su militancia durante el resto de su trayectoria política.
- **1978** mayo: En unas elecciones parciales, es elegido senador del PSOE por Asturias, escaño que mantendría en las elecciones generales celebradas en marzo de 1979.

- Durante el ejercicio de su mandato senatorial –y en su condición de miembro de la Comisión Constitucional del Senado–, participa en la elaboración y la adopción del proyecto constitucional, como miembro por el PSOE de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, figurando entre los firmantes del texto facsímil de la Constitución de 1978.
- **1978** junio: Presenta una ponencia acerca de “Europa y el mundo árabe” en el Coloquio sobre el Nuevo orden económico internacional y los valores culturales, celebrado en Madrid bajo los auspicios de la Fundación Europea de la Cultura (Amsterdam) y la Sociedad de Estudios y Publicaciones (Madrid).
- **1978** julio: Es designado jefe de estudios de Materias Históricas en la Escuela Diplomática, puesto que compatibiliza con el desempeño de su función representativa en el Senado. Esa doble dedicación le permite profundizar en sus estudios y reflexiones sobre la posición internacional de España, que va a ser el objeto de su siguiente libro.
- **1978:** octubre: Elabora un informe-ensayo (en edición policopiada de difusión restringida), bajo el título de *Despliegues ideológicos después de la II Guerra Mundial en Europa y en especial en el Mediterráneo*, en el Instituto Nacional de Prospectiva, dependiente de la Presidencia del Gobierno.
- **1978:** A partir de octubre participa en las reuniones periódicas del Comité Mixto Cortes Generales-Parlamento Europeo, que se establece entonces y que contribuye, mediante un diálogo entre las cámaras de representación democrática, al proceso de adhesión de España a las Comunidades Europeas.
- En su condición de senador por Asturias, es miembro de la Asamblea de Parlamentarios que impulsa el proceso pre-autonómico asturiano y, una vez se pone en marcha el Consejo Regional, ostenta el cargo de consejero de Bienestar Social y Medio Ambiente, entre noviembre de 1978 y junio de 1979.
- **1979** marzo: En las elecciones generales celebradas tras la promulgación de la Constitución, renueva su mandato de senador por Asturias. En esta nueva legislatura, se distingue en los debates sobre política internacional, al desempeñar la función de portavoz del grupo socialista en la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado.

- **1979** mayo: Pronuncia una conferencia en el Club Siglo XXI de Madrid acerca de los principios de una política socialista en España, que es publicada por el PSOE en forma de folleto.
- **1979** diciembre: Participa en un coloquio organizado por el Instituto de Cuestiones Internacionales, celebrado en Segovia, en el que se estudia a fondo la cuestión de Gibraltar, con asistencia de expertos españoles y británicos así como destacadas personas gibraltareñas y del Campo de Gibraltar.
- **1980**: Siempre en su condición de senador por Asturias, es miembro de la Asamblea redactora del proyecto de Estatuto de Autonomía para Asturias, participando activamente en sus trabajos.

Ese mismo año publica su extenso ensayo *Una política exterior para España. Una alternativa socialista* (Planeta, Barcelona), libro que alcanza una gran difusión en unos momentos en que el país se está abriendo al exterior y se produce un debate público sobre las formas más apropiadas de esa inserción internacional de España.

- **1982** octubre: En las elecciones generales en que el PSOE obtiene la mayoría absoluta de los escaños en el Congreso, es elegido diputado por la provincia de Jaén, en la que encabeza la candidatura socialista.
- **1982** 1 diciembre: Es nombrado ministro de Asuntos Exteriores del primer Gobierno socialista de la nueva etapa democrática, presidido por Felipe González.

Ese mismo mes se producen los primeros pasos del nuevo Gobierno en la escena internacional. El Consejo de Ministros decide la apertura parcial de la verja de Gibraltar al tránsito peatonal. Morán efectúa sus primeros desplazamientos a Bruselas como ministro, para participar en la reunión ministerial del Consejo Atlántico y para mantener una sesión a nivel ministerial del proceso negociador para el ingreso de España en las Comunidades Europeas (CC. EE.), declarada prioridad del nuevo Gobierno. Morán recibe en Madrid al secretario de Estado de EE.UU., Shultz. También se desplaza a Marruecos, donde es recibido, además de por su colega marroquí, por el propio Monarca Hassan II.

Ese intenso mes se cierra con su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para presentar la política y los planes de su Departamento.

- **1983** enero: Junto con su colega francés, Cheysson, impulsa la celebración en La Celle Saint Cloud (en las cercanías de París) del primer seminario ministerial franco-español, que supone un relanzamiento de la relación bilateral, con una repercusión positiva en la negociación para el ingreso de España en las CC. EE.
- **1983** febrero: Realiza una intervención en la apertura del nuevo periodo de sesiones de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa (C. S. C. E.), que tiene lugar en Madrid, con el propósito de desbloquear las negociaciones con vistas a un texto final acordado.

Ese mismo mes, visita oficialmente la República Federal de Alemania, que ese semestre ostenta la presidencia de las CC. EE., por lo que las conversaciones con el ministro Genscher se centran fundamentalmente en el impulso a las negociaciones de adhesión de España.

También ese mes, firma en Madrid con el Embajador de Estados Unidos el Protocolo Adicional al Convenio bilateral de Defensa entre ambos países, con ciertos cambios introducidos a solicitud del nuevo Gobierno español, lo que facilita la presentación a las Cortes del Convenio, con el Protocolo, para su ratificación.

Además, en febrero de 1983, realiza dos extensas exposiciones acerca de la política del nuevo Gobierno en materia de relaciones internacionales en sendas reuniones de las Comisiones de Asuntos Exteriores del Senado y del Congreso de los Diputados.

- **1983** marzo: Acompaña al presidente del Gobierno en su primer viaje al extranjero, en una visita oficial a Marruecos, que incluye entrevistas con el Rey Hassan II, el primer ministro Buabid y el ministro Bucetta, con el fin de despejar la relación bilateral que había pasado por momentos complicados, entre otras causas por el tema de la pesca.

Ese mismo mes realiza un viaje oficial al Reino Unido, manteniendo encuentros con su colega Pym y, especialmente, la primera ministra

Thatcher, centrados en gran medida en la cuestión de Gibraltar, así como en las negociaciones para el ingreso de España en las CC. EE.

- **1983** abril: Efectúa su primer viaje oficial a América Latina, visitando México y Colombia, donde, aparte de potenciar las relaciones bilaterales, se trata del apoyo al Grupo de Contadora, con vistas a la pacificación de Centroamérica.

Ese mismo mes tiene una destacada intervención en las I Jornadas Iberoamérica: Encuentro en la Democracia, en las que el Instituto de Cooperación Iberoamericana reúne en Madrid a importantes líderes democráticos, políticos, intelectuales y profesionales de la nueva América Latina.

- **1983** mayo: Acompaña al presidente del Gobierno en su viaje oficial a la República Federal de Alemania, incluyendo conversaciones con el Canciller Kohl y el ministro Genscher, en las que se profundiza en el entendimiento mutuo en política europea, con efectos muy favorables para la candidatura de España a la adhesión a las CC. EE.

Ese mismo mes, acompaña a SS. MM. los Reyes en una visita de Estado a Argelia, la primera de ese nivel desde la independencia del país en 1962, con entrevistas con el presidente Benyedid y el ministro Ibrahimi.

- Poco después, acompaña a SS. MM. en un viaje de Estado a Brasil y Uruguay, incluyendo encuentros con los respectivos presidentes, Figueiredo y Álvarez, y representantes de distintas fuerzas políticas, con el fin de alentar los respectivos procesos de transición a la democracia tras regímenes militares *de facto*.
- Inmediatamente después, emprende un viaje relámpago a Guinea Ecuatorial a fin de gestionar directamente con el presidente Obiang la crisis en la relación bilateral, generada por el hecho de que un suboficial perseguido se había refugiado en la sede de la Embajada de España, gestión que se salda con éxito, al pactarse la entrega del rebelde contra el compromiso de que salvaría la vida, reencauzándose así las relaciones hispano-guineanas.

- **1983 junio:** Realiza una visita oficial a la Unión Soviética, en la que mantiene conversaciones con su colega Gromyko, centradas en gran medida en conseguir el desbloqueo de la reunión de Madrid de la C. S. C. E.

Ese mismo mes participa en la reunión de primavera del Consejo Atlántico, que tiene lugar en París, aprovechando para mantener una conversación con el presidente Mitterrand acerca del proceso de adhesión de España a las CC. EE., en vísperas del importante Consejo Europeo que se celebraría en Stuttgart.

- También en ese mes, acompaña al presidente del Gobierno en su viaje oficial a Estados Unidos, incluyendo encuentros con el presidente Reagan, el vicepresidente Bush y el secretario de Estado Shultz, en conversaciones centradas en la relación bilateral, la seguridad occidental y las tensiones Este-Oeste.

- **1983 julio:** Se celebra en La Granja de San Ildefonso (Segovia) el segundo seminario ministerial hispano-francés, que sigue progresando, bajo la dirección conjunta de Morán y Cheysson, en la profundización de las relaciones bilaterales y en despejar obstáculos en el camino de España hacia las CC. EE.

Ese mismo mes, y gracias en gran medida a las gestiones de España como país anfitrión, se alcanza un acuerdo para el texto de la declaración final de la reunión de Madrid de la C. S. C. E. y se convoca el plenario de la Conferencia para comienzos de septiembre.

También en julio, acompaña a SS. MM. los Reyes en su viaje oficial a Venezuela con objeto de que don Juan Carlos I recibiese el Premio Simón Bolívar a la Libertad, otorgado por la UNESCO (así como al líder sudafricano Nelson Mandela, entonces todavía en prisión prolongada) con motivo del Bicentenario del Libertador. Aprovecha para mantener reuniones con sus colegas de los países andinos y firmar con ellos la Declaración de Caracas.

A finales de julio, visita oficialmente España el presidente de Guinea Ecuatorial, Obiang Nguema, con lo que quedan normalizadas y encauzadas las relaciones bilaterales tras las gestiones de urgencia realizadas, dos meses antes, por el ministro Morán.

- **1983 agosto:** En un viaje de trabajo a Rabat en que se entrevista con el Rey Hassan II, consigue culminar la negociación del Acuerdo bilateral de pesca que llevaba muchos meses atascado.
- **1983 septiembre:** En medio de renovadas tensiones entre los bloques, que suponen un rebrote temporal de la Guerra Fría y suscitan dificultades de última hora, los esfuerzos de Morán logran que se mantenga el acuerdo alcanzado en julio, clausurándose la Conferencia de Madrid sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa con la adopción por consenso de la declaración final.

Durante esa fase final de la Conferencia, Morán se entrevista, entre otros colegas, con el nuevo titular del *Foreign Office*, Howe, con quien acuerda emprender un proceso de contactos de ambas diplomacias a varios niveles para abordar la cuestión de Gibraltar en todos sus aspectos.

También en septiembre, se desplaza a Nueva York para pronunciar su primer discurso en el debate general de la Asamblea de las Naciones Unidas y mantener diversas entrevistas con colegas de distintos países y responsables de la ONU, así como intervenciones en el *Council on Foreign Relations* y el Instituto de Seguridad Este-Oeste.

- **1983 octubre:** Viaja a la República Popular China, donde se entrevista con su colega Wu y la Ministra de Economía, así como con el presidente Deng Xiaoping.

Así mismo, acompaña a SS. MM. los Reyes en visita oficial a la UNESCO en París, que se completa con un encuentro privado con el presidente francés Mitterrand.

- **1983 noviembre:** Se celebra en Lisboa la primera *Cimeira* o cumbre luso-española, presidida por los dos jefes de Gobierno –Soares y González–, con la participación de los respectivos ministros de Exteriores –Gama y Morán–, así como de otros ministros de ambos Gobiernos. La cumbre tiene como finalidad relanzar la cooperación peninsular e impulsar en paralelo el camino de ambos países hacia el ingreso en las CC. EE.

También en este mes, acompaña a SS. MM. los Reyes en un viaje a África en que realizan visitas de Estado a Túnez, Zaire y Congo,

incluyendo entrevistas con los respectivos presidentes, Burguiba, Mobutu y Nguesso. En Túnez, además, se reúne con el secretario general de la Liga Árabe, Klibi, a quien adelanta el propósito del Gobierno español de establecer relaciones diplomáticas con Israel en el momento apropiado.

- **1983** diciembre: Acompaña al presidente del Gobierno en su viaje a Argentina para asistir a la toma de posesión del nuevo presidente de la República, Alfonsín, en lo que supone el primer retorno a la democracia en los países del Cono Sur, tras años de regímenes militares. En Buenos Aires se producen contactos con líderes políticos democráticos de América Latina, con vistas a promover el cambio democrático en la región.
- **1984** enero: Efectúa un viaje oficial a Cuba con motivo de los actos del XXV aniversario de la Revolución, manteniendo encuentros, aparte de con su colega Malmierca, con el presidente Castro y el vicepresidente Rodríguez. El viaje se completa con una visita a Costa Rica, donde, aparte de los encuentros con el presidente Monge y su colega, mantiene una reunión con todos los embajadores españoles en Centroamérica, a fin de examinar las perspectivas de superar los conflictos en la región.

Ese mismo mes asiste en Estocolmo a la reunión ministerial de la C.S.C.E. sobre las medidas de fomento de la confianza y la cooperación en el terreno militar entre el Este y el Oeste, ocasión que aprovecha para mantener diversos contactos con colegas de ambos bloques, entre ellos el ministro soviético, Gromyko.

También ese mes realiza un viaje oficial a Argelia, donde se encuentra con su colega Ibrahimi y el ministro de Energía, con vistas a resolver cuestiones económicas y comerciales pendientes, especialmente la cuestión del contrato de suministro de gas natural argelino a España. Este viaje viene seguido inmediatamente por otro a Marruecos, donde es recibido, además de por su colega marroquí, por el Rey Hassan II.

- **1984** febrero: Acompaña al presidente del Gobierno en un viaje oficial a Venezuela para asistir a la toma de posesión del presidente Luisinchi, oportunidad en que mantienen diversos contactos con

líderes latinoamericanos y suscriben la Declaración de Caracas en apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora a favor de la paz en América Central.

- Pocos días después, tiene lugar en Rambouillet la tercera reunión ministerial franco-española, bajo la dirección de los respectivos ministros de Exteriores, coincidiendo con la manifestación pública, por parte del presidente Mitterrand, del apoyo al ingreso de España y Portugal en las CC. EE.

Ese mismo mes, acompaña al vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, en un viaje a Moscú para asistir a las exequias del dirigente soviético, Andropov. Poco después, visita oficialmente Austria y mantiene en Viena una reunión con los embajadores españoles acreditados en países de la Europa Oriental, a fin de analizar la situación y perspectivas en el bloque del Este.

También en ese mes, durante un desplazamiento a Bruselas para una reunión negociadora con la C. E. E., mantiene una reunión secreta con su colega israelí, Shamir, con vistas a explorar la mejor manera de establecer relaciones diplomáticas entre ambos países y de favorecer la distensión en Oriente Medio. La reunión no produce resultados inmediatos, pero va preparando el terreno a lo que finalmente ocurrirá dos años después.

- **1984** marzo: Acompaña al presidente del Gobierno en un viaje oficial a Bélgica, donde, además de con los responsables del Gobierno, son recibidos por los Reyes de los belgas, Balduino y Fabiola, y donde tienen la oportunidad de reafirmar la decidida vocación europea de España.

Durante ese mes, tiene que afrontar una delicada situación de crisis como consecuencia del ametrallamiento de unos barcos pesqueros españoles por una patrullera francesa en el golfo de Vizcaya, que al final puede ser reconducida mediante contactos a distintos niveles sin daño duradero para la relación bilateral.

- **1984** abril: Efectúa una gira por el Próximo Oriente en que viaja a Arabia Saudí, Siria y Jordania, tocando también en Egipto, manteniendo entrevistas de alto nivel en las respectivas capitales (incluyendo al Rey Hussein de Jordania, el presidente Assad y el

vicepresidente Khaddam de Siria y los ministros de Exteriores de todos los países visitados). Aprovecha para celebrar en Amman una reunión con los embajadores españoles en el Oriente Medio.

- **1984** mayo: Acompaña a SS. MM. los Reyes en su viaje de Estado a la Unión Soviética, en que visitan Moscú, Leningrado y Tashkent, prosiguiendo sus intercambios políticos con su colega Gromyko.
- **1984** mayo-junio: Prosiguen los intensos contactos de alto nivel con dirigentes europeos con vistas a la intensificación de las negociaciones para la adhesión de España a las CC. EE., con sucesivas visitas a Madrid del canciller Kohl, los primeros ministros Craxi y Lubbers y el presidente Mitterrand (en este último caso, inmediatamente después del Consejo Europeo celebrado en Fontainebleau, que abrió la vía para emprender la recta final del proceso).
- Durante ese período, participa en Nueva York en un proyecto impulsado por el *Council on Foreign Relations* confrontando distintas visiones, por parte de especialistas de Estados Unidos y de Europa, en torno a los conflictos en Centroamérica, de las que surge un libro, publicado al año siguiente, al que Morán contribuye con un ensayo sobre el enfoque de los socialistas españoles sobre la cuestión
- **1984** junio: Participa en la reunión de primavera del Consejo Atlántico, que tiene lugar en Washington. A continuación co-preside en Madrid la reunión anual del Consejo Hispano-Norteamericano, órgano de gestión política de los Convenios de cooperación defensiva entre España y EE. UU.

Ese mismo mes se produce la primera visita oficial a España del nuevo secretario general de la OTAN, Lord Carrington, quien en sus conversaciones con las autoridades españolas introduce una actitud más abierta, flexible y comprensiva que la que había mantenido su predecesor, Luns, acerca de la posición del Gobierno español respecto de la Alianza Atlántica.

En el curso de ese mes, Morán entrega al presidente del Gobierno un documento confidencial con los elementos esenciales de la posición que podría adoptar el Gobierno ante el futuro referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica, prometido en el programa electoral del PSOE en 1982.

- **1984 agosto:** En plenas vacaciones, un desafortunado accidente le causa la rotura del tendón de Aquiles, lo que le obliga a someterse a una operación quirúrgica y luego a guardar reposo, que lleva a cabo en el Palacio de Viana, residencia tradicional de los ministros de Exteriores junto al Palacio de Santa Cruz, sede oficial del Ministerio.

A pesar de esa forzada situación de casi completa inmovilidad, recibe a varios colegas, sobre todo iberoamericanos, porque se está avanzando en los planes de paz para Centroamérica del Grupo de Contadora, al que apoya España junto con otros países europeos y latinoamericanos, así como, en paralelo, en los contactos con Guatemala, a través de Colombia, para superar la ruptura de relaciones diplomáticas que se arrastraba desde 1980 como consecuencia del grave incidente de la invasión de la Embajada española en aquella capital por las Fuerzas Armadas guatemaltecas.

- **1984 septiembre:** En su precario estado físico, emprende un largo viaje americano, con etapas en Bogotá, Nueva York y San José de Costa Rica.
- En Bogotá, gracias a la intermediación y la hospitalidad del presidente Betancur, procede a la firma del comunicado conjunto con su colega de Guatemala, Andrade, por el que se restablecen las relaciones diplomáticas entre los dos países, una vez que el Gobierno guatemalteco reconoce su responsabilidad por la grave violación de la sede diplomática y asume las consecuencias jurídicas que se derivan de ello.
- En Nueva York pronuncia un discurso durante el debate general de la Asamblea de la ONU y se entrevista con numerosos colegas y responsables de la Organización. En particular, destacan las reuniones mantenidas con su colega británico, Howe (centrada en la cuestión de Gibraltar, con avances decisivos en el entendimiento bilateral que conduciría a la Declaración de Bruselas), con su homólogo argelino, Ibrahimi (en torno al tema del contrato de suministro de gas natural, en que también se logra avanzar) y con el ministro israelí, Shamir (de nuevo sobre el eventual establecimiento de relaciones diplomáticas, que sigue sin resolverse).

- En San José participa en la primera reunión entre ministros de Exteriores centroamericanos y europeos (incluyendo a España y Portugal como países candidatos), que se salda – a pesar de los esfuerzos norteamericanos por evitarlo – en una posición común a favor de los esfuerzos del Grupo de Contadora por la paz en Centroamérica.
- **1984** octubre: Acoge en Madrid a los ministros del Grupo de Contadora (compuesto por México, Panamá, Colombia y Venezuela), quienes mantienen una reunión oficial en el Palacio de Viana, se entrevistan con el presidente del Gobierno el ministro español y reciben en Oviedo el Premio Príncipe de Asturias a la Cooperación Internacional.

Ese mismo mes tiene lugar en Barcelona una nueva reunión del seminario ministerial hispano-francés, siempre con la vista puesta en despejar las dificultades en el camino al ingreso de España en las CC. EE.

También en ese mes, y junto con los demás ministros, acompaña al presidente del Gobierno en el debate del estado de la Nación celebrado en el Congreso de los Diputados en el que el presidente enuncia los elementos esenciales de una Política de Paz y Seguridad para España (el vulgarmente llamado “decálogo”), proponiéndolos como base para lograr un amplio consenso entre las fuerzas políticas.

- **1984** noviembre: Se desplaza a Frankfurt para entrevistarse con su colega alemán, Genscher, a fin de tratar cuestiones relacionadas con el ingreso de España en las CC. EE., así como las relaciones Este-Oeste.

A finales de ese mes, se reúne en Bruselas con su colega británico, Howe, a fin de culminar y adoptar un comunicado conjunto sobre la cuestión de Gibraltar (la denominada Declaración de Bruselas) que supone la culminación de un año largo de intensos contactos y negociaciones bilaterales tendientes a desbloquear la situación y que abre la puerta a un conjunto de medidas y compromisos que se pondrán en marcha simultáneamente pocos meses después.

- **1984** diciembre: Participa en Bruselas en la reunión del Consejo Atlántico, ocasión que aprovecha para entrevistarse con el Secretario de Estado Shultz.
- Ese mismo mes asiste al XXX Congreso del PSOE, que aprueba una resolución endosando la política enunciada por el presidente del Gobierno en cuanto a la paz y seguridad de España y abriendo la vía, por consiguiente, a la permanencia de España en la Alianza Atlántico con arreglo a determinadas condiciones.
- También en el mismo mes, y tras el Consejo Europeo celebrado en Dublín, en la reunión negociadora para la adhesión a las CC. EE. bajo presidencia irlandesa se logran importantes avances en varios capítulos, tanto en lo que se refiere a desarme arancelario industrial y los productos CECA como en cuanto a la futura participación de España en las instituciones como país medio-grande dentro de la Comunidad, lo que ya augura que la culminación del proceso no está muy lejana.
- **1985** enero: Efectúa una visita oficial a la Santa Sede, donde se entrevista con el secretario de Estado, Casaroli, el de Asuntos Extraordinarios, Silvestrini, y el de Asuntos Ordinarios, Martínez Somalo, y es recibido en audiencia privada por S. S. el Papa Juan Pablo II, tratando especialmente de la situación en América Latina y de las perspectivas en los países de Europa Oriental.

Al propio tiempo, aprovecha su estancia en Roma para reunirse con su colega italiano, Andreotti, cuya presidencia del Consejo de la CC. EE. se desarrolla en ese semestre, con el fin de concertar posiciones de cara a la recta final de las negociaciones de adhesión, cuya culminación se fija, en principio, para el Consejo Europeo de finales de marzo.

- A finales de ese mes, se desplaza a Burdeos, donde mantiene conversaciones, separadamente, con su nuevo colega francés, Dumas, y con el portugués, Gama, con vistas a superar los últimos obstáculos en las negociaciones de adhesión.
- **1985** febrero: Tiene lugar en Ginebra la primera reunión formal del “Proceso de Bruselas” entre los ministros de Exteriores de España y el Reino Unido para tratar todas las diferencias sobre la

cuestión de Gibraltar. Morán presenta en esa ocasión la propuesta del Gobierno español sobre las cuestiones de soberanía y el futuro status de Gibraltar. En paralelo, y de acuerdo con lo previsto en la Declaración de Bruselas, se levantan la mayor parte de las medidas restrictivas del tráfico entre Gibraltar y su entorno, impuestas en los años 60.

- Ese mismo mes realiza un viaje de trabajo a Argelia, donde se entrevista con el presidente Benyedid, su colega Ibrahimi y el ministro de Energía a fin de avanzar decisivamente en la renegociación del contrato de suministro de gas natural.
- A mediados del mes, visita España el Primer ministro italiano, Craxi, con quien el presidente del Gobierno y el ministro de Exteriores tratan a fondo de la culminación de la negociación para la adhesión a las CC. EE. bajo la presidencia italiana.
- A finales de ese mes recibe en Madrid a su colega soviético Gromyko, con quien trata de las relaciones Este-Oeste y de cuestiones de seguridad en Europa, al igual que el presidente del Gobierno.
- **1985** marzo: Acompaña al presidente del Gobierno en un viaje oficial a Argelia, en que se mantienen conversaciones con el presidente Benyedid y el ministro Ibrahimi en torno a los problemas de la región y la cooperación bilateral.

A mediados del mes, se celebra una reunión monográfica del Consejo de Ministros español para tratar de las negociaciones de adhesión a las CC. EE., en la que Morán expone la situación del proceso y solicita –y obtiene– el respaldo del Consejo para el tramo decisivo de la negociación.

Durante todo ese mes se multiplican las reuniones bilaterales y multilaterales relacionadas con las negociaciones de adhesión de España y Portugal a las CC. EE., y Morán desarrolla una intensa actividad con esa finalidad, tanto en Madrid y en Bruselas como en contactos con diversas capitales europeas, especialmente con la de la presidencia comunitaria, Italia.

Morán, con todo su equipo, se implica personalmente en la recta final de la negociación en Bruselas durante la segunda quincena

del mes, con breves interrupciones para obtener el acuerdo de las capitales, incluyendo una reunión secreta con su colega Dumas en La Brède (cerca de Burdeos). La negociación para el ingreso en las CC. EE. alcanza su culminación con éxito en Bruselas en la madrugada del 28 al 29 de marzo, lo que es recibido con júbilo en toda España.

- **1985** abril: Acompaña a SS. MM. los Reyes en su viaje de Estado a la República Argentina, manteniendo entrevistas con el presidente Alfonsín y el canciller Caputo, así como reuniones multitudinarias con las colectividades españolas en Buenos Aires y Rosario.
- **1985** mayo: En el marco de una gira europea, se produce la visita oficial del presidente Reagan a España, acompañado del Secretario de Estado Shultz, teniendo lugar una serie de encuentros a varios niveles, en que por parte española se anuncia a la norteamericana la intención de plantear en su momento la renegociación del vigente Convenio bilateral de cooperación para la defensa.

En ese mismo mes, realiza un viaje oficial a Egipto, donde se entrevista con su colega Neguib, el ministro de Defensa, Ghezala, y el presidente de la República, Mubarak, para tratar cuestiones bilaterales en el campo comercial y económico y pasar revista a la situación en el Próximo Oriente.

También en ese mes acompaña a SS. MM. los Reyes en visitas de Estado a Rumanía y a Yugoslavia, dentro de una política de desarrollar los contactos con los países de Europa Oriental.

A final del mes, efectúa una visita de trabajo a Bonn para entrevistarse con su colega alemán, Genscher, acerca de las perspectivas de la Comunidad ampliada y de cuestiones estratégicas entre el Este y el Oeste.

- **1985** junio: A comienzos del mes, asiste a la reunión del Consejo Atlántico en Estoril, manteniendo diversas entrevistas con sus colegas de Estados Unidos y el Reino Unido y con el secretario general de la OTAN, Carrington, así como con el presidente Ramalho Eanes de Portugal.

- La firma solemne de las Actas de Adhesión de Portugal y de España a las CC. EE. se produce el mismo día (12 de junio) en sendas ceremonias que tienen lugar sucesivamente, primero por la mañana, en Lisboa (en el monasterio de los Jerónimos), y por la tarde en Madrid (en el Palacio Real). Morán asiste a ambos actos, y participa como firmante del Acta de Adhesión de España, junto al presidente del Gobierno, el secretario de Estado para las CC. EE., Marín, y el embajador ante las CC. EE., Ferrán.

Al día siguiente, los ministros español y británico proceden a un canje de notas por el que hacen constar que el ingreso de España en las CC. EE. no modifica en nada ni las disposiciones del Tratado de Utrecht de 1713 ni lo acordado entre ambos países en la Declaración de Bruselas respecto a la cuestión de Gibraltar.

- Ese mismo mes, acompaña al presidente del Gobierno en un viaje oficial a los Países Bajos, manteniendo entrevistas con el primer ministro Lubbers y el ministro de Exteriores Van den Broek, y siendo recibidos también por la Reina Beatriz. Se constata el alto grado de entendimiento entre ambos Gobiernos en cuanto a los nuevos pasos a dar en el proceso de integración europea.

Durante los días 25 y 26 tiene lugar en el Congreso de los Diputados el debate sobre la ley orgánica de ratificación del Acta de Adhesión a los Tratados constitutivos de las CC. EE., conforme al artículo 93 de la Constitución. Morán asume la tarea de exponer y defender, en nombre del Gobierno, el proyecto de ley orgánica, que al final recibe la aprobación unánime del pleno del Congreso, en medio de una gran ovación.

- Entre el 27 y el 29 de junio, acompaña al presidente del Gobierno en la primera participación de España – al igual que Portugal, como invitados, con voz pero sin voto todavía– en el Consejo Europeo que se celebra en Milán, con el que se cierra el semestre de la presidencia italiana. Esa reunión se caracteriza por la voluntad mayoritaria de los Estados miembros de dar un nuevo impulso a la construcción europea, con lo que queda claro que la ampliación de la Comunidad no está reñida con su profundización.

- **1985** julio: Al comienzo del mes, y dentro de una crisis de Gobierno más amplia, Morán cesa como ministro de Asuntos Exteriores, cargo en el que es sustituido por Francisco Fernández Ordóñez. Mantiene, de momento, su condición de diputado al Congreso por Jaén.
- **1985** noviembre: Es nombrado embajador representante permanente de España en las Naciones Unidas, con lo que renuncia a su escaño de diputado para incorporarse a su puesto diplomático en Nueva York.
- **1986** septiembre: Es ascendido a la categoría de Embajador, el máximo nivel de la Carrera Diplomática.
- Ese año recibe la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, una de las más altas condecoraciones españolas.
- **1987** abril: Cesa, a petición propia, en su puesto en Nueva York, con objeto de presentarse a las primeras elecciones directas al Parlamento Europeo que se celebran en España.
- **1987** junio: Encabeza la candidatura del PSOE en las elecciones para el Parlamento Europeo, que alcanza el primer lugar entre las diferentes listas que se presentan, con lo que es elegido eurodiputado y presidente de la delegación socialista española al Parlamento de Estrasburgo, por un mandato abreviado, hasta las siguientes elecciones europeas en el conjunto de los Estados miembros.
- **1989** junio: De nuevo se presenta al frente de la candidatura del PSOE en las elecciones al Parlamento Europeo, que obtiene el mayor número de votos entre las presentadas, con lo que mantiene su escaño como eurodiputado, esta vez por un mandato completo de cinco años.
- **1990**: Publica el libro *España en su sitio*, que contiene las memorias y reflexiones de su etapa como ministro de Asuntos Exteriores y que alcanza una gran difusión.  
Ese mismo año aparece también su libro *Los tiempos muertos y otras anotaciones*, recopilación de artículos y ensayos sueltos.
- **1991** marzo: Tras casi cuarenta años de servicios, pasa a la situación de funcionario jubilado en la Carrera Diplomática, manteniendo

el título y la consideración de Embajador de España con carácter vitalicio.

A finales de ese año, es designado presidente del Real Patronato de la Biblioteca Nacional de España –calificada por él como ‘entidad maravillosa’–, función que desempeña con celo y dedicación a lo largo del siguiente quinquenio durante los mandatos de los directores Carmen Lacambra y Carlos Ortega.

- **1992:** Participa como europarlamentario en la toma de posición del Parlamento Europeo respecto al Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht), que resulta favorable a su ratificación, pero poniendo de relieve las insuficiencias del Tratado en una serie de aspectos importantes para la construcción europea.

Se publica su libro *Política para gente joven* (con Ramón Nieto y Anne Serrano), dentro de una colección didáctica para estudiantes.

- **1994** junio: Una vez más se presenta a las elecciones al Parlamento Europeo, encabezando la candidatura del PSOE, y de nuevo es reelegido con un buen resultado, aunque en esta ocasión la lista no obtiene el primer lugar entre las presentadas.
- **1995:** Aparece su libro *Bloc de notas: análisis, esperanzas y nostalgias*, nueva colección de ensayos y escritos con reflexiones sobre distintas materias.
- **1996:** Publica el ensayo *Carta abierta a un joven sobre la Europa que viene*, con su visión sobre los retos y el devenir de Europa y el papel de las nuevas generaciones en su construcción.

En ese año cesa en sus funciones como presidente del Real Patronato de la Biblioteca Nacional de España.

- **1997:** Participa en el Parlamento Europeo en la toma de posición acerca del Tratado de Amsterdam que supone la revisión del Tratado de la Unión Europea junto con los demás Tratados constitutivos anteriores.

Ese mismo año aparece su nuevo libro de relatos *El día en que...*, parcialmente basado en recuerdos y vivencias personales.

- **1999:** Al concluir su mandato de europarlamentario, que había ejercido durante un total de doce años, se presenta a las elecciones primarias del PSOE para la candidatura a la Alcaldía de Madrid, en las que consigue la mayoría de los votos de los militantes madrileños. En las elecciones municipales de ese año, la candidatura del PSOE, si bien mejora los resultados de las anteriores elecciones, no consigue la victoria. Morán, que es elegido concejal, encabeza el grupo municipal socialista como portavoz en la oposición.

Ese mismo año publica su libro *Tiempo de reformas: ideas para una renovación política*, conjunto de ensayos que recogen su visión acerca de cómo regenerar y revitalizar el desarrollo de la democracia en España y en Europa.

También ese año aparece su libro *Luz al fondo del túnel (En diálogo con Juan Carlos Vidal)*, obra que a lo largo de extensas conversaciones contiene recuerdos y reflexiones que cubren desde su infancia hasta la transición democrática española.

- **2000:** A finales de año presenta su renuncia como concejal del Ayuntamiento de Madrid y por tanto a la portavocía del grupo socialista en el consistorio, a fin de que ésta sea asumida por su segundo, Rafael Simancas, recién elegido secretario general del PSM-PSOE.
- **2001:** Es designado presidente de la Comisión de Grandes Ciudades, formada por alcaldes y exalcaldes socialistas de importantes ciudades españolas, junto con los responsables de la materia en la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, a fin de analizar y recomendar políticas urbanas y sociales de carácter progresista, apropiadas para las zonas metropolitanas.
- **2002:** Publica su nuevo libro *Palimpsesto: a modo de memorias*, que cierra su serie de obras con contenido autobiográfico, dentro de un tono reflexivo y un acento literario.
- **2002:** En octubre se celebra el seminario *La España del Cambio, la España del futuro* en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Fernando Morán participa en la mesa redonda “*España en el Mundo*” junto a Ángel Viñas, Xavier Vidal-Folch y Emilio Menéndez del Valle.

- **2003:** Culmina su labor al frente de la Comisión de Grandes Ciudades del PSOE, con lo que da por terminada su vida política activa, sin dejar de interesarse por los acontecimientos y las tendencias de la vida pública en España, en Europa y en el mundo.

Ese mismo año pronuncia una de sus últimas alocuciones en un acto público, al participar en la sesión de homenaje y despedida a su amigo y compañero Fernando Baeza, recientemente fallecido, celebrada en la sede de la Fundación Carlos de Amberes, en Madrid.

Ese año publica, al alimón con Juan Velarde, una obra de debate en torno a la figura y el legado de Manuel Azaña, en la que Morán defiende la visión y la obra del político y literato, en tanto que Velarde asume el papel de censor y crítico, todo ello dentro de la colección “Cara y Cruz” de Ediciones B (Barcelona).

También ese año aparece su última obra publicada –y su única obra de poesía–, una breve colección titulada simplemente *Poemas*, que saca a la luz una pequeña editorial de su ciudad natal, Avilés.

- **2003-2004** Circa: Reanuda su colaboración con el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, principal agrupación intelectual y política del europeísmo en España, de cuya junta directiva forma parte durante varios años.
- **2006** septiembre: En el año de su ochenta aniversario, recibe en Oviedo la Medalla de Oro de Asturias, principal galardón que concede la Junta del Principado, en el Día de su región natal.
- **2007:** Aparece la que podría ser su postrera entrevista en la revista especializada *Política Exterior* (Madrid), en la que realiza un examen en profundidad de su largo periodo en la política y la diplomacia, especialmente en lo que concierne a las relaciones internacionales de España.
- **2012:** Cesa, a petición propia, en la directiva del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, con lo que se retira de cualquier actividad pública.

## CAPÍTULO 25

### BIBLIOGRAFÍA DE FERNANDO MORÁN

JUAN ANTONIO YÁÑEZ-BARNUEVO Y  
M<sup>a</sup> DEL PILAR SÁNCHEZ MILLAS

#### 1. Libros y opúsculos

*El proyecto de una Comunidad Agrícola Europea y España*, Memoria de fin de estudios en la Escuela Diplomática. Madrid, 1954. (205 págs.) (inédito).

*También se muere el mar* (novela), Losada, Buenos Aires, 1958, [Nueva edición, Círculo de Lectores, Barcelona, 1985]. (301 págs.).

*El profeta* (novela), Seix Barral, Barcelona, 1961. (167 págs.).

*Nación y alienación en la literatura negro-africana* (ensayo), Taurus, Madrid, 1964. (90 págs.).

*Joe Giménez, promotor de ideas y otros relatos*, Seix Barral, Barcelona, 1964 [2<sup>a</sup> ed., 1984]. (211 págs.).

*El nuevo reino. Sentido de la política en África Negra* (ensayo), Tecnos, Madrid, 1967. (256 págs.).

*Explicación de una limitación: la novela realista de los años cincuenta en España* (ensayo), Taurus, Madrid, 1971. (88 págs.).

*Novela y semidesarrollo. Una interpretación de la novela hispanoamericana y española* (ensayo), Taurus, Madrid, 1971. (431 págs.).

*Revolución y tradición en África Negra*, (ensayo). Alianza, Madrid, 1971. (220 págs.).

*Despliegues ideológicos desde la II Guerra Mundial en Europa y en especial en el Mediterráneo: análisis de factores conflictivos y alternativas de largo alcance* (informe-ensayo). Instituto Nacional de Prospectiva (Presidencia del Gobierno), Madrid, 1978. (116 págs.).

- Principios de una política socialista*, Conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI el 31 de mayo de 1979. Partido Socialista Obrero Español, Madrid, 1979. (28 págs.).
- Una política exterior para España. Una alternativa socialista*, (ensayo). Planeta, Barcelona. 1980. (414 págs.).
- España en su sitio*, (memorias) Plaza&Janés/Cambio16, Barcelona, 1990. (509 págs.).
- Los tiempos muertos y otras anotaciones*, (ensayo) Colección Clásicos Asturianos, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1990. (328 págs.).
- Política para gente joven* (con Ramón Nieto y Anne Serrano). Colección Didáctica, Editorial Diseño, Madrid, 1992. (89 págs.).
- Bloc de notas: análisis, esperanzas y nostalgias*, (ensayo). Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1995. (416 págs.).
- Carta abierta a un joven sobre la Europa que viene*, (ensayo). Edicions 62, Barcelona, 1996. (176 págs.).
- El día en que...*, (relatos), Alfaguara, Madrid, 1997. (386 págs.).
- Luz al fondo del túnel*, (En diálogo con Juan Carlos Vidal) (memorias). Alianza, Madrid, 1999. (309 págs.).
- Tiempo de reformas: ideas para una renovación política*, (ensayo). Aguilar, Madrid, 1999. (308 págs.).
- Palimpsesto: a modo de memorias*, Espasa, Madrid, 2002. (432 págs.).
- Poemas*, Azucel, Avilés, 2003. (32 págs.).

## **2. Compilaciones de textos de su etapa ministerial**

- Discursos y declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Fernando Morán*: recopilaciones correspondientes a los periodos 1982/1983, 1984 y Enero/Junio 1985. Publicaciones de la Oficina de Información Diplomática, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, en los años respectivos: 1983, 1984 y 1985.

### 3. Trabajos en obras colectivas

- “Europa y el mundo árabe”, en las actas del *Coloquio sobre Nuevo orden económico internacional y valores culturales*, organizado conjuntamente por la Sociedad de Estudios y Publicaciones (Madrid) y la Fundación Europea de la Cultura (Amsterdam) y celebrado en Madrid en junio de 1978.
- “La evolución de Juan Goytisolo”, en Francisco Rico (coord.): *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 8, tomo 1, Madrid, 1981 (Época contemporánea, 1939-1975, coord. por Francisco Yndurain), pp. 458-470.
- “Europe’s role in Central America: a Spanish Socialist view”, en Andrew J. Pierre (ed.): *Third World instability: Central America as a European-American issue*, Council on Foreign Relations, Nueva York, 1985, pp. 6-44.
- “El Magreb en el marco de las relaciones internacionales”, en *El Magreb y una nueva cultura de la paz*, Seminario de Investigación para la paz, Zaragoza, 1993, pp. 205-214.
- “Europa: de lo implícito a lo explícito”, en José Luis Abellán (ed.): *El reto europeo: identidades culturales en el cambio de siglo*, I Jornadas de Hispanismo Filosófico, Madrid. 9-12 diciembre 1992. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1994, pp. 21-30.
- “La recuperación de la identidad africana”, en VV. AA.: *El despertar de África. El fin del colonialismo europeo* (Siglo XX, Historia universal, tomo 28). Historia 16/Temas de Hoy, Madrid, 1998, pp. 39-46.
- “Tiempo de reformas”, en *A los 20 años de la Constitución*. Ciclo de conferencias 1998-1999 del Club Siglo XXI, Unión Editorial, Madrid, 1999, pp. 67-79.
- “Manuel Azaña”, en Fernando Morán y Juan Velarde Fuertes: *Manuel Azaña*, Colección Cara y Cruz, Ediciones B, Barcelona, 2003. pp. 25-114.
- “Identidad y convivencia europea”, en Alfonso Guerra y José Félix Tezanos (coords.): *El rumbo de Europa*, V Encuentro de Salamanca. Fundación Sistema, Madrid, 2007, pp. 113-120.

#### 4. Aportaciones en obras de otros autores

Vernon Van Dyke: *Ciencia política: un análisis filosófico*. Tecnos, Madrid, 1962. (Traducción del inglés).

Tom Mboya: *Libertad y futuro*. Ariel, Barcelona, 1966 (Prólogo).

Jorge Luis Borges: *Narraciones*. Salvat, Barcelona, 1971 (Prólogo).

Luis Marañón Richi: *Ojos en la noche*. Gráficas Rossi, Oviedo, 1980 (Prólogo).

Silvia Enrich Marcet: *Historia diplomática entre España e Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales (1955-1985)*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1989 (Prólogo).

Ana Vicente: *Portugal visto pela Espanha. Correspondencia diplomática 1939-1960*. Assirio & Alvim, Lisboa, 1992 (Prólogo).

#### 5. Artículos en publicaciones periódicas

“Génesis y desarrollo de la idea de la Comunidad Agrícola Europea hasta la Conferencia de París de 16 de marzo de 1953”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Madrid, vol. 6, núm. 1/2, 1953, pp. 223-279.

“Anton”, *Esprit*, París, vol. 26, núm. 260, abril 1958, pp. 560-573. [Extracto de la novela *También se muere el mar*, traducción al francés por Marie Laffranque].

“Novela y realidad social”, *Cuadernos para el Diálogo*, Madrid, núm. 4, enero 1964.

“La novela entre el subdesarrollo y la sociedad de masas”, *Cuadernos para el Diálogo*, Madrid, núm. XV extraordinario, julio 1969.

“Sobre el semidesarrollo”, *Boletín Informativo del Seminario de Ciencia Política*, Madrid, núm. 4, 1969 (14 págs.).

“La destrucción del lenguaje en la literatura”, *Sistema, Revista de ciencias sociales*, Madrid, núm. 5, 1974, pp. 21-30.

- “La OTAN y los escenarios de defensa que afectan a España”, *Sistema. Revista de ciencias sociales*, Madrid, núm. 35, marzo 1980, pp. 119-152.
- “El socialismo y el nuevo orden mundial”, *Zona Abierta*, Madrid, núm. 25, 1980, pp. 75-94.
- “España y Francia”, *Leviatán. Revista de hechos e ideas*, Madrid, núm. 4, 1981, pp. 17-30.
- “La politique européenne de l’Espagne”, *Politique Étrangère*, París, enero 1984.
- “La opción europea en el marco de la política exterior española”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Barcelona, núm. 2, otoño-invierno 1983, pp. 53-64.
- “Le choix européen de l’Espagne”, *Le Monde*, París, 11 febrero 1984.
- “La politique européenne de l’Espagne”, *Politique Étrangère*, París, vol. 49, núm. 1, primavera 1984, pp. 57-70.
- “La política exterior española”, *Leviatán, Revista de hechos e ideas*, Madrid, núm. 16 1984, pp. 7-20.
- “En el XXXV aniversario de la fundación del Consejo de Europa”, *Rivista di Studi Politici Internazionali*, Florencia, vol. 51, núm. 3, junio-septiembre 1984, pp. 415-421.
- “Las postales de Jaroslav Seifert”, *El País*, Madrid, 24 diciembre 1984.
- “La Spagna e la Comunità Economica Europea: una prospettiva mediterranea”, *Rivista di Studi Politici Internazionali*, Florencia, vol. 52, núm. 1 enero-junio 1985.
- “El papel de Europa en Centroamérica”, *Tiempo de Paz*, nº 7, 1985, pp. 76-97.
- “En una fecha histórica. Adiós emocionado al viejo europeísmo”, *Diario 16*, Madrid, 12 junio 1985.
- “España en las Comunidades Europeas”, *ABC*, Madrid, 12 junio 1985.
- “El horizonte europeo: la esperanza y la realidad”, *El Ciervo. Revista mensual de pensamiento y cultura*, Barcelona, núm. 415-416, septiembre-octubre 1985, pp. 33-35.

- “Recuerdo de Tierno Galván”, *Sistema. Revista de ciencias sociales*, Madrid, núm. 76, 1987, pp. 49-58.
- “Las elecciones al Parlamento Europeo”, *Leviatán, Revista de hechos e ideas*, Madrid, núm. 28, 1987, pp. 15-23.
- “Atención a Gibraltar”, *El País*, Madrid, 24 marzo 1988.
- “Proyectos progresistas y proyectos conservadores para Europa”, *Sistema. Revista de ciencias sociales*, Madrid, núm. 86-87 (dedicado a España-Europa), 1988, dedicado a España-Europa, pp. 63-74.
- “Las relaciones hispano-británicas”, *Revista de Occidente*, Madrid, núm. 89, octubre 1988, pp. 5-20.
- “Políticas árabes en Europa”, *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, núm. 10, 1989, pp. 17-24.
- “El Magreb desde la nueva situación europea”, *Política Exterior*, Madrid, vol. 4, núm. 15, 1990, pp. 6-18.
- “Reflexiones sobre los efectos de la situación de la URSS”, *Política Exterior*, Madrid, vol. 5, núm. 22, otoño 1991, pp. 31-45.
- “El futuro de España, Europa e Hispanoamérica”, *Rábida*, Diputación Provincial de Huelva, núm. 12 (dedicado a crisis y desarrollo en América Latina), 1992, pp. 9-16.
- “La encrucijada de Europa”, *Sistema. Revista de ciencias sociales*, Madrid, núm. 114-115, (dedicado a la Unión Europea), 1993, pp. 25-36.
- “La reconstrucción de un nuevo orden”, *Cuenta y Razón del pensamiento actual*, Madrid, núm. 80-81, 1993, pp. 13-15.
- “La deslegitimación relativa de la democracia”, *Claves de Razón Práctica*, Madrid, núm. 33, 1993, pp. 10-17.
- “La Comunidad Europea y el régimen autonómico”, *Sistema. Revista de ciencias sociales*, Madrid, núm. 118-119, 1994, pp. 181-185.
- “Gibraltar, diez años después”, *El País*, Madrid, 28 noviembre 1994.
- “¿Un patriotismo europeo?”, *El Ciervo. Revista mensual de pensamiento y cultura*, Barcelona, núm. 542, mayo 1996, p. 7.

- “Nelson Mandela, símbolo multirracial”, *Saber Leer*, Fundación Juan March, Madrid, núm. 93, 1996, pp. 10-12.
- “La adhesión de España a la Comunidad Europea”, *Anuario de la Residencia de Estudiantes Fernando de los Ríos*, Universidad Carlos III de Madrid, 1997, pp. 147-159.
- “La dimensión mediterránea de España”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, Universidad de Aix-Marsella, núm. 27 (dedicado a España, Europa y el Mediterráneo), 1998, pp. 145-166.
- “El problema del *Tireless*”, *Temas para el Debate*, Madrid, núm. 76, marzo 2001, pp. 49-50.
- “Lo inédito y las inercias no superadas: unas reflexiones provisionales”, *Temas para el Debate*, Madrid, núm. 84 (dedicado a guerra y terrorismo), noviembre 2001, pp. 12-14.
- “Comprensión de Marruecos: unas orientaciones”, *Economía Exterior. Estudios de la revista Política Exterior sobre la internacionalización de la economía española*, Madrid, núm. 24 (dedicado a España y Marruecos), 2003, pp. 51-60.

## **6. Declaraciones y entrevistas relevantes publicadas en distintos medios**

Participación, con varias intervenciones, en un coloquio sobre Gibraltar que apareció publicado en Jorge Calvar, Edward J. Gueritz, Salustiano del Campo y Howard Davis: *La descolonización de Gibraltar* [Seminario celebrado en Segovia, días 6 a 8 de diciembre de 1979], Instituto de Cuestiones Internacionales/ Dirección General de Estudios y Documentación, Presidencia del Gobierno, Madrid, 1981, pp. 59-104.

Entrevista por Pablo Sebastián en *El País*, Madrid, 15 septiembre 1981.

Entrevista por Anatoli Krasikov en *Tiempos Nuevos*, Moscú, octubre 1983.

Entrevista en la revista *Politique Internationale*, París, invierno 1983-1984.

Declaraciones al diario *Le Figaro*, París, 11-12 febrero 1984.

- Entrevista por Lluís Foix, director de *La Vanguardia*, Barcelona, 21 julio 1984.
- Entrevista por Nativel Preciado en la revista *Tiempo*, Madrid, 17 septiembre 1984. pp. 19-21.
- Entrevista en diario *Le Monde*, París, 8 marzo 1985.
- Entrevista por Feliciano Fidalgo en *El País*, Madrid, 16 agosto 1986.
- Nativel Preciado: “Entrevista con Fernando Morán”, en Joaquín Prieto, Santos Juliá y Javier Pradera (coords.): *Memoria de la transición*, Taurus, Madrid, 1996, pp. 664-668.
- Tom Burns Marañón: “Fernando Morán”, en *Conversaciones sobre el socialismo*. Plaza y Janés, Barcelona, 1996, pp. 337-361.
- Antonio García Santesmases: “Entrevista a Fernando Morán”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, Madrid, núm. 21, 2003, pp. 139-144.
- Entrevista por Nuria Azancot en *El Cultural*, 9 enero 2003.
- Entrevista en la revista *Política Exterior*, Madrid, núm. 115, enero-febrero 2007, pp. 62-64.

## CAPÍTULO 26

# FERNANDO MORÁN: LEGADO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

M<sup>a</sup> DEL PILAR SÁNCHEZ MILLAS  
Profesora Facultad de Geografía e Historia,  
Universidad Complutense de Madrid

Un libro homenaje a alguien solo es posible cuando ese alguien tiene la suficiente entidad para concitar, de un grupo numeroso de personas, el esfuerzo que supone la tarea de recopilación, ordenación, acuerdos, plasmación al papel,... Es una ardua labor en la que suelen poner sus energías los que le conocieron bien; por lo tanto, el primer rasgo del producto final es que nos va a ofrecer una imagen muy cercana de esa persona. Asimismo, es poco frecuente que se realicen reconocimientos cuando el homenajeado está aún vivo; esto refleja cierta necesidad de resarcir a esa persona con algún gesto de respeto que debió haberse hecho mucho antes y, por las razones que fuera, no se hizo. Abundando en las características de los homenajes si, además, los impulsan compañeros que compartieron con esa persona fatigas propias del día a día, el resultado suele ser fiable pues es en el trabajo, más que en el ocio, donde se ven las diferentes aristas de los seres humanos. Un homenaje riguroso, académico, que quiera recordar justamente el caminar de alguien por este sorprendente mundo, debe huir de la simple adulación para profundizar en detalles de las labores compartidas de tal forma que el lector pueda descubrir pormenores que, de otro modo, se hubieran escapado a su conocimiento; en muchos casos, por no dejar constancia, escapan para siempre o darán lugar a elucubraciones, para las que ya no habrá respaldo probatorio.

En el caso de Fernando Morán, por sí mismo, va a dejar una producción escrita que tampoco suele ser habitual. Deja constancia de su paso por el mundo, su legado. Es muy difícil encontrar políticos que dediquen su tiempo a plasmar sobre el papel una producción tan amplia y variada de textos;

enfrentarse a la página en blanco requiere atrevimiento. Fernando Morán tenía ese arrojo y una elogiada capacidad conceptualizadora, de manera que podemos conocerle también en su faceta más íntima de pensamiento político. A través de su obra podemos comprenderle en su práctica política de una forma diferente a como podemos hacerlo con otros personajes.

Estos dos rasgos, unidos a otros dos: por un lado, la época histórica para España en la que Fernando Morán vivió y a la que sirvió y, por otro lado, los grandes retos que afrontó el socialismo español del tardofranquismo y la democracia hacen de él un personaje fundamental en esos años. Desde mediados de los años cincuenta del siglo XX hasta comienzos del nuevo siglo XXI, Morán es un hombre implicado en lo público, en lo social y en lo político. En efecto, podemos concretar más y decir que su faceta más activa coincide también con una etapa plagada de hitos en la Historia de España: la dictadura franquista y sus estertores, el europeísmo reunido en el conocido como *Contubernio* de Múnich (1962), la transición a la democracia, la participación en incontables reuniones, la evolución de las izquierdas con sus diferentes corrientes, la mayoría abrumadora del triunfo electoral de 1982, la evolución del PSOE en el Gobierno hasta que fue perdiendo sus mayorías absolutas (1993), etc.

Todo este recorrido es aún un vasto terrero susceptible de incontable investigación histórica. Hablamos de socialismo en su conjunto y no solo del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). El socialismo fue aglutinando diferentes corrientes en torno al PSOE y a su líder, Felipe González, llegando a gobernar durante trece años (1982-1996). Fernando Morán participó de esa etapa de gran fervor político y, solo por estos cuatro rasgos mencionados, es un personaje que, incluso en vida, está pidiendo una más profunda mirada a su persona, con serenidad y el peso que deja el tiempo. Por lo tanto es, en presente, un personaje clave en el socialismo español de los años sesenta a noventa; si queremos abrir un poco más la horquilla podríamos incluso llegar a decir, correctamente, medio siglo de vida pública. Su militancia socialista, su compromiso cívico, merece otras miradas académicas y rigurosas que vayan completando el rompecabezas de un mayor conocimiento de nuestro pasado reciente.

Estas páginas finales, del apartado VII “Vida y obra”, no solo compilan o ilustran su vida, su obra, sino que, a la vez, aportan razones por las que Fernando Morán es un personaje clave en la Historia de España de

finales del siglo XX; con el tiempo, se pueden hacer biografías —estamos faltos de ellas, no solo sucede con el caso que ahora tratamos— que permitan *ponerle en su sitio*, parafraseando la referencia de Morán a su propio país. Independientemente de que el presente volumen sea un homenaje, también refleja que, como protagonista, su figura no está agotada y debe ser reivindicada como objeto de estudio.

En primer lugar, debemos entender que Fernando Morán fue mucho más que un socialista dedicado a la política exterior. Fuera de sus obras clave, existieron otras que le completan como autor y político. Con *Una política exterior para España. Una alternativa socialista*, enunció un modelo de política exterior, que deseaba influir, sin ninguna duda, en un momento de grandes cambios en nuestro país; también su libro *España en su sitio*, con un balance de su gestión como ministro. Ambos continúan siendo obras referentes. En contraste, Fernando Morán López es un protagonista muy superficialmente estudiado si tenemos en cuenta la variedad del conjunto de toda su labor y su trabajo en el terreno —especialmente en África—. Morán rompe, continuamente, esa barrera del temor a dejar por escrito sus pensamientos; aun así, es una paradoja que se haya profundizado poco en esos textos que, ni siquiera, estaban organizados en una lista, indexados ordenadamente como ahora hemos comenzado a hacer. Debe hacerse y seguir completándose con más detalle; es más, tendría que haber estado ya hecho. En las universidades necesitamos estudios de este tipo y, en España, un mayor cuidado por el conocimiento de nuestra Historia. Como decimos, Morán es un personaje de referencia obligada, se le cita mucho, sobre todo las dos piezas mencionadas, pero Morán fue más que esas dos obras. Por citar un pequeño ejemplo, podía enfrentarse a complejos temas históricos; en la Escuela Diplomática, en el año 1978 había sido nombrado jefe de estudios para Materias Históricas, periodo esencial que aprovechó para escribir su obra más famosa, *Una política exterior para España*. En este sentido, años más tarde de desempeñar ese puesto, no dudó en afrontar la figura de Manuel Azaña para trazar un perfil del presidente de la República junto a Juan Velarde Fuentes, desde ópticas contrapuestas, en una original iniciativa de análisis de personajes históricos.<sup>1</sup> En definitiva, pudo optar por no escribir nada, pero prefirió

---

<sup>1</sup> Morán, Fernando y Velarde Fuertes, Juan: *Manuel Azaña*, Colección Cara y Cruz, Ediciones B, Barcelona, 2003.

enfrentarse a retos: desde la figura de Azaña, a hacer comprender a un joven qué era ser de izquierdas o ejercer la política con ética, participar en obras más didácticas, escribir novelas, etc.

En un cierto período, los chistes fáciles que se hacían sobre Fernando Morán contribuyeron a una injusta percepción burlesca de este personaje de rotundas convicciones que no se conformó con tenerlas en su interior. Se esté de acuerdo con ellas o se discrepe, estas convicciones salieron de su interior, las compartió, se mencionaban en la época, se le consideraba y escuchaba; por tanto, merecen análisis histórico y sosegado. Es —está vivo, hay que hablar de él en presente—, un político con un bagaje teórico quizá demasiado contundente para la época de pragmatismo en la que creía Felipe González. Sin duda, a través de sus publicaciones comprendemos que su pensamiento fue mucho más complejo de lo que esa proyección superficial y jocosa dejaba entrever. Por eso, precisamente se podría llevar a cabo un hondo análisis de su pensamiento y acción política.

Efectivamente, se puede conceptualizar cualquier política; Morán lo hizo con la política exterior, pero también conocía su práctica, había ocupado varios cargos que podrían recorrerse y analizarse en modo biográfico. Decir que conceptualizó la política exterior por haber escrito un libro —aún hoy en día imprescindible y de los más citados—, es quedarse sólo en lo teórico y no descender al día a día; no hay que olvidar la complejidad de la política exterior afectada siempre por tantos condicionantes externos. Tradicionalmente, en España la política exterior ha sido muy continuista, en líneas generales, incluso manteniendo cargos y usos procedentes de una dictadura, ni siquiera con Felipe González se quisieron dar grandes bandazos. Morán, por su parte, daba mucha importancia a no descuidar las relaciones bilaterales y a estar en el núcleo de la decisión,... La política exterior, en general es muy compleja, difícil de simplificar en unas líneas pues depende de muchos factores y, también, depende mucho de los otros, ya que se tiene la política exterior que el otro te deja.

Fernando Morán, por lo tanto, también formaba parte de ese día a día, tenía una trayectoria de cargos en Exteriores nada desdeñable. Tan poco riguroso es reducirlo a cuatro bromas como otorgarle un papel exclusivamente dogmático o teórico, el ser humano es más complejo que estas simplificaciones. Morán conocía que la práctica política

tiene una carga muy fuerte de personalidad, de contactos, de estar en el momento oportuno en el sitio adecuado, de no dejar abandonado el centro de la toma de decisiones, de tener capacidad de improvisación, templanza, atractivo hacia los medios de comunicación,... Es imposible cubrir todas las cualidades en todo momento. Por supuesto que Morán sabía que conceptualizar, por sí solo, no te hace un líder político, tiene que haber un desempeño práctico eficaz y un carácter atrayente. Quizá fue en estos rasgos personales en los que más divergía con el presidente Felipe González, sus diferencias pudieron estar más cercanas a ciertos rasgos de talante personal que de otro tipo; definitivamente, esta relación también está ávida de mayor estudio, aunque es un terreno peliagudo.

Hay tres curiosidades dignas de mención respecto a estos chistes que se hacían sobre su persona, la primera es que no hicieron mella en su carácter, los encajaba bien como parte del juego político y, psicológicamente, ni le noquearon, ni fueron un impedimento para que siguiera desempeñando funciones más o menos atractivas. Cualquier otro político se hubiera retirado, pero Morán siguió con energía en el ámbito local; incluso habiendo perdido las elecciones a la alcaldía de Madrid en 1999, siguió colaborando en labores municipales como por ejemplo, en comisiones que trabajaban sobre los problemas de las grandes ciudades. Segunda curiosidad: fue un ministro muy popular, sus niveles de popularidad no fueron nada desdeñables, aparecía siempre muy alto en las encuestas y se apreciaba una cercanía hacia él muy por encima de la imagen que los chascarrillos dejaban entrever. La tercera paradoja es que esos chistes apenas siguieron en sus posteriores etapas en la política, se centraron básicamente en su etapa de Exteriores. Definitivamente, son datos curiosos sobre las esferas públicas y privadas de los personajes políticos, las verdades, las mentiras, las burlas,... de nuevo un asunto susceptible de estudios en esta época actual de *“fake news”*, *“haters”* y *“memes”*; se demuestra que siempre ha habido “odiadores” y erosionadores de popularidad.

Por su trayectoria, como decíamos antes, de esto no hay duda, la solvencia de Fernando Morán era un hecho objetivo pues se le respetaba, especialmente, por su trabajo en el mundo árabe, conocía bien todos esos países y estaba acostumbrado a trabajar en El Cairo, Addis Abeba, Nueva York. Cuando llegó al Ministerio de Asuntos Exteriores ya llevaba cuatro años trabajando en el Comité Mixto Parlamento Español-Parlamento Eu-

ropeo<sup>2</sup> y, por lo tanto, había asistido a las diferentes reuniones de trabajo en Madrid, Estrasburgo o Bruselas, lidiaba con temas agrícolas, industriales o institucionales. Tenía un perfil muy completo para ser ministro de Asuntos Exteriores, sin embargo, él mismo reconoció que “*no era un íntimo del presidente*”.<sup>3</sup> Con todo, había más respeto entre ellos de lo que la prensa nacional dejaba entrever, por eso sería necesaria una mirada a estos temas desde publicaciones internacionales; también falta por hacer más análisis de prensa extranjera. Paradójicamente, la prensa extranjera guardaba una buena imagen de Morán “*por tener ese esquema global de lo que tenía que ser España en el mundo. Con Morán se hablaba de temas globales. La prensa española fue totalmente injusta con él*”.<sup>4</sup> Morán lo reconocía,

“He de decir que durante mucho tiempo participamos el Presidente Felipe González y yo mismo en la misma lectura y elaboramos los mismos análisis, sacando idénticas conclusiones no ya sobre lo esencial –que me atrevo a decir ha sido constante durante todo el proceso– sino también sobre detalles concretos. Ello no fue obstáculo para que la prensa y los centros propagadores de rumores pretendiesen que había una doble cara: la mía, doctrinaria y dura; la pragmática y llena de buen sentido del Presidente. Es evidente que tal versión pretendía ver resquebrajarse la cohesión gubernamental.”<sup>5</sup>

Aunque se resume apresuradamente en que uno fuese más dogmático (Morán) y otro más pragmático (González), las cuestiones personales no son tan superficiales como para despacharlas con esa simplificación reduccionista. Es difícil objetivar la sintonía personal o decidir un momento en el cual comenzaran a aflorar las suspicacias, pero parece ser que el cese de Morán no fue por ningún bandazo ideológico, sino más bien una cuestión de carácter.<sup>6</sup>

---

<sup>2</sup> Morán, Fernando: *Una política exterior para España*, Planeta, Barcelona, 1980. Pág. 322.

<sup>3</sup> Preciado, Nativel Entrevista “Fernando Morán, el ministro impasible”, *Tiempo*, Madrid, 17 de septiembre de 1984, p. 21.

<sup>4</sup> Entrevista de la autora con Thierry Maliniak, ex corresponsal de *Le Monde* en España, Madrid, 6 de marzo de 2003.

<sup>5</sup> Morán, Fernando: *España en su sitio*, Plaza y Janés / Cambio 16, Barcelona, 1990. p. 22.

<sup>6</sup> Entrevistas de la autora con Elena Flores, responsable de política internacional del PSOE a principios de los ochenta y con Roberto Dorado, director del gabinete de la presidencia con Felipe González, Madrid, 28 de julio de 2003.

Morán se mostraba más reflexivo a la hora de escribir que a la hora de hacer declaraciones en un foro público, en una conferencia o ante la prensa. Morán no esquivaba las preguntas, se moja, incluso a riesgo de meter la pata. Cree en lo que dice. De convicciones profundas, cree en ellas hasta sus últimas consecuencias y quiere vivir con esa coherencia, ser socialista, ser de izquierdas no era simplemente una etiqueta, lo había reflexionado e interiorizado,

“En términos generales, progresista es una política, acción o pensamiento destinados a incrementar el área de libertad, desterrar prejuicios y nivelar las diferencias sociales. Una medida bastante neoliberal en la economía europea podría ser considerada como progresista en la medida en que sus efectos coadyuven a reducir los nacionalismos y los prejuicios irracionales que les acompañan; pero, si contribuye a aumentar las diferencias sociales y económicas, es difícil que le podamos otorgar este título sin aprensión intelectual y resistencia psicológica”<sup>7</sup>.

En este sentido, no dudó en profundizar en estas ideas para ofrecérselas a los jóvenes; para Fernando Morán, el punto de inicio para sentirse una persona de izquierdas era mantenerse “*optimista sobre la condición humana, pues está convencida de que puede ser mejorada*”; en segundo lugar, la superación de los nacionalismos en el ámbito internacional valorando la cooperación pacífica entre pueblos; y una tercera característica, según Morán, es la creencia firme en el laicismo, en la aconfesionalidad del Estado. Para Morán, la cuarta característica de la izquierda es la superación de las desigualdades y la reducción de las diferencias sociales.<sup>8</sup>

Independientemente de que se esté de acuerdo o no con Fernando Morán, el hecho objetivo es que estas obras divulgativas demuestran una visión didáctica de su trabajo, Fernando Morán atendió ese deseo de explicar la política a los jóvenes. En mi caso, como testimonio personal, puedo contar que cuando comencé mis estudios de doctorado fue uno de los primeros protagonistas que accedió a ser entrevistado.<sup>9</sup> En mi

---

<sup>7</sup> Morán, Fernando: “Proyectos conservadores y proyectos progresistas para Europa” Revista *Sistema*, Núm. 86-87. *op. cit.* Pág. 63.

<sup>8</sup> Morán, Fernando, Nieto, Ramón y Serrano, Anne: *Política para gente joven*, Colección Didáctica, Editorial Diseño, Madrid, 1992, pp. 18-19.

<sup>9</sup> Entrevista de la autora con Fernando Morán, Madrid, 17 de abril de 2003.

experiencia personal, fue una persona cercana que no dudó en ofrecer su tiempo a una humilde estudiante que comenzaba su periplo investigador y no le podía aportar más que perder una tarde de su valioso tiempo. Morán compartió sus enseñanzas con sumo desprendimiento y generosidad, intentando que se comprendieran las razones de sus decisiones políticas y de su trayectoria vital en el servicio público a España. Siempre le estaré agradecida.

Con el paso del tiempo, esa política que se votaba mayoritariamente y que fue tan ilusionante en los primeros lustros de la democracia (participación ciudadana, afiliación sindical, movimiento vecinal, canciones protesta, manifestaciones culturales de lo más variadas,...) que denotaban ilusión e inquietud social por las novedades, se desvanecía. Esa ilusión por crear un país diferente, llega a desplomarse hasta las preocupantes cotas actuales de desafección política. Ya no se confía en los políticos. Algo ha ocurrido en estas décadas, es un fenómeno estudiable, sociológicamente, históricamente, políticamente,... se ha cambiado tanto, que queda todo por hacer. Fernando Morán se refirió continuamente a esta separación psicológica entre la clase política y la ciudadanía, que según él, era el resultado claro de la falta de control sobre la corrupción, la justificación de la especulación, la adoración del lucro, etc.<sup>10</sup> Morán, por ejemplo, era muy estricto en el tema de las incompatibilidades a la hora de nombrar a sus colaboradores. Fernando Morán, con sus luces y sus sombras, como todo ser humano, procuraba no caer en esos detalles de falta de pulcritud que le pudieran llevar a ser acusado de no ser lo suficiente mirado con el dinero público o la *res publica*. Pertenece a una generación de servidores de lo público con un alto sentido del Estado, generación que parece no estar siendo renovada a la luz de las últimas cifras del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) acerca de preocupaciones de los españoles –en los últimos años, los políticos, el Gobierno, la corrupción, ... aparecen en los seis primeros puestos de mayores preocupaciones de los españoles, lo cual es un dato muy sintomático de la falta de ilusión–. De nuevo, otro rasgo que merecería estudiarse y analizarse cuando, en la actualidad, se invoca tan frecuentemente el sentido de Estado y, la realidad, arroja las cifras

---

<sup>10</sup> Véase el artículo Morán, Fernando “La deslegitimación relativa de la democracia”, *Claves de Razón Práctica*, Núm. 33, junio 1993. Asimismo, ampliase con el apartado “Ética y política” en Morán, Fernando, Nieto, Ramón y Serrano, Anne: *Política para gente joven* (con Ramón Nieto y Anne Serrano). Colección Didáctica, Editorial Diseño, Madrid, 1992, pp. 75-83.

tan preocupantes en relación a la desconfianza en la política –¿qué define a un buen político con sentido de Estado? ¿existen hoy en día políticos de Estado? ¿ha evolucionado esa virtud de tener o carecer de sentido de Estado? ¿es parte de la esencia política actual el tener sentido de Estado? ¿Cómo se demuestra que se tiene o que se carece de este rasgo que antes se daba por hecho?–. El “*sentido de Estado*” se lanza a diestro y siniestro y, especialmente en la actualidad, no parece tener un reflejo en acciones de políticas de Estado que se apoyen mayoritariamente; todo está cambiando muy deprisa, incluso los valores que considerábamos básicos y universales.

También sería interesante hacer un balance del respeto actual que se tiene por el adversario político; por ejemplo, en una política como la Europea, no se dudaba en echar la vista atrás y reconocer que había sido un logro de varias generaciones, de la evolución del europeísmo, referencias que, en la actualidad –cuando todo lo que procede del contrario se desdeña–, nos parecen asombrosas. En el caso de Morán no dudó en agradecer a todos los involucrados en esa tradición europeísta española que parecía utópica.<sup>11</sup> Morán titula un artículo “*Adiós emocionado al viejo europeísmo*” y reconoce ese pasado común, compartido en una ilusión por verse integrados como europeos, pero cabe preguntarse, ¿se inaugura un nuevo europeísmo? ¿Qué queda de esas raíces históricas del europeísmo español? ¿Quiénes serían ahora los adalides de ese europeísmo, si los hay? ¿Es comparable al del épocas pasadas? ¿Cooperan entre ellos? Nos quedan muchos interrogantes que resolver, conceptos por definir y, sobre todo, una buena práctica política donde esos conceptos se lleven a cabo buscando el bienestar del ciudadano, buscando profundizar en los valores democráticos, en crecer como sociedad justa, solidaria, libre, ... valores que tanto se ensalzaban a finales de los setenta y principios de los ochenta.

Por otro lado, la obra de Fernando Morán aporta otra característica muy valiosa, ya que menciona temas que, con los años, se convirtieron en premonitorias preocupaciones sobre las cuales se debía poner un cuidado especial. Su análisis fue correcto, por ejemplo, cuando en septiembre de 1984 ya comentaba con Nativel Preciado la importancia de ocuparse del Magreb y de los jóvenes que allí vivían.

---

<sup>11</sup> Morán, Fernando: “En una fecha histórica: Adiós emocionado al viejo europeísmo”, *Diario 16*, 12 de junio de 1985.

“La CEE es lo que más me ocupa, pero el norte de África es lo que más me preocupa. A finales de siglo habrá doscientos millones de norteafricanos, de los que 130 millones serán jóvenes. Imagínese lo que será la irrupción del fundamentalismo islámico en el norte de África. Esa política se nos ha ido un poco de las manos, lo reconozco”.<sup>12</sup>

No en vano Morán –en esos años pues ahora está en otra etapa vital diferente–, era un gran conocedor de África, se había dedicado al Magreb en el ministerio, conocía bien la zona y la tenía muy presente. Desde la revolución iraní de 1979 y la toma de 66 rehenes en la embajada de Estados Unidos en Teherán –que se prolongó todo el año 1980 hasta enero de 1981–, en el Ministerio de Asuntos Exteriores ya había una gran preocupación por esas cuestiones; desconocerlas sería faltar al rigor, debemos conocer los detalles, para entender porqué el Magreb tradicionalmente ha sido un área geoestratégica de capital relevancia en nuestras relaciones internacionales. Fernando Morán es un experto en todos estos entresijos, fue director general de África en tiempos de Marcelino Oreja, gran conocedor del Ministerio por dentro, había viajado mucho y seguía en contacto con numerosas personas que habían sido sus interlocutores en el exterior.<sup>13</sup> Estos contactos personales, esa capacidad para saber moverse en aguas turbias también son reseñables y, estudiables, para entender cómo se hacía política en una determinada época. De nuevo nos quedan piezas por completar y eso hace de este trabajo un punto de partida, un impulso para seguir investigando en todos los temas que se han suscitado.

Como se dijo al principio, las temáticas que proporciona este período son muy ricas y podríamos seguir enumerando cuestiones dignas de estudio pormenorizado. El objetivo de estas líneas era dejar constancia de que todo lo contenido en este volumen hacía falta y daría para mayores análisis. La mayor virtud de estas páginas es que se ha *revisitado* la figura de Morán y deja líneas para seguir investigando. Hemos demostrado que es un político muy completo –habiendo recorrido muy variadas tareas

---

<sup>12</sup> Preciado, Nativel: Entrevista “Fernando Morán, el ministro imparable”, *Tiempo*, Madrid, 17 de septiembre de 1984, p. 21.

<sup>13</sup> En la entrevista de Juan Carlos Vidal a Fernando Morán se mencionan los detalles de su periplo profesional, su actividad en el socialismo español, los años de la transición, etc. Está editada como libro con el título *Luz al fondo del túnel. Fernando Morán en diálogo con Juan Carlos Vidal*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

desde internas del partido a internacionales y locales— y un protagonista muy poco analizado. Una nueva generación de investigadores puede seguir poniendo negro sobre blanco en lagunas que aún quedan por llenar. Confiamos en que haya más estudiosos que se animen a adentrarse en la inmensa cantidad de cuestiones esbozadas desde lo global a lo local. Compilar un volumen homenaje como este, con pretensiones académicas y rigurosas, es muy valioso para tener un mejor conocimiento de los hechos históricos, pero no nos podemos conformar: debe ser el punto de partida para profundizar aún más, debe ser una nueva oportunidad para reclamar un mejor acceso a las fuentes de archivo en España, para permitir que los investigadores ahonden más en nuestra Historia, se conozca mejor y se divulgue con fidelidad a las fuentes. Esta cuestión lleva coleando desde tiempos de Fernando Morán quien no sólo se mostró preocupado —muchos lo han hecho, sin pasar realmente a la acción—; Morán, se sintió concernido por el tema y llevó a cabo los cambios legales necesarios para autorizar la consulta de los documentos cuando cumpliesen veinticinco años de antigüedad, —con la salvedad debida de materias clasificadas y los expedientes personales—. Después, incluso hoy en día, estos permisos tan generosos en época de Morán, han sido muy limitados y los historiadores se enfrentan, habitualmente, a un incomprensible bloqueo sin parangón en otros países de nuestra órbita.

En definitiva, con estas páginas en las que nos proponíamos un recorrido ordenado por su trayectoria, por su vida y sus textos dejamos patente la complejidad de su persona y el caudal de su producción literaria. No hemos agotado a Fernando Morán como objeto de estudio, aún se necesitan más estudios para profundizar en su figura política, para ponerlo en su sitio dentro del socialismo español —y no solo del PSOE—, en la vida pública española, en ese grupo de servidores públicos, con sentido del Estado, ... en suma, para comprender mejor las últimas décadas de nuestro país, que han sido cruciales en su evolución histórica.

## SOBRE LOS AUTORES

### **Miguel Ángel Aguilar Tremoya**

Secretario de la Asociación Española de Periodistas Europeos. Licenciado en Ciencias Físicas y graduado en Periodismo. Columnista de *La Vanguardia* y de *El Siglo*. Colaborador de *Hora 14* y *Hora 25* en la SER. Denominación de origen *Madrid, diario de la noche*. Corresponsal en Londres y en Bruselas. Dirigió *Diario16* y la Agencia EFE. Corresponsal diplomático y columnista de *El País*. Su último libro es *Silla de pista*.

### **Francisco Aldecoa Luzarraga**

Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de dicha Universidad.

### **Paz Andrés Sáenz de Santamaría**

Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo. Consejera del Consejo de Gobierno del Banco de España. Defensora Universitaria de la Universidad de Oviedo.

### **Celestino del Arenal Moyúa**

Catedrático emérito de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. Autor de diversos estudios sobre teoría de las relaciones internacionales, pensamiento internacionalista español, Unión Europea, política exterior de España y relaciones internacionales de América Latina.

### **Josep Borrell Fontelles**

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Ingeniero aeronáutico y doctor en Ciencias Económicas. Ha sido secretario general del Presupuesto y secretario de Estado de Hacienda, así como ministro de Obras Públicas, Telecomunicaciones, Transportes y Medio Ambiente. Fue candidato del PSOE a la Presidencia del Gobierno. Fue diputado a Cortes, presidente de la Comisión Mixta sobre la Unión Europea y miembro de la Convención constitucional europea. Fue diputado al Parlamento Europeo y presidente de dicha institución. Ex presidente del Instituto Universitario Europeo (Florencia). Catedrático *Jean Monnet* de Integración Económica Europea en la Universidad Complutense de Madrid.

### **Carlos María Bru Purón**

Notario jubilado. Ex diputado a Cortes y al Parlamento Europeo. Fue secretario general, presidente y miembro del Comité de Honor del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Vocal emérito del Comité UNICEF-España. Premio “Enrique Ruano 1962”.

### **Álvaro Cuesta Martínez**

Miembro de la comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial. Ha sido miembro de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, así como diputado por Asturias y presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

### **José Luis Dicenta Ballester**

Embajador de España. Fue director general del Gabinete del ministro de Asuntos Exteriores Fernando Morán. Ha sido embajador en Perú, en Checoslovaquia, en Colombia, en México e en Italia, así como secretario de Estado de Cooperación Internacional e Iberoamérica y secretario general de la Unión Latina (París).

### **Javier Fernández Fernández**

Presidente del Principado de Asturias entre 2012 y 2019. Fue Diputado al Congreso entre los años 1996 y 1999. Fue Senador por la Comunidad Autónoma entre 2003 y 2012. Fue Consejero de Industria entre 1999 y 2000. Es Ingeniero de Minas y funcionario del Cuerpo de Ingenieros del Ministerio de Industria y Energía.

### **Bernardo Fernández Pérez**

Profesor de Derecho Constitucional y de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo. Fue miembro de la Comisión redactora del anteproyecto de Estatuto de Asturias. Ha sido diputado de la Junta General del Principado de Asturias, consejero de la Presidencia, y vicepresidente y consejero de Interior y Administraciones Públicas del Principado de Asturias. Ex presidente del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

### **Antonio García Santesmases**

Catedrático de Filosofía Política, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ha sido miembro del Comité Federal del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la corriente Izquierda Socialista.

### **Antonio López Pina**

Catedrático de Derecho Constitucional. Ha sido titular de la cátedra *Jean Monnet* de Cultura Jurídica Europea en la Universidad Complutense de Madrid. Fue senador por Murcia, miembro de la Comisión Constitucional de esa cámara durante la legislatura constituyente. Ex consejero de Estado.

### **Manuel Medina Ortega**

Catedrático de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Ha sido decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, así como vicerrector de la Universidad de La Laguna. Ex diputado a Cortes y al Parlamento Europeo.

### **Emilio Menéndez del Valle**

Embajador de España. Licenciado en Derecho y doctor en Ciencias Políticas. Fue embajador en Jordania y en Italia, así como coordinador para Oriente Medio de la ayuda humanitaria europea (ECHO). Ha sido europarlamentario del grupo socialista, así como presidente del Comité español de la Agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA).

### **Clara Morán Calvo-Sotelo**

Hija de Fernando y María Luz. Ha sido editora, redactora y traductora *freelance* para publicaciones internacionales y algunas de las principales editoriales de España. También ha realizado campañas de comunicación *on* y *off line* para clientes. Compositora e intérprete de música electrónica, ha publicado cinco discos y colaborado como músico en vivo con otros artistas.

### **Cristina Narbona Ruiz**

Presidenta del Partido Socialista Obrero Español. Miembro de la Red Española de Desarrollo Sostenible. Ha sido: viceconsejera de Economía de la Junta de Andalucía; directora general del Banco Hipotecario; portavoz adjunta del grupo socialista en el Ayuntamiento de Madrid; ministra de Medio Ambiente; embajadora de España ante la OCDE; miembro del Grupo de alto nivel sobre Sostenibilidad Global de las Naciones Unidas, así como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear.

### **Juan Carlos Pereira Castañares**

Catedrático de Historia Contemporánea/Historia de las Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid. Director del Grupo

de Investigación de Historia de las Relaciones Internacionales, de la Universidad Complutense. Profesor de la Escuela Diplomática. Ex director del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense.

### **Yago Pico de Coaña y de Valicourt**

Embajador de España. Ha sido embajador en Nicaragua, en Colombia y en Austria, así como embajador delegado permanente en la UNESCO. Fue director general de Política Exterior para Iberoamérica y coordinador de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Ex presidente del Patrimonio Nacional.

### **Francisco Prendes Quirós**

Abogado, político y publicista. Fue presidente de Honor del Ateneo Republicano de Asturias y presidente de Partido Socialista Popular en Asturias, incorporándose al PSOE tras la fusión de ambos partidos. Fue consejero de la Presidencia en el Consejo Regional de Asturias durante la Transición.

### **Nicolás Sánchez-Albornoz y Aboín**

William Kenan Jr. Emeritus Professor of History, New York University. Doctor *honoris causa* por las Universidades de Oviedo, Jaime I, Pablo de Olavide, Autónoma de Barcelona y Carlos III de Madrid. Miembro de las Academias de Historia de Portugal, Argentina y Ecuador. Ex director del Instituto Cervantes. *Palmes académiques*.

### **M<sup>a</sup> del Pilar Sánchez Millas**

Doctora Europea por la Universidad Complutense de Madrid, con la tesis *La Europa soñada, la Europa creada. Idea y acción del PSOE en la CEE (1982-1992)*. Así mismo, es coautora de la biografía *Francisco Fernández Ordóñez. Un político para la España necesaria. 1930-1992*. Imparte clases en varias universidades americanas con sede en Madrid y es también Profesora Asociada en la Universidad Complutense de Madrid.

### **Santos Sanz Villanueva**

Catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Filología Románica, especialista en literatura española contemporánea. Premio de ensayo Fastenrath de la Real Academia Española. Premio

Fray Luis de León. Autor de obras y trabajos sobre letras hispánicas modernas. Editor de las Obras Completas de *Clarín*.

### **Fernando Schwartz Girón**

Diplomático y escritor. Fue director general de la Oficina de Información Diplomática con el ministro Fernando Morán. Ha sido embajador en Kuwait y en los Países Bajos, así como miembro del Consejo Editorial de *El País* y director de la emisión de TV *Lo+Plus*. Premio *Planeta* de Novela 1996. Premio *Primavera* de Novela 2006.

### **Francisco Villar Ortiz de Urbina**

Embajador de España. Ha sido director general de Organizaciones y Conferencias Internacionales; secretario general de Política Exterior; embajador representante permanente en las Naciones Unidas; embajador delegado permanente en la UNESCO; embajador en Francia y en Portugal, así como observador permanente ante la Organización de Estados Americanos.

### **Ángel Viñas Martín**

Catedrático emérito de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid. Técnico comercial del Estado (jubilado). Ha sido director general de Enseñanza y Profesorado; asesor de los ministros de Asuntos Exteriores Morán y Fernández Ordóñez; director de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea; embajador de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

### **Juan Antonio Yáñez-Barnuevo García**

Embajador de España. Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje. Ha sido secretario de Estado de Asuntos Exteriores e Iberoamericanos; embajador representante permanente en las Naciones Unidas (en dos periodos); embajador en misión especial para la Justicia Penal Internacional; director del Departamento Internacional de la Presidencia del Gobierno con el presidente Felipe González.



© PERIODS

